This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

LIBRARY
OF THE
UNIVERSITY
OF
CALIFORNIA

COLECCION DE DOCUMENTOS INÉDITOS

SOBRE LA

GEOGRAFIA Y LA HISTORIA DE COLOMBIA

RECOPILADOS POR

ANTONIO B. CUERVO.

F 2261
C8
v. 2
Case
E

RELACIÓN ANÓNIMA

DE LA

COSTA SUR DEL ISTMO DE PANAMÁ

Y NOTICIA DE LA QUE LA CONTINUA AL N. O.

POR

ALONSO DUARTE.

AÑO DE 1,605.

M674683

ÍNDICE CRONOLÓGICO.

Costa Sur del Istmo de Panamá..... 1
Relación sobre los puertos de Caballos y Fonseca..... 2
Relación verdadera y cierta de la costa Sur del reino de Tierra firme, por el Capitán Diego Ruiz de Campos..... 13
Navegación frente á las costas del Cauca y Panamá, por Alejandro Malaspina..... 129
La región de Maracaibo. Noticia geográfica..... 164
Id. id. plan de defensa por el Coronel Francisco Santacruz..... 166
Informe sobre las Provincias de Santa-Marta y Riohacha por Antonio de Narváez..... 175
Conquista del Nuevo Reino de Granada, anónima..... 205
Proyecto de cerrar la abertura de Bocagrande y resguardar las murallas del Norte de Cartagena, por Antonio Arévalo..... 221
Descripción del golfo de Urabá é istmo del Darién, por Antonio Arévalo..... 251
Descripción de la Provincia del Darién y capitulaciones de paz con sus indios..... 273
Reflexiones sobre los parajes más apropósito para fundar establecimientos en el Darién, por Fernando Murillo..... 298
Descripción de la Provincia de Zitará y curso del Atrato..... 306
Costas occidentales de la América Meridional y modo de hacer en ellas el contrabando, por Dionisio de Alcedo y Herrera..... 327
La ciudad de Panamá y su distrito, puerto, producciones é historia, por Andrés Baleato..... 340
La Provincia y ciudad de Panamá, cuadros estadísticos sobre ella, camino de Cruces y costas de su Gobierno..... 363
Descubrimiento de las Provincias de Antioquia, por Jorge Robledo, relación del Escribano Sardella..... 389
Relación del viaje de Jorge Robledo á las Provincias de Ancerma y Quimbaya, por el mismo Robledo..... 437
Relación de la entrada de Gaspar de Espinosa á varias Provincias del Mar del Sur..... 452
Expedición de Pedro de Ursúa al Marañón y alzamiento del tirano Lope de Aguirre, por Pedro de Monguía..... 492

COLECCION DE DOCUMENTOS INEDITOS

SOBRE LA

GEOGRAFIA Y LA HISTORIA DE COLOMBIA

RECOPILADOS POR

ANTONIO B. CUERVO

DURANTE SU PERMANENCIA EN ESPAÑA COMO MINISTRO DE LA REPUBLICA.

SECCIÓN PRIMERA

GEOGRAFIA Y VIAJES

TOMO II

COSTA PACIFICA, PROVINCIAS LITORALES Y CAMPAÑAS DE LOS CONQUISTADORES

BOGOTA.
CASA EDITORIAL DE J. J. PÉREZ.—DIRECTOR, F. FERRO.
1892

COSTA S. DE PANAMA.

" De Cabo-Blanco de Nicoya á la Punta de la Herradura 20 leguas y en este espacio, el Golfo de Nicoya y Ensenada de La Caldera tiene de saco 12 leguas y hay muchos bajos por los muchos ríos que aqui desaguan como igualmente islotes. De la Herradura al río de la Estrella 11 leguas, costa brava, montuosa y á 2 leguas estan los Farallones de Quipó: esta se llama Costa-Rica. De La Estrella al puerto del Inglés 5 leguas, costa brava en la cual está un cerro alto y redondo que llaman El Coronado y en el Puerto del Inglés hay una isla poblada de indios. En este estuvo carenando un inglés. De dicho puerto á la isla del Caño 5 leguas. Esta isla tiene surgidero por la parte del N. y tiene leña, agua y plátanos. Dista de Punta Mala 1 legua y todo bajio. De la isla al Golfo Dulce 8 leguas costa brava y de montañas. Este Golfo tiene en la Punta del N. O. un morro y junto á él 2 farallones chicos, cercanos á tierra y bajio: como tambien la Punta del Morro. En esta bahia puede entrar una armada: hay agua, leña, &c. De dicho Golfo á Punta de Burica 4 leguas costa brava y de muchas palmas, por aquí hay muchos rodaderos. De Burica á Puerto de Limones 4 leguas y de Limones á Chiriquí otras 4. De Burica á las islas de los Ladrones 6 leguas y al N. E. de los Ladrones, la Parida, cercada de bajos. Esta costa es muy puerca de arrecifes. Los Ladrones tienen al N. O. un bajo de piedras en distancia de una legua y descubre de baja mar. En esta costa corre el agua para Los Ladrones y para la costa á los ríos y exterior. Chiriquí tiene un farallon en la boca y se ve el volcan de Barú ó de Chiriquí, el que está nublado lo mas del tiempo. De Burica á Punta de Mareato hay un seno grande y en este intermedio está la ensenada del Montijo y las islas Coibas, Ticaras-montuosas, secas, Ladrones, canales, Paridas, &c.: hay varios ríos y en la ensenada del Montijo está la isla de Sebaco con bajo al S. E. y otros muchos en dicha ensenada, como tambien islotes. Los bajos llegan hasta la Punta, saliendo de la ensenada. La isla de Coibas no es muy alta y tendrá de circuito 8 leguas. Las otras son menores y con canales para todas

ellas. De Mareato á Morro de Puercos 8 ó 9 leguas: costa brava y de peñascos que bate la mar en ellos, es tierra alta, amogotada y montuosa y hay mucho fondo. De este Morro á Punta de Higueras 4 leguas, en cuya distancia está una baja que corre Est. Oest. con dicho Morro: toda la costa es montuosa. Punta de Higueras hace la seña de una loma montuosa que se va adelgazando hasta la mar y de fuera hace la figura de una trompa de tonina. Esta punta es aplacerada y puedese fondear en 12 ó 14 brazas arena, 3 leguas afuera. De Morro de Puercos al N. N. E. distancia de 2 leguas están los Frailes. Estos son dos faralloncitos, distante uno de otro 1 legua. Son pelados y de mucho fondo. De dichos á Punta Mala 12 leguas: dicha punta es baja y delgada, avanza al mar y tiene un arrecife de piedras. De dicha Punta á isla de Iguanas 2½ leguas: dicha es montuosa, como de una legua de circuito, con muchos arrecifes, que le salen 2 leguas á la mar; pero por la parte de tierra es limpio. De dicha á Punta de Chame, 18 leguas costa aplacerada, que salen muy fuera los placeres, con cortos canalizos para canoas. De Chame á Perico 10 leguas en cuyo intermedio está la Isla de Taboga ú Oloqué, y otras muchas islitas y todas limpias. La Isla de Perico es el surgidero de Panamá cuyo puerto se compone de 3 islas de las que no hago mencion. Por su frecuencia desde fines de Diciembre hasta fines de Marzo reinan en esta costa los Nortes que llaman brisas por lo que corren las aguas para el tercer cuadrante y así estando en principios ó fines de dichas brisas y quieran hacer navegacion para el S. se irá en demanda de Morro de Puercos; por cuyo meridiano se procurará guardar el rumbo de S. S. O., sin perderlo por las calmas y corrientes; pero estando estas en su rigor se traerá el rumbo del S. desde Oloqué y sin guiñar para el Oest ni Este, pues perdido este meridiano para el O. irás á Galapagos con las corrientes al S. O. y si para el Este darás con La Gorgona; pero en tiempo de vendabales, se busca la isla de Coibas y por su meridiano irás sin barear para el Este porque el agua corre mucho para dicho rumbo: lo contrario sucede con las brisas que corre el agua para el S. O. de suerte que en las 6 leguas corren para el S.; en los 5 para el S. E.; en los 4 para el E.; en 3 para el N. E. y en 2 para el N.: este el curso en tiempo de vendabales; pero en tiempo de brisas corren al S. O. y O. S. O. y muchas calmas por fuera; pero en la costa corren al N. y N. O. De Perico á Chepillo 10 leguas 0¼ N. O. 5° N.; de la isla de Chepillo á la Pacheca 10 leguas N. N. O. 3° O. y de dicha Pacheca á Perico 13 leguas N. O. ¼ O. 5° N. La marea en esta costa es en esta forma Luna á medio cielo, media marea llena y á los 10 días de edad de la Luna es pleamar á las 12 del día. De Punta de Manglares á Garachiné 20 leguas. En este espacio están las islas de Per-

las, con sus nombres, siendo la última de ellas y más proxima á Panamá la Pacheca: todas estas islas están pobladas y en particular la grande que llaman del Rey. Cuando se vá para Panamá se ha de poner dicha punta al S. E. de la aguja y gobernar al N. O. que es para donde corre el agua de creciente y bastante hasta Punta de Manglares y para dar fondo en tiempo de brisas arrimarse al Norte hasta hallar de 10 á 12 brazas; pero en tiempo de vendabales ir por media canal y advierto que de Garrachiné para Manglares no hay que arrojarse á entrar con calma y creciente porque en rebasando Garrachiné corre el agua para el Est á los bajos de la boca del Dariel, que son muy peligrosos y solo lo harán cuando el agua bacie. De Garrachiné á Puerto de Piñas 9 á 10 leguas y en este espacio hay dos puertos para barcas. El Puerto de Piñas tiene dos farallones en la boca, algo apartados de tierra: en este puerto se puede entrar por la parte del S. E. de los farallones; es una bahia capaz y hondable que se puede surgir en cualquier lugar. Aqui suelen haber indios bravos. El bajo que llaman de San Tore fronterizo á Garrachiné es de laja y en su menor agua hay 2 leguas y corre el agua que desemboca del Dariel para dicho bajo. De Puerto de Piñas á Morro quemado 16 leguas. En este intermedio está una ensenada que llaman del Cocal, es peligrosa por su mucho fondo y mar y la tierra baja, donde hay indios bravos. De Morro quemado á la Anegada Grande 20 leguas en cuya distancia están todas las Anegadas; es costa muy peligrosa, de bancos anegadizos; no hay que arrimarse á esta de la Anegada Grande al Rio de indios 1 legua de esta al Rio Samudio 9 leguas. De este puerto de Limones 3 y de este á la Punta de las Salinas 1. De esta al Cabo de Corrientes 6: de dicho á la boca del rio de Bogobaes 4 leguas: este se nombra Chirambira en cuya boca está una isla: de la Boca á la isla de Palmas 3 leguas: de esta á la bahia de San Buena Ventura 2 leguas. El rio de Indios es muy caudaloso y hondable: chupa mucho en su creciente: aquí se comieron los indios el año de 47 la tripulacion de un paquebot que por haber hecho mucha agua el barco arribaron á componerlo. En las Salinas está el puerto de Linos, es bueno y abrigado. Entre rio de Indios y las Salinas está el rio Samudio igualmente caudaloso. De Cabo Corrientes al rio Bogobae es costa baja á la mar; pero tierra adentro alta. La Isla de Palmas es baja y tiene bajos al rededor: igualmente dos bocas de rios, la una de San Juan y la otra de San Buenaventura. De la isla al Farallon de San Pedro 3 leguas y entre el farallon y la punta de Arenas se principia á sondar apartandose del placer que de baja mar queda en seco. Del farallon al fuerte donde desembarcan hay 6 leguas. Este rio tiene en partes 4 brazas y en otras 2. De San Buenaventura al Rio Raposo 8 leguas. De este al

de Cajambre 3. De este á Turumangui 6; de aquí al de Tagui 5; al de Sarabia 11; de este á Isguandé 2 y de San Buena Ventura á la Gorgona 28 leguas, costa de bancos y muchos rios que chupan de creciente. En esta isla de la Gorgona invernaron los conquistadores: tiene su puerto por la parte del N. E.: hay agua, plátanos, &c. De esta isla á la Punta de Guascama 13 leguas, costa baja y de muchos cayos y rios y sus corrientes tiran mucho para sus bajos: no hay que atracarse con poco viento. De Guascama á Timbiqui 4 leguas: de dicho rio Timbiqui á la isla del Gallo 3 leguas costa menos peligrosa y en la parte del N. de ella se puede fondear que allí es el puerto de Salahonda. Aquí se vé un crucifijo con dos lamparas, estando á distancia de 50 pasos, que mas distante solo se percibe un genero de betun oleaginoso: aquí hay agua, leña, &c.: es costa mas alta que la de La Gorgona y llueve todo el año sin conocerse verano. De la isla del Gallo á Punta de Manglares 10 leguas, costa baja á la mar y en su intermedio está Tumaco; es buen puerto y de toda providencia: en él hay españoles é indios: para surgir en este puerto se necesita avalizar la canal por ser variable: en este puerto hay toda providencia (menos pan, lo que sucede en todos desde Guayaquil hasta Acapulco) y tambien muchos bajos y piedras de los que abunda Punta de Manglares: por estos lugares se han perdido varias embarcaciones y así cuidado con la sonda desde 2 leguas á la mar. De Punta de Manglares sigue la gran ensenada de Ancon de Sardinas la que tiene 10 leguas de largo: es costa anegadiza y de manglares con algunos bajos y al remate está el rio Santiago. De este rio á Punta de la Galera 14 leguas. De este á Rio Verde 2½ leguas. De aquí levanta la tierra para Bahia de San Mateo. El rio Santiago tiene 4 brazas en su canal y en sus orillas muchos cedros."

Es copia exacta del original que se conserva en la Biblioteca de manuscritos del Depósito Hidrográfico, la cual ha sido tomada para S. E. el General D. Antonio B. Cuervo con el regio beneplácito.

Madrid 12 Febrero 1888.

(L. S.) JUAN DE IZAGUIRRE,
Bibliotecario.

RELACION

de lo que yo Alonso Duarte vecino de esta ciudad de Santiago de Guatemala entendí y vide cuando Don Francisco Valverde y Mercado, vino á sondar los puertos de Caballos y el de Fonseca, y á ver el camino por tierra que hay de un Puerto al otro como persona que anduve en su compañía en todo ello, lo cual me mandó le diese el Doctor Alonso Criado de Castilla, Presidente y Gobernador en esta Real Audiencia.

Su Majestad dió Comision á Don Francisco de Valverde y Mercado, para que en compañía del Yngeniero Juan Bautista Antoneli, de nacion romano, y del Capitan Diego Lopez de Quintanilla, Alcaide de la fuerza de la punta de la Habana, viniesen á esta Provincia de Guatemala y sondasen los puertos de Caballos que es en la mar del norte y el de la Bahia de Fonseca, que es en la mar del Sur, y viesen y considerasen de la suerte que ambos puertos se podrian fortificar, y asimismo el camino que hay por tierra de un puerto á otro, y que llevasen consigo á un fulano Hermosilla, que era el que trataba de la bondad de dicho Puerto de Fonseca, y á Pedro Ochoa de Leguízamo que afirmaba el dicho camino del un Puerto al otro poderse traginar con carros; y las causas que se decia movian á S. M. en mandar ver lo susodicho eran para mudar la descarga de las flotas de Nombre de Dios al dicho Puerto de Caballos, por la mucha gente que en el Nombre de Dios moria, que muchos años no quedaba quien pudiese volver las flotas á España, y la que habrá de morir tanta gente era andar en el agua hasta los pechos al embarcar y desembarcar las mercaderías y tambien porque el dicho Puerto se iba cerrando con unos bancos de arena y se ahorraba el camino de Nombre de Dios á Panamá, y que las mercaderías se navegarian mejor y con menos riesgo desde Fonseca al Piru, que desde Panamá por ser la navegacion mejor y mas breve y por otras razones que se contenian en la instruccion que el dicho Don Francisco de Valverde traia de S. M. y en prosecucion de la dicha comision, el dicho Don Francisco de Valverde, Yngeniero Antonelí y capitan Quintanilla llegaron á dicha ciudad por el mes de Marzo del año de 1590 y á pedimento de esta ciudad de Guatemala fueron á ver el puerto y barra de Yztapa en la Mar del Sur, que dista de ella 14 leguas, y lo sondaron y vieron, y se halló no ser puerto de consideracion por ser barra, y la boca de ella de mucha arena, con lo cual se volvieron á esta Ciudad, y se fueron por tierra al dicho puerto de Fonseca, y habiendo enviado por pilotos al Realejo con otros hombres de mar que llevaron de la jurisdiccion de San Salvador; sondaron el dicho puerto y vieron y consideraron sus partes, y donde se podian hacer fuerzas para su defensa que fué en un alto que está sobre el pueblecito de Amapal, y otra en

una Ysla que llaman Mazatepet, que es la que con la tierra firme hacen la entrada de dicho puerto, en cuya canal hay de 14 á 18 brazas de fondo, y su anchura será de dos tiros de mosquete; de todo lo cual el dicho Yngeniero hizo una planta, y acabada la dicha sonda partieron del dicho puerto llevando consigo al dicho Leguizamo para que guiase por el camino que el habia afirmado se podia andar con carros, y por sus jornadas á veces caminando por el camino Real, y otras por las partes que decian se podrian desechar los malos pasos para mejorar el camino, se hallaron muchos inconvenientes y dificultades, por el como el dicho camino es muy áspero de sierras y ríos caudalosos, en los cuales forzosamente para poder traginar mercaderias por el dicho camino se habian de hacer puentes de mucha costa y gasto respecto de no haber materiales, y los ríos donde eran necesarios, son, el de Guazaran, el de Comayagua, el río Blanco, el de Ulua, y el de Chancelucon y prosiguiendo en el dicho camino y vista de él, llegaron al puerto de Caballos, que en aquel tiempo tenia su poblacion en el asiento viejo, tres cuartos de legua de la Caldera, que es una Ensenada cerrada que está dentro del dicho Puerto, y tiene la entrada muy estrecha en espacio de un tiro de piedra en la playa del dicho puerto, y medida la distancia que hay desde el puerto á la punta de Castilla, se halló que había una legua y que era imposible fortificarlo para efecto de impedir á los enemigos la entrada en el dicho puerto sin riesgo ninguno, y hacer el daño que quisieren en las Naos que estuvieren surtas, por que en la dicha Caldera que está en el dicho Puerto, es imposible entrar Naos cargadas ni descargadas por haberse cegado la boca de ella, en la cual hay mucha broma, que si las Naos no venian emplomadas no se podia sustentar en ella, en caso que tuviera suficiente entrada, y para ver sele podia aprovechar de ella echándole dentro un río caudaloso para que abriese la boca, se fué á ver el río Chancelucon, que para por detras de la dicha Caldera, y bajaron por él canoas, desde cerca de la Ciudad de San Pedro hasta la Mar, y se vió que era imposible meterlo en la dicha Caldera, por ser toda la tierra anegadiza y baja; y vistas las dichas dificultades de no poderse fortificar el dicho puerto de Caballos, y ser el camino malo y con tantos ríos, y tan caudalosos, se concluyó en que lo que se pretendía no podía haber efecto, y con esto se embarcaron en el dicho puerto de Caballos, llevando relacion de todo, escrita lo mas de ella de mi mano, hallóse que de un puerto á otro hay 61 ó 62 leguas, andadas por el dicho camino, la cual dicha relacion es cierta y verdadera, y si es necesario lo juro á Dios y á esta Cruz.

En Guatemala á 22 de Mayo de 1,605 años.—Doctor ALONSO CRIADO DE CASTILLA.—*Alonso Duarte*, Escribano de S. M.—Hállase original

en el Archivo general de Yndias de Sevilla, entre los papeles traidos del de Simancas, legajo 3.° de los rotulados: Papeles que se recogieron de casa del Secretario Juan de Ciriza. Confrontose en 29 de Enero de 1794. V. B.°—MARTIN FERNANDEZ DE NAVARRETE.

Es copia exacta del documento original que se conserva en la Biblioteca de manuscritos del Depósito Hidrográfico, la cual ha sido tomada para S. E. el General D. Antonio B. Cuervo con el regio beneplácito.

Madrid 6 Mayo 1888.

(L. S.) JUAN DE IZAGUIRRE,
Bibliotecario.

RELACION

SOBRE LA

COSTA PANAMEÑA EN EL MAR DEL SUR

POR EL CAPITÁN

DIEGO RUIZ DE CAMPOS.

AÑO DE 1631.

RELACION

verdadera i cierta de todo lo que hai en este mar de. Sur en el distrito del gobierno deste reino de Tierra-firme, hecha por el Capitan Diego Ruiz de Campos piloto examinado y muy práctico de toda esta mar del Sur, este año de 1631.

Hizose esta relacion y derrotero i ajustose con junta de pilotos por mandado de D. Alvaro de Quiñones Osorio del Consº de Hacienda de S. M. su Gentilhombre de la boca, Governador i Capitan general de Tierra-firme y Presidente de Su Real Audiencia, año de 1631.

En la ciudad de Panama en quatro días del mes de Julio de mill i seiscientos i treinta años estando en junta de hacienda los señores Presidente é Oydores de la Real Audiencia que reside en esta dicha Ciudad es á saber su SS.ª el Sr. Don Alvaro de Quiñones Ossorio Cavallero del Orden de Santiago Gobernador i Capitan General deste Reino de Tierra-firme i el señor Licdo. Don Sebastian Alvarez de Avilés y Valdes oidor mas antiguo en la dicha Real Audiencia y señores Doctores D. Miguel de Meñaca Juan Bappta. de la Gasca y D. Juan de la Reynaga Salazar Cavallero del Orden de Santiago, i el Señor Licdo. Don Juan de Alvarado Bracamonte Fizcal de S. M. i Don Sebastian Gomez Carrillo Contador de su Real Hacienda i el Capitan Don Thomas de Quiñones Factor i Diego de Montoya Teniente de Thesorero.—Su Señoria el señor Presidente presentó é hizo saber de una cedula de S. M. del tenor siguiente:

El Rey. — Don Alvaro de Quiñones mi Gobernador i Capitan General de la Provincia de Tierra-firme i presidente de mi Real Audiencia della ó á la persona ó personas á cuyo cargo fuere su gobierno. Yo os mando que luego que recibais esta hagais reconocer por pilotos practicos los Puertos que hai en el distrito de vuestro Gobierno, ansi de la Costa del Norte como en la del Sur, i las calas y fondos dellos, señalanlo los rios i arroyos que hai en cada uno, qué bastimentos tendran en cantidad i calidad, i qué materiales para adornos de navios i las señas de las entradas en forma de derroteros i de todo me embiareis razón en la primera ocasion con mucha distinsion y particularidad, que de hacerlo asi me tendre de vos por bien servido. Fecha en Madrid á ocho de Junio de mill i seiscientos i veinte i nueve años.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey Nuestro Señor, ANDRES DE ROZAS.

Y habiendo visto lo que S. M. por la dicha su Real Cedula manda, los dichos señores dijeron que se guardase y cumpliese como en ella se contiene i es justo se haga. Y para su egecucion i cumplimiento se dió comisión al señor Licenciado Don Sebastian Alvarez de Avilés i Valdés por estar enterado de lo que la dicha cedula contiene i que la executase porque Su Señoria el señor Presidente se iva dentro de dos dias á la Ciudad de S. Felippe de Puerto-velo y que la dicha egecución fuese en lo tocante á esta mar del Sur i que en la del Norte á donde su señoria iba la procuracion hacer la misma diligencia para que en todo se cumpliese la dicha cedula. Y en virtud de la dicha comision y cumplimiento della el señor Licenciado Don Sebastian Alvarez de Avilés y Valdés procuró y busco persona que con toda puntualidad, certidumbre y satisfaccion hiciese lo que por la dicha cedula se manda, en cuya conformidad mando á mi el Capitan Diego Ruiz de Campos piloto antiguo y esperimentado en esta dicha mar del Sur que haga i cumpla todo lo que en la dicha cedula se contiene y manda. Y en cumplimiento del dicho mandato hago la relacion i descripcion de todo lo que hay en el distrito del gobierno deste dicho reino de Tierra-firme y su costa en este dicho mar del Sur sin reservar cosa alguna mayor ni menor, asi por relacion de la lect. como en estampa y figura para que con facilidad se vea i entienda la demarcacion i arrumbamientos de la dicha costa, todo lo qual es como sigue.

La ciudad de Panamá esta en altura de nueve grados de la parte del Norte de la linea equinocial.—Est tierra de mucha contratacion esta situada á la orilla de la mar que bate en las casas della i tendida la dicha ciudad del este oeste en la mayor ensenada que se conoce en está mar del Sur en cuya causa descarna tanto en ella la marea que se retira media legua larga, quedando lo que descubre de lama que atuella mucho, de forma que la persona que entra ó sale por ella se mete casi hasta la cintura i con mucho trabajo puede andar. La marea tarda en retirarse de todo punto, seis horas, y en otras seis vuelve á crescer i á llenar de modo que en doce hace su influxo y refluxo y con esta orden andan las mareas en esta ciudad de Panamá por causa de la dicha ensenada.

La costa y rivera desta dicha ciudad de Panamá va corriendo hacia la parte del Poniente i tiene muchos arrecifes i peñascos por entre los quales hay canales por donde entran barcos medianos á descargar lo que traen de fuera en calas de playa de arena limpia que hay al fin del pueblo i al principio de él, i desde el mes de Noviembre hasta fin de Mayo pueden llegar los dichos barcos á descargar y cargar á qualquiera parte de la costa porque en el discurso del tiempo referido reinan los vientos nortes que vienen por encima de la ciudad, la qual como abriga

la dicha rivera i costa no hai mar ninguna sino mucha bonanza, los dichos barcos cargados con la vaciante de la dicha marea quedan en seco y descargan y con la cresciente della vuelven á salir y en el demas tiempo del año que reinan otros vientos i hieren en descubierto la dicha costa hay mucha mar en ella y toda la ribera va prosiguiendo desta manera distancia de dos leguas hasta llegar á un río que llaman el río Grande i siempre guarnecida la dicha costa de los dichos arrecifes, i algunas canales por donde en tres calas de arena que hai en ella en todo el tiempo del año pueden entrar y entran barcos pequeños y desembarcan gente en tierra porque aunque fuera hai mucha mar al abrigo de los dichos peñascos, en las dichas calas hay bonanza.

A tres quartos de legua de la dicha ciudad yendo la playa adelante y por entre unos peñascos sale á la mar un río pequeño que entra la marea de cresciente en el media legua larga i esta de una banda i otra lleno de manglares pequeños i adonde no alcanza la marea es tierra llana y sin arboleda i el agua dulce y muy buena. Este río se llama Mata asnillo i de marea crescida. Tiene dos brazas de agua en la boca i de baxa mar no le queda un palmo della, y se pasa á pie. El fondo que hai en este dicho río es lama.

Desde este dicho río para la parte del oeste va una playa de arena blanca de media legua de largo, la qual llaman la playa del Ancon grande i al cabo de ella esta el dicho Ancon que es una cala i rinconada que hace la dicha playa detras de una punta de peñascos grandes que salen desde tierra á la mar largo trecho la vuelta del essueste, de forma que hacen canal, con la dicha playa del Ancon, en el qual con marea crecida entran fragatas y navios pequeños y aderezarse en seco sobre puntales de lo que han menester y el que no fuere muy practico no sabrá ni acertará á entrar por la canal, desde dicho Ancon i dará encima de los arrecifes y peñascos porque de pleamar tienen muy poca agua encima y de baxa mar se descubren todos ellos porque descarna mucho la marea en este rincon i la entrada i canal por donde se ha de entrar para ir por él la tiene junto á la boca del Río de Mata-asnillo atras referido, i va prolongada con la playa de la costa adelante mas de media legua de largo hasta el dicho rincon del ancon donde está un hato que tiene mucho ganado vacuno de un vecino de Panamá. En este dicho sitio del Ancon hai agua dulce en unos pozos hechos á mano i es mui buena agua, aunque en tiempo de verano se agotan y hay poca en ellos: i tambien la hai en una quebrada que está en dicho sitio del Ancon un buen tiro de mosquete en la falda de un cerro grande que le llaman el cerro del Ancon, el qual dicho cerro es grueso i limpio de arboleda, i la dicha quebrada

va á salir á la boca del río Grande, que estará de dicho Ancon un quarto de legua escaso, i tambien hai agua dulce en un río que se llama río Hondo, cuya boca va también á salir al dicho río Grande por la parte del Norte del dicho cerro del Ancon á raiz de la falda del, i el agua dulce del dicho río hondo estará del dicho Ancon tres quartos de legua, porque toda esta dicha distancia sube la marea por él por entre arboledas de manglares altos que no son de provecho mas de tan solamente para leña. En este dicho Ancon hai de pleamar dos brazas i media de agua i de baxa hai una braza escasa i la fragata que cuando va bajando la marea no se hace afuera queda en seco. El fondo es lama suelta. Un quarto de legua deste dicho Ancon para la parte del Oeste esta una ensenada que tiene playas por una i otra banda i tiene toda ella un tercio de legua de ancho, la cual dicha ensenada esta toda abierta al Sur i al medio della sale la boca del rio Grande i coge toda la dicha distancia i á la entrada deste dicho rio esta una isleta llana toda llena de manglares sin que haya arbol de provecho i la dicha isleta es anegadiza, i causa tener el dicho rio dos canales en la boca i la de mano derecha es mas fondable que pueden entrar i entran por ella barcos y suben con la marea mas de dos leguas el rio arriba á cargar cal, miel, maiz platanos i otras cosas que hai arriba en el dicho rio, todo el qual de una y otra banda esta cubierto de arboleda de manglares mui altos que no son de provecho para cosa alguna i en bajando la marea en este dicho rio se descubre mucha parte de tierra por las orillas, todo lo qual i los dichos manglares es lama que atuella mucho que no se puede andar por ella si no es con mucho trabajo i en todo el dicho rio queda mui poca agua i menos en las dos canales de la boca.

En este dicho rio Grande por una banda y otra del entran muchos esteros i rios, los quales tienen sus nombres en esta manera. Por la banda de mano derecha yendo para arriba entra el rio Hondo ya referido i rio de Cardenas i el rio de Camarones i otro rio que llaman el Caymito i por la banda de mano izquierda en una playa entra un estero grande que se llama Farfan del qual se ha sacado mucha madera para aderezo de navíos i barcas i todavía la hai, i mas adelante el dicho rio grande arriba entra otro estero que se llama el estero de Castillo, i mas arriba entra otro estero que se llama Cocolí, i luego un poco mas arriba el dicho rio grande se parte en dos brazos que vienen con poca agua por las sabanas adelante i en ella estan las estancias trapiches i platanares, en que de ordinario hay gente que guardan y benefician las dichas haciendas.

La gente de las dichas estancias que hay mucha en este sitio del rio Grande, siembran cada año y hacen rozas de maiz y coxen para su sus-

tento i para traer á vender á Panamá mas de seiscientas fanegas entre todos i tambien siembran cañaverales de cañas dulces de que hacen miel en dos trapiches que hai en este dicho rio i tambien la traen á vender á Panamá. Y ansi mismo siembran grandes platanares, yucas, auyamas, patatas i otros muchos generos de legumbres i todo produce i da fruto que les sirve de sustento todo el año.

Las dos leguas que hay de distancia desde la ciudad de Panamá á este dicho rio grande es todo tierra llana de sabanas que no hai arboleda ninguna sino es en alguna parte de la costa de la mar en la playa della, la qual dicha arboleda es poca y sin provecho. Toda la dicha distancia esta poblada de estancias de ganado vacuno de vecinos desta dicha ciudad de Panamá las quales estan unas de otras cortos trechos i tienen en ellas gente que las guarda y beneficia.

Nordeste sudueste con la dicha Ciudad de Panamá i dos leguas della i norte sur con el dicho río grande una legua está el puerto de Perico, que es á donde surgen i estan los navios que á el vienen con carga para Panamá ansi los de S. M. como los de particulares i el tesoro i las demas cosas que traen lo descargan en barcos medianos i en ellos lo traen al puerto desta dicha ciudad que es una cala i ensenada pequeña cercada de peñascos que esta en el mismo pueblo i bate la mar en ellos i tiene la boca i entrada al Sur i vuelve la vuelta del Oeste i hace una playa de arena negra que la abriga un peñasco alto i grande sobre el qual estan las casas reales, carcel de Corte, almacen donde se guardan las armas i municiones i demas pertrechos de guerra á el qual abrigo del dicho peñasco i en la dicha playa negra entra la marea de cresciente i siempre hai bonanza i con la dicha cresciente, entran los barcos cargados i con la baciante quedan en seco i descargan i con otra cresciente vuelven á salir i van al dicho puerto de Perico á traer mas carga hasta que acaban de descargar las naos i con este orden hacen la descarga.

Desde luego como las dichas naos de marchanta llegan á dicho puerto de Perico las van desaparejando de todas las velas, jarcias i demas aparejos que tienen hasta que quedan á arbol seco i todo lo van guardando porque no se pudra con los muchos aguaceros que hay, por ser como es tierra que llueve mucho desde mediado el mes de Mayo hasta fin del de Noviembre porque en este dicho puerto de Perico es donde mas daño y menoscavo reciben las dichas naos de quantos hay en esta mar del Sur, ansí de la mucha broma que tiene que maltrata mucho los buques dellas como de los dichos aguaceros y desta manera estan las dichas naos hasta que llega el tiempo de aderezarse i bolver á cargar i salir á hacer viaje á los reinos del Perú i otras partes, que es por los meses de No-

viembre i Diciembre i Enero, unas antes i otras despues conforme se van despachando.

Por la parte del Norte desta ciudad de Panamá i por las espaldas della la viene rodeando un rio pequeño que arriba de donde no alcanza la marea, es el agua dulce i su boca i canal viene á salir al Sur con el dicho Puerto de la playa negra donde descargan los barcos arrimado á la parte del Este i entra i sube la marea por este dicho rio un tercio de legua i de cresciente della tiene en parte dos brazas de agua, i de vaciante le queda mui poca. El fondo es lama que atuella mucho i con la dicha marea entran i suben por él barcos medianos, bergantines i chinchorros hasta donde han menester.

Las personas que han menester por este dicho rio que son muchas cada dia por estar en el pueblo i ser salida para las mas importantes haciendas de campo que vecinos de él tienen, pasan por una puente de madera que esta hecha casi en el mismo pueblo que al presente se esta fabricando la dicha puente de canteria, porque sino pasasen por ella rodearian mucho para ir á pasar por donde no alcanza la marea.

Los navios que en el dicho puerto de Perico han menester arbolar ó hacer alguna obra de carpinteria que continuamente suscede, embian por la madera al Golfo de Vallano en fregatas medianas, i la traen de los muchos rios que hai en su ensenada, que tienen tanta cantidad della como en su lugar se dirá, i la dicha madera, es de cedro bueno robles guachapeli, amarillo i otras muchas i mui buenas maderas de que hai gran suma. Los arboles mayores (1) masteleos i entenas son de una madera que llaman maría, la qual es tan buena para el proposito que parece que para él la crió Dios N. S. Hai desde el dicho puerto de Perico á las partes donde van á cortar la dicha madera i arboles treinta i treinta i cinco leguas la vuelta del Sueste conforme hacen eleccion de la parte donde la quieren cortar i la traen en los dichos barcos al dicho puerto de Perico á donde labran i sirve para el objeto que es menester.

En la mitad del camino que hai desde la Ciudad de Panamá al dicho puerto de Perico tanto abance como un cerrillo pequeño que le llaman Paytilla i está á la orilla de la mar hay una baxa mui mala debajo del agua, en la qual años ha se perdió con su navío Nicolas de Xío viniendo de los Valles de Truxillo cargado de harinas i otros mantenimientos para Panamá, i la causa de su perdicion fue tener el viento contrario para venir al dicho puerto i querer barlobentear para surgir i no se acordó, de la dicha baxa ó no sabía della, i se déjo ir tanto la vuelta de Panamá que

(1) Masteleros.

dió encima i se perdió. La dicha baxa está con el puerto de Perico nornordeste sudueste una legua i de Panamá otra en la mesma derrota. Todo lo demás que hai desde la dicha baxa para el dicho puerto de Perico es limpio y seguro y hay de fondo seis brazas, el fondo es lama. Y desde la dicha baxa que es mui larga i está tendida del esnordeste oes sudueste para Panamá por ningun caso se puede llegar con navio porque sin remedio se perderá el que llegare.

Demas desta dicha baxa de la parte della para Panamá hai debaxo del agua otros muchos arrecifes i peñascos i como son fregatas i barcos pequeños los que andan por aquí que demandan poca agua pasan por encima sin tocar en ellos, aunque algunas han tocado en siendo aguas vivas, porque descarna mucho la marea.

En el dicho puerto de Perico son tres islas cuya figura sin faltar punto se pondrá en esta relacion, las dos son mas altas i la otra es mas larga, son montuosas todas llenas de arboleda de poca importancia que no hay en todas ellas, arbol que sea de provecho para aderezo de navío ni barca. Todas estas dichas tres islas tienen agua aunque es tan poca que no se puede sustentar con ella la gente de un navío de marchanta que tendrá hasta diez y seis personas y ansí van con los bateles i barcas á traerla de otras partes de la costa y de la isla de Taboga que tiene mucha y mui buena i desta manera se sustentan.

La una de estas dichas tres islas que es á donde surgen los navíos y que abriga del tiempo sueste que es el mas perjudicial que hai en esta costa, aunque dura poco se llama Perico la qual isla esta poblada de unas caserías ó bodegas que las alquila el dueño dellas á los de las naos para en que guarden y recoxan sus peltrechos, mientras estan en carena.

Otra isla que está detras desta dicha de Perico y al sueste della un tiro de arcabuz se llama isla de Flamencos, la qual tambien está poblada porque el dueño della tiene allí su casa y un grande platanar de que saca provecho de lo que vende á la gente de las naos i de los barcos que allí llegan i tambien de lo que trae á la ciudad para vender.

La tercera isla se llama isla de Naos, y se llama deste nombre, porque tiene una playa de arena blanca de la parte del este, donde antiguamente solían poner las naos en seco sobre puntales y allí las aderezaban i daban sus carenas i en estando aderezadas las sacaban á la mar en el dicho puerto para aparejarlas y cargarlas para hacer sus viajes y por esta dicha causa se quedó con el nombre de isla de Naos y solo esta dicha isla tiene la playa referida porque las otras dos que son la de Perico y de Flamencos no tienen playa, sino cada una una caleta de pedregal menudo á donde se desembarca i embarca la gente, i todo lo demas de las dichas

tres islas al rededor son peñascos peynados y mui altos y las dichas caletas, ambas islas las tienen de la parte del Norte, como se pondrá en ellas. Estas dichas tres islas son pequeñas que cada boxe una legua escasa.

La dicha isla de Flamencos tiene junto así un farallon mediano y alto el qual es de peñasco pelado y hace canal por entre él y la dicha isla i no entran ni salen por ella las naos, aunque hay ocho brazas de fondo por ir mas seguros en el surgidero deste puerto de Perico donde estan todas las naos de marchanta que es á donde se pondrá una señal hai siete brazas y media de agua de pleamar y de baja mar quedan en cinco escasas. El fondo es lama suelta por lo qual se entierran mucho las anclas. Las señas que hacen estas dichas tres islas de Perico con el dicho farallon demorando al sudueste paresceran en una pintura.

Al Sudueste de estas dichas islas de Perico atras referidas dos leguas estan las islas de Taboga Taboguilla, las quales son tres islas y la de Taboga es la mayor que boxeará tres leguas largas la qual tiene mucha agua dulce y muy buena porque en toda la dicha isla al rededor hay ocho quebradas muy abundantes della que salen á la mar i de la parte del este esta el puerto y desembarcadero en el qual hay una playa de arena blanca y en ella sale una quebrada de agua dulce muy grande que corre hasta la mar. Este dicho puerto no abriga mas de tan solamente de los vientos norte y noroeste i oesnoroeste para los demas está descubierto es muy fondable porque en ocho brazas de agua estan cerca de tierra. El fondo es lama.

Esta dicha isla solía antiguamente estar poblada de muchos indios i algunos españoles que vivían en ella i tenían con ellos su sacerdote que los doctrinaba i administraba los Santos Sacramentos i con el tiempo se han ido acavando los habitadores de la dicha isla i han quedado mui pocos pero con todo eso tienen su gobernador natural i sacerdote clérigo que todos los mas días festivos va á decirles misa y no hay hoy en la dicha isla treinta personas, los quales se sustentan de maíz que ellos mismos siembran i coxen i de pescado i marisco que hai mucho i platanos i frutas de las que la tierra concede, como son melones, mameyes, aguacates, naranjas dulces i agrias, auyamas, yucas, batatas, cocos i otras legumbres, de todo lo qual hay en cantidad por ser como la dicha isla es muy fertil i de todo esto cogen para sustentarse i para traer á vender á Panamá en sus canoas en que van i vienen, que son unas embarcaciones hechas de una pieza de un palo á manera de artesas de Castilla, salvo que son mas hondables, i tienen su vela, timon i remos i con ellas van donde quieren. Las simenteras de maíz que esta dicha gente hace que acá se llaman rozas no cogen dellas en esta dicha isla quinientas fanegas, porque como son

pocos, siembran poco i de llo sesustentan el año i traen alguno á Panamá para vender. Siembran por principio de Abril y vienen á coger por el mes de Septiembre ya sazonado i luego lo desgranan i acaban de secar i curar i este mismo modo i orden tienen en todo el distrito deste gobierno en quanto á sembrar i coger este genero, aunque muchas personas que tienen gente de servicio siembran dos veces al año i la postrera que así la llaman la siembran por fin del mes de Septiembre y la vienen á coxer por fin de Diciembre; pero no es tan abundante como la primera i estas dichas simenteras ó rozas sino las guardan con mucho cuidado y las benefician i limpian se pierde todo porque las aves i especialmente papagayos las destruyen i lo mismo hacen venados i tejones i otros animalejos que llaman sahinos i de otras suertes por lo qual las guardan i miran con mucho cuidado hasta que las coxen. En esta dicha isla de Taboga no hai carne de ningun genero sino es que acaso crían algun lechon, i si la quieren comer la traen de fuera y la salan para irla comiendo poco á poco. Tambien crían algunas gallinas aunque son pocas pero lo que mas ordinariamente tienen para su sustento es como está dicho pescado i marisco.

La dicha isla de Taboga es larga i alta i hace encima della la tierra dos quebradas. Está tendida de Nordeste sudueste: es montuosa toda llena de arboleda; pero no tiene arbol que sea de provecho para aderezo de navíos y en la parte del Nordeste tiene junto así un islote tambien lleno de arboleda i á un tiro de arcabuz del dicho islote hay seis brazas de agua. El fondo es arena y piedras que están debajo.

De la parte del Sudueste de la dicha isla de Taboga i junto á ella quanto pasa otra canal por enmedio, hay otra isla pequeña que se llama Uraba i en la dicha canal que tendrá de ancho un quarto de legua escaso hai cinco brazas y media de agua que puede pasar qualquier nao á necesidad arrimándose mas á la isla grande de Taboga que no á la isleta, porque por allí va la canal más fondable. El fondo que hay en ella es arena.

Al sueste de esta dicha isleta de Uraba i les sueste oesnoroeste con el puerto de la isla de Taboga tres quartos de legua está otra isla que llaman Taboguilla la qual es alta y pequeña que boxeará legua i media i de la parte del Norte della tiene una playuela de arena blanca en la qual es el puerto á donde se desembarca la gente que va á ella, i es fondable que un tiro de arcabuz de tierra hay diez i doce brazas de agua. El fondo es lama y buen tenedero. Esta dicha isla de Taboguilla tiene una quebrada de agua dulce al remate de la playa referida de la parte del Oeste della que sale á la mar por entre unos peñascos. Esta dicha isla

está poblada porque un vecino de Panamá que es el dueño della tiene una estancia en que siembra maíz, plátanos i otras cosas de mantenimientos, i algunos años que siembra el dicho maíz coxerá ciento i cincuenta fanegas con que sustenta su gente i trae alguno á esta ciudad para vender.

Esta dicha isla de Taboguilla, tambien es montuosa como las demas i llena de arboleda de poco ó ningun provecho para aderezos de navíos i esta dicha isla y la de Taboga no tiene mas puertos que los referidos, porque todo lo demas alrededor dellas son peñascos altos sin ninguna cala ni entrada. La isla grande de Taboga tiene de boxo quatro leguas i las señas della i las de la isleta de Uraba i las de Taboguilla con todo lo demas que tienen junto así sin faltar punto paresceran en una pintura.

Al sues de estas islas de Taboga i Taboguilla i quatro leguas dellas estan otras dos islas que se llaman Otoque i está la una junto á la otra Norte Sur i la del Norte es mucho mayor que la otra, tendrá de boxo legua i media i la mas pequeña tendrá media legua: son montuosas i la isla grande tiene mucha madera de laurel que es mui buena para hacer bateles, barcas i chinchorros i se suele ir á cortar para este efecto, aunque se saca con trabajo y para otros bajeles de mayor porte no hay cosa que de provecho sea. La dicha isla grande tiene agua dulce aunque es muy poca en un pozuelo entre unas peñas de la parte del Oeste i allí donde está el dicho pozuelo se desembarca la gente que va á la dicha isla en las mismas peñas porque en toda ella no hay puerto ni cala sino peñascos altos i tajados á la mar. El fondo que hay en esta dicha isla grande son ocho brazas cerca de tierra en arena limpia y pocos barcos llegan á ella porque no hai á que llegar. En esta dicha isla el dueño della siembra i coge algun maíz, platanos, auyamas i otras legumbres para el sustento suyo i de su gente i algunas veces trae algo dello á vender á Panamá, i todo es de poca importancia.

La otra isla que esta junto á ella es mucho mas pequeña i no es de provecho para cosa alguna mas de tan solamente para habitacion de pájaros marinos: no tiene agua dulce es toda alrededor de peñascos altos y tajados á la mar, hai en ella el mesmo fondo que en la isla grande.

Todas estas dichas islas i las de Taboga i puerto de Perico hacen canal con la costa de la tierra firme que va corriendo desde la ciudad de Panamá la vuelta del oes sudueste i la dicha canal tiene en partes una legua de ancho i en otras algo mas donde la dicha costa hace ensenadas i entre medias de la dicha canal hay algunas isletas i farallones de poca ó ninguna consideracion que no sirven mas que de embarazar i ocupar la costa i henchirla toda de bajíos i arrecifes como mas por extenso se tratará adelante i se hará demostracion sin faltar cosa en la pintura de todo

ello. En esta dicha canal que hacen las dichas islas i la dicha costa nunca entran ni llegan á ella los navíos que van ó vienen al dicho puerto de Perico porque está toda llena de bajíos que los forman i hacen los muchos ríos que hay en la dicha costa. Las señas de las dichas dos islas de Otoque demorando por qualquier rumbo que las vean hacen las señas que paresceran en una pintura.

Estas dichas dos islas de Otoque son las postreras que ven en esta costa del Panamá las naos que salen del Puerto de Perico para el Piru y otras partes porque dejan en banda la ensenada de Natá i Cubita por no ser por allí su camino i costa que jamas llegan á ella si no es á una vista, aunque sea en tiempo de vendavales que son vientos contrarios á la navegacion que han de llevar, antes con toda diligencia procuran apartarse de la dicha costa i ensenada i á mas no poder van á ver una isleta pequeña que llaman isla de Yguanas que esta ya fuera de la dicha ensenada i desde ella barloventeando ó como mejor pueden, conforme el tiempo dá lugar, procuran hacer su navegacion por la costa de tierra firme adelante hasta ponerse en buen paraje para trabezar á la del Piru. Y pues ya está hecha relacion de todas las islas que hai mas cercanas á esta ciudad de Panamá i puerto de Perico della volveremos á tomar la costa de Panamá donde la dejamos que fue en el río grande, i iremos prosiguiendo por ella con toda buena razon sin dejar cosa desde la mayor hasta la menor de que no se trate i las particularidades que tienen.

Desde el canto de la ensenada de la boca del dicho río grande va corriendo la costa la vuelta del Oeste un pedazo de camino que es como dos leguas i á cosa de un tiro de mosquete del canto de la dicha ensenada hai un pedazo de playa que la llaman la playa del Hato de D.ª Florencia que es adonde los bateles i barcas de las naos que estan en Perico van á tomar la carne para el sustento de la gente dellas i otros van por ella al Ancon grande atras referido en el qual hai un hato de ganado dos tiros de piedra de la mar i otro en el sitio de la dicha D.ª Florencia: i en la playa deste dicho hato hai una quebrada de agua dulce que de invierno i verano la tiene i á esta dicha quebrada embian algunas naos á hacer sus aguadas para el viaje, por estar como esta cerca del puerto de Perico i en playa limpia donde a gusto pueden llegar i saltar la gente en tierra i de la una i otra banda desta dicha playa hay peñascos i una ceja pequeña de monte donde no hay cosa de importancia sea si no qual ó qual palillo para aderezos de barcas, bateles ó chinchorros i en algunas quebradas que hay entre cerros un poco la tierra adentro se ha sacado i saca madera i se han fabricado en esta dicha playa barcos medianos para el trato del puerto de Panamá i la costa de la jurisdiccion deste gobierno i

vergantines para la pesquería de perlas i chinchorros para pescar que son unos barcos luengos i rasos i muchas barcas i bateles para navios i siempre ha habido i hai madera para semejantes baxeles, i si alguna pieza de madera de importancia es menester para alguna nao como es para bomba, timon cabestrante, corbatones para llaves i sus entremiches ó algunas basardas ó cinta tambien se halla i las hai en las dichas quebradas i por esteros de los que salen á la boca del río grande de que atras queda hecha mencion se sacan á la mar i llevan al dicho puerto de Perico adonde se labran i sirven para el efecto que son menester. Los dichos esteros aunque todos entran en el dicho rio grande, cada uno viene por parte diferente, haciendo muchos tornos i vueltas por entre los cerros i en todos ellos entra la marea buen trecho en hinchendo en el rio principal i ansi en cortando la pieza de madera, como sea grande la arrastran á manos i con aparejos que para el proposito llevan hasta llegar con ella al estero mas cercano i la hechan al agua i por ella la llevan donde quieren con mucha facilidad, i este mismo orden tienen en toda la madera que se corta en qualquier parte deste reino que como esté cerca de rio ó estero aunque se corte mui la tierra adentro no es trabajo traerla adonde ha de servir.

A la dicha playa del hato de D.ª Florencia sigue para la parte del Oeste un arrecife largo de peñascos como un buen tiro de mosquete i al remate del está una playa abierta de arena blanca á donde mui agusto se puede desembarcar gente i alli luego inmediatamente están las sabanas i llanadas que sirven de pasto i comederos para el ganado. En esta dicha playa no hai rio ni quebrada de agua que salga á la mar aunque en tiempo de invierno hay mas de la que es menester i ansi en el verano que se agosta todo esto, se retira el ganado arriba donde hay bebederos y mejor pasto que es en las cañadas de los cerros, porque todos los esteros i quebradas que salen á la mar todos son de agua dulce sino es donde alcanza la marea i asi de la parte de arriba queda en ellos agua todo el año para el ganado i mediante haber agua hai pasto fresco.

Esta dicha playa ultimamente referida va á rematar á una punta de peñascos que le llaman punta de Brujas, la qual es montuosa i no mui alta, i el monte que tiene no es de importancia ni tiene madera para mas que para barcas i bateles ó chinchorros la qual se hallará i juntará con mucho trabajo por haber poco i no tener rio ni quebrada que salga á la mar. De la parte del Poniente de la dicha punta de Brujas hai una quebrada de buena agua dulce que sale á la mar, la qual estará dos tiros de piedra de la dicha punta i á ella suelen embiar tambien las naos desde el puerto de Perico á hacer sus aguadas para el viaje, aunque esta

dicha quebrada desde Henero hasta Junio se seca que no se puede hacer agua para una nao hasta que torna á entrar el invierno i acaudala mucha.

Desde esta dicha punta de Brujas va corriendo otra ensenada de playa en la cual hai muchos peñascos i entre ellos hai calas de arena en que mui á placer puede saltar i salta la gente en tierra. Esta dicha playa tiene media legua de largo i á un quarto della desde la dicha punta de Brujas está la boca de un rio que llaman rio de venados por el qual entra i sube la marea mas de un quarto de legua largo i en la dicha boca tiene de pleamar dos brazas de agua i en bajando la marea le queda poca en la canal. El fondo deste dicho rio es lama i enfrente de la boca del i cerca della esta una isla redonda de peñascos que de baja mar se descubren los mas dellos á la qual dicha isla la llaman tambien isla de Venados por causa del rio.

Esta dicha playa va á rematar á otra punta de peñascos altos y tajados á la mar que bate en ellos i son mui grandes i monte por encima i en la ensenada i playa que hai de punta á punta descarna i bacia la marea un tiro de mosquete por causa de la dicha ensenada, quedando lo que descubre de lama en toda esta dicha distancia que hai de punta á punta no hai cosa que de provecho sea ni genero de madera que pueda servir para cosa alguna.

Pasada esta postrera punta de peñascos altos i tajados que tendrá de frente un quarto de legua, entra luego otra buena ensenada i playa que llaman la playa del cerro de Cabra. Esta dicha ensenada entra mas que las de atras la tierra adentro por causa de que la punta de los dichos peñascos altos y taxados sale mas que las otras á la mar i la dicha ensenada entra hasta la mesma falda del cerro de Cabra i en ella hay dos quebradas de agua dulce i aunque son pequeñas la tienen todo el año. Y en este dicho sitio hay muchas estancias de Españoles y de negros i mulatos libres i siembran mucho maiz platanos, cañas dulces, arroz, ayuyamas, melones, yucas batatas y otras muchas frutas de las que esta tierra produce de lo qual se sustentan i traen á Panamá para vender. Crian tambien mucho ganado de cerda i lo sustentan i engordan con frutas silvestres, i gallinas i pollos de todo lo qual sacan é tienen provecho. En este dicho sitio se coxeran al año mas de ochocientas fanegas de maiz i todo viene poblado desde Panamá de estancias y hatos de ganado á la orilla de la mar i la tierra adentro.

El dicho cerro de Cabra es un cerro grande i alto que tendrá dos leguas de boxo; i del se ha sacado mucha i buena madera de cedro, roble i guachapelí de que se han fabricado fregatas medianas, barcos y chincho-

rros y hoi en día tienen mucha madera aunque es algo trabajosa de sacar por no tener cerca de si rio ni estero á donde la puedan llevar i echar pero con todo eso quando es menester la sacan. La dicha playa adelante va corriendo hacia el oessudueste un quarto escaso de legua i á esta distancia está un rio pequeño que se llama el rio de Bique que entra i sube por él la marea casi media legua i este dicho rio de una y otra banda hasta que llega á la zabana va poblado de manglarcillos pequeños que no son de provecho para cosa ninguna i pasado este dicho rio va corriendo otra playa de arena blanca al pie de unas barrancas coloradas. El dicho rio de Bique tendrá de pleamar en la boca braza i media de agua i de baxamar no le queda mas de una canal pequeña con poca agua i todo lo que descubre es lama que atuella mucho, i en la ensenada i playa del cerro de Cabra hasta el dicho rio de Bique descarna i desplaya la marea, casi tanto como en Panamá á causa de la ensenada del dicho sitio i en medio de la dicha ensenada juntito á la playa está una isleta baxa i pequeña que de baxa mar á pie calzado se pasa á ella i todo lo que la marea descubre en esta dicha ensenada, tambien es lama.

En la dicha playa que como dicho es, va corriendo desde el dicho rio de Bique para el oeste i barrancas coloradas que estan en la mesma arena i bate la mar en ellas estando llena se puede muy bien saltar en tierra allí luego esta la zabana manifiesta sin haber monte de por medio, i desta manera va corriendo hasta una punta que estará un buen tiro de arcabuz que le llaman punta de Cabra, i en toda esta dicha playa ni en la dicha punta no hai rio ni arroyo de agua dulce ni otra cosa que de provecho sea.

Al Oeste de esta dicha punta de Cabra está una cala y rincon que le llaman boca de monte, en el qual hay alguna madera para poder hacer barcos pequeños, i remiendos de navios, hai tres quebradas de agua dulce mui buena que de invierno y verano la tienen i baxan de la ladera de un cerro i llegan hasta la playa.

En esta dicha playa hay bonanza de mar porque la abriga bien la dicha punta i en bajando la marea queda todo en seco i es arena que se anda por ella á pie enjuto.

Mas adelante de esta dicha cala para el Oeste un quarto de legua escaso hai una ensenada i al medio della sale un rio caudaloso que se llama el rio del Caymito que sube la marea por él mas de dos leguas i media i entran barcos á cargar de maiz, miel i otras cosas que se cogen en las riveras deste dicho rio en el qual hai muchos trapiches de hacer miel i hatos de ganado i otras estancias todo á trechos cortos, porque está mui poblado de estas dichas haciendas i hay muchos cañaverales de

cañas dulces de que se hace la dicha miel. Hai mucha gente en todos estos sitios Españoles, negros, indios y mulatos, i todos se sustentan de maiz, carne, platanos, yucas, auyamas, batatas i otras cosas que siembran i coxen para el dicho su sustento: tienen tambien para los viernes i vigilias i temporas del año muchas comidas, como son iguanas que las coxen en el monte que son de hechura de los lagartos de España, i en este reino las comen i son buenas i en las cienegas hai icoteas que son como los galapagos de España aunque son mejores i muy buena comida, hai mucho pescado y camarones en los rios con lo qual i con arroz que siembran gran suma i con frisoles y otras muchas legumbres que hai y mucha leche i quesos que nunca faltan pasan muy bien los dichos dias y la quaresma i si bajan á la boca del dicho rio i á la mar hay gran suma de ostiones pescado, langostas i otros géneros de mariscos de que llevan mucha carga en caballos i tienen conque pasar la vida i este modo de sustento es general en todo el distrito deste gobierno. Tambien hay muchos generos de frutas silvestres que á su tiempo las cogen i comen con gusto i son buenas. La gente que está poblada en este dicho rio del Caymito cogen por año mas de un mil i quinientas fanegas de maiz y dello se sustentan haciendo bollos y tortillas para lo cual lo echan en remojo i en unos pilones de madera grandes con dos manos de madera recia lo pilan hasta que le quitan una cascarilla que cada grano tiene por encima, la qual es dura y para que salga con facilidad lo echan en remojo i en habiendo salido la dicha cascara queda el dicho maiz mas blanco que la nieve y luego en una piedra llana con su mano tambien de piedra travesada la muelen y hacen masa como de harina de España i si han de hacer bollos los hacen i embuelven en unas hojas anchas de arboles, i los lian con unos bexuquillos del monte como cordeles delgados y en una pila con agua al fuego los ponen á cocer i en hirviendo un buen rato quedan cocidos y buenos para comer i si han de hacer tortillas las hacen de medio dedo de grueso, en una cazuela de barro ancha puesta al fuego las ponen á cocer i con brevedad se cuecen i estan buenas para comer. Y esta orden i modo tienen en esto en todo el distrito deste gobierno fuera desta ciudad de Panamá i con él pasan toda la vida.

Este dicho rio del Caymito es caudaloso i ancho y como está dicho sube por él la marea mas de dos leguas i media hasta donde hai zabanas. Hai en él mucha suma de caymanes que hacen daño en el ganado quando llega á beber. Entra en este dicho rio mucho pexe con la marea i vuelve á salir con la vaciante: tendrá de cresciente de marea tres brazas de agua en la boca i de baja mar no le queda una braza mui escasa: el fondo que hai en ella es lama que atuella mucho. Hai arriba en este

dicho rio alguna madera de laurel, roble, guachapeli i cocobola i se ha sacado del para hacer barcas, bateles y chinchorros y para otro efecto no lo hai porque todo es manglares altos de una banda i de otra y mucho lodo.

Este dicho rio del Caymito, tiene en medio del á cosa de media legua de la entrada una isleta de manglares en medio que hace dos canales, i legua i media mas arriba se parte en dos brazos el dicho rio i se le juntan otros rios que entran en el que lo hacen caudaloso i los rios que se le juntan se llama el uno Caceres i el otro Bernardina, i todos juntos vienen á salir á la mar por una boca que es la del dicho rio del Caymito.

Desde la dicha boca del rio del Caymito va prosiguiendo la costa la vuelta del sur media legua de playa hasta una punta que tiene junto así un farallon pequeño al qual dicho farallon le llaman Catalina mandinga, en toda la qual dicha distancia no hai quebrada ni rio, sino solamente la dicha playa i una cexa de monte que no hai en el cosa de importancia i luego alli cerquita estan las llanadas de las zabanas que son mui espaciosas i hay por ellas mucho ganado vacuno, porque todo esto esta poblado de hatos dello. En la dicha playa se puede desembarcar y desembarca gente mui agusto, aunque toda esta costa está llena de baxios que si no es bateles ó chinchorros no pueden llegar á ella porque estos por ser pequeños pasan por encima de los dichos baxíos.

Esta dicha playa va á rematar á una punta pequeña que hace la tierra de la costa y luego comienza otra playa de otra legua de largo que va á rematar á un rio grande de marea que se llama el rio de Sahalizes, el qual es caudaloso i sube la marea por él mas de dos leguas i arriba donde está el agua dulce está poblado de estancias de Españoles negros i mulatos libres i tienen muchos platanares, maiz i otros mantenimientos de que se sustentan i ganado vacuno hai en abundancia. En este dicho rio se han fabricado muchos chinchorros porque ha habido i hai madera para ellos y para mayores obras no la hay. Entrase por él con barcos pequeños todo lo que alcanza i sube la marea, á cargar maiz y otras cosas para traer á Panamá. Coxerá por año la gente que está poblada en este dicho rio quinientas fanegas de maiz con el qual se sustentan, i venden alguno.

En la boca deste dicho rio está una isla que tendrá media legua de largo que se llama isla Verde, donde se solian sembrar mui buenos melonares que cogian i traian á Panamá el fruto dellos para vender i años ha han alzado mano desto. La dicha isla tiene agua dulce aunque poca en una quebrada que de verano se seca i hacen pozos para sacar agua para beber i es buena. De marea crecida tiene este dicho rio dos brazas

i media en la boca i canal, i de baja mar tiene una braza escasa. Todo lo que descubre es lama que atuella mucho.

Desde este dicho rio de Sahalizes va corriendo otra playa de una legua de largo hasta llegar á otra boca de rio de Perequete, el qual es caudaloso i sube la marea por él casi tres leguas. En este dicho rio hay pobladas muchas estancias i trapiches de hacer miel i grandes platanares y hatos de ganado vacuno de que hay gran suma. Este dicho rio de marea crescida tiene en la boca i canal mas de dos brazas i media de agua y de baxa mar le queda menos de una braza. Quando empieza á crescer i entrar en él la dicha marea entra con ella mui gran suma de pexes de todas suertes, i si la gente que está en dicho sitio quieren pescar hace mui buenas pesquerias para su sustento. En este dicho rio en partes del hai pozas fondables aunque sea de baxa mar i ansi estuvieron en él escondidas algunas naos de marchanta que habia en el puerto de Perico el año de mill i seiscientos i veinte y quatro quando el enemigo Olandes pasó á la mar del Sur i otras estuvieron en otro rio mas adelante que se dice el rio de Chame i otras en el rio de Chepo que está seis leguas de la parte del este de la Ciudad de Panamá. En la boca deste rio de Perequete esta una isla grandecilla i baja i tan llana que los aguajes grandes de marea, cubren mucha parte della. Baxará la dicha isla media legua i toda ella es arenisco i hace dos canales en el dicho rio i la de mano izquierda yendo para dentro es mas fondable. Entran continuamente barcos medianos que van á cargar maiz miel y otras cosas que traen á esta ciudad de Panamá. La gente que esta situada en este dicho rio hacen todos los años sus simenteras de maiz y coxeran mas de ochocientas fanegas, del qual se sustentan y traen alguno á esta dicha ciudad para vender. Toda esta isla que está en la boca deste dicho rio la qual se llama Tabore, esta toda á la redonda llena de baxios que no hay sobre ellos un palmo de agua y lo mesmo la boca del dicho rio ecepto las dos canales que hace de forma que el que fuere al dicho rio si no es muy práctico del, no acertará á entrar en él.

Desde este dicho rio de Perequete va prosiguiendo para la parte del Poniente una playa larga de una legua á la qual le llaman la playa de Chame, i va á rematar en una punta alta de tierra gorda i montuosa que viene tendida del este oeste á rematar á la mar que bate en ella i se paresce i ve desde distancia de seis leguas, quando los navios vienen del Pirú para el puerto de Perico á la qual dicha punta le llaman punta de Chame i un quarto de legua della esta un rio de marea caudaloso que sube por él mas de tres leguas que tambien le llaman rio de Chame, en el cual arriba en la serrania de á donde viene hai madera para poder

fabricar navios i el año de mill i seiscientos i veinte (1620) se fabricó he hizo uno que seria de porte de doscientas toneladas i fue el primero i el postrero que alli se fabricó porque no se ha fabricado mas por costar mucho trabajo el sacar la madera para él, la qual es de cedro bueno, roble, guachapelí i laurel, i para fábricas de baxeles pequeños como son fregatas, vergantines i chinchorros hai mucha: mantenimientos tambien hai en abundancia, como es maiz, que es el pan de toda esta costa, carne, platanos, yucas, auyamas i otros mantenimientos. Pescado hay mucho y otras cosas para los viernes vigilias i cuaresmas. Todo este dicho rio está poblado de hatos de ganado vacuno á trechos mui cortos i de otras estancias de personas Españolas que tienen en este dicho sitio sus viviendas y pasan la vida en ellas.

De este dicho rio de Chame á Panamá andan continuamente al trato dos chinchorros que van y vienen cada semana cargados de gallinas, ganados de cerda, maiz y otras cosas i lo traen fletado á Panamá i las personas que vienen de Natá i Cubita se embarcan en estos dichos barcos por venir mas breve por la mar y ahorrar un mal pedazo de camino que hay por tierra i esto tienen por grangeria los dueños de los dichos barcos porque de todo se les paga su flete.

En este dicho sitio de Chame se coxen cada año mas de un mil i doscientas fanegas de maiz conque los habitadores del se sustentan i traen alguno para vender en Panamá. Tambien crian mucha suma de gallinas i pollos i ganado de cerda que todo lo traen á esta dicha Ciudad i continuamente andan en este trajin ocupados los dichos dos barcos. Este dicho rio de Chame tiene á la entrada en la boca mas de tres brazas de agua de pleamar, i de baja mar le quedará poco mas de una braza en la canal. Toda esta costa está llena de baxios de arena que los causan los muchos rios que hai tan cercanos unos de otros i la dicha punta de Chame los hecha mas de tres quartos de legua á la mar á cuya causa no llegan por aqui sino son baxeles pequeños.

Desde esta dicha punta de Chame empiezan zabanas y campiñas rasas que se ven desde la mar sin arboleda ninguna en la costa, la qual desde la dicha punta corre la vuelta del Norte hasta la ensenada de Natá.

Desde la dicha punta de Chame comienza una playa de mas de una legua la qual va hasta la boca del rio de Chirú, que es un rio no tan grande como el de Chame i á la boca del tiene un farallon redondo. En este dicho rio de Chirú entra la marea i sube mas de una legua i tendrá de fondo en la boca de marea crescida braza i media de agua i tambien entran barcos en el á cargar maiz y otras cosas para Panamá i tambien corambre curtido de una teneria que está fundada en el dicho rio que es

de un vecino desta Ciudad. De baja mar le queda al dichó rio poca agua: el fondo y lo que descubre es arena. Hai en el sitio deste dicho rio muchos hatos de ganado vacuno i no hay tanta gente ni se coxe tanto maiz como en Chame pero cogen el que ha menester para su sustento.

Encima deste dicho rio de Chiru un quarto de legua la tierra adentro, esta un cerro grande que se ve desde la mar quando los navios vienen del Piru, porque es alto i tiene en la cumbre dos quebradas, el qual dicho cerro se llama el cerro del Sapo i en la falda del á la redonda estan situados los hatos de ganado.

Deste dicho rio va corriendo otra playa que tendrá como tres quartos de legua hasta llegar á otro rio que se llama el rio de Anton, el qual es fondable porque es acanalado. Tiene en la boca de marea crescida mas de tres brazas de agua y de baja mar le queda mas de braza i media de agua. El fondo es arena y no tiene arboleda ni monte alguno, ni vienen barcos á él porque no hai que cargar i si alguna cosa tienen que llevar de Panamá los dueños de los hatos, lo llevan por tierra en caballos á Chame, i alli lo cargan en los barcos que andan en aquel trato, i ansi escusan el fletar barcos, i tambien porque es corta la distancia de camino que hay hasta Chame.

Desde este rio de Anton va otra playa que tendrá media legua de largo, la qual se llama la playa de Coronas y va á fenescer á un rio pequeño que le llaman el rio de la Estancia i aunque es pequeño es de marea que entra y sube por él mas de tres quartos de legua y tendrá de fondo en la boca con marea crescida braza y media de agua, i de baja mar se puede pasar por la playa: el fondo es arena. No tiene arboleda ninguna porque todo él viene descubierto hasta salir á la mar.

Desde este rio de la Estancia va siguiendo una playa pequeña como de media legua de largo y al remate della hay un rio pequeño que se llama la Chorrera, el qual viene descubierto por la zabana hasta la mar, porque no tiene arboleda ninguna de una y otra banda. Entra la marea en este dicho rio mas de tres quartos de legua i tendrá de fondo en la boca de marea crescida dos brazas de agua. El fondo es arena.

Mas al Norte deste dicho rio otra media legua va otra playa i al remate della está otro rio pequeño que se llama rio Hondo porque por las orillas del tienen unas barrancas altas á cuya causa le llaman rio Hondo el qual sale á la mar como los demas, y viene descubierto sin arboleda ninguna. Por los llanos de la zabana adelante entra la marea en él y de pleamar tiene en la boca una braza y media de agua i de baja mar le queda muy poca en la canal no hay en todo él, cosa que de importancia sea.

Un quarto de legua mas al Norte deste dicho rio está otro rio pequeño que le llaman la Serrezuela i tambien viene descubierto por la zabana adelante á salir á la mar sin arboleda ninguna ni cosa que sea de importancia. Entra y sale la marea en él, como en los demas i tendrá de fondo en la boca de marea crescida poco mas de braza y media de agua. El fondo es arena limpia.

Media legua mas adelante deste rio para el Norte esta un rio grande i caudaloso que se llama el rio grande de Natá y viene descubierto por los llanos de la zabana delante sin tener arboleda de una banda ni de otra y viene repartido por tres brazos, i en la boca á la entrada de la mar se junta todo en uno y es fondable que tiene en la dicha boca de marea crescida mas de tres brazas de agua y algunos manglares pequeños. El fondo es lama, y sube la marea por este dicho rio arriba mas de legua y media. Pueden muy bien entrar en él fregatas de mui buen porte si tuvieran que cargar. No tiene arbol ni madera que sea de importancia para cosa alguna.

Media legua deste dicho rio para la parte del Norte está la Ciudad de Natá pueblo de Españoles i la primera que se pobló en este reino de tierra firme porque alli entraron los Españoles en esta mar del Sur. Solía tener mas de ciento i cincuenta vecinos i con el tiempo se han ido acabando todos los antiguos i hoy no tiene quarenta. Si bien es que muchos viven fuera del pueblo en sus estancias i hatos de ganado, y si no es los dias festivos no vienen á poblado. La gente desta dicha Ciudad de Natá como toda la demas que hay desde la de Panamá hasta ella que todo está poblado de haciendas de Campo á muy cortos trechos se sustenta de maiz que siembran y cogen cada año mas de dos mill fanegas y toman las que han menester para el gasto de sus casas i los demas traen ó embían á Panamá á vender en barcos y los cargan en ellos en qualquiera de los muchos rios i esteros que hai en la costa de la dicha Ciudad de Natá. Hay en ella mucho ganado vacuno porque todos los vecinos della tratan en este género i lo crian i dello traen tambien á Panamá para el sustento de la gente de la tierra. Crian tambien mucho ganado de cerda, gallinas, pollos y patos i tienen otros muchos mantenimientos de la tierra que nunca les falta y especialmente maiz i carne.

Desde la ensenada que hace la costa de la mar en derecho de adonde está situada la dicha ciudad de Nata empieza á correr la dicha costa de Noroeste sueste al farallon de Cubita que son diez leguas, toda la qual dicha distancia está llena de rios y esteros en la manera siguiente.

Media legua al sueste de la dicha ciudad de Natá está un rio pequeño que le llaman rio chico, i no es tan pequeño que dejen de entrar

barcos en él si hai é tienen que cargar. Tiene de marea crescida en la boca mas de dos brazas de agua, y de baja mar le queda mui poca. El fondo es lama i no tiene ningun género de madera que de importancia sea y otra cosa alguna.

Desde este dicho rio chico para el sueste un quarto de legua va una playa de arena y al medio della está un estero que se hace de agua de la mar que entra por unos manglares en una quiebra que hace la tierra i alli se recoge y represa el agua de la mar i causa el dicho estero i es fondable que en todo él hai mas de braza y media de fondo en lama. Entran en barcos en él á cargar maiz para Panamá porque se le ponen alli los dueños dello. Llamase el dicho estero el estero Salado. No hay en él madera ni cosa de importancia.

Un quarto de legua deste dicho estero Salado y la playa adelante hacia el Sueste está un rio pequeño que le llaman el Membrillar en el cual entra y sube la marea una gran legua, i tambien entran barcos en él á cargar maiz. Tendrá de agua en la boca de marea crescida poco mas de braza i media, y de baja mar le quedará en la canal media braza. No tiene madera ni otra cosa considerable.

Adelante deste dicho rio de Membrillar media legua para el Sueste está otro estero que se hace de agua de la mar que entra y sale en él, i habrá de marea crescida braza y media de agua. El fondo es lama i tambien entran en él barcos á cargar maiz para Panamá y de baja mar le quedará media braza de agua. Llamase este dicho estero de Morillo. No hay en todo él madera ni cosa de importancia.

Una legua mas adelante deste dicho estero de Morillo i á la parte del Sueste del está un hermoso rio i mui caudaloso que se llama el rio de Escoria i sale á la mar con mucha pujanza de agua i tendra en la boca de marea crescida tres brazas de agua i sube por él arriba dos leguas. El fondo es lama. Está todo lleno de arboleda de una y otra banda para poder fabricar si quisiesen fregatas ó barcos pequeños y un navio ó dos, aunque con mucho trabajo se juntaria la madera por no haber mucha gente proposito de fabricar naos grandes. Este dicho rio viene de arriba por tres ó cuatro brazos muy agradables i al salir á la mar se junta todo en uno.

Deste rio de Escoria legua y media mas adelante para la parte del sueste esta el rio que llaman de Parita, el qual es mas pequeño que el dicho de Escoria, i sale á una playa i entra la marea en él mas de tres quartos de legua y de pleamar tendrá en la boca dos brazas i media de agua i de vaciante de todo punto no le queda una braza. En este dicho rio hay un pueblo de Yndios y es beneficio del Obispado de Panamá,

está con ellos su vicario que les administra los Santos Sacramentos. En este dicho rio hay madera de cedro bueno, guachapeli, laurel, roble, i de otras suertes para poder fabricar fregatas de buen porte i alguna para navios aunque no tan abundantemente que deje de costar mucho trabajo el sacarla de los montes i ajuntarla y mas tiempo ha de quarenta años que se fabricó en este dicho rio una buena nao que seria de doscientas i cincuenta toneladas, i despues acá no se ha fabricado otra ninguna. En esta tierra del dicho pueblo de Parita hay mucha suma de ganado vacuno y se coge mucho maiz que es el sustento de toda la tierra. Coxerase por año quatro mill fanegas porque se junta de otros pueblos de Yndios i de Españoles que hai en este contorno i se carga para Panamá en el dicho rio de Parita en el qual entran barcos á cargarlo. El fondo deste dicho rio es lama i á la boca del de una i otra banda esta llena de manglares altos.

Una legua escasa deste dicho rio de Parita para el sueste va una playa adelante hasta llegar á la boca de otro rio que se llama el rio de Cubita, i aunque es grande no entran las fregatas á cargar en él, i es en la parte donde mas maiz se carga para Panamá por causa de quando es tiempo de aguas de ordinario trae crescientes i abenidas y con ellas mucha faxina y arboles con que se ensucia el rio i los barcos si entran dentro se maltratan i pierden los resones por lo qual dan fondo en un farallon que está en la dicha boca del rio un tiro de mosquete della i alli cargan el maiz i lo demas que han de cargar para lo cual entra y sale la barca en el rio i la marea sube por el mas de una legua; i de pleamar tiene en la boca este dicho rio dos brazas escasas de agua i de baja mar le queda menos de una. El fondo es lama. Al farallon donde como está dicho cargan los barcos le llaman el farallon de Cubita, Cubita que por otro nombre se llama la Villa de los Sanctos es el mayor pueblo de Españoles que hai en la jurisdiccion desta Ciudad de Panamá en la costa de la mar del Sur, tendrá hoy cien vecinos y en ella se junta y recoge la mayor cantidad de maiz que se trae á la dicha ciudad de Panamá porque lo traen de muchos pueblos de Yndios que hay cercanos y lo compran para grangerias vecinas de la dicha villa que tienen dineros i es lo que cada año se junta y trae á Panamá de ocho mil fanegas arriba con el qual se sustentan todas las requas de mulas que traxinan á Puertovelo porque sin él no fueran de provecho, y ansimismo se sustentan con ello los negros que andan con las dichas requas i los demas que hai de servicio en esta ciudad que son muchos i todo el tiempo del año siempre los barcos van trayendo maiz. En esta dicha Villa de los Sanctos se cria y hai la mayor suma de ganado vacuno de todo este distrito i del se compra i trae para todos los hatos que hai en contorno desta ciudad de Pa-

namá y para el sustento de la gente della i la que todos los años entra i sale que es mucha. En este dicho rio de Cubita hay madera aunque poca y por ser costa descubierta no fuera ni es aproposito el fabricar en ella aunque hubiera mucha mas, por lo qual ninguna persona ha tratado de fabricar navio en este dicho rio.

Desde el dicho rio de Cubita para la parte prosigue en la costa del mar una playa de arena i va á rematar á una punta que sale un poco fuera á la mar que la llaman punta de Lizas, i no hai en ella rio ni otra cosa que sea de importancia mas de solamente la dicha playa.

Desde esta dicha punta empieza á correr la costa por derrota del essueste oesnoroeste hasta otra punta que le llaman Punta mala que habra de distancia quatro leguas i detras de la dicha punta de Lizas para la parte del les sueste está una playa de arena pequeña, á la cual sale una boca de rio que le llaman la boca Vieja, donde en tiempos pasados solian llegar los barcos que iban á la dicha villa de los Sanctos y mucho tiempo ha se dejó la dicha navegacion por ser mas trabajosa que la de que hoy usan. En esta dicha boca Vieja entra la marea i sube mas de tres quartos de legua, i de pleamar hai en ella una braza de agua i de baja mar no le quedará media en la canal. El fondo es lama. No hay en este dicho rio madera ni otra cosa de importancia porque todo esto de por aqui son zabanas i campiñas rasas i descubiertas.

Media legua de la dicha boca Vieja una playa adelante está una quebrada de agua dulce, la qual es pequeña, i en tiempo de invierno llega hasta la mar i de verano se seca que no le queda agua sino es arriba en algunas pozas. Esta dicha quebrada se llama la quebrada de Anton Martin. No hai en ella cosa que de provecho sea.

Otros tres quartos de legua desta dicha quebrada hacia la parte del les sueste una playa adelante sale un rio cuya boca llega á la mar y entra en el mas de media legua, i tiene de pleamar en la boca mas de braza i media de agua i de basciante le queda muy poca. El fondo es baza i entran en este dicho rio los barcos á cargar maiz para llevar á Panamá. No tiene arboleda ni madera ni cosa de consideracion, porque viene descubierto por la zabana adelante hasta salir á la mar. Este dicho rio se llama Guarare.

Desde este dicho rio de Guarare va corriendo playa de arena para el les sueste y á un quarto de legua está una quebrada de agua dulce que llega hasta la mar i de verano se seca, la qual se llama Quebrada honda. No hay en ella madera ni cosa de importancia.

Prosiguiendo la mesma derrota del les sueste i la dicha playa adelante media legua está un rio que sale á la mar, el qual se llama Men-

sabe. Entra la marea en él cosa de media legua i tendrá en la boca de cresciente della poco mas de una braza de agua y de vaciante no le queda en la canal media braza. En el fondo de este dicho rio, es lama, i en todo él no hai madera ni cosa que de provecho sea, porque viene descubierto por la campiña rasa hasta la mar. A este dicho rio tambien vienen barcos á cargar de maiz para Panamá.

En frente deste dicho rio i tres leguas á la mar de él i nor nordeste susudoeste esta una isla pequeña que boxeará media legua á la qual llaman isla de Yguanas porque hay muchas en ella. Es montuosa i no tiene madera que sea de importancia. La dicha isla tiene en el medio una quebrada que hace la tierra i alli es lo mas bajo della i de la parte del nornordeste que es hacia la costa de la tierra firme que venimos siguiendo. Tiene la dicha isla una playa de arena mui blanca i menuda i en ella es buen puerto i limpio si hubiera á que surgir en él, y se puede poner en la dicha playa navio á monte si la necesidad obligare á ello. En esta dicha isla de verano no hay agua dulce ninguna i de invierno, la tiene en una hoya que hai en la tierra mas baja de la dicha isla en la qual recoge de la que llueve i dura casi los diez meses del año. De la parte del susudueste desta dicha isla de verano no hai agua dulce ninguna i de invierno la tiene en una hoya que hai en la tierra mas baja de la dicha isla, en la cual se recoge de la que llueve, i dura casi los diez meses del año. De la parte del susudueste desta dicha isla que es la de fuera para la mar está toda llena de arrecifes i baxios de peñascos que salen mas de media legua á la mar, de la parte del nonordeste, que es por donde hace la canal, con la dicha costa, es todo limpio mui sano i hai en toda la dicha canal ocho brazas largas de agua. El fondo es arena. Puede pasar por aqui mui seguramente qualquier nao y barlobentear si fuere menester, porque como está dicho es muy seguro.

Volviendo á proseguir por la dicha costa adelante como veniamos digo que una legua escasa para la parte del les sueste va corriendo la dicha playa que viene de atras hasta un rio pequeño de agua dulce que se llama el rio de Purio que de invierno trae buena cantidad de agua i de verano trae poca y corre hasta la mar, pero no entran barcos en él. No hai en este dicho rio madera ni cosa que dé importancia i los barcos que vienen á cargar de maiz para Panamá lo cargan en la playa.

Otra media mas adelante para el les sueste va corriendo la dicha playa i á la dicha distancia está otro riachuelo pequeño que se llama Pueri el qual de invierno corre hasta la mar i de verano se saca i le queda mui poca agua en algunas pozas que hai entre las peñas del dicho rio, en las quales bebe el ganado que hai por aqui.

Va prosiguiendo la dicha playa por la dicha derrota de les sueste, i á otra media legua está otro rio tambien pequeño pero mayor que el referido de Pueri, el qual se llama el rio de Mariabe i sale á la mar i de invierno trae razonable cantidad de agua i de verano casi lo seca todo. No entran barcos en él á cargar, por ser pequeño i ansi el maiz que suelen cargar en él lo embarcan en la mesma playa. Este dicho rio no tiene género de madera que sea de importancia, ni otra cosa alguna.

Y prosiguiendo por la dicha playa i la mesma derrota á otra media legua está otro riachuelo que le llaman Peazi, el qual en tiempo de invierno, trae agua que corre hasta la mar i de verano se seca de todo punto. No hai en todo él cosa que sea de importancia.

La dicha playa va prosiguiendo por la mesma derrota, cosa de media legua todo arena i luego otra media legua es toda de peñascos grandes hasta una punta que le llaman Punta mala, que es toda tambien dellos: i quadra muy bien el nombre de la dicha punta con las obras que tiene porque en ella corren tanto las aguas la vuelta del oessudueste que no hay nao, aunque sea con viento fresco que la pueda montar, i ansi se apartan della, i por su causa atraviesan toda la ensenada de Panamá i van á tomar el camino de las islas del Rey de que despues se hará mención para hacer su navegacion i venir á Perico, ó si es fregata al puerto de Panamá.

Las señas desta dicha punta Mala son que es una punta baja delgada que sale á la mar i en ella remata la derrota de les sueste oes noroeste, i tiene un arrecife de peñascos que sale á la mar una legua. En esta dicha punta no hai puerto ni cala ni agua dulce ni otra cosa que sea de importancia.

Desde esta dicha punta mala va corriendo la costa al Sudueste hasta otra punta que le llaman punta de Yguera, que hay ocho leguas de camino i todo ello es costa braba i de muchos peñascos, asi en tierra como en el fondo de la mar á una legua de tierra, i en todas las dichas ocho leguas no hai puerto ni caleta, donde se pueda saltar en tierra, ni monte, porque todo es campiña y zabana rasa i enmedio de este dicho camino hai un rio que entra la marea en el mas de media legua i con ella mucho pexe i hacen en él mui grandes pesquerias gentes que hai en estancias por alli cerca. Este dicho rio se llama el rio de Oria i aqui acaban las zabanas i estancias que vienen pobladas desde la Ciudad de Panamá, porque entra luego tierra aspera en la costa de la mar.

Dos leguas de este dicho rio de Oria para el Sudueste estan dos isletas pequeñas que se llaman los Frailes i estan apartadas la una de la otra una legua, i la demas á la costa otra legua della, i la isleta que está

mas afuera á la mar es mas alta i redonda llana para arriba, i la que está mas á tierra es mas llana y son peladas de arboleda, por estas dichas isletas, hay mucho fondo que se puede pasar por donde quisieren, porque todo es fondable i limpio.

De las dichas isletas de los frailes á la punta de Yguera hai dos leguas en la mesma derrota de nordeste sudueste, es todo costa braba i de mucha arboleda. No hay en toda ella Puerto ni caleta hasta el de la dicha punta de Yguera antes de llegar á esta dicha punta como una legua larga se va retirando la costa la vuelta del Norte, con lo qual se viene á hacer con la dicha punta que sale fuera una ensenada i rincon de mas de legua i media de boxo. A esta dicha ensenada llaman el puerto de punta de Yguera en el qual se pueden reparar muy bien si hubiera fuerza de vendabal, i en el rincon que hace esta dicha ensenada hacia de la parte del Norte, vienen á salir tres rios por una boca todos caudalosos i al uno dellos llaman rio de Cañas i al otro rio de Quiribiosi i al otro rio de Cascaxales i todos salen á la mar, á los quales no llegan ni entran barcos porque no hay cosa á que venir á ellos, ni estancia ni hato de ganado por allí cerca.

El navio que quisiere entrar en este dicho puerto de la punta de Yguera ha de ser arrimándose al morro de barlovento é ir á dar fondo donde les paresciere que todo es limpio, i el fondo alto y baza. Hai en este dicho puerto mucha leña i agua i demas de los tres rios referidos hai una quebrada de agua que todo el año la tiene la qual está al pie del morro mas alto de la dicha punta, frontero de donde se ha de surgir la qual dicha quebrada viene de lo alto del dicho morro por entre unos peñascos i en ella hay un arbol grande de limones. De fuera de la dicha punta de Yguera todo alrededor della es plazelado que dos leguas á la mar se hallarán diez ó doce brazas de fondo de arena limpia; i por la parte barlovento cosa de una legua hacia morro de Puercos esta una baja muy mala. Las señas de esta dicha punta de Yguera son, que es una loma de tierra que va adelgazando á la mar; i sobre la punta que adelgaza hace un cerro redondo con una quebrada de la parte del Sudueste, i todo es tierra montuosa i de mar en fuera la dicha punta con el dicho morro paresce un hocico de tonina.

Dos leguas mas adelante desta dicha punta de Yguera para el Sudueste está morro de Puercos que es un morro de una peña tajado á la mar que bate en él, i entre este dicho morro i la dicha punta de Yguera hay una ensenada á donde tambien se pueden reparar del vendaval i á la entrada della hay mucho fondo, i dentro hai una playa de arena i una quebrada pequeña de agua dulce i se ha de surgir á sotabento de un fa-

rallon que ha de quedar por la proa en doce ó quince brazas. El fondo es baza.

Desde el dicho morro de Puercos van alzando las sierras que llaman de Guaneta i van á fenecer á la punta que dicen de Mariato i desde una parte á otra hai diez leguas de costa que toda ella se corre del este oeste, la qual es braba i de peñascos que bate la mar en ellos sin haber en toda la dicha distancia puerto, playa ni cala alguna. Es costa muy fondable i las dichas tierras altas i montuosas i amogotadas i en lo mas alto dellas hay un morro redondo de un cerro grande que está de la parte del Oeste i hace enmedio del una grande ensillada i desde el dicho morro va bajando las dichas tierras hasta la dicha punta de Mariato la qual es una punta baja toda montuosa, i peñascos á la redonda sin haber playa alguna.

Desde esta dicha punta de Mariato vuelve una ensenada de quatro leguas de vuelta del nornordeste, por la qual se entra para ir á los pueblos de Martin, San Pedro del Montijo y Tabaraba que estan poblados en rios diferentes como aqui se dirá, en los quales entran fregatas á cargar de maiz para Panamá, porque son rios caudalosos i de marea. La dicha ensenada de Martin que asi se llama se forma en la manera siguiente.

Las dichas sierras de Guanete hacen otra haz i costa por la parte del oessudueste i lo mismo la dicha punta de Mariato i va corriendo la vuelta del nornordeste hacia la dicha ensenada, i media legua de la dicha punta de Mariato esta una cala de arena ancha y una playa á la qual sale un rio de agua dulce abundante i bueno que le llaman el rio de Mariato donde antiguamente traian en Fregatas las mulas de Nicaragua, i las desembarcaban alli i caminaban por tierra hasta Panamá, lo qual se hacia quando los indios que hay en el camino estaban de guerra i mataban la gente que pasaba, i despues que dejaron de hacer esto traen todas las dichas mulas por tierra desde Nicaragua á Panamá i escusan la dicha embarcacion que era muy trabajosa. En este dicho rio de Mariato no hai otra cosa ninguna á que llegar, porque no hay pueblo ni ganado ni otros mantenimientos cerca de él, mas de la buena agua que tiene que á necesidad se puede tomar seguramente.

Desde este dicho rio de Mariato entra la vuelta del Nonordeste una grande ensenada la qual llaman la ensenada de Martin y en ella hay tres islas grandes i otros islotes y farallones, de todo lo qual se pondrá aqui mui buena razon i claridad en esta manera.

En la punta que hace la tierra de la del Sur, que es donde comienza la dicha ensenada estan dos farallones grandezuelos todos llenos de

arboleda, nordeste sudueste, el uno con el otro i con la dicha punta i mas al norte de ella i de los dichos dos farallones, como un quarto de legua en una ensenadilla pequeña que alli hace está otro farallon redondo i tambien lleno de arboleda, á el qual llaman el farallon de la Guaca, i está arrimado á tierra i toda la costa que viene del Sur hasta este dicho farallon es braba i de mucho fondo.

Del dicho farallon para la parte del oeste legua i media está una isla grande que se llama la isla de Zebaco, la qual esta tendida de norte sur i tiene de boxo cinco leguas, es larga i llana por arriba i toda llena de arboleda. Está apartada de la Costa de la tierra firme otra legua y media, donde hace canal, por la qual entran los barcos, en el rio de Martin i en el de Tabaraba á cargar de maiz para Panamá i en la cabeza de la dicha isla, la que está de la parte del sur i muy junto á ella tiene dos isletas pequeñas que estan una con otra, nornordeste susudueste, i junto á ellas hay algunos peñascos encima i debajo del agua i en la otra punta desta dicha isla la que está de la parte del Norte hay un bajo de arena muy malo que tira para tierra buen trecho. Y pegados á la costa de la dicha ensenada la que está mas al norte hay tres farallones en hilera tendidos de nordeste sudueste, que tambien hacen por alli canal angosto en la dicha tierra firme, y por lo que hace con la dicha isla de Zebaco, atras referido de legua i media, de ancho no puede entrar navio cargado sino es con mui gran riesgo, demas que no hay á que entrar por aqui, porque hay muchos baxios y un navio, que por ignorancia del piloto que le gobernaba entró por esta dicha canal que venia del Piru cargado de mantenimientos para Panamá, se perdió y todo quanto en el venia. No hay mas fondo que para poder entrar barcos. El que tiene la dicha canal es lama suelta.

Y si algun navio viniere con necesidad que le obligare entrar en dicha ensenada á remediarse de alguna cosa ó á tomar mantenimientos en el pueblo de Españoles que hay en Martin ó en Tabaraba i otros lugares de Yndios que hay en el dicho sitio se declarara muy bien en esta relacion el modo i orden que ha de tener para entrar muy seguramente i donde ha de surgir.

Volviendo al discurso de las islas que hai en esta dicha ensenada digo que de la parte de la isla de Zebaco ya referida y al oeste della i mui pegada quanto entra la mar esta otra isla mas pequeña que entre dos leguas de boxo á la qual llaman la Gobernadora i está tendida de Norte sur como la dicha de Zebaco. La dicha Gobernadora es larga i baxa i en medio della es lo mas alto que hace un cerrillo redondo, i esta dicha isla no tiene baxios á la redonda.

Y leste oeste con el medio desta isla que se llama la Gobernadora un quarto de legua está otra isla que se llama isla de Leones la qual boxeará otras dos leguas, i es tierra baja i esta tendida de leste oeste, i hace canal con la dicha Gobernadora que tendrá de ancho el dicho quarto de legua, en el qual dicha canal hay dos brazas de agua. El fondo della es lama i en la cabeza de la dicha isla de Leones, la que tiene de la parte del leste hacia la dicha Gobernadora, sale della buen trecho un bajo de arena que está debajo del agua.

Y en la otra cabeza de la dicha isla de Leones que está de la parte del oeste hacia la boca del dicho rio de Martin, no tiene bajo ninguno y tambien hace canal con la tierra firme de la costa, la qual es la mejor y mas segura de todas las que hay por entre estas dichas islas, por la qual ordinariamente entran los barcos que vienen á cargar de maiz en Martin y en Tabaraba. El fondo que hay en esta dicha canal son tres brazas de agua sobre lama.

Todas estas dichas tres islas referidas que son la grande de Zebaco, la Gobernadora é isla de Leones son montuosas y llenas de arboleda, i tienen muchas quebradas de agua dulce i algunas playas de arena de la parte del leste dellas.

Si algun navio viniere, con alguna necesidad y quisiere entrar en esta ensenada, de Martin á repararse de ella ó á tomar mantenimientos ha de entrar por la canal que está á la parte del Sudueste, la que hace la punta de la tierra firme de la dicha ensenada con la cabeza de la isla Gobernadora, que es por donde está dicho que entran los barcos, i ha de ser con la sonda en la mano por diez brazas de agua i aviso de algunos bajos de arena que hay dentro desta dicha ensenada, i en bajando de seis brazas de agua dar fondo por no quedar en seco de baxa mar, que en esta dicha, bahia desplaya el agua que mengua i cresce por ser como es tierra de mareas. Y para ir á dar fondo seguramente en el surgidero de Martin ha de ser por sotabento de la dicha isla de Leones i de la parte del Norte della un buen tiro de arcabuz que por alli va la canal de ocho y diez brazas de agua. El fondo es lama i aqui se ha de surgir i no pasar con la nao adelante.

Y si desde este dicho surgidero quisieren ir con la barca al dicho rio de Martin i no fueren prácticos ni hubieren estado en él, se ha de ir derecho al Norte, i se dará con la boca del dicho rio que hay dos leguas desde donde está surta la nao i otras tres desde la boca del rio al pueblo, el qual es de Españoles, i si no es con barca ó barquillo pequeño no se puede subir por este dicho rio porque tiene poco fondo, y muchos baxos.

Y si se quisieren volver á hacer á la vela para salir desta dicha ensenada para afuera con el dicho navio ha de ser por la misma canal del Sudueste por donde entraron arrimándose á la isla gobernadora i della para fuera se puede dar fondo en quince ó veinte brazas una legua á la mar porque por aqui no es muy fondable. El fondo que hay por todo esto es lama.

Desde este dicho rio de Martin para la parte del Sur dos leguas largas está otro rio caudaloso que se llama el rio de San Bartolomé de Tabaraba, en el qual entra ó sube la marea por él arriba mas de tres leguas i barcos á cargar de maiz para Panamá, i llegan á tomar la carga media legua del pueblo de Yndios que alli hay y tienen su vicario que los doctrina i administra los Santos Sacramentos. Este dicho rio de Tabaraba i el de Martin atras referido, de una y otra banda estan poblados de muchas arboledas de manglares y otras maderas.

En este dicho pueblo de San Bartolomé de Tabaraba i en el de Martin i en el de S. Pedro del Montijo, y en otro que se llama la Atalaya y otros que se llaman contorno, se cogen cada año mas de tres mill fanegas de maiz, con que se sustentan y traen mucho á Panamá para vender. Hay gran suma de ganado vacuno i de cerda i muchas gallinas, pollos i otros mantenimientos i se hacen muchos quesos. Este dicho rio de Tabaraba tiene de fondo en la boca i canal de marea crescida tres brazas de agua i de basciante, le quedará mas de una braza.

Al sueste deste dicho rio de Tabaraba está otro rio que se llama el rio de la Philippina tambien caudaloso que de cresciente de marea tiene dos brazas i media de agua en la boca y de basciante le queda una braza. El fondo que hai en él es lama. No entran barcos en este dicho rio porque no tienen á qué entrar ni qué cargar en él. Sube la marea en él de cresciente dos leguas largas i de basciante descarna mucho y le queda en la canal una braza de agua.

En este dicho rio de la Philippina i en el de Tabaraba, i en el de Martin hay mucha madera de cedro bueno y roble, i de otras suertes para fábricas de navios i se han fabricado en ellos muy buenos, i hay árboles i entenas para ellos, i todo esto se saca con mucha facilidad porque desde aqui comienzan muy copiosas montañas desta dicha madera.

Desde el dicho rio de la Pilippina remata la dicha ensenada de Martin en una punta que sale de la tierra firme á la parte del Oeste legua i media del dicho rio la qual dicha punta es baxa i montuosa, que está toda llena de arboleda, i desde aqui corre la costa leste oeste hasta una isla que se llama isla de Canales, i quatro leguas antes de llegar á la dicha isla, alza la tierra una serrania no muy alta con algunas quebradas,

i es costa montuosa de mucha arboleda i braba que no hay en toda ella puerto alguno i al remate desta dicha serrania está en la tierra firme una bahia que le llaman Bahia honda, i tendrá un quarto de legua, de boca la qual es muy buen puerto si hubiera á qué entrar en él. Esta abrigado de todos los vientos i es muy fondable que tiene á la entrada i dentro, quince ó veinte brazas de agua. El fondo que hay en ella es lama. Puédese entrar en esta dicha bahía á remediarse de alguna necesidad ó á reparar del vendaval si el tiempo obligare á ello.

Esta dicha Bahía tiene dentro dos isletas pequeñas junto á tierra y está la una de la otra un tiro de arcabuz. Tiene tambien tres rios pequeños de agua dulce que entran en ella, los quales por no tener nombre no se ponen aqui.

Toda esta dicha bahía es montuosa y llena de arboleda hasta la mar y por las orillas hay algunas playas.

Esta dicha Bahía honda tiene la boca al Sur y en la punta que hace de la parte del leste tiene junto á ella seis farallones pequeños unos junto á otros que esta es la mejor señal para ser bien conocida la entrada della, aunque nunca la hayan visto.

Al sur desta dicha Bahía honda tres leguas está la isla de Canales, la qual es pequeña que boxeará una legua. Es un poco alta i tiene en la cumbre un picacho redondo: es montuosa pero no tiene madera que sea de provecho. Tiene agua dulce de la parte del oeste muy pegado á la dicha isla está una baja de piedras debajo del agua.

Al oeste desta dicha isla de Canales i otras tres leguas della está la isla grande de Coyba, la qual boxeará diez i ocho leguas, no es muy alta i en el medio della es lo mas levantado de la tierra, es toda montuosa y llena de arboleda. Esta dicha isla de Coyba tiene buenos surgideros de la parte del Norte i de la parte del este en el medio della tiene una playa de arena blanca con un rio de agua dulce que sale á la mar, y enfrente del dicho rio es el surgidero el qual se llama el puerto de Damas i es muy bueno. Hase de surgir en ocho brazas de agua, y estaran de tierra un tiro de arcabuz. El fondo que aqui hay es arena i en algunas partes baza.

Y en una punta que el dicho puerto de Damas hace á la parte del Sueste hay un bajo i arrecife de piedras muy malo el qual está debajo del agua y sale á la mar buen trecho.

En toda esta dicha isla de Coyba hay muchas quebradas i rios de agua dulce los quales aunque no estan en puertos ni en calas á necesidad se puede tomar. Esta dicha isla tiene mucha madera de cedro bueno, roble i de otras suertes de la qual si quisieren fabricar navios y fregatas

pueden muy bien como ya en tiempos pasados se han fabricado en el dicho puerto de Damas, y por causa de haberse de traer todos los mantenimientos de fuera y haber tanta y tan gran suma de madera en la tierra firme, i en la mesma parte los mantenimientos, se ha excusado el venir nadie á la dicha isla de Coyba al dicho ministerio, i de lo que mas abunda toda ella es de arboleda de María para entenas y arboles de navios, y ansí aunque se han hecho muchas fábricas dellos i de fregatas y actualmente se estan haciendo en la dicha tierra firme, todos vienen por las arboladuras para ellos á la dicha isla de Coyba i frontero i cerquita della de la parte del leste está otra isla pequeña que boxeará tres quartos de legua á la qual la llaman la rancheria de Juan de la Barrera, i de la parte del Norte della detras de un morro hay una ensenada y una playa de arena á la qual sale una muy buena quebrada de agua dulce y frontero desta dicha playa se puede surgir en seis ó siete brazas de agua un quarto de legua de tierra. El fondo es arena limpia. Esta dicha isla de la Rancheria tambien es montuosa toda llena de arboleda de María. Si acaso fueren menester árboles ó entenas para navios lo hay todo muy bueno y muy facil de sacar cerca de la mar en una ladera abajo que no hay sino cortar los arboles i quitarles la corteza y echarlos por la dicha ladera abajo y sin parar vienen hasta la mar.

Por entre esta dicha isla de la Rancheria y la isla grande de Coyba hace una canal que tendrá de ancho media legua larga y es fondable y buena que tiene mas de ocho brazas de agua en arena limpia i la dicha canal tiene la una boca al Sur i la otra al Norte i la dicha boca del sur tuerce un poco para el sueste, bien seguramente se puede entrar en ella si hubiere alguna necesidad, i tendrá la dicha canal otra media legua de largo de una boca á otra.

De la parte del Sur de la dicha isla de Coyba y tres quartos de legua della esta otra isla pequeña que tendrá una legua de boxo la qual se llama la isla de Quicara y hace un mogote alto y puntiagudo i de la parte del Norte de la dicha isla de Quicara tiene una playa de arena blanca, frontero de la qual se puede surgir que es mui buen surgidero en nueve i diez brazas de fondo en arena limpia, i en la dicha playa hay un rio pequeño de agua dulce muy buena y mucha leña que se puede tomar mui agusto y en medio de la canal que hacen las dichas dos islas de Quicara y Coyba y frontero del surgidero referido hai un bajo de arena y piedras, entre el qual y la dicha isla de Quicara se ha de surgir que pueden muy seguramente.

La canal que hacen estas dos islas de Quicara y Coyba tiene de largo un gran tercio de legua i la una boca della sale á la parte del este, i

la otra á la del oeste: demanera que las dichas dos islas esta una con otra norte sur. Puedese entrar y salir por la dicha canal con toda seguridad. La dicha isla de Quicara está en altura de ocho grados de la parte del norte de la equinocial que por estar retirada hacia el sur desminuye un grado desde la ciudad de Panamá.

Y volviendo á la tierra firme de la costa donde se dejó que fue en Bahia honda, digo que desde ella comienza una ensenada de diez leguas de largo que tira la vuelta del Norte, á la qual la llaman la ensenada del Pueblo nuevo i comienza desde la dicha Bahia honda y va hasta Chiriquí que es lo postrero que hay poblado en el distrito del Gobierno deste reino de Tierra firme, hacia la parte del Poniente. Y desde la dicha Bahia honda para ir á buscar la boca y entrada del rio del Pueblo nuevo se ha de gobernar al norte quarta del noroeste que ansi corre la dicha costa hay de camino siete leguas. Y para conoscer la dicha boca y entrada es de saber que frontero della tiene isla pequeña que tendra de boxo media legua, la qual dicha isla es redonda y llana por arriba y esta llena de arboleda, y en llegando tanto abance como esta dicha isla para la parte del oeste del la canal del dicho rio la qual es buena y fondable que tiene diez y doce brazas de agua. El fondo que hay en ella lama y va torciendo la dicha canal la vuelta del nordeste porque está con la isla referida nordeste sudueste, i en entrando para dentro en la boca del dicho rio á mano derecha está una punta baja llena de arboleda que no son manglares sino otros arboles de montaña, la qual dicha punta se llama la Punta de aguada, i para entrar dentro se han de arrimar á ella con la nao como un tiro de piedra y en entrando mas adentro de la dicha punta como un tiro de arcabuz se puede dar fondo donde quisieren en cinco ó seis brazas de agua, i luego veras el sitio y astillero donde se han fabricado navios y fregatas, el que escribe esta relacion fabricó uno muy bueno el año de 1618 de hasta doscientas i cincuenta toneladas.

Ansi como se entra por la boca i canal deste dicho rio como se ha declarado, se han de arrimar al punto de mano derecha, y no dejarse ir para la parte de la mano izquierda porque en aquella banda hay un bajo largo de arena debajo del agua tendido del este oeste que de basciante de marea con aguas vivas se descubre mucha parte del; i aqui se perdió una fregata grande, cargada de maiz.

En esta dicha barra del rio hai un grande remanso de agua de la mar y mucho abrigo que lo causa un morro grande que esta sobre el dicho remanso, el qual dicho morro va nasciendo y levantandose desde la misma punta baja de la dicha entrada y ella es su falda, i á mano derecha hace un rincon y una buena playa y baradero para navios que alli

han ido á aderezarse en seco, y en el mesmo rincon hai una quebrada de agua dulce mui buena i un tiro de arcabuz mas al este hay otra mayor, i ambas bajan del dicho morro i de invierno i de verano siempre tienen mucha agua.

Y á la parte del este de dicho remanso i casi al cabo del, está un farallon redondo i mediano, á el qual le llaman Perdomo y junto á él hai ocho brazas de agua. El fondo es lama, i mas arrimado á él hai ciriales.

Y al nordeste deste dicho farallon un tiro de arcabuz está una isla en medio del dicho rio que lo divide en dos canales, la qual dicha isla es alta i tendrá de boxo media legua i se llama isla de Conejos.

Desde la dicha punta de la aguada referida al pueblo de los Españoles que está el rio arriba hay tres leguas el qual dicho pueblo se llama la ciudad de N. Sra. de los Remedios, en él hay mucha suma de ganado vacuno i de cerda, gallinas, pollos, maiz y otros muchos mantenimientos, i todos valen muy baratos. El dicho rio yendo por él arriba tira la vuelta del Norte y es poderoso y corre el agua mucho en el de cresciente y vaciante de marea que sube quatro leguas, y todo está lleno de astilleros de navios que se han fabricado i fabrican, porque es la parte mas cómoda de todo lo necesario para el dicho efecto, i en este dicho rio i en otros muchos que estan cercanos que se comunican todos como se hara mencion, hai madera para estar fabricando sin parar hasta la fin del mundo i es mui buena la dicha madera porque toda es cedro bueno trabado, roble, guachapeli i otras muchas suertes della.

En este dicho rio del Pueblo nuevo, puede subir una nao vacía hasta una legua mas arriba del pueblo si tuviere necesidad de aderezarse porque en lo mas bajo del hai dos brazas y media de agua de pleamar, i en algunas partes puede estar la dicha nao de baxa mar sin tocar en pozas que tiene el dicho rio.

A tres leguas de subida el dicho rio arriba se parte en dos grandes brazos y el uno dellos tira la vuelta del nordeste y va á dar en un pueblo de indios que se llama Santiago de Guabala, i el otro brazo tira la vuelta del nornoroeste, á dar á otro sitio que llaman Santa Lucia que es donde ha habido i hay la fuerza de las fábricas y astilleros i de los mantenimientos, porque este dicho sitio está en la zabana donde se cria i está el ganado i todos los demas mantenimientos, i las estancias donde se coxen i hai buena comodidad de botar las naos en estando acabadas y sacarlas á la mar por el dicho brazo del rio; i al morro y punta de la entrada del, las vienen á lastrar que hai mui buen lastre i aparejarlas para navegar. El fondo de todo este dicho rio es lama y hai mucho pexe de todas suertes.

En el dicho pueblo hai pocos Españoles que los que hoy hai no llegaran á cincuenta. Hay dos pueblos de indios que el uno es el dicho de Guabala y el otro se llama San Felix. Tienen muchas estancias y rozas de maiz i cogeran entre todos cada año mas de dos mill i quinientas fanegas, con que se sustentan i traen mucho en Panamá en barcos para vender.

Desde la dicha bahia honda atras referida saltamos á este dicho rio del Pueblo nuevo donde me he detenido por haber tanto que decir en él i dejé en banda siete leguas de costa que tambien hay mucho que decir en ella y que importa, i esplicandolo todo como conviene digo, que á dos leguas de la dicha Bahia honda para la parte del oeste estan tres rios caudalosos que salen á la mar por una boca, i el de mas al Oriente se llama Lavaina i el otro que le sigue hacia el Poniente se llama el Bobi i el de mas al Poniente de todos tres se llama Virali todos los quales estan quajados de infinita madera para fabricar navios y los demas bajeles que quisieren para siempre jamas. Toda la qual dicha madera es zedreiza, robles y otras muy buenas maderas de otras suertes i hasta agora no ha entrado nadie á ellos á cortar ninguna de la dicha madera porque no ha habido necesidad por haber tanta como esta dicho en el Pueblo nuevo donde estan los mantenimientos i poblado, pero en caso que fuese menester cortar quanta quisiesen es muy facil el derribarla i traerla en balsas á los astilleros dichos por rios i esteros, que todos se comunican por muchas partes con el rio del dicho Pueblo nuevo, y van unos con otros haciendo muchas islas entre ellos.

En las bocas destos dichos rios no hay puerto ni playa alguna, sino que rasamente sale á la mar i se manifiesta abierta por entre una arboleda de manglares altos en la una y otra banda tiene algunos bajos de arena que los causa la cresciente i avenidas de los dichos rios, i la canal está enmedio, en la qual hai mas de quatro brazas de agua y el fondo della es lama. En todo esto no hai poblado ni á qué llegar. Sube la marea para arriba tres leguas, i donde no alcanza, es el agua de los dichos rios muy dulce y buena.

A tres leguas mas al Poniente de los tres rios referidos, salen á la mar otros tres por otra boca los quales el uno dellos, el que esta mas al oriente se llama el Cobre porque el agua que por él viene, que es en abundancia, sabe tanto á cobre que aun los caballos, con sed no la quieren beber i la causa desto es que debe de nascer ó venir por algunos minerales, del dicho metal. El segundo rio que está mas al Poniente deste dicho del Cobre se llama el Begui tambien rio caudaloso i el postrero de mas al Poniente de todos tres se llama rio de Tebasara, famoso y pode-

roso, rio de mui excelente agua i todos tres vienen á juntarse á un mesmo sitio i luego los divide una isla grande, i vienen para la mar en dos brazos i antes de llegar á ella los cruza otro rio que se llama el Breba, que sale del rio del Pueblo nuevo i lo anda todo y ba á entrar en la boca de los primeros tres rios que ya dijimos de Lobayna el Bobi, i Virali, todo lo qual se anda con canoas y barcos i por causa de la encrucijada que el dicho rio de Breba, como está dicho va haciendo en el camino que lleva los dichos rios del Cobre i el Begui i Tebasara vienen á salir por dos bocas á la mar i á hacer en ella otra segunda isla como todo lo dicho se mostrará en la pintura que al cabo deste discurso se ha de hacer poniendo así en la costa como en las islas cada tierra de la color que es, i los farallones baxios, canales, puertos, calas, playas, rios, esteros aguadas donde y como estan sin faltar la menor cosa de todo ello. Estas dichas dos bocas de que ultimamente se va haciendo narracion tienen muchos bajios de piedras i arena que no se puede entrar por ellas ni con barca, porque hay mucha mar, y como son baxios rebienta en ellos, á cuya causa se anda todo esto por el dicho rio de Breba de la parte de dentro. Y en la postrera de las dichas dos bocas, la que está mas al poniente, i en el medio della estan dos peñas grandes que manifiestamente se van encima del agua. Y luego está un morro alto como el del pueblo nuevo y que casi se paresce á el coxiendolo de mar en fuera y á causa del dicho rio del Breba este dicho morro y el dicho de la boca del rio del Pueblo nuevo, todo ello viene á ser isla y ansi llaman al primer morro que está en la boca del rio de Tebasara la isla de Carrillo. Este rio dicho y el Begui y el Cobre todos estan llenos de madera para poder fabricar quantos baxeles quisieren. No hay en ellos poblacion ninguna. Todos estos rios tienen tambien muchos platanares de los Yndios antiguos de que estaban poblados, los quales hoy dia dan mucho fruto y en el pueblo nuevo hay tanta suma dellos que no hay quien los apetezca y son mui buenos.

Desde el dicho morro ó isla de Carrillo á la boca del rio del Pueblo nuevo hay dos leguas de costa que se corre de leste oeste, i enmedio deste camino hai una ensenada pequeña que tiene una playa de arena, i todo lo demas son peñascos que bate la mar en ellos. No hay en esta distancia cosa de provecho. Y pues ya tenemos hecha relacion de todo lo que hay en el dicho rio del Pueblo nuevo pasaremos adelante á lo que sigue, ansi de costa como de islas en la manera siguiente.

Nordeste sudueste con el rio del Pueblo nuevo dos leguas y media dél estan quatro islas que se llaman las Conteras y dos farallones junto á ellas, uno de la parte del este y otro de la del oeste; la una de las

dichas quatro islas es mayor que las demas, son montuosas y no tienen playa ni puerto ni cosa que sea de provecho.

Por la costa abajo del dicho rio del pueblo nuevo i media legua della sale á la mar otra grande boca de rio que está abierta al sudueste, el qual es brazo que viene del pueblo nuevo i sale á la mar por alli, llámase la boca de Toro. Saliendo por ella en un batel el licenciado Pedro de Toro medico que estaba fabricando un navio en Santa Lucia é iba á buscar mantenimientos á Chiriquí con la mucha mar que hai en la dicha boca se perdió el batel i se ahogaron algunas personas y entre ellos el dicho Licenciado Toro y así la llaman la boca de Toro, la qual aunque es ancha es muy mala y tiene muchos bajos, los quales causan haber mucha mar como siempre la hay en ella. Este dicho brazo de rio que de el del pueblo nuevo va á salir por alli hace ver una grande isla á la entrada del mesmo pueblo nuevo en la bahia y boca de la qual dicha isla llamanla porcada de Narbaez, porque tenia alli y criaba mucho ganado de cerda.

Desde este dicho rio y boca de Toro para la parte del oeste un tiro de arcabuz está un cerro alto y puntiagudo de hechura de un pan de azucar, y ansí le llaman deste nombre.

Y otro tiro de arcabuz del dicho Pan de azucar sale á la mar la boca de un rio que se llama el rio de San Phelix, el qual es fondable que entran en él barcos á cargar de maiz i tendrá de marea crescida tres brazas de agua en la boca y canal i de baciante le queda una braza de agua. Sube la marea por el dicho rio arriba mas de dos leguas. El fondo que tiene es lama. De una banda y otra esta cubierto de arboleda de montaña.

Nordeste sudueste con la boca deste dicho rio de San Phelix i media legua á la mar está una isla pequeña y redonda que boxeará media legua, la qual dicha isla está llena de madera de roble y no tiene entrada por parte alguna, porque toda á la redonda son peñascos altos que bate la mar en ellos, y ansi no se puede llegar á ella.

Desde el dicho rio de San Phelix va haciendo la costa otra ensenada hacia la parte del Norte en la qual hay muchos rios é islas y de todo ello se hará mencion en esta manera.

La vuelta del Oeste quatro leguas á la mar estan las islas Secas que son nueve las cuales aunque las llaman islas Secas todas tienen agua dulce en quebradas i algunos palmares de Cocos. Son montuosas de mucha arboleda y en algunas partes tienen playuelas de arena donde se puede llegar con bateles i barcas. En todas ellas no hai cosa de provecho mas de agua y leña.

Y dos leguas del dicho rio de San Phelix i leste oeste con las dichas islas Secas estan tres rios que salen á la mar por una boca los quales se llaman el de mas al Oriente dellos el rio del Dupi, y el que esta á la parte del Poniente deste se llama el rio de San Juan i el de mas al Poniente de todos tres se llama el rio de Fonseca, todos son caudalosos que cada uno trae mucha agua y como está dicho se juntan por una boca quando llegan á la mar. Hay en ellos mucha suma de madera para fabricas de navios y hasta agora no ha entrado nadie á cortar della. La boca de estos rios es fondable que tendrá de marea crescida quatro brazas i media de agua i de vaciante tiene tres brazas, i todos estos dichos rios por una i otra banda, van cubiertos de arboleda y sube la marea por ellos mas de tres leguas.

Desde estos dichos tres rios al de Chiriquí hai quatro leguas que se corren en derrota de leste oeste, i en el dicho rio de Chiriquí remata la ensenada que viene desde el Pueblo nuevo i en la boca del dicho rio de Chiriquí estan diez ú doce islas, la una grande que boxeara una legua y las otras son pequeñas; á la dicha isla grande la llaman la Parida, i está en la mesma boca del rio, i hace en ella dos canales que ambas son fondables y por qualquiera dellas se puede entrar muy bien porque de marea crescida hay en qualquiera de las dichas dos canales siete brazas de agua. El fondo es lama. Las demas islas como está dicho son pequeñas i estan al rededor de la grande á cuya causa la llaman la Parida y en muchas dellas hay palmares de cocos y en todas mucha agua dulce. Hay tambien entre estas isletas algunas laxas que rebienta la mar en ellas y de baxa mar se descubren.

Por la parte del este entra en este dicho rio de Chiriquí otro rio que se llama el rio de Chorcha el qual es caudaloso y tiene mucha suma de madera para fabricar navios i otros baxeles i se han fabricado en él mui buenos i grandes.

En la boca y junta que hace este rio de Chorcha con el de Chiriquí está una isleta pequeña que se llama isla de Muertos la qual está llena de arboleda.

Chiriquí es pueblo de Españoles y es el postrero que hay de la parte del Poniente, en todo el distrito deste Gobierno y habrá en él cosa de sesenta Españoles; hai muchos Indios en pueblos cercanos. Cóxese aqui por año mas de quatro mill fanegas de maiz conque se sustentan y traen mucho en fregatas á vender á Panamá. Y es cosa cierta, que desde este dicho pueblo de Chiriquí i todo lo que se ha hecho mencion desta parte del poniente hasta la ciudad de Panamá se llevan y entran en ella cada año mas de veinte mill fanegas de maiz y todo se consume y no hay

bastante cantidad para lo que es menester. Hay tambien en este distrito de Chiriquí muy gran suma de ganado vacuno de que se saca mucho sebo para traer á Panamá. Tambien se cria mucho ganado de cerda, gallinas, i demas mantenimientos y frutos de la tierra, como son muchos platanares, auyamas, yucas, batatas, arroz frisoles y otras muchas legumbres y frutas de las Indias, como son guayabas, piñas, aguacates, mameyes y muchos limones y naranjas dulces y agrias.

Estas dichas islas de Chiriquí estan en altura de ocho grados y un tercio de la parte del Norte de la equinoccial, porque por el rumbo que ha corrido y corre la costa deste Panamá á ellas se disminuye dos tercios de grado á causa de la grande ensenada en que está metida la dicha ciudad de Panamá hacia la parte del Norte.

Dos leguas escasas de este dicho rio de Chiriquí estan otros dos rios caudalosos que salen á la mar por una boca, i el de mas al oriente se llama el rio de Garache y el otro que está á la parte del Poniente deste se llama el rio Piedras ambos estan quajados de madera para fabricar navios, sino que tienen mala salida para salir dellos las naos en estando acabadas y el año de 1618 se fabricó una hermosa nao en el rio de Garache y habiéndola acabado al sacarla del en la boca dió en un banco de arena que tiene travesado en ella y alli se perdió sin poderla remediar i ansi no es acertado fabricar en estos dos rios sino sacar dellos la madera i hacer la fabrica en otra parte mas comoda y segura.

En estos dichos dos rios no hay poblado ninguno, porque como esta dicho se acavó en Chiriquí pero es distrito del gobierno de Panamá.

Desde estos dos dichos rios de Garache i rio de Piedras va corriendo la costa al noroeste quatro leguas hasta la punta de Burica que es á donde llega i se acaba el distrito del gobierno de la ciudad de Panamá y tres leguas antes de llegar á esta dicha punta está un rio que le llaman Chiriquí el Viejo porque antiguamente solia estar alli el pueblo i le mudaron mas al oriente otras tres leguas. En este dicho rio tambien hay madera para poder fabricar navios i como está tan atras para los mantenimientos no ha tratado nadie de fabricar en él ni van allá.

Desde dicho rio de Chiriquí el Viejo á la punta de Burica hay tres leguas. Esta dicha punta de Burica tiene al norte della un puerto en la misma ensenada en el qual se puede entrar y tomar agua i leña si fuere menester. Este dicho puerto se llama puerto de Limones porque los hay en él, el qual hace una ensenada pequeña redonda y de la parte del noroeste á la entrada hay un arrecife que revienta la mar en él i destotra parte del sueste es limpio. En este dicho puerto se puede dar fondo en las brazas de agua que quisieren. El fondo es baza.

El que saliere deste dicho puerto de Limones i hubiere de ir la vuelta del noroeste se ha desviar algo de la punta de Burica, porque tiene muchas lajas i arrecifes i de la dicha punta de Burica dos leguas á la parte del noroeste hay una punta baxita de un manglarcillo blanco el qual es el puerto donde se toman los cocos que hay muchos en esta punta de Burica y ansi hay de ordinario muy gran suma dellos caidos i tantos que puedan cargar navios, y para ir á esta dicha punta á sacarlos ha de ser en tiempo de verano porque entonces viene el viento por encima de la tierra y no hay mar ninguno i en otro tiempo como sea desde Junio hasta fin de Noviembre hay mucha mar, y por ningun caso se puede llegar por tierra porque se hará pedazos la barca i se ahogaran todos. El que viniere á surgir á esta dicha punta de Burica en tiempo de verano ha de dar fondo en ocho brazas de agua i aforrar los cables porque hay ratones, que el fondo son piedras.

RELACION

DE

DESCUBRIMIENTOS EN EL MAR DEL SUR

(COSTA PANAMEÑA),

POR GIL GONZALEZ DAVILA Y FRANCISCO FERNANDEZ.

AÑO DE 1524.

RELACION

muy circunstanciada que Gil Gonzalez Dávila dirigió al Rey desde la Ciudad de Santo Domingo con fecha de 6 de Marzo de 1524, del viage que hizo desde 21 de Enero de 1522 que partió con 4 navios desde la Ysla de las Perlas al descubrimiento del mar del Sur, hasta 5 de Junio de 1523, que se restituyó al puerto de Panamá habiendo descubierto 650 leguas al Poniente de el, por mar, y 224 por tierra, y en ella muchas poblaciones.

Muy alto, é muy poderoso católico principe, Rey y Señor.

Esta será para que V. M., sepa como, lores á nuestro Señor, y su gloriosa madre yo llegué á Panamá que és en la mar del Sur de tierra firme de vuelta del descobrimiento que V. M. me mandó hacer á cinco dias de Junio del año pasado de mil quinientos veinte y tres años, con ciento y doce mil pesos de oro, la mitad dello muy bajo de ley que los Caciques de la Costa al Poniente dieron de servicio para V. M.; y dejo tornados cristianos treinta y dos mil y tantas ánimas así mesmo de su voluntad, y pidiendolo ellos, y quedan andadas por mar desde la dicha Panamá de do partimos 650 leguas de Poniente, y en este comedio quedan descubiertas por tierra que yo andube á pie 224 leguas en las cuales descobri grandes pueblos y cosas hasta que topé con la lengua de Yucatan, y soy venido á la Isla Española, donde con Andres de Cereceda, Tesorero desta dicha armada envió á S. M., veinte mil pesos de oro de Ley que le cupieron desde diez y ocho quintales hasta doce, y de otro oro de hachas mas bajo quince mil é trescientos, é sesenta é tres pesos, que dice el fundidor de tierra firme que halló que tenia 200 maravedises de oro cada peso, como parece de la fé del mismo fundidor que con esta envió demas de otros seis mil é ciento é ochenta é dos pesos de cascabeles que dicen que no tienen ley ninguna; lo cual todo va repartido en las cinco naos que agora van como V. M. lo tiene mandado en estas partes.

Y si V. M., quiere saber lo que en este medio tiempo me ha sucedido y lo mas breve que he podido sacar de la relacion general de todo el viage, suplico á V. M. mande leer lo que sigue

Despues de hechos otros navios en las Yslas de las Perlas por que los cuatro primeros que se hicieron en la tierra firme cuarenta leguas un rio arriba se perdieron como á V. M. en la carta desta escribí, quedome

tan poca gente y tan flaca del trabajo de habellos hecho que. no osaba partir con ella, y despues de haber ido á Panamá do estaba Pedrarias apedille y requerille de parte de V. M. que dejare ir conmigo alguna gente de la que conmigo quisiere ir, como por los requerimientos que con esta envio parecerá, y de nunca haber allado en él la salida ni respuesta que para esto convenia me volví á la dicha Ysla de las Perlas que es en la mar doce leguas frontero de Panamá, y de hay me partí á hacer el descubrimiento que V. M. me mandó hacer por la mar del Sur al Poniente en 21 de Enero de 522 años, y ya que teniamos navegadas cien leguas por la costa al Poniente, avisarónme los marineros que toda la vasija del agua estaba perdida que no sostenia ninguna agua, y tal que no se podía remediar sin hacer otra cosa, y segun pareció fué la causa de no ser arcos de hierro, y tambien me avisaron que los navios estaban muy tocados de broma, y por esto fué forzado sacar en tierra todas las cosas de los navios, y á ellos mismos para adoballos y hacer otra vasija de nuevo con arcos de hierro que no fué poca osadia; segundo la parte do estaba, pues sacados los navios y la fragua y herreros para hacer los arcos, y los aserradores para la madera despaché un bergantin á Panamá do Pedrarias estaba por pez para brear los navios, pues como yo con la gente aunque poca no me podiese sostener allí do los navios estaban por falta de mantenimientos, y por no..... á los marineros que habían de guardar los navios lo que habia, y á los oficiales que trabajaban en hacer las vasija fué menester meterme la tierra adentro con hasta cien hombres, aunque en ellos había harta hijada para sostenerme con ellos en tanto que la pez venia y se hacia la vasija, y caminando yo siempre por la tierra adentro al Poniente metido algunas veces tan lejos de la Costa por hallar poblado donde me sostuviese, que muchas veces me hallé arrepentido.. Dejé mandado á Andrés Niño que con los navios quedaba que venia la pez y adobados y hecha la vasija para el agua que se viniesen la costa abajo al Poniente y que andadas ochenta ó cien leguas sí llegan antes que yo, me esperare en el mejor puerto que por la comarca hallare, porque así lo haría yo sí llegase primero y andando yo en este medio tiempo por la tierra adentro sosteniendome y tornando cristianos muchos Caciques é Yndios, de causa de pasar los rios é arroyos muchas veces á pié y sudando, sobrevinome una enfermedad de tollimiento en una pierna que no podia dar un paso á pié, ni dormir las noches, ni los dias de dolor, ni caminar puesto que me llevaban en una manta, atada en un palo muchas veces indios é cristianos en los hombros de la cual manera caminé hartas jornadas, pero causa que caminar desta manera me era el caminar muy dificultoso y por las muchas aguas que entonces

hacia que era invierno hove de parar en casa de Cacique muy principal aunque con harto cuidado de velarnos, el cual Cacique tenia su pueblo en una Ysla que tenia diez leguas de largo y seis de ancho, la cual hacia dos brazos de un rio el mas poderoso que yo haya visto en Castilla en el cual pueblo tomé la casa del Cacique por posada, y era tan alta como una mediana torre hecha á manera de pabellon, armada sobre postes y cubierta con paja, y en medio della hicieron para do yo estubiera una cámara para guardarme de la homedad sobre postes tan alta como dos estados y dende allí á quince dias que llegué llovió tantos dias que crecieron los rios tanto que hicieron la tierra una mar, y en la casa do yo estaba que era lo mas alto llegó el agua á dar á los pechos á los hombres, y de ver esto la gente de mi compañia, uno á uno me pidieron licencia para se ir fuera del pueblo á valerse en los arboles al derredor, y quedé yo con la gente más de bien en esta gran casa esperando á lo que Dios quisiese hacer, creyendo que no bastaria el agua á derriballa, y estando ellos y yo á la media noche con harta sospecha y temor de lo que acaeció teniamos en lo alto de la casa por de dentro una imagen de nuestra Señora á una lámpara de aceyte que la alumbraba y como la furia del agua creciere mientras mas llovia á la media noche quebraron todos los postes de la casa y cayó sobre nosotros y derribó la cámara donde yo estaba, y quedé yo con unas muletas que traia de pies, encima de la dicha cámara, el agua á los muslos, y llegaron las varas de la techumbre al suelo y quedaron los compañeros el agua á los pechos sin tener parte por do resollar; plugó á Dios por quien el es que con cuanto golpe la casa hizo al caer, no se murió la lámpara que teniamos de la imagen de Nuestra Señora, y fué la causa que como la casa dió sobre agua, y vino poco á poco sin dar golpe en el suelo no hizo golpe para que la lámpara se muriese, y como quedamos con lumbre púdose hallar manera con que saliésemos de allí, y fué que rompieron con una hacha la techumbre de la casa y por allí salieron los compañeros que conmigo se habian quedado, y á mi me sacaron en los hombros, que los otros todo el dia antes se habian ido con mi licencia á salvarse en los árboles y sus indios que traian de servicio, y desta manera me llevaron dando voces para que los compañeros pudiesen oir y juntarnos con ellos. Ya que nos juntamos pusierónme en una manta atada con dos cordeles á los árboles, y allí estuve hasta la mañana lloviendo lo posible, y allí estuvimos dos dias hasta que el agua menguó, y tornaron los rios á sus madres, y por si otra vez tornasen á crecer de la misma manera hecimos hacer yo y todos en los árboles con varas á maneras de sobrados y tejados con ramas y ojas de manera que teniamos fuego en ellos á los cua-

les sobrados otras dos veces nos venimos huyendo; quedó toda la tierra tan enlamada, y tan llena de árboles caidos y atravesados que los Rios trujeron que á gran pena los compañeros podian andar sobre ella, allí se nos perdieron muchas espadas y ballestas y vestidos, y muchas rodelas, de cuya causa hice hacer muchas adargas de algodon bastado para los compañeros en lugar de las rodelas perdidas y tambien para los cuatro de caballo que después de juntado con los navios saque en tierra, pues como así mesmo el agua nos llevase los mantenimientos fuenos forzado ir á buscar donde hobiese que comer; y como nuestro fin fuese volver á la costa de la mar que habia diez leguas hasta ella, y por tierra no podiamos ir, fue forzado hacer balsas de maderos grandes y atados unos sobre otros puestos encima nuestro fardaje, y los indios que nos servian fuímonos en ellas al rio abajo hasta llegar á la mar que seriamos mas de quinientas ánimas, y de ventura como algunos compañeros llegaron de noche arrebatolos la corriente del rio, y sacólos á la mar á media noche metiendolos la resaca muchas veces debajo del agua, y otro dia desde la costa los viamos dos leguas la mar adentro que como la menguante de la mar los llevó la creciente los tornaba hacia tierra, con todo y mandé luego que en otras balsas pequeñas saltasen hombres sueltos nadadores y fueron allá y los trageron, á los cuales hallaron tales que ya se dejaban de ayudar, plugó á Dios por quien el es que no se perdió uinguno, y recogidos caminé por la costa de la mar al Poniente hasta que llegué á un golfo que se llama de San Vicente, que es á donde hallé á Andrés Niño que acababa de llegar con los navios adobados y la vasija del agua hecha, y vistos pensé embarcarme en ellos y hacer el descobrimiento con los marineros, por que no tenia pierna para andar por tierra á caballo, ni á pié, y dejar á un Teniente mio en tierra con los hombres que yo tenia, y como la gente de mi compañia lo supo comenzó á sentir soledad pensando quedar sin mi, porque en la verdad ya habiamos comenzado á topar mayores Caciques y visto yo esto y considerado que tenia razón envié á mi Teniente con Andres Niño, y á otros dos pilotos juramentados para que midiesen y contasen las leguas que se andaban en el dicho descobrimiento, y yo quedé con mis cien hombres y cuatro caballos prosiguiendo mi descubrimiento por tierra y por la costa al Poniente, porque aquella era la verdad para que V. M. por toda manera de bien, y á los que no quisiesen, hacérselo hacer por fuerza como lo hice.

Pues partidos los dos navios á descubrir y dejados otros dos en este dicho Golfo de San Vicente para que á los descubridores de por mar y de por tierra nos esperasen allí con 40 ₵ castellanos de oro que ya teniamos, yo me partí por tierra haciendo muchos Caciques amigos y vasallos

de V. M. y tornandose todos cristianos muy de su voluntad, y llegué á un Cacique que se llama Nicoya el cual me dió de presente catorce mil castellanos de oro, y se tornaron muy de voluntad y con el y sus mugeres y principales; quedaron tan cristianos en diez dias que estuve allí que cuando partí me dijo el Cacique, que pues ya él no había de hablar con sus ídolos, que me los llevase y dióme seis estatuas de oro de grandura de un palmo, y me rogó que le dejase algún cristiano que le dijese las cosas de Dios, lo cual yo no osé hacer por no aventuralle y porque llevaba muy pocos.

Como hove andado cincuenta leguas tuve nueva de un gran Cacique que se llama Nicaragua y muchos Yndios principales que conmigo llevaba me aconsejaban que no fuese allá por que era muy poderoso y aun muchos de los compañeros que iban conmigo me aconsejaban lo mesmo, pero la verdad es, que yo iba determinado de no volver atras hasta hallar quien me estorbase por fuerza de armas de ir adelante, y como llegué una jornada antes de su pueblo, envieles las lenguas que llevaba y seis principales otros que conmigo iban, y enviele á decir lo que á los otros Caciques solia, y es que yo era un capitan que el Gran Rey de los Cristianos enviaba por aquellas partes á decir á todos los Caciques é señores dellas, que supiesen todos que en el cielo mas arriba del Sol, hay un Señor que hizo todas las cosas y los hombres, y que los que esto creen y lo tienen por Señor son cristianos, que cuando mueren van arriba donde él está, y los que no son cristianos van á un fuego que está debajo de la tierra, y que á todos los Señores y Caciques de atras hacia donde el Sol nace lo habia dicho, y todos lo creen asi, y lo tienen por Señor y son Cristianos, y quedan por vasallos del gran Rey de Castilla, y que á todos los Caziques y Señores de do hacia el sol se pone lo debia de decir, porque este mismo Dios así lo manda; que esten en su pueblo él y sus indios, y que no haya miedo, que yo le diré otras cosas muy grandes deste mismo Dios que habrá placer de sabellas, y que si esto no quisiere hacer, ni ser vasallo del gran Rey de los Cristianos que se salga al campo de guerra, que yo seré con él otro dia. Este mismo dia en la tarde unos espingarderos que llevaba probando la pólvora pusieron fuego á su posada y á la mia y quemaronse á ellos mismos que fueron tres, que no fue poca turbacion entre los compañeros, por ser en víspera de tal dia como esperábamos, pero allí se dijo á todos lo que convenia y quedaron con harto menos escándalo, los cuales degé allí á curar, y un hombre con ellos.

Otro dia como llegué una legua de su pueblo hallé cuatro principales, y los mios que me digeron que el Cacique me esperaba en su pueblo

de paz, y llegado aposentome él mismo en una plaza y casas al derredor della y luego me presentó parte de quince mil castellanos que en todo me dio, y yo le di una ropa de seda y una gorra de grana, y una camisa mia y otras cosas de Castilla muchas, y en dos ó tres dias que se le habló en las cosas de Dios vino á querer ser cristiano el y todos y sus indios i mujeres en que se bautizaron en un dia 93.017 ánimas chicas y grandes, y con tanta voluntad y tanta atencion que digo verdad á V. M. que oi llorar algunos compañeros de devocion y diciendolos primero á ellos y á ellas á parte como Dios es testigo, que este Dios que hizo todas las cosas no quiere que nadie se torne cristiano contra su voluntad, y con todo esto digeron que querian ser cristianos y cristianas. Aquí estuve ocho dias, y puse dos cruces como en los otros pueblos traia la constumbre, una muy grande en unos montones grandes de gradas que en cada lugar en la plaza hay, que sin duda no parece sino que los mismos montones estan pidiendo las cruces; y degé otra en su mezquita que el mismo la llevó en sus manos á que allí se pusiese y quedó encima de un altar atada por pie y hecho un monumento de mantas pintadas y muy debota. Pasados los ocho dias me partí á una provincia que está seis leguas adelante donde allé seis pueblos legua é media é dos leguas uno de otro de cada dos mil vecinos cada uno, despues de habelles enviado á decir el mensage y cosa que á este Cacique Nicaragua é aposentandome en un pueblo dellos, y después de venirme todos los señores dellos á ver, y héchome de presente de oro y esclavos y comida como es su costumbre, y como ya ellos sabian que Nicaragua y sus indios, se habian tomado cristianos, casi sin hablánelo vinieron á querello ser, y cada dia se venia á bautizar un señor de cada pueblo con su gente, y hecho esto venia cada dia á decirme que fuere el Clérigo á sus pueblos á hablallos de Dios, y asi se hacia y madrugaban los del un pueblo y de otro para lo cual le llevaria antes.

Estando enmedio desta buena obra ya dicha parece que supieron de mi otros Caciques grandes que estaban mas adelante, y debian saber lo que los otros Caciques hacian conmigo, y uno de ellos que se dice Diriangen vinome á ver desta manera. Trujo consigo hasta quinientos hombres cada uno con una pava ó dos en las manos, y tras ellos diez pendones, y tras ellos diez é siete mugeres casi todas cubiertas de patenas de oro, y doscientas y tantas hachas de oro bajo que pesaba todo 18 ₱ castellanos, y mas atras cerca de si, y de sus principales venian cinco trompetas, y en llegando cerca de mi posada tocaron un rato y acabado entraron á verme con las mugeres y el oro; mandéles preguntar que á que venian, y digeron que á ver quien éramos, que les habian dicho

que eramos una gente con barbas, y que andábamos encima de unas alimañas, que por quien eramos, y lo que queriamos veniamos á vernos. Yo mandé á la lengua que les digese todo lo que se habia dicho al Cacique Nicaragua, y ellos respondieron que todos querian ser cristianos, preguntéles que cuando querian bautizarse: digeron que ellos vendrian dende á tres dias á ellos; y como el diablo no plaza de la salvación de los hombres hízolas mudar propósito, y tambien creo fue la causa vernos tan pocos, y al tercero dia que digeron habiendo ido el clérigo con el mejor caballo que teniamos y dos compañeros valientes á predicar á unos pueblos vecinos, cuando todos descuidados de cosa de guerra, sábado 17 dias de abril á medio dia, con la mayor siesta del mundo dan sobre nosotros tres ó cuatro mil Yndios de guerra armados á su manera de jubones bastados de algodon é armaduras de cabeza y rodelas y espadas, y otros arcos y flechas y varas, y quiso Dios por quien el es qne un tiro de ballesta antes que llegasen al lugar un indio del pueblo do estábamos los vido venir, y me avisa, y lo mas presto que pude cabalgué en uno de los tres caballos y recogí todos mis compañeros á la plaza delante de mi posada, poniendo la tercia parte á las espaldas y al rededor della. porque como eran muchos temí que me cercasen la casa y le pusiesen fuego, y como los Yndios llegaron de golpe á la plaza arremetieron á nosotros y nosotros á ellos y como á manera de torneo se dieron los nuestros y ellos tantos golpes que estubo la cosa un rato en peso sin que nadie supiese cuya era la Victoria, y despues de habernos derribado seis ó siete hombres en el suelo heridos y llevarnos un hombre en peso vivo sin querello matar á lo que parecia, habiendo ya arremetido con los caballos y andando entre ellos pusiéronse en huida y seguido el alcance por los nuestros y acuchillandolos de pie los que podian, y los de á caballo alanzeando los que topamos hechamoslos fuera del pueblo, y allá en el campo yo que tenía el mejor de los rocines, aunque tan mal aderezado de cosas de la gineta, que certifico á V. M. que traia las espuelas de palo, y uno de los otros no ninguna, seguí algo mas al alcance que los otros y despues de haberme cansado alanzeando los que á una parte y á otra hallaba acordéme que era un gran yerro dejar mi gente tan lejos y vuelto sin duda á la vuelta eran tantas las varas y las piedras y garrotes y flechas y varas que los Yndios me tiraron que lo tobe por peor que cuando de la plaza les hechamos, en fin cuando topé los delanteros de mi compañia que era ya fuera del pueblo, no consenti que nadie pasase adelante por que me pareció que si en el campo nos tobiesen verían que eramos tan pocos que osarian volver sobre nosotros, y que no bastariamos para ellos, y aun también se me acordó que quedaba la posada sola con el oro y la

ropa, y que los del pueblo podria ser que no nos fuesen leales, y que viéndonos fuera nos robasen, y por esto lo mas presto que pude truge mi gentecilla aunque en los ánimos mas gente, á ponella otra vez en órden delante de mi posada, por que si volviesen nos hallasen alentados, y segun lo que pareció ellos tubieron por bien de no volver, y creo sin duda que lo causó, por quellos tienen de costumbre cuando pelean de no dejar ningun herido ni muerto en el campo, y de hallarse embarazados con los muertos y heridos no tovieron manera de volver, pues estando todos delante de mi posada apercibiéndonos para si otra vez tornasen el clérigo nunca era venido, ni los compañeros que con el habian ido, y como el pueblo á do habia ido era hacia la parte de los Yndios vinieron, sin duda creimos todos que lo habian muerto de camino cuando vinieron, pero para satisfacernos escrivile una carta con un Yndio de los del pueblo donde yo estaba en que le decía lo que pasaba, y vista mi carta luego vino, de lo cual todos los compañeros recibieron mucho placer, por que era su padre de confesion pues recogidos todos como la gente aun hasta alli habia llegado contra su voluntad y como digo arriba murmurando de mi, luego me digeron todos que no deberia dar un paso adelante porque era mas poner en cobro lo ganado que ganallo de nuevo, y yo de ver toda la gente con esta opinión tomé á los oficiales de V. M. y quise que ellos y toda la gente mas principal de toda la compañia digesen sus dichos cerca dello, los cuales todos digeron que era conocida locura pasar adelante y que Dios ni V. M. no se servirian dello, los cuales dichos con esta envio á V. M. por que sin duda yo quisiera que esa noche fuéramos á dar en ellos, aunque despues de vista la flaqueza de nuestra gente, y los heridos y el oro se aventuraba por que habia de quedar alli, y de los del pueblo no teniamos, y con este parecer me torné de alli con pensamiento que vuelto á tierra de cristianos, aunque estaba bien lejos podría tomar alguna mas gente y caballos, y tornar á castigar y hacer de paces aquella gente.

Pues como el Gran Cacique Nicaragua por do yo habia pasado supiere que yo me venia despues de haber peleado con el otro Divianguen y sus valedores, y supiese que llevavamos cantidad de oro pensó él y los suyos tomarnóslo, y matarnos segun lo que despues pareció que por muy estenso va sabida la verdad dello. Yo tambien sospechoso de lo que el pensaba por los indicios y muestras que todos viamos al pasar de su pueblo puse esa poquilla gente que traia que era hasta 60 hombres sanos en la mejor órden que me pareció y hice un escuadron y meti dentro del toda la gente flaca, y el oro, y las cargas de nuestra comida y hacienda, y las cuatro esquinas cuatro de á caballo que eramos y cuatro espingar-

deros, y desta manera pasé por el pueblo; á las once del dia ya que acababamos fuera del comienzan Yndios á venir, y decir á los Yndios que nos llevaban las cargas que las soltasen y huyeran con ellas, y tanto les sofriamos esto por no quebrar con ellos que se ponian en querer sacarnos los Yndios con las cargas del Escuadron, de lo que recibiamos mucho daño; y visto esto mandé á algunos ballesteros que los tirasen, y como hirieren algunos supitamente comienzan á salir gente con armas y de guerra del pueblo, y de ver el negocio en tal estado dige al Tesorero, y á los que llebaban el oro con él á cargo, y el mantenimiento y otras cargas que andoviesen lo que podiesen, y mandé á los tres de caballo que quedasen conmigo en la rezaga y algunos peones ballesteros y rodeleros, y los cuatro espingarderos que fueron todos los que pudieron quedar hasta trece, y los cuatro de caballo que fueron diez é siete, y la gente que del pueblo salia era innumerable, y mucha parte dellos con arcos y flechas, y comienzan á llegarse á nosotros con la mayor grita del mundo tirando flechas, y los de caballo haciendo alguna vueltas sobre ellos, y alanzeando algunos, y otras veces los ballesteros hiriendo los que mas se allegaban. Fuimos desta manera hasta que el Sol se queria poner por un llano donde nos acaecieron muy aventurados lances, especialmente al pasar de los arroyos porque aun de los cuatro de caballo el uno dellos y aun los dos lo mas del tiempo entendian en tomar dolientes de la rezaga la delantera, y el otro en alancear los Yndios que soltaban las cargas, y como vieron que ante perdia gente que la ganaba, y no salian con lo que querian, venida casi la noche digeron que querian paz, y yo de ver, que estábamos todos cansados se la otorgué, y dejadas las armas tres principales dellos, y mandada quedar toda la otra gente me vinieron á hablar, y era su fin de que no pudiesen salir con su intencion desculparse diciendo: que Nicaragua ni los suyos no tenian culpa de aquello, sino que la gente de otro Cacique que estaba en aquel pueblo que se llamaba Zatega que yo no habia visto cuando pasé por allí, habia hecho aquello. Yo le respondi, que yo conocí muchos principales en la batalla de los de Nicaragua á lo cual no sopieron que responderme. Plugó á Dios y á su bendita Madre que ningun hombre ni oro perdimos, ni vino nadie herido excepto mi caballo de una flecha en parte no peligrosa, y esa noche recogidos todos á un cerro que en nuestro camino se hacia cada cual de la compañia hechó de menos lo que les faltaba, y como los mas de los Yndios que nos traian las cargas eran del mismo Cacique Nicaragua, que á la pasada me los habia prestado para llevar las cargas con lo que les decian los que nos hacian la guerra casi todos soltaron las cargas, é se perdió mucha ropa de los compañeros, por manera que hobo algunos que

quedamos sin vestidos y sin comida, dellos por guardar la rezaga, y dellos por guardar el oro. Esa noche puse en órden la gente sana, para que aun que otro dia tornasen los Yndios á salirnos al camino pudiesemos andando defendernos y ofendellos, y hecho esto, bien se puede creer que sin dormir á media noche con la luna me partí, por que tuve nueva que habia un paso que desde el pueblo habia otro camino para el, donde podian tomándolo primero que nosotros hacer mucho daño, y puestos en esta orden, caminé esa noche y todas las otras, y los dias hasta que llegué al Golfo de San Vicente donde nos departimos yo y Andres Niño cuando fui á descubrir y hallé que habia 8 ó 10 dias que habian venido y que habian descubierto 350 leguas del golfo de San Vicente al Poniente, y que por causa de la falta de los navios y aun de agua no pasaron adelante como vi por los autos que cerca desto se hicieron que por ante escribano pasaron, los cuales con esta envio. Llegaron por la costa hasta ponerse en diez y siete grados y medio, y puede V. M. creer que Andres Niño en esta jornada ha trabajado hasta agora muy bien y con mucha voluntad.

V. M. ha de saber que este pueblo de este Cacique Nicaragua está la tierra adentro tres leguas de la costa de esta Mar del Sur, y junta á las casas de otra parte está otra mar dulce, y digo mar por que crece y mengua, y los Indios no saben decir que por aquel agua vayan á otra salada, sino que todo lo que ellos han andado por ella á una parte y otra es dulce. Yo entré á caballo en ella y la prové y tomé la posesión en nombre de V. M., preguntado á los Indios si esta mar dulce se junta con otra salada dicen que no, y cuanto nuestros ojos pudieron ver todo es agua, salvo una Isla que está dos leguas de la costa que dicen que está poblada. El tiempo no dió lugar aca saber otra cosa mas de que yo mande entrar media legua por el agua en una canoa en que los Indios navegan para ver si el agua corria hacia alguna parte, sospechando que fuese río, y no le hallaron corriente. Los pilotos que conmigo llevaba certifican que sale á la mar del Norte, y si así es, es muy gran nueva porque habrá de una mar á otra dos ó tres leguas de camino muy llanos. Llegado yo al golfo de San Vicente hallé que el navío mayor de los cuatro que teníamos no se podía tener encima del agua, y en los otros y en canoas de Indios me embarqué con toda la gente, aunque con harta aventura, y vine mediante Dios á Panamá con bastante riesgo por la falta de los navíos á donde hice fundir el oro conforme á la instrucción que V. M. me mandó dar. En todo cuanto me ha sucedido de cuidado sirviendo á V. M. en esta jornada no he recibido tanto trabajo como en pasar la gente que trage de Castilla por tierra firme á la Mar del Sur, y sostenerlos conmi-

go casi dos años que aquí me detuve haciendo dos veces los navíos, y esos pocos de compañeros que me quedaron fué bien menester ganar con ellos de mi hacienda y joyas, y aun partir con ellos de la parte que V. M. me manda que gane en esta armada, y á otros prestar de mis dineros, con los cuales hartos se me huyeron solo por que lo ganado por V. M. en esta armada no se perdiese, y tambien por salir yo con lo comenzado.

Yo, Señor, quedo de aquí con pérdida de dientes y parientes, porque perdí dos sobrinos que murieron de enfermedades que me quitaban de harto trabajo, y con harta flaqueza de persona. Suplico á V. M. me mande hacer merced de alguna ayuda de costas, pero que diga mas con V. M. que la dá que conmigo que la pido, y sea librada en las partes do yo voy, y mande librar á mi muger en Sevilla el salario de Capitan que se me debe, con que mis hijos se críen y aprendan.

Todas las cosas que Yucatan habemos tocado así en casas como en ropa y armas, por dó esta cierto que por esta mar del Sur tiene V. M. descubierto tanto adelante al Poniente como por la mar del Norte.

Vuelto á Panamá dige á Pedrarias con el tesorero de V. M. lo que cerca desto pasaba y que si me quería dar el ayuda y socorro que en la tierra había que con esa poca gente que yo trahía volvería á castigar la traición que estos Caciques me habian hecho, y hacellos de paz, y respondiome que sí lo quería ir á hacer como su teniente, y en su nombre que me lo daría, de lo cual yo quedé poco corrido, por que me pareció á mí que siendo yo Capitan de V. M. en cuyo nombre se lo pedía, que era conocida bajeza aceptallo, sin la diferencia que de su linage al mío hay, * y sobre esto pasé con él otras cosas que serían largas para escribir.

El dicho Pedrarias á la sazon que yo llegué á Panamá, me dijo que él estaba para enviar á descobrir por la otra Costa de Panamá al Levante que de ella tenia él mayores pruebas que yo trahia, y como fué avisado de los que conmigo vinieron y de mí de las riquezas de las tierras y pueblos que yo habia hallado dejó lo otro, y ha enviado gente de la suya, y la que yo trage á ellos. Yo le requerí no la enviase sin consultar á V. M. por que de la manera que los pueblos quedaban no convenía, y demas de todo porque eran cristianos, y le dige en el requerimiento muchas razones por do no habia de enviar allá, á las cuales no tuvo respeto puesto que vistas y oidas tocan bien al servicio de Dios y de V. M., como podrá mandar ver el mesmo requerimiento que le hice que con esta envio, y hago saber á M. V. que una de las principales cosas que le hizo osar á

* Véase la nota al fin del documento.

Pedrarias enviar gente á aquellas tierras que yo dejo descubiertas y de paz, fue que incitó á los Oficiales de V. M. que se juntasen con él á ser armadores, y ellos de ver el gran interes lo aceptaron usando conmigo el dicho Pedrarias de muchas malas crianzas.

Pues como yo ví que por la via del socorro de Pedrarias no podia tornar á castigar y pacificar aquellos dos Caciques, yo y los oficiales de V. M. nos despachamos de Panamá y la salida de tierra firme con mucha brevedad por dos cosas. La una por hacer saber á V. M. lo que se había hecho y descubierto hasta entonces, y lo que sobre ella pensaba hacer; y la otra para venir á la Ysla Española á procurar con los jueces y oficiales de V. M. me diesen lugar para sacar de aquí la gente y caballos que fuese menester para ello, lo cual viendo ellos como V. M. se servia dello lo aceptaron. Y por que de mi ida á Castilla sin mas no se ganaba si no hacer tornar á gastar dineros á V. M. para tornar á armar de nuevo, por que por ser la cosa cual es no se sufre otra cosa, y para avisar á V. M. de lo que para mi carta bastaba, por que visto un Capítulo de mi instrucción V. M. manda que trabaje mucho por saber si hay estrecho de una mar á otra, y que procure por lo que yo descubriere del Sur tenga salida á la mar del Norte, y porque volviendo desde aqui de la Española al Golfo de las Higueras que es en el parage de la mar dulce que yo hallé se podrá saber la duda de todo. Yo me parto, mediante Dios, con cincuenta de caballo y trescientos hombres donde pienso presto dar aviso á V. M. de grandes riquezas y nuevas, y para que V. M. mejor esté en ello envio con esta la figura que nuevamente agora se ha hecho la mas verdadera que se ha podido hacer por los pilotos que lo han navegado.

Vistos los reveses y estorbos que á mi salida y de los oficiales de V. M. se procuraban en tierra firme se compró de la hacienda de V. M. una caravela por mil castellanos de oro para salir de la tierra con el oro y dar esta cuenta á V. M., y á poner en efecto esto que digo, y no fué tan espaciosa la salida y embarcada que no fué á la mayor prisa que pudo ser, y visto por el Gobernador y oficiales de V. M. el punto de nuestra parada se pusieron en requerirnos que no se trajese el oro todo en aquel navio porque venia á peligro por ser uno, y yo les respondí que á mayor peligro quedaba en su poder como creo realmente que queda la veintena que V. M. me manda dejar allá, y como esto no bastó, y nos vió partidos al nombre de Dios á la Costa del Norte do la Caravela estaba, se partió el dicho Gobernador luego tras nosotros á muy gran priesa, y llegado á dos leguas del nombre de Dios fue avisado de su venida, y á la hora nos embarcamos con el oro y hezimos vela para esta Ysla Española.

Pues llegado á esta Ciudad de Santo Domingo de la Ysla Española

con este cuidado y deseo de buscar por esta Mar del Norte entrada á aquella mar dulce que yo descubrí yendo por la otra costa del Sur para que aquellos grandes pueblos y aquella tierra se pueda gobernar y visitar desde Castilla, y que aun el estrecho de agua de una mar á otra no se hallase que hallando la mar dulce que salga á la del Norte, hay tres leguas de una mar á otra las dos de tierras muy llanas que se puede andar con carretas, y la otra legua de tierra que aunque no es como las dos leguas no se dejará de acarretar; es bastante estrecho para gozar de la especeria por este camino, porque por la parte que yo fuí á descobrillo que es por dó está Pedrarias no se puede desde Castilla aquellos pueblos ni tierra proveer por estar la tierra en medio, y hay de allí á la Mar dulce 250 leguas y en esta otra parte ademas del aparejo que hay por la via de haber estrecho de tierra ya que de agua no se halle. A proporcion de esto en la costa del Sur hay dos muy hermosos puertos para hacer navios para ello, y demas de esto hay muchas maderas y encinas como las de Castilla y muchos cedros, y los Yndios dan nueva de pinos, y yo vi y tuve mucha tea de ellos, y porque V. M. principalmente como tengo dicho por un Capítulo de mi instruccion me manda que con mucha diligencia procure de saber si hay mar ó camino para que desde Castilla se pueda ir á las partes que yo descobriese sin tomar por do está Pedrarias habiendo platicado lo uno é lo otro á los Jueces y oficiales de V. M. desta Ysla Española y mostrádoles el capítulo de lo que sobre ello V. M. manda que se haga, y la figura de lo descubierto parecióles á todos que V. M. recibirá gran servicio que por esta mar del Norte se halle aquella Mar dulce ó estrecho de agua, ó la certenidad de ser la tierra estrecha de tres leguas de una Mar á otra porque hallando lo uno ó lo otro aquellas tierras y pueblos que yo descobriese puede decir que son halladas, y desta causa deseoso yo de hacer á V. M. algun gran servicio olvidaba mi casa y mi reposo por este deseo, que digo voy desde aquí á buscar y descobrir por la Mar del Norte, lo que descobrí y hallé por la del Sur, que es otro Yucatan en la riqueza, y en la lengua, y en las otras cosas que los Yndios visten y tratan.

Y porque supe en esta Ysla que aunque envío á V. M. poco oro que llegará á buen tiempo, y por no hacer mas gasto desto que agora se lleva á V. M. creyendo que en esto le hago tambien servicio procuré aquí con lo que yo tenia y con ayuda de mis amigos que ayudasen con dinero para la costa de lo que venia á hacer, y por que espero en Dios nuestro Señor que de la misma cosa enviando á V. M. un gran presente de oro quedará de las sobras, con que pagar á ellos y á mi la costa que en ello se hiciere, y esto es una de las principales cosas que á esto me ha puesto espuelas,

demas de ver cuanto conviene é importa á su servicio que se descubra y halle por la Mar del Norte la Mar dulce que digo, ó el estrecho de agua ó de las tres leguas de tierra como V. M. me lo manda buscar, y habiendolo visto y sabido si me pareciese poblar lo haré en la parte mas á proporcion de lo que conviene á la tierra y de la Mar que se hallare, y de poblar no llevo duda, si no que poblaré mediante Dios porque esta es la verdad en lo de acá, y haciéndolo será con el menos daño y escándalo que se pueda.

Aquí no se ha podido sacar gente si no á la costumbre de esta tierra que és que sacado el quinto para V. M. de lo demas se toma la mitad para la costa, y la otra mitad para el capitan y la gente, en la cual costa por V. M. se puso el navio que se compró en Tierra Firme para traer el oro á esta Ysla que llegado aqui y adobado se abaluó en mil pesos de oro, y de lo que Dios me hobiere encaminado que haga lo mas breve que podiere haré mensageros á V. M. con esperanzas de buenas albricias.

Y por que el tesorero de V. M. Andres de Cereceda llevador de esta se ha hallado presente conmigo en todos los principales trabajos y hambres y peligros que en esta jornada se han ofrecido desde el principio hasta agora, y con el oro lleva á V. M. la figura de lo descubierto por mar y tierra, pues es oficial de V. M. á él me remito.

Asi mesmo va allá el Contador de V. M. Francisco de Salazar, á curarse de cierta enfermedad que tiene que de los trabajos le ha sobrevenido que asi mesmo le cupo parte dellos, y degé acá en su lugar una persona por contador con otra persona que deja en su lugar el dicho tesorero para que tenga cuenta y razón de la Hacienda de V. M.

Y porque como arriba he dicho tengo por cierto que poblaré porque en ciertos capítulos de mi Ynstrucción parece que V. M. me manda que lo haga, pues mando dar orden de lo que en la forma de los pueblos y repartimientos se ha de hacer, pues la mucha bondad de la tierra lo permite, y por que según la sed de los vecinos que de una parte y otra estan aunque lejos podria ofrecerse algun impedimento de estorbo, y porque á mi y no á otro V. M. mandó venir á hacer este descobrimiento con certenidad de mercedes, suplico á V. M. mande con brevedad despachar una su cédula en que mande que cada uno se esté en lo que tenía descubierto hasta que yo por mandado de V. M. comencé á hacer este porque conviene mucho al servicio de V. M. y al bien y pacificación y población y descubrimiento de la tierra.

Si V. M. quiere ver bien probada la intención que tuvo á hacer los Caciques que topé de paz ha de saber que V. M. me hace merced en su instrucción que de todas las cabalgadas ó presas que hiciere haya cuatro-

cientos ducados de valor valiendo la dicha cabalgada ó presa 10 ₱ ducados, y si valiere menos la veintena parte, y tuve tanta gana de hacellos de paz, que jamás hice en ellos presa ni cabalgada ninguna, puesto que muchos dellos dieron causa á que se hiciese, y por esto de todos 112 ₱ castellanos de oro que me pudieran caber cuatro mil castellanos y mas, no quise tomar como capitan si no una patena de oro que pesó 144 pesos de oro; testigos de esto son los oficiales de V. M. que allá van, á los cuales en esto me remito.

Lo de hasta aqui, es de dar cuenta á V. M. lo mas en breve que he podido de lo hecho, porque lo demás que nos ha acaecido, aunque muy estraño es muy largo, é por esto no envio á V. M. en esta la razon dello, porque creo que no tiene tiempo para vella, y tambien porque en ser trabajos mios pareceria que los escribo para contallos, pero envio relacion de todas las cosas y hechos que con los Caciques me acaecieron como dello da fé un escribano que dello tuvo cargo desde que el descubrimiento se comenzó hasta llegar á Panamá en la cual, demas de tras cosas muchas, V. M. podrá ver que á ningun Capitan de cuantos han pasado no ha hecho Dios tanto favor como á mi, lo cual todo creo ha manado de la buena ventura de V. M., porque cinco ó seis cosas señaladas que me han acaecido ninguno gozó dellas como yo. La primera que nunca ninguno descubrió tantas leguas á pié por tierra nueva como yo, y con tan poca gente. La segunda que nunca ninguno tomó tantos cristianos porque se bautizaron 32 ₱ y tantos pidiendolo ellos. La tercera que nunca ninguno sacó de una entrada tanto número de castellanos de oro. La cuarta que nunca ninguno peleó con tantos Yndios las veces que yo que no le matasen algun cristiano como á mi. La quinta que nunca ninguno ha venido á descobrir que no volviese perdidos los dineros de la costa sinó yo, por lo cual Dios nuestro Señor sea loado por siempre.

Y pues á otros sin mandarles V. M. venir á servir ni dejar su casa y reposo como yo, V. M. les ha hecho grandes mercedes, suplico á V. M. no sea yo de peor condicion que ellos, y me haga merced de la gobernacion de lo que yo he descubierto y descubriere con titulo de Almirante de la Mar Dulce, y con la décima parte de los derechos de oro y rentas y grangerias, y otras cosas que á V. M. en ello le perteneciere, y que todo esto sea perpétuo para mi y para mis herederos y subcesores ó descendientes: con que de las Yslas que en la dicha Mar Dulce se descubrieren pueda señalar tres para mi y para los dichos mis herederos, conforme á un memorial que el tesorero de V. M. Andres de Cereceda lleva, que por no dejar salir Pedrarias conmigo de su gobernacion ninguna persona mas de un page y dos mozos que me sirviesen no tuve persona que á V.

M. solicitase sobre ello de los que fueron testigos de los trabajos, y estas mercedes suplico á V. M. me haga porque demas de habello yo de trabajar y habello yo trabajado con tanta aventura de la vida y hacienda, los que acá tienen algo sinó lo tienen perpétuo trabajan destruillo y disipallo antes que venga otro que se lo quite, como se ha visto con esperiencia.

Guarde nuestro señor la sacra cesárea y católica persona de V. M. muchos años, y con muy próspero estado á su servicio. Desta Ciudad de Santo Domingo de la Ysla Española 6 dias del mes de Marzo de mil quinientos veinte y cuatro años.

De V. sacra M. humilino siervo que sus reales pies y manos besa.

Gil Gonzalez Dávila.

Es copia exacta del original que se conserva en la Biblioteca de manuscritos del Depósito Hidrográfico, la cual ha sido tomada para S. E. el Sr. Gral. D. Antonio B. Cuervo con el regio beneplácito.

Madrid 28 Abril 1888.

(L. S.) JUAN DE IZAGUIRRE,
Bibliotecario.

NOTA.—Pedrarias Dávila, conquistador y poblador de una muy importante región de la América Central, fué premiado por el Monarca español ennobleciéndole con el título de Marqués de Puñonrostro que aún llevan sus sucesores y con muchos otros merecidos concedidos á él y sus sucesores.

Nadie ignora que este descubridor hizo juzgar al célebre descubridor del Mar del Sur Vasco Núñez de Balboa, y que al hacerle dar garrote en ignominioso patíbulo, abrió la interminable éra de los asesinatos políticos, vergüenza de la América Española.

Al escribir su historia, Herrera el cronista de Yndias, juzgó con severidad á Pedrarias Dávila, por lo cual se querelló al heredero el entonces Marqués Puñonrostro y despues de reñido pleito con el cronista se falló en favor del actor, rehabilitando así hasta donde fué posible la memoria de su antecesor.

Este proceso que tuvimos ocasión de estudiar, es de grande importancia para apreciar el mérito que debe darse á la Historia de Yndias ya citada.

A. B. C.

CARTA

del Capitan Pedrarias escrita á S. M. desde Panamá sobre los sucesos de Francisco Fernandez en el descubrimiento de la Provincia de Nicaragua, y de la Mar Dulce ó estrecho dudoso que así le nombraban. *

A diez de este mes de Abril de 25 años llegó aquí á esta Ciudad de Panamá un mensagero de Poniente que mi Teniente Francisco Fernandez, me envió que se dice Sebastian de Benalcazar que se ha hallado en todo lo que se ha hecho al Poniente con el cual me escribió é hizo saber las cosas siguientes.

En el Estrecho dudoso se pobló una villa que se dice Bruselas en el asiento de Brutina, la cual tiene los llanos por una parte y por otra la mar, y por la otra las sierras donde estan las minas que seran á tres leguas, estan los indios pacificos, y este pueblo está en medio de toda la gente de aquella Provincia es muy buena Comarca, tiene buenas aguas y aires y monteria y pesqueria en cantidad, es la tierra frutifera y de buenas huertas, y á propósito de pan de la tierra que lleva en abundancia.

De este pueblo á la Provincia de Nequecheri hay treinta é cinco leguas, es la tierra hasta aqui muy poblada y abundosa en esta Provincia, hay más término de tres leguas de poblado, en medio della se fundó y pobló la nueva Ciudad de Granada, tiene en su comarca hasta ocho mil vecinos naturales de la tierra é tiene muy buenos rios é huertos y pesquerias y monterias esta ribera de la Mar Dulce; fizose en esta Ciudad un muy suntuoso templo el cual está bien servido y adornado.

En la provincia de Nicaragua no se hizo pueblo porque ella es en sí grande, y está en el principio de la tierra é no hovo necesidad de poblar allí.

De la dicha Nueva Granada bajamos á la Provincia de Ymavite que dá en medio de la Provincia de Masaya que es grande provincia y muy poblada y la Provincia de Enderi y Managua: cabe esta Provincia de Masaya sale una boca de fuego muy grande que jamás deja de arder, y de noche parece que toca en el cielo de grande fuego que es, y se ve 15 leguas como de dia: en esta Provincia de Ymavite é en medio della se pobló la nueva Ciudad de Leon, tiene en sus arrebales 16 mil vecinos de los naturales de la tierra casados: fizose el mejor templo en ella que en estas partes se ha hecho: Cabe esta ciudad de Leon está otro cerro muy alto y por encima de la corona dél sale fuego que se ve á la clara del

---

Lago de Nicaragua.

dia é de noche por cinco bocas, á la redonda deste cerro hay muy buena cantidad de piedra súfre: toda esta tierra es muy llana é hay en ella muy grandes rios, en algunas partes hay falta de agua, algunos destos rios estan muy calientes que apenas los pueden pasar por el calor del agua é hay una fuente que á la continua yerve tanto que en metiendo una ave ó otra cosa sale cocida incontinente, y si la quieren asar á la calor del agua se asa prontamente: está esta ciudad ribera de la Mar Dulce, tiene muchas y muy grandes huertas é arboledas.

La Mar Dulce son dos bocas, y la una tiene 30 leguas de ancho, é de la una á la otra hay un estrecho por do se sangra, é en medio destas dos bocas está una laguna pequeña, hay en ella muchas Yslas pobladas: por esta Mar Dulce se hechó al agua un bergantin que di para llevar en piezas al dicho mi Teniente para descubrir la Mar Dulce con que se dejó toda: hallose una salida de un rio por donde sangra, por el cual no pudo ir el bergantin porque es de muchas piedras, y va muy recio, y tiene dos muy grandes saltaderos y fueron por él en una canoa, y no se pudo saber á do va á parar, creese que sale á la mar del Norte.

Por medio de esta tierra fue otro capitan con gente 80 leguas, y halló la tierra muy poblada, é hay muy grandes arboledas de sándalos cetrino é de cedros é de pinos, é de robles é queyegos é alcornoques en grande cantidad, y de los pinos se ha hecho y hace mucha pez.

De esta ciudad de Leon se fue descubriendo y é pacificando hasta la grande ciudad de Niquepio que decian que era Melaca á donde habia llegado Alvarado con su gente de Cortés, y allí se vió donde tuvo el real que tuvo, y se vieron algunas cosas de las que allí dejó en especial una lombarda de algun lascado: de alli se volvió la gente y estando aposentados en una ciudad que se dice Foreva llegó Gil Gonzalez con cierta gente de caballo y escopeteros y ballesteros de pie al cuarto tercio de la noche diciendo: San Gil, mueran, mueran los traidores: é al ruido salió el dicho Capitan con la gente que tenia y pelearon sin saber quien eran, y murieron algunos caballeros é caballos y esto Gil Gonzalez dispuso de la gente é caballos muertos, dió grandes voces diciendo: Ha Señor Capitan, paz, paz, por el Rey; y el dicho Capitan solo respondió: Paz por el Emperador: y creyendo el dicho Capitan que la dicha paz era verdadera y no fingida, retrujo los suyos, aunque le fué dicho por sus compañeros que lo hacía Gil Gonzalez por maña porque esperaba mas gente, todavia se desvió con su gente, y en tanto el dicho Gil Gonzalez reluzó los suyos con gente mas que le vino, y como los tomó sobre paz, viendo la gente la ventaja que tenia tornó á pelear y tomoles 13 ₱ pesos de oro en la tierra bajo y ciertos despojos como si fueran sus enemigos, y visto el

Gil Gonzalez el hierro que habia hecho, y que no se podia sostener desamparó su gente é dejó la bandera, é algunos alabarderos, é una silla dé laderas é otro repuesto, y se fué con diez de caballo y con 20 peones sobre lo cual me envió el dicho mi Teniente una probanza cerrada y sellada, el traslado de la cual envió á V. M. Signado é me queda el original por la mala tinta de que vino escrita pues podria ser que yendo tanto camino cuando allá fuere no se pudiera leer.

Tambien dice que se han convertido á nuestra Santa Fé Católica de su propia voluntad mas de cuatrocientas mil almas, é continuamente vienen á demandar bautismo porque quieren una cruz + de madera en un pueblo que se les habia puesto, y nunca la pudieron quemar, y asi moria toda la gente del pueblo de pestilencia que no quedó ningun Yndio, é visto este milagro los indios comarcanos, é con otros milagros que han acaecido, luego se vinieron á bautizar y pedir cruces las cuales se las dan con la mayor solemnidad que se puede.

Ansí mismo en ciertas mezquitas donde aun no les habian dado imágenes de nuestra Señora cayeron rayos y se quemaron, y viendo esto los de aquellos pueblos vienen á pedir imágenes de nuestra Señora y + y bautismo, y como hay pocos clérigos los mismos indios viendo el auto que hacen los clérigos se santiguan y se echan el agua unos á otros.

Dice tambien que á enviado á buscar minas de oro á la Mar del Norte, y tiénese por cierto que las hay, y por el oro que tienen habido y por lo demas que adelante hovieren y sacaren de las minas me envian á pedir fundicion, la cual le enviaré lo mas pronto que ser pueda.

El Tesorero Alonso de la Puente partirá con el ayuda de Dios á fin de Mayo á mas tardar, ó en fin de Junio con todo el oro que tiene y lo que mas viniere y se pudiere haber, y no va agora ninguno porque este navio va solo, y el dicho Tesorero llevará todo lo que acá hoviere por entonces, con la cuenta y razon de la Hacienda Real que es, y á| sido á su cargo.

Esto es lo que ha hecho hacia el Poniente por la mar del Sur con el armada que envié con el dicho Teniente Francisco Fernandez é gente, lo cual se hizo sin tocar en la Hacienda Real de V. M., y para ello me ayudaron algunas personas destos Reynos de V. M., porque mi hacienda no basta para tan grandes gastos como cada hora se ofrecen.

Al Levante por la Mar del Sur tengo enviada otra armada como le he escrito á V. M. á descubrir con el Capitan Pizarro mi Teniente de Levante, con muy buena gente y muy buen aderezo, do espero muy buenas nuevas cada ora de que Dios é V. M. sean servidos, y estos reynos ennoblecidos porque hay nuevas de mucha riqueza : plegue á N. S. guiar-

lo todo de manera que en algo pueda servir á V. M: para esta armada de Levante me han ayudado con sus haciendas el reverendo Padre don Fernando Luque, maestre escuela, y el dicho Capitan Pizarro y Diego de Almagro con aquella voluntad que verdaderos vasallos de V. M. debian hacer.

Entendiendo estoy en hacer navios y lo que es necesario para traer aqui á esta Ciudad de Panamá la especieria, donde me certifican pilotos que la traerán: Suplico á V. M. porque los gastos de acá son muy grandes, y para esto de especieria es menester ayuda de V. M. me mande favorecer y ayudar para ello, y asimismo mande de proveer de religiosos y personas doctas que doctrinen los dichos Yndios en las cosas de Nuestra Santa Fe Católica porque hay acá mucha necesidad dellos; sobre lo cual va el Reverendo Padre Fr. Francisco de Bobadilla, vuestro provincial de la Orden de Santa Maria de la Merced destos reynos, á hacer relacion á V. M., á la cual humildemente suplico mande dar audiencia, porque es persona que su egemplo y doctrina á frutificado mucho en la conversion de los Yndios, y dado mucha consolacion á los cristianos con sus predicaciones, y es persona que sabe las cosas de acá como testigo de vista, el cual tiene fundadas ciertas casas de su Santa Religion y le mandé volver luego porque de su doctrina asi para los Yndios como para los cristianos hay acá mucha necesidad y le mandé dar favor para que traiga religiosos con que se aumente la Santa Fe de Jesucristo, pues la principal cosa que V. M. me tiene mandado en que le sirva es esto.

Acá he sabido que el Capitan Gil Gonzalez olvidando los beneficios que de mi recibió en estos reynos, y lo mucho que le ayudé por servir á V. M. en la armada que trujo á su cargo apartandose de la verdad ha informado á V. M. y á los de su muy alto consejo de cosas no ciertas, y asi mismo voy oviendo que ha estado acá sirviendo unos oficios de Secretario Lope Conchillos y se fué huyendo secretamente por temor de la pena que sus crimenes merecian: diz que ha dado ciertos capitulos contra mi, y porque en mi se ha de egecutar mas gravemente que en otro la pena por cualquier culpa que haya cometido, muy humildemente suplico á V. M. en remuneracion de los servicios que desde mi niñez he hecho, y fué á los bienaventurados Católicos reyes de gloriosa memoria vuestro abuelo y padre, y á V. M., mande proveer de un juez sin sospecha que venga á tomar residencia, porque yo tengo por cierto que V. M. será informado de mis servicios y yo quedaré libre de las inicuas informaciones que los susodichos han fecho é dado contra mi; y tambien suplico á V. M. me mande dar licencia para que vaya á besar vuestras muy reales manos é pies, porque en el acatamiento de V. M. ninguno ose decir si no lo cierto

porque quien con honra no cumple no cumplirá con el servicio de Dios ni de V. M.

Hallase copia antigua del tiempo en el archivo general de Yndias, lego. 4.º de legaciones y descripciones entre los papeles traidos de Simancas.

Confrontose en 24 de Mayo de mil setecientos noventa y tres.

Martín Fernández de Navarrete.

Es copia exacta del original que se conserva en la Biblioteca de manuscritos del Depósito Hidrográfico, la cual ha sido tomada para S. E. el Gral. D. Antonio B. Cuervo con el regio beneplácito.

Madrid 28 Abril 1888.

(L. S.) JUAN DE IZAGUIRRE,
Bibliotecario.

RELACION DE LOS SUCESOS

DE

PEDRARIAS DAVILA EN LA TIERRA FIRME

Y DE LOS

DESCUBRIMIENTOS EN EL MAR DEL SUR

POR EL ADELANTADO ANDAGOYA.

AÑOS DE 1514-1541.

NOTABLE

relación muy circunstanciada de los sucesos de Pedrarias Dávila en el Reyno de tierra firme ó Castilla de oro, á donde pasó por mandato de S. M. el año de 1514 con una armada compuesta de 19 naos y mil quinientos hombres, y de lo ocurrido de la misma época ó un año antes hasta el año de 1541 en el descubrimiento del mar del Sur y costas del Perú, y Nicaragua, y en la conquista y pacificacion de sus naturales con otras noticias muy curiosas escrita por el adelantado Andagoya. *

1514. El año de 14 se embarcó en Sevilla Pedrarias de Avila, que el Rey Católico de gloriosa memoria proveyó por gobernador de Tierra Firme llamada Castilla de Oro con 19 naos y mil buinientos hombres la mas lucida gente que de España ha salido.

La primer tierra de Yndias que llegó fué á la Ysla de la Dominica: esta Ysla tiene un muy hermoso y grande puerto; es tierra montuosa, alta, de sierras en la mayor parte della: aquí desembarcó con su armada y quiso saber si habia gente en aquella tierra entrando por .ella cierta gente españoles toparon con algunos Yndios flecheros de hierva, andaban por el monte cercando el Real para si se desvandase algun español matarlo: es gente belicosa, comen carne humana andan desnudos ellos y las mugercs sin ninguna vestidura. Esta Ysla no se ha podido ganar por ser tan peligrosa la conquista della y poco provechosa.

De aqui siguiendo su via para Tierra Firme llegó á la Provincia de Santa Marta donde desembarcó toda su gente: quiso saber el secreto de la tierra, y entrando cierta capitania de gente dieron en dicho pueblo: desamparando los Yndios sus casas se les tomó algun despojo, y se halló cierta cantidad de oro en una sepultura: la gente desta tierra son casi á la manera de los de la Dominica: son flecheros y de Yerva. Aqui se hallaron ciertos paños y las sillas en que se sentaba el demonio figurado en ellas de la manera que á ellos les aparecia; y aunque ellos no le adoraban porque era cosa que se les aparecia y hablaba con ellos, tomaban la figura del y la ponian en sus paños. De aqui partió la via de Tierra Firme sin hacer otra escala salvo en Ysla fuerte, que es adelante de Cartagena en que los Yndios tenian sus salinas, donde se halló gran cantidad de

---

* Este fue segun expresa abajo el primero que navegó en el mar del Sur desde Panamá hacia la parte del Perú.

cestos de sal: de aqui partida su via llegó á una provincia que se dice el Darien, que es el remate de aquel Golfo, y en aquella se halló cierta cantidad de Españoles que tenian por Capitan é Alcalde mayor a Blasco Nuñez de Balboa, y tenia sentado su pueblo á la ribera de un rio legua y media de la mar. Un año antes que llega se esta gente á aquella provincia partieron de Santo Domingo los Capitanes Diego de Nicuesa y Alonso de Ojeda cada uno con su armada, el Ojeda fué á la Costa de Paria, y Santa Marta y toda aquella costa; en aquella murió la mas parte de la gente que llevaba en guerra con los indios, y enfermedades: la gente quedó tomando por Capitan ó Caudillo, á Francisco Pizarro que después fué Gobernador del Perú, corrieron la costa hasta llegar el Darien donde asentaron, é enviaron un navio á dar razon de lo que pasaba á Santo Domingo: los jueces que alli estaban proveyeron por Alcalde mayor al dicho Blasco Nuñez el cual fué con poca gente. El Diego de Nicuesa fué con su armada á la costa de Veragua, en la cual tambien anduvo perdido, y dejando la gente que le habia quedado donde es ahora el nombre de Dios, en el cerro que dicen de Nicuesa tomó un bergantin con algunos de los suyos, no sabiendo donde ir, ni poblar por ser toda aquella costa fraguosa, montuosa, mal sana y donde habia indios muy pocos; fué corriendo la costa en busca de la gente que habia quedado de Ojeda, y á descobrir si hallase tierra donde poblar, porque el Nicuesa llevaba en su jurisdicción y Capitania la costa de Veragua hasta el Darien, y el Ojeda llebaba la otra costa de Santa Marta y Cartagena. Llegado al Darien halló allí á Blasco Nuñez con aquella gente al cual recibieron como hombre extrangero, y presentadas sus provisiones no le quisieron admitir á la Gobernacion dellos, antes no lo queriendo tener consigo le hicieron embarcar en un barco, con solos los marineros y aun decian que calafateado con ferro groso: esto al mismo calafate que le aderezó se lo oí yo, y asi el dicho Nicolás se perdió que nunca se supo donde habia aportado, visto la gente que habia dejado en el Nombre de Dios que no venia su Capitan, constreñida de necesidad se fueron tras él y llegados al Darién se metieron á la jurisdiccion de los otros. Estas costas la una y la otra descubrió el Almirante Colon. Llegó Pedrarias al Darien en fin de Julio del dicho año de 14 donde fué recibido de la gente que alli estaba desembarcada toda su gente; el pueblo era pequeño y tenia pocos mantenimientos de la tierra. Desembarcados los mantenimientos que iban en el armada que repartieron por todos; y las harinas y lo demas iba ya corrompido de la mar que ayudaban á la mala disposición de la tierra, que es montuosa y anegadiza, poblada de muy pocos indios: comienza á caer la gente mala en tanta manera que unos no podian curar á otros y ansi en un

mes murieron 700 hombres de hambre y de enfermedad de modorra. Pesoles tanto á los que alli estaban de nuestra ida que nenguna caridad hacian á nadie. Como en las cosas nunca vistas hasta que la experiencia lo muestre, pocas veces se acierta como conviene proveerse, fueron juntamente con Pedrarias que tenia voto en la Gobernación (sin los cuales Pedrarias no podia proveer nada) el Obispo y Oficiales; los cuales visto como la gente se muria, comenzaron á enviar capitanes á unas partes y á otras del Darien, y estos no iban á poblar sino á ranchear y traer los Yndios que pudiesen al Darien; lo cual pocas veces acertaron, antes se perdió mucha gente muertos por los Yndios, y por no saber gobernar ni regir y ansi volvian al Darien muchos desbaratados y otros con alguna presa. Y como tantos votos fuesen en una cosa y cada una se regiese por su voluntad y interes ni venian buena orden en el proveer, ni castigaban á ninguno que hubiese hecho mal.

Basco Nuñez habia poco que habia venido donde habia visto la Mar del Sur y llegado cerca della. Las capitanias y gente que hacia aquella parte salieron por ser la tierra mas sana y mas poblada hicieronse los Españoles que iban hacia aquella parte, á la tierra y traian grandes cabalgadas de gente presas en cadenas y con todo el oro que pudian haber; y en esta orden se tuvo cerca de tres años. Los Capitanes repartian los Yndios que tomaban entre los soldados, y el oro llebaban al Darien junto y fundido daban á cada uno su parte y á los oficiales y Obispos que tenian voto en la gobernacion, y al Gobernador le llevaban sus partes de los Yndios que le cabia; y como proveian por Capitanes por el favor de los que gobernaban, deudos ó amigos suyos, aunque hubiesen hecho muchos males nenguno era castigado, y desta manera cupo este daño á la tierra hasta mas de 100 leguas del Darien. Todas estas gentes que se traian, que fué mucha cantidad, llegados al Darien los echaban á las minas de oro que habia en la tierra buenas, y como venian del tan luengo camino trabajados y quebrantados de tan grandes cargas como traian, y la tierra era diferente de la suya, y no sana, murianse todos: en todas estas jornadas nunca procuraron de hacer cagisas de paz ni de poblar, solamente era traer indios y oro al Darien, y acabarse alli.

Treinta y tantas leguas del Darien habia una provincia que se decia Careta, y otras cinco leguas de la que se dice Acla; en estas dos provincias habia dos señores hermanos, y queriendo ser el uno Señor de todo, tuvieron grandes guerras, de manera que vinieron á darse batalla donde luego Pedrarias pobló despues un pueblo de Cristianos que se dice Acla: y antes que hobiese esta batalla tenia otro nombre, porque Acla en la lengua de aquella tierra quiere decir huesos de hombres ó canillas de

hombres; y por ser tanta la cantidad de huesos que alli quederon, quedó el nombre de la Provincia de los huesos; y de todos quedaron tan pocos indios que cuando nosotros llegamos á aquella tierra no hubo en ellos resistencia. Esta era gente de mas policia que la de Santa Marta y de aquella costa, porque las mugeres andan muy bien vestidas de los pechos abajo con mantas labradas de algodon, y dormian en camas de algodon muy bien labradas; estas vestiduras de las mugeres llegaban hasta cobrirles los pies; y los pechos y los brazos traian sin ninguna vestidura: los hombres traian sus naturas metidas en unos caracoles de la mar de muchos colores muy bien hechos y con unos cordones asidos del caracol que se ataban por los lomos: con estos podian correr y andar muy sueltos, sin que por ninguna via se les pareciese cosa de su natura salvo los genitivos que estos no cabian en el caracol. Estos caracoles eran riscales entre ellos para la tierra adentro, porque si no era en esta costa en ninguna otra provincia los habia. Esta tierra es montuosa á la manera de la del Darien, aunque es mas sana, hay minas de oro en muchas partes della.

En este tiempo partió del Darien un capitan que se decia Gaspar de Morales á descobrir la Mar del Sur, y salió á ella en frente de la Ysla de las Perlas, y pasó á ella, y el Señor della le vino de paz y le dio perlas ricas: este fué el primero que entró en ella. La primera provincia desde Acla hacia el Oeste es Comogre donde comienza tierra raza y de zabanas: desde alli adelante era bien poblada, aunque los señores eran pequeños: estaban de dos á dos leguas y de legua á legua uno de otro. En esta tierra está una Provincia que se llama la Peruqueta de una mar á otra, y la Ysla de las Perlas y Golfo de San Miguel, y otra Provincia que llamamos las Betiras por no haber en ella ningun señor se llama Cueva: es toda una gente, y de una legua, vestidos á la manera de los de Acla. Desde esta Provincia de Purulata hasta la de Chame que son cerca de 40 leguas todavia lueste se llama la Provincia de Coiba, y la lengua es la de Cueva, mas de que defiere en ser mas cortesana, y aun la gente de mas presuncion: defiere solamente en que los hombres no traen caracoles qne los de Cueva, si no sin ninguna cosa: andan descubiertos: las mugeres bien aderezadas á manera de las de Acla y Cueva: Destas dos Provincias se llevaron los mas indios que fueron al Darien, porque como eran las mas cercanas y pobladas no era ido un Capitan cuando venia otro. En la tierra de un señor que se llama Pocorosa en la Provincia de Cueva en la Mar del Norte pobló un pueblo que se decia Santa Cruz un Capitan de Pedrarias que se decia Meneses, y por alli entraron en aquella Provincia de Cueva con parte de la gente que tenia, por los

Yndios fué desbaratado y muerta parte de la gente. Y visto los Yndios que los que estaban en el puerto de Santa Cruz estaban ya dolientes, y eran pocos dieron en ellos y los mataron, que no quedó á vida nadie sino fué una muger, que el Señor tomó para si, y la tuvo por muger ciertos años; y las otras mugeres por envidia que el señor la queria mas que á ellas, la mataron y hicieron entender al señor que yendose á labar al rio la habia comido un lagarto, y así fué deshecho este pueblo. En estas Provincias no habia pueblos grandes, sino cada principal tenia en sus tierras tres ó cuatro casas, ó mas, segun eran, estas juntas y ansi á vista unas de otras: cada uno donde sembraba alli hacia su casa. Los señores destas provincias eran pequeños porque habia muchos señores, y sobre ellos pesquerias y monterias: tenian grandes diferencias y se mataban muchos. Esta es tierra muy hermosa de riberas y campo. Los Señores en su lengua se llamaban Tiba; y los principales que eran de linage se llamaban Piraraylos, que por valientes hombres ganaban nombradia en la guerra; y si habia muerto alguno, ó el hobiese salido herido de la batalla, por honrarlos al señor les daba casa y servicio y por titulo les ponia nombre Cabra, vivian en mucha justicia en ley de naturaleza sin ninguna ceremonia ni adoracion. En estas provincias juzgaban los señores en persona los pleitos, y para esto ningun juez otro habia mas de alguaciles que iban á prender, y la manera de su juzgar era: que parecian las partes y alli habian de decir lo que pasaba en el caso, y sin informacion de testigos teniendo por cierto que las partes le habian de decir verdad (porque el que mentia al Señor luego moria por ello), determinaba el pleito, y no habia de haber mas alteracion sobre ello. En estas Provincias no tenian los Señores rentas ni tributos de sus súbditos, salvo el servicio personal que todas las veces que el señor tenia necesidad de hacer casas ó sementeras, ó pesquerias, ó guerra, todos habian de ir á hacerlo, sin que por ello les diese cosa alguna mas que de por tierra les daba á beber y á comer: y ansi los señores ni tenian nada de los basallos, ni les faltaba nada: eran temidos y queridos, y el oro que ellos tenian, ó era el rescate, ó que en las minas se lo cababan los indios; tenian leyes y constituciones puestas que el que matase, que muriese por ello, y el que hurtase lo mesmo: otras fuerzas ni agravios entre ellos no se osaban hacer. Tenian matrimonio que tomaban una muger, con la cual se hacia fiesta el dia de su casamianto, que se juntaban todos los parientes della y esta habia de ser de las principales de la tierra y hacian gran convite de beber y los padres la traian y la entregaban al señor ó al que habia de ser su marido, y los hijos desta eran los que heredaban el señorio, ó la casa, tomaban otras muchas mugeres.

los señores sin esta ceremonia que residian y estaban con la muger principal, la cual por ninguna manera las habia de pedir celos ni tratar mal, mas que las mandaba y la obedecian como á señora. Los hijos destas se tenian por bastardos, y no heredaban ninguna cosa de los padres, con los de la muger principal, mas de los que heredaban la casa los tenian y mantenian como hijos de aquella casa: estas mugeres se habian de guardar unas á otras sopena de muerte. La sodomia tenian por mala y vituperaban al que en ella tocaba y ansi eran limpios deste pecado. Habia aqui algunos particulares que se hacian maestros, que ellos le llamaban Teguina, que les decian que hablaban con el diablo; al cual llamaban en su lengua Tuira, y este tenia una choza muy pequeña sin puerta, y por arriba sin ninguna cabija, y este se metia alli de noche y hacia que hablaba con el diablo, y mudaba muchas maneras y modo de hablar, y decia al Señor lo que el le placia, diciendo que el diablo le respondia aquello. En estas Provincias habia brujas y brujos, que hacian mucho daño en las criaturas, y aun en la gente mayor por inducimiento del diablo, y trailes el diablo sus unciones con que se untaban; las cuales eran de ciertas yerbas. Y averiguado de la manera que el diablo se les aparecia, era en manera de niño hermoso porque esta gente siendo simple no se espantasen del y le creyeron y las manos no se las vian, y en los pies tenia tres uñas á manera de grifo; y á todo el daño que habian de hacer las brujas el las acompañaba y entraba con ellas en la casa que le habian de hacer. Finalmente pareció por informacion que yo hice con las brujas, esto, y otras muchas cosas, y que se untaban con la uncion, que les daba el enemigo, y les parecia que iban en cuerpo y en alma. Pero averiguose que una bruja una noche estaba en su pueblo con otras muchas mugeres, y aquella mesma hora la vieron en una estancia, donde habia gente de su Señor, legua y media de alli.

Queriendo saber destas gentes que si tenian alguna noticia de Dios, se halló que tenian noticia del dilubio de Noé, y que se escapó en una canoa, con su muger é hijos, y que después se habia multiplicado el mundo destos; y que habia en el cielo un Señor que ellos le llamaban Chipipipa, y que hacia llover y las otras cosas que del cielo bajaban. Del principio desta gente no se tiene noticia ni ellos la saben dar mas de que son naturales de alli. Hubo una lengua, muger principal desta tierra, que dijo que tambien tenian noticia entre los señores (porque estas cosas la gente comun no trata ni habla dellas) que en el cielo habia una muger muy linda con un niño y no pasan de alli. A las mugeres principales de los señores de quien son hijos, heredan los señorios llamas Hespobe por titulo demas del nombre propio, como quien dice con-

desa ó marquesa. Habia en esta tierra una costumbre que cuando muria un señor las mugeres que presumian que le querian mas de su propia voluntad, le enterraban con el marido, diciendo que iban con él á le servir; y esto habia muchas que lo reusaban, y si el señor las señalaba aunque no quisiesen habian de morir, estas eran de las mancebas que no eran las legítimas señoras: cuando morian los señores los vestian las armas de oro que tenian, y envueltos en muchas mantas de las mejores que tenian: y el hijo heredero que ya era señor con toda la casa de sus padres, y principales de la tierra, se pintaban aquel dia, y colgaban al señor con unos cordeles medio estado, y ponian á la redonda del, muchos braseros de carbon que con el calor del fuego se enjugase y se derritiese, y debajo del cuerpo tenia otras dos basijas de barro en que caia la grasa del cuerpo; y despues que estaba enjuto lo colgaban en su palacio: todo el tiempo que estaba en enjugarse de noche y de dia, habia en el palacio donde le tenian doce hombres de los principales sentados á la redonda del cuerpo algo apartados, vestidos con unas mantas negras que les tapaban desde la cabeza hasta los pies, cubiertas las caras con ellas y todo el cuerpo; ninguna otra gente entraba, donde estos estaban con el muerto. Estos tenian alli un atabal que hacia una voz ronca y uno de ellos de rato en rato daba ciertos golpes en el atabal á manera de duelo, y acabando de dar estos golpes esto quien tañia comenzaba á manera de responso aquel tono, y todos los otros con él, en que estaban en esto gran rato con mucho duelo y tapadas las caras como digo; y acabando aquellos responsos, á la hora de dos horas despues de media noche, velando toda la gente de la casa dieron tan gran grito y alarido que yo y los que estabamos alli saltamos de las camas á las armas no pudiendo saber que cosa fuese, y dende á rato callaron todos en mucho silencio, y los del luto y atabal tornó á tañir, como quien dobla, y luego comenzaron á reir y á beber: salvo los doce que estos de noche y de dia no se quitaban de al rededor del muerto, y si alguno habia de salir, fuera á hacer aguas, salian tapados todos las caras y las cabezas hasta los pies. Yo me hallé como digo á un entierro de un señor que se decia Pocarosa que era en la Provincia de Cueva y queriendo saber porque hacian aquello? Digeron que porque era costumbre, y que en aquellas horas que parecia que rezaban era la historia de aquel Señor. Dende un año aquel dia que muria, le hacian su cabo de año, en que se juntaban en aquel mismo dia y hacian su fiesta, y traian en presencia del cuerpo todos los manjares que solia comer, y las armas con que solia pelear, y las canoas en que solia navegar, la figura dellas hechas de palo chequitas, y hecho presente alli el cuerpo le sacaban á una plaza que alli tenian limpia, y las quemaban

hasta fuesen cenizas diciendo que aquel humo iba donde estaba el ánima de aquel difunto. ¿Querido saber donde estaba? Decian que no sabian mas que estaba en el cielo, y que en el humo iba allá: y estos cabos de año hacen ellos continuo por los difuntos como sea principal é persona que lo pueda hacer pues en ello gastan mucho en comer y beber. Nenguna cerimonia ni adoracion tienen en esta tierra, mas es vevir en ley de la naturaleza, guardando el no matar y hurtar, ni tomar la muger agena: testimonio no saben que es, pero tienen por muy malo el mentir. Las mugeres principales de sus padres y hermanos, otras, ó hijas guardan que no las tomen por mugeres, porque lo tienen por malo.

En estas Provincias tienen por armas tiraderas y macanas: gente era belicosa, porque siempre se tenian guerra unos señores con otros sobre los términos. En estas Provincias hay muchos venados y puercos diferentes de los de España que andan en grandes manadas: no tienen cola ni gruñen aunque los maten; tienen encima del espinazo uno como ombligo. Los señores tenian sus cotos donde al verano iban á caza de venados, y ponian fuego á las partes del viento, y como la yerba era grande el fuego se hacia mucho, y los indios estaban puestos en parada donde habia de ir á parar el fuego; y los venados como iban recogidos huyendo y ciegos del fuego el mismo fuego los llevaba á dar donde estaban los Yndios con sus tiradores con hierros de pedernal, y pocos se escapaban de los que venian huyendo del fuego. Otra caza no hay en aquellas Provincias sino es de volateria, que esta hay mucha de dos maneras de pavas y faysanes y tórtolas, y otras muchas maneras de aves: hay leones y tigres que hacian daño en la gente, y por ello tenian las casas muy cercadas y cerradas de noche. Hay en los rios grandes pesquerias de muy buenos pescados: las arboledas tienen todo el año oja verde y muy pocos árboles llevan fruta y con la que llevan se mantienen. Los gastos de tres ó cuatro maneras. Hay unas sabandijas menores que zorras que entran en las casas á comer las gallinas, y aun lado del cuerpo traen una bolsa en que meten los hijos, y estos continuo los traen consigo siendo chequitos, y aunque corran y salten no se les puede caer, ni se les parece, sino matan las madres que se abre la bolsa.

Cuando Basco Nuñez en el Darien despues que dió su residencia envió sin que Pedrarias supiese á lo que iba, á un Francisco Garavito á la Ysla de Cuba, y este trujo un navio con cierta gente y vino al puerto de Darien, que está legua y media del pueblo, y sin desembarcar la gente hizo saber el Garavito al Basco Nuñez como estaba alli lo cual vino á noticias de Pedrarias, y como aquel navio venia por él para irse á la mar del Sur donde pudiese poblar, le prendió é hizo una jaula en que le

metió en la misma casa de Pedrarias, y estando alli se convino con él, y le dió una hija por muger que estaba en España, y recibido por yerno le envió á la Provincia de Acla á poblar un pueblo, que es el que agora está que se dice Acla, y de allí le dió gente que fuese al rio de la Balsa y hiciese dos navios para bajar por él á la mar del Sur, y descobrir lo que en ella habia; y ansi bajó el Basco Nuñez en aquel rio cerca de una provincia que estaba bien poblada, y en ella no habia nengun señor, mas que el señor de una parentela era señor de aquella gente, y todos ansi vivieron en amistad sin reconocerse señor uno á otro. Esta provincia entra en la de Cueva y la gente es de la misma, es montuosa y llana y fertil para llevar todo pan. En este rio hecimos dos navios: y esta provincia destos Yndios, que era harta gente cabamos llevándolos á Acla á traer los materiales para los navios, y en acarrear la mesma comida que ellos tenian, para los carpinteros y gentes que las hacian estos navios, bajamos con mucho trabajo hasta la mar porque hallamos muchos raudales que haciamos cabar para los pasar, y bajados al Golfo de San Miguel se arreglaban, porque como los carpinteros no conocian la madera, fuetal que ella misma se comió é se hicieron todas las tablas de palo un paal, y ansi con harto trabajo hobimos de pasar en ellos á la Ysla de las Perlas, donde se hecharon al través, é hicimos otros mayores ó mejores de buena madera. A Basco Nuñez se le dió año y medio de término para en aquella jornada, y que en fin dél enviase á dar razon de lo que habia hecho al Gobernador. Ya en este tiempo sabido S. M. las diferencias que habia en la Gobernacion por tener los oficiales votos en ella, habia proveido que Pedrarias solo gobernase, y como pasó el tiempo de año y medio, y el Basco Nuñez siempre habia hecho poco caso de los oficiales ni de los indios que se habian tomado en aquellas betrerias, les habia enviado nengunos, como lo hacian los otros capitanes que salian por la tierra: tenianle enemistad, y dicen al Gobernador que se habia alzado, y le hicieron que se viniese Acla para desde alli saber dél é enviar por él, y los oficiales se vinieron con el Gobernador. En este tiempo el Basco Nuñez hechos los navios se vino al Golfo de San Miguel y en una provincia que se dice Pegueode que estaba bien poblada desembarcó la gente, y asentó real, donde estuvo dos meses tomando y prendiendo Yndios para enviar Acla por mas jarcia y pez que faltaba para los navios. Y como teniamos por nueva que en Castilla estaba proveido para venir de gobernador aquella tierra Lope de Sosa, el Basco Nuñez hizo juntar ciertos amigos personas honradas, y en secreto les dijo como él enviaba á Acla á un Valderrama con cierta gente y con los Yndios que ahi tenia, y que le mandaba que enviase un hombre que

llegase cerca de Acla, y que de noche entrase, y que supiese en casa de Basco Nuñez si habia novedad del gobernador, y que si le hubiese se volviese con toda la gente que llevaba, porque el nuevo Gobernador no le deshiciese su armada y que iriamos á poblar á Chepavar, que es seis leguas mas hacia Acla de Panamá. Este hombre fue preso por la justicia que alli estaba por verle venir de noche, como escucha; y porque el Gobernador lo tenia así mandado que si viniesen algunos que se los enviasen al Darien: el cual como esto supo vino luego con los oficiales á Acla. Y llegado el Valderrama envió sus despachos al Gobernador. Los oficiales comienzan á acusar al Basco Nuñez pidiendo que enviasen por él y le tragesen preso, y en esto el Gobernador le envió una carta que luego se viniese donde él estaba á descargarse de lo que se le acusaba y vino luego, y llegado Acla, le dieron una casa por cárcel con guardias Pedrarias por tenerlo por yerno no quiso entender en su causa, remitiol al Licenciado Espinosa que era alli de mayor: este hizo el proceso y i sentenció á cortar la cabeza: y al Valderrama y á Botello que era l que vino delante, y Argüello que era un amigo que tenia en el Darin Basco Nuñez, y éste por ciertas cartas que habia escrito al Basco Nuñez, y recibido otras suyas. Hecha esta Justicia, Pedrarias se partió con tda la gente que alli estaba para la Ysla de las Perlas, donde estaban yaos navios con la gente que habia quedado de la Mar del Sur, y de allien los navios y la otra gente que quedaba, yendo la vuelta de Panamá por tierra con el licenciado Espinosa llegó el Gobernador á Panamá dnde pobló la ciudad que agora es; y poblada repartió la tierra entre 40 vecinos que entonces habia en Panamá, dejando cierta parte de la Pvincia de Cueva, para los vecinos de Acla. Y como en las entrada que habian hecho por aquella tierra tantos capitanes como habian idy venido del Darien llevando mucha cantidad de Yndios, y por ser ltierra de una mar á otra alli tan poca, al tiempo que se repartió hal muchos Yndios; y ansi se dieron en repartimientos á noventa indical que mas y 50 y á 40. Y como á un pequeño califico (así en el originatal vez por cazique) acudiesen diez y doce que les daban en él Ynd, estos pidiendole servicios para sus casas é indios para rozar é hacer casas, sacabanles la mayor parte de la gente, y de los que le quedaban s habian de dar para echar en las minas; y como sacados de sus tierr y en las minas murian muchos, en breve tiempo no quedó Señor ni Yndio en toda la tierra. Panamá se fundó en el día de 19 dia de Nuea Señora de Agosto; y en fin de aquel año pobló al Nombre de Dios n Capitan Diego Albites por mandato de Pedrarias. En este Nombre d Dios habia cierta gente que se decian los chiaures, gente de lengua raña de los

otros: vinieron á poblar alli en canoa por la Mar, de hacia Honduras; y como la tierra era montuosa y enferma, antes se desmenuyeron los que alli vinieron, que se multiplicaron y asi habia pocos, y destos pocos no quedó nenguno con el tratamiento que se les hizo despues de poblado el Nombre de Dios.

Poblada Panamá aquel año envió el Gobernador en los navios al Licenciado Espinosa, por capitan con la gente que en ellos cupo al Poniente y el Licenciado llegó á la Provincia de Burica, que es en la costa de Nicaragua ciento y tantas leguas de Panamá, y de alli dió la vuelta por la tierra y en un navio envió á descobrir y llegó al Golfo que dicen de San Lucas, que es la primera tierra de Nicaragua, y de alli trujo la noticia de lo que era la tierra, y el dicho Licenciado viniendo por tierra la vuelta de Panamá desde aquella Provincia de Burica, vino tomando la mas gente que podia hasta la Provincia de Huista donde estuvo cierto tiempo recogiendo maiz en los navios y enviando á Panamá, porque habia necesidad grande, y por haber poco que era poblado: la gente desta Provincia y la de Burica, hasta alli eran casi todos de una manera en el trage y costumbres: era gente ajudiada, y las mugeres traian por vestidura un braguero con que tapaban sus verguenzas, y los hombres desnudos: es tierra fertil de mucha pesqueria y gran cantidad de puercos de la tierra, y para los cazar tenian grandes redes de uno como cáñamo que dice Neguen, (Jenequen?) tan gruesas las mallas como el dedo y grandes; armaban esta red á la salida de un monte donde sentian la manada de los puercos, los cuales traian como ojeo á dar á la red, y llegando cerca los acosaba mucho la gente, y daban todos en la red, y como metian las cabezas y no podian sacar el cuerpo, caia la red sobre ellos, y á lanzadas los mataban que no se les escapaba nenguno de los que caian en ella. Y salidos de esta Provincia la vuelta de Panamá la tierra adentro llegamos á una Provincia de Serranias tierra firme, donde hallamos los montes de muy buenas encinas cargadas de bellotas. Habrá tres ó cuatro señores en cada Provincia gente belicosa; tenian muy fortalecidos los pueblos de cabas y palenques de unos cardos muy fuertes espinosos entretegidos que hacian una pared muy recia; y siempre por todas estas tierras atando y prendiendo Yndios; y desde Burica hasta esta Provincia que se dice Tobreitrota Cazique cada señor es diferente de lengua uno de otro. Desde aqui tomaron á bajar cerca de la Mar vecina de la Provincia de Nata donde se pobló el pueblo que agora dicen Nata que se puso por nombre Santiago; está treinta leguas de Panamá, esta era una provincia bien poblada y de muy buena gente grandes labradores. El señor desta tierra siempre traia de guarnicion gente de guerra contra

sus comarcanos. Tenia por contrario á un señor que se decia Escoria que tenia sus poblaciones en un rio grande ocho leguas de Nata. Aqui habia muy grandes y hermosas salinas que se hacen naturales de agua que entra de la Mar en ciertas lagunas con la creciente de aguas vivas, y alli se cuaja de verano. Esta es lengua por si. Y ocho leguas de alli hacia Panamá está otro señor que se dice Chiru, lengua diferente, aunque la gente y manera y trage y vivir es toda una. Siete leguas de Chiru hacia Panamá está la provincia de Chame; es el remate de la lengua de Coyba.

El año de 16 partió para el Darién un Capitán que se decía Gonzalo de Badajoz con cierta gente que le dió Pedrarias y vino por la Mar á desembarcar en el nombre de Dios y de allí fue por las haldas de la tierra por ciertos señores y Provincias hasta subir al Chera que arriba decimos, y de allí fué á la Provincia de Nata, y como los Yndios no habían visto españoles teniendo por cosa caída del cielo tal gente, no osaban acometerlos, hasta saber si morian y ansi pasaron por Nata y Escoria sin reguesta de guerra hasta la Provincia de París, que es doce leguas de Nata leste–oeste: Llegado á París el Señor y la gente mampararon donde á la sazon estaba; y de Nata llegaban ya dos principales por guías y lengua para aquella tierra; los cuales visto que no parecia gente de la tierra digeron al Capitan que ellos querian ir á tomar y buscar lengua del Señor, y fueron por la mañana y vinieron á la tarde con un muchacho, que decian que habian tomado en cierta parte, y este les dijo que el señor estaba en otro pueblo tres ó cuatro leguas de allí con toda su casa y mugeres: con el cual le enviaron á decir como estaban allí que viniese á vellos que querian con él paz y amistad. El señor que se decia Quitatara les envió once mil castellanos de buen oro diciendo, que aquellos les enviaban sus mugeres y que se fuesen y le dejasen su tierra que el no quería verlos. El capitan movido de codicia deste oro tornó á enviarle á llamar diciendo que si él no venia que le iria á buscar. El Señor se apercibió y tuvo espias para cuando los cristianos saliesen del real. Y salido el Capitan por un camino y los indios por otro dan en los que quedaban en el Real, con tanto ánimo que desbarataron á los Españoles, y retrahinlos con muerte de algunos y heridos los mas en un alto que habia entre el pueblo, y dieronles tanta prisa que les tomaron la casa donde tenian cincuenta y tantos mil pesos de oro que hasta allí había recogido; y pegando fuego á la casa antes que pudiesen sacar todo el oro llegó el fuego donde estaba, y se quemó una cesta que tenia ocho mil pesos y á esta causa se les quedó aquello allí. El capitan como por la mañana caminase por la tierra, topó indios que venían de guerra de donde los cristianos estaban, preguntando por el señor, le digeron que

estaba donde él habia dejado el real. Y entendido esto dió la vuelta con mucha prisa, y cuando llegó halló su gente toda herida y maltratada y como él llegó con la gente que traia de refresco desbarató los indios, y no osando aguardar á la batalla de otro dia embarcandose en ciertas canoas en un rio que pasaba junto aquel pueblo salió á la mar, y con los principales de Nata que consigo traia se vino á ella. Y siendo avisados los Yndios del desbarato de los cristianos, los aguardaron de guerra y entrando en Nata descuidados della, por habellos dejado de paz, los salieron á recibir de guerra con mucha furia y pelearon casi todo un dia sin que los unos y los otros fuesen desbaratados. No osando aguardar otro dia se bajaron de noche á donde dejaron las canoas, y en ellas vinieron hasta la Provincia de Chame donde tambien los dieron batalla. Y ansi en todas las provincias hasta Comogre que era la postrera hacia Acla.

Este año seis meses despues que este Capitan se partió, salió Pedrarias del Darién con toda la gente de guerra que tenia y pasó á la otra costa de Cartagena abajo del Cenú á saber de un Capitan que se decía Becerra que habia partido del Darién con 170 hombres y no se sabia de él, y entrando por la tierra legua y media de la mar dimos en un cerro muy alto donde habia un pueblo pequeño. Los indios se defendieron con sus flechas é hirieron dos españoles, y en fin se les tomó en lo alto, y de alguna gente que alli se tomó se supo que el Becerra con toda su gente le habian muerto indios á la pasada de un rio. Y con esta nueva se volvió el Gobernador á la mar y se embarcó y vino á la provincia de Acla, donde agora es el pueblo, y allí sintiendose malo se volvió al Darién y envió al Licenciado Gaspar de Espinosa con toda la gente que allí tenia la via del Ueste, y la primera Provincia que topamos poblada fue la de Comogre: y estando en Chiman en otras dos leguas de Comogre supimos como el Badajoz pasaba por el camino real, obra de una legua donde teniamos el Real: y enviando á saber dél como venia, supimos el desbarato que en París habia habido, y cómo venia huyendo por todas las tierras que pasaba, y nos dió un hombre que nos guiase donde él venia, y ansí tomando el camino que traia desde este Chiman fuimos á la Provincia de Pocorosa y de allí dos leguas la vuelta de Oeste dimos en la de Cararaca donde comienza la de Coyba; y desde allí la misma vía cuatro leguas dimos en la de Jubanamá; y de allí á ocho leguas todo á esta vista dimos en la de Chepo, á seis leguas de allí dimos en la de Chepobar; y dos leguas delante dimos en la de Pacora; y cuatro de allí dimos en la de Panamá; y de allí otras cuatro dimos en la de Periquete, y otras cuatro delante dimos en la de Tabore; y otras cuatro adelante en la de Chame, que es remate de la lengua y provincia de Coyba. Todas estas

provincias hallamos bien pobladas, aunque no pueblos grandes, y pasamos por ellas sin reguesta de guerra porque llevabamos dos caballos que entonces no habia mas en la tierra é ibamos ciento cincuenta hombres: de Chame á la Provincia del Cheru hay ocho leguas de despoblado. Todas estas tierras son finas y llanas y muy hermosa tierra de muchos mantenimientos de maiz y ajíes y melones diferentes de los de acá, y ubas, yuca y mucha pesqueria en los rios y en la mar, y caza de venados, y en esto las de Coyba y Cueva tienen lo mismo. En este Nata invernamos y para el tiempo que allí habiamos de estar recogimos muchos mantenimientos de maiz y de todo lo que habia en la tierra. El Señor se retrujo á una serrezuela que tenia en medio desa tierra con la mayor parte de su gente, y como los dejamos sin la comida que tenian para su año vivieron en gran necesidad de hambre tanto que se llegaban á nuestro Real por que los prendiésemos y les diésemos de comer. Aquí se tomó mucha gente. Pasado el invierno salimos de aquí á la vía que llegábamos y dimos en la Provincia de Escoria, seis leguas de Nata y allí prendimos al Señor, y fuimos á la Provincia de París y pasando por donde habian desbaratado á los cristianos llegamos cerca de otro pueblo donde estaba el Señor, y nos salió á dar batalla á un llano con mucha ferocidad, y duró esta batalla desde las nueve del dia hasta una hora antes que se pusiese el Sol, donde hubo algunos heridos; plugó á Dios que en aquellas horas fuesen rompidos y desbaratados. Aquella noche nos recogimos allí y otro dia siguiendo la via del pueblo donde el señor estaba, llegamos á él, y lo hallamos todo quemado; y pasando adelante tres leguas llegamos á un señor vasallo del París que se decía Ubsagano, donde hallamos muy gran cantidad de maizares para coger, los cuales nosotros cogimos y asentamos Real para desde allí hacer la guerra al París, hasta que nos diese el oro que había tomado al Gonzalo de Badajoz: apretámosles tanto que no osando salir de guerra otra vez, andaba de un señor en otros de sus vasallos que destos tenia cuatro ó cinco señores que determinó de darnos el oro por que le dejásemos, y para esto no queriendo dar á entender que lo hacia de miedo, hechó dos Yndios para que los prendiésemos, y estos que de miedo nos digesen donde estaba el oro: el cual tenia puesto en un pueblo apartado del monte que quemó; en una casilla que para ello tenia hecha; y estos indios lo enseñaron; y así se cobró el oro sin faltar ninguna cosa. Este Cutatura, señor de París, fué valeroso hombre y por guerras sugetó la Provincia de Quema, y Chicacotra, y Langana, y Guarare: con los de Escoria tenia siempre guerra á tanto que los de Escoria vinieron á la misma tierra de París, y le mantuvieron ocho dias guerra que nenguno hubo que no tuviesen batalla. En esta Escoria

habia una generacion de indios muy mayores que los otros, y en calidad entre ellos eran caballeros, y tenian gran presuncion de valientes; eran labrados todos los pechos y brazos con unas cadenas de eslabones y otros lazos. Destos quedaron muy pocos de aquella batalla de París y algunos yo los ví que los otros indios eran con ellos como enanos eran muy hermosos de gesto y hechura de cuerpo. Y como estos estuviesen en la tierra del otro dándole batalla, y viniesen cada dia de refresco de aquellos señores, sugetos del París á ella mantenian mas descansadamente la guerra. Finalmente acabadas las armas vinieron á los brazos y se mordian unos á otros y como los de Escoria eran valientes de cuerpo y de fuerzas, llevaban los peor los de París: de manera que la falta de las armas los departió, y fueron tantos los que por el camino volviendose á sus casas murieron que por el camino hicieron silos donde hechaban los muertos: los cuales nosotros vimos y hallamos donde fué la batalla una grande calle empedrada toda de las cabezas de los muertos, y al cabo della una torre de cabezas dellos que uno acaballo no se parecia de la otra parte. Esta es lengua diferente de la de Escoria y Nata y cada señor destos es la lengua diferente y ellos se tratan por intérpretes. En esta tierra de París hay mucha cantidad de vacas, dantas y venados, y los indios de guerra della no comen ninguna carne, salvo pescado é iguanas, y los indios del campo y labradores comen carne. En todas estas provincias traian el vestuario y trage de la Provincia de Coiba, salvo que en París las mantas hacian con labores de tintas muy gayas; y en los mantenimientos y en todo lo demas conforman con los de Cueva y Coyba. No tienen mas noticia de las cosas de Dios, que los otros, ni otros ritos ni ceremonias. Desta jornada volvimos al Darién con gran cantidad de gente que llevabamos que para poder hacer jornada de tres ó cuatro leguas, habiamos de hacer dos caminos por donde fuese la gente, la cual con toda la demás que al Darién fué acabó allí sus dias. Visto que en el Darién no habia Yndios si no se traian de lejos de otras provincias, y como allí murian todos, se acordó que se pasase á Acla aquel pueblo y así se despobló.

En el año 17 vino Gil Gonzalez de Avila con cierta capitulacion que hizo con su magestad al Darien con gente y carpinteros de hacer navios y toda la municion para ellos para los hacer en el rio de la Balsa, y la ligazon dellos llevó de España hecha: lo cual todo fué á desembarcar á Acla, y el Gil Gonzalez, fué al Darien á que el Gobernador le favoreciese para ello y los navios hizo en el rio de la Balsa, y bajó á la mar, y pasó la Ysla de las Perlas, y de alli el año 19 poblada Panamá vino alli con su armada. Este habia de descobrir cierta cantidad de leguas al

Poniente por lo que capituló, y ansi corrió la costa y llegó al Golfo de San Lucas que ya estaba descubierto por Pedrarias que es el principio de la sierra de Nicarao, y pasado el parage donde agora es Leon y Granada desembarcó y dió en un pueblo donde halló en una mezquita cien mil pesos de oro bajo. Y como en la tierra se supo esto, vino sobre él mucha gente de guerra, ése hubo de tornar á embarcar no siendo parte para poder resistillos, y se volvió á Panamá donde fundió el oro, y de alli se vino á España, y volvió á Santo Domingo y hizo armada para ir por Honduras á poblar en Nicaragua. En este tiempo Pedrarias envió á un Francisco Hernandez de Córdoba por capitán y con gente bastante para ganar y poblar aquella tierra donde hubo muchas escaramuzas y guerra y pobló la ciudad de Leon y Granada, en ellos hizo fortalezas para se defender. Esta era tierra muy poblada y muy fertil de todos mantenimientos de maiz y ubas, y muchas gallinas de aquella tierra y unos perritos pequeños que tambien comian y muchos venados y pesquerias: tierra muy sana. Los Yndios de mucha policia en su vivir; á la manera de los de Mégico, porque era gente que habia descendido della y casi aquella lengua. La gente desta tierra andaban bien vestidos á la manera de indios; las mugeres con sus mantas á la manera de las de Coyba, y otra cierta manera de vestuario que metian por las cabezas que les cubrian los pechos y la mitad de los brazos; y los indios traian cubiertas sus naturas con unos tranzados muy largos que hacian de algodon quedaban muchas vueltas por encima de las nalgas hasta los lomos, y en el pueblo tenian sus mantas como capas debajo el brazo alcanzaban mucha cantidad de ropa de algodon; tenian sus mercados en las plazas donde contrataban y la tierra era pobre de oro y trataban cacao, como en la nueva España por moneda: habia muchas mugeres hermosas, y tenian por costumbre los padres cuando eran doncellas para casar, enviarlas á ganar para su casamiento; y ansi andaban por toda la tierra ganando públicamente, y de que tenian ajuar ya para su casa y para poder poner algun trato, volvianse á casa de sus padres y casabanlas, y los maridos les eran tan sugetos, que si ellas se enojaban los hechaban de casa, y aun ponian las manos en ellos: haciendoles servir y hacer todo lo que á un mozo podrian mandar, y él se iba á los vecinos á rogarles que viniesen á rogar á su muger que le recibiese y no hubiese mojo. Esto no era entre generales, sino los que no tenian lo que habia menester; tenian otra costumbre que cuando se casaban algunos, la noche antes habia de dormir con la novia uno que tenian por papa que residia en la mezquita. En esta tenian una estatua de oro bajo á quien sacrificaban por mano del que alli estaba por religioso, y el sacrificio que hacian era que alli

en presencia de la estatua sacaban los corazones á los hombres é mugeres que se sacrificaban y con él untaban la estatua; y también tomaban unos pedreñales como navajas, sajaban las lenguas y con la sangre que salia untaban la estatua: ofrecian alli muchas cazuelas de pescado y otros manjares; y desto comia el papa que alli residia. Habia una manera de confesion que hacian á este de ciertos pecados que á ellos les parecia que eran malos y creian que confesándoles á este quedaban libres dellos. Es tierra de muchas frutas y buenas, y mucha miel y cera que se proveen todas las gobernaciones comarcanas de alli. Las abejas son muchísimas algo amarillas y no pican: ponen la miel debajo de la tierra. Hay muchos lobos en esta tierra que se mantienen con los venados. Hacen un vino de cierta manera de ciruelas que se tiene un año, y es de tanta fortaleza como el vino de España, aunque se pasa presto la furia. En todas las tierras que arriba tengo dichas, toda su felicidad es beber del vino que hacen de maiz que es á manera de cerveza, y con él se emborrachan como con vino de España, y todas las fiestas que hacen es beber. En esta provincia hay un volcan ó boca de que á la continua sale humo y de noche tres leguas á la redonda donde está se ve alli una curta, de noche parece llama, y de dia humo: es una boca redonda como de poza y al medio hace una mesa redonda, como cuando hacen un pozo, que hasta el medio es la boca mas grande, y de la mesa que dejan para empedrallo abajo, es mas angosto: hay tiempos que sale el fuego con mucha furia y escupe muchas piedras fuera que parece escoria de herrero y mayores, y son libianas. Yo las he visto y parece que ha pasado el fuego por ellas, y las deja como corcho y cuando sale con esta furia quema á la redonda media legua la yerba que hay; y los indios por aplacar este fuego que no llegase á quemallos por ciertos tiempos del año, llevaban allí doncellas á ofrecer y las hechaban dentro, y ellas iban alegres como si fueran á salvarse, y en esto y en el sacrificio de la estatua muria cada año mucha gente. Un fraile dicen que entró hasta la mesa de la mitad de la boca, y de allí que vido hervir cierta cosa como metal que estaba de color de fuego, y que para ver si se pegaba alguna cosa dél, metió un hierro de cadena con una soga, y que se derritió y no sacó nada. Metal de oro yo creo no podrá ser, por que el oro es frío, y si no fuese con grandísima fuerza no podría estar derretido mucho: yo creo que lo que es aquello en sí tiene el fuego, y no lo recibe de otra parte. Y esta tierra es pobre de oro, no se han hallado las minas, si no es de setenta leguas de Leon, y llevando la gente de aquella tierra que es tierra llana y caliente, á sacar oro tan lejos, y en sierras altas, y llevando los mantenimientos desde allí, que habian de comer para los que sacaban

el oro, se acabó muy gran parte de la gente de aquella tierra, y no las pudieron sostener las despoblaron y despues no teniendo de que se aprovechar de la tierra comienzan á hacer esclavos de los indios que se revelaban, y á premiar á los señores que le diesen esclavos y ellos por no ser maltratados habian decir á su gente que lo eran, no lo siendo y destos sacaron á vender á Panamá y al Perú muy gran cantidad: y estas dos fueron causa para que aquella tierra quedase muy despoblada de los naturales. Tienen los vecinos de una grangeria de hacer jarcia de un sieguen que hay que es como cerro de lino hacese muy hermosa jarcia y mas fuerte que la de España, y lonas de algodon excelentes, pez y tablazon para navios no hay mas en Vizcaya. Hay en esta Provincia dos lagunas de agua dulce, que la una desagua á la mar del Norte, y la otra tiene de boxo mas de cuarenta leguas: hay en ellas grandes pesquerias de que se mantiene la tierra.

Este Francisco Hernandez que pobló aquella tierra viendose poderoso de gente, y tan vicioso de todo lo demas trató de alzarse y no obedecer á Pedrarias, ni á ninguno que enviase; y para esto hizo juntar los principales destos dos pueblos para que escribiesen á S. M. que se lo diese por Gobernador; y los Capitanes Francisco Campanon, y Soto, no solamente no vinieron en ello, mas antes le reprendieron lo que hacia y temiendose dellos (que eran diez ú doce que hacian concilio por si para remitirle lo que queria hacer) prendió al Soto y le puso en la fortaleza de Granada, el Francisco Campanon con los nueve que tenia de su parte se fué á Granada y sacó de la cárcel al Soto, y salieron todos diez al campo bien armados y sus caballos, y el Francisco Hernandez como lo supo vino á Granada con hasta sesenta hombres, y hallólos en el Campo que le estaban aguardando, y no los osó acometer, por que tenian por cierto que habian de matar á él, ante que á nadie; y estos tomaron la via de Panamá y con mucho peligro y trabajo dejando los caballos en el camino, por no los poder pasar, llegaron ya descalzos pasando de noche por los pueblos de los Yndios, y tomando comida se salian dellos, y llegaron á la Provincia de Cheriquí que es entre Burica y Nisca que arriba decimos, donde estaba un pueblo que un capitan Benito Hurtado habia poblado por mandado de Pedrarias, que se decia la ciudad de Fonseca, y aquí se refrescaron; y este Capitan les dió una canoa en que vinieron hasta Nata. Y dando nueva y razón de lo que allá pasaba á Pedrarias, aderezó navios y gente para ir allá, y prendió al Francisco Hernandez, y le cortó la cabeza. Esta ciudad de Fonseca despues que pasaron por allí los diez españoles, salió el capitan con cierta gente la vuelta de Nicaragua, donde estos vinieron, y metiose tanto en la tierra de Nicaragua, que

el Francisco Hernandez le prendió, y le tomó la gente, y ansí se despobló aquel pueblo, por que los que quedaban en el, visto que el Capitan y la gente que con el iba, no volvian, se fueron tras ellos en el Golfo de S. Lucar, que era frontera de los que iban de Panamá. El Francisco Hernández pobló una villa y está entendido que el que se queria alzar, se alzó del, y envió sobre ella y la despobló. En este tiempo pasó el Marqués del Valle cuando vino á Honduras por cerca de Nicaragua, y el Francisco Hernandez queriéndose desasir de Pedrarias le envió á decir que viniese allí, y que le daria la tierra. El Gil Gonzalez que salió de Santo Domingo en demanda de Nicaragua por la via de Honduras encontró en una provincia que se dice Manalaca con el capitan Soto, que el Francisco Hernández habia enviado aquella parte; y resistiendole que no pasase adelante el Gil Gonzalez se detubo, y usando de maña con él, trató de paz, y el Soto hallandose mas poderoso que él de gente, no le temió antes por estar muy cerca unos de otros no puso guarda en su real, y una noche dió el Gil González con él, y tomandolos descuidados los prendió y tomó las armas, y de la gente que salió á le resistir murieron dos hombres con dos arcabuces: y no osando seguro el Gil Gonzalez de tener en su compañía tal gente los soltó y visto que á Nicaragua no era parte para entrar se volvió de allí á puerto de Caballos, donde estaba Cristoval de Olid, Capitan de Cortés y Casas que era un Capitan que había enviado Cortés sobre él. Y el Gil González estando todos en poder de Cristovàl de Olid, un día estando comiendo le dieron de puñaladas y murió. Estando ya Pedrarias en Nicaragua envió á un Martín Estete con cierta gente á poblar en una provincia de Manalaca, y habiendo poblado una villa envió á Don Pedro de Alvarado de Guatimala otro capitan diciendo que entraban en su gobernacion, y este tomó el pueblo al Martin Estete y el se vino huyendo á Nicaragua solo; y pobló aquel capitan la villa de San Miguel que agora es de la gobernacion de Guatimala.

Arriba decimos cómo Lope de Sosa venía por Gobernador de Tierra Firme, el cual en llegando al puerto del Darien sin desembarcar murió. Después vino por Gobernador de aquella tierra Pedro de los Rios, y estando Pedrarias en Nicaragua, vino á Panamá á hacer residencia, y el Pedro de los Rios fué á Nicaragua, y al tiempo que llegaba vino por la provincia de Honduras un Diego Lopez de Salcedo, proveido de la Audiencia de Santo Domingo por Gobernador de Honduras, y vínose á meter en Nicaragua, y llegando entrambos casi en un dia á Leon, se dió tan buena maña con el asistente que quedaba allí por Teniente de Pedrarias que sin traer provisiones para ello, le recibieron y echaron al Pedro de los Rios de la tierra y se volvió á Panamá. En este tiempo vi-

nieron provisiones á Pedrarias de la gobernacion de aquella tierra, y fué allá donde murió. Despues del quedó el obispo Diego Alvarez Osorio por gobernador el cual murió dende á poco tiempo que gobernaba. Y quedó el licenciado Castañeda que era Alcalde Mayor en la gobernacion: este hizo tales cosas que sabido que venia por Gobernador Rodrigo de Contreras, yerno de Pedrarias, que no le osando aguardar se fué al Perú con toda su casa, y sabido que era pasado por Panamá, se vino el licenciado á Santo Domingo, y de allí á esta Corte donde murió. El Rodrigo de Contreras ha gobernado hasta agora que vino á esta Corte preso, y le mandaron volver á hacer residencia. No hizo en aquella tierra cosa buena que contar, antes persiguió á los vecinos casados y honrados.

En todas estas Provincias desde Nicaragua hasta el Darien no defiere media hora el dia de la noche en todo el año, y el verano hace todo en un tiempo que comienza dende entrante Diciembre, hasta entrante Mayo, en todo este tiempo corren los vientos Norte y Nordeste, y no llueve y hace mas fresco que en invierno y la gente está sana que no adolecen, sino por maravilla, comienza el invierno desde prencipio de Mayo hasta en fin de Noviembre y en el mes de Setiembre y Agosto hace muchas aguas mas que en los otros meses; hace calor, bochornos caen rayos y trueno; en este tiempo adolece la gente corren en todo el Sursudueste, que si no es que algun aguacero traya otro viento, que en pasando se vuelve el tiempo al Sursudueste. En esta costa de Panamá hasta el Golfo de San Miguel, mengua la mar de aguas vivas un cuarto de legua y media legua á partes. Hay en todos los rios que entra la mar en ellos mucha cantidad de aquellas sierpes, que nosotros llamamos lagartos; en los rios que estaban cebados hacian daño en la gente; en tierra son muy torpes aunque para pelear y defenderse son sueltos, salvo que corren poco, porque yo me hallé con treinta hombres en una Provincia que se dice Guanate teniendo en medio una de aquellas sierpes lejos, donde podia nadar y queriendolo matar para comerlo, se nos defendio tan bravamente, que le dimos muchas cochilladas, no le pudimos cortar, y ansi peleando se nos retrujo poco á poco hasta el agua.

Dos años antes que nosotros llegásemos á Paris, habian llegado alli grande egército de gente que venian de hacia Nicaragua, y era gente tan feroz que en todas las Provincias les salian de paz y á darles lo que les pedian, comian carne humana, y con esto ponian mucho temor en las tierras que llegaban. En una Provincia que se dice Jauraba que confina con la de Paris, asentaron Real en un llano donde les traian de los pueblos muchachos que comiesen, y otros mantenimientos que pedian: dales alli una recia enfermedad de cámaras, que les hizo levantar el Real, y

volverse á la costa de la mar. Y como el Cutatara que era Señor de Paris los sintió enfermos y descuidados de que nadie les osase ofender, un dia en amaneciendo da en ellos, y los desbarató y mató que ninguno se salvó, porque tomado el despojo donde hubo cantidad de oro, y quedó rico el Pais, los indios desmayaron, y se rindieron, y rompidos los mataron.

En el año de 22 siendo visitador general de los Yndios, sali yo de Panamá á visitar la tierra del Este, y llegado al Golfo de San Miguel, pasé á visitar una provincia que se decia Chochama bien poblada de gente y lengua de los de Cueva. Aqui supe como por la mar venia cierta gente en canoas, á hacerles guerra todas las lunas llenas, y tenian tanto miedo de aquella gente los de aquella Provincia, que no osaban ir á la mar á pescar; estos eran de una provincia que se dice Biru, donde corrompido el nombre se llamó Pirú. Toda la gente de alli en adelante era belicosa. Pidiéndome favor este Chochame para defenderse dellos, y por descubrir lo que habia de alli adelante que hasta entonces no se habia descubierto, envié á Panamá á hacer mas gente de la que tenia y venida, tomando aquel señor y las lenguas y guias que el tenia caminó seis á siete dias hasta llegar aquella Provincia que se dice Biru, y subi un rio grande arriba cerca de veinte leguas donde hallé muchos señores y pueblos, y en la frontera una fortaleza á la junta de los rios muy fuerte, y gente guardandola de guarnicion ; y puestas las mugeres y hacienda en salvo, la defendian bravamente. En fin entrado en lo alto della fueron presto desbaratados, porque ellos peleaban con pavesas que les tomaban todo el cuerpo y lanzas cortas, y como el sitio era pequeño, y á los primeros encuentros se mezclaban con los españoles, y con espadas y rodelas facilmente fueron desbaratados. Esta es una provincia muy poblada y llega hasta donde agora esta poblada la ciudad de San Juan, que serán hasta cincuenta leguas. Desbaratada esta gente y tomada esta fortaleza no osaron mas ponerse en armas, tratose con ellos toda verdad y con esta vinieron algunos señores de paz y hechos los autos y ceremonias que se requerian para darse por vasallos de S. M., vinieron otros y se pacificaron siete señores muy principales, que el uno era de todos ellos, y de otros muchos como rey á quien todos tenian reconocimiento. En esta provincia supe y hube relacion, ansi de los señores como de mercaderes, é intérpretes, que ellos tenian de toda la costa, de todo lo que despues se ha visto hasta el Cuzco particularmente de cada provincia la manera y gente della, porque estos alcanzaban por via de mercaduria mucha tierra, tomando estos intérpretes y el señor principal de la tierra que quiso de su voluntad irme á enseñar otras provincias de la costa que

á el obedecian. Bajé á la mar y corriendo la costa los navios apartado, algo de tierra, y yo en una canoa descubriendo los puertos, en ella me anegué de manera que si no fuera por el Señor que llevaba conmigo que me tomó en brazos, y me echó encima de la canoa, yo me ahogaba, y ansi estube hasta que vino un navio á mi socorrer, y puesto en él estuve entretanto que socorrieron á los demas mas de dos horas mojado, y con un aire frio y mucha agua que habia recebido, amanesci otro dia tullido que no podia rodearme. Visto que yo no podia en persona andar en el descubrimiento de la costa, y que se perderia la jornada acordé de volver á Panamá con el señor é intérpretes que llebava y relaciones que tenia de toda la tierra. Esta tierra nunca habia sido descubierta, ni por Castilla, ni por tierra del Golfo de San Miguel adelante, y desta Provincia se tomó el nombre del Pirú que de Biru se corrompió la letra, y la llamamos Pirú que deste nombre no hay ninguna tierra. Visto Pedrarias, tan gran noticia como yo llevé é informado de médicos que yo no podia sanar sino por curso de tiempo, y ansi estube tres años que no pude cabalgar á caballo, me rogó que diese la jornada á Pizarro y Almagro, y al padre Luque, que eran compañeros, porque tan gran cosa no parase de seguirla, y que ellos me pagarian lo que tenia gastado. E yo respondi que en lo de darles la jornada que holgaba dello, pero en lo de la paga que yo no le queria dellos, porque á pagarme á mi los gastos, no les quedaba á ellos con que comenzar la cosa, porque no tenian ellos en aquel tiempo mas de hasta seis mil pesos, y aun estos no todos en dinero; y ansi Pedrarias é y ellos tres, que fueron cuatro hicieron compañia cada uno por su cuarta parte, comenzaron con los intérpretes y relacion que yo les di en un navio y dos canoas á hacer la jornada y avisado de mi el Pizarro como la habia de intentar; sospechoso de mi, tomó el contrario parecer que yo le di, y fue aquella provincia que yo pacifiqué, y de alli comenzó haciendo su matalotage y como se metió en aquel Ancon de la costa, y las sierras muy altas á pique de la mar no echaban de si terrales, para poder salir de la costa, y los vientos á la continua son alli al Oeste y ansi estuvo alli en llegar á la Ysla del Gallo por aquella costa sin poder entrar en la tierra cerca de cuatro años, donde se le murieron mas de 400 hombres por aquellas playas, y desbaratado arribó dos veces á esta Provincia del Biru donde se tornaba á rehacer de mantenimientos: y de Panamá Pedrarias y Almagro le rehacian de la gente que podian. Confinan con esta Provincia del Biru la costa adelante dos señores extrangeros en aquella tierra, que habian venido conquistando de hacia las espaldas del Darien y ganaron aquella Provincia, estos son caribes y flecheros de muy mala yerba. Dicense Capusigra y Tamasagra, ricos de oro:

para la resistencia destos y de sus flechas los del Birú habian hecho pavesas que ninguna flecha los pasaba, pero todavia en decir que comian carne humana, los temian infinito, como en mi relacion parescia que que estos Señores eran ricos. No embargante que di por parescer que no tocase alli Pizarro porque se perderia, sino que pasase adelante por alta Mar desde Panamá, se fué alli desde el Birú, y los indios salieronle á la costa muy en orden y quisieron tratar con el de paz, y vinieron al Real de los Españoles ciertos indios, diciendo que si querian tratar mercaderia qne ellos holgaban dello, y asi comenzaron á pedir cosas á los españoles de poco precio y ofrecian á dar mucho. Pizarro no avisado de lo que convenia que hiciese mandó so graves penas que ninguno con ellos rescatase. Visto los indios que no eran gente de mercaduria, recelaronse y ponen á punto sus armas; rocojidos á su pueblo vinieron sobre el Pizarro, y el se halló en un alto donde no pudieron ofendelle, y ciertos indios que habian salido de los que llebaban los cristianos por yerba para los caballos, los flecharon y dentro de doce dias estaban hinchados como toneles. Entendido Pizarro que habia sido bien aconsejado que no le convenia alli entrar pasó adelante y llegó á Ysla de Palmas, donde halló ocho ó diez casas y maiz y otros mantenimientos. Aqui estuvo algunos dias y los indios vinieron sobre él y le hirieron ciertos españoles. De aqui pasó adelante sin tocar en el puerto de la Buena Ventura, llegó á una Provincia que confina con el rio de San Juan, que se dice los Petres, que agora se dice el rio de Santa Maria. En esta provincia le mataron los Yndios ciertos españoles, y no pudieron entrar en la tierra: pasó el rio de San Juan donde á la boca del hallaron un pueblo, y en él toparon once ó doce mil castellanos: robado este pueblo pasaron adelante sin tocar en la tierra hasta la Ysla de la Gorgona, y como en esta no hallaron poblado pasaron hasta la Ysla del Gallo, y hasta llegar á esta Ysla estuvo los cuatro años que digo. En este tiempo fué á Panamá por Gobernador Pedro de los Rios, y este movido de codicia por la jornada quiso deshacer al Pizarro é envió un Capitan en su busca, y este le halló en la Ysla del Gallo, y le tomó la gente, mandando el Pedro de los Rios que se volviesen á Panamá. Y viendose perdido Pizarro, determinó quedarse alli con diez hombres que le quisieron acompañar y con su navio envió á descubrir con solos los marineros por la costa adelante y estos llegaron hasta ver tierra rasa y llana. Y vuelto el navio á la Ysla del Gallo donde quedaba Pizarro y estuvo siete ó ocho meses, volvió en el navio y descubrió á Túmbez, y á Payta; y aqui saltó un Pedro de Candia en tierra y fué á Túmbez, é dijo alli habia visto grandes cosas, que despues no parescieron. Los indios viendo que eran tan pocos los españoles, no les

temian, ni quiesieron hacer mal creyendo que eran gente de mercaduria, y de aqui se volvió; y quedaron de su voluntad alli dos españoles: los cuales no se sabiendo gobernar con los indios, los mataron. De aquí trujo la muestra de las obejas y relacion con que vino á España; y volvió por Gobernador; y salió de Panamá no con mucha gente, y con dos navios y fué á desembarcar á la Ysla de la Puná, que es en frente de Tumbez. Esta es Ysla muy poblada y gente de guerra: Salieronle de paz, y entendido lo que pretendian los cristianos, debajo de esta paz, dieron gran cantidad de Yndios una madrugada sobre el Real de los españoles, donde se vieron en gran necesidad, aqui hirieron á Hernando Pizarro, y cayó del caballo. Desbaratados los indios y señoreada la Ysla llegaron muchos mantenimientos al Real y aqui estuvo sin osar cometer la tierra, hasta que de Nicaragua fué el Capitan Hernando de Soto, y otros navios con gente y caballos: y hallandose ya con gente que pudiese entrar á la tierra, se fué á Tumbez y trataba paz con el señor della. Pobló en Payta la villa de San Miguel, la cual despues por estar en mejor comarca y mas sana se pasó veinte é tantas leguas donde agora está. Dejando esta villa poblada con poca gente fué en demanda de Atabalica, que era señor de todo aquello, y llegado á la provincia de Casamalca, donde halló al Atabalica, antes que pasase una tierra y puertos, el Atabalica fue avisado de la gente que iba, el cual no quiso resistirles la entrada que pudiera diciendo que los dejasen entrar porque despues no se les podrian huir, y los apreendiera á todos y sabria que gente era. Bajados á donde estaba el Atabalica hallaronle con gran copia de gente sin hacer ningun caso dellos: estaba fuera de la ciudad en el campo de sus tiendas. Queriendo tratar con el de paz envió Pizarro al capitan Soto con la lengua solo en su caballo; y llegado á donde estaba Atabalica sentado en un estrado el Soto arremetió el caballo hasta llegar sobre el Atabalica y él ningun sentimiento de miedo ni de otra cosa mostró, ni se levantó; y hecha allí su plática de como venia de parte del Rey de España, y que querian ser sus amigos, y que le querian ver: Le respondió que se fuesen aposentar al pueblo, y que el iria allá á verlos. Y esto hacia el por tomarlos á todos en él. Al tiempo que el Soto se apartó del habia gran golpe de gente del Atabalica á una parte y á otra del camino, y el Soto arremetió el caballo por cerca de los Yndios, apartaronse del caballo con algun temor. Y visto por él Atabalica, les mandó á todos cortar las cabezas, diciendo que estando el alli de que habian miedo, y que huian de una obeja. Otro dia puesta su gente en orden vanzábase al Pueblo, donde estaba ya el Pizarro, en sus andas sin hacer caso que era menester apearse dellas: entró por Casamalca. Los Españoles estaban metidos en las

casas : los de caballo sabian ya lo que habian de hacer y los demas si el Atabalica no quisiese la paz. Y Fr. Vicente de Valverde, que despues fue obispo del Cuzco salió á recibir el Atabalica con un breviario en las manos diciendole algunas cosas del poder de Dios atrayendole á la paz. El cual tomó el libro entre las manos y lo arrojó entre la gente respondiendo que porqué habian sido osados de entrar en su casa aposentarse? En esto vuelve el frayle huyendo y sale la gente de pie y de caballo, y como era calle y entraba ya la gente en la plaza rompen los de caballo por los Yndios de arte que luego fueron puestos en huida : y Pizarro salió con diez peones al Atabalica y derribale de las andas, y alli fue preso ; é hizose daño en la gente por tanta é no haber resistencia, de que llevaron algun temor. Preso Atabalica aseguró la tierra y de buena voluntad vino á ser vasallo de S. M., y trató de su rescate y fueron concertados que le daria una casa de oro y plata llena (cierto palacio) el cual luego procuró de cumplir. El Atabalica tenia guerra con su hermano que era Señor del Cuzco ; y es ansi que Guanacaba que fué señor de todas aquellas tierras ganó y conquistó desde el Cuzco hasta Puerto Viejo y el Quto y otras grandes provincias, y este era de tan gran gobernacion que en conquistando una provincia, hacia pasar el señor della á residir en el Cuzco, y que alli hiciese su casa, y que el hijo que habia de heredar que le siwiese de page. Y cuando á alguna Provincia venia en tanto rompimiento á la ganar, que muria el señor della hacia pasar la gente de los principales pueblos á venir en la tierra del Cuzco, y los del Cuzco hacía pasar en las tierras de los otros, y trocables las tierras y los pueblos porque no se pudiesen alzar en ningun tiempo, y porque en ningun tiempo se alzasen ; y en estas tierras ponia sus gobernadores. Y las hijas legitima de los señores tomaba por mugeres y los hijos que él habia, quedaba despues por señores de aquella Provincia con tanto que reconociesen l Señor del Cuzco por señor y superior. Y este Atabalica era hijo del Guanacaba y de la hija del Señor del Quito provincia muy poblada y deinfinita gente y muy deleitosa. Muerto el Guanacaba quedó por señor el Cuzco Guascar su hijo, y este despues de alzado por Ynga, que son una cerimonias como coronar uno por rey, ó jurallo por principe porque este antes que se hagan estas cerimonias no es señor, y este se encierra e un palacio y está ahi ciertos dias encerrado ayunando y haciendo otra cosas, y no ha de ver muger en este tiempo, y cumplido lo que alli es bligado á hacer le sacan de alli con gran solemnidad y cerimonias, le ponen una borla y sinificanza de corona en la frente, hecha de colores, de lana y oro y plata muy rica, la cual ningun otro se la puede poner, aunque sea su Capitan General, sopena de muerte. Ynti-

tulado ya este de Ynga que es como decir Rey, envió á todos sus hermanos que son señores cada uno de su provincia, que le viniesen á reconocer como eran obligados. El Atabalica era hombre de grande presuncion y esforzado y le respondió que el era hijo de Guanacaba tambien como él, y Señor del Quito, y que él no le reconocia Señorio, y que antes pensaba entrarle en el suyo y ser Señor del Cuzco. El Guascar visto esta respuesta envió egército sobre ella, y él le salió al encuentro, y se dieron batalla, y el Atabalica, fué preso por los capitanes del Guascar y muerta mucha cantidad de gente. A los Capitanes del Cuzco, se les dió una ciudad que era del señorio del Atabalica que se dice Domipunysa; en esta estubo preso el Atabalica, dentro de una torre con ciertos capitanes, el cual hizo cierta caba debajo de los cimientos y se salió una noche y se vino al Quito estando ya para llevarlo al Cuzco, y casi el egército del Guascar medio desbaratado. Como él se soltó vuelto al Quito hace llamamiento de gentes y torna á hacer egército. E yendo ya los otros sobre él, los hechó ciertas celadas y ardid de guerra con que los desbarató y mató y prendió á casi todos. Y de aqui vino sobre la ciudad donde habia estado preso; y vistos los della que venia tan mojado le salieron al campo cincuenta prencipales viejos y se echaron á sus pies pidiendole mercedes á los cuales no quiso oir y ansi entró en la Ciudad y mató sobre setent amil ánimas, fué un castigo por donde fué temido por donde quiera que conquistaba. De aqui vino sobre Capunalca, y endió y puso Egército sobre Lauja y sobre Chincha. Y conquistado esto vino su egército sobre el Cuzco; y el Guascar salia teniendose en poo, con sus orejones, que eran la casta de Caballeros: y todos muy valientes hombres: estos eran de la Costa del Cuzco. Dieronse batalla en que hubo de una parte y de otra gran mortandad de gente; y por ardid del General de Atabalica, que se decia Puricachima, fué preso el Ynga. Y preso temiendose que darian sobre el, rehaciendose de gente el Ynga fingió paz con el, y que le soltarian, y que para esto viniese todos los señores á tratar della, diciendoles muchas buenas razones. Venidos debajo de su palabra los prendió todos, y les cortó las cabezas y ansi se entró en el Cuzco y fue Señor del. Y tomados los tesoros con el señor preso, se partió la vuelta de Casamalca, á donde estaba Atabalica; y cuando llegaron sus mensageros de Puricachima y Juzguiz, hallaron que el Atabalica estaba ya preso en poder de Pizarro. De manera que fué antes preso que el señor del Cuzco. Y sabido en el Real como el Atabalica estaba preso, y por qué gente, y que por su rescate se habia mandado una casa de oro y plata, fué á noticia del Guascar e dijo: aunque sugete sus mugeres, que á donde tenia su hermano tanto oro y plata para

dar por si? Y que el daria dos tantos mas que su hermano porque le matasen, y á el dejasen por señor. Esto vino á noticia del Curicuchima, y luego hizo mensagero á Atabalica de lo que decia su hermano: el cual se fué al gobernador fingiendo tristeza diciendo que le habian traido nuevas que su hermano habian muerto los capitanes trayendole preso. Y como el Pizarro ignoró este engaño consolole diciendo que no estuviese triste que pues que era muerto que qué habian de hacer: y estando que el Pizarro por ello no le haria mal, despachó postas á sus capitanes para que le cortasen la cabeza á su hermano. Y hecho esto y el Atabalica habiendo cumplido su rescate, por le matar, ó por temor de que estando libre se levantaria contra los españoles, hecharon indios hechadizos de los que estaban mal con el Atabalica, que testificaron que tenia egército sobre ellos para los matar. Y dicho Atabalica les dijo que era mentira, y que estuviesen ciertos que no se moveria indio en toda la tierra sin su mandado, y que cuando algo viesen que entonces lo matasen; y para certificarse que enviasen al campo á donde decian que estaba la gente, á saber si era verdad. Y para esto salió el capitan Soto con cierta gente, y como la cosa era ordenada por el Pizarro, y los que le aconsejaban, antes que el Soto volviese con lo respuesta, le mataron: el cual dijo grandes cosas al tiempo de su muerte sobre la palabra que le habian quebrantado. Era tan señor que jugando al agedrez con un español, ponia vasos de oro, contra alguna cosa del español, y si ganaba no llebaba lo que ponia y lo que él perdia lo daba luego. Y un dia el Gobernador mandó tomar aquellos vasos, y hechallos en la casa del depósito, y como él lo supo le dijo: Que porqué hacia echar alli lo que el otro le ganaba? Que no pensase que no habia de cumplir con lo que le habia prometido: que le hiciese volver al otro lo que le habia ganado; y que en aquello se hacia creer que no era gran señor. Muerto Atabalica se partió Pizarro á la Provincia de Jauja, donde pobló una ciudad, y esta por estar lejos del puerto de la mar, la pasó á la Provincia de Lima, donde es agora la ciudad de los reyes. De aqui de Jauja partió el adelantado Almagro, y Soto para el Cuzco, y tomando los espias que habia por el camino, dieron en el egército del Cuzco de sobresalto, y desbaratado siguiendo el alcance entraron en el Cuzco á vuelta de los Yndios, y ansi fué el Cuzco tomado, donde se fundó la ciudad que agora se dice del Cuzco por S. M. Muertos estos señores andaba con Pizarro un hermano suyo mancebo, quien el Pizarro hizo alzar por Señor é Ynga; y este despues por malos tratamientos que se le hicieron se alzó del Cuzco, y vino con un gran egército sobre él, y lo tubo diez meses cercado, y en este tiempo muchas veces tuvo tomado la mitad del Cuzco y la forta-

leza: y en la tornar á la tomar murió Juan Pizarro; y en este tiempo envió egército sobre la ciudad de los Reyes y tambien la tuvo cercada. Y antes que se bajase á cercar esta ciudad envió el Pizarro, tres ó cuatro capitanes de gentes en socorro del Cuzco, que fué á Diego Pizarro á Gonzalo de Tapia, y á otros dos con toda su gente, mataron los indios que no escapó ninguno. Y á Morgobajo desbarataron en Taija, y le mataron la mas de la gente y la otra se volvió huyendo. El adelantado Don Diego de Almagro partió del Cuzco, con hasta seiscientos hombres y mucha cantidad de indios: y Villavina que era un hermano de Ynga que los indios le tenian como papa, fué en su compañia á las Provincias de Chile, que era en su gobernacion, y no hallando en ella tierras para poder hacer pueblos que los españoles pudiesen sustentarse; y sabido por nuevas de Yndios que el Cuzco estaba por ellos y muerto á los cristianos que en el quedaron volvió al Cuzco y cuando llegó, ya los indios se habian dejado de la guerra por la nueva que tuvieron de la vuelta del Almagro, y halló á Hernando Pizarro en el Cuzco al cual le envió á decir cómo venia, y que le recibiese porque aquella ciudad caia en su gobernacion. El Hernando Pizarro lo contradijo esto: Finalmente Almagro entró en el Cuzco á su pesar, y el se retrujo á una casa y se hizo fuerte donde fué preso y hecho contra el proceso de haber sido causa del alzamiento del Ynga, y de otras malas cosas que se habian hecho. El Almagro por personas que intervinieron tuvo por bien de traerlo á Chincha, donde estaba el gobernador Pizarro y alli debajo de ciertos pactos y conciertos Hernando Pizarro fué suelto; y cuando se vió libre no solamente no se guardo lo capitulado entre ellos; pero el Almagro sabido que le querian prender, se volvió al Cuzco, y los Pizarros comenzaron á hacer gente para ir contra él. Y aun el Pizarro junto al Cuzco dió batalla á los de Almagro, y por falta de algunos capitanes fué Almagro preso y desbaratado; y procediendo contra el Hernando Pizarro le mató. Teniendo ya toda la tierra por si Don Francisco Pizarro pobló una villa en Arequipa, que es puerto de la mar al Cuzco, y otra villa en Guaniaguagues en la Provincia de Jauja, y entre la ciudad de los Reyes y San Miguel se pobló la ciudad de Trujillo en la cual está repartida la provincia de Cajamarca y otras tierras sus comarcanas. Por el parage de Trujillo la tierra adentro, hay una provincia que se dice Bracamoros donde Alonso de Alvarado, fué por mandado de Pizarro á conquistar y en ella pobló un pueblo. Dicen que es provincia bien poblada y rica. En las provincias de Quito Don Diego de Almagro fué el primero que pobló una ciudad que se dijo Santiago; este vino alli á resistir la entrada en la tierra al adelantado Don Pedro de Alvarado que habia desem-

barcado en puerto viejo con buena gente é iba la vuelta del Quito y llegado donde estaba Almagro se concertaron y le dió por la gente y armada que llevaba cien mil castellanos; y queriendo venir á la ciudad de los Reyes á darselos y verse con Pizarro dejó alli por capitan á Bemalcazar. Este despobló la ciudad de Santiago y pobló á San Francisco que es agora el pueblo que hay en aquella provincia. En este tiempo envió Pizarro á poblar á Puerto viejo á una villa que agora hay y despues se pobló otra que se dijo Santiago enfrente de la Ysla de la Puná. Sobre esta vinieron los indios de la Puná, y mataron los señores que en ella estaban y la despoblaron.

El primer señor de que se hace mencion en el Cuzco fué el Ynga Viracoche; este fué un hombre que vino á aquella tierra solo, sin que haya memoria de donde, mas que de Viracoche quiere decir en su lengua hombre que vino en la espuma de la Mar; este era hombre blanco y barbudo como español. Los naturales del Cuzco ó señores como entonces había, conociendo su gran valor, tuvieronle por cosa divina tanto que le recibieron como señor. Puso muchas leyes y ordenanzas buenas en la gobernacion de la tierra; hizo los edificios de piedra del Cuzco y la fortaleza, la cual es hecha en extraña manera. De los sucesores de este hasta Guanacaba no hay mucha memoria, porque no fueron hombres que merecieron que la hobiese. Guanacaba en comenzando á reinar dióse á conquistar, y fué tan valeroso que por la parte del norte conquistó hasta Puerto Viejo, y por la parte del Sur hasta Chile: fué el mayor hombre de gobernacion que se ha oido decir. Este hizo desde el Cuzco, hasta la entrada del Quito un camino muy ancho cercado de todas partes de pared, y por las sierras traia el camino tan bueno, y todo de tan buena calzada hecho que no parece sinó edificio romano; por este andaban las recuas de las obejas cargadas de mercaderías de unas partes á otras. En todo este camino y en los otros que iban á otras provincias tenían sus casas de postas á trecho de una carrera de indio cuanto pudiere correr hasta cansar, ninguna posta de caballos se le igualaba; y cuando alguna nueva le había de venir ó el enviaba á mandar algo alguna provincia ó á él le habian de venir nuevas de alguna parte, tomaba la razon la primera posta, y en llegando á vista de la otra daba voces que se apercibiese el que allí estaba y corriendo le iba diciendo la embajada: y tomada por aquel sin más detenerse se partia para la otra y desta manera sabía nuevas de toda su tierra y lo que hacian sus capitanes en cada dia en cada provincia: segun la fuerza della tenia su egército para que si se rebelase alguna cosa de su tierra de allí lo fuesen á lo castigar. Esta gente de guerra que tenia, el sueldo que les daba era todo lo necesario

para ellos y sus mugeres é hijos, ansí de mantenimientos, como de ropas y otras cosas necesarias, y en cada provincia donde habia egército habia una casa de depósito de mucha cantidad de mantenimientos y ropa y armas, y ésta por mucho que se gastase siempre habia de estar llena que los naturales de aquella provincia habian de proveerla para la gente de guerra. Esta gente jamas entraba en poblado, en el campo tenían su real y sus tiendas y traian consigo sus mugeres é hijos; y desta manera sin pagar otro sueldo tenian sus egércitos siempre en el campo. En ganando una Provincia dabale de los Orejones del Cuzco por gobernadores, y mayordomos que recogian los tributos y estos le eran tan bien pagados que no le habian de faltar un dia. Tenia tan buen proveimiento en sus provincias que le tenian cuenta cada año los que morian y nacian. Por cuenta de ñudos contaban hasta toda la suma que se puede contar por péñola. Era tan grande cantidad de obejas la que en aquellas tierras habia y se criaba que era cosa admirable, y tan grande el trato de la mar á la tierra adentro, y de una provincia á otra cargadas de mercaderias que habia muchas recuas de trescientas y ducientas juntas. De estas hacia proveer en ganando una provincia cantidad dellas para que criasen, ansí en todas las provincias que el tenia ganadas habia obejas, aunque antes que fuesen suyas no las habia. Y mandó sopena de muerte que en todas las tierras que eran á el sugetas aprendiesen la lengua del Cuzco y no se tratase de otra: por que eran de diferentes lenguas, y ansí habia esta lengua en mas de quinientas leguas, y esta es una de las buenas cosas que hizo de gobernacion. Y en mandar que todos los señores residiesen en la corte del Cuzco y tuviesen sus casas principales: y desta manera era tan grande aquella ciudad, y tenia las provincias sugetas y pacíficas residiendo los señores en su ciudad. Muerto un señor toda su casa y mugeres y criados se quedaban, como en vida del Señor, y hecha una estatua de oro de la misma figura del señor, le servian como si fuera vivo y tenian ciertos pueblos para sus mantenimientos y ropas, y todo lo necesario como tenian en vida del señor; y el que heredaba hacía nuevo servicio de casa y vajillas de oro y plata, por que lo de su padre no se habia de servir. Y destos hay grandes tesoros que no se han descubierto, ni sabido; por que de lo de Guanacaba ninguna cosa ha venido á poder de cristianos.

Las cerimonias y ritos que esta tierra tienen son el Sol por cosa divina á quien ellos hacen sacrificios y ofrendas, y la órden que para ellos tienen es, que en saliendo el sol en la plaza sacan muchos cántaros de Chicha, que es vino que ellos hacen y otros mantenimientos que ponen en la plaza para el Sol, y derraman allí el vino con ciertas cerimonias haciendo la mocha al Sol que ellos dicen, que es una manera de crianza

ó adoracion, sacando las manos enfrente del rostro cara delante, con ciertas palabras que ellos dicen: tenian ciertas casas del Sol, donde le ofrecian doncellas que se decian mugeres del Sol, y estaban estas como monjas guardadas en aquella casa, sin que tratasen con hombres, y al que en ello pretendia tener con alguna parte tenia pena de muerte. Estas tenian su renta y servicio situado, y cuando alguna remanescia preñada decia que era del Sol, ansí era creida sino habia información de otra cosa. Tenían excelentes leyes para la gobernacion y justicia de su tierra, y entre ellas una, que el que tomase á su muger en adulterio, la podrá matar con el que la tomase. La tierra del Cuzco es fria de rocíos invierno de nieves y aguas; y la de Lima es templada y tierra en que jamas se ha visto llover; ni en toda aquella costa desde Esguita hasta San Miguel por que todo el año corren unos vientos; y ansi los indios las casas que hacian eran mas para el Sol que para el agua. Hobo casas del Sol donde tenian ciertas estatuas de oro que los pilares dellas y tablozon y puertas eran todas de oro y plata, en gran cantidad. La gente de aquella tierra es de muy gran trato con peso y medida; grandes oficiales de platero á su modo. Y tenia el Guanacaba tanta policia en las casas donde plata y oro le hacian, que el platero que no le acertaba hacer la pieza como él la pedia moria por ella. Demas de los tributos que eran los que á este señor le daban, tenia grandes minas de oro y plata.

Ningun Señor por grande que fuese entraba en presencia del Ynga con vestiduras preciadas sino con bajas vestiduras y descalzos, y con alguna cosa que traia á cuestas para el señor, y hasta allí venia en andas ricas, de oro y plata y ninguno habia de ser osado á miralle el rostro, sino fuese los ojos bajos y con mucha humildad. La camisa que una vez se vestia no se la habia de vestir otra vez, ni el vaso ni plato en que le servian se le habia servir de otra vez: tenian extremos de grandezas extrañas.

Desde San Miguel comienza ya la tierra hacia el norte y Puerto viejo, ya de otra calidad, que llueve por sus tiempos y es tierra mas cálida, y la gente muy diferente de la otra: salen á la mar á sus pesquerias y navegan por la costa con balzas hechas de unos palos libianos y tan fuertes, que la mar tiene harto que hacer para desbaratallos: llevan en ellas caballos y mucha gente; navegaulas con sus velas como navio. En esta Provincia de Puerto viejo hay en la mayor parte della tanta desolucion en la sodomia que traian los muchachos públicamente por mugeres, y á las mujeres hacen servir como esclavos. Lo cual en lo demas de aquellas tierras se tiene por malo y lo castigan. En estas provincias se han abido las esmeraldas ricas que hay en toda aquella tierra. En

esta costa y provincia hay una fuente de pez que continuo mana della una pez á manera de brea, y hace una laguna pequeña delante de la fuente donde para, y allí se cuaja con el Sol. Y los navios que por allí pasan cargan allí della en cantidad, y con ella calambrean los navíos, y las jarcias. En estas costas hay unas salinas dentro del agua de la mar, un estado, y dos estados, y medio estado, de mucha cantidad donde los navíos que pasan cargan della. Y los indios de aquella tierra por poco rescate que les den la sacan en peña y es peña de muy hermosa sal. Desde Tumbez adelante hasta el Cuzco es la tierra tan sin montaña que en mucho trecho de camino no se halla donde atar un caballo. Demas de las obejas hay mucha cantidad de venados, perdices y otras aves de volateria diferentes de la España. La tierra es tan gruesa y tan grasa que del primer trigo que se sembró en Lima fue una escudilla y se cogieron ochocientas escudillas, y de una hanega ochocientas y generalmente se cogen de una hanega trecientas, cuatrocientas. E todas las cosas de España se dan maravillosamente.

La gobernacion de la nueva Castilla comienza desde la provincia de Catanes, que es de Puerto Viejo al Norte, y de allí hasta el rio de San Juan. El año de 36 se dió en gobernacion al Licenciado Gaspar de Espinosa, el cual murió el año de 37, en el Cuzco, habiendo ido á socorrer al Marqués Don Francisco Pizarro, y de allí ir á su Gobernacion; la cual nueva, vino á esta Corte estando yo en ella en fin del año de 37; y á mí se me hizo merced de la misma gobernacion con mas de la que hay desde la punta de San Juan hasta el Golfo de San Miguel. Despacheme de Toledo el año de 38, y embarqueme en San Lucar principio deste 39. Llevé de España hasta 60 hombres. Llegué al Nombre de Dios el dia de San Juan: adelante comencé á hacer en Panamá mi armada, en que hice doscientos hombres y estuve en la hacer hasta 15 de Febrero deste año, y fuí á reconocer el cabo de Corrientes, y corrí la costa hasta la isla de Palmas donde desembarqué toda la gente y caballos. Hallé allí cinco casas de indios con algun maiz. De aquí envié á descubrir los bergantines donde hubiese poblado, y la tierra es allí tan aspera de montaña y anegadizos de esteros que entran de la mar, que no se halló poblado, salvo aquellas cinco casas, y estas salian de un rio que venian allí á hacer pesquerias. Ocho leguas de la Ysla se descubrió el puerto de la Buena Ventura, y una montaña muy áspera, salia un camino que bajaba á la Mar de indios que venian á hacer sal, y estos pasaban por aquella sierra y montaña que es la más alta y áspera que se ha visto en Yndias. Dejando 50 hombres con el armada entré por este camino con toda la otra gente y caballos, los cuales llevé hasta nueve leguas de la mar con mucho

trabajo : y de allí adelante era y es tan áspera la tierra que muchos perros no pudiendo pasar tras la gente se volvieron á la mar. A catorce leguas de la mar dí en una provincia que se dice Atunzeta, muy asperisima tierra y bien poblada. Salieron de guerra los indios, á los cuales no haciendo caso dellos, y entrando por sus pueblos sin robar ni prender á nadie vinieron todos de paz. Aquí supe cómo á una provincia diez leguas de allí que se dice Lili estaba un pueblo de cristianos que dejó allí Benalcazar cuando salió de aquella tierra que se decia Cali el cual estaba por el Marqués Don Francisco Pizarro. A diez de Mayo en el año de 40, llegué aquel pueblo, y hallé en él 30 hombres, los 18 tullidos. Supe como los Yndios de una Provincia que estaba 10 leguas de allí habian muerto al capitan Pedro Anascoy, al capitan Osorio con cincuenta y tantos españoles, y otros tantos caballos y tenian cercada una villa que se dice Timaná, que el Pedro de Anascoy habia poblado, y que habian enviado á pedir socorro al capitan Juan de Ampudia que estaba en Popayán y este envió á pedir socorro á los de Lili, y la gente que hubo para salir en estos dos pueblos con el de Popayán y Lili fueron hasta 60 hombres. Y dos dias despues que llegué á Lili, vino nueva como los indios habian muerto y desbaratado á Juan de Ampudia con otros soldados, y los que habian quedado salian huyendo de noche por los montes ; y los indios siguiendo el alcance vinieron sobre ellos sobre Popayán. Yo me dí prisa á ir á resistirles la entrada, y con mi llegada pararon ; y llegado á Popayán envié luego por un camino secreto un capitan con cincuenta arcabuceros y ballesteros á socorrer á Timaná, y llegaron á tiempo que ya estaban en el campo la mayor parte de los vecinos para se ir á Bocata ; y entretanto yo pacifiqué la provincia de Popayán. Este Juan de Ampudia y el Pedro de Anascoy partieron de Quito el año de 36 con la gente que allí dejó Don Pedro de Alvarado, y entraron por aquella gobernacion hasta llegar á la Provincia de Lili, donde Juan de Ampudia pobló una villa que le puso la villa de Ampudia. El año de 38 contra expreso mandado de su gobernador vino tras ellos desde el Quito el Benalcazar. Llegado á Lili despobló la villa que Juan de Ampudia tenia poblada, y pobló á Cali y á Popayán. Y el año de 39 sabido que el licenciado Espinosa era Gobernador de aquella tierra, la desamparó, y dejó aquellos dos pueblos con poca gente, que es con la que él no pudo llevar, y pasó el valle de Timaná, y allí fue á la Provincia de Bogotá donde halló al Licenciado Jiménez y á Frederman, capitanes de Santa Marta, y Venezuela ; y dejando allí por capitan á un hermano del Licenciado Jiménez, se vinieron á España..

El Marqués Don Francisco Pizarro sabido que el Benalcazar se le

habia alzado, envió al capitan Lorenzo de Andana por su Teniente, y con un mandamiento para prender al Benalcazar y llevarlo á Lima, el cual lo halló ya salido de la tierra. Estando Lorenzo de Andana en Lili el año de 39 vino por allí el licenciado Badillo, desde Cartagena en demanda del Pirú, el cual (quedandosele allí parte de la gente que llevaba) visto que habia acabado su jornada, pues llegó á tierra donde estaba poblada de cristianos, pasó adelante, y por el Quito se vino á embarcar á Payta, y se vino á Santo Domingo. Deste supo Lorenzo de Andana, como habia pasado por tierra poblada y rica, y que 40 leguas de allí quedaba una provincia que se dicé Birú (que es la que yo descubrí desde Panamá) y el mismo año de 39 pasado de allí el Lorenzo de Andana envió con gente á Jorge Robledo á aquella provincia y habiendo llegado á ella viene otro Capitan desde Cartagena en busca de Badillo. Y como el Jorge Robledo supo que venia gente no embargante que él no tenia poder para poblar, pobló un pueblo que le puso Santa Ana. Y cuando otro dia llegaron los de Cartagena á donde él estaba, y hallaron varas de justicia, y metiose la gente debajo dellas, y con la que quiso ir con el capitan pasó á Lili, pacificó y aseguró lo de Popayán; y aquellas provincias envié un capitan en busca del Jorge Robledo, por que no se sabia, el cual llegó donde estaban 30 hombres con cinco caballos en aquel pueblo y los señores de la tierra ya para dar en ellos, y el Jorge Robledo habia pasado á otra parte del rio grande, y bajado por él abajo no se sabia del. En este pueblo fue recibido mi capitan por mis previsiones, dando gracias á Dios por les haber socorrido á tal tiempo: dejando allí la gente que llevaba el capitan, volvió á darme mandado de cómo no se sabia de Jorge Robledo. Y como en ese tiempo como Jorge Robledo volvió por el mismo camino que habia bajado llegando á una provincia que se dice Qimbaya 17 leguas del pueblo donde dejó los cristianos supo como yo estaba en la tierra por Gobernador; y recibido en aquel pueblo de Santa Ana que por la fundacion que yo mande hacer por ser en mi gobernacion; y estando yo ya en la tierra, cuando el Jorge Robledo fundó, le mandé intitular de San Juan. El Jorge Robledo se partió dejando la gente allí en Qimbaya, vino á Lili, donde yo estaba dándome razón de lo que habia hecho: al cual yo luego envié por mi Teniente General, y con gente para que poblase en aquella provincia una ciudad que mandé intitular de Cartago, y hecho esto poblase otra villa en la provincia de Buriticá donde es agora y está Antioquia.

Llegado yo á Lili visto que el camino que traia era tan áspero que era imposible pasar por él caballos, envié luego á descubrir otro camino que desechase las sierras, y salió á la Bahia de Ziuz y provincia de Yolo

donde mandé poblar la provincia de Yolo ó Buenaventura: en la ribera abre un rio grande tres leguas de la Bahia, que llegan los navios con toda la carga á hechar los caballos en la plaza del pueblo. Es tierra montuosa fertil y de muchas frutas, y caza de puercos. Esta ciudad está 22 leguas de la de Lili en Este-Sueste; y la de Lili de la de Popayan 20 casi Norte-Sur: Popayán está del rio de San Juan 26 leguas. La villa de Timaná está 26 leguas de Popayán al Este. Desde Popayan Norte Sur está la villa de Pasto 38 leguas que pobló el capitan Pedro de Puebles por mandado del Gobernador Francisco Pizarro: está esta en mi gobernación. La provincia de Tunceta es lo alto de aquella tierra á la parte del Sueste sobre la mar; tierra asperísima y de montaña; y llegado á la de Lili hace muy hermoso valle y tierra de sabanas. La lengua de Tunceta es muy diferente de la de Lili y no se entienden sino por intérpretes. Una legua de Lili está un Señor en un rio grande que se dice Ciaman, que es lengua por si, que no entiende la de Lili. Y dos leguas deste en la otra cordillera de la sierra hacia Leste, hay otros señores de otra lengua diferente de la de Lili. En las diez leguas del camino á vuelta de Popayan hay otro señor de otra lengua; y en estas diez leguas habia otro señor que se decia Jamindi y muchos pueblos de á 500 y 800 casas: lo cual cuando llegué no habia de ello memoria, salvo los cimientos que todo fué despoblado y muertos los naturales por el Benalcazar: desde este señor que se dice y comienza la lengua de Xitirigiti por aquella cordillera de la mar á la parte del rio de San Juan y mar del sur de este valle diez leguas corre aquella de Xitirigiti aguas vertientes al valle por que de lo alto hacia la mar es otra lengua diferente. Desde el principio desta lengua por la otra cordillera de la sierra á la parte del Leste que hace este valle corre la lengua de Popayan otras diez leguas la vuelta del Sur. Y desde lo alto de la sierra hasta el valle de Timaná es otra lengua diferente y desde estas diez leguas adelante por la una cordillera á la otra hay otras muchas lenguas diferentes hasta el Quito. Y en estas veinte leguas que hay desde Popayán á Lili de las diez á Popayán es tierra fresca que ha menester lumbre y de las diez hasta Lili caliente casi al temple de la de Panamá. Toda es tierra muy hermosa de campiñas y sabanas y rios de mucha pesqueria y alguna caza de venados y muchos conejos. Esta tierra en obra de treinta leguas, que es lo que se despobló era la mas bien poblada tierra y mas fertil abundosa de maiz y de frutas y de pastos: y cuando yo llegué estaba y hallé tan despoblada que no se halló en toda la tierra un pato para poder criar; y donde había en estas treinta leguas sobre cien mil casas no hallé diez mil hombres por visitacion. Y la principal causa de su destrución fué, que como se les

hicieron tantos malos tratamientos sin les guardar verdad ni paz que con ellos se asentase. Y como en Popayan los cristianos no sembrasen en todo el tiempo que allí estuvieron, teniendo los Yndios sus maizes para coger, los cristianos se los iban á coger y tomar; y echar los puercos y caballos en ellos, determinaron de no sembrar; y como allí tarda en venir el maiz ocho meses hubo tanta hambre que se comieron unos á otros mucha cantidad, y otros se murieron della, y el Benalcazar sacó muchos de la tierra. Pacíficos estos pocos que quedaban, quise tratar con ellos de la conversión de nuestra Santa Fe, y si tenian algunas ceremonias, los cuales no tenian cosa ninguna, ni el Sol como los del Cuzco, salvo que vivian á ley de mucha naturaleza en mucha justicia, á la manera de los de tierra firme, y el vestuario de las mugeres de aquella manera, salvo que los hombres traian otra manera de vestuario de algodon muy pintado que cubren sus vergüenzas y parte del cuerpo, que es á manera de una capa hechada por debajo del brazo, si no que es corta y no pasa de las nalgas. Los primeros que en Popayan vinieron á la conversion fueron ciento de los naturales de la tierra y cincuenta de los del Quito, que con los españoles habian allí venido, y entre ellos hubo una señora y tres ó cuatro señores. Hiciéronme muchas preguntas de gente viva diciéndome ¿que como no se les había dicho nada de aquello hasta entonces, por que les parecia cosa buena? Y que pues nosotros deciamos que buscabamos en vida y salvacion, que por que los habian muerto con tanta manera de crueldades? Y que ellos muchas veces trataban entre sí que gente podia ser que tanto mal hiciese; que muertos ellos que quien los había de servir? que porque no consideraban esto? Holgaban infinito de oir las cosas de la creacion del mundo, por que ellos tienen noticia del Diluvio de Noé de la misma manera que nosotros lo teniamos. Y en esta provincia otra ninguna noticia tenian ni consideracion de quien pudo mandar á las aguas que subiesen tanto que se anegase la tierra. A estos ciento y cincuenta convertidos, habiendoles ya tratado lo necesario de nuestra Santa Fé, sin tocar en la pasion y encarnacion de Nuestro Señor, y otras cosas de fe, y en aquellas cosas que ellos naturalmente no podian dejar de creer, y para que ellos viniesen á creer naturalmente que hay Dios Criador, les puse delante que viesen el Sol que era cosa criada para servicio del hombre del mundo, y mandado que no parase y lo mismo la luna: y que este no se pudo hacer así, ni la tierra que era sin espíritu, ni las otras cosas, ni el primer hombre se pudo hacer: por donde podian verdaderamente creer que hubo criador y hacedor de todas las cosas y que este es Dios á quien hemos de acudir y reverenciar todos. No quise el primer dia bautizarlos, sino que pasase la noche por ellos.

Otro dia por la mañana que habian de bautizarse vinieron á que se hiciere: tornado á repetilles si se acordaban de lo que les habia dicho el dia pasado, y lo tenian y creian ansí y lo querian hacer como Dios lo mandaba? Respondieron que toda la noche no habian dormido, si no tratando de todo lo que se les habia dicho teniendolo todo por bueno y que ellos lo querian hacer. A todos estos se les puso sus cruces de paño colorado en las camisas, y llevé en procesion á la Iglesia y donde tornaron á pedir el bautismo; y dicha la misa con solemnidad y dandoles á entender algunos pasos della. Comieron todos conmigo y mandé que les sirviesen los capitanes y serviciales de S. M. á la mesa de que ellos estubieron admirados. Acabado de comer se les hizo entender como aquel dia habian merecido la honra por haberse vuelto de bestias hijos de Dios y herederos de su reyno. Este día mandé jugar cañas y hacer gran fiesta, y todos tubieron en mucho y creyeron gran cosa. Y dende á otros cuatro ó cinco dias hubo otros trescientos que se les hizo la misma fiesta. Y hecho esto me partí para la provincia de los Xitibitixites, cuatro leguas de allí en que hubo en tres partes tres conversiones en que se convirtieron cuatro ó cinco mil personas; y una tratando del sesto mandamiento volviose un indio á un capitan que era su amo y le dijo ¿Pues como tienes tu tres mugeres? Y el amo queriendolo desimular, no le respondió, por que yo no lo entendiese. Y tomando á replicar entendilo, y dandole á entender, como aquellas no eran sus mugeres, si no criadas. Respondió, que pues como las tenia todas tres paridas. Despues de haberle hecho conversiones se les trató del matrimonio, y casaron todos los señores á ley y bendicion. Hubo una muger casada de tres dias que la requirió un español de amores, que á ser antes de convertida lo hiciera luego: y le respondió casi reprehendiendole: inana Señor que soy casada y terná Santa María tornan ancha pina; que quiere decir: no me hables ya en eso por que soy casada y terná Santa Maria mucho enojo. En estas provincias adoraron la cruz, y pusieron pena los señores á los indios que ninguno pasase por donde estubiese la Cruz, que no llegase á la besar y adorar. En una destas Provincias en las casas de un señor que se dice Tangono y la provincia de Anguío otro dia despues de la conversion dia de la Madalena tratando en el matrimonio de muger que habian de tomar de mano de Dios, sacaron mugeres que nunca las habia visto español, hermosas y blancas; y rescibidos con ellas aquel dia comieron conmigo los casados todos con sus mugeres, a las cuales todas dí joyas y preseas de Castilla, y fueron servidas á la mesa, como á las de la conversion que se hizo en Popayan. Acabado de comer hace venir el señor doce hombres con doce flautas que hacían una música muy concordada y bai-

laron todos y sacaron á los españoles que bailasen con ellos, y todo el día estubieron en esta música; y á la noche hicieron otros muchos juegos convidando á los españoles con ellos. Vuelto á Popayan destas provincias vino á verme de parte de un señor que se dice Patia, un hermano suyo veinte é tantas leguas de allí, que hasta entonces no habia estado de paz, diciendo que su hermano el señor le enviaba á visitar y á decir que el estaba para venir, sinó que se había sentido malo de cierta monteria que habia hecho, pero que él vendria en estando bueno. Y este el día que entró en Popayan tuve mensageros suyos que me enviaba á decir y darme la bien venida, y que el habia sabido como trataba á los señores é indios, sin les mentir en cosa, y por esta cabia el queria ser amigo y hacer lo que él le mandase. Con estos le envié ciertas joyas, y preseas á él, y á su muger y ciertas hijas que tenia, y con este su hermano envió á dar las gracias: al cual hallé de tanta autoridad y razon y sabio, que traté con él de la conversion: el cual vino á ella con muy gran conocimiento con sus doce indios. Con estos se hizo la solemnidad y fiesta que con los otros, y se les pusieron sus cruzes por señal de cristianos. Y vuelto este á su hermano y señor y hecho relacion de lo que habia pasado hizo en su tierra fiesta y alegrias. Y ansí enviando yo á la villa de Pastos ocho de caballo con cartas para que de allí fuesen al Marqués Don Francisco Pizarro, supo como iban porqué habian de pasar cerca de su pueblo y salido su hermano cerca de cuatro leguas á los recibir con indios y mantenimientos y llevarlos á la casa del Señor donde nunca habian estado españoles; y cerca de una legua del pueblo salieron mas de quinientas ánimas hombres y mugeres con sus bailes y danzas para los llevar ante el Señor: el cual les hizo gran fiesta, y á la vuelta los tornaron á rescebir otras cuatro leguas, y los hizo detener en su casa holgandose ciertos dias, y me envió á decir que fuese á en que le queria volver cristiano con toda su gente, y haria que todos los señores comarcanos que hay hiciesen lo mismo, por que le tenian respeto por ser mayor Señor que ellos. Hecho todo lo que convenia en la conversion en estas provincias volví á la de Lili, donde estuvieron muy recios en no querer oir ni recibir cosa de lo que se les decia, hasta tanto que viniendo el señor de aquella provincia á hacerme cierta casas, cada mañana venia con cierta gente en persona y me abrazaba y me decía que me quería mucho: respondiendole que yo tambien á el le queria mucho, pero que le queria como el mejor caballero que tenía, que me servia mejor que los otros, y ansí le queria yo á el mejor que á los otros indios, por que me servia mejor; y que si el quisiese conocer á Dios y hacerse cristiano, que seria el querer mas que á hijo. Finalmente en quince días arreo trataba con el destas, hasta que un dia vino dan-

do voces que queria bautizarse con toda su gente, lo cual concertamos él y yó que se hiciese tres leguas de allí donde habia la mayor poblacion. En esta conversion hubo un mayordomo de un señor que de un cerro alto donde tenia su casa con muy gran diligencia iba á traer sus hijos acuestas. Estos señores que allí se hallaron, tratandoles el Diluvio de Noé, comenzaron á hablar y digeron, que aquello ansí lo tenian de sus antepasados y aguelos, y que tambien tenian que habia de haber otro acabamiento del mundo por fuego y que despues no habia de haber mas mundo; y que solo lo que les decian creian por haberles dicho parte de lo que ellos tenian: apretandolos, que pues que esto tenian ansí que por que no consideraban quien podia acabar el mundo, y que hallarian que nadie era parte, si nó el mismo que lo hizo? Y que por que teniendo esto entendido no adoraban al que veian que esto era poderoso para lo hacer? Y digeron: que ellos no adoraban á nadie, ní sabian mas de lo que habian dicho, y que del cielo se hicieron todas las cosas del mundo y se regia y gobernaba de allí y que no sabian quien lo hacia. Otro dia de la conversion se dijo misa, y se bendijo una cruz grande á la cual estuvieron todos los convertidos que serian hasta 600 ánimas y en procesion se llevó y se puso en la plaza que el señor tenia delante de sus casas, la cual adoraron yendo de rodillas á ella como si toda su vida lo hobieran visto hacer; y este mayordomo no salió aquella hora allí por ser ido á proveer cosas, y como vino y entró donde estaban los señores, y digeron lo que se habia hecho en la adoracion de la cruz el salió solo y estando treinta hombres sentados en la plaza, donde la cruz estaba, sin nos decir cosa alguna pasó por nosotros y llegó á la cruz, y cuatro pasos antes que llegase á la cruz se hincó de rodillas, y fue ansí hasta ella y la besó, y se retrujo atras un paso y se levantó y hizo una reverencia con todo el cuerpo y el tenia una caperuza montera en la mano que nunca se la puso hasta haber hecho lo que hizo: levantado donde habia adorado la cruz estuvo mirando la cruz un credo, y se pasó á la hasta derecha de la cruz, é sin se hincar de rodillas la tornó á adorar con una reverencia: y hecho esto se pasó á las espaldas de la cruz y hizo otro tanto, y luego á la hasta izquierda parandose cuanto un credo á miralla, y esto hecho se volvió á donde primero habia adorado y la tornar adorar la estuvo mirando cuanto dos credos, y volvió á nosotros con muy gran ímpetu y voz dos veces diciendo y señalando con el dedo á Santa Maria. Despues desto en Lili, de las sierras que estan frontero de la otra parte del río grande hasta tres leguas del pueblo de Lili, vinieron dos señores con doce hombres y llegados al río rogaron á un señor que estaba en una isla, que me sirviese á mí de pesqueria, y le rogaron que los pasase el rio y que ellos se lo pa-

garian, por que venian á verme, el cual hizo de buena voluntad, pasados y en su casa del diciendo, que el los pondría conmigo por que el era mio, movido de codicia del oro y sal que me traian de presente los prendió y mató el un señor con los séis que eran suyos, y llegando un español criado mío á visitarle y á ver ciertos puercos que allí tenia halló aquellos hombres tendidos en unas esteras y cortadas las cabezas á la puerta de aquel señor; y un muchacho diciendo lo que era aquello? Le dijo que allí en una casa estaban otros tantos atados que no eran muertos. Y venidos ante mí supe lo que pasaba, y á lo que aquellos señores venian. Preguntandoles, que por que venian sin que los llamase? Digeron: que por que habian sabido cuan bien trataba yo á sus vecinos, y que ellos venian á ofrecerse por la nueva que tenian. Traido preso aquel señor confesó luego delante de los que estaban vivos el delito, y la causa del: hecho el proceso se sentenció á muerte. Queriendo tratar de la conversion con el antes que se le diese, le hice traer de la cárcel, y estuvo mas de una hora que no me respondia cosa desta vida: dejábale y saliáme, y la lengua siempre con el, y esto hice tres ó cuatro veces antes que me respondiese cosa ninguna y en esto y desatandole Dios la lengua respondió algunas cosas y cada hora se saboreaba mas en lo que se le decía; y en esto estuve con él desde la mañana hasta la tarde; y como ví que él decia que sí, y que queria ser cristiano, y que quería que le bautizasen, crei que lo hacia creyendo que no le mataria, y le dige: que no se volviese cristiano por pensar que no habia de morir, por que ya la sentencia estaba dada, sino solo por salvarse, y que tubiese por cierto que si él conocía á Dios y le creia, y le pesaba de no haber antes sabido lo que allí se le decia, que entonces nacia para siempre, y para ser hijo heredero del reyno de Dios, y que de pobre indio sería el mayor señor de este mundo, ó que moria para siempre estar en las penas del infierno, de que se le habia hablado. Y á esto respondió con muy grande voz y alzó el rostro y dijo, que pues el iba á ir con tan gran señor, que el queria morir de buena gana, y que no se le daba nada de su tierra ni de su muger é hijos y que le bautizasen luego. Lo cual se hizo con toda solemnidad, y de allí sin le atar puesta una cruz en las manos diciendo, creo en Deo, dandole á entender lo que querian decir estas palabras y ayudandole sus padrinos y todo el pueblo que se halló allí, fue llevado en procesion á la plaza donde estaba la picota, y apretandole los cordeles, se quebraron y se cayó en el suelo desatinado, y antes que se levantase buscó la cruz que se le había caido, y se levantó con ella, y queriendole atar otra vez, dijo que esperasen, y llamó á la lengua y le dijo: que en la cárcel debajo de la cabezera de su cama estaban dos platos de oro y que los trugesen y no se perdiesen y me

los diesen á mí, y como el los vido dijo: agora haced lo que quisieredes, y diciendo el credo murió. Otras muchas cosas señaladas mostró á Dios por esta gente en la conversion que por no ser prolijo no las digo aquí: mas de que enviando yo á un capitan á descubrir la costa, entró con dos bergantines un río arriba, á una vuelta del río habia una cruz grande acabada de poner que ellos tenian espias para cuando fuesen allí cristianos, bogaron los bergantines recio para descubrir la vuelta del rio y vinieron ir una canoa con seis hombres que acababan de poner la cruz, y yendo tras ella hallaron, los señores de la tierra con otras sesenta canoas esperándolos y como vieron á los bergantines hicieron señal de paz, y como el capitan les respondió con ella, vino un señor en una canoa con ciertos mantenimientos que le trujo á los bergantines, y por señales dijo, que saltasen á tierra á una casa grande que allí estaba, y en el salió con ellos y los aposentó en ella; y esta casa estaba toda á la redonda cercada de cruces. Querido saber despues la causa que estos hicieron este recibimiento siendo gente tan belicosa por que esta en la Provincia de los Pesies que arriba decimos fué que estos confinan con los de Chasguio, y de aquel señor Juangomo que decimos y se tratan por vias de mercadurias; y pareció que indios de estos se hallaron en aquella conversion por espias y vieron todo lo que hicieron en el adorar de la cruz. Y por esta causa entendido todo lo que nosotros entendiamos salieron á recibirnos con ella. Este valle é tierra de Popayan como tengo dicho es muy hermoso y fértil: los mantenimientos de aquellas provincias son maiz y unas raices que llaman allí papas que son como una castaña de hechura de una nuez, y otras raíces que saben á navos, y frutas muchas que tienen, y todo su mantenimiento principal es el vino que del maiz hacen en aquella tierra, que es de un maiz que llaman niorocho, menudito y muy duro que se coge á dos meses despues de sembrado, y deste hacen pan muy bueno, y vino y miel, y aceite y vinagre. En todas estas provincias que tenemos dichas desta gobernacion, tiene estos mantenimientos, y en algunas tienen yuca y ajos, y en esta provincia de Lili no comen el maiz hecho pan, sinó tostado ó cocido, no embargante que tienen piedras en que lo muelen, hacen la chicha y ven comer á sus vecinos, que son los de Atunceta en bollos hechos del maiz de pan en masa y ansí son gentes de mas fuerza estos que los de Lili.

Tienen estas provincias la costumbre que en las de Coyba y Cueva en hacer sus fiestas y cabos de años por sus difuntos, en las cuales fiestas se juntaban los de un pueblo con otro, ó de un señor con otro siendo amigos, y hacian sus fiestas de comer y beber como se hace acá, y despues de comer á la tarde salian á jugar á las cañas saliendo un principal

con cincuenta ó treinta, y el otro con otros tantos á otra, todos con sus rodelas muy bien hechas y pintadas y sus tiraderas que son las armas que en aquella tierra traian, y puestos en su puesto salian á escaramuzar, como acá salen los ginetes, y se ponian en sus ventajas y se tiraban como enemigos y desta manera escaramuzando estaban toda la tarde, y del juego salian heridos muchos y algunos muertos, y al que allí mataban no tenian pena ni les quedaba enemistad. Hallose en las casas principales del señor desta provincia de Lili en alto tanto como tres ó cuatro estados dentro de la casa á la redonda de la principal sala puestos en cantidad de cuatrocientos hombres, ó los que cabian en aquella sala desollados y llenos de ceniza, y sin que les faltase figura ninguna y sentados en una silla juntos unos con otros con las armas con que los prendian puestas en las manos como si estuviesen vivos: y á estos que ansí prendian y mataban los comian la gente de guerra por victoria. Desde esta cordillera de sierras que está sobre la mar aguas vertientes á ellas es toda montuosa y fraguosa, y en ellas estan las poblaciones hasta la mar; y desde el río de Santa Maria hasta cerca de la isla del Gallo, que hay cincuenta leguas pueden ir á los bergantines por dentro de la tierra sin salir á la mar de un rio en otro, porqué van asidos que uno sale á otro y todos estan poblados, y las casas que en ellos hay son trescientos pasos en largo, y de doscientos y ochenta y en cada casa á lo menos hay cien vecinos casados: todos estos se andan en sus canoas que no hay caminos por tierra: son ricos y de mucha contratacion de sal, y de pesqueria. La tierra adentro, en el parage de la isla del Gallo hay cierta provincia de rios muy poblados que las casas todas son fortalezas armadas en alto sobre árboles ó sobre pilares de madera muy altos, y habitan en lo mas alto con escalera levadiza gente muy rica no hechos á la guerra por que de una barca que vayan cinco ó seis hombres no osan aguardar en aquellas fortalezas. Junto á estas provincias hay un valle que se dice Los Cedros así enfrente de la isla del Gallo, que es muy poblado y muy rico, y en todas las mas de las casas tienen sus corrales de puercos de los naturales de allá y las mugeres todos los brazos traian llenos de anillos de oro fino en gran cantidad. Deste valle se ha tenido de la tierra adentro y de todas partes gran noticia de la riqueza della, la manera de la gente y los ritos y cerimonias que tienen; no se ha sabido de cierto hasta agora que un capitan que yo envié á poblar á la Provincia de Cataller donde está poblada, y no sé el nombre que la puso, por eso no se pone aqui.

En esta mar del Sur hay muchas corrientes á cuya causa esta costa no se puede navegar, si no es junto á tierra, sinó es con dilacion, y ansí

se corre la costa surgiendo cada tarde, y casi con mareas por que hay muchas puntas que no puede el viento contra la corriente. La buena navegacion desde Panamá al Pirú, ó á Nicaragua es de Enero hasta Mayo, que es el tiempo que anda el norte y nordeste, y para volver hasta Paita y aun hasta Puerto viejo todo el año Sur. En el Puerto de la Buenaventura mengua la mar mas de media legua, y en la isla de Palmas, y Bahia de la Cruz mengua un tiro de cañon y es todo lo uno de lo otro diez leguas y ocho leguas, y ansí en toda la costa mengua mas en una parte que en otra, conforme á la entrada de la mar. En la mar del Norte mengua y crece poco, que es cuando mucho, medio tiro de cañon, aunque sea con lo del Darien que puede haber resaca del agua.

La provincia de Pecota está leste oeste con Lili difiere poco, que derecho camino habrá siete leguas: esta provincia era muy poblada y muy rica de oro y esmeraldas. Salieron de la Gobernacion de Venezuela, y desta mar el licenciado Jimenez y Federman en demanda del Pirú: vinieron á dar á esta Provincia y cuando llegó el Federman ya el Jimenez estaba en ella y pobló una ciudad que dice Santa Fé y otros dos pueblos que no me acuerdo el nombre dellos. Llegado el Federman donde estaba el licenciado Jimenez llegó Benalcazar por estotra parte del Pirú, y de allí concertaron de se embarcar todos tres y salieron á Cartagena por el rio grande de Santa Marta y vinieron á esta Corte, y cada uno hizo la relacion que le estubo bien. Quedó en Bogontá por capitan un hermano del Licenciado; y estando éste allí partió de Santa Marta el licenciado Jerónimo Lebrón, que estaba por Gobernador puesto por la Audiencia de Santo Domingo, hasta que S. M. proveyese. Y por que aquello de Bogotá se habia desecho por los capitanes y gente de Santa Marta llevó provisiones para que les recibiesen; las cuales no queriendo cumplir el Jerónimo Lebrón se volvió. Esta provincia era de su tamaño de las buenas y ricas y bien pobladas que habia en Yndias, y como los capitanes no estaban ciertos que no serian quitados del cargo, tuvieron respeto á se aprovechar, y dar tan tal mano á la tierra con ser la gente tan doméstica y haber venido de paz, y hicieron tantos muertos y robos en ellos por les robar, que ha quedado en grande desminucion. En estas tierras hay los mantenimientos que en estotras provincias, mucha caza de venados á maravilla, tierra sana, fresca y templada. Hay un señor universal de aquella tierra muy rico, el cual visto el tratamiento malo que le habian hecho á sus indios, nunca ha venido de paz, ni ha hecho guerra. Este capitan Quesada con la gente que allí tenia Jerónimo Lebrón, y con la que mas pudo sacar se entró la tierra adentro, y hasta agora no se ha sabido el suceso della.

Diez leguas de Popayan hay una provincia que se dice Apirama, que es donde mataron los capitanes que arriba decimos. Estos señores desta provincia visto que yo no hice mas que resistirles el alcance y entrada en Popayan, y con lo demas que se habia entrado no habia podido entrar en su tierra á los castigos; salen con mucho ánimo y entran por los repartimientos de Popayan hasta cinco leguas de la ciudad quemando la tierra y matando los que hallaban de que tuve necesidad de enviar sobre ellos y entrar en su tierra; y con ir 150 hombres y los 60 de caballo, aguardaron en un llano hecho un escuadron cerrado tan bien ordenado como se podrá hacer en toda Ytalia que sería de mas de doce mil hombres con picas de mas de cuarenta palmos arriba, y debajo de las picas que tenian caladas, entre dos picas habia uno de un montante que allá se dice macana, los cuales salian de entre el escuadron de las picas á pelear, y se tornaban á retraer debajo de las picas, y los de caballo jamas pudieron romper por ninguna parte ni dar lanzada, hasta que los arcabuceros abrieron por un llano, y antes que pudiesen cerrar fueron por allí rompidos, con los de caballo, recibiendo daño antes que se pudieran poner en tierra áspera. Despues desto no osaron mas bajarse en el llano, y en lo alto hacian un ardiz de guerra con que herian y se aprovechaban de los caballos hasta venir á entrar en el Real; y en escaramuzas que hubo me tomaron tres soldados á manos vivos. Estos señores traian gente á sueldos de otra provincia que con ellos confina que se dicen los Tijajos (Pijaos?) que es gente que gana sueldo á todas partes que les llaman. Esta provincia está al Leste desde Popayán hacia Pocota. En esta cordillera desta sierra de Popayán, hay dos ó tres volcanes y todo lo mas del año están nevados lo alto de las sierras.

Ganado Méjico y asegurado todo lo de aquella tierra el Adelantado Don Pedro de Alvarado vino á las Provincias de Guatimala con la gente que pudo sacar de Méjico, y aquellas provincias eran de las ricas y bien pobladas que habia en toda aquella tierra, en ella hubo mucha resistencia y se fortalecieron los indios muchas veces en Peñoles. Alvarado hizo en ellos muchas crueldades pacificó la tierra con mucho daño della: sacó mucha gente para el armada que hizo en el Perú, y esclavos que consintió hacer, ansí como en Nicaragua de donde ha venido en mucha disminucion de gente en la tierra: es tierra muy fresca y fertil y sana. En esta gobernacion hay la ciudad de Santiago, y la villa de San Salvador y la de San Miguel que es á los confines de Nicaragua. La gente desta tierra es á la manera de la de Nueva España. En el año de 41, viniendo de Méjico mataron los indios al Adelantado Don Pedro de Alvarado; y en este tiempo se abrió una tierra apartada de la ciudad de Santiago y

della salió un rio enjuto que vino á dar á la ciudad y dejando todo lo mas della vino á dar en las casas del Adelantado, donde estaba su muger y entró en ella que no dejó vida que no llevase ó ahogase, y allí murió su muger y toda su casa salvo una hija que se halló fuera de la casa. Y pasada la furia del rio se quedó sin mas agua. Luego entraron en la casa á ver el daño que había hecho, y hallaron un toro á la puerta de la cámara donde estaba su muger muerta con un cuerno muy caido que no dejaba entrar á nadie en la casa y despues no pareció el toro mas. Esta sierra se abrió cerca de un volcan que habia en ella. En esta provincia hay grande aparejo para hacer naves ansí de madera como de todos los otros materiales: es abastada de todos mantenimientos. Muerto el Adelantado quedó en la gobernacion el Licenciado Maldonado.

La provincia de Cartagena confina con Santa Marta y con el Darien; esto entraba en la gobernacion de tierra firme, y el primer gobernador que vino á ella despues que Pedrarias pasó por aquella costa fué Pedro de Heredia proveido de gobernador desde el rio grande de Santa Marta al rio grande Uraba para que pudiese poblar y rescatar, y contratar con los indios, y no para que pudiese repartirlos, de lo cual vino mucho daño á la tierra, porque como no los tenia en encomienda nadie, ni pensaban de los haber ninguno procuraba por ellos antes eran en levantalles cosas por donde los poder hacer esclavos y roballos. Cuando se quiso enmendar este daño había ya pocos indios, y ansí hay tan pocos que dudo poderse conservar aquella tierra; nunca hubo muchos indios en ella, por que la tierra es montuosa, estéril y mal sana, tierra baja y anegadiza de pocos rios y agua dulce; la gente della mugeres y hombres desnudos sin ninguna cosa sobre sí, en ella hay pocos mantenmientos: de pesqueria tienen mucho: esta es gente mas bestial que la que yo he visto. En la provincia de Cartagena se pobló el primer pueblo y despues pobló en Uraba, junto al rio grande de San Sebastian. En Mompox está otro pueblo poblado que es junto al rio grande de Santa Marta y este siempre á estado para se despoblar, porque los Yndios mataron ciertos cristianos del pueblo, y cerca de allí hay ciertos negros que se han huido de los españoles que tienen hecho pueblo y se sirven de los indios, y desto se teme agora mas en aquella tierra que de los indios. En esta tierra hay una provincia que se dice el Zenú, donde de antiguamente tenian los indios en el campo sus sepulturas, y encima dellas grandes montones de tierra, todos se enterraban con todo el oro que tenian, destas se ha sacado mucha cantidad. Ritos ni ceremonias no tienen ninguno en esta tierra. El licenciado Badillo Oidor de Santo Domingo el año de 36, fué á tomar residencia á Pedro de Heredia y en ella le tuvo preso

mucho tiempo hasta que á pedimento del Pedro de Heredia fué proveido por juez de residencias en esta Corte el Licenciado Santa Cruz el año de 37. Cuando este llegó á Cartagena, el licenciado Badillo con toda la gente que pudo sacar era ido en demanda del Pirú la vuelta del Sur, y pasó por la provincia del Birú, que arriba decimos, y llegó á la de Lili, donde halló al Capitan Lorenzo de Aldana, que arriba decimos, donde fue desecho el Badillo, por que se le quedó allí la mas parte de la gente, y la otra se fué al Quito. Llegado Santa Cruz á Cartagena envió un capitan tras el Badillo con cierta gente y siguiendo su camino llegaron á la provincia de Lili donde se quedó el capitan y la gente se fué donde quisieron. El Pedro de Heredia el año de 39 vino á España con su residencia, y volvió á su gobernacion á la provincia de Santa Marta. Fué proveido por primer gobernador á Bastidas en el rio de Santo Domingo, al cual mataron un Villafuerte, y otro que le dieron de puñaladas en su tienda, el cual murió antes que hiciese en la tierra ningun efecto. Quedó por capitan de aquella gente un Palomino, y este comenzó á conquistar aquella tierra; el cual tuvo muchos reencuentros y guerra con los indios: el era tan valeroso y valiente hombre que los indios le temian y comenzaron á venir de paz. Pasando un rio grande á nado con su caballo se ahogó. Despues de este fué provehido por Gobernador de aquella tierra Garcia de Lerma. Hay una provincia siete ó ocho leguas del pueblo y puerto de Santa Marta la tierra adentro que se dice Bonda, que hay grandes pueblos y tierra muy áspera de sierras, gente belicosa, flecheros que tienen yerba. García de Lerma salió con buena gente para ir á pacificallos, y los indios se dieron tan buena maña que le desbarataron y mataron ciertos soldados. Y vuelto á su pueblo no tornó mas á aquella provincia, ni hasta hoy se ha tornado más á pacificar: no pobló otro pueblo en aquella gobernación, antes se dieron maña en la pacificacion, y ansí no hizo cosa que de contar sea. Habiendo del algunos querellosos, fué por juez de residencia contra él el Doctor Ynfante Oidor de Santo Domingo, y estandosela tomando murió el Garcia de Lerma, y quedó allí el Doctor Ynfante; y en su tiempo no solamente no se acrecentó nada en la Gobernacion, pero aun antes se desminuyó, porque salieron della muchos españoles que estaban por vecinos. En este tiempo fué por Gobernador de aquella tierra el Adelantado Don Pedro de Lugo, que llevó buena gente y armada, y este envió luego á Don Alonso su hijo á una provincia que dicen la Ramada que está en la costa hacia el cabo de la Vela, donde habia dos ó tres señores mas domésticos que los otros por ser tierra llana y ricos de oro, y dello siempre daban á los Capitanes, que allí iban, y con esto se conservaban. De alli fué el Don Alonso á las

sierras nevadas, y en ellas prendió un señor rico, con el cual hubo alguna cantidad de oro, y como lo tuvo se volvió á Santa Marta, y estando allí algunos días hoy mas mañana para fundir el oro para dar á cada uno su parte, se embarcó en una nao sin que su padre supiese nada, y se vino á Cuba con todo el oro, y allí lo fundió y se vino á España. Y con la otra gente que le quedaba envió al licenciado Jimenez el rio grande arriba por la mar y por la tierra; y cinco bergantines que iban se perdieron á la entrada del rio, y uno aportó á Cartagena, y el Jimenez que iba por tierra siguió el rio arriba hasta llegar á Bogotá, donde pobló: esta provincia de Santa Marta, tampoco fué muy poblada. Aquí reinan todo lo mas del año Norte y Nordeste, y por eso es tierra de poca lluvia por que cuando estos vientos reinan en aquellas partes, no llueve; hay muchas perdices y muy buenas del tamaño de paloma, los mantenimientos son de maiz y yuca; los carneros y vacas que se crian en aquella tierra son los mejores que en las Yndias se crían. En esta tierra no tienen ceremonias los indios, ni adoracion, mas de aquellas figuras que tienen en aquellos paños, y en el oro, que son como les aparece el diablo: la gente desnuda hombres y mugeres á la manera de los de Cartagena. En la provincia de la Ramada cerca del cabo de la Vela se descubrieron más pesquerias de perlas donde se pasaron ciertos vecinos de las perlas y poblaron. Muerto el Adelantado Don Pedro de Lugo, proveyeron de Santo Domingo por Gobernador á Jerónimo Lebron, y este fué á Bogotá como arriba decimos, y vuelto á Santa Marta halló cómo habian provehido por Gobernador al dicho Don Alonso, y él se fue á Santo Domingo á su casa. El Villafuerte y los demas que mataron á Bastidas se entraron la tierra adentro por los pueblos de los Yndios, y anduvieron mucha tierra que nunca los Yndios les hicieron mal. Y vueltos á Santa Marta fueron presos y traidos á Santo Domingo, donde se hizo justicia dellos.

Lo que mas hay que decir de las provincias que arriba estan dichas, y los tiempos de año que faltan que decir en que cada cosa fué, llegado á Panamá yo lo enviaré.

Hállase con muchos indicios de original en el archivo general de Yndias de Sevilla, entre los papeles traidos del de Simancas leg. 11, de relaciones y descripciones.

Confrontose en 27 de Noviembre de 1794.

Martin Fernandez de Navarrete.

Es copia exacta del original que se conserva en la Biblioteca de manuscritos del Depósito Hidrográfico.

Madrid, 28 de Abril de 1888. JUAN DE IZAGUIRRE,
Bibliotecario.

NAVEGACION

FRENTE Á LAS

COSTAS DE CAUCA Y PANAMA

POR

ALEJANDRO MALASPINA.

AÑO DE 1790.

NAVEGACION

FRENTE A LAS COSTAS DEL CAUCA Y PANAMÁ.

(Del *Viaje científico alrededor del Mundo,* dirigido por el Capitán Alejandro Malaspina.)*

I

RELACIÓN DEL VIAJE.—DE TUMBES Á PANAMÁ Y PANAMÁ Á BURICA.

1790—Noviembre 1.°—Al amanecer vimos con mucho agrado que nuestros esfuerzos no habían sido infructuosos; fondos de 17 brazas lama, nos hallábamos entre el Amortajado y los Islotes de Payana que luégo conducen á Tumbes; y la vista del alto de las Salinas nos proporcionaba un nuevo enlance de marcaciones con nuestra posición de Guayaquil. Demoraba el Amortajado al Norte 70.° Oeste de la aguja distancia tres á cuatro leguas; á la sazón calmó enteramente el viento y creimos vernos precisados á dejar caer un anclote, pues la marea nos arrastraba considerablemente sobre la punta de los Manglares; pero por ventura no bien habían llegado las ocho, cuando un viento galeno del Nornoroeste nos dió lugar á ceñir al Oeste y apartarnos algo de la costa de Payana: las bases corridas en aquella ocasión debían destruir por medio de la latitud observada algunas dudas sobre la verdadera latitud del Amortajado originada de la demasiada proximidad del Sol al zenit, al tiempo de nuestras primeras observaciones con las corbetas. En efecto, observada al medio día la latitud de 3.° 20' 30", y tomados de antemano diferentes horarios, nos cercioramos que la latitud del extremo Sur del Amortajado era de 3.° 14', y su longitud 0.° 32' 40" al Oeste de Guayaquil.

Franqueada la navegación con el aprovechamiento de la virazón de la tarde, y evadidos al día siguiente los efectos de algunas turbanadas con mantenernos sobre poca vela casi en una posición uniforme, ya en la

* Bien que la relación de este viaje se halle publicada, tanto el precio de la obra como su escasez en el país nos mueven á reproducir lo que á Colombia se refiere.

N. del A.

tarde del 3 de Noviembre pudieron empezar de nuevo las tareas acostumbradas al andar de la costa. Debíamos atravesar ahora los límites constantemente lluviosos de las dos estaciones opuestas en aquellos mares; debíamos luchar al mismo tiempo con las calmas, las corrientes, las lluvias y las turbonadas que casi á porfía dominan allí en todo el año; la Isla del Gallo, la Gorgona, la Bahía de San Buenaventura eran nombres hasta entonces temidos con mucha razón en aquellas inmediaciones, y sin embargo, debíamos reconocerlas y sujetarlas á observaciones exactas de latitud y longitud; finalmente, las costas á donde se dirigian ahora nuestros pasos, si bien sujetas á la Monarquía, no podían menos de reunir á nuestra vista en una sola perspectiva, los sufrimientos de los primeros navegantes españoles, las invasiones de los filibusteros y la despoblación natural de un país aún no desmontado, y sujeto por la misma razón á unas lluvias y tempestades tan duraderas.

Aracada en el entretanto la costa para las dos de la tarde, ya que la calima no había permitido el distinguirla hasta entonces, conocimos que nuestra posición, al paso de facilitarnos la reunión prolija de las tareas emprendidas, con las que se habían efectuado en las excursiones al Morro desde Guayaquil, exigía una no mediana precaución en los rumbos siguientes, los cuales, si nos descuidásemos en no hacerlos contrarrestar á la corriente, pudieran muy bien arrastrarnos sobre los muchos arrecifes de que están llenas aquellas costas: demoraba la punta Santa Elena al Norte 18° Oeste, las costas de Chanduy y los altos del Tambo se extendían hasta el Esnordeste.

Vencida en la noche aquella punta, y proporcionándose después de algunas horas de pairo el marcarla de nuevo en la mañana siguiente, al tiempo que un vientecillo favorable y galeno nos conducía con bastante velocidad hacia el Norte, ya la navegación emprendida dejó aproximarnos rápidamente hacia la línea Equinoccial. Pasáronse el pueblo de Colonche, la Isleta Salango, la Isla de la Plata y el Cabo San Lorenzo: atracamos luégo el fondeadero de Manta, paraje frecuentado ó bien por un pequeño comercio de comestibles ó manufacturas, ó bien por las muchas arribadas de las embarcaciones, que navegando desde las costas del Norte á Guayaquil ó al Perú, se ven al mismo tiempo contrariadas del viento de la marea y de la corriente, y como carezcan de agua y de víveres, les es preciso el reemplazarlas en aquel paraje. La observación de un eclipse de Luna hecha por Mr. Bouguer en el pueblo de Monte-Chisti, dió allí un nuevo dato importante para la comparación de nuestras longitudes. Finalmente, en la tarde del 5, por fondo de 40 y 45 brazas lama, ya marcábamos el Cabo Pasado al Este á distancia de tres

leguas, y por consiguiente se aproximaba muy mucho nuestro ingreso en el hemisferio del Norte.

Efectivamente, como siguiesen los vientos favorables del Sur y Sur-sudoeste y nosotros en la navegación de la noche continuásemos siempre con las mismas precauciones de no propasar los límites de la tarde anterior en los extremos de la costa, ya al día siguiente observamos la latitud de 0°49′ al Norte de la Equinoccial. La longitud era de solos 15′ al Oeste de Guayaquil. El cabo San Francisco se veía al Sur 25° Este y la Punta de la Galera al Este; en las proximidades del rio de las Esmeraldas, la sondaleza en aquella misma tarde no alcanzaba el fondo con cien brazas, cuando á los dos y á las tres habíamos por 10 y 17 brazas arena, prueba evidente que el placer que desde la Punta de la Galera se extiende hasta la Gorgona sale á veces con el poco fondo hasta dos leguas mar afuera, y conforme con los derroteros hace aquella navegación bastantemente arriesgada.

Nunca la navegación nuestra fue más feliz que en los días siguientes, en los cuales, como ya se manifestó, debíamos luchar con unos obstáculos tan constantes como difíciles de vencerse. Las lluvias, lo más frecuentemente, eran sólo copiosas durante la noche; y los dias, al contrario, despejados, nos proporcionaban al mismo tiempo la vista individual de las costas y la repetición necesaria de las observaciones: verificadas éstas oportunamente y combinadas en una masa común las latitudes, las longitudes y las marcaciones, descubrían una á otra los errores respectivos, por manera que fuese fácil en las bases de corredera hacer frente á las variaciones complicadas y oscuras de las corrientes, las cuales ya daban diariamente un error á lo ménos de 20′ en latitud y otros tantos en la longitud estimada. Recorriéronse así y pudieron describirse con mucha exactitud las costas que desde el cabo San Francisco corren por las Puntas de Mangles y Salaonda, por las Islas del Gallo y la Gorgona y por la ensenada de San Buenaventura, hasta la Punta de Chiramira y el Cabo Corrientes. En las inmediaciones del cabo ya las tierras son bien altas, cesando los Manglares que vienen sin interrupción desde el cabo San Francisco; no se encuentra fondo á tres leguas de la costa con cien brazas de sondaleza. Finalmente, siguen allí muchos rios de los que inundan el Chocó, tributando al mar al mismo tiempo, los despojos de una vejetación siempre lozana y las arenas de oro, que con su brillo engañoso atraen hasta aquellos bosques al hombre codicioso.

Noviembre 5.—Las inmediaciones del Cabo Corrientes fueron para nosotros el verdadero término del método de tareas seguido hasta entonces con tanta felicidad. Ya las lluvias eran igualmente copiosas y cons-

tantes; los estallidos de los rayos nos indicaban próximo otro peligro mayor. Las corrientes sumamente rápidas, no podian corregirse por medio de las observaciones, ni era posible con aquellos tiempos el conservar siempre á la vista una costa á las veces baja, á las veces coronada de peligros. Navegábamos, ya con mucho, ya con poco aparejo, ya al Nordeste, ya al Noroeste según parecian dictarlo las circunstancias y carices ó lo pedían imperiosamente los vientos varios desde el Sudoeste al Oesnoroeste y entremezclados con algunas calmas.

Noviembre 11.—Aprovechábase, finalmente, cualquier clara para reconocer los trozos intermedios de la costa, la cual seguiamos á distancia de cuatro leguas, pero las inmediaciones del Golfo de Panamá pusieron finalmente un término á los obstáculos indicados, y en la tarde del 11, restituída la serenidad á los cielos y horizontes, fué fácil descubrir las costas que desde el Puerto de Piñas conducen á la Punta de Garachiné, extremo occidental del Golfo. En el día siguiente, á medida que atracábamos aquella punta, se percibían más eficaces los impulsos de la marea, y con este auxilio, más bien que con el del viento, la pudimos marcar al anochecer hacia el Este; veíanse al mismo tiempo una parte considerable de la costa del Darien, varias islas de las Perlas, la de la Galera y la de San Telmo.

Noviembre 16.—La entrada del Golfo de Panamá se hace algo cuidadosa por una laja sumergida llamada el Bajo de San José, la cual media entre la Punta de Garachiné y la isla Galera. Las vaciantes llevan hacia ella con bastante rapidez; las entrantes arrastran hacia el Darien, también sembrado de bajos. Así, cuando el viento calma, parece el partido preferente el de fondear; y éste fué efectivamente el que tomamos á las ocho de la noche, ya que se reunía á la marea contraria un viento flojo y directamente opuesto á nuestra derrota. Pero aquella situación no duró mucho, pues á las tres de la mañana ya estábamos nuevamente á la vela para aprovechar las mareas y los vientos variables hasta alcanzar el puerto de Perico. Quien conozca la flogera inseparable de los navegantes de aquellos mares y la clase de sus buques, no extrañará que muchas veces la sola navegación desde la Punta Garachiné á las Islas de Perico les detenga, después de repetidos riesgos, por un plazo de diez ó doce dias. Nosotros, sin dar nuevamente fondo y contrarrestados directamente del viento, el cual á veces calmaba, á veces desfogaba con algunas turbonadillas variables, no tardamos sino dos dias; á las dos de la mañana del 16 se dejó caer un ancla á poca distancia del fondeadero, y apenas hubo amanecido, cuando entrambas corbetas mejoraron su posición y quedaron amarradas. Los escollos y el poco fondo

que rodean las orillas de Panamá, y su desabrigo con los vientos del Sudoeste, han dado la preferencia para el fondeadero á la parte Nordeste de las dos isletas de Perico y Flamencos, faltas á la verdad de agua y leña, pero bien cultivadas, favorecidas con un buen fondo de arena, y sobre todo, no distantes de la ciudad sino una legua escasa.

Era el paraje donde nos hallábamos, el más importante tal vez de cuantos habíamos visitado hasta entonces, bien le refiriésemos á los objetos científicos de la Hidrografía y de la Historia Natural, ó á los objetos políticos de las conquistas nacionales y de la prosperidad actual de la Monarquía; combinábanse allí, á muy poca distancia unas de otras y en una tan grande inmediación de la Equinoccial, unas playas fértiles y amenas, un país áspero y montuoso, varios bosques apenas trillados, y una variedad inmensa de maderas, gomas, aves, cuadrúpedos y conchas, dignas cada una por sí de la mayor atención del naturalista. Era precisa la determinación más escrupulosa de la longitud, en cuanto á la posición nuestra tan inmediata á los puertos de Chagres y Portovelo; podría arrastrar errores incompatibles en los arrumbamientos del Istmo por ambos mares, si las observaciones astronómicas no fuesen conformes con las que debían repetir en las orillas del Atlántico los Oficiales destinados á las cartas de la América Occidental. Por otra parte un golfo importante y las Islas renombradas de las Perlas, nos recordaban al mismo tiempo, ó el tránsito de tantos millones de numerario ó el antiguo comercio de los galeones, ó finalmente, los estragos y proezas de los corsarios filibusteros. Era aquel el primer paso que había conducido nuestros antiguos conquistadores al mar del Sur, y debíamos mirarle todavía como el centro de las expediciones malogradas de los Almirantes ingleses Vernon y Anson; su fortificación y sus fuerzas, suficientes apenas aunque con extremo costosas, para hacer frente á los indios inmediatos del Darien; sus calles desiertas, sus casas arruinadas y el puerto abandonado; todo hacía un contraste singular en nuestra imaginación, de las vicisitudes del tiempo, de los progresos actuales de la navegación y de la diferente robustez de la Monarquía en éste y en los siglos anteriores.

Desde luego el Brigadier de la Real Armada D. José Domas y Valle, á la sazón Gobernador y Capitán General de la provincia, accedió gustoso á coadyuvar á nuestras medidas para que aquellas atenciones no dejasen de realizarse hasta donde lo permitiese el plazo prefijado de nuestra demora; era entonces tanto más necesaria una cierta precipitación en nuestros pasos, cuanto que en los dias inmediatos debían proporcionársenos algunas observaciones las más importantes para el objeto pre-

fijado de la longitud; en efecto, en la misma tarde del 16 quedó establecido el observatorio en las inmediaciones de un bastión, desde el cual era fácil comunicar á las corbetas, por medio de fusilazos, las horas del péndulo referidas, á los relojes marinos, y el dia 18, malogradas algunas observaciones por la interposición de las nubes, pudo á lo menos deducirse la longitud por los relojes y compararla á algunos otros resultados.

Noviembre 18.—La longitud deducida fué la siguiente:

	NÚM. 61	NÚM. 72	NÚM. 10
	Adelanto	Atraso	Atraso
Tiempo medio de Panamá.	3° 15' 6" 11"'	3. 48. 28. 4	3. 49. 30. 14
„ „ de Guayaquil	3° 16' 28" 15"'	3. 46. 50. 55	3. 48. 9. 36
Diferencia de meridianos.	1. 22. 4	1. 37. 9	1. 20. 38
Ecuacion por las comparaciones. At.°	4. 42	20. 6	4. 12
Diferencia corregida	1. 17. 22	1. 17. 3	1. 16. 26

Cuyo promedio daba la longitud Oriental de Guayaquil en grados ..... 0° 19' 14"

Que referidos á aquel Meridiano según nuestras series 73° 24' 15"

Daban finalmente á Panamá la longitud occidental de Cádiz de ..... 73° 5' 1"

Era la deducción por la observación de Mr. Bouger en Manta traída con nuestros relojes ..... 73° 6' 6"

Y 243 series de distancias de la Luna al Sol observadas en los dias 13, 14 y 15 y traídas con los relojes marinos daban ..... 73° 21' 0"

Noviembre 23.—Del 19 al 23 se dispusieron y emprendieron todas las excursiones científicas de cuyo regreso dependería únicamente el plazo de nuestra demora en el puerto. Al cargo de D. Secundino Salamanca iba la lancha de la *Atrevida* con un Pilotín, y sus operaciones debían limitarse á determinar con buenas sondas el fondo de tres brazas al andar de la costa desde Panamá la Vieja hasta las Islas de Majaguar y el Pelado: debía particularmente determinar la verdadera extensión del bajo de la Punta Manglares, hacer en los puntos más altos marcaciones con el teodolito, que reuniesen el pormenor de toda aquella costa con las tareas que se emprenderían en el puerto, y se le encargaba que observase algunas latitudes, ligándolas, si fuese posible, con el extremo de una ú otra base.

D. Juan Vernaci, con un Pilotín de la *Descubierta*, el cuarto de círculo de Ramsden, el reloj 105 de Arnold y un teodolito, tuvo orden de dirigirse á Cruces, y de allí por el rio hasta Chagres, con el objeto de referir la longitud á la orilla del otro mar.

La lancha de la *Descubierta* con otro Pilotín, un práctico natural, el cronómetro 71, dos sextantes y un teodolito, se puso en el cargo del Teniente de navío Novales, para que recorriese y trazase cuidadosamente todas las islas, que bajo el nombre de las Perlas y del Rey, componen aquel Archipiélago: debía examinar el bajo de San José, medio entre la punta Garachiné y la Isla de San Telmo, y debía procurarse que todo este trabajo ligase con los otros por medio de marcaciones hechas en algunos altos con teodolito y aguja.

Quedaba luégo al cargo de D. Felipe Bausá y del Piloto D. Juan Maqueda el poner orden a los materiales hidrográficos acopiados. Los botánicos y D. Antonio Pineda debían correr á su albedrío, ó el país llano ó el montuoso, ó do les llamase su actividad indecible; ocupábanse al mismo tiempo algunos individuos en las disecaciones, y un joven bastantemente experto de la corbeta *Descubierta* había tomado á su cargo el representar con el dibujo los objetos más propios, ó bien fuesen de perspectiva ó relativos á la Historia Natural. La sondas, el corte periódico de la leña y el cuidado diario de los buques y sus pertrechos, donde era tan temible, el efecto de la bruma, como el de las lluvias y del Sol con exceso ardiente, fueron últimamente otros tantos objetos más bien de entretenimiento que de fatiga para la demás gente de entrambas tripulaciones; se añadían á la ración algunos refrescos y vino, se les permitía un esparcimiento útil en las playas inmediatas, en donde frecuentemente les convidábamos con el ejemplo á bañarse; rara vez iban al pueblo, y correspondiendo felizmente los efectos á las medidas indicadas, lográbamos combinar con el trabajo continuo una robustez y alegría que no pueden ser comunes en aquellas regiones.

Fueron allí más frecuentes y nocivas que en otra parte alguna las inmediaciones y la sombra del árbol del manzanillo. Los botánicos, movidos seguramente de un cierto pundonor, y nuestras gentes destinadas al corte de la leña por un efecto á las veces de su antojo, á las veces de su ignorancia, en cuantas ocasiones se arrimaron á ese arbol extraño, en otras tantas sufrieron considerablemente. La hinchazón en diferentes partes del cuerpo, una grande propensión al vómito y un dolor general en todo el cuerpo, eran efectos repentinos de su sombra, los cuales no se disipaban sino después de muchas horas. Es aún mas extraño el que siendo tan temible la sombra, ó lo que es lo mismo, la emanación en las

hojas causada por la acción del Sol, el tronco al mismo tiempo no sea en modo alguno nocivo, y ó conviértase en leña para quemar, ó se aplique á diferentes usos de la vida sociable, nunca cause al tiempo de emplearle el menor daño ó molestia.

La actual mudanza de la estación lluviosa del Sudoeste con la otra seca y despejada del Nordeste, la cual, como ya se ha insinuado, debía proporcionarnos la continuación fácil de las tareas hidrográficas al andar de las costas de la Nueva España, no pudo menos de acarrearnos en aquellos días muchas lluvias mezcladas á veces con ráfagas violentas y con algunos rayos. Seguíase luégo naturalmente el correr los vientos calmosos con rapidez por toda la aguja. Entablado, finalmente, el Norte y el Noroeste, volvía el tiempo á su antiguo semblante hermoso, y á medida que se aproximaban los primeros días de Diciembre, iban esos vientos arraigando más su imperio. Estas alternativas del tiempo debieron precisamente causar alguna lentitud en las excursiones emprendidas; hicieron malograr varias observaciones astronómicas, y ocasionaron el naufragio de una lancha de la *Atrevida* cargada de leña, la cual, rota la amarra por una resaca extraordinaria, se desfondó sobre las piedras é hizo infructuosos los esfuerzos de la gente, que procuraba libertarla. En una playa desierta, mojada, sin ropa para mudarse y sin comida, debió por naturaleza sufrir mucho en la noche siguiente. Los auxilios que le condujo al otro día D. Antonio Tova fueron por la misma razón recibidos con el gozo correspondiente; se comprendía también entre los náufragos una partida de cazadores dirigida por el Cirujano de la *Atrevida*, la cual debió malograr en aquella ocasión varias adquisiciones preciosas para nuestras colecciones naturales. Todos, finalmente, volvieron á bordo, y poco después el Teniente de navío Robredo, con maniobras bien entendidas, condujo también la lancha para vararla en las playas inmediatas y atender á su composición.

Diciembre 4.—El día 4 de Diciembre ya se hallaron reconcentrados á bordo, además de la lancha del Teniente de fragata Salamanca, la cual lo había verificado mucho antes, también todos los naturalistas y D. Juan Vernaci. El primero, además de los reconocimientos que se le habían encargado, había hecho marcaciones bien importantes en los altos de las Islas Chapera y Pacheca, precisado á ir á ellas por falta de agua. El último había con la mayor felicidad repetido las observaciones en Chagres y conseguido al mismo tiempo el observar dos inmersiones del primer satélite de Júpiter y un nuevo examen en Cruces para la marcha más segura del reloj 105. Tampoco fueron ménos felices los Oficiales astrónomos en el conseguimiento de unos datos exactos para la deducción

de la longitud y á pesar que se hubiesen malogrado diferentes observaciones, pudieron, sin embargo, agregarse á los que ya se han expresado los resultados siguientes:

Longitud occidental de París.

Por la ocultación de la 88 del catálogo de Mayer por la Luna, calculada por las tablas de Mr. Masón	81.	44.	32
Por la 243 del mismo catálogo (no observada con igual confianza)	81.	57.	15
Por las diferencias ascensionales de la Luna deducidas por las comparaciones á Régulos, y al corazón de la Hidra con el cuarto de círculo	81.	43.	22
Una inmersión del primer satélite de Júpiter corregida de los errores de las tablas	81.	51.	00
Ocultación de ♍ Virgo	81.	46.	21

Diciembre 7.—Estos resultados, cuando alcanzásemos á corregirlos é igualarlos por medio de los errores de las tablas averiguados en algún observatorio de Europa, debían ya tranquilizarnos sobre el objeto primero de evitar una contradicción ó discrepancia con las determinaciones hechas en la orilla del mar Atlántico; pues la diferencia de 29′ 11″ al Este, que indicaba el reloj 105 para el observatorio de Panamá relativamente al de Chagres, bastaba para la exacta comparación de unos y otros elementos. Finalmente, en la tarde del 7 vimos también reincorporarse la lancha de la *Descubierta* á las órdenes del Teniente de navío Novales. Como lo habíamos sospechado, desde el día 2 estaba detenido en la Pacheca acosándole los vientos contrarios, los cuales, una vez le habían rendido el palo mayor y otra héchole peligrar en el mismo fondeadero. Eran frutos de esta excursión, el prolijo reconocimiento de todo el Archipiélago de las Perlas y del bajo de San José, una multiplicidad grande de marcaciones á los puntos más distantes de ambas costas, y una serie de observaciones de latitud y longitud que no podían ya dejar la menor duda sobre la posición verdadera de cada punto.

Así, concluídos los diferentes objetos que hacían ó útil ó necesaria nuestra estada en el Puerto de Perico y auxiliados al mismo tiempo los almacenes de la plaza enteramente exhaustos con aquellos pocos efectos que pudiesen suministrar nuestros repuestos, ya no debió diferirse por más tiempo la salida de las corbetas.

Diciembre 12.—El 12 la transferimos al fondeadero de la Isla de Taboga, donde debíamos reemplazar la aguada, lo cual verificado en los dos días siguientes muy á nuestro placer por la amenidad del sitio, la abundancia, la comodidad y la pureza de las aguas; y sobre todo por la

facilidad de repetir allí también varias tareas importantes relativas á los objetos esenciales de nuestra comisión; finalmente, en la mañanita del 15 dimos la vela para la continuación de los reconocimientos emprendidos.

Diciembre 15.—Los vientos del Norte y Nordeste que cada día iban estableciendo más su imperio sobre aquellos mares, parecían brindarse casi á porfía con la serenidad y hermosura del tiempo que les acompañaba, para coadyuvar á la feliz continuación de las navegaciones y escalas que nos habíamos propuesto: ya el plazo en el cual pudiésemos permanecer entre los climas apacibles de los trópicos se iba á cada paso estrechando; debían muy luégo reemplazar la tranquilidad, el descuido y la lentitud de las navegaciones actuales, con el afán, los fríos y las contrariedades que naturalmente encontraríamos sobre las costas del Noroeste de la América. Llamaban por otra parte á nuestras ansias y nuestra atención, la importancia de las costas de Guatemala y de la Nueva España; la riqueza de sus puertos, la fácil comunicación de unos con otros, y finalmente, en Acapulco, en San Blas y en los establecimientos recientes de la California, debían desplegarse á nuestra vista con un cierto atropellamiento agradable la reunión de los intereses del Asia con los de la América, el orígen de las últimas desavenencias con la Inglaterra, nuestros confines con el imperio de la Rusia y un equilibrio de nuestros gastos y nuestras ventajas en aquella parte del mundo.

Diciembre 17.—Tantos objetos, si excitaban por una parte un nuevo vigor y reunión en nuestros pasos, debían por la otra inquietarnos diariamente sobre la perseverancia de los vientos favorables. Los aprovechábamos con ansia, y efectivamente, en los primeros días de la navegación emprendida correspondíanse de tal modo la diligencia, la exactitud y la felicidad de los tiempos, que toda la costa comprendida entre Panamá y las Islas de Coiba, se hallaba ya reconocida y trazada para el medio día del 17. El fondeadero de aquellas islas, célebre ya por las incursiones de los filibusteros, adquirió después un mayor renombre por haber sido escala del Almirante Anson, en la cual reparó las enfermedades y averías de su escuadra y se dispuso á emprender el crucero delante del puerto de Acapulco. Son aquellas costas casi enteramente despobladas de la especie humana, y las habitan por la misma razón un número infinito de aves, peces y anfibios; por manera que á las veces esas mismas propiedades, reunidas á la seguridad del puerto, puedan hacerle más interesante para el descanso y recuperación de una escuadra, de lo que puedan serlo las inmediaciones de nuestras Colonias, las más veces llenas de vicios y de desórdenes más bien que de todo lo que contribuye al bienestar del navegante.

Sobre las islas indicadas era la latitud observada de 7° 10′ La variación se conservaba de 7° á 8° al Nordeste y apenas habíamos perdido la sonda, la cual desde las inmediaciones de Panamá hasta el Morro de Puercos solía conservarse á distancia de una á dos leguas de la costa desde 18 á 40 brazas, arena negra y lama.

Diciembre 18.—Muy distantes estábamos á la sazón de imaginar que eran aquellas inmediaciones el término de nuestra felicidad y del método seguido hasta entonces para las tareas hidrográficas. Ni las pocas personas que teníamos á bordo y habían navegado una ú otra vez en aquellos mares; ni los pasos antiguos de los filibusteros; ni finalmente, los derroteros oscuros de la mar del Sur, hubieran podido hacérnoslo sospechar siquiera; empero por las inmediaciones de la Isla Montuosa, alcanzándose aún á la vista hacia el Este los altos de Coiba y Quicava, y al Norte las costas del golfo de Montijo, empezáronse á combinar tal contrariedad de corrientes y tales calmas, que en balde nos esforzábamos con repetidas maniobras y bordos en aprovechar cualesquiera ventolinas que se nos presentasen ménos contrarias.

Diciembre 28.—Esta lucha infructuosa por nuestra parte, nos tuvo casi inmóviles hasta el día 28, y apenas podíamos mirar como una compensación adecuada al malogro de tanto tiempo, el que se hiciesen en el entretanto algunos progresos para la Historia Natural. Entre unas bandadas casi innumerables de peces que rodeaban las corbetas, y que á veces con un alboroto general y repentino presentaban con sus saltos y con el hervidero del mar un espectáculo agradable, se cogieron, ó bien con la fizga ó con el anzuelo, diferentes dorados, atunes y bonitos, se logró la vista de una manta, á la cual estaban agarrados tres peces del largo de un codo; la lucha singular de un taurón con una tortuga, y el destrozo instantáneo de dos de aquéllos en una tonina herida por nuestras fizgas, ofrecieron nuevos objetos entretenidos; y se logró coger un un atigrado que nuestros naturalistas hallaron ser de la clase anfibia de los balistas, y parecido á los guaperuas del Brasil, ya descritos en Linneo. Las moluscas ó aguas malas, en sus combinaciones diferentes y multiplicadas, habían sido también un objeto digno de un examen repetido y nuevo para D. Antonio Pineda, y entre las aves consiguiéronse coger vivos dos pájaros bobos y una especie de esterna ó golondrina de mar.

No nos habíamos tampoco descuidado en abrigar del Sol, harto pernicioso y directo, las tripulaciones de ambas corbetas, cubriendo desde su salir hasta el ponerse todas las partes de la cubierta con toldos, usando del vinagre para los zafarranchos, no permitiendo á nadie que

estuviese al Sol á pié firme ni áun con objetos de pesca; finalmente, añadiendo á la ración diaria medio cuartillo de vino. Con estas precauciones, y particularmente con la felicidad de que no acompañasen á las calmas (como es común) unos aguaceros frecuentes, pudimos conseguir que no se extendieran, antes bien, que se extinguiesen de un todo las calenturas, ya introducidas en ambas tripulaciones por los calores excesivos de Panamá; en una y otra corbeta llegó el número de los enfermos á 13 y 14, y en la *Atrevida*, complicándose en uno de sus marineros esta enfermedad con una rotura de vasos procedida de un violento culatazo de fusil en el pecho, ocultado al Cirujano hasta los últimos días, tuvieron la desgracia de que no alcanzasen los remedios á salvarle y pagase en la misma tarde del 28 el último tributo á la Naturaleza.

D. Francisco Flores conoció desde el principio, que las calenturas de las cuales adolecían varios en la *Descubierta* (y entre ellos el Alférez de fragata D. Felipe Bausá), eran unas sinocales, ó simples ó pútridas, dominando en todas las plétora sanguínea y el humor bilioso, dimanadas sin duda, la primera de los efectos del Sol, y el segundo del exceso en la comida, particularmente los plátanos y otras frutas no bien maduras. En algunos se complicaron con malignidad; pero adaptando á éstos la quina y por lo común las sangrías y los antimoniales y ácidos vegetales, no tardaron á desterrarse de un todo, bien que con una debilidad considerable en la convalecencia, que sería difícil reparar en el mar. Merecen en esta ocasión particular memoria la mixtura antimonial para excitar el vómito y la secreción de las materias biliosas, así como el uso de la rosella para los convalecientes, entrambas cosas propuestas por el doctor Masdéval y usadas ahora con el mayor acierto. El termómetro de Farenheit puesto á la sazón al aire libre y á la sombra, solía no pocas veces llegar á los 90°

El último día del año fué finalmente la época en la cual debían terminar, á lo ménos en mucha parte, los enfados de una calma de quince días, que hubiera sin duda merecido una pintura del historiador elocuente del viaje de Lord Anson, pues que había descrito con tan vivos colores el malogro de un viaje feliz á Acapulco, con la demora de sólos cinco días á la vista de la Isla de Cocos. Al anochecer empezaron á entablar ventolinas del Esueste y Esnordeste con mar algo gruesa de la misma parte, y como en esta ocasión las corrientes nos fuesen más bien favorables que adversas, pudimos, conservando la proa al Oesnoroeste, aprovechar la marea favorable, y por la mañana marcar la punta de B urica al Norte 20.° Este, logrando de la vista de un trozo nuevo de costa, que por tanto tiempo habíamos deseado.

1791—Enero 1.° A estos objetos por sí sumamente agradables y al brillo de un día con exceso sereno y risueño, se agregó un espectáculo nuevo con la pesca de un copioso número de dorados excelentes, atraídos de la carne de algunos atunes que habíamos cogido de antemano, y rodeando la popa con una constancia poco común en su especie, fácilmente caían en uno ó en otro anzuelo de los muchos que se les presentaban, y reuniéndose á esta facilidad el riesgo de que su mismo peso (como acaecía frecuentemente) en fin rompiese el anzuelo, ó bien con sus debates violentos consiguiesen zafarse antes de tenerlos sobre cubierta, resultaba con aquel contraste, y á veces con la misma fuga, la pesca mas interesante y mas amena.

Continuaron nuestros progresos en la tarde y noche siguiente, aunque muy lentos. El viento era calmoso del Sudoeste y nos prometimos luégo el aproximarnos al Golfo del Nicoya; sólo sí que á la una de la mañana, ya bastantemente inmediatos á la costa, y recelando el efecto de las corrientes contrarias, viramos al Sur con viento calmoso, acompañado de algunos chubasquillos.

Enero 2.—Desde la tierra baja, que siempre habíamos creído Isla del Caño, y desde la tierra alta inmediata, que en todos los días anteriores de calma marcábamos como extremo Oeste de la tierra firme, empieza ésta á bajar paulatinamente, terminando luégo en una punta baja, extremo oriental del Golfo Dulce. Su extremo occidental es igualmente bajo; pero escarpado, se eleva muy luégo considerablemente y continúa así la costa por espacio de cuatro ó cinco leguas al Oesnoroeste, retrocediendo después algo más al Norte y volviendo á bajar hasta la Punta Mala, que distará de la otra una distancia casi igual á la que acabamos de expresar. Se dejaban ver á larga distancia, en la parte interior del Golfo Dulce, diferentes serranías algo confusas y toda la costa parecía igualmente frondosa y acantilada.

Enero 6.—Hasta el día 6 las calmas, las corrientes y los vientos contrarios, nos hicieron permanecer de nuevo en una inacción total, ó más bien nos costaron algunos sacrificios, particularmente en la latitud, pues en este último medio día apenas contábamos la de 6.° 29,' por longitud de 4.° 26' al occidente de Panamá. Habíanse, no obstante, aturbanado ahora los cielos y horizontes por los cuatro cuadrantes, había relámpagos al Sur y Sueste, y con esto reposábamos algún tanto del calor excesivo de tantos días dimanado de la acción no interrumpida del Sol, y nos prometíamos más próxima la revolución deseada del tiempo.

II

DERROTERO DE LA COSTA

Ancon de Sardinas.—La punta Ostiones, que es el principio de la costa baja, en parte anegadiza y de manglares, forma una ensenada algo profunda, poblada de indios, á la cual llaman Ancon de Sardinas, y la termina al Norte la punta de Maglares, de que está cubierta. Demoran las dos puntas al Nordeste, cuya ensenada comprendida, la interrumpen varios rios pequeños que despiden algunos bajos cerca de la costa.

Punta Manglares.—La punta Manglares situada en 1.° 36' 20" de latitud Norte y 51' 25" de longitud oriental, se presenta baja, pero en su inmediaciones se ven unas pequeñas alturas. Queda aislada, como también un pedazo de la costa cercana, por unos brazos de mar que se internan: algunos rios la bañan igualmente, y parecen subdividirla en otras islas menores.

Se encuentran 60 brazas fondo á 25 millas al Sudoeste de aquella punta, á la cual no puede acercarse, por unos bajos que se extienden de ella hasta una legua escasa á la mar.

En la dirección Nordeste corren seguidamente las puntas de Manglares y de Guascama, distantes entre sí 20 leguas. Su costa comprendida es aplacerada por los muchos rios que desembocan en ella, extendiéndose mar afuera el bajo fondo desde la primera punta nombrada hasta la Isla del Gallo, en cuyo trecho es preciso navegar con cuidado y con repetidas sondas desde dos leguas á la mar. Entre las dos puntas se hace primero visible una pequeña isla situada cerca de la costa á 10 millas de la punta Manglares, en la cual se forma el *morro de Tumaco*, que es un monte no muy alto, con un pico de árboles. A su parte exterior y muy cerca, hállase un farallón llamado el *Quesillo*, y entre ella y la costa firme, donde se encuentra la población de Tumaco formada de españoles é indios, hay dos islas menores de las cuales la más meridional es la *Isla Viciosa*. Ofrece un buen puerto al Norte del morro Tumaco, para cuya entrada, rodeada de piedra, es preciso avalizar la canal, que es á veces variable con fondo de seis á 10 brazas: hállanse en él diferentes especies de provisiones, si se exceptúa de pan, que no se encuentra en toda la costa desde Guayaquil para el Norte.

Desde el morro Tumaco hasta la Isla del Gallo, que es otro objeto notable del pedazo de costa que vamos describiendo, forma la costa firme una ensenada algo profunda, llamada de *Usmal*, por unas pequeñas lomas cubiertas de arboleda, que se levantan cerca de la mar, sobre un

terreno anegadizo y de manglares. En lo interior se ven las *sierras de Barbacoas*, que se distinguen por su mayor elevación.

El rio Rosario, bastante caudaloso, desemboca en este trecho, del cual se avanza á la mar poco más de una legua *El Viudo*, islote pequeño, rodeado de bajos que se extienden bastante para afuera.

Isla del Gallo.—La Isla del Gallo se separa de la costa por un pequeño estero: es de poca elevación, más elevada por la parte Norte que por la del Sur, en cuya direceión próximamente coge su mayor extensión, que es dos millas. Su fondeadero es al Norte en ocho brazas arena, llamado *Puerto de Salaonda*, por la pequeña ensenada que le está inmediata, en que se halla una población á la orilla del rio de su nombre, con el cual se distingue también la punta que termina la ensenada al Norte, en la que se eleva un morro de mediana altura, cubierto de arboleda, y lo más alto de esta costa inmediata.

Sigue luégo el terreno para el Norte, más bajo, no con tanta arboleda, y en lo interior se ven algunos cerritos poco notables: lo interrumpen diferentes ríos, algunos de los cuales considerables, y su fondo aplacerado permite fondear en diferentes partes de la costa.

Punta de Guascama.—La punta de Guascama, temible por los bajos que la rodean, se extiende más de una legua á la mar: es el principio de la *Costa de la Gorgona*, la cual hurta mucho para el Este, y la forma un terreno bajo, lleno de manglares, entrelazado de los muchos ríos y esteros, cuyas aguas despiden varios bajos y placeres. Al Noroeste deaquella punta, á ocho y media millas de distancia, se cogen 35 brazas conchuela.

Isla de la Gorgona.—La Isla de la Gorgona que da el nombre á su costa inmediata, queda situada á 24 millas al Nordeste de la punta Guascama y á diez millas de la costa inmediata. Es de mediana altura, cubierta de árboles, y avistada al Nordeste ¼ Este, se presenta formando tres alturas igualmente distantes, de las cuales la mayor es la del medio, y le sigue luégo por su elevación la del Sur: su mayor extensión es de una legua escasa en la dirección de Norte pocos grados para el Este. De esta isla se separa muy poco hacia el Nordeste un pequeño islote llamado el *Flamenco*, y al Sur de la misma, poco más distante, hállase la *Gorgonilla*, que es una isleta rodeada en gran parte de faralloncitos. Son muy hondables todos los alrededores de estas islas, y al Este de la mayor ofrece el mejor fondeadero en 20 brazas de agua cerca de tierra, en donde unas playas de arena facilitan el atracar á ella para proveerse de agua de los varios arroyos que la bañan, como igualmente de leña y plátanos, pero sin otros auxilios que proporcionaría una población que

allí hubiese. A diez millas por la parte Oeste de la Gorgona no se halla fondo con 55 brazas.

Isla de Malpelo.—No será fuera de propósito incluír aquí, antes de seguir la descripción de la costa firme, las pocas noticias que se tienen de la pequeña Isla de Malpelo, cuya posición demora al Noroeste de la Gorgona. Uno de los prácticos de esta carrera, favorecido del tiempo y de una mar llana, saltó en tierra por la banda Norte, en una meseta que tiene, y subidos 30 escalones hechos á mano, encontró en la cima de él una gran laguna de agua llovediza, que estaba poco limpia y con algunas plumas de pájaros: se aprovechó de esta agua para llenar algunas pipas, por la suma falta que tenía. A esto se reduce cuanto pueda hablarse con seguridad de Malpelo.

Costa de la Gorgona.—Volviendo de nuevo á la costa de Gorgona, diremos que el exacto conocimiento de ella, como de un gran trecho de la que corre al Sur, merece una descripción más prolija de la que podamos dar, y á la verdad interesante, por los muchos ríos y esteros, varios de los cuales son considerables. Los placeres despedidos por estas aguas, que se creían enteramente avanzasen más á la mar, las diferentes corrientes encontradas que forman los mismos ríos, la tierra baja y de manglares, y las estaciones sujetas, ó á muchas cerrazones, lluvias y turbonadas, ó bien de los vientos de afuera, han sido otros tantos estorbos para no tener unas descripciones exactas y conformes de los que han emprendido estos reconocimientos por partes. Ciñámonos, pues, á los objetos notables para su navegación costanera, y se reconocerá primero en la costa de la Gorgona unos pequeños altos llamados *Altos de la Tortuga*, á 18 leguas de la isla de aquel nombre, poco distante de la orilla de la mar, de donde se extienden los bajos más afuera que en el resto de la costa, exceptuada la punta de Guascama, y es á poco más de una legua. Al Noroeste de estos altos se cogen 41 brazas lama, y al Nordeste de los mismos 33 brazas igualmente lama, distante aquel fondo de la costa inmediata 21 millas y éste 23.

Golfo de Chocó.—De los altos de la Tortuga hasta la Isla de la Palma compréndese el golfo de Chocó, en cuya costa se hacen visibles los altos del Mallorquín, que forman un morrito en figura de pan de azúcar, antes de los cuales profundiza una ensenada con varios ríos, para contener la Isla de los *Camachos*, que se extiende cinco millas en circunferencia. Sigue al Norte la *bahía de San Buenaventura*, rodeada de bajo fondo, interna una legua, y una igual distancia que abraza su boca, queda terminada por la punta del Soldado al Sur aplacerada, y por la de San Pedro al Norte, inmediata á dos islotes, cuyas puntas demoran

al Noroeste á una legua de distancia. Sirve de fondeadero para las embarcaciones pequeñas cerca de la *Isleta del Cascajal* situada en medio de la bahía en cuatro ó cinco brazas arena, y para las grandes en la costa del Sur en ocho ó nueve brazas lama, frente de la playa del Soldado, la cual toma el nombre de la punta ya citada, que determina su extremo occidental. Forman esta bahía tierras bajas interrumpidas de algunos ríos y esteros, pero en lo interior se ven montes de regular altura.

Desde la Punta de San Pedro continúa la costa algo más alta, de piedra, un poco escarpada, con manchas blancas hasta la bahía de Málaga, en donde desaguan y se entrelazan varios ríos. No es de tanto placer su fondo, y en su medianía se hallan los *Negrillos*, así llamados á dos pedruscos bastante unidos, que siempre velan, y se separan poco más de dos millas de la tierra firme, para formar una canal de ocho brazas, y por fuera de ellos, á diez millas, se encuentran 35 brazas lama suelta.

Isla de Palma y bahía de Málaga.—La Isla de la Palma, baja y de manglares, y varios islotes al Norte, de igual formación, ocupan la boca de la bahía de Málaga, cuyo terreno es en partes algo más elevado. A la parte exterior de aquéllos hay bajos, como igualmente al Sudoeste de la isla, pero en su paralelo, dos y media leguas á la mar, hállanse 30 brazas arena fina y arena, conchuela y cascajo.

Su mayor extensión es de media legua, y se separa de la costa inmediata, que es la punta Sur de la bahía, media milla, con fondo de cuatro á seis brazas.

Punta de Chiramira.—La punta de Chiramira, visible por ser bastante saliente á la mar, demora al Noroeste de la Isla de la Palma.

Aquella punta y la costa comprendida hasta esta isla, la defiende un pequeño placer, y se presenta baja y de manglares, pero el terreno interior es algo más alto, de piedra y lleno de arboleda. Los ríos de San Juan, Chavica, Estebanico y Cacagual desembocan poco al Sur de la punta nombrada, y al Norte de ella el río Chiramira, todos los cuales se reúnen á diferentes distancias y los dos primeros más en lo interior, esto es, á diez leguas próximamente de la costa.

Sigue ésta al Norte de la punta de Chiramira, igualmente baja y llena de manglares, con varios ríos y esteros hasta los *Altos de Bando.*

Son éstos unos cerros bajos, algo interiores, llenos de picos, bien visibles por ser el principio de la tierra más alta, la cual forma algunas puntas de piedra, escarpadas y con arboleda. Seis leguas al Sur de ellos se levanta cerca de la costa una altura notable.

Cabo Corrientes.—El terreno que lo forma es de bastante altura, y avistado á la parte del Sur, parece aislado con sólo un pico, como igual-

mente la costa inmediata, formando á alguna distancia varias islas, pero mayores y más altas que la tierra del Cabo. Cerca de éste, á la parte Sur, hay fondeadero en 10 y 12 brazas, y suministra agua un manantial que despeña del mismo, y se ve á corta distancia. Interna en esta costa la *Ensenada del Palmar*, en que desaguan los ríos de Tarifa y del Platanal, y es de tierra baja su orilla, y alto el terreno interior: la limita al Sur la punta de *la Balsilla* y al Norte el Cabo Corrientes, cuyos extremos distan cuatro leguas.

Altos de San Francisco Solano.—Una punta saliente, en que dan principio los altos de San Francisco Solano, de poca elevación, corre con el Cabo nombrado, al Noroeste. Su costa comprendida, baja y de manglares, en que desembocan varios ríos, de los cuales el más meridional, llamado de Sandio, es caudaloso, le dan el nombre de Anegadas por los muchos bancos anegadizos que la rodean.

Punta de Guarachiné.—Desde esa punta saliente hállase la de Guarachiné en la dirección próximamente del Noroeste. Termina en ésta la costa corrida para dar principio al Este al golfo de San Miguel, y lo forma su extremo á la mar, un terreno bajo, cubierto todo de arboleda; cerros algo bajos corren dos leguas la costa al Sur, desde donde siguen montes de más que mediana altura, de los cuales el más próximo á la orilla llaman *Cerro del Sapo*. Una legua y media al Norte de la punta de San Francisco Solano hállase la *bahía* de su nombre, cuya boca es de cuatro y media millas. A ésta sigue el *Puerto Quemado* que es pequeño, con varios farallones á la boca, y da el nombre á un morro muy inmediato al Norte, el cual es un punto de recalada para los buques que navegan del Sur á Panamá, para no abandonar las cercanías de la costa hasta la punta de Guarachiné: en este trecho se encuentran otros tres puertos igualmente pequeños que el que nombramos últimamente.

Puerto de Piñas.—De ellos, el de Piñas es el más meridional y el más capaz: ofrece un fondo limpio por todas partes, no menos que alrededor de dos islotes que resguardan la boca, al Sur de los cuales se verifica la entrada. Desagua en él el río de su nombre, y es el principio para el Norte de la tierra alta. Los dos al Norte, sólo buenos para pequeños buques, son puerto *Escondido* y el de *Caracoles*.

Golfo de Panamá.—La punta de Guarachiné y la de Mala, que demoran al Oeste-Sur, comprenden el gran golfo de Panamá. En él se encierra el Archipiélago de las Perlas, cuyas costas muy hondables dejan con la tierra firme una canal ancha y de sondas. La entrada por la parte oriental de estas islas, es la que practican las embarcaciones que vienen del Sur, y la opuesta las que bajan del Norte. Aquélla lo limitaría la

Isla de la Galera, la más meridional de las Perlas con la punta Guarachiné, si no la estrechase un pequeño bajo llamado de *San José*, temible antes por el poco fondo que le suponían, y por su posición nada exacta, á que se añadía la fuerza de las aguas del golfo de San Miguel con dirección hacia él. Reconocido últimamente con la mayor escrupulosidad, se ha visto que su menor fondo, de ocho bazas piedra, ocupa un muy pequeño espacio, y en sus alrededores tiene 12, 15 hasta 20 brazas, igualmente piedra. Una línea de sonda tirada desde la Isla de la Galera hasta el bajo, cuyo trecho es de cinco millas poco más, manifiesta que su fondo de ocho brazas piedra cerca de aquélla va aumentando poco á poco á 15 brazas de igual calidad, y luégo de arena ó arena y conchuela á 25 brazas en la medianía de la canal, y hasta 40 en las cercanías del bajo. A la parte oriental de éste y poco distante, hállanse 25 y 30 brazas lama.

Golfo de San Miguel.—Siguiendo la descripción de la costa, se verá que la punta Guarachiné y la punta Gorda al Norte son el principio del golfo de San Miguel, considerable por los muchos ríos que desembocan en él, entre los cuales es el más principal por su caudal y por su largo curso el río Tuyra. Compréndese en este golfo, en su costa Sur, la ensenada y población de Guarachiné, que sigue á un pequeño frontón formado de la punta de Flores con la de Guarachiné.

Bajo de Guarachiné.—Para mayor seguridad del navegante, advertimos aquí que algunos planos, aunque no el mejor y levantado últimamente, colocan un pequeño bajo al Norte próximamente de esta última punta á una milla escasa de distancia.

Punta Gorda y punta de San Lorenzo.—La punta Gorda y al Este pocos grados al Sur de ella, la de San Lorenzo, forman un frontón saliente, de una legua, ambos notables por ser el principio de la costa que hurta casi el Norte; aquélla para seguir la dirección del golfo de Panamá, y ésta para formar una de las ensenadas del golfo de San Miguel.

En la costa baja y en gran parte de manglares, de que fórmase todo el golfo de Panamá, se distinguen, las sierras de Majué, no distantes de la orilla de la mar, en que desemboca el río de su nombre. Frente de este trecho de costa se encuentra á media legua de distancia una pequeña isla llamada *Majagüei* y otra á una legua con el nombre de *Las Sierras* y conocida también por el *Tigre*. Ambas corren un mismo meridiano, y en el espacio de media legua que se separan, hay un pequeño bajo fondo. Son altas, escarpadas y cortadas á pico, lo cual y los varios pedruscos que las rodean las hacen inaccesibles aun para botes.

Islote Pelado.—Este islote queda en el paralelo del *Tigre* en la parte occidental, y forma con un farallón que le demora al Este-Norte, un canal de cuatro y media millas; su fondo es de 12 brazas lama arena á medio cable del Pelado, y va disminuyendo gradualmente hasta encontrar dos brazas de la misma calidad á igual distancia del farallón, y en su medianía es de nueve brazas lama.

Al Oeste del Pelado, á una legua, hay 15 brazas lama.

Placer que corre la costa del golfo de Panamá. —Un placer de arena fina y á veces de lama, corre toda la costa desde el río Manjué hasta Panamá, y más al Oeste con alguna diferencia, en su mayor ó menor extensión, á la mar. La canal navegable hasta el fondeadero de Panamá, siempre de fondo lama, va disminuyendo sensiblemente desde su medianía hacia la costa firme, pero con graduación, y anuncia desde las ocho y nueve brazas su mucha proximidad al placer. Este se extiende en la punta Manglares más que en el resto de la costa, y precisa muchas veces acercarse á ella cuanto sea posible á fin de aprovechar mejor de los bordos para montar la más septentrional de las Perlas llamada Pacheca. Demora la punta Manglares de esta isla al Noroeste; su fondo, á cuatro millas distante de ella, es de dos brazas, y de nueve igualmente lama á dos leguas.

En toda la costa que le sigue al Oeste hasta Panamá se halla fondo de tres brazas en baja mar á una legua de distancia de tierra sin temor de bajo alguno, pues los que hay de arena en las bocas de los ríos son muy poco salientes y sólo se encuentran algunas piedras en las cercanías de Panamá Viejo y en los alrededores y bajos de la *Isla Chepillo.* Esta isla que demora al Noroeste de la Pacheca y al Oeste-Sur de la punta Manglares, forma un canal con la costa firme, que en bajamar tiene de dos á tres brazas de agua. Es muy frondosa, llena de matorrales y despeñaderos y su terreno peñascoso: en la parte Norte fórmase una pequeña cala, en cuyas inmediaciones se encuentra agua en poca cantidad, pero muy buena; fué habitada por una ranchería de negros hasta el año de 81.

Río Chepo.—El río Chepo hállase en la costa firme, frente de la isla que acabamos de describir: la punta oriental de su embocadura la forma un morrito llamado el Griego, y la de Sasino, que es la opuesta, tiene una casa donde se ha puesto una guardia de sargento, porque los indios se avanzaban á las canoas que se veían precisadas á fondear por allí. Entre los infinitos ríos que abrazan toda la costa del golfo, es el de Juan Diaz, al Este de Panamá Viejo, uno de los frecuentados por las canoas: éstas entran y salen por medio de las mareas, y lo frecuentan

para recoger hermosos tablones de caoba, que se cortan en un cerro redondo y bajito, que se ve allí cerca en su costa oriental.

Panamá Viejo.—Las ruinas de la antigua Panamá distan una y media leguas al Este de la que ocupa hoy día: se hallan en la inmediación de un río y á la orilla de la mar, sobre una punta, la cual forma, con la de Paitilla al Sudoeste, un trecho de costa seguida y baja, resguardada de piedras y bajos fondos, muy cerca de tierra.

A esta última punta sigue una pequeña ensenada en que desemboca á poca distancia de aquella el río de su nombre, desde el cual le rodea una playa de arena, interrumpida sólo en la medianía de dos puntas de piedras inmediatas llamadas de Peñas Prietas y de Negros. Demora de la punta Paitilla, al Sudoeste á una y media milla, el otro extremo de la ensenada, en que se eleva la *Ciudad de Panamá*, defendida de un castillo á la parte meridional y más saliente á la mar. Rodeada ésta de diferentes piedras hasta media milla poco más, obliga á los botes á separarse esta distancia en las mareas bajas, en que se descubren casi enteramente. El fondo de la ensenada nombrada, queda igualmente seco en gran parte, por cuya razón, colocado el desembarcadero al Norte de la ciudad, hace también preciso para saltar en tierra, ganar un pequeño trecho de mar en canoas. Tal es la fuerza de las mareas en estos parajes, que cuando llenas, no sólo permite con las lanchas acercarse al desembarcadero, sino que también se atraca sin recelo la punta del Castillo. Rodeada la ciudad en gran parte, de la mar, la respalda por la parte de tierra un pequeño valle formado de varios cerritos, entre los cuales el mas inmediato, llamado el Alarcón, se eleva 101 toesas por medida geométrica, sobre aquel llano. Demora éste como al Noreste, y otro, poco más distante al Oeste, es el de Gavilán: en lo interior se hace visible el Peñón, que es un monte alto al Norte exactamente de la ciudad.

Islas de Flamenco, Naos y de *Perico.*—Interrumpamos por un momento la descripción de la costa que le sigue, para hablar de su fondeadero que se halla al abrigo de las Islas de Flamenco, de Perico y de Naos, á las cuales se añade otra menor llamada Culebrilla, con dos farallones de cerca á la parte Sur y Oeste, todas muy frondosas y las dos primeras montuosas. La Isla de Perico, que es la del medio de las tres principales, redonda y de tres cuartos de milla de bojeo, dista de la punta del Castillo de Panamá muy poco más de dos millas, y demora su medianía de la misma punta, al Sueste. A la parte Norte fondean las embarcaciones á dos cables de distancia, en cinco ó seis brazas fondo lama, cuyo buen tenedero las asegura de los vientos á que están descu-

biertas, los cuales no levantan mar por su dirección que sale de la tierra inmediata. Un bajo fondo sembrado de piedras que se descubre en las mareas bajas, une esta isla á la de Naos, situada al Oeste media milla escasa, y á la Culebrilla, que se halla entre una y otra, pero más cerca de ésta y con alguna inclinación al Sur. Ocupa la Isla Flamenco una extensión casi igual á la de Perico, de la cual se separa por un pequeño canal, y su dirección es de Norte-Este. La de Naos, algo más pequeña, es una lengua estrecha de tierra que se extiende al Nordeste. Ambas y la Culebrilla descubren su fondo por algunas partes de su orilla en las mareas bajas, como se verá bien por el plano, y son aquellas dos las únicas de este grupo de islas habitadas por algunas familias de pescadores, que cultivan también una pequeña porción de su terreno. Compréndese, finalmente, en este mismo grupo un islote llamado de San José, que demora al Sueste en la enfilación de los dos extremos Nordeste de Perico y Flamenco, y distante casi media milla de esta última, cerca de la cual se encuentran siete y media brazas cascajo, y va disminuyendo el canal que forma, hasta tres brazas, poco distante de farallón. Queda ya sólo para advertir, que hay un pedrusco con muy poca agua á la parte oriental del Flamanco, á un cable de distancia, en cuyo espacio aumenta el fondo á seis y un cuarto brazas, y otro pedrusco igualmente anegado, al Norte y muy cerca del islote.

Isla de Tavoga, Tavoguilla y de Uraba.—La falta de agua en estas islas obliga á las embarcaciones, concluído el objeto de su estada en ellas, transferirse á la de Tavoga, frente de su población, en donde un buen fondeadero, una pequeña playa abrigada de la mar, y unas pozas inmediatas de agua manantial, no menos excelente que abundante, proporciona el concluír su aguada en muy breve tiempo. Otras dos islas menores, igualmente montuosas, pero no de tanta elevación, ocupan sus cercanías; la de Tavoguilla al Nordeste una y cuarto millas por la parte más inmediata; y la de Uraba, que es la más pequeña, da su nombre á un canal de poco más de un cable que forma con el extremo Sueste de Tavoga. Esta isla que se extiende al Noroeste una y media millas, estrecha algo al Sur de su medianía, acercando sus dos costas opuestas á un cuarto de milla de distancia: vuelve luego á ensanchar y forma en esa angostura dos ensenadas, la del Atillo al Norte, pequeña y mucho mayor la del Sur, llamada de Iprocá. Entre aquella ensenada y un islote cercano á tierra, que se eleva en morro, llamado de Tavoga, hállase la población que hemos nombrado, en medio de platanales, en el pequeño llano que se extiende desde el pié de los montes y la orilla de la mar. El fondeadero es en 11 y 12 brazas lama á un cable de tierra, y á

poca mayor distancia del morro. Este tiene varios pedruscos muy inmediatos en todo el frente del Este al Sur, fuera de los cuales se encuentra luégo siete brazas cascajo, y el pequeño trecho que se separa de la Isla Tavoga, descúbrese en las mareas bajas: su demora del Islote de San José es Sudoeste, cuyo rumbo se navega para alcanzar este fondeadero pasando á un cable de distancia poco más por fuera de ambos islotes y por fondo de 11 y 12 brazas lama, aumentando sólo á 16 y 17 brazas no muy distante de las dos. Todo el espacio del mar comprendido por las tres islas, es de un fondo de 12 hasta 20 brazas lama. Permite una salida segura por entre las Islas de Tavoguilla y de Uraba, aproximándose á ésta para evitar un pequeño bajo, muy hondable en sus alrededores, que separa una milla en la dirección Este-Norte de su extremo septentrional, y distante tres cuartos de milla al Sudoeste de un farallón llamado de Sube la Vaca, situado al Sur y no lejos de Tavoguilla: el canal que forma el bajo con la Isla de Uraba, es de 20 brazas á un cable de distancia de ambos, y de 22 en su medianía. Otro pequeño bajo igualmente hondable por sus alrededores, se halla entre el bajo y el islote nombrado últimamente.

Costa firme.—Retrocediendo ahora para seguir la descripción de la costa firme, se verá que desde la punta en que se halla la ciudad de Panamá, hurta sensiblemente la costa al Este para formar con la de Guinea, que le demora al Sudoeste, una ensenada cuyo fondo se descubre en las mareas bajas, y en ella desembocan varios ríos, de los cuales el principal y más interior es el *Río Grande.* A la punta de Guinea sigue un frontón, coronado en la orilla de una pequeña restinga, de una y media millas, hasta la punta de playa de Tejas: de ésta se separan poco más de una milla los *islotillos de Cangame*, de los cuales el mayor demora al Este-Sur, y una legua de bajo fondo descubierto en las mareas bajas, la une á la punta de Guinea. En este pedazo de costa firme se eleva el *Cerro de Cabra.* La punta ya nombrada de playa de Tejas y la de Chame, al Sudoeste de ella, forman una ensenada en parte montuosa con varios islotes cerca de tierra, y por estos paralelos, cuatro más distantes, que son la *Tórtola y Tortolilla*, *Cocabe y el islote Melones*, de los cuales los dos primeros, distantes entre sí media legua, están situados en la medianía próxima del arrumbamiento en que corren la Isla de Naos con la Tavoga, y el último se separa de esta isla dos y media millas al Oeste, pocos grados Norte.

Punta de Chame.—La punta de Chame, resguardada de un bajo fondo que se descubre en las mareas bajas hasta media legua á la mar, y se avanza más que en las costas inmediatas, es una legua estrecha de

tierra baja, saliente al Nordeste tres millas, no muy distante de un morrito de su nombre, desde el cual se eleva un monte bastante alto, de color rojo.

Isla de Otoque y de Bona.—Al Sueste de esa punta, y al Sudoeste de la isleta Uraba, queda situada la isla de Otoque, poco distante de otra llamada de Bona, ambas montuosas, y entre ellas algunos faralloncitos. El canal que forman estas dos Islas con la de Tavoga, lo interrumpen dos islotes, distantes entre sí dos millas escasas, llamado el del Sur Valladolid y el otro de Chame, el cual tiene un farallón á la punta Norte.

Golfo de Parita.—La punta de Chame y la de Mala, que demora al Sudoeste, son los dos extremos de una ensenada algo profunda que llaman golfo de Parita, interrumpida de diferentes ríos: forma su orilla un terreno bajo con varias puntillas escarpadas y playas de arena, y lo interior algunas sierras, en las cuales se hace visible un monte llano en su cumbre. Tres islotes hállanse cerca de tierra: el de Chiru en la costa del Norte, al Este de la punta de su nombre, que es baja, llana, con arboleda y escarpada: el de Guarave ó Cuvita en la costa opuesta; al Norte de la punta Mala, el de Iguanas: ésta tiene dos millas de circuito, y se presenta baja con mucha arboleda, rodeada de arrecifes á la parte exterior, en la cual hay dos pequeñas playas, y limpia á la opuesta: entre ella y la costa firme con playa, fórmase un canal con fondo de cinco, seis y siete brazas, en que puede fondearse: al Nordeste de esta isla, poco más de una legua, encuéntrase fondo de 34 brazas arena: 19 y 20 brazas lama á la parte exterior de Guarave, á cinco millas escasas.

Punta Mala.—Es baja pero se eleva en lo interior á formar un terreno medianamente alto, y es fácil de reconocerse, tanto porque más baja la tierra inmediata á una y otra parte, como porque se halla no lejos de la Isla Iguanas, bien visible por su arboleda. Fórmase con otra punta al Sudoeste un frontón saliente rodeado de un pequeño arrecife, y á través de este extremo meridional se encuentra á cuatro de distancia 30 brazas piedra.

Archipiélago de las Perlas.—El Archipiélago de las Perlas, del cual se omitió hablar antes, lo forman la Isla del Rey y muchas otras más pequeñas entre infinitos farallones. Todas ellas son muy frondosas; y después de aquella isla pueden contarse entre las principales, por su extensión, á su parte oriental, la de la Galera, San Telmo, de Puercos y de Cañas, y á la opuesta la de San José, de Pedro González, Vivero, Casaya y la de Tavoga.

Isla del Rey.—Esta isla es montuosa y se extiende cinco y media leguas al Noroeste, en una circunferencia de poco más de 15 ; termina al Sur en un frontón de media legua con un farallón inmediato, y su punta al Este, llamada de Cocos, es la más meridional, y tiene en sus inmediaciones fondo de 14 brazas arena y conchuela. En la costa que mira al Norte, cerca de la Isla Viveros, se halla la población, compuesta de unas 70 casas ó chozas, con el nombre de Nuestra Señora del Rosario, en un altito que termina á la orilla de una ensenada, cuyo fondo descúbrese en gran parte en las mareas bajas hasta fuera de las tres islas de Tutu poco distantes al Este, y no permite acercarse á la playa con lanchas ó piraguas, áun favorecido de la marea.

Isla de la Galera.—La Isla de la Galera, de cuyo arrumbamiento y distancia con la punta de Guarachiné y con el bajo de San José, se habló ya, demora al Este-Sur de la punta de Cocos, nombrada poco antes. Es algo alta, y su mayor extensión de media legua corre próximamente Este-Oeste, formando al Norte una playa que ocupa los dos tercios de su frente, y con fondo de siete y nueve brazas arena á menos de un cable de ella ; pero está rodeada de reventazón, en parte por los bajos inmediatos, y en parte por la mucha marejada que siempre reina, de modo que no permite acercarse á ninguna embarcación.

Islote Elefante y bajos inmediatos.—El Islote Elefante, uno de los extremos orientales del Arquipiélago, tiene á una milla de distancia dos muy pequeños bajos con seis y ocho brazas en sus alrededores. El uno al Noroeste y el otro al Sueste.

Isla Pacheca.—Esta isla es bien interesante para la navegación de este golfo por ser la más septentrional del Archipiélago : una regular elevación la hace bien visible, y su mayor extensión es al Noroeste cerca de una milla, formando al Este una pequeña ensenada, en donde se fondea, y en ella se hallan algunas casas de pescadores, en medio de un platanar. Un canal de medio cable separa esta Isla de otra muy pequeña al Noroeste llamada Pachequilla, y el fondo al Norte de ambas, á tres cumplidos de lancha, es de seis, siete y ocho brazas. Las embarcaciones ya en estas cercanías son visitadas de los que pueblan varias de estas islas, y les proveen de los diferentes frutos de que ellas abundan. En su arrumbamiento hasta la Isla de Perico se encuentran 46 brazas á dos millas de la primera, 29 y ½ á tres y media leguas de la misma, y nueve brazas á una y media milla de la segunda.

De todas las islas del Archipiélago de Perlas, se comprenden entre las bajas, de alguna extensión, la de Cañas, Viveros, Bayoneta, Gibraleón y Chapera ; á excepción de la primera todas éstas son habitadas,

y pueden contarse en el mismo número, á más de la del Rey y de Pacheca, de que hemos hablado particularmente, la de Tavoga y la de Casaya.

Vientos y mareas.—Los vientos en la ensenada de Panamá son los mismos que se experimentan en toda la costa: las mareas ó cursos de las aguas, cerca de las islas son más sensibles que apartados de ella, y no puede darse regla individual del rumbo que siguen, porque es según el paraje en donde se halla la embarcación, respecto de las canales que forman aquéllas entre sí, y varían en unos mismos conforme los vientos que reinan. Así, bastará quede advertido, que tienen movimiento las aguas, para que cualquiera pueda aprovecharse de este aviso. Consiguientemente las embarcaciones que se hallan, después de montada la punta de Guarachiné, contrarrestadas de los vientos y mareas de Panamá suelen, principalmente en la noche, fondear en 20 hasta 30 brazas lama. A este aviso se añade otro no menos interesante al navegante, y es que en toda la travesía desde Panamá á Guayaquil no se experimentan mares alteradas, porque aunque se levante alguna cosa cuando hay ráfagas ó turbonadas, es muy poco lo que se agita, y cesa luégo que se echa el viento.

III

SITUACIONES ASTRONÓMICAS.

Panamá.

El observatorio se estableció en esta ciudad en la Sala de Armas del Castillo de Chiriquí, que está 6", 5 al Sur y 13" al Este de la torre de la Catedral. La latitud se dedujo por paso de estrellas al Norte y al Sur del zénit de..... Norte 8.' 57.' 10"

Deducida á la Catedral..... 8. 57. 16,5

El 16 de Noviembre de 1790 se observó la inmersión de O. de Aries por el limbo oscuro de la ☾, y hecho el cálculo por D. Juan Tiscar, dió longitud al O. de Cádiz, reducida á la Catedral..... 73. 01. 13,4

El 2 de Diciembre ocultación de ♌ Virgo por la parte clara de la ☾ emersión é inmersión calculada por Tiscar dió longitud reducida..... 73. 00. 16,4

El promedio de estas dos longitudes tan conformes es..... 73. 00. 42.

El 26 de Noviembre, por la inmersión del primer satélite de Júpiter..... 73. 11. 30.

El 3 de Diciembre por ídem..... 73. 7. 30.

Los cronómetros de ambas corbetas dieron con cortas diferencia el promedio de 19' 2" la Catedral al Este de Guayaquil..... 70° 31' 53,"5 } 73. 12. 28,5

La Catedral de Panamá al Este... 19. 25. }

Aquí se observa una de aquellas anomalías de que hemos hablado, pues entre dos puntos situados por observaciones astronómicas, y las diferencias cronométricas tan iguales como se pudieran desear, sin embargo la longitud varía una de la otra en 11' 46,"5. Sin embargo, no se puede prescindir de adoptar para la Catedral de Panamá al O. de Cádiz el promedio de las dos ocultaciones tan conformes..... ☉ 73. 00. 42

Cartagena de Indias.—En el tomo II de las *Observaciones astronómicas* del Barón de Humboldt, calculadas por Oltmans, desde la página 146 en adelante se hallan los cálculos y discusiones sobre la longitud de esta plaza, concluyendo en la página 181 con los resultados siguientes:

1.° Por las observaciones antiguas del Padre Feuille, D. Juan Herrera, D. Jorge Juan, D. Antonio Ulloa y Mr. de Puysegur: Cartagena Occidente de París.....(1.ª) 77° 52' 00"

2.° Por el eclipse de ☾ observado en la Iglesia Barú en 30 de Marzo de 1801 por el Barón de Humboldt, y referido á Cartagena por el cronómetro....(2.ª) 77. 46. 57.

3.° Por la ocultación de *a* de Escorpión en 23 de Marzo de 1802 observada por Noguera, de la Marina Real de España.....(3.ª) 77. 48. 15.

4.° Por las observaciones del primer satélite, por el mismo, comparadas á las tablas y con correspondientes.....(4.ª) 77. 51. 15.

Promedio..... 77. 49. 36,7

Pero Oltmans se fija en..... 77. 50. 00

Después de estos datos, el Capitán de navío D. Juan Ticar nos ha facilitado las siguientes observaciones que él mismo ha calculado:

1803 2 de Abril. Ocultación de Regulus por la ☾.....(5.ª) 77° 47' 26,"2

Ocultación de *p* de ♌.....(6.ª) 77. 48. 22. 5

1803 21 de Febrero. Eclipse de Sol con correspondiente en la Habana.....(7.ª) 77. 49. 55, 5

1802 21 de Febrero. Desprendimiento de Mercurio del disco del Sol, con correspondiente en Vivieres, circunstancias dudosas.....(8.ª) 77. 46. 00, 0

Por la ocultación de *a* de Escorpión calculada por Ferrer.....(6.ª) 77. 51. 45, 0

Idem íd. por Tiscar.....(10.ª) 77. 51. 11, 2

Resumiendo estas longitudes, tendremos :

Por la (1.ª).....	77. 52. 00
Id. (2.ª).....	77. 46. 57
Id. (3.ª).....	77. 48. 15
Id. (4.ª).....	77. 51. 15
Id. (5.ª).....	77. 47. 26, 2
Id. (6.ª).....	77. 48. 22, 5
Id. (7.ª).....	77. 49. 55. 5
Id. (8.ª).....	77. 46. 00
Id. (9.ª).....	77. 51. 45
Id. (10.ª).....	77. 51. 11, 2

	Occidente de París.	Occidente de Cádiz.
Promedio. Longitud de Cartagena de Indias.....	77° 50' 18,"7	69° 12. 33,"7
Oltmans la fija.....	77. 50. 00, 0	69. 12. 15, 0
Diferencia despreciable.....	18, 7	18, 7
Por tanto, es la longitud de Cartagena, Occidente de Cádiz....."	69. 12. 33, 7 ó	69. 12. 34.

Panamá.

Malaspina estableció el Observatorio en la Sala de Armas del Castillo de Chiriquí, que está 6," 5 al Sur y 13" al Este de la torre de la Catedral.

Por estrellas al Norte y al Sur del zénit se dedujo la latitud Norte del Observatorio..... 8° 57' 10

De la Catedral..... 8. 57. 16,5

El día 19 de Noviembre de 1790 se observó la inmersión de O. de Aries por el limbo oscuro de la ☾, y hecho el cálculo por D. Juan Tiscar.

Dió longitud al Occidente de París..	81° 38. 45,"4	
Día 2 de Diciembre. Ocultación á de Virgo. Cálculo del mismo.....	81. 37. 48, 4	O. de Cádiz.
Promedio longitud de Panamá. Observatorio.....(*d*)	81. 38. 17	73° 00' 32"
26 de Noviembre de 1790. Inmersión del primer satélite.....		73. 11. 30
3 de Diciembre id. id.....		73. 7. 30
Promedio.....(*c*)		73. 6. 30,7

Como se ve, el resultado de las ocultaciones de las estrellas varía bastante de las observaciones del primer satélite de Júpiter ; de consiguiente, nos valdremos de otros medios (como á continuación se expresan) para hallar la longitud de Panamá, y que al mismo tiempo nos manifiesten cuál de estas longitudes es la preferente. Malaspina halla la diferencia cronométrica entre Panamá y Guayaquil por dos conómetros. 19' 25" 5

Un conómetro de la corbeta *Atrevida*, de la misma expedición.....	19. 3, 9
Promedio Panamá, Este de Guayaquil.....	19. 14, 7
Guayaquil, Occidente de Cádiz según hemos dicho.	73° 40' 33", 0
Panamá, Occidente de Cádiz.....	73. 21. 18. 3

Longitud de Panamá con referencia á Cartagena.

Hemos visto que la longitud de Cartagena es al Occidente de Cádiz.....		69. 12. 34.
Porto Belo (fuerte de San Jerónimo) O. de Cartagena. Por Puysegur...	4.° 7' 35"..... Por Fidalgo....	4° 6' 23"
Cartagena, O. de Cádiz.....	69. 12. 34.....	69. 12. 34.
Longitudes de Porto Belo.....	73. 20. 09.....	73. 18. 57.
El promedio de ambas será.....		73° 19' 33"
Según Fidalgo, el Castillo de Chagres al O. de Porto Belo.....		20' 30"
Longitud del Castillo de Chagres (*b*).....		73. 40. 03.

En el tomo I de las *Memorias del Depósito*, Memoria segunda, pág. 53, se ve que :

El Castillo de Chagres está al O. de Panamá, por el conómetro	28' 41"
Por la observación del primer satélite en ambos puntos	33. 30

Esta diferencia parece preferible á la que resultó por el cronómetro, cuya máquina pudo tener alteraciones, ya por el clima como por las sacudidas que sufría en el viaje, por lo que tendremos :

Longitud del Castillo de Chagres (*b*)	73° 40' 03"
Panamá al Este	33. 30
Longitud de Panamá con respecto á Cartagena	73. 06. 33
Idem por el promedio de las observaciones astronómicas (*c*)	73. 06. 30,7

Longitud de Panamá con referencia á Acapulco :

Según las *Memorias del Depósito*, la longitud entre Panamá y Acapulco es de	20. 33. 5
La longitud de Acapulco se ha fijado al Occidente de Cádiz	93. 34. 56
Será longitud de Panamá	73. 01. 51
Muy conforme con el resultado de las ocultaciones (*d*) calculadas por Tiscar de	73. 00. 32

Resumiendo estas longitudes, tendremos :

Por el promedio de las ocultaciones de estrellas (*a*)	73. 00. 32
Por el primer satélite en 26 de Noviembre (*b*)	73. 11. 30
Por idem. en 3 de Diciembre (*c*)	73. 7. 30
Por diferencias cronométricas con Guayaquil (*e*)	73. 21. 18
Por idem. con Cartagena	73. 6. 33
Por idem. con Acapulco con escala en Realejo	73. 1. 51
Desechando la (*e*) será el promedio de las cinco restantes	73. 5. 35.3
O en números redondos	73. 5. 35
La Catedral al O. del Observatorio	+ 13
Longitud de Panamá, Occidente de Cádiz	73, 5, 48
Por el promedio de las tres observaciones astronómicas (*a*), (*b*) (*c*) reducidas á la Catedral	73, 6, 43,6
Diferencia	00, 0, 55,6

Salida del Río de Guayaquil para el Puerto de Panamá.—Mes de Noviembre.—1790.

Días del mes.	Latitud observada. S.	Longitud observada. O.	Alteración de la estima. En latitud.	Alteración de la estima. En longitud	VIENTOS, SU FUERZA Y ESTADO DEL MAR.	Variación de la aguja. N.	Variación de la aguja. E.
	° ′ ″	° ′ ″	′ ″	′ ″			
1	3 20 54	74 11 27	0 0	0 0	Viento fresco, fresquito y bonancible del tercer cuadrante	0	0
2	3 29 24	74 36 29	15 00 N	0 0	Bonancible en el cuarto, mar del S. O.	0	0
3	2 37 31	74 57 26	27 31 N	1 13 O.	Bonancible del O. N. O., marejada del mismo	0	0
4	1 57 17	74 34 36	14 52 N	21 24 O.	Viento del O. S. O. y S. O. fresco mar de él	0	0
5	0 46 10	74 27 10	9 46 N	4 4 E.	Del O. S. O. al S. fresco y bonancible, mar idem	9	10
	N						
6	0 50 20	74 25 16	14 20 N	23 2 E.	Fresco en el tercer cuadrante, mar agitado	0	0
7	1 57 18	73 13 10	9 48 N	12 14 E.	Idem misma mar	0	0
8	3 32 50	71 43	9 22 N	23 9 O.	Idem	0	0
9	4 42 30	71 44	10 20 N	3 0 O.	Idem	9	10
10	6 18 40	71 39 20	12 49 N	28 00 O.	Idem	0	0
11	6 46 46	72 5 38	0 0	0 0	Viables y bonancibles en el 2º, 3º y 4º cuadrante	0	0
12	7 52 12	73 33 13	43 44 N	69 40 E.	Idem. en el tercer y cuarto cuadrante	0	0
13	8 21 50	73 38 15	13 10 N	2 10 E.	Bonancible y calmoso en el 1º y 4º cuadrante	8	40

Salida de Panamá para el Puerto de Acapulco.—Mes de Diciembre.—1790.

Días del mes	Latitud observada. N.	Longitud observada. O.	Alteración de la estima. En latitud.	Alteración de la estima. En longitud	VIENTOS, SU FUERZA Y ESTADO DEL MAR.	Variación de la aguja. N.	Variación de la aguja. E.
	° ′ ″	° ′ ″	′ ″	′ ″			
15	8 25 32	73 35 43	0 0	0 0	Viento fresco del N. N. O., marejada del mismo	0	0
16	7 7 50	74 00 21	24 24 S.	4 20 O.	Bonancible del N. al N. E. y N. O. bonancible y fresquito	0	0
17	7 3 23	74 37 43	5 25 N.	13 21 O.	Ventolinas variables del primero y cuarto cuadrante	0	0
18	7 9 26	75 25 48	7 15 S.	3 29 O.	Viento del primer cuadrante bonancible, marejada del N.	0	0
19	7 18 17	75 54 37	0 39 S.	7 2 E.	Calmoso en primer cuadrante, misma mar	8	58
20	7 25 32	75 51 46	13 3 S.	0 19 E.	Ventolinas variables, mar llana	8	48
21	7 45 29	76 38 46	2 41 N.	0 29 E.	Idem	0	0
22	7 23 18	76 23 17	2 19 N.	39 38 E.	Idem	8	49
23	7 20 4	76 33 34	11 8 S.	22 6 E.	Idem	9	13
24	7 20 10	76 54 7	9 54 N.	47 7 O.	Vientos del primero y cuarto cuadrante, mar llana	0	0
25	7 35 30	76 47 40	5 40 S.	16 27 E.	Variables y calmosos, marejada del O.	0	0
26	7 26 12	76 28 5	0 57 N.	20 27 E.	Vientos del cuarto cuadrante, misma mar	10	34
27	7 19 20	76 38 43	15 32 S.	11 39 E.	Idem	0	0
28	7 27 33	76 21 24	9 23 S.	8 40 E.	Variables y calmosos	0	0
29	7 36 15	76 44 49	1 12 N.	22 8 E.	Vientos bonancibles en el segundo cuadrante	0	0
30	7 23 9	76 47 57	14 18 S.	4 41 E.	Variables y calmosos en el primero y cuarto cuadrante	0	0
31	7 28 10	76 43 21	11 29 S.	25 12 E.	Fresquito del primero y cuarto cuadrante	9	17

Días del mes	Latitud observada. N.	Longitud observada. O.	Alteración de la estima. En latitud.	Alteración de la estima. En longitud.	VIENTOS, SU FUERZA Y ESTADO DEL MAR.	Variación de la aguja.
	° ′ ″	° ′ ″	′ ″	′ ″		′ ″
En. 1º	7 49 42	77 13 23	2 22 N.	1 52 E.	Bonancible en el primero y segundo cuadrante, marullo del N. E.	7 43
1791-2	8 13 14	77 23 26	5 14 N.	20 57 E.	Idem en el segundo y tercer cuadrante, misma mar	0 0
3	7 48 18	77 14 37	9 8 N.	14 19 E.	Idem en el tercer cuadrante, marejada del S. O.	0 0
4	7 54 55	77 29 30	11 31 S.	8 8 E.	Variables, bonancible y calmoso, misma mar	0 0
5	7 8 57	77 27 51	13 00 S.	4 33 E.	Idem	0 0
6	6 46 27	77 17 03	8 36 S.	26 38 E.	Vientos del cuarto cuadrante, galenos y calmosos	0 0
7	6 15 15	77 48 21	0 0	0 0	Idem	0 0
8	5 57 00	78 59 33	9 0	0 0	Idem	0 0
9	6 9 21	78 56 33	11 40 S.	25 00 O.	Variables en el segundo y cuarto cuadrante, calmoso	0 0
10	5 45 00	80 00 34	2 35 S.	8 00 O.	Idem	0 0
11	5 50 40	80 44 32	7 37 S.	1 26 O.	Variables en el primero y cuarto cuadrante, galeno	0 0
12	5 34 10	80 38 34	10 46 S.	6 18 E.	Ventolinas calmosas en el primer cuadrante	0 0
13	5 52 50	80 38 49	0 0	0 0	Idem	7 52
14	6 11 53	81 14 59	7 29 S.	28 10 E.	Idem	0 0
15	6 8 00	81 21 01	3 34 S.	17 18 E.	Idem del N.	0 0
16	6 6 12	81 25 18	13 21 S.	19 34 E.	Ventolinas del primer cuadrante	0 0
17	6 5	81 44 2	21 20 S.	00 40 E.	Idem	8 29
18	5 57 20	82 9 5	21 2 S.	00 40 E.	Ventolinas calmosas en el primero y cuarto cuadrante	0 0
19	5 45 30	82 21 10	3 56 S.	00 9 E.	Constantes en el cuarto cuadrante	0 0
20	5 45 58	82 34 23	3 46 S.	11 10 E.	Idem	0 0
21	5 49 00	82 35 46	19 30 S.	5 20 E.	Viento fresquito del primer cuadrante.	0 0
22	5 36 55	83 18 52	10 50 S.	29 22 E.	Fresco por la misma parte	0 0
23	6 11 53	84 35 00	15 50 N.	47 00 E.	Idem	0 0
24	7 31 56	86 12 35	13 44 N.	26 50 O.	Idem algo más E.	0 0
25	9 7 40	88 29 54	00 36 N.	19 00 O.	Viento fresco por el N. N. E.	8 14
26	10 24 16	90 27 56	9 5 N.	3 00 O.	Idem	0 0
27	11 32 45	91 57 18	9 10 N.	42 00 O.	Idem	7 17
28	13 42 48	94 00 31	18 35 S.	35 50 E.	Viento recio del N. E. al E. N. E.	0 0
29	14 55 56	93 33 47	12 13 S.	9 30 E.	Fresco, mares de la misma parte	7 0
30	16 1 58	93 56 20	5 10 S.	12 00 E.	Variables, bonancible y galeno en el primero y cuarto cuadrante	0 0
31	16 11 13	93 51 39	12 56 S.	16 36 E.	Idem	0 0

LA REGION DE MARACAIBO

SEGÚN

DIVERSOS DOCUMENTOS

NOTICIAS GEOGRÁFICAS DE MARACAIBO.

El paso de los Motilones está parte en la provincia de Maracaibo y parte toca en el Nuevo Reino de Granada, los riegan varios rios y los mas famosos son el Zulia, el Catatumbo, al que se le junta el que llaman Zulia, (y tambien Catatumbo) y el rio Santa Ana, todos entran en la laguna y los espresados son navegables hasta ciertos Puertos ó sitios donde hay aduanas; el primer pueblo de Motilones es Basabe, junto ó cerca de la ciudad de Gibraltar; en esta costa están varios rios y hay varias haciendas, y está muy poblada la costa, pero á los Yndios nada se les perjudica, ni los indios perjudican á los españoles, y se pueden estender por dos leguas hacia arriba. El Rio Zulia entra en la Laguna, este rio es navegable, el primer pueblo es Santa Barbara de Yndios Motilones, cuesta tres dias el subir navegando rio arriba desde que se entra en la boca del rio, y á un lado y á otro de este rio todo es ciénegas y anegadizo por ser tierra muy llana y asi no hay nada hasta dicho pueblo de Santa Barbara: en frente está (como he dicho) San Carlos de los Españoles, á estos les dieron hatos de tierras en el lado de los Yndios, y aunque la Mision ha reclamado que se les quite lo asignado en el lado de los Yndios ha sido envalde: subiendo rio arriba, medio dia al lado izquierdo, está la Victoria que actual se está fundando: subiendo mas arriba, otro medio dia, está Santa Cruz, pueblo de Yndios, y en frente, al otro lado del Rio, está la hacienda de D. Ramon; subiendo dos dias rio arriba, está el puerto que llaman de Escalante donde se juntan los dos rios que bajan de la Grita y Bailadores que son de la provincia de Maracaibo, y desde este Puerto hasta los dos citados pueblos hay tres dias de viaje por tierra. El otro rio que entra en la Laguna es el Catatumbo ó Zulia; subiendo rio arriba á los siete dias de navegacion se encuentra á la derecha la boca por donde entra el rio que propiamente se llama Catatumbo, y dejado este á la derecha se sube rio arriba y despues de un dia se en-

cuentra con el pueblo de Yndios Motilones de San Miguel de Buenavista: luego subiendo medio dia está el pueblo que se está fundando ahora y se llama San José de las Palmas; dos dias subiendo mas arriba por el Rio, está un Puerto que llaman de Concha, de aqui se va en un dia escaso, por tierra, al pueblo de Yndios que se llama San Francisco de la Arenosa, los barcos suben aun mas arriba hasta otro Puerto que no sé cómo se llama, y de aqui subiendo por el que se llama y es el Zulia, á dia y medio de caminata está el pueblo que se está fundando y se llama el Raizudo, y á un lado y á otro del otro rio que se llama Pamplonita están el Rosario y Cúcuta, pueblos de españoles pertenecientes al Nuevo Reino de Granada ó Santa Fé. Todos los Yndios (á escepción de tal cual) que están entre estos dos grandes Rios, estan ya reducidos á los pueblos que se han hecho y se están haciendo, no sé la distancia que hay, solo sé que esta cuaresma pasada pasaron los dos Padres de Buenavista y las Palmas, con 20 Indios, con intento de abrir camino hasta Santa Cruz, y les costo tres dias de ida y tres de vuelta. El rio Catatumbo tiene su origen en las Serranias de Ocaña, hasta donde se le junta el Rio Tarra, hay 40 vueltas, despues aun sube mas arriba, de modo qne se aleja desde la boca por doce dias hasta el rio Tarra, es anegadizo á un lado y á otro en el invierno porque crece mucho este Rio y solo se entra en verano á pescar: hay alli muchos Yndios que reciben de paz á los españoles, son Motilones, siempre les preguntan *¿cuándo viene padre?* y no quieren salir de allí; en el verano bajan hasta la boca y á los barcos que suben de Maracaibo hasta el Puerto de Concha y al otro Puerto (que son los que bajan los correos de Cúcuta, el Rosario y otros pueblos), les piden cuchillos, machetes, y los de los barcos como ya saben esto llevan y les dan: aqui no se podrá fundar si no se abre comunicación con Ocaña, lo que se ha emprendido dos veces, y despues de gastados muchos reales y 40 dias no se pudo lograr nada por lo inaccesible de las Sierras. El otro rio es Santa Ana navegable hasta el sitio del Real, hasta alli han entrado dos veces, y en este sitio del Real fué donde se hizo el primer acto de la pacificacion con los Yndios Motilones, que antes eran tan horriblemente temidos; entre este Real y rio Apon, hay aun Yndios Motilones, que salen hacia la villa de Perijá, y han venido al hospicio á Maracaibo á pedir Padre; pero como somos pocos los sanos no se les ha podido dar con harto sentimiento nuestro: El hacer fundación hacia el rio Santa Ana, no se tiene por acertado aun, hasta hacer una tentativa á ver si por alli se puede lograr el abrir camino hacia Ocaña, ya que no se ha podido por el Catatumbo; solo se intenta el reducir á los que están entre dicho Rio Santa Ana y el rio Apon, y ponerlos en el Rio

Negro en parage proporcionado para extraer los frutos por la Laguna á Maracaibo.

R. Padre Pt. en otra ocasión le remitiré un mapa mejor y mas extenso, para el que le servirá á V., esta esplicación, puesto ha áprisa, y aun falta otro famoso rio que llaman Chama que en diferentes brazos esparcido entra en la Laguna por Gibraltar, Basabe y otras partes, según dicen, pues de cierto nada se ha podido averiguar, solo sí que se derrama por varias Ciénegas; ahora intentan hacer este descubrimiento los Oficiales Reales, no sé si lo lograrán, nosotros los Yndios que habia por alli, ya los hemos sacado, unos á Basabe, á otros á Santa Bárbara y á otros á la Victoria.

Es copia exacta del documento original que se conserva en la Biblioteca de manuscritos del Depósito Hidrográfico, la cual ha sido tomada para S. E. el Sr. Gral. D. Antonio B. Cuervo con el regio beneplácito.

Madrid, 31 Marzo 1888.

JUAN DE IZAGUIRRE,
Bibliotecario.

RESERVADO PARA EL EXMO. SR. D. JOSÉ DE GÁLVEZ.

Plan de defensa para la Provincia de Maracaybo hecho de órden del Rey por el Brigadier de Infanteria Don Agustin Crame, de acuerdo y con aprobación del Coronel Don Francisco de Santa Cruz, Gobernador Comandante General de dicha Provincia.

1.° Confina esta Provincia por el Este con la de Caracas, por el Sur con la de Santa Fé y Llanos de Casanare, por el Oeste con la del Hacha, y por el Norte con el saco que toma el nombre de la misma Provincia, siendo por esta parte muy reducida su extensión, pero en lo interior se dilata hasta mas de cien leguas desde el extremo de la jurisdicción de Barinas al de la de San Faustino que una y otra parte son de este Gobierno.

2.° El vecindario de toda la Provincia se acercará á sesenta mil almas, no comprendidos los Indios Motilones que en el dia estan en plena paz. La cantidad de ganados es escasa á excepción en la Jurisdiccion de Barinas, de la cual se estrae un número considerable para la de Caracas y Pamplona.

3.° La Agricultura se halla en un estado decadente, floreció en otro tiempo de modo que el año 1683 se acercó en solas las Haciendas de este Partido á treinta mil fanegas de Cacao la cosecha, pero despues se atrasó tanto con las frecuentes irrupciones de los Yndios Motilones, que en pocos años quedaron destruidas todas las Haciendas, y aunque por una disposicion particular de la Providencia se han pacificado casi sin trabajo estos Yndios, se requiere un estudio particular en las providencias y en las reglas de su fomento para restablecer la agricultura. Da compasion leer los documentos antiguos, por ellos se ve que del partido de la Grita bajaban de estas lagunas de siete á ocho mil fanegas de Cacao, y que el valor de las Haciendas perdidas en los valles de Santa Maria y San Pedro ascendía á millon y medio de pesos : en el dia apenas llega á dos mil fanegas de Cacao lo que produce toda la Provincia, y aunque el comercio que hace se acerca á trece mil es porque baja de las Provincias confinantes, y en particular de los valles de Cúcuta que son de la Jurisdiccion de Santa Fé, cuyo cacao no será extraordinario que antes de mucho tiempo se extraiga buscando el comercio libre por el rio de la Magdalena, y en este caso crecerá la infelicidad de esta Provincia que esperimentará su última ruina.

4.° Las Rentas Reales pueden reputarse un año con otro en cincuenta mil pesos ; las atenciones se acercan á lo mismo ; y los diezmos en la parte que pertenece al Obispado de Caracas que es el Partido de esta ciudad asciende á tres mil quinientos cincuenta pesos.

5.° El estado Militar se compone de tres compañias veteranas con setenta y siete plazas cada una: ocho compañias no completas de Milicias antiguas, y cincuenta artilleros Milicianos, artistas nuevamente creados: las fortificaciones son el Castillo de San Carlos y el de Zapara que estan en las dos Costas de la boca de esta Laguna, y el reducto de Paijana que defiende las entradas de un caño inmediato al Sucuy. El principal de todos estos Castillos es el de San Carlos, cuya figura es un cuadrado con el lado exterior de ochenta varas. La muralla está regular, y la artilleria y pertrechos son los que se expresan en el estado de asistencias número 1, manifestandose en el mismo con separacion la de los otros castillos Zapara y Paijana.

6.° La concurrencia del efecto de las corrientes con el de las mareas y vientos, es causa de que el mar vaya robando aquella costa, y en el dia se ve que está muy dentro de él, el sitio de la antigua Playa donde estaba el Castillo de Barbosa, lo mismo hubiera sucedido al de San Carlos si no lo hubiera precavido la vigilancia de sus castellanos formando reforzadas escolleras para contenerlo.

7.° Expuesto aunque sucintamente el estado de esta Provincia y sus Castillos se pasará á determinar lo que corresponde para su defensa. Es muy corto el incentivo que puede proporcionar á la codicia de los enemigos tanto con el fin de saquearla, como con el de hacer su conquista, y son muchos los obstáculos que se presentan para conseguirlo. La primera consideración que se ofrece es que cualquiera expedición se debe hacer con embarcaciones pequeñas. La 2.ª que la Escuadra que las sostenga debe estar á treinta leguas de distancia, dada fondo en una costa árida y desierta cual es la del Guaranao en la Península del Paraguaná. La 3.ª es el gran tropiezo de la barra que continuamente varia sobre ser siempre peligrosa y pedir un cuidado y observación particular en los vientos y mareas para la recalada y entrada. La 4.ª la dificultad del desembarco, que puede ser mayor ó menor según el estado en que al tiempo de la expedicion se halle dicha Barra. La 5.ª la resistencia que podria oponer el Castillo de San Carlos unida con lo ingrato del terreno, que en su inmediacion es todo arenisco y pantanoso, y finalmente la dificultad de subsistir en este Castillo aun cuando fuere muy corta su defensa. Todo esto unido á lo dispersos que se hallan los pueblos de esta Provincia, y á la proporcion de enviarla socorro de las inmediatas me hace creer que los enemigos no pensarán invadirla, y á la verdad si lo pensasen seria con engañosas esperanzas ó con malos informes.

8.° Sin embargo la precaucion pide que se tomen todas las medidas y providencias correspondientes para hacer un gloriosa defensa en

caso necesario, y con este fin se debe procurar mantener siempre en buen estado el Castillo de San Carlos. Dotose desde su construccion con artillería de bronce que conserva, y estos vecinos se prestaron con gusto al nuevo impuesto de medio real por millar de cacao para mantener su guarnicion, pero la misma seguridad en que se puso esta Provincia despues de construidos y bien dotados los Castillos, ha producido unida á la defensa de la barra una cierta confianza y abandono que en el dia debe repararse. La pólvora que existe es inútil y poca : los pertrechos antiguos estan muy deteriorados ó inservibles La estacada, las cerraduras y aun las puertas, casi todo debe renovarse. En el estado de dotacion número 2, se expresa lo que corresponde, así á este Castillo como á los demas, arreglandose á la fuerza que se considera proporcionada, y á la defensa que deben hacer en caso de invasion, y para el servicio de ella cuando lo pida la ocasion.

9.° El Castellano de San Carlos convendria que fuese un oficial de conocido valor, prudente, y capaz de resistir la fatiga de este ardiente clima. La guarnicion podria ser en tiempo de paz de 40 hombres, pero en el de guerra no deberá bajar de 100, y así para este, como para los demas castillos. Considero precisa la formacion de media Compañia de artilleria, compuesta de un Teniente, un Sargento, 3 Cabos, un Maestro Armero, un Herrero, un Carpintero y 18 Artilleros, de los cuales nada sobrará para el cuidado y conservacion de la artilleria, armas y pertrechos.

10. En el plano de San Carlos se manifiestan todas sus partes, y el camino cubierto y contra-escarpa que se propone para cubrir los frentes atacables, cuyo gasto ascenderá de nueve á diez mil pesos. El de Zapara debe circundarse con una doble estacada, y construirse un tambor delante de la puerta. Se tendrá el cuidado de mantener cerrados los caños de Barbosa y Oriboro, y la Guarnicion de este Castillo será en tiempo de guerra de un oficial con veinte y cinco hombres, inclusos tres Artilleros. La del reducto de Paijana será de otro oficial y quince hombres.

11. De cualquiera parte que venga la expedición enemiga debe fondear y prepararse como se ha dicho en el Guaranao ; lo contrario fuera muy expuesto, ó venir sin comboy proporcionado, y de todos modos es muy regular que se puedan recibir por tierra anticipados avisos en esta Capital. Para conseguirlo deberá el Teniente de Coro tener toda la vigilancia posible en su jurisdiccion y avisar prontamente á Maracaybo de cuanto le pueda interesar ; recibidos los avisos se duplicará el cuidado para la defensa y se reforzará la guarnición de los Castillos segun el aparato y fuerza con que puedan venir los enemigos.

12. Se procurará tener siempre un mes de víveres en San Carlos, y se triplicará esta cantidad en caso de invasion. En inteligencia que los otros Castillos han de tener tambien lo necesario para el mismo tiempo, porque podrá suceder que sea difícil la comunicacion de unos á otros y debe tirarse á que no sea la necesidad la que determine su destino.

13. Supuesto pues que los enemigos tengan pronta su expedicion en el Guaranao, y que vengan en embarcaciones menores de quinientos á seiscientos hombres de desembarco con Artilleria proporcionada de batir, se ofrece por primer recurso el cerrar y dificultar mas la barra echando en ella una ó dos embarcaciones á pique. Este paso nunca convendrá precipitarlo, pero dado á tiempo y con conocimiento podrá cortar toda su esperanza al enemigo, pues mientras no pase la barra no hallará proporcion en aquella peligrosa costa para el desembarco, y fuera temeridad el intentarlo.

14. Pero suponiendo que por algun accidente pasen las embarcaciones enemigas, y que dadas fondo en el paraje que llaman el Pozo, que está fuera del alcance del cañon del Castillo, hiciese alli su desembarco, en este caso se haria toda la oposicion posible para estorbarlo, bien que esto será muy difícil. Pero como los Médanos y las tierras anegadizas le obligan á conducir su artilleria por una estrecha Playa, que cubren con su creciente las mareas, iria con lentitud esta operacion, y se podria dificultar mas, haciendo con tiempo en dicha Playa varias cortaduras para lo cual ofrecen bella proporcion aquellos manglares inmediatos.

15. Desde el dia que se sepa positivamente la expedicion enemiga se irá matando el ganado del hato del Rey inmediato á San Carlos, así para proveer con sus carnes saladas los Castillos como para quitar este recurso al enemigo, y mas siendo el único que se le pudiera ofrecer para su subsistencia en aquel terreno.

16. Aunque segun se ha dicho son muchas y grandes las dificultades que tendria que vencer el sitiador para empezar el ataque de San Carlos, las quiero suponer vencidas, y sin embargo que esto seria concederle lo mas para lograr su expedicion no debieran por eso considerarse agotados los recursos para la defensa. He propuesto la contra-escarpa y camino cubierto que admite el terreno en la parte atacable del Castillo, y ahora añado que para franquear el ataque será muy conducente construir una bateria flotante, que teniendola oculta al abrigo de los Manglares, descubra oportunamente su fuego para flanquear las baterias enemigas. Esta operacion bien dirigida pudiera cortar todas sus medidas, y cuando menos dilatará el progreso de sus operaciones.

17. El Gobernador de la Provincia que hasta ahora lo supongo man-

dando personalmente en el Castillo deberá animarlo todo con su presencia, y procurarse los refuerzos que puedan ir suministrando la Capital y demas pueblos, para lo cual destinará los oficiales y vecinos que se consideren mas activos para conseguirlo, y nunca perderá de vista el objeto de sorprender á los enemigos y darles (si juntase fuerzas suficientes) un golpe decisivo.

18. El mismo Gobernador hará extender la voz de que espera prontamente socorros considerables de todas las Provincias inmediatas, y en efecto desde el dia que le amenace la invasion los pedirá al Capitan General de Caracas, y al Comandante de Puerto Cabello, quien deberá tener facultades del dicho Capitan General para darlos. Y aun yo quisiera que estos socorros para llegar mas á tiempo viniesen al primer aviso que diese el Teniente de Coro de estar los enemigos en el Guaranao, y de paso conviene advertir que estos no podrian amenazar á Maracaybo, para dar su golpe en Puerto Cabello, por sotaventadas en el Guaranao: nada tendrian que recelar de esta expedicion las Plazas que quedasen á Barlovento y así poco cuidado podria dar el desmembrar sus guarniciones con los socorros remitidos para Maracaybo. No obstante esta confianza no deberá ser igual en todos tiempos, y así convendria atender á ellos y á la constancia de las corrientes y brisas para la mas ó menos precaución.

19. Aunque las embarcaciones enemigas deberan para internarse en la Laguna exponerse al fuego de San Carlos pudieran penetrar algunas al favor de la noche y pretender cortar ó incomodar la comunicacion del Castillo con la Capital, y aun invadir á esta con fuerzas superiores. Contra esta operacion del enemigo se deben aplicar todas las posibles precauciones, y como en el caso de tener ella efecto se perderán infructuosamente todas las embarcaciones del Puerto, importa antes que exponerlas á este destino emplearlas con utilidad en la defensa. El canal por donde deben pasar los barcos delante de San Carlos está enteramente debajo del cañon de esta fortaleza, y colocando en dicho canal un número competente de embarcaciones que se diesen la mano y tuviesen suficiente artilleria, no seria asequible al enemigo el franquear el paso sin ser visto, ni podria lograrlo á viva fuerza sin exponerse á las resultas de un combate que era regular decidiese el fuego del Castillo.

20. Bien se puede asegurar sin temeridad que desmayaria el enemigo antes de vencer tantos obstáculos y tanta resistencia como le presentarian el arte y la naturaleza, á menos que sus fuerzas y empeños no fuesen extremamente superiores al objeto, lo que tampoco se hace creible porque la prudencia les daria entonces mas útil y mas seguro destino; pero de cualquier modo que sea, deberá el Jefe de esta Provincia

mantenerse en el Castillo de San Carlos hasta que se vea conocidamente expuesto á perder la comunicacion con lo interior de la Laguna, pues en este caso (dejando al Castellano en San Carlos para que siga hasta el último extremo la defensa) podria retirarse á Maracaybo para acelerar los socorros; y si la fortuna de los enemigos los internase hasta la Ciudad juntaria en ella el Gobernador el resto de sus fuerzas para hacerles frente. Aqui deberia sacar nuevos recursos de su espiritu, de su amor al Rey y de la lealtad de estos vasallos. Resguardaria en lo interior del Pais cuanto pudiese servir al enemigo, y solo en un caso extremo, que debe considerarse muy remoto, se permitiria el retirarse á Gibraltar, ó á Perijá, prefiriendo uno ú otro pueblo segun la mas ó menos fuerza con que fuese atacado.

21. Por lo que corresponde al pequeño Castillo de Zapara podria con su poca guarnicion dar que hacer á la tropa enemiga mientras no llevase artilleria para batirlo, cuya operacion seria bien incómoda, y difícil en aquella costa. Igual ó mayor dificultad se ofrece en el caño de Paijana, pero como este reducto es pequeño convendria protegerlo con una ó dos embarcaciones que calasen poca agua, y reforzar su guarnicion en caso necesario.

22. Aun cuando se concediese la conquista del fuerte de San Carlos y en consecuencia la de los de Zapara y Paijana, tendria el enemigo muchos trabajos para su subsistencia porque ningun recurso hallaria en aquella costa estéril y desierta, ni es fácil el traerlo de fuera con frecuencia. El internarse le presentaria mil dificultades, porque retirando á lo interior del Pais lo poco que hay en las márgenes de la Laguna, pasaría su esperanza á desengaño y en lugar de recursos hallaria necesidades y peligros.

23. Esto es sumariamente lo que considero preciso para poner en una prudente seguridad esta Provincia y para hacer en caso de invasión una gloriosa defensa. Esta lo será tanto mas cuanto sea mayor la vigilancia del Jefe principal, y que á la visita frecuente de los Castillos añada en la ocasion los recursos que le presten su celo, su actividad, su espíritu y su esperiencia militar.

Maracaybo el 6 de Julio de 1778. AGUSTÍN CRAME.

Con mi aprobacion.

FRANCISCO DE SANTA CRUZ.

Es copia exacta del original que se conserva en la Biblioteca de manuscritos del Depósito Hidrográfico, la cual ha sido tomada para S. E. el Sr. Gral. D. Antonio B. Cuervo con el regio beneplácito.

Madrid, 16 Abril 1888. JUAN DE IZAGUIRRE,
Bibliotecario.

INFORME SOBRE LAS PROVINCIAS

DE

SANTA-MARTA Y RIO-HACHA

POR

ANTONIO NARVÁEZ.

AÑO DE 1758.

RELACION

ó informe de la Provincia de Santa Marta y Rio Hacha, por lo que respecta al estado actual de su comercio, haciendas y frutos, los pocos que se cogen ahora y los que pueden cultivarse y fomentar para aumento de su comercio y agricultura, las causas de su decadencia y medios para adelantar estos importantes objetos con beneficios de la provincia y de todo el reino, por D. Antonio Narvaez y de la Torre. 1758.

Situación, extensión y términos.

La provincia de Santa Marta, una de las que componen el reino de Tierra firme, terminada á la parte del Norte por el Mar Oceano, que baña su dilatada costa de mas de cien leguas, se extiende de Este á Oeste, desde el saco de Maracaybo que la divide de la provincia de este nombre, hasta el rio de la Magdalena, que la separa de la de Cartagena, internándose de Norte á Sur, tambien por mas de cien leguas, hasta la ciudad y partido de Ocaña que se incluyen en su jurisdicción y la terminan por el Sur.

Circunstancias favorables.

Si se considera su dilatada extension, la fertilidad de su tierra inculta, virgen y regada de diferentes rios y quebradas que la fertilizan; la diversidad de sus temperamentos, en las costas del Mar y valles cálidos, en la Sierra Nevada y sus faldas, frios, y en los intermedios y jurisdiccion de Ocaña, templados; la abundancia y variedad de frutos proporcionados á ellos y apreciables para el comercio; la facilidad que el caudaloso rio de la Magdalena, el de Cesar, y otros que la cruzan, caños y ciénagas naturalmente le ofrecen para internarlos á las provincias interiores del Reino, ó traerlos embarcados hasta Santa Marta, á este ó á algun otro Puerto de los muchos y buenos de que abunda su dilatada predicha costa, lo que esta franquea para sacarlos de otras provincias y su ventajosa posicion en proporcion de mantener en todas las estaciones de año una libre y cómoda navegacion con las de Barlovento y Sotavento, con las Islas asi españolas como Estrangeras y con la Europa, se deberia formar la mas ventajosa idea de esta provincia, de sus haciendas y agricultura, de su abundancia, de su riqueza y de su comercio; pero sin embargo de tan conocidas ventajas como la naturaleza, su situacion y circunstancias le ofrecen, que en manos y con número proporcionado de gentes activas y laboriosas, favorecida antes del Gobierno, como empieza á serlo ahora, podria ser el origen de una prosperidad inmensa para sí,

para el Reino y para la Monarquia, yace en una miseria espantosa, sin agricultura, sin hacienda, sin caudales y sin comercio, en tanto grado que pudiendo ser la mas rica, puede asegurarse que es la mas pobre de todo el Reino.

Reales providencias para fomentarla.

La benignidad del Rey ha libertado de derechos á varios de sus frutos, minorado los de otros y le ha concedido últimamente el comercio libre con las miras de fomentar el de la Provincia, y hacer florecer esta empresa en extremo dificil, pero digna por lo mismo del poder y bondad de tan gran Soberano, de los esfuerzos y facultades de sus celosos Ministros.

Dificultad de conseguirlo.

Para hacer pasar una provincia de una agricultura mediana y de un comercio reducido al estado de floreciente, hay solo pasos que dar y puede conseguirse fomentando, quitando embarazos, estimulando y protegiendo: pero de la ninguna agricultura de esta provincia y de su ningun comercio, á establecerle aquella y fundarle éste, hay el espacio infinito, la distancia inmensa que hay de la nada al ser; y es necesario un espíritu en cierto modo criador que lo haga.

Falta de agricultura y frutos.

No puede haber comercio sin agricultura que le dé frutos y materias, principalmente aqui donde no hay artes, ni fábricas que la beneficien. Para proporcionarse aquellos se necesitan fondos, inteligencia y actividad, y para facilitarles las ventajas del comercio, fomento y protección; es preciso que todo se cree enteramente en esta Provincia, porque nada hay en toda ella, á excepcion de algunas haciendas y labranzas en la jurisdiccion de Ocaña, de que se sacan un corto número de frutos y del valle algun ganado para la de Cartagena y muy poco para la de Maracaybo; de que se hará una breve exposicion ceñida á lo que hoy produce, comercio que de ellos hace, y á los que convendria con preferencia fomentar.

Trigos.

El trigo que como primera subsistencia y renglón de primera necesidad debe tener el primer lugar entre todas las producciones, se dá en los terrenos frios y templados de esta provincia; solo en la jurisdiccion de Ocaña se cultiva; pero apenas da la harina necesaria para su consumo, alguna poca que bajan á Mompox y muy rara carga á Santa Marta y Cartagena y pueblos de sus dependencias, cuando la mucha escasez alli hace pagar su principal y costo porque no la fabrican con toda la perfeccion de que es capaz y la mala disposicion en que llega la hace poco apreciable.

Igualmente se da y ha cogido trigo con abundancia en el Valle de San Pedro en todos los de las faldas é inmediaciones de la Sierra Nevada, que se dilata por muchas leguas á distancia solo de tres jornadas de

este Puerto, y de otros mejores aunque desiertos de esta dilatada costa y Santa Marta le ha cogido en este año Don Nicolas Martínez en una hacienda que está fomentando á media legua del Mar y á cinco de la Capital; pero todo este vasto, fértil y utilísimo terreno, que ofrece juntos los frutos y producciones de Europa y de América, queda inculto, é inútil, siendo de admirar que habiendo los antecedentes Vireyes del Reino procurado con tanto empeño embarazar la entrada de harinas estrangeras de que se abastecia Cartagena, y proveerla de las del Reino, promoviendo en él las siembras y la apertura de sus caminos para sus conducciones, adelantando fondos y dinero de cuenta de la Real Hacienda, y concediendo muchas gracias y privilegios, no se hubiese aprovechado la mayor facilidad, inmediacion y comodidad con que desde esta provincia podria lograrse esta provision que es muy regular, que con auxilios proporcionados se hubiera conseguido; y solo este renglón (ademas de asegurar la subsistencia de la importante plaza de Cartagena y las demas de la costa á que se conducen por mar, que facilmente ocupan y embarazan en tiempo de guerra los corsarios enemigos) habria hecho entrar en esta provincia, y quedar en el Reino mas de 10,000 pesos anuales, que de la de Cartagena se consumen en harinas y se han llevado por mucho tiempo los Ingleses, y aun podria proveer de ella las ciudades de Portovelo y Panamá, de donde han sacado igualmente con el mismo motivo sumas muy considerables, que si hubiesen quedado en el Reino hubieran aumentado notablemente sus fondos, y avivado su comercio con el giro interior y repetidas operaciones que la abundancia de dinero facilita.

Ademas de todas las orillas de los rios de la Magdalena y Cesar, riachuelos y caños qne en ellos desaguan, cuyo terreno que se extiende por mas de cien leguas, es de los mas á propósito que se conoce para las siembras de cacao de la mejor calidad, cuasi todo el de la provincia lo es igualmente. En estos pueblos y haciendas circunvecinas tienen los Indios y dueños de ellas algunos árboles que ahora, á estímulo y persuasiones mias, empiezan á aumentar: todo el dilatado desierto terreno de Santa Marta al Valle Dupar, cruzado, regado y fertilizado por las vertientes de la Sierra Nevada, y por ocho caudalosos rios (de que algunos pueden facilmente hacerse navegables,) y el que media entre esta ciudad y la misma de Santa Marta, que acabo de pasar, cruzado igualmente y fertilizado por otra multitud de rios y quebradas, son tan oportunos para este fruto, que se halla por todas partes silvestre con bastante abundancia; y solo él podria hacer la riqueza de toda esta provincia como hace la de Caracas, Maracaybo y Guayaquil, y con todo es tan

Cacao.

poco el que se cultiva, que aun el de consumo de la Capital le viene la mayor parte de fuera y ninguno sale para consumirse á otras provincias si no baja algun poco de Ocaña á la de Cartagena.

Caña de azúcar. En toda la provincia se da igualmente la caña dulce de la mejor calidad, y la fertilidad del terreno, abundancia de aguas corrientes para regar y para mover las máquinas y molinos; la de bueyes, mulas y otros animales para los trabajos, y la de carnes para mantencion poca costosa de los esclavos ú operarios haria mucho mas facil que en la Habana y las Islas la fábrica de azúcar; pero sin embargo de estas proporciones, y de ser éste al parecer el fruto mas importante ó útil de la América (como lo acredita la aplicacion con que con preferencia á todos los demas, se han dedicado á él los que tienen fondos para ello), solo en Ocaña se labra alguna para su consumo y una poca que sobra de él sale para Cartagena y otros lugares de su provincia, y para Santa Marta y la suya cuando escasea la de la Isla de Cuba de que regularmente se proveen ambas. En todo lo demas de la provincia apenas labran la miel necesaria para las destilaciones de aguardientes respectivos en que los convierten, y del Valle bajan alguna panela a esta Ciudad.

Tabaco. El tabaco se da igualmente en toda la provincia, y se ha cogido mucho de buena calidad en Ocaña, y tambien en los pueblos de la jurisdiccion del Valle, cuyos Indios se hallan principalmente dedicados al cultivo de esta planta, de que podria sacarse mucha, pero con motivo de haberse estancado, proveerse y venderse de cuenta de S. M., en la administracion establecida en Mompóx, se han mandado arrasar enteramente los tabacales, y actualmente se está practicando en aquellos pueblos.

Algodón. Todo el inmenso terreno de esta provincia produce algodón de la mejor calidad, que se dá aun silvestre en muchas partes. Una de mis principales atenciones ha sido fomentar la siembra de este género; como no necesita fondos, ni industria, y que su ningun penoso seguido cultivo, pronta produccion y utilidad, retribuyendo inmediatamente el trabajo al labrador, acomoda mas á la pobreza y caracter de estas gentes, principalmente de los Indios, cuyas ideas no se extienden á mas esfera que á la de lo presente y facil, y les hacen extremamente repugnante todo trabajo que exija y tenga atencion y recompensa dilatada: los he persuadido y logrado reducir voluntariamente á que en cada pueblo de los inmediatos á Santa Marta, hayan hecho entre todos una roza de comunidad y sembrándola de algodon con destino (para que los hombres no salten á otros trabajos) de que únicamente las mujeres, principalmente los chicos de ambos sexos, lo cojan y despepiten, con lo que en vez de ser los hijos de carga á sus padres, como lo son hasta aqui, empezarán desde

pequeños á ayudarlos, hacérseles útiles y acostumbrarse al trabajo, é impresionados de estas ventajas han quedado empeñados en adelantar cada año en lo sucesivo estas siembras comunes y en hacerlas algunos de ellos en su particular, con lo que se aumentará considerablemente este fruto. El mismo encargo he hecho al Teniente de Gobernador del Valle Dupar para los pueblos de Indios de su corregimiento: y para los Españoles á todas las Justicias, exhortándolas al fomento de la agricultura en general, y en particular del algodon: y en los lugares situados á orillas del rio de la Magdalena de la parte de esta provincia se han dedicado con tanto ardor al cultivo de él, que se cogen ya muchos quintales al año, los que los comerciantes de Cartagena, á cambio de ropas, y aun de algun dinero que adelantan á los cosecheros, los han recogido todos á 15 y 16 pesos quintal; pero el mes pasado ha ajustado el Capitan de un bergantin catalán que vino á Santa Marta, una partida de 100 quintales de aquel territorio, y este fruto es el que va ahora tomando mas incremento.

Para aumentar las siembras, en la actualidad estoy tratando de ver si puedo facilitar que el tributo anual que los indios pagan al Rey en dinero, lo ejecuten en algodón á un precio cómodo en que logrará S. M. mayores ventajas y los indios más facilidad de pagar y el comercio más aumento.

Industrias de los Indios.

En el día hacen los indios algunas hamacas, mantas y ligas, pávilo para velas é hilo para coser, y para hacer calcetas y medias ordinarias. Para facilitarles las maniobras de limpiarle ó separar la pepita del copo del algodón, y de hilarle, he encargado á Barcelona cuatro maquinitas de las inventadas para ambos efectos, para introducir su uso y hacer fabricar algunas á mi costa y repartir de unas y otras en los pueblos de esta jurisdiccion, á fin de que los Indios tengan con menos tiempo y costo las ligas, mantas y hamacas que fabrican y se dediquen á estos trabajos con tanto mas gusto cuanto encuentren mayor facilidad y ahorro en ellos.

Establecimiento de Fábricas.

Mi primer pensamiento en esto, fué irlos asi aficionando y preparando para otras fábricas de mas extension é importancia, porque á primera vista me parecia que, si en estos mismos parages en que se cria el algodon se estableciesen, trayéndose maestros y máquinas para ello, las fabricas de angaripolas, pañuelos, fulas y otras que se hacen de él, evitándose los costos y fletes de conduccion de esta materia en bruto á España, y reconduccion acá después de manufacturados, los riesgos, seguros y los premios del dinero, correspondientes al tiempo que por la dilacion de los dos viajes de ida y vuelta, y detención para ellos se haya in-

vertido y pasado desde la compra del algodon hasta la venta del género, ahorrandose tiempo, costo y trabajo (que podria emplearse en otros de utilidad), podrian darse acá á mucho menos precio y dejar mayor utilidad al Rey y al vasallo: y habia pensado sería conveniente proponer y promover tal idea; pero reflexionando mas el asunto, hallo el inconveniente que como la principal atencion del Gobierno en estos paises debe ser la de fomentar la agricultura, que es la que hace florecer á nuestros vecinos de las Islas Extrangeras, si con el incentivo de la mayor utilidad y mas descanso de las fábricas se dedicasen á ellas las gentes, principalmente los hombres aptos para el trabajo de los campos, quedarian estos enteramente sin labradores, que aun en el dia son muy escasos, y nada correspondientes á su extension, y por consiguiente sin cultivo é inutil un terreno tan inmenso como fértil, y en España en que no son tan feraces las tierras ni tan abundantes para todos sus trabajadores, quedarian muchos sin empleo si decayesen sus fábricas ó les faltasen, ó encareciesen los materiales que de aqui se les conducen, y que asi conviene y pide la economia y política del Gobierno mantenerlas en este sistema, de que la América provea á España los materiales que la fertilidad y extension inmensa de este pais produce y España se los retribuya en manufacturas que la industria y aplicacion de sus artífices trabaja, para emplear asi á todos con respecto á la naturaleza de ambos paises y mantener las conexiones, vínculos y dependencia recíproca de una y otra parte de la Monarquia. No obstante los Ministros de S. M. con mas luces y conocimiento podrán examinar y pesar unas y otras razones, y determinar lo mas conveniente á la felicidad de ambas partes.

Palos de tinte.

Los palos de tinte nombrados brasil y morito, particularmente el primero que es mucho mas apreciable, los produce naturalmente la tierra, con tanta abundancia que parece inagotable, y este artículo pide una atencion particular por esta reflexion.

Uno de los sacrificios mas dolorosos á que la pérdida de la Habana y las demás desgracias de la última guerra precisaron á nuestra Corte en las convenciones de paz, fué el de conceder á los Ingleses la libertad de corte de palo de campeche con establecimientos alli, de que pueden seguirse graves perjuicios y recelarse mayores perjuicios, internándose y extendiéndose como con el mismo interés lo hacen en las costas de Mátina, Rio tinto y demas inmediatas. Si aquella concesion por estar fundada en un tratado solemne de paz, y esta intrusión por algunas razones politicas no pueden embarazárseles directamente, pueden sí indirectamente hacérseles inútiles y gravosas por arbitrios económicos, propios y peculiares del Gobierno.

El palo del brasil de esta provincia, principalmente el del Valle Dupar, es, á confesion de todos los inteligentes, de mucho mejor calidad y estimacion que el de campeche por la variedad y viveza de tintes que da. Siempre que se facilite y favorezca la saca de éste, y se haga á precios cómodos, en términos que el Ingles no pueda sufrir la concurrencia con él en las ventas de Europa, por sí mismos se verán precisados á desear aquel establecimiento (que por su propia situación les sería costoso, cuidando los Gobernadores de Campeche, de que alli ningun comercio tengan, que por los españoles nada se les provea; y que les sea necesario llevar todo cuanto necesiten de sus colonias), ó no les servirá mas que de arruinarse si se obstinasen en mantenerle, sin que por esto puedan fundar motivo de queja. Ni hay que recelar de que con una expedicion aquí, y apoderándose de esta ciudad puedan privarnos de este ramo de comercio y disfrutarle, porque estando en el Valle Dupar tierra adentro á tres ó cuatro dias de mal camino, seria quimérico tal pensamiento y siempre podriamos con igual facilidad llevarlo á Santa Marta, Sabanilla y otros puertos de esta costa ó al de Cartagena embarcado por los rios de Cesar y la Magdalena con el mismo ó menor costo.

Comercio con los Holandeses.

El precio regular ahora es el de 5 pesos cada carga de diez arrobas diez libras á cambio de géneros, y por dinero á cuatro pesos. Los Holandeses le aprecian mucho y con motivo de la contrata que para provision de víveres ha habido en estos años pasados, han sacado muchos millares de cargas que vendian en Curazao á 8, 10 y 16 pesos. El bergantin catalan sacó de Santa Marta unos 800 quintales, y el de Islas de Canarias otra porcion, y algunas balandras y goletas que trabajan en las Islas de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, llevan algunas cargas como lastre que venden en ellas y trasportan á Europa las del libre comercio.

Aunque en todas las naciones tiene estimacion este palo, en ninguna tanto como entre los Holandeses, que solos poseen el secreto de extraer la sustancia ó color del palo ó reducirlo á polvo, que despues en papeles venden á toda la Europa á 5 reales otton la libra. Si se consiguiese descubrir este secreto, trayendo á España artífices que lo verificasen, este ramo de comercio seria mucho mas importante aún, bien que con solo su actual valor y la utilidad de que descaezca el de los ingleses merece particular atencion; por esto, sin embargo de que hay montes abundantísimos de él, he encargado el cuidado de su renovacion por el mucho que se consume y de que no se corte el que renace.

Ganadería.

La cria de ganados ha sido la ocupacion ó comercio que con preferencia se ha llevado la aplicacion de las gentes de esta provincia, por la

abundancia y fertilidad de sus pastos y aguas, y de esta especie son casi todas las haciendas de ella, pero aun de éstas las mejores ó mas pingües son propias de sugetos avecindados en la de Cartagena, que como que residen y tienen sus familias en ella, sacan de aqui los frutos ó fondos de que viven; pero alli los consumen y gastan y resultan en utilidad y aumento mas bien que de ésta de aquella provincia. Para el consumo de ella (ademas del propio de ésta) se sacan de 4 á 6,000 novillos cada año de la jurisdiccion del Valle y otras, que cuestan á 5 pesos, y algunas vacas paridas para fomentar las crias de ganados que se venden con el hijo á 6 pesos. Tambien se matan muchos y se llevan las carnes saladas á dicha provincia, principalmente para los lugares de Minas de oro de ellas.

Mulas y caballos. En la misma jurisdiccion del Valle y en la de Nueva Valencia de Jesus y Chiriguaná se tienen tambien criaderos de mulas y de caballos. De las primeras podrán sacarse cada año 300 á 400 que venden á 25 pesos, y de los últimos, como 500, á 10 y 12 pesos los ordinarios y á 25 los andones, asi para las haciendas de trapiche y arrieria de ésta y la inmediata provincia, como para conducir á la Isla de Cuba, para donde se embarcan en Santa Marta algunas partidas, y tambien se ha embarcado tal cual en esta ciudad del Hacha, para el mismo destino, y por la costa se han extraido tambien en algunos tiempos, partidas considerables de toda especie de ganados, para comerciar clandestinamente con los extrangeros.

Cueros. De las reses que se matan para salar y para el propio consumo de los referidos territorios y otros, se traen á Santa Marta y esta ciudad los cueros al pelo y podrán juntarse cada año de 4 á 5,000 que venden á 8 y á 9 reales despues que el comercio libre ha facilitado su venta, pues antes, ó salian por vias ilícitas ó se conducian á Cartagena.

Lanas. Tambien se cria en esta provincia algun ganado lanar, aunque no tanto como el vacuno por no tener igual salida y no haberse pensado hasta ahora en comercio en lana. He persuadido á un vecino que tiene alguna porcion de él, que remita una partida de lana por esperimentar si tiene cuenta su conduccion á España; sin embargo de que su calidad creo no será la mejor porque toda la del ganado que se cria entre los trópicos se supone es mas vasta que en climas mas templados. Si se lograse utilidad se aumentarian las crias prodigiosamente y haria un gran ramo de comercio.

Añil. Algunos sugetos empredieron unos veinte años ha la fábrica de añil, cuya planta se dá silvestre en todo este territorio, animados de esta facilidad y de la que para su beneficio brindan las aguas corrientes, asi

para regarle como para mover máquinas; pero fuere por falta de fondos proporcionados, de conducta ó de venta, por el ningun comercio ó extraccion que entonces se proporcionaba, ó por las dificultades que siempre hay que vencer para llegar á verificar y perfeccionar cualquiera nueva idea, aunque se fabricó alguno de superior calidad, los productos no correspondieron á la expetacion y se abandonaron enteramente estos trabajos, quedando perdidas y sin uso, hasta ahora, las máquinas, albercas y oficinas hechas para ello.

La misma suerte tuvo el café, que como aqui no tiene consumo, porque toda la gente del pais gasta el chocolate, ni tenia salida para fuera por la absoluta falta del comercio, aunque se coge de la misma calidad, y tal vez con más abundancia que en las Yslas Españolas y Extrangeras, que cosechan una cantidad prodigiosa, y hacen un comercio útil de este fruto, nunca se emprendió su cultivo para ramo de industria sino por curiosidad de algun otro sugeto, y aun en el dia hay algunas matas y puede aumentarse su siembra cuanto se quiera. Café.

Bainilla se coge solo la que se dá silvestre porque no se han aplicado las gentes á este cultivo, sin embargo de que la gastan en el chocolate en vez de canela, y para conservar y dar frescura y buen olor al tabaco de humo. Bainilla.

La pepita de toda especie, llamada asi poque su fragancia y gusto participa ó tiene semejanza á la canela, clavo, pimienta y demas simples aromáticos, es fruto particular de esta provincia: se dá silvestre en la jurisdiccion del Valle y no nos aprovechamos de ella, sin embargo de que tal vez podria suplir por la canela para el chocolate y por las demas especierías que para guisar compramos á los Holandeses, y quedar en el reino las crecidas sumas que estos nos sacan por aquellas: se asegura tambien que sus ramitas menudas ó palitos son un sudorífico admirable, y este asunto merece examinarse y reconocerse el uso que de esta pepita puede hacerse. Pepita.

La abundancia de maderas de todas especies para construcción, edificios y manufacturas que hay en los inmensos montes virgenes de esta provincia, y la multitud de rios que la cruzan y facilitan su saca y trasporte hasta el Mar, y la escasez que se va esperimentando de ellas en los paises de que hasta ahora se han sacado con los asombrosos aumentos que en estos tiempos han tomado la Marina militar y comerciante de todas las naciones, podrá hacer algun dia de mucho valor este ramo que en la actualidad no se conoce aqui. Madera.

La quina ó cascarilla aseguran la hay con abundancia en los montes de la cuesta del Rosario que media entre esta ciudad y la del Valle. Quina.

Plantas medicinales.

Se dan bálsamos de varias especies en toda esta provincia, como igualmente varias plantas y simples medicinales, como la corteza y raiz de carafia, la cualaguala, la raiz y la leche de mechoacan, la espongilla, la fruta del burro y otras varias que, examinadas por personas inteligentes y reconocidas las virtudes con que la Providencia las ha dotado, se lograrian aprovechar estos específicos admirables para curacion de varias enfermedades, y hacer de ellos un comercio útil á la provincia y benéfico á todo el mundo.

Resinas.

Gomas ó resinas las dán casi todos los árboles, y algunos naturalmente con excesiva abundancia. Reconociéndose las que fuesen útiles para las manufacturas, podrian sacarse cantidades grandes y abrirse con ellas un nuevo ramo de comercio.

Carey.

Abunda mucho toda esta costa de las tortugas de Carey de que toma el nombre la concha que de ella se saca; pero como no hay gentes dedicadas á su pesca ni se ha pensado en hacer este ramo de comercio, solo se consigue tal cual que por casualidad cogen los indios, y mas bien que nosotros se aprovechan de esta produccion de nuestros mares los ingleses, que en guayucos y balandritas pequeñas vienen á pescar tortugas á estas costas en las estaciones favorables, y aunque los Guardacostas de S. M. han apresado algunos, como no en todos tiempos pueden remontar hasta acá y no hay otras embarcaciones que se lo embaracen, no han cesado en esta pesca.

Perlas.

La de perlas que puede mirarse como una especie de mina en el mar, que aun en la América es poco comun, pues la dá muy rara provincia, la ofrece ésta en varios parages de su costa en abundancia y de las mas esquisitas y de mejor Oriente que se conocen. De muchos años á esta parte se sacan de la ensenada ó playa del Carrizal á Sotavento del Cabo de la Vela mas 16 leguas á Barlovento de esta ciudad. En tiempos antiguos tenian estos vecinos negros esclavos propios por cuyos medios las sacaban; pero en el dia, y muchos ha, este oficio es peculiar de los indios, Goagiros, gentiles de los pueblos de Carrizal, Toro, Tucuraca, Rincon del Carpintero, y otros inmediatos á aquella costa, que como criados en esto, son buzos de profesion, aunque solo bajan á 4 ó 5 brazas de profundidad. Estos se emplean en este trabajo unicamente en el tiempo de vendavales, particularmente en los meses de Setiembre, Octubre y parte de Noviembre, asi porque está mas claro y quieto el Mar, y pueden salir á él en sus pequeñas barquetillas, como porque entonces las abundantes lluvias formando varias pozas les proporcionan aguas para beber, que no tienen en las demas estaciones del año, pues en toda aquella costa no se halla rio, arroyo ni fuente alguna. En el tiempo en que

se emplean los indios en la pesca de la perla, pasan á aquel parage los vecinos de esta ciudad, que quieren, con viveres, coletas, lienzos del pais, corales, y otros efectos que necesitan, ó apetecen aquellos naturales, y á cambio de estos les rescatan las perlas, y algunas traen ellos á vender á esta ciudad. Todo el valor real de los efectos que se conducen podria importar de 3 á 4,000 pesos, y el de las perlas porque se cambian, despues de taladradas, beneficiadas y puestas en obras, ascenderia á 16 ó 20,000 pesos, y á veces hasta 30,000; y es de admirar que siendo este casi el único tráfico, comercio ó recurso que para vivir tienen mucha parte de gentes de esta ciudad, y lo mismo los indios que pescan las perlas, ni unos ni otros se hayan aplicado jamás, ni el Gobierno promovido diligencia alguna para buscar aguas, ó bien haciendo pozos en parages que la puedan dar, ó bien cacimbas á la orilla del Mar en que regularmente se dá buena, ó aunque fuere algibes ó cisternas en que se recogiesen las de las lluvias; pues como la falta de éstas es el único embarazo que hay para ejercer la pesca en los restantes meses del año, particularmente de vendavales, buscando con el trabajo é industria las que ha negado la Naturaleza, se duplicarian ó triplicarian los productos de este ramo, con grande utilidad de los pescadores, de los rescatadores de toda la provincia y del Rey en el aumento de los quintos. Yo tengo ánimo, luego que tome en este asunto mas conocimiento del que en un mes he podido adquirir, no solo de promover esta idea, sino que ya he mandado solicitar uno ó dos buzos españoles con la mira: 1.ª de reconocer otros parages de esta costa y ver si se pueden descubrir nuevos ostrales de los muchos que dicen hay, que como no trabajados se hallarán quizá mas abundantes; 2.ª de que bajen á mas profundidad en que aseguran los prácticos se hallan las mejores y mayores perlas, y 3.ª de hacer ver á estos indios, nada seguros, que podemos pasarnos sin ellos aun para lograr las utilidades de las perlas, para que se están creyendo absolutamente necesarios, y aun privarlos del beneficio que logran de su pesca siempre que su mala conducta dé motivo para ello: lo que se conseguiria con sola una balandrilla armada, fondeada alli en el tiempo de la pesca, y este temor los tendrá sugetos y dependientes.

Las minas que hasta ahora se han llevado la principal atencion en la América, por lo que deslumbra la rápida fortuna que algun otro individuo ha hecho en sus labores, y por ser los metales el signo que representa todas las riquezas (sin contar las de cobre que hay en Ocaña, en que se vende á real la libra), dicen las hay en esta provincia y que con particularidad son muy ricas y abundantes de oro en el parage que llaman por esto el alto de las Minas y Real de Felipe Quinto, como á 30 Minas.

leguas de Santa-Marta, cerca del río Ariguaní y otras muchas están en varias partes de ella, tanto de oro como de plata y otros metales de cuya realidad se dan muchas pruebas, y la que me es constante es, que en los sepulcros antiguos de los indios se hallan varias piecesitas labradas por ellos de tumbaga muy buena, y como estos no tenian comercio alguno por donde adquirirla, es natural fuese producción de su mismo suelo; pero sea lo que fuese de estas minas, sin necesidad de ir á buscar tesoros escondidos en el centro de la tierra, esta provincia por su fertilidad los ofrece mas seguros y mas sólidos en la superficie de ella en los abundantes y esquisitos frutos que produce, cuya utilidad es mas cierta y cuyo trabajo mas fácil, mas sano y mas acomodado á la conservación de la especie humana que el de las minas, que por la exhalación de efluvios de las escavaciones de tierras nuevas y humedades de las aguas con que se benefician, acaba muchas gentes; de que es, ó parece prueba clara, la despoblación de nuestra América, sin embargo de la multitud de gentes que la ambición del oro ha llamado á ella, y que el mayor fomento de la propagación es la abundacia y facilidad de las subsistencias que prodiga la tierra, al par que se ven tan pobladas las posesiones de los extranjeros que no tienen minas, no obstante el no tener igual abundancia de mantenimientos y comodidades.

Causas de miseria.

Así se ve que sin embargo de producir esta provincia los preciosos frutos que van relacionados, y poder producir cuasi todos los demas que da la América y de sus proporciones para su comercio ventajosísimo, no se aprovecha de uno ni de otros, porque le faltan brazos para lograr éste y coger aquellos. Las tierras por sí solas, por inmensas, ricas y fértiles que sean nada valen, si no se cultivan y aprovechan su fertilidad y su riqueza haciéndolas producir, y esto es claro que no puede hacerse sin un número de hombres proporcionado á su extensión y bondad, que las trabajen; y estos son los que faltan en esta provincia y la causa principal de su miseria y ninguna agricultura, y así para fomentarla la primera atención del Gobierno parece debe dirigirse á proveer estos, aumentando por todos los medios posibles la población.

Población.

La de esta provincia es escasísima. La de sus primitivos habitantes, los Indios, por lo que mira á los no reducidos que constituyen el mayor número, es inaveriguable por no estar sujetos á poblaciones regulares y muchos viviendo aun como fieras en los montes.

Los cálculos mas verosímiles suponen que los Chimilas que ocupan la provincia de Santa-Marta solo serán en el día poco mas de 10,000 en todos, y los Goagiros y demas naciones dependientes que ocupan esta del Hacha los hacen llegar á 30,000; pero ni unos ni otros consumen de

nuestros géneros ni efectos, sino lo que se les dá, ni cultivan ni cogen frutos que puedan servir para nuestro comercio á escepción de la pesca que se ha hecho peculiar á los Goagiros (que podriamos hacer con negros esclavos como se hacia en otros tiempos) y antes el temor de ellos sirve de motivo ó pretesto para que muchas gentes no se apliquen con mas eficacia á la agricultura, por lo que pueden por ahora contemplarse mas bien por nocivos que por población útil. La demás de blancos, indios reducidos, mulatos, negros libres y esclavos, y demás castas, apenas ascenderá toda de 25 á 30,000 almas en la provincia de Santa-Marta; y á 3,780 en esta del Rio Hacha; de suerte que en cualquier ciudad de las de Europa se encuentran juntas muchas mas gentes que las que se hallan en toda esta provincia (tan grande como media España) dispersas en varios lugares y pueblecillos, haciendas y hatos, que se miran como perdidos en su inmensa extension de mas de 100 leguas de largo y otras tantas de ancho; lo que considerada su fertilidad y facilidades que ofrece para la vida, debe llenar de pasmo y asombro; pero cesa la admiracion cuando con reflexion y conocimiento de examinar las causas de esta despoblacion, de que las principales han sido:

1.ª La indefension de la capital y de todos los demas pueblos de la Costa (en que regularmente por la comodidad de la navegacion para recibir y sacar género y frutos se hacen los establecimientos), que habiendo por esto padecido varias invasiones, saqueos y quemas por los enemigos, y principalmente de los piratas, que ademas de privarlos de sus bienes mataban á los habitantes con extraordinarias crueldades, obligaron á muchos á abandonar esta provincia y retirarse á otras más defendidas en que hallaron mayor seguridad.

2.ª El no haber perfeccionado tampoco aquí la reducción de los indios, sino solo en la costa y quedado el centro de la provincia y aun toda ella, ocupada de indios bárbaros Chimilas y otras castas que saliendo á los caminos, haciendas ó labranzas, mataban irremisiblemente á cuantos encontraban, lo que ocasionaba que los españoles no pudiesen salir del recinto de sus pueblos, sino en mucho número, y siempre armados, pues de otra suerte iban expuestos, y aun así han padecido muchas muertes y extragos, lo que les imposibilitaba el dedicarse al cultivo de las tierras, de tal suerte que aun los frutos de primera necesidad para el alimento de la vida les han venido y vienen todavia en gran parte de la provincia de Cartagena inmediata, lo que movió también á muchos á pasarse á otras.

3.ª La falta cuasi total de comunicación que entre sí han tenido los pueblos de esta provincia y aun de caminos que no se habían abierto por

la misma causa de estar ocupada de indios bárbaros y principalmente la capital que ha estado como aislada, y separada de las demás, sin haber otro que por la orilla del mar, al Río del Hacha ó al de la Magdalena, y por una ú otra al Valle y demás lugares dependientes, y aun estos con grandes rodeos, riesgos y costos; lo que privándoles del giro interior, que es el que más vivifica, y de los auxilios recíprocos que unos pueblos deben proporcionarse á otros, hacía tambien que las gentes la abandonasen.

4.ª La total falta de comercio que por estas razones y por no poder por los indios cultivar frutos algunos, ha experimentado hasta ahora, y como el comercio, atrayendo las gentes es uno de los principales fomentos de la población, no pudo ésta prosperar, pues no habiendo aquí haciendas, comercio exterior, ni giro interior, se iban á otras provincias donde hallaban estas comodidades, y los pocos que quedaron en ésta, careciendo de comercio con nuestros pueblos, le tenían solo con los extrangeros, que por el mar les traían las ropas bastas y géneros que necesitaban á cambio de palo de tinte, ganado y cueros, productos únicos y groseros de ésta, que no hallaban salida para otras partes y á aquellas acomodaban mucho.

La mayor parte de estos inconvenientes han cesado ya. Aquel espíritu de piratería, ó más bien de crueldad y carnicería de los Bucanieres ó Filibusteros que arruinaron la navegación, el comercio y la agricultura de mucha parte de la América, ya por fortuna desapareció, y todas las naciones persiguen á cualquiera pirata de que tienen noticia.

Indios Chimilas. D. Andrés Pérez, natural de Santa Marta, Gobernador interino que fue de esta provincia, deseoso del bien de ella, emprendió el importante proyecto de la pacificación de los Chimilas que hasta ahora habían embarazado su cultivo, y á espensas de su celo, de su sueldo y de todo su caudal que gastó en ello hasta morir empeñado, echó los cimientos de su pacificación, que en el día está ya muy adelantada, experimentándose que no cometen daño alguno aunque salgan á las haciendas ó poblaciones, ó encuentren solos á los pasageros por los caminos. Se está trabajando con la eficacia que permiten las circunstancias del reino y escasas facultades de la provincia en concluir su reducción y establecerlos y radicarlos en pueblos con curas que los instruyan y doctrinen, de cuyo importante asunto se dará cuenta por separado.

Indios Goagiros. La reducción de los Goagiros de esta provincia de Hacha es mucho más difícil por su mayor número, valor, manejo de armas de fuego, más instrucción y conocimiento que con el trato y roce con los españoles y extrangeros han adquirido, odio, resentimiento y desconfianza que conservan por los daños que de nuestras gentes han padecido en varios

tiempos; y así, sin embargo de tanto dinero, vidas y haciendas como ha costado ya, se ha adelantado muy poco en esta empresa, sino que en el día amedrantados de los últimos golpes que han sufrido, no invadan nuestros pueblos, ni hagan hostilidades algunas descubiertamente; protestan que quieren vivir en paz en adelante, y entran y salen con libertad en nuestros pueblos, pero no puede tenerse confianza alguna en su paz, y lo acredita que el año próximo pasado, habiendose desertado algunos soldados nuestros de las fundaciones de Bahía-honda y Sabana del Valle, y dado en manos de los indios vecinos á ellas, los quemaron despues de haberlos muerto y martirizado con extraordinarias crueldades. No obstante los más cercanos á esta Plaza, como más escarmentados y expuestos por su inmediación, se manifiestan más dóciles; y como al mismo tiempo los agasajo y regalo, y tengo el mayor cuidado de no permitir se les haga el más leve agravio, ni que por su parte tampoco le hagan, sin que por una ú otra se repare y castigue, no cometen daño alguno y se trafican con libertad todos estos caminos. Procuro persuadir á los vecinos vuelvan á dedicarse al cultivo de la tierra y cría de ganados, en que espero lograr buenos efectos.

Aumento de población.

Como apenas acabo de posesionarme en este mando, no estoy enterado á fondo de esta provincia, ni puedo hablar con perfecto conocimiento sobre los medios oportunos para la perfecta reducción de sus indios y mejor adelantamiento de ella en particular; pero desde luego comprendo el más adecuado á ambos importantes fines, el aumentar cuanto sea posible la población, pues ésta aumenta igualmente nuestra fuerza y preponderancia en ella, y fundados algunos pueblos con conocimiento y disposición de defenderse por sí y socorrerse recíprocamente, interpuestos entre los de los indios, que guardan naturalmente poca union entre sí, se les dificulta mas ésta, se les precisa mas á venir á los nuestros, tratar y depender en cierto modo de nosotros; y cuidando el Gobernador de la provincia con tesón y entereza que se les guarde buena fé y justicia y se les dé buen trato, castigando á sus ojos á quien injustamente les ofenda ó dañe, nosotros con el tiempo nos iremos fortificando y ellos familiarizándose con nuestras costumbres y género de vida y perdiendo las ideas é impresiones actuales; la razón, por oscurecida que esté en ellos, los irá ilustrando, tomando gusto á la vida de sociedad y á los auxilios recíprocos y comodidades que facilita, vendrán á reducirse voluntariamente á las obligaciones de ésta y del vasallage precisas con que se consiguen, y abandonarán por sí mismos una vida tan extraña que la ignorancia, la miseria, la desconfianza y la educación les han hecho natural.

Caminos. El mismo Gobernador Pérez abrió á su costa camino directo desde la capital de Santa Marta á las ciudades de Nueva Valencia y Valle Dupar, por el centro de la montaña ocupada de los indios Chimilas, para facilitar mas la reducción de estos, y la comunicación de aquellas ciudades y pueblos dependientes: despues se han abierto y se están abriendo nuevos caminos de unos pueblos á otros, por donde se transita ya sin riesgos, rodeos ni costos, y se facilita el giro interior, y el actual Virrey del Reino promueve y favorece con eficacia este asunto.

Comercio. Con la seguridad que logran de los Yndios, y la de hallar salida á los frutos que cojan, ó traigan de otras partes, pueden ya las gentes dedicarse á cultivar la tierra que con su fertilidad y abundancia los convida, y empiezan á hacerlo aunque muy lentamente. Pero la provincia está tan extremadamente escasa de gente, y mucho mas de gente que pueda aplicarse ó se aplique al trabajo de los campos (que es la útil), que todo lo que produce apenas alcanza á su propio consumo, y cuasi nada para exportación, aunque la libertad de comercio que se le ha concedido pudiera proporcionar su salida.

Pero si, como queda sentado, sin agricultura no puede haber comercio, tampoco sin población puede haber agricultura. El comercio, la agricultura y la población son como tres eslabones ó anillos de una cadena que para formarla es necesario que se unan y enlacen, ó como los tres lados de un triángulo que con cualquiera de ellos que falte queda solo un ángulo ó espacio abierto que no llega á formar figura. Sin población que trabaje no puede haber agricultura, ni sin agricultura que saque de la tierra lo necesario para conservarla, puede fomentarse, ni aun subsistir la población, ni aunque haya una y otra, faltando el comercio que proporcionase á los habitantes y cultivadores la permutación de los frutos de sus tierras ó de su industria que les sobrasen de su consumo por otros de que careciesen, presto abandonarían el trabajo ó cultivo de los primeros que les serían inútiles y se contentarían ó reducirían á trabajar solo lo precisamente necesario para su propio consumo y subsistencia, pero la base de todo el edificio y de la prosperidad del Estado debe ser siempre el aumento de la población, y mucho mas en las colonias ó provincias de América en que el objeto primario debe ser dar valor á la inmensa extensión y fertilidad de sus tierras, y usufructuarlas haciéndolas producir los varios, abundantes y apreciables frutos con que la Naturaleza ó la Providencia las ha fecundado, para formarse un comercio activo y enriquecerse.

Colonias. Los extrangeros han conocido con tiempo esta verdad, y ha sido su principal cuidado para hacer florecer sus Yslas y países de América,

aumentar cuanto han podido su población. Con esta mira, entre las varias leyes y establecimientos útiles que para su fomento se han establecido en la Ysla de Jamaica, y que la han elevado á la prodigiosa opulencia en que se halla, fué una: que todo Capitán de embarcación que lleve allí un hombre que no pueda pagar su pasage, reciba por él una gratificación del fondo público. Del mismo fondo se dan gratificaciones particulares de 1½ libras inglesas á cada persona que se trasporte allí de Inglaterra ó España. De 6 á las de Yrlanda, de 3½ á las del continente de la América, y de 2 á las de cualquiera de las Yslas.

Con la misma mira y otras de su política, la Inglaterra en el año de 1749 en que por la paz reformó gran porcion de tropas nacionales y extrangeras que tenia á su sueldo; queriendo poblar la Arcadia, provincia de la América Septentrional, ofreció á cada soldado, marinero ó artesano que quisiese irse á establecerse allí 50 acres de tierra (contiene cada uno 280 varas de largo y 28 de ancho, ó 7,840 varas cuadradas) y 10 más por cada persona de la familia que llevase consigo: 80 acres á cada cabo ó sargento y 15 por su muger, y por cada uno de sus hijos: 200 á los alféreces: 300 á los tenientes: 400 á los capitanes: 600 á los oficiales de grado superior, 30 mas por cada persona de su dependencia. El Tesoro público se obligó á los gastos del viaje, á fabricarles habitaciones, á darles los instrumentos necesarios para la agricultura ó para la pesca, y la mantención del primer año. En los diez sucesivos se les prometió libertad de todos derechos, y que en adelante solo se impondría uno muy moderado. En solo el mes de Mayo de 1749 pasaron á establecerse allí 3,750 personas.

Sin recurrir á ejemplos de fuera, para poblar á Sierra Morena y cultivar su tierra para seguridad y beneficio de sus vasallos, ha gastado el Rey muchos millones, trayendo extrangeros y estableciéndolos con grandes costos de su Real Hacienda. El poblar y dar valor á las fertilísimas tierras de esta provincia puede hacerlo, no solo sin gastar un maravedí de su Real Erario ni aun el menor atraso de su servicio, sino con aumentos crecidísimos de aquel y ventajas visibles de éste.

Para fomento de esta provincia propuso al Rey el propio Gobernador Pérez (ocupado todo de su deseo de beneficiarla), la utilidad que resultaría de establecer en el camino citado que estaba abriendo dos pueblos de familias conducidas de Yslas de Canarias, por ser gentes laboriosas que aprovecharían la fertilidad de la tierra é influirían emulación y amor al trabajo de ella. S. M. por Real Cédula de 7 de Setiembre de 1769, aprobó el proyecto, mandando se solicitase si habría algún sugeto ó sugetos que las quisiesen hacer por asiento. La miseria de la pro- Fomento.

vincia en que no se halló alguno con caudal, ó ánimo suficiente para esta empresa, y la muerte repentina de Pérez, la privó de las utilidades que estas fundaciones le habrían procurado. En el día creo no faltaría sugeto que se encargase de hacer éstas, y algunas más, siempre que se le proporcionasen condiciones ó ventajas que le hiciesen esperar alguna recompensa ó utilidad de los fondos que para establecerlas anticipase y expusiese, lo que he hecho presente poco ha al Virey del Reino, como medio de facilitar la radicación y sugeción á pueblos de los indios Chimilas en que estoy entendiendo y de adelantar al mismo tiempo la agricultura, pero aún no ha resuelto S. E. sobre ello.

Población útil. Aunque las poblaciones de isleños y las demás de españoles ó gentes libres por las razones dichas las contemplo convenientes, pero la que considero más útil, y absolutamente necesaria, y que debe solicitarse y fomentarse en esta provincia, es la de negros esclavos, porque solo con ellos es que se trabajan todas las haciendas y se adelantan los frutos de exportación, y aun los del propio consumo: la mayor parte de las demás gentes se podria dudar si son más de peso que de utilidad al Estado, á lo menos en la balanza del comercio, porque aumentan el cargo de los géneros que recibe, sin aumentar la data del producto ó saca de los frutos con que satisface.

Los indios pacificados y tributarios de la provincia son poquísimos: Su natural abandono y habitud á la ociosidad en que han nacido y criádoseles, les ha hecho contraer una especie de aversión invencible al trabajo, que se ha hecho carácter en ellos.

Los mulatos, zambos y negros libres, mestizos y demás castas de gentes comunes del país (que hacen casi el todo de la población) participan mucho de este carácter, y aun el clima concurre á formarle, ó fortificarle en unos y otros, porque siendo tan cálido disipa con el continuo sudor las fuerzas, y hace más repugnante y mas sensible el trabajo que en los países fríos. Al mismo tiempo logran la facilidad de vivir sin él en una tierra prodigiosamente fértil y abundante, que les prodiga sin fatiga el sustento. El mar, los rios y los campos le ofrecen de valde abundantísima pesca y caza: el plátano, una vez sembrado, es fruto cuasi indefinible y perpetuo, y que exige poquísimo trabajo, necesitan gastar muy poca ropa por lo cálido del pais, no conocen ni se han formado otras necesidades de comodidad ó capricho, que los indispensables de la naturaleza, que satisfacen á poquísima costa; viven sin ambición, lujo ni emulación que es un móvil ó incentivo poderoso para el trabajo, y reducidos únicamente al cuidado de su mera existencia, les basta lo muy preciso para conservarla y no adelantar á más la imaginación ni el trabajo.

Los blancos y principalmente los europeos nacidos en países mas templados, benignos y secos, no pueden resistir tanto los trabajos penosos y fuertes de la labranza en este clima ardiente, y al mismo tiempo húmedo, y por esto poco sano, particularmente los que rompen las tierras para trabajar, y así mueren muchos, y son poco á propósito para estas fatigas además de la repugnancia y dificultad con que se dedican á ellas mirándolas como destinadas únicamente para la gente inferior del Estado.

Al contrario; los negros, nacidos y criados en los climas de Africa, mas ardientes aun, acostumbrados y endurecidos en los trabajos fuertes, tienen la robustez necesaria para resistirlos, á que se agrega, que por su naturaleza dócil, y condición de la esclavitud, tienen mas sugecion y asídua aplicacion á ellos, los aprenden y ejercitan por lo mismo con mas cuidado y perfección, y no ganando jornal, ni causando otro gasto, despues del primero de su compra, que el de su mantención y vestuario (que es muy limitado) hacen los trabajos mucho menos costosos y por consiguiente mucho mas útiles. Así la principal atencion de los extrangeros ha sido aumentar todo lo posible el número de esclavos; y la gran porcion de ellos que han introducido en sus Islas y posesiones, el fomento que con ellos han dado á sus labranzas y el cuidado contínuo de reemplazar y aumentar su número, con otras franquicias con que las han favorecido las han hecho florecer y prosperar, de manera que asombra ver sus rápidos progresos y opulencia. Enriquecen á las Naciones que las han fundado ó poseen; les han aumentado su comercio, su marina, y su poder, y las han elevado á una superioridad de influencia decidida en el orden político y una gran preponderancia en todas las negociaciones de paz y de guerra, al mismo tiempo que por falta de ellos nuestros establecimientos, mucho mas fértiles y de mejores proporciones quedan incultos, y despoblados, y no solo no facilitan iguales ventajas, si no que muchos (como esta provincia) son mas de costo que de utilidad al Rey, ocasionando que algunos políticos extrangeros (entre ellos el gran Montesquieu) digan que la España sin la America sería la Potencia mas formidable, cuando parece que la riqueza y extension de ésta debia constituirla la mas poderosa.

Por los registros públicos y computo general hecho en el año de 1764 en la parte Francesa de las Islas la de Santo Domingo ascendió el número de Esclavos de todos sexos y edades á 206,000, de que los 180,000 se calculaban dedicados al cultivo de frutos de exportacion. Este número prodigioso se aumentó despues y en solo los tres años siguientes hasta el de 1767, entraron en la misma Colonia 51,567 negros mas, de que la

mayor parte se aplicaron á los propios trabajos: de suerte que puede regularse habia en 1767, lo menos hasta 225,000 negros empleados en ellos; la masa de producciones que rindieron registradas por las Aduanas, sin las de su propio consumo, y las que salen sin registro ó en fraude que se computa ser la sexta parte, consta haber sido:

72.718.781	Libras de azucar en bruto
51.560.013	Libras de azucar en blanco
124.278.794	Total de libras de azucar.
1.769.562	Libras de añil
150.000	Libras de cacao
12.197.977	Libras de café
2.965.920	Libras de algodon
8.470	Cueros al pelo
10.350	Hojas de suela ó cuero curtido
4.108	Barricas de aguardiente Tafia
21.104	Barricas de miel de purga.

Estos efectos salieron en 347 embarcaciones venidas de Francia, de donde á proporcion se traerian efectos de Europa para el consumo de la Isla, cuyos productos, derechos, riqueza y aumento de la navegación y comercio se viene á la vista cuantos serán: Nosotros tenemos la mejor parte de la misma Isla, y cuesta mucho dinero al Rey su conservación.

Los Ingleses tomaron en Abril de 1759 la Guadalupe á los Franceses, y para aprovechar su fertilidad adelantando sus labranzas, en los 4 años, que la poseyeron, hasta el de 1763, introdujeron en ella 30.000 negros y así en la paz la halló la Francia, mas rica y mejorada que cuando la perdió. En el mismo año de 1767 contaba 72.761 esclavos, aplicados la mayor parte al cultivo de frutos de exportacion, y la masa de estos que salió registrada fué:

30.000.000	de Libras de azucar en bruto
16.000.000	de Libras de azucar blanco
2.100.000	Libras de café
320.000	Libras de algodon
8.000	Libras de cacao

Aquella Isla apenas tendrá 80 leguas de circunferencia y la de esta provincia pasa de 300.

Pero aun asombra mas la poblacion y producto que ha tenido la Barbada. Esta Isla despreciable por su extension, y tan pequeña que apenas se halla la vista en el Mapa, pues solo tiene 8 leguas de largo y

4 de ancho, llegó á tener una poblacion de 100.000 almas, y un comercio que ocupaba 400 embarcaciones de 150 toneladas; jamas se ha visto en tan reducido espacio tan floreciente agricultura ni producir tanta riqueza.

En el día ha decaido de esta prosperidad y poblacion, por varios accidentes de la naturaleza como enfermedades contagiosas, huracanes, y otros que la han combatido, y principalmente por haberse cansado ya su reducido suelo en tantos años contínuos de cultivo, y haberse pasado muchos habitantes con sus fondos á otras Islas mayores, y mas fertiles que la Nación ha adquirido, y con todo cuenta 30.000 negros, y saca cada año 15.000 barricas de azucar que se venden en Inglaterra en 300.000 libras esterlinas ó 1.800.000 pesos sencillos, y los aguardientes que destilan de la miel de purga y conducen á la America Septentrional, les producen otras 40.000 libras ó 240.000 pesos mas; que hacen en todo mas de dos millones de pesos sencillos.

Aunque las Islas Inglesas y de las demas Naciones no cogen iguales cantidades de frutos que las de los Franceses, los sacan proporcionados á su número, extension, poblacion y esclavos que tienen, y al mayor ó menor fomento que les han dado, como manifiesta el siguiente cálculo general de lo que producen solo las Islas extrangeras del Archipiélago Americano, en cada año, á las Naciones que las poseen. Embarcaciones que se emplean en su comercio, y lo que queda de producto líquido á favor de los hacendados, ó propietarios de las tierras ó haciendas, deducidos el valor de los efectos que reciben de Europa, fletes, derechos y demas gastos,

Yslas de varias naciones.	Embarcaciones que se emplean en su comercio.	Marineros que se emplean en ellas.	Ymporte de los efectos que producen en Libras Francesas.	Cantidad líquida que queda á las Yslas.
Dinamarquesas	70	1,500	7.000,000	3.500,000
Holandesas	150	4,000	24.000,000	12.000,000
Ynglesas.....	600	12,000	66.000,000	33.000,000
Francesas.....	600	18,000	100.000,000	12.000,000

Según este cálculo la Francia, parece ser la que más utilidad saca de sus Yslas, porque al paso que estas son las que más producen y remiten á aquel Reino, son también las que más consumen, reciben y gastan de él, pues dándola cien millones de libras en frutos de su producción, reciben las ochenta y ocho de ellos en géneros y otros efectos de sus fábricas ó producciones, lo que aumenta considerablemente el comercio y

utilidades de la Nación y las rentas del Rey. Estas ventajas consisten en que tienen mejores tierras, emplean mayor número de esclavos, y los dueños de las haciendas residen cuasi todos en ellas, las atienden, fomentan y hacen que rindan más, y consumen y gastan allí á proporción de sus riquezas; y al contrario los Yngleses, residiendo los mas de los propietarios en Ynglaterra, y haciendo allí su gasto, no dán tanta salida á los efectos de su Metrópoli, ni adelantan tanto sus haciendas.

Lo que puede ser la provincia.

Si el espectáculo prodigioso de esta prosperidad nos debe hacer desearla igual en nuestras posesiones, podemos lisongearnos de que por las ventajas naturales de nuestro suelo, su extension, variedad y proporciones, podremos lograrla mayor con los mismos auxilios y medios con que aquellos la consiguen (de la propia suerte que por estas razones los Franceses, habiendo empezado esta carrera mucho despues que los Yngleses, y á emulación de sus progresos los han excedido); siendo los principales el aumento de la población y la introducción de todo el número de negros que sea posible para cultivarle y ponerle en valor.

Todas las naciones para fomentar sus fábricas han minorado ó libertado de derechos las materias primeras que para ellas necesitan traer de los paises extrangeros, para facilitar asi su entrada; y nuestro Benignísimo Soberano ha concedido entera libertad de derechos al algodón para los tegidos, al palo para los tintes y á otros frutos que se conducen á España de esos Reinos, con cuanta mas razón pide la politica que ya que no se liberte de los derechos que pueda sufrirse, facilite por todos los medios posibles la entrada de negros, mirándolos como materia primera de todas las materias primeras que debe producir la América.

Esta provincia en su estado actual de miseria y pobreza, no tiene fondos algunos para procurar los negros que necesita para su fomento (si ha de comprarlos á dinero de contado, como seria preciso, y se pagan á la compañia encargada de su provision, los poquísimos que trae á Cartagena (donde aun escasean bastante), y así, si no se le facilitan otros medios de que los tenga, se quedará siempre en su estado de miseria y pobreza, en que actualmente está sumergida. La providencia le ha dado en su suelo frutos proporcionados para irse procurando anualmente algunos y fomentando poco á poco con ellos su agricultura, que es la que debe hacerla florecer; y el Gobierno concediéndole la libertad de solicitarlos por ellos, y favoreciéndola con otros auxilios puede completar su felicidad. Una provincia pobre y miserable como esta, que puede decirse que empieza á nacer ó fundarse con medios débiles, no puede hacer progresos si no conforme al pronto y útil expendio que halla de sus primeras producciones y surtimiento de lo que haya menester para su fomento; y ne-

cesita socorros grandes, efectivos y eficaces para procurarle éste: siendo estas primeras producciones necesariamente ordinarias y de poco valor, no pueden sufrir los costos y dilaciones de una larga exportacion y es indispensable buscarle su salida en los parages mas inmediatos en que puedan lograrla con mas estimacion; y no teniendo en sí arbitrios para proporcionarse los socorros y auxilios que necesita no puede prosperar sin que el Gobierno se los facilite. Para lo primero la Naturaleza ó la Providencia parece destinó espresamente las Islas extrangeras vecinas, para este objeto con la provincia de Santa Marta, que produciendo por ahora solo ganado, y palo de tinte, frutos groseros, y de poco valor en sí; pero apreciables en dichas Islas, y no fáciles de conducirse á otras partes, y cuya extraccion en nada perjudica á nuestro comercio de España que no los saca, les facilita su expendio á cambio de esclavos que son los que esta provincia, como toda la América necesita indispensablemente para su fomento.

El palo de tinte como va dicho es inagotable, y le dá de valde la tierra. Puede sacarse cuanto se quiera; en las Islas francesas tiene alguna estimacion y mayor en las Holandesas: con 20.000 cargas que se llevasen en cada año á aquellas Islas, pueden traerse mil negros, ó proporcionalmente los que se quisiesen ó permitiese el gasto que las fábricas de Europa hagan del palo: pues aunque los Holandeses, no los llevan á Curazao regularmente, es porque no tiene salida, pero teniendo seguridad de su venta á nuestros Comandantes, y hecha contrata de ellos, los llevarían á aquel Puerto con la misma facilidad que en los demás en que esperan pronta venta.

Del Valle Dupar, y otros parages de la provincia, se pueden sacar en cada año de á 6.000 novillos que valen de 5 á 6 pesos y 200 á 400 mulas á 25 pesos: los primeros se venden en Jamaica de 40 á 50 pesos; en la última guerra valieron hasta á 80, y sacaron de esta costa los ingleses de los indios goagiros, y de los que no eran indios, unos 6.000, y las mulas su precio ordinario de 60 á 80 y 90 segun las ocasiones.

De cualquiera suerte que se traía entablado la provision de negros en estos tiempos, y cuasi todo el valor de ellos ha ido á los ingleses en dinero efectivo: aquí conservando este al Reino, solo se trata, por decirlo así, de cambiarles carne por carne, recibiendo de ellos la inestimable de un hombre por la despreciable de 4 ó 6 novillos ó de tres mulas, ó ó bien por 20 cargas de palo que ofrece de valde la tierra.

Pero á estos medios que la Naturaleza le ofrece, es necesario ayude el Gobierno, con otros mas eficaces y particulares á los individuos. De aquellos seria muy raro el que en el estado actual se podria aprovechar,

aun cuando se conceda la libertad de sacar sus frutos y reducirlos á negros redundaria en beneficio de algun otro comerciante, principalmente forasteros que tuviesen fondos para equipar embarcaciones, enriquecerse con este tráfico, vendiendo los negros con varios pretextos para la provincia de Cartagena y otras, é irse á disfrutar á Europa lo que hubiesen ganado, y esta quedaria en general poco levantada de su miseria. Todos los habitantes de ella, á excepción de muy raro, viven del trabajo del día y apenas les alcanza, tendrian con esta franqueza, seguridad de que se les comprase el palo que condugesen, el animal que criasen, ó el corto fruto que cogiesen y nada mas; pero á muy pocos les alcanzaría su fondo ni aun para comprar 4 negros y mucho menos el número de ellos necesario para fundarse un ingenio de azucar, una fábrica de añil, una hacienda grande de cacao, ú otra labranza considerable de frutos de exportacion, que es lo que se desea; y estos son los auxilios que puede facilitar el Gobierno segundando los que liberal le ha concedido la Naturaleza.

Diferencia entre España y América.

En España cualquiera propietario puede labrar sus tierras sin grandes fondos: el que tiene pocas, cultivará cuasi con tanta utilidad ó proporción como el que tenga muchas tierras y tesoros; pero no es así en la América. Las mas de sus labranzas exigen grandes gastos anticipados, en solo los esclavos necesarios se invierte y se arriesga un caudal prodigioso á que se ha de agregar la fábrica de oficinas, construcción de máquinas, compra de utensilios, animales y subsistencia de todo el primero ó primeros años, interin se pone corriente la hacienda y da frutos proporcionados para mantenerla y reembolsar sus gastos; pero la seguridad ó esperanza de las grandes utilidades, ó productos que rinden, pueden alentar á anticipar tan grandes fondos. ¿Cuales serían necesarios en esta provincia para romper y poner en valor sus inmensas tierras, fundar nuevas poblaciones, aumentar las antiguas y establecer culturas útiles en nuevas haciendas?

No hay particular alguno, por rico que sea, que pueda, ni se atreva á tomar sobre sí tan grande empeño, ni adelantar y prestar á los vecinos que quieran dedicarse á la agricultura los grandes fondos que son necesarios anticipar á la tierra para hacerlos valer, aumentando el número y las fuerzas de las haciendas, y con esto las cosechas de sus preciosos frutos, solo el gran poder y benignidad del Soberano y los benéficos influjos de sus dignos Ministros pueden proporcionar estos auxilios.

Remedios posibles.

Aun cuando por la atención precisa que exigen otras urgencias mas graves de la Monarquía, no pueda el Rey franquearlos de su propio herario, puede hacerlo no solo sin gravar este en un maravedí, sino con ventajas conocidas de él. Los gremios de Madrid y otros cuerpos ó com-

pañías de gran giro, tienen dinero de sobra ó facilidad de tomar todo el que quieran ó necesiten con el interés de 2½°/₀. Con 200,000 pesos que S. M. tomase de ellos en cada año, por 5 ó 6 podría adelantar esta provincia y hacer un negocio bastísimo. Dándolos en Cadiz á riesgo de mar á comerciantes de conocido abono que vienen á este Reino, aun pagando los seguros, podía hallárselos en él, reducido de pesos sencillos á pesos fuertes: Invertidos estos en palo de tinte, novillos, mulas, y si se permitiese (como podría hacerse siendo de cuenta del Rey) en cueros al pelo, conducidos á las colonias extranjeras, reducidos allí á esclavos y vendidos estos aquí á precios comodos, se duplicaría y aun se triplicaría cuasi el principal. Estos negros podían darse á crédito á los vecinos honrados de esta provincia que tuviesen abono, disposición ó proporciones de aplicarse á fundar ó fomentar sus haciendas bajo las seguridades posibles y fianzas recíprocas de unos á otros, á pagar el importe en 5 ó 6 años (para que siempre estuviese girando) en frutos de su cosecha á precios corrientes; con la obligación de satisfacer un 5°/₀ de premio correspondiente al capital, interín le reembolsan. Es claro cuanto utilizaría el herario en estas varias negociaciones, del dinero de España á América: de esta provincia á las extrangeras en frutos; de aquellas á esta en negros, y hasta en los premios, que pagándolos en pesos sencillos en España á 2½°/₀ sobre la cantidad principal, los cobraría aquí en pesos fuertes á 5°/₀ sobre toda la principal, y aumentada; pero aun mucho mas utilizaría la provincia considerando el aumento que tendría con 200,000 pesos anuales que le entrasen por ahora en dinero ó efectos comerciales para satisfacerlos en palo, ganado y cueros, y circulando en ella vivificasen y animasen su giro interior y con 2 ó 3,000 negros que le entrasen también cada año, para fomento de sus haciendas ó fundación de otras.

En caso de que S. M., por dejar las utilidades del comercio á sus vasallos, y animarlos con ellas á hacerle, ó por otras justas consideraciones no tenga por conveniente hacer este de cuenta de su Real Hacienda, podría conceder la gracia de hacerle en estos términos á alguna compañía poderosa de las que existen en el Reino (de que la de Caracas, por su comercio y giro en estas provincias inmediatas, y embarcaciones que mantiene en estos Mares, parece lo mas apropósito) ó á alguna asociación particular de comerciantes ricos que pudieran anticipar los grandes fondos que se necesitan para poner en planta esta idea; pero con la condición precisa de establecer ó aumentar algunas poblaciones, y de dar fiados á estos vecinos los negros que necesitasen en la forma propuesta, y recibir su importe y premios en frutos de sus cosechas, concediéndoles algunas distinciones, gracias ó privilegios, que los aumentasen á estos de-

embolsos y riesgos; y este es el mejor objeto que pueden tener los grandes fondos de las compañías ó cuerpos ricos, y el medio como han fomentado también sus posesiones los extranjeros.

Ejemplos. Despues de la paz de Reswick en el año de 1698, cedió la Francia la parte de la Ysla de Santo Domingo que poseía, á una compañía llamada de San Luis, con la mira de que ejerciese el comercio ilícito con los españoles del continente y las Yslas (que era entonces el anhelo general de todas las naciones) y que cultivase aquella, y este último objeto fue el que con acierto llevó la principal atención de la Compañía.

Para avivar los progresos de la agricultura, distribuyó de valde las tierras á los que las quisieron; repartió esclavos á proporción de los talentos y necesidades de cada uno, á pagar dentro de tres años. Igualmente les fió otros géneros y efectos á precios corrientes, obligándose á recibir en pago los frutos de la tierra á los precios á que en las demás partes de ellas se vendiesen, y de aquí tomó principio su agricultura, y ha llegado á la riqueza y opulencia asombrosa en que hoy la vemos y queda insinuada.

El mismo beneficio procuró la compañía Holandesa á la colonia de Surinam que tomaron á los ingleses en 1667. Ocupados al principio los holandeses de su pasión dominante al comercio, despreciaron aquí la agricultura y no floreció. Al fin la compañía hizo desmontar los bosques, repartió tierras á los habitantes, proveyó de esclavos á los que quisieron tomarlos, obligándose á recibir de los productos de su trabajo el valor que se les anticipaba, y sin embargo de ser un terreno ingrato, anegadizo, que ha sido preciso á fuerza de fosos y exclusas disputarle, y conquistarle á las aguas que le cubrian en partes 4 y 5 pies en las mareas, de los repetidos levantamientos de los negros, y daños que han causado, y de varios accidentes naturales, ha florecido aquel establecimiento, de suerte que cuentan en él 4,000 blancos y 50,000 negros y aun sin lo que sacan sin registro: los ingleses de la América Septentrional salieron en 1768 registrados 10,000 libras de algodón, 200,000 de cacao, 14 millones de libras de café, 28.600,000 libras de azúcar en bruto, 70 navíos se emplearon en conducir estos efectos á Holanda; esto es de solo Surinam, sin contar otros establecimientos que en el mismo país han hecho á las orillas de los ríos Berbicks, Demerary y Esequibo, que han prosperado con igual felicidad según sus poblaciones.

Resultados. Proveida de una suerte ó de otra, esta provincia, de un número de negros competente á darle valor, trabajando sus fertilísimas tierras, se fomentarían y aumentarían cada día más las haciendas, se emprenderían y establecerían labranzas más importantes y se multiplicarían así las

producciones; con estas mismas se pagarían los primeros esclavos y se comprarían otros que también fomentarían más los frutos, y sería una cadena contínua de aumentos, que si en los principios son lentos, van tomando cada vez más cuerpo y se hacen luego rápidos: con ellos se fecundaría esta provincia y llegaría dentro de algunos años al grado de explendor y riqueza á que la Naturaleza, su fertilidad, posición y circunstancias parece la destinan, y aún se propagaría parte de esta felicidad á las inmediatas; porque la abundancia de unas refluye precisamente sobre las otras, y se influiria en toda la emulación y aplicación al trabajo para procurarse las comodidades y riquezas que verían conseguir con el suyo á estos vecinos.

A proporción de lo que se aumentasen aquellas producciones para conducir á España, se aumentarían igualmente los consumos de los géneros, efectos y frutos que de aquel Reino se traen para proveérnoslos; se avivarían las manufacturas y agricultura de él, con la facilidad de hallar proporcionada salida á sus trabajos: se cultivarían sus desiertos y florecería en ambos Reinos la industria, la aplicación y el comercio, con utilidad recíproca; y haciendo esta tomar con gusto el trabajo, trascendería este beneficio á todos los demás ramos del Reino.

A proporción del aumento de los frutos, consumos y comercio de los Reinos, se aumentarían también los derechos reales que sobre ellos deberían exigirse, y lograría el Erario ventajas considerables, sin las que le resultarían de la mayor riqueza de los vasallos.

A todas estas debe agregarse la de que haciéndose este comercio precisa y privativamente en embarcaciones españolas, se aumentaría con él nuestra navegación y Marina, sería un criadero de Marineros (en que habría muchos extrangeros que se naturalizarían), de que en caso de guerra podríamos sacar grandes ventajas, y haría que adquiriese el Rey muchos nuevos vasallos, que son la verdadera fuerza y nervio del Estado.

El recelo del contrabando que con este motivo podria hacerse, y que efectivamente se ha hecho siempre con estos pretestos, parece ha sido la causa de que no se hayan concedido estas gracias; pero parece tambien que pide la prudencia, que por temor de un daño menor contingente, y que puede de otro modo embarazarse, no se haya de padecer uno gravísimo y cierto, como privar á una provincia pobre del único medio que la providencia le proporciona de salir de su miseria y enriquecerse con grande utilidad suya, del Rey y del Reino; el contrabando puede celarse y embarazarse por otros varios medios, de que el principal es confiar el mando de la provincia y el cuidado de dirigir y celar estas negociaciones á Oficiales y Ministros capaces de desempeñarlos, bastante generosos y de

conocido honor, para no sacrificar éste, y el interés del Estado á su ambicion y codicia, castigando irremisiblemente á los que delinquieren; conceder las licencias de sacar estos frutos y reducirlos á negros tambien á sugetos acomodados ó á compañías ricas, que teniendo mucho que aventurar no se expongan á perder sus conveniencias, y las utilidades reales que este trabajo les dejaría por el interés vil que negociaciones ilícitas y de poca entidad podrían producirles.

A mas de esto, si se reconociese que se abusaba de esta gracia, que los felices efectos que se pretenden con ella no correspondían á la exportacion, ó que resultan otros inconvenientes graves que ahora no se preveen, podría facilmente reformarse y suspenderse, como tambien podrá restringirse en llegando la provincia al grado de prosperidad en que se desea poner, porque el favor, exenciones y privilegios que se conceden á una población reciente, ó que quiere fomentarse, de libertad de sacar los frutos que produce, y solicitarse los que necesita donde con mas comodidad pueda hacerlo, exención de derechos y otros, deben tener su término: algunos años de esta franquicia las fomentan, enriquecen y elevan á aquel punto de felicidad y opulencia que es necesaria para que se mantengan por sí en ella y puedan luego sufrir los impuestos con que deben contribuír al Estado que los protege, y sugetarse á las mismas reglas y restricciones que las demás para conservar la uniformidad en el Gobierno.

Rio Hacha Mayo 19 de 1778.

Antonio de Narvaez y la Torre.

Es copia exacta del documento original que se conserva en la Biblioteca de manuscritos del Depósito Hidrográfico, la cual con el regio beneplácito ha sido sacada para S. E. el Sr. Gral. D. Antonio B. Cuervo.

Madrid, 31 de Marzo 1888.

JUAN DE IZAGUIRRE,
Bibliotecario.

CONQUISTA

DEL

NUEVO REINO DE GRANADA.

RELACIÓN ANÓNIMA.

CONQUISTA

DEL NUEVO REINO DE GRANADA.

Entre la provincia de Santa Marta y la de Cartagena, está un río que divide estas dichas dos provincias que llaman el río de la Magdalena, y por nombre mas conocido llamado comunmente el Rio Grande porque en la verdad lo es arto, tanto que con el ímpetu y furia que trae á la boca rompe por la mar y se coge agua dulce una legua dentro, por aquel paraje. Los de estas dos provincias de Santa Marta y Cartagena aunque mas los de Santa Marta, porque estuvo poblada mucho antes que Cartagena, dende que Bastidas la pobló iban siempre por este Río Grande arriba los gobernadores ó sus capitanes descubriendo las tierras y provincias que hallaban; pero ni los de una gobernación ni la otra subieron el dicho río arriba de 50 á 60 leguas, los que mas allegaron fue hasta la provincia que llaman de Sampallón questá poblada orilla del dicho río porque aunque siempre tenía esperanza por lenguas de indios que muy adelante el río arriba había grandes riquezas y grandes provincias y señores dellas, dejaban de pasar adelante las veces que allí llegaron, unas veces por contentarse con las riquezas que hasta allí habían ganado ó rescatado de los indios, otras veces por impedimentos de grandes lluvias que enzenagaban toda la tierra y costa de dicho río por donde habían de subir, las quales aguas son muy importantes y ordinarias casi siempre podía (sic) aquel río arriba, y en la verdad bien pudieran ellos vencer estos impedimentos, sino que los de Santa Marta se contentaron con la Ramada, que es una provincia pequeña pero rica que está cerca de la mesma Santa Marta hasta que la acabaron y destruyeron no teniendo respeto á bien público ni otra norma que sus intereses. Tambien los de Cartagena se contentaron con las sepulturas del Zenu donde hallaron arto oro y era cerca de Cartagena, y como también aquello se acabó como lo de Santa Marta, los unos y los otros quedaron con sola la esperanza de lo que se descubriese el río arriba, por la grande notizia y lenguas de Indios que

dellos tenían y aun no solamente los destas 2 gobernaciones, pero aun los de la gobernación de Venezuela que poblaron los Alemanes y los de Uraparu, los cuales tenían también grande noticia por lengua de indios de una provincia poderosa y rica que se llamaba Meta que por la derrota que los indios mostraban venía á ser hacia el nacimiento del dicho río Grande, aunque ellos no tenían el camino para ir allá por la costa del dicho río como los de Santa Marta y Cartagena, pero habían de ir atravesando sus gobernaciones por la tierra adentro y todas las noticias destas gobernaciones asi de las unas como de las otras, que tan levantados traían los pies á todos los de la mar del norte por aquella costa según después ha parecido, será una mesma cosa que era este nuevo reino de Granada, que descubrió y pobló el Licenciado Gonzalo Ximenez de Quesada para el qual estuvo guardado esto, lo qual pasa desta manera.

El año de 1536 por el mes de Abril el dicho Gonzalo Ximenez de Quesada, Mariscal que agora es del dicho Nuevo Reino, partió de la dicha ciudad de Santa Marta questá á la costa de la mar á descubrir el río Grande arriba por la banda de Santa Marta con 600 soldados repartidos en 8 compañías de Infantería y con 100 de á caballo y así mesmo con ciertos bergantines por el río para que fuesen bandeando y dando ayuda al dicho Licenciado que iba por tierra descubriendo por la mesma costa del río: los Cápitanes de Infantería que llevó consigo, se llamaban el Capitán San Martin, El Capitán Céspedes, el Capitán Valenzuela, El Capitán Lázaro Fonte, el Capitán Lebrija, el Capitán Juan de Junco, El Capitán Suarez, y la otra compañía era la guarda del dicho Licenciado Capitán General: los Capitanes de los bergantines que iban por el agua se llamaban, el Capitán Corral, el Capitán Cardoso, el Capitán Albarracín, esta armada se hizo con voluntad y consentimiento del Gobernador que á la sazón era en Santa Marta, el qual despues de la muerte de García de Lerma era Don Pedro de Lugo adelantado de Canaria padre del Adelantado Alonso que agora es, del cual adelantado Don Pedro el dicho licenciado fue Capitán General y su segunda persona, el cual dicho Adelantado Don Pedro murió en estos mesmos días que el dicho licenciado salió á conquistar y así todas las cosas de aquella provincia quedaron á cargo y devoción del dicho Licenciado.

Partido el dicho Licenciado á la dicha conquista subió por el río arriba, descubriendo mas de un año por la costa del dicho río mas de 100 leguas, mas que los otros primeros habían subido, y paró en un lugar que se llama la Tora por otro nombre el pueblo de los Brazos que será de la costa de la mar y de la boca del río 150 leguas y hasta este lugar se tardó mucho tiempo por grandes dificultades de aguas y de otros malos

caminos de montes muy cerrados que hay por aquella costa del río: en este pueblo de la Tora se paró para invernar el dicho Licenciado y su campo porque se cargaban tanto las aguas que ya no se podía ir mas adelante y el río venía tan crecido que sobraba por la barranca, iba por la tierra y campos que no se podía caminar por la costa dél y así embió el dicho Licenciado los bergantines á descubrir por el río porque por la costa hera imposible como está dicho y subieron otras veinte leguas mas arriba y se volvieron sin traer ninguna buena relación, porque hallaron que el río venía ya tan fuera de madre que no había lugar de indios en la costa dél, sino muy pocos en isletas, todo lo demás hera agua cuanto se veía.

Visto ya el poco remedio que para subir el dicho río arriba habia, acordó el dicho Licenciado de ir á descubrir por un brazo pequeño que acerca del dicho pueblo donde estaba, entraba en el río grande y parescía venir de unas sierras y montañas grandes que estaban á mano izquierda las quales montañas segun supimos despues de descubiertas se llamaban las sierras de Oppon.

Llevábamos antes de llegar á la Tora cierta esperanza caminando por el río arriba y hera esta que la sal que se come por todo el río arriba entre los indios es por rescates de indios que las traen de unos en otros donde la mar y costa de Santa Marta, la qual dicha sal es de grano y sube por via de mercancia mas de 70 leguas por el dicho río aunque quando llega tan arriba, ya es tan poca que vale muy cara entre los indios y no la come sino la gente principal y los demas la hacen de orines de hombres y de polvos de palmas: pasado esto, diose luego con otra sal no de grano como la pasada sino en panes, que eran grandes como de pilones de azucar, y mientras mas arriba subimos por el río mas barato valía esta sal entre los indios, y ansí por esto como por la diferencia de la una sal y de la otra se conoció claramente que si la de granos subia por el dicho río, esta otra bajaba, y que no era posible no fuese grande y buena tierra habido respecto á la contratacion grande de aquella sal que por el río abajaba, y ansí decían los indios que los mismos que les venian á vender aquella sal decian que adonde aquella sal se hacía había grandes riquezas i era grande tierra la qual era de un poderosísimo señor de quien contaban grandes excelencias y por esto teniase por espanto haberse atajado el camino, de arte que no se pudiese subir mas por el dicho rio y haberse acabado aquella noticia de donde venía aquella sal.

El Licenciado como está dicho fué por aquel brazuelo de río arriba en descubrimiento de aquellas sierras de Oppon dejando ya el río Grande y metiéndose la tierra adentro y los bergantines volviéronse á la mar

quedándose la mas de la gente con el dicho Licenciado y los mesmos capitanes dellos para suplir alguna parte de la mucha gente que se le había muerto al dicho Licenciado, el qual andubo por las dichas sierras de Oppon muchos días descubriéndolas, las quales tienen de travesía 50 leguas, son fragosas y de mucha montaña, mal pobladas de indios y con hartas dificultades las atravesó el dicho Licenciado topando siempre en aquellos pequeños Pueblos de aquellas sierras, grandes cantidades de la sal que abemos dicho por donde se vió claramente ser aquel el camino por donde baxaba la dicha sal por contratacion al dicho río Grande: despues de muchas dificultades atravesó el dicho Licenciado aquellas sierras montañosas y dió en la tierra Rasa, que es el dicho reino nuevo de Granada, el qual comienza pasando las dichas sierras. Quando aquí se vió la gente pareció haber llegado á donde deseaban y entendióse luego en la conquista de aquella tierra aunque ciegos por no saber en la tierra en que estaban, y tambien por que lenguas como entenderse con los indios ya no las había, porque la lengua del río Grande ya no se hablaba en las sierras ni en el nuevo reyno se habla la de las sierras, pero lo mejor que se pudo se comenzó á entender en la dicha noticia y descubrimiento y conquista del dicho nuevo reyno lo qual pasó deste arte.

Ha de presuponerse queste dicho nuevo reino de Granada que comienza pasadas las dichas sierras de Oppon es todo tierra rasa poblada en gran manera, y es poblado por valles, cada valle es su poblacion por sí, toda esta tierra rasa y Nuevo Reino, está metido y él cercado alrededor de sierras y montañas pobladas de cierta nacion de indios que se llaman Panches que comen carne humana, diferente gente de la del nuevo Reino que no la comen y diferente temple de tierra porque los Panches es tierra caliente y el Nuevo Reino es tierra fría, á lo menos muy templada y ansí como aquella generacion del Nuevo Reyno se llaman Moscas, tiene de largo este Nuevo Reyno 130 leguas poco mas ó menos y de ancho tendrá 30 y por partes 20 y aun por partes menos, porque es angosto y está la mayor parte dél en 5 gs. desta parte de la línea y parte dél en 4 y alguna parte en 3. Este Nuevo Reyno se divide en 2 partes ó 2 provincias la una se llama de Bogothá, la otra de Tunja y ansí se llaman los señores della del apellido de la tierra; cada uno destos dos señores son poderosísimos de grandes señores y caziques que les son sujetos á cada uno dellos: la provincia de Bogothá ansí puede poner 60,000 hombres en campo, poco mas ó menos aunque yo en esto me acorto porque otros se alargan mucho; el de Tunja podrá poner 40,000, y tambien no voy por la opinion de otros sino acortándome: estos señores y provincias siempre han traído muy grandes diferencias de guerra muy continuas y muy antiguas y ansí

los de Bogota con los de Tunja y especialmente los de Bogotha porque les cae mas cerca las traen tambien con la generacion de panches que ya habemos dicho que los tienen cercados. La tierra de Tunja es mas rica que la de Bogotá, aunque la otra lo es arto, pero oro y piedras preciosas, y esmeraldas siempre lo hallamos mejor en Tunja. Fue grande la riqueza que se tomó en la una provincia y en la otra, pero no tanto como lo del Perú con mucho; pero en lo de esmeraldas fue esto del Nuevo Reino mayor no solo que las que se hallaron en el Perú en la conquista dél, pero mas que en este artículo será oído jamás desde la creacion del mundo porque quantos se vinieron á hacer partes entre la gente de guerra despues de haber pasado la conquista se partieron entre ellos mas de 7,000 esmeraldas donde obo piedras de grande valor y muy ricas, y esta es una de las causas porque el dicho nuevo Reyno se debe detener en mas que otras cosas que haya acaescido en Indias porque en él se descubrió lo que ningun príncipe cristiano ni infiel sabemos que tenga, ques que se descubrieron, aunque mucho tiempo lo quisieron tener los indios muy secreto, las minas de donde las dichas esmeraldas se sacan que no sabemos agora de otras en el mundo, aunque sabemos que las debe de haber en alguna parte, pues que hay piedras preciosas en el Perú y hay algunas esmeraldas mas nunca se han sabido las minas dellas. Estas minas son en la provincia de Tunja y es de ver donde fue Dios servido que pareciesen las dichas minas ques una tierra estraña en un cabo de una sierra pelada y está cercada de otras muchas sierras montuosas, las quales hacen una manera de puerta por donde entran á la de las dichas minas, es toda aquella tierra muy fragosa, tendrá la sierra de las dichas minas, desde donde se comienza hasta donde se acaba, media legua pequeña ó poco mas, tienen los indios hechos artificios para sacallas que son unas azequias ondas y grandes por donde viene el agua para labar la dicha tierra que sacan de las dichas minas para seguir las dichas betas, donde las dichas esmeraldas estan y así por esta razon no las sacan sinues en cierto tiempo del año, quando hace muchas aguas porque como lleva aquellos montones de tierras quedan las minas mas limpias para seguir las benas; la tierra de aquellas minas es muy fofa y movediza, y ansí es hasta que los indios, comienzan á descubrir, alguna beta y luego aquella siguen cavando con su herramienta de madera sacando las esmeraldas que en ella hallan, esta beta es manera de greda, los indios hacen en esto como en otras muchas cosas, hechicerias para sacallas que son, tomar y comer cierta yerba conque dicen en qué beta hallaran mejores piedras; el Señor desas minas es un Cacique que se llama Somondoco adicto al gran Cazique Tunja asentada su tierra y minas en la postrera parte de la dicha provincia de Tunja.

Quanto á lo de la conquista quando entraron en aquel Nuevo Reino los cristianos fueron recibidos con grandísimo miedo de toda la gente tanto que tuvieron por opinión entre ellos, de que los Españoles eran hijos del Sol y de la Luna á quien ellos adoran y dicen que tienen sus ayuntamientos como hombre y mujer y que ellos los habían engendrado y enviado del Cielo á estos sus hijos para castigarlos por sus pecados y así llamaron luego á los Españoles Uchies que es un nombre compuesto de husa que en su lengua quiere decir Sol y chula Luna, y ansi entrando por los primeros pueblos los desamparaban y subían á las sierras que estaban cerca y desde alli les arrojaban sus hijicos de las tetas para que comiesen pensando que con aquello aplacaban la ira que ellos pensaban ser del cielo, sobre todo cogieron gran miedo á los caballos tanto que no es creedero, pero despues haciendole los españoles tratables y dandoles á entender lo mejor que ser podia sus intenciones fueron poco á poco perdiendo parte del miedo y sabido que eran hombres como ellos quisieron probar la ventura y quando esto fue era ya muy metidos en el nuevo Reino. En la provincia de Bogotha salieron á dar una batalla lo mejor en orden que pudieron gran cantidad de gente que sera la que habemos dicho arriba, fueron facilmente desbaratados, porque fue tan grande el espanto que tuvieron en ver correr los caballos que luego volvieron las espaldas y así lo hicieron todas las otras veces que se quisieron poner en esto que no fueron pocas y en la provincia de Tunja fue lo mesmo quando en ello se quisieron poner y por eso no hay para poder dar particular quenta de todos los reencuentros y escaramuzas que se tuvieron con aquellos bárbaros mas de que todo el año de 37 y parte del 38 se gastó en sugetallos á unos por bien y otros por mal como convenia, hasta que estas dos provincias de Tunja y Bogotá, quedaron bien sujetas y asentadas en la obediencia debida á S. M. y lo mismo quedaron la nación y provincia de los panches que como mas indómitos é intratables, y aun como gente mas valiente que lo son asi por sus personas como por ayudalles el sitio de su tierra ques montañas fragosas donde no se pueden aprovechar de los caballos, pensaron que no les habia de acaecer como á sus vecinos y pensaron mal porque les sucedió de la mesma arte y los unos y los otros quedaron en la sujecion que está dicha. Los del Nuevo Reino que son las 2 provincias de Bogotá y Tunja es gente menos belicosa pelean con gran grita y voces. Las armas conque pelean son unas flechas tiradas con unas tiraderas como á viento sobre brazo; otros pelean tambien con macanas que son unas espadas de palmas pesadas, juéganlas á dos manos y dan gran golpe. Tambien pelean con lanzas ansi mesmo de palma de hasta 16 ó 17 palmos tostadas, agudas á la punta; en

sus batallas tienen una cosa estraña que los que han sido hombres afamados en la guerra y son ya muertos, les confezionan el cuerpo con ciertas unturas que queda todo el armazon entera sin despegarse y á estos los traen despues en las guerras ansi muertos cargados á las espaldas de algunos indios para dar á entender á los otros que pelean como aquellos pelearon en su tiempo pareciendoles que la vista de aquellos les ha de poner vergüenza para hacer su deber, y ansi quando las batallas primeras que con los españoles obieron venian á pelear con muchos de aquellos muertos á cuestas. Los panches es gente más valiente, andan desnudos en carnes sino son sus vergüenzas, pelean con mas fuertes armas que los otros porque pelean con arcos y flechas y lanzas muy mayores que las de los Moscas, pelean así mesmo, con hondas, pelean con pabeses é macanas que son sus espadas y con todo este genero de armas pelea cada uno dellos solo, desta manera: tienen unos grandes pabeses que los cubren de pies á cabezas de pellejos de animales aforrados y el aforro esta hueco y en aquello hueco del aforro traen todas las armas ya dichas y si quieren pelear con lanza sacandola de lo hueco del pabes donde la tienen atravesada y si se cansan de aquella arma sacan del mesmo hueco el arco y las flechas ó lo que quieren y echanse el pabes á las espaldas que es libiano por ser de cuero, otra en lo adelante para defenderse, quando es menester pelean callando, al rebes de los otros, tienen estos Panches una costumbre en la guerra tambien estraña, que nunca envian á pedir paz ni tratan de acuerdo con sus enemigos, sino por vía de mugeres paresciendoles que á ellas no se les puede negar cosa y que para poner en paz los hombres tienen ellas mas fuerzas para que se hagan sus ruegos.

Quanto á la vida, y costumbres é religion y las otras cosas destos indios del dicho nuevo reino, digo que la disposicion desta gente es la mejor que se ha visto en Indias, especialmente las mugeres tienen buena hechura de rostros y bien figurados, no tienen aquella manera y desgracia que las de otras Indias que habemos visto ni aun son en la color tan morenos ellos y ellas, como los de las otras partes de Indias, sus vestidos dellos y dellas son mantas blancas y negras y de diversos colores ceñidas al cuerpo que las cubren dende los pechos hasta los pies y otras encima de los hombros en lugar de capas y mantos y ansí andan cubiertos todos, en las cabezas traen comunmente unas guirnaldas hechas de algodon con unas rosas de diferentes colores de lo mesmo, que les viene á dar enderezo de la frente; algunos Caziques principales traen algunas veces bonetes hechos alla de su algodon que no tienen otra cosa de que vestirse y algunas mujeres de las principales traen unas cofias de Res algunas veces.

Esta tierra como está dicho es fría pero tan templadamente que no da el frío enojo ninguno y deja de saber bien la lumbre quando se llegan á ella y todo el año es de esta manera uniforme, porque aunque hay verano y se agosta la tierra, no es para que se haga notablemente diferencia del verano al invierno, los días son iguales de las noches por todo el año por estar tan cerca de la línea. Es tierra en estremo sana sobre todas quantas se han visto, las maneras de sus casas y edificios, aunque son de madera y cubiertas de un heno largo que alla hay, son de la mas estraña hechura y labor que se ha visto especialmente la de los Caziques y hombres principales, porque son á manera de Alcazares, con muchas cercas alrededor, de la manera que aca suelen pintar el laberinto de Troya, tienen grandes patios las casas de muy grandes molduras y de bulto y tambien pinturas por toda ella. Las comidas de estas gentes son las de otras partes de Indias y algunas porque su principal mantenimiento es maíz y yuca, sin esto tienen otras 2 ó 3 maneras de plantas de que se aprovechan mucho para sus mantenimientos que son unas á manera de turmas de tierra que llaman ionas y otras á manera de nabos que llaman cubias, que echan en sus guisados y les es gran mantenimiento, sal hay infinita porque se hace alli en la mesma tierra de Bogotá de unos pozos que hay salados en aquella tierra á donde se hacen grandes panes de sal y en grande cantidad la qual por contractazion por muchas partes especialmente por las sierras de Oppon va á dar al rio Grande, como ya está dicho. Las carnes que comen los indios en aquesta tierra son venados de que hay infinidad en tanta abundancia que los basta á mantener como aca los ganados. Asi mesmo comen unos animales á manera de conejos de que tambien hay muy gran cantidad que llaman ellos fucos. Y en Santa Marta y en la costa de la mar tambien los hay y los llaman curies. Aves hay pocas tortolas, hay algunas anades de agua, hay mediana copia dellas que se crían en las lagunas que hay por alli muchas. Pescado se cría en los rios y lagunas que hay en aquel reino. Y aunque no es en gran abundancia es lo mejor que se ha visto jamas, porque es de diferente gusto y sabor de quantos se han visto. Es solo un genero de pescado y no grande sino de un palmo y de 2 y de aqui no pasa, pero es admirable cosa de comer. La vida moral destos indios y policia suya es de gente de mediana razon porque los delitos hechos los castigan muy bien, especialmente el matar y el hurtar, y el pecado nefando de que son muy limpios que no es poco para entre indios, y ansi hay mas horcas por los caminos y mas hombres puestos en ellas que en España. Tambien cortan manos, narices y orejas por otros delitos no tan grandes, y penas de verguenza hay para las personas principales como es rasgalle los vestidos y

cortalles los cabellos que entre ellos es gran ignominia. Es grandísima la reberencia que tienen los subditos á sus Caziques porque jamas les miran á la cara aunque esten en conversacion familiar de manera que si entran donde está el Cazique han de entrar vueltas las espaldas hacia él, reculandose hacia tras y ya sentados ó en pie han de estar desta manera que en lugar de honra tienen siempre vueltas las espaldas á sus señores; en el casarse no dicen palabras ni hacen ceremonias ningunas mas de tomar su muger y llevarsela á su casa, casanse todas las veces que quieren y con todas las mugeres que pueden mantener y ansi uno tiene 10 mugeres y otro 20 segun la qualidad del indio, y Bogota que era Rey de todos los Caziques tenia más de 400, esles prohibido el matrimonio en el primer grado y aun en algunas partes del dicho nuevo Reino, en el segundo grado tambien, los hijos no heredan á sus padres, sus haciendas y estados, sino los herederos, y si no hay los hijos de los herederos muertos y á estos como tampoco no les heredan sus hijos sino sus mesmos sobrinos ó primos viene á ser todo una cuenta con lo de aca, salvo que estos bárbaros que van por estos rodeos tienen repartidos los tiempos de meses y año muy al proposito; los 10 dias primeros del mes comen una hierba que en la costa de la mar llaman ayo que les sustenta mucho y les hace purgar sus indisposiciones, al cabo destos dias limpios ya del ayo traen tan otros 10 dias en sus labranzas y haciendas y los otros 10 que quedan del mes los gastan en sus casas, en conversar con sus mugeres y en holgarse con ellas: en uno y en otro repartimiento de los meses se hace en algunas partes del nuevo Reino de otra manera, hacen de mas largo y de mas dias cada uno destos repartimientos. Los que han de ser Caziques ó Capitanes, ansi hombres como mugeres, metenlos cuando pequeños en unas casas encerradas, alli estan algunos años segun la calidad de lo que espera heredar y hombre hay que está 7 años, este encerramiento es tan estrecho que en todo este tiempo no ha de ver el Sol porque si lo viese perderia el estado que espera. Tienen alli con ella quien les sirva y danles de comer ciertos manjares señalados y no otro: entran alli los que tienen cargo desto de ciertos á ciertos dias y danles muchos y terribles azotes y en esta penitencia estan el tiempo que he dicho, y salido ya puedese horadar las orejas y las narices para traer oro, que es la cosa entre ellos de mas honra, tambien traen oro en los pechos que se los cubren con unas planchas, traen tambien unos capacetes de oro á manera de mitras y tambien lo traen en los brazos; es gente muy perdida por cantar y bailar á su modo y estos son sus placeres; es gente muy mentirosa como toda la otra gente de Indias que nunca saben decir verdad; es gente de mediano ingenio para cosas artifices como en hacer joyas del

oro y remedar en las que ven en nosotros y en el texer de su algodon conforme á nuestros paños para remedarnos, aunque lo primero no lo hacen tan bien como los de la nueva España ni lo segundo tan bien como los del Perú; quanto á lo de la Religión digo que en su manera de herror son religiosísimos porque allende de tener en cada pueblo sus templos, que los Españoles llaman alla Santuarios, tienen fuera del lugar ansi mesmo muchos con grandes carreras y andenes que tienen hechos desde los mesmos pueblos á los mesmos templos; tienen sin esto infinidad de hermitas en montes, en caminos y en diversas partes; en todas estas cosas de adoracion tienen puesto mucho oro y esmeraldas; sacrifican en estos templos con sangre y agua y fuego desta manera: con la sangre matando muchas aves y derramando la sangre por el templo y todas las cabezas dejándolas atadas en el mesmo templo colgadas; sacrifican con agua ansí mesmo derramándola en el mesmo Santuario y tambien por caños, sacrifican con fuego metiéndolo en el mesmo santuario y echando ciertos saumerios i á cada cosa destas tienen apropiadas sus horas, las quales dicen cantadas con sangre humana: no sacrifican sino es una de 2 maneras, la una es si en la guerra de los panches sus enemigos, prenden algun muchacho que por su aspecto se presuma no haber tocado á muger, á este tal despues de vueltos á la tierra lo sacrifican en el santuario matándolo con grandes clamores y voces; la otra es que ellos tienen unos sacerdotes muchachos para sus templos, cada cacique tiene uno y pocos tienen 2 porque estos estan muy caros que los compran por rescate en grandísimo precio llamanles á estos Moras, van los indios á comprallos á una provincia questará 30 leguas del Nuevo Reyno que llaman la casa del Sol donde se crían estos niños Moras; traidos acá al Nuevo Reyno sirven en los santuarios como está dicho y estos dicen los indios que se entienden con el Sol y le hablan y resciben su respuesta. Estos que vienen siempre de 7 á 8 años al Nuevo Reino son tenidos en tanta veneracion que siempre los traen en los hombros; quando estos llegan á edad que les parece que pueden ser potentes para tocar muger mátanlos en los templos y sacrifican con su sangre á los ídolos, pero si antes de esto la ventura del mora ha sido tocar á muger luego es libre de aquel sacrificio porque dicen que su sangre ya no vale para aplacar los pecados. Antes que vaya un S. á la guerra contra otro estan los unos y los otros un mes en los campos á la puerta de los templos toda la gente de la guerra cantando de noche y de día sino son pocas horas que hurtan para el comer y dormir, en los quales cantos estan rogando al Sol y á la Luna y á los otros ídolos á quien adoran que les dé victoria y en aquellos cantos les estan cantando todas las cosas juntas que tienen para hacer aquella guerra y si vienen

victoriosos para dar gracias de la Victoria estan de la mesma manera otros ciertos días y si vienen desbaratados lo mesmo, cantando como en lamentacion su desbarato. Tienen muchos bosques y lagunas consagradas en su falsa religion, donde no dejan cortar un arbol ni tomar una poca de agua por todo el mundo. En estos bosques, van tambien á hacer sus sacrificios y entierran oro y esmeraldas en ellos lo qual está muy seguro que nadie tocará en ello porque pensarian que luego se habian de caer muertos, lo mesmo es en lo de las lagunas las que tienen dedicadas para sus sacrificios que van allí y echan mucho oro y piedras preciosas que quedan perdidas para siempre. Ellos tienen al Sol y á la Luna por criadores de todas las cosas y creen dellos que se juntan como marido y muger á tener sus ayuntamientos; ademas de estos tienen otra munchedumbre de Idolos los quales tienen como nosotros acá á los Santos para que rueguen al Sol y á la Luna por sus cosas y ansí los santuarios y templos dellos está cada uno dedicado al nombre de cada Idolo; ademas de estos idolos de los templos tienen cada indio por pobre que sea un Idolo particular y 2 y 3 y mas que es á la letra lo que en tiempo de jentiles llamaban Lares. Estos idolos caseros son de oro muy finos y en lo hueco del vientre muchas esmeraldas segun la calidad de que es el Idolo, y si el indio esta pobre que no tiene para tener idolo de oro en su casa tiénelo de palo y en lo hueco de la barriga pone el oro y las esmeraldas que puede alcanzar: estos idolos caseros son pequeños y los mayores son como el codo á la mano; es tanta la devocion que tienen que no iran á parte ninguna hora sea á labar á su heredad ora sea á otra qualquier parte que no lo llevan en una espuerta pequeña colgado del brazo y lo que mas es de espantar que aun tambien los llevan á la guerra y con el un brazo pelean y con el otro tienen su ídolo especialmente en la provincia de Tunxa donde son mas religiosos.

En lo de los muertos entiérranlos de dos maneras: métenlos entre unas mantas muy liados sacándoles primero las tripas y lo demas de las barrigas y echándoselas de su oro y esmeraldas y sin esto les ponen también mucho oro por de fuera á raiz del cuerpo, y encima todas las mantas liadas y hacen unas como camas grandes un poco altas del suelo y en unos santuarios que solo para esto de muertos tienen dedicados, los ponen y selos dexan alli encima de aquellas camas sin enterrar para siempre de lo cual despues no han habido poco provecho los Españoles. La otra manera de enterrar muertos es en el agua, en lagunas muy grandes metidos los muertos en ataudes y de oro si tal es el indio muerto y de dentro del ataud el oro que puede caber y mas las esmeraldas que tienen puestas allí dentro del ataud con el muerto lo echan en aquellas lagunas

muy hondas en lo mas hondo dellas. Cuanto á la inmortalidad del alma creenla tan bárbara y confusamente que no se puede, de lo que ellos dicen, colexir si en lo que ellos ponen la holganza y descanso de los muertos es el mesmo cuerpo ó el anima pues lo que ellos dicen es que aca no ha sido malo sino bueno, que después de muerto tiene muy gran descanso y placer y que el que ha sido malo tiene muy gran trabajo porque le están dando muchos azotes; los que mueren por sustentacion y ampliación de su tierra dicen que estos aunque han sido malos por solo aquello estan con los buenos descansando y holgando y así dicen que el que muere en la guerra y la muger que muere de parto que se van derechos á descansar y á holgar por solo aquella voluntad que han tenido de ensancharse y acrescentar la Res publica aunque antes hayan sido malos y ruines.

De la tierra y nación de los pauches, de que alrededor está cercado todo el dicho nuevo Reino hay muy poco en su religión y vida moral que tractar porques gente tan bestial que ni adoran ni cren en otra cosa sino en sus deleytes y vicios y á otra cosa ninguna tienen aspiracion, gente que no se les dá nada por el oro ni por otra cosa alguna sinues por comer y holgar, especialmente si puede nhaber carne humana para comer que es su mayor deleite y para este solo efecto hacen siempre entradas y guerras en el nuevo Reino: esta tierra de los panches es fertil de mantenimientos y comida la mayor parte della, porque otra parte della es menos abundante y otra muy menos y viene á tanto la miseria en alguna parte de los Panches, que cuando se los sugetó se topo en los que habitan la tierra de Tunxa entre dos ríos caudalosos en unas montañas, una provincia de gente no muy pequeña cuyo mantenimiento no era otra cosa sino hormigas y dellas hacen pan para comer amasandolas, de las quales hormigas hai muy grande abundancia en la mesma provincia y las crian en corrales para este efecto y los corrales son unos atajos hechos de hojas anchas y ansi hay allí en aquella provincia diversidades de hormigas unas grandes y otras pequeñas.

Tornando al nuevo Reino digo que se gastó la mayor parte del año de 38 en acabar de sujetar y pacificar aquel Reino lo qual acabado entendió luégo el dicho Licenciado en poblallo de Españoles y edificó luego tres ciudades principales, la una en la provincia de Bogota y llamada Santa Fee, la otra llamola Tunja del mesmo nombre de la tierra, la otra Velez ques luego á la entrada del Nuevo Reino por donde él con su gente había entrado. Ya era entrado el año de 39 quando todo esto se acabó lo cual acabado el dicho Licenciado se determinó de venir en España á dar quenta á S. M. por su persona y negociar sus negocios y dejó por su te-

niente á Hernán Pérez de Quesada su hermano: como se hizo y para aderezar su viaje, hizo hacer un bergantín en el Río grande, el qual hizo descubrir dende el nuevo Reino y lo descubrieron detrás de la tierra de los Panches hasta 25 leguas del dicho nuevo Reino y ansi no fue menester volver por las montañas de Oppon por donde había entrado que fuera pesadumbre muy grande. Un mes antes de la partida del dicho licenciado vino por la banda de Venezuela Nicolas Fedremán Capitan y teniente de Gobernador de Jorje Espira Gobernador de la provincia de Venezuela por los Alemanes, con noticia y lengua de indios que venían á una muy rica tierra, traía 150 hombres: ansi mesmo dentro de otros 15 días vino por la banda del Perú Sebastián de Benalcazar Teniente y capitan en el Quito por el Marqués Don Francisco Pizarro y traía poco mas de 100 hombres que también acudió allí con la mesma noticia, los cuales se hallaron burlados quando hallaron que el dicho Licenciado y Españoles de Santa Marta estaban en ello cerca de tres años, había, el dicho Licenciado les tomó la gente porque tenía necesidad della para repartilla en los pueblos de Españoles que había edificado. La de Fedreman tomola toda y de la de Benalcazar tomó la mitad, y la otra mitad se volvió á una provincia que el dicho Benalcázar dejaba poblada entre el Quito y el nuevo Reino que se llama Popayan de que al presente es Gobernador. Despues de tomada la gente á estos Capitanes y repartida les mandó á ellos que se embarcasen en los bergantines con él para la costa de la mar y para España lo cual, asi esto como lo de la gente, tomaron impacientísimamente estos capitanes especialmente Nicolas Fedreman que decía que se le hacía notorio agravio en no dalle su gente y libertad á su presencia para volver á su gobernación; pero sin embargo desto, el licenciado los sacó de la tierra y los trujo en sus bergantines á la costa de la mar y de allí ellos holgaron de venir en España á la qual vino el dicho licenciado por Noviembre el año de 39 quando S. M. comenzaba á atravesar por Francia por tierra para Flandes. El dicho Licenciado trujo grandes diferencias de pleytos con Don Alonzo de Lugo Adelantado de Canaria casado con D.ª Beatriz de Noroña hermana de D.ª María de Mendoza mujer del Comendador mayor de Leon. Los pleitos fueron sobre este Nuevo Reino de Granada porque decía el dicho Adelantado que su padre el otro Adelantado tenía la Gobernación de Santa Marta por dos vidas, por la del padre y por la del hijo y porque el dicho Nuevo Reino entraba en la demarcación de la provincia de Santa Marta y ansi los del Consejo mandaron que entrase en la dicha Gobernación de Santa Marta y metieron la una gobernacion en la otra y el dicho Don Alonso las fue á gobernar y después vino y S. M. por mejor manerá de Gobernación ha puesto

allí una Chancillería Real con ciertos Oidores que tienen cargo de aquellas provincias y de otras comarcanas.

A este Nuevo Reino de Granada puso este nombre el dicho Licenciado ansi por vivir él quando venia á España en este otro Reyno de Granada de acá y tambien porque se parescen mucho el uno al otro porque ambos estan entre sierras y montañas, ambos son de un temple mas fríos que calientes y en el tamaño no difieren mucho.

S. M. por el servicio de habelle descubierto ganando y poblando el Nuevo Reino el dicho Licenciado le hizo merced de dalle título de Mariscal del dicho Reino, dióle mas de 2000 ducados de renta en las Rentas del dicho Reyno hasta que le dé perpetuidad para la memoria de él y sus descendientes; diole mas provision para suplir él la ausencia que había hecho del dicho nuevo Reino, para que le den sus indios que rentan mas de otros 8000 ducados, y mas le hizo su Alcaide de la principal ciudad del dicho Reino con 400 ducados cada año y mas ciertos regimientos y otras cosas de menos calidad.

El dicho Licenciado Gonzalo Ximenez de Quesada Mariscal que agora es del dicho Nuevo Reino de Granada es hijo del licenciado Gonzalo Ximenez y de Isabel de Quesada su muger; viven en la ciudad de Granada su naturaleza y el de sus pasados es de la ciudad de Córdova.

MEJORAS PROYECTADAS

EN EL

PUERTO DE CARTAGENA

POR

ANTONIO ARÉVALO.

PROYECTO

de cerrar la abertura de Bocagrande y resguardar las murallas del Norte de Cartagena de Indias, por D. Antonio de Arévalo.—1769.

Exmo. Señor.

Muy señor mío: Remito á V. E. los papeles relativos al proyecto que en virtud de Real Orden de 18 de Octubre del año próximo pasado he producido para cerrar la abertura de Bocagrande, según ofrecí á V. E. en 1.° de Agosto antecedente que consisten en un Plano particular de ella en su sondeo, figurado el proyecto en él: un papel separado de los detalles que expresan su consistencia, y demas que incluye; el discurso que he formado y acompaño de las razones de conveniencia del servicio que me obligan á proponerlo así, y el manifiesto que sobre el mismo asunto produjo el Ingeniero Director D. Lorenzo de Solís, un plano general de la Plaza y Bahia para explicar con claridad la situación de esta Boca respecto de una y otra, y de la costa del Mar á derecha é izquierda que hace ver su consecuencia, y la del proyecto expresado. Comprende las canteras que tengo descubiertas, y que podrán servir para sacar los materiales necesarios para la obra que se haya de ejecutar aquí.

Tambien comprende este Plano la situación de la Canal de Bocachica y costa inmediata para la mayor inteligencia del particular que de esta Canal he formado, en virtud de Real Orden de la expresada fecha de 18 de Octubre de 68, para manifestar la introducción de la arena al costado del Norte de ella, con las notas que dán el mas claro conocimiento de esta importancia para que por S. M., en vista de este claro desengaño se mande ejecutar sin pérdida de tiempo, la extracción de dicha introducida arena.

El Plano y perfiles de la obra de la escollera que estoy ejecutando para asegurar la muralla Real de esta Plaza por esta parte contra todo temporal de mar, impondrá á V. E. de la consistencia y estado actual de esta importante obra que se está continuando con toda aplicación, con la mira de que se halle concluida ó cerca de concluírse si S. M. manda cerrar á Bocagrande con la que he propuesto ó con otra cualquiera, y pueda emprenderse ésta con la eficacia que se necesita, porque dos obras de esta

naturaleza y gravedad no pueden seguirse á un tiempo en este país por falta de sugetos inteligentes que ayuden, y aun de operarios suficientes para sus diversas faenas como se insinúa en el mismo proyecto, y en las relaciones de servicios que he acompañado á V. E.

Asimismo acompaño á V. E. las relaciones de servicios de los Ingenieros que estamos en esta Plaza hasta fin de Julio en que se incluye la del extraordinario Don Francisco Requena, que en Junio próximo pasado marchó de orden del Virrey de este Reino para el Puerto de Guayaquil en el mar del Sur.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años.

Cartagena de Indias á 4 de Setiembre de 1769.

Exmo. Señor: B. L. M. á V. E. su mas afecto y seguro servidor,

ANTONIO DE ARÉVALO.

Exmo. Señor Director General Don Juan Martín Cermeñol.

Don Lorenzo de Solís Brigadier é Ingeniero Director de los Reales ejércitos de S. M. hace manifiesto al Exmo. Sr. Virrey de este Reino D. Jph Solís Folch de Cardona, lo que ocurre y ha acaecido en la empresa de cerrar á Bocagrande situada en el Mar del Norte, contíguo á esta Bahia, para que en su vista, y razón se digne S. E. de mandar lo que tuviere por mas conveniente al Real servicio.

Aunque esta obra de cerrar á Bocagrande está aprobada de S. M. y mandado con recomendable encargo de la Superioridad del Ministerio de España se emprendiese con eficacia, y actividad: sobre que se hicieron diversos computos prudenciales del costo por algunos inteligentes (que no se formalizaron debidamente y diferenciaban muchísimo entre sí) como consta en el Archivo de esta Dirección de mi cargo; ni Real orden que exprese y limite su importe; y haberla encontrado á mi ingreso en esta Plaza (que fue en 23 de Julio de 1753) emprendida bajo la dirección del Teniente General D. Ignacio Sala, inteligente y práctico Ingeniero, supe se había principiado en 6 de Marzo de 1750 y que se había suspendido á fin del dicho año por atender á las obras de fortificación de Bocachica; con todo se propone á S. E. el medio seguro de conseguirse esta importante empresa, mas por la novedad del método discurrido que por el mayor gasto que se causará respectivo al costo que se presupuso el referido Don Ignacio Sala, para lograrlo, y antes de describirle, se relacionará lo practicado en esta importancia para mayor inteligencia y conocimiento del referido Exmo. Señor Virrey en este serio negocio.

En Marzo de 1752 tenía el Dique noventa varas corrientes de largo del tercio de permanencia existente, y los otros dos tercios restantes interrumpidos, y abiertos á trechos, y con fondo de dos á tres piés de agua; efecto deducido de haberse abromado las maderas, y tambien por el viento Norte fuerte que acaeció en Enero de 1751, cuyo extrago por no haberse reparado entonces, se aumentó de día en día de suerte que se halló desecho todo el Dique en Noviembre de 1752.

En 26 de dicho mes y año se volvió á empezar de nuevo el Dique, y se ha continuado hasta fin de Noviembre de 1754, todo puntualmente observando lo que estilaba y había dirigido dicho D. Ignacio Sala, construyendo los cajones del referido Dique de madera mangle, pero advirtiendo el Ingeniero Director Solís que de continuarse el estilo que dispuso, y estableció el expresado D. Ignacio Sala, para lograr la empresa de cerrar á Bocagrande no exigiría fruto ni progreso alguno. Discurrió Solís en hacer una ballada por lo largo del ancho de dicha Boca extendida con cajones volantes de dicha madera mangle llenos de fagina y piedra, bien enrostrados y asegurados con mordazas; tan altos como lo permitiría el bajo hasta el nivel de la mar alta con el cuarto de su alto de talud ó declive por todos sus cuatro lados, con cuyo arbitrio conservandose la madera de que se componían de buena consistencia, se prometía el impedir la navegación, esperándolos de suerte que no pudiese pasar por los intervalos embarcación alguna por pequeña que fuese, cuyo pensamiento comunicó á dicho Oficial General, y con su inteligencia y acuerdo del Caballero Gobernador actual Don Diego Tavares, se puso en práctica en diez de Febrero de 1754 y en 8 de Junio de dicho año estaban puestos diez y seis cajones volantes con el intervalo de veinticinco varas de un cajón al otro.

En 12 de Octubre de dicho año había Dique hecho comprendiendo lo antiguo cuatrocientas noventa y seis varas lineales; y ocupado el bajo con setenta cajones volantes, seiscientas y cincuenta varas lineales corrientes.

Con las frecuentes y asíduas visitas que hacía por aquel tiempo, noté y observé en 19 de Octubre, en 3, y 27 y 25 de Noviembre del referido año de 1754, que la madera de los cajones volantes puestos en Febrero y Marzo del mismo año, estaba carcomida y abromada, que facilmente se rompía; lo que me dió poderoso motivo para mandar cesar en la construcción de cajones volantes, y de dique de madera mangle enteramente. Los que puestos en el mar llenos de dichos materiales costaban los volantes 113 pesos 2 y ½ reales y los de dique 99 pesos 3 reales y dispuse que solo se mantuviese algun corto número de gente para reparar los tramos de dique que se fuesen con las resacas fuertes arruinando (que es

frecuente) y en su extremo se formase una cabeza redonda para abrigar el dique hecho, y Playa adquirida.

Con este claro desengaño, en mi concepto bien de antemano trascendido, como consta de las relaciones remitidas á la Corte de España, en 20 de Octubre de 1754 y 27 de Enero de 1755, pasé un oficio á este Gobernador Don Diego Tavares en 4 de Diciembre de 1754 haciéndole sabedor de mi interina providencia arriba citada á que se conformó, y le manifesté con demostración convincente el desacierto voluntario que sería el continuar esta empresa por los medios hasta entonces estilados, y que había discurrido un arbitrio que si surtía efecto como me prometía se aseguraría mediante el impedir de positivo y por de contado (ejecutada la obra) la navegación á todo género de barcos y que serviría de positivo para facilitar un anden estable que criase cómoda playa, cerrando enteramente la Boca, y mientras esto se verificase se podría ir entreteniendo, y conservando el dique hecho, y playa adquirida con cuatro ó seis hombres, y un mandador que los gobernase para ir acantonando hacia aquel parage provisión de piedra, matacanes, y faginas á este efecto. En el mes de Mayo de 1755, notando yo que las brisas habían dejado mucha arena arrimada al dique interior, y exteriormente, criando avanzada Playa, dispuse de acuerdo con este Gobernador Don Diego Tavares, el formar unos andenes, oblícuos y laterales al dique existente, construídos de buena madera de corazón (que tampoco alcanzaron) porque las resacas de los vendavales borrascosos los maltrataron, moviendo la arena allí acantonada ya, y desbaratando dichas Playas; y aunque se procuró repararlos, fue diligencia y gasto inútil, y en su vista y desconfiando el buen logro mandé cesar en este provisional entretenimiento, comunicándoselo al referido caballero Gobernador actual en 19 de Diciembre de dicho año de 1755. Habiendo pues examinado dicho Gobernador mi nueva proposición de cerrar á Bocagrande en la forma arriba expresada, quedó persuadido de la conveniencia, y de comun acuerdo recíproco se dispuso para prueba del experimento el construír dos cajones volantes, uno de madera canalete y tabla de seiva, y otro de corazón, colorada, y tablazón de cedro, que ambos calafateados y llenos de mampostería se pusiesen en el referido bajo de la Boca, de cuyo pensamiento y eficaz arbitrio se dió parte á la Superioridad en relación de obras de 31 de Enero de 1755 y de que se hallaban gastados hasta fin de Diciembre de 1754, 27,450 pesos.

Con efecto se pusieron en Agosto de 1755 y se han reconocido en 12 de Agosto de este año de 1756, junto con otros cajoncitos manejables que se pusieron en Bocachica á mayor abundamiento uno de los grandes y chicos lleno de mampostería ordinaria, y otro de cada tamaño de mam-

postería compuesta de cal, polvo de ladrillo y arena, y se encontraron ambos á dos cajones puestos en el bajo de Bocagrande de dura y permanente consistencia, los que reconocí yo mismo en persona dicho día, que despues mandé examinar despacio y con toda circunspección al aparejador de estas Reales obras, y algunos artesanos albañiles prácticos, y todos me confirmaron efectivo y favorable el experimento en ambos dos cajones grandes.

De los dos cajones pequeños puestos en Bocachica, el lleno de mezcla compuesta, se halló tan dura, fuerte y tersa la mampostería como un marmol, el de la mezcla ordinaria se halló tierna, pero bien fraguada y con cuerpo de consistencia algo dura, en vía de ponerse en seis meses mas de la de permanente duración.

En el presupuesto cierto del experimento exacto y de haber gastado ya en esta obra 37,957 pesos y ¾ reales infructuosamente mediante el ningun progreso que se exigió: se consulta á V. E. este método de cerrar á Bocagrande haciendo construír dichos cajones de madera de corazon canalete y seiva, que es la que se probó mas ilesa, permanente y de mayor duración dentro del agua en dichos ambos experimentos.

La forma la denotan los dos perfiles adjuntos con su esplicación rubricados de mi mano, que he embonado con pequeñas reformas segun lo requiere y dicta el esperimento. El cajón será alto 19 pies 10 pulgadas de vara, con siete traveseras á cada lado de los cuatro en que consiste, con sus cuatro pilares magistrales que le forman, y la cubierta á manera de talmer y con arpas parciales de la parte interior, todas sus esquinas exteriores del maderamen redondeadas, y los ángulos interiores matados en porción circular ó poligonar cóncaba, para que la mampostería, despues de gastada la madera, quede combexa y mas resistente al froteo de las olas.

Estos se han de colocar en el bajo de Bocagrande paralelos sus costados frente y dorso (con el talud ó declivio el cuarto de su alto) á la misma Boca y costados laterales de ella. Y sus testeros perpendiculares á plomo sobre el horizonte y nivel del Mar, y distantes entre sí, un cajón del otro, diez varas de Castilla.

En esta disposición se necesitan 68 cajones para ocupar el espacio que hay desde el último cajon volante de madera mangle hasta el castillo de San Matías, que yace dentro de la boca, y desde este castillo hasta la costa de tierra Bomba, son menester 86 cajones.

Estos se considera prudencialmente costará cada uno 500 pesos, porque aunque los del esperimento costaron ambos 1,105 pesos 3 reales, á causa de algunos perfectos y mejoras que precisó añadir al tiempo de

la práctica, que fueron engorrosos por imprevistos; ahora con prevención se puede excusar el mayor costo de ellos, disponiéndolos de propósito al intento como están resueltos y delineados cuyo tanteo formal va adjunto.

El efecto seguro de esta disposicion bien experimentada, es la certeza moral de impedir la navegación y tránsito á todo género de barcos por el riesgo y tropiezo que se creará con ello.

Seguro de la confianza probable que se puede tener una vez que estén plazados los cajones en el bajo que crien en sus intérvalos otro tan copioso y cómodo con poca agua que facilite el formar un andén que venga á cerrar enteramente la Boca, unido y travado con dichos cajones, y cuando no acontezca generalmente por algunas corrientes rápidas que se allanen en lo largo de dicha Boca, esperando que con otro cajon intercepto entre cada dos, quedará de cada testero solo el vacio de dos varas, dos piés, ocho pulgadas, claro inepto para pasar embarcacion alguna armada, y dispositivo muy idóneo y factible para crear el anden, y Playa estable sin peligro de volver jamás á hacerse por ella paso transitable á embarcacion alguna, como me prometo de lo esperimentado y se puede esperar de positivo hoy, colocando los cajones como queda arriba prevenido.

Despues de las dos partidas de cajones arriba consideradas para precisar segun el bajo y agua que existe hoy, será necesario emplear otros cajones más desde donde se diere principio con estos ahora, hasta unirse con la Playa adquirida que existiere de la parte de la costa terrateniente con esta Plaza de Cartagena, que hoy no se puede determinar la altura de los cajones, ni el número, respecto de que está dicho espacio ocupado con los cajones volantes de madera mangle maltratados, y de diques rotos por donde no se atreve á pasar embarcacion alguna, y de que el fondo de agua es menor á medida de que se va aproximando al dique existente y playa accidental adquirida; por cuya razón se difiere el computar su costo hasta el tiempo oportuno de proponerse que se podrá calcular á punto fijo, observando en repetidos sondeos el bajo que se fuere aumentando para resolver la forma y grandeza de cajones que se podríau aplicar para perfeccionar esta obra de cerrar á Bocagrande, de cuyos efectos, novedades y progresos, despues de ya establecido este método, se dará razon y noticia cada seis meses para mayor inteligencia de la superioridad.

Todo lo cual me pareció digno de la alta consideración de V. E., para que en su virtud se sirva de mandar lo que fuere de su mayor beneplácito, y más conveniente al Real servicio. Cuyo superior precepto

me servirá de arreglo y gobierno para dirigir esta importante empresa tan recomendada de la Real mente.

Cartagena de Indias á 7 de Octubre de 1756.

D. LORENZO DE SOLÍS.

Concuerda con la original que queda en el archivo de la Dirección de Rs. obras de mi cargo.

Cartagena de Indias á 19 de Julio de 1769.

ANTONIO DE ARÉVALO.

Discurso que ha formado el Coronel de Infantería é Ingeniero en Jefe Don Antonio de Arévalo en virtud de la orden de S. M. de 18 de Octubre de 1768 para la inteligencia del estado en que se halla la abertura y fondo de Bocagrande; entrada de embarcaciones menores á la Bahía de Cartagena de Indias, de las diferentes alteraciones que ha tenido desde que se abrió, y los diversos proyectos que para cerrarla se han discurrido por algunos Ingenieros; de lo que á este fin se ha trabajado, y de lo que se propone ejecutar para cerrarla, acompañado del Plano, sondeo, perfiles y tanteo prudencial del costo que podrá tener S. M. en su ejecución.

1. No es facil empresa la presente que tiene por objeto el cerrar á Bocagrande. Y si en todas las de su especie pertenecientes á la Arquitectura hidráulica se encuentran ordinariamente graves dificultades para establecer solidamente las obras de consecuencia, y resguardarlas del furor de las olas de un mar embravecido, remolinos, resacas y corrientes impetuosas de las aguas, no se encuentran menores en esta; así por la grande extensión de esta abertura, su profundidad, corriente, calidad del terreno de su fondo y costados, y costo de la obra, como por el movimiento continuo de las olas del Mar en esta parte, que no permiten trabajar siempre, ni con comodidad el mayor tiempo del año en las faenas necesarias para conseguir el fin. Pero como sea útil y preciso cerrarla para la mejor defensa de la Plaza, y cumplimiento de la Real orden, es necesario sin embargo de cualesquiera obstáculos, dedicarse á desvanecerlos, y procurar escogitar algun método acomodado á esta Mar y terreno en que se ha de ejecutar, y á los fines que se pretenden, que es todo lo que puede pedirse en semejantes proyectos; venciendo las varias dificultades que se apuntan arriba y todas las demás que se presenten, para asegurar la obra que aquí se hiciese, y resguardarla de todas las injurias de un Mar embravecido.

2. Para esto expondré previa y brevemente la situación de esta Boca, el efecto que se ha reconocido de los movimientos del Mar, y sus corrientes, el estado que ha tenido en varios tiempos, los progresos de su abertura, los diversos reparos que se han hecho y medios que se han puesto para cerrarla, y otros que en los mismos diferentes tiempos se han ideado, y propuesto para ello, con las ventajas ó defectos que en unos y otros encuentro; y el proyecto que para el mismo fin propongo; para que en inteligencia de todas las circunstancias necesarias pueda aprobarse, mejorarse, ó formarse otro más acomodado al efecto que se necesita, para asegurar el acierto en una materia de tanta utilidad é importancia.

3. Esta Boca que está al S. O. de esta Plaza de Cartagena de Yndias á distancia de 1,600 toesas de ella en su principio por esta parte, segun se ve en el Plano de este terreno que se acompaña, tiene de ancho 3,460 varas contadas sobre el bajo de su abertura por la dirección ó línea I J K L C D y de 15 á 16 piés de fondo de agua en él, como manifiesta el Plano y sondeo últimamente sacado que acompaña.

4. Por una parte de ella entraban antiguamente los Navíos á esta Bahía por la canal que había entre los dos fuertes arruinados C D hasta el año de 1740 poco mas ó menos que empezaron á entrar los Galeones y demas Navíos por la canal de Bocachica, por haberse cerrado esta con la arena que fue depositando allí el Mar, con que formó un Itsmo estrecho que comunicaba la Plaza con la Isla de tierra Bomba.

5. Este Itsmo se mantuvo así hasta Febrero de 1740 que se empezó á abrir, pasando el agua de la Mar del Norte á la Bahía, por un pequeño canalizo que se abrió á mano en lo mas angosto del Itsmo por J, y con un gran temporal que el mismo mes hubo, se hizo mucho mayor la abertura, que vista por el Gobernador de esta Plaza Don Pedro Fidalgo, mandó á D. José de Herrera Teniente de Artillería, para que la reconociera (por no haber entonces Ingeniero en ella), el cual halló tenia de ancho 700 varas y poco mas de una braza de fondo, y como era un bajo extrecho de arena el que corria por la anchura de esta Boca con mucha pendiente al fondo para dentro, hacia el cantil interior P, que estaría mas al Norte; la Mar (que halló esta nueva canal para entrar á la Bahía, para donde la impelen los vientos de fuera, y las crecientes de la marea) pasando por encima de este bajo con una fuerza compuesta de los dos movimientos que la causan la velocidad de su corriente horizontal, y su energía ó propia gravedad, obraba sobre el fondo en una dirección oblícua, que removiendo la arena mas expuesta de él la iba arrastrando adelante hacia P, y haciendo mayor dicho fondo, y en las orillas hallando

mas angostas puntas de arena opuestas á la velocidad de sus olas sin contrafuertes, apoyo ni resistencia bastante á la repeticion de su choque que descargaba en ellas con toda su fuerza, las fue lamiendo y abriendo mucho mayor paso á su curso, como sucede siempre en todas las corrientes hasta llegar á términos que disminuyéndose su actividad ó aumentándose la tenacidad ó consistencia del fondo y las orillas, resulta por la precisa combinacion de las causas operantes y resistentes un equilibrio que les determina su anchura y fondo segun las leyes solas que les prescribe la Naturaleza.

6. Por esta razón en 5 de Diciembre de 1742 que medí esta Boca con cordel, con la asistencia de los Directores Don Carlos Desmanos y Don Juan Bautista Macevan, hallé tenía de ancho 700 toesas, poco mas ó menos en L y poco mas de dos brazas de fondo de 5 piés reales cada una.

7. En Marzo de 1750 levanté el Plano y saqué el sondeo de ellas de orden del Teniente General Don Ignacio Sala, y hallé tenía de ancho sobre el bajo desde el punto E hasta D 1,300 toesas, y 2 y ½ brazas de fondo en lo mas, del ancho de ella y 3 en la canal que estaba entonces por J P, y al presente se halla en el ancho y fondo que denota el Plano; previniendo que desde el año de 1749 se ha observado no aumentarse en el ancho por la parte de tierra Bomba á causa de los arrecifes que hay en la punta Q R de ellas.

8. El terreno de su fondo, y el de la Playa de la parte de la Plaza, segun queda dicho, es arena, que (como se evidencia de las diferentes orillas que ha tenido en varios tiempos y se figuran en dicho Plano), se mueve y muda con las corrientes, que segun los rumbos de los vientos generales, que desde Noviembre á Abril son de la brisa por el N. al N. N. y desde Mayo á Octubre de los vendavales por el S. O. al N. O.

9. Con estos y aquellas, está lo mas del tiempo tan alterado aquí el mar que no permite trabajar con comodidad y hacen mas difícil y escabrosa cualquiera faena.

10. Es bien evidente por sí mismo lo perjudicial que es á la defensa de la Plaza esta gran Boca que facilita á los enemigos el entrar por ella con Fragatas de la última construccion inglesa, que pasan por el agua que tiene y con chatas con artillería y hacen sus desembarcos en tierra firme en la costa interior de la Bahía en el tejar de García, K del Plano general, donde lo hicieron en el sitio pasado despues de rendidas las fortificaciones de Bocachica, dejando ahora inútiles estas, y ahorrándose el escabroso ataque de ellas, si no hay en dicha Bahía Navíos de Guerra que les embaracen la entrada, como se ha expuesto en las relaciones de obra de 9 de Abril de 1762 y 15 de Mayo de 1763 de que se convence

la utilidad y necesidad que hay de cerrarla como se manda en dicha Real orden.

11. Aun antes de ahora con el conocimiento que tuvo S. M. de esta abertura, y de lo perjudicial que era á la buena defensa de la Plaza, se sirvió prevenir en la instrucción de 26 de Octubre de 1741 á los Ingenieros Directores Don Carlos Desmanos y D. Juan Bautista Mac Evan, "que se procurara disponer el cerrar inmediatamente la abertura hecha por el Mar á la parte de Bocagrande para que no se aumente, y se evite el paso á toda embarcacion segun conviene." Y en la Real cedula de facultades concedidas al Teniente General Don Ignacio Sala de 12 de Mayo de 1751, le manda S. M. fenezca la importante obra de cerrar á Bocagrande.

12. Pero habiéndose reconocido que desde su abertura se halla el temperamento de este país mas sano que antes por refrescarse diariamente las aguas de la Bahía, caños cenagosos, y fosos de la Plaza, convendría cerrarla de manera, que dejando imposibilitada la entrada á todo género de embarcaciones, quedase libre el paso á las mareas y no se perdiese aquel beneficio tan importante á la guarnicion de la Plaza y vecindario.

13. Con estos datos ó presupuestos bien conocidos y manifiestos, se han hecho aquí por los referidos Ingenieros Directores y otros, varios proyectos para cerrar esta abertura, los que se irán explicando por su orden para dar todo el conocimiento que se pueda en esta materia; pero en cualquiera que se elija convendría desde luego buscar arbitrio para ponerla lo mas presto que sea posible en estado que no puedan entrar por ella embarcaciones menores, logrando así inmediatamente la ventaja de libertar la Plaza del riesgo á que está expuesta por esta parte.

14. El Teniente de Artillería D. José de Herrera propuso cerrar esta Boca con dos estacadas paralelas que corriesen por todo el bajo de un extremo á otro de la Boca encintadas y enriostradas, y lleno su hueco ó entrada de piedra seca segun el Plano y Perfil figura 1.ª, y computó el costo de 30,500 pesos, debiéndose sacar y conducir la piedra con los negros de S. M. y forzados, y teniendo entonces la Boca 700 varas de ancho, y poco mas de una braza de fondo como se ha dicho en el número 5.

15. Don Juan Sobreville, Ingeniero Director que vino despues á esta Plaza, segun dijo el mencionado Herrera, hizo el tanteo del costo que tendria cerrar esta Boca, y halló ascendia á 30,000 pesos, siguiendo el método antecedente, cuyo exceso de costo consistiria en algunas mejoras que para mayor seguridad y resistencia de la obra les dispondria y en lo que se habria entonces aumentado esta Boca en su largo y fondo.

16. El Ingeniero Director Don Carlos Desmanos tanteó que costaria 130,000 pesos cerrarla, teniendo las 700 toesas de ancho y poco mas de dos brazas de fondo que se ha dicho (número 6) para lo cual disponia dos estacadas de madera de corazon, encintadas, enriostradas y forradas interiormente de tablas de cuenta de cedro, llenando el intrados de piedra seca segun el Plano y perfil figura 2.ª

17. El Ingeniero Director Don Juan Bautista Mac-brau en la relación del reconocimiento de las Reales obras de esta Plaza y Bocagrande que hizo en el referido mes de Diciembre, tanteó ascendería el costo de cerrarla á 200,000 pesos, teniendo las mismas 700 toesas de ancho y poco más de 2 brazas de fondo; pero sin exponer el método, por ser de dictámen que no era preciso cerrarla, porque apenas defendía una pequeña parte de la defensa de esta Plaza el estar ó no cerrada esta Boca.

18. El Teniente General é Ingeniero inteligente Don Ignacio Sala, haciéndose cargo del excesivo costo que tendría cerrar esta abertura por los métodos antecedentes ú otros semejantes, dispuso se hiciese un dique de cajones sencillos de madera de mangle con alguna fagina en su interior cargada de piedra segun el Plano y Perfil figura 3.ª por E. F. G., para detener la arena que la Mar condujese, y acantonándola á dichos cajones los abrigase y formase Playa seca, siguiendo la experiencia que se tenía aquí de obras de esta naturaleza y en esta esperanza tanteó tendría de costo sólo 30,000 pesos, teniendo entonces la Boca 1,300 toesas contadas por la dirección E F G S C D que había de llevar el dique sobre el vaso que corre por ella, y 2 y ½ brazas de fondo en él, y tres en la canal como se dice de uno, siete, cuyo proyecto se puso en ejecución en 6 de Marzo de 1750, en virtud de las Reales facultades que para ello tenía.

19. Estándose ejecutando este proyecto, el Ingeniero D. Manuel Hernández que se hallaba en esta Plaza, propuso al mencionado Teniente General, que sería mejor hacer un dique todo á piedra perdida de suerte que tuviese arriba el ancho necesario para pasar dos carretas yentes y vinientes por Q desde las canteras de tierra Bomba á la obra, á poco más ó menos, segun el Plano y Perfil figura 4.ª

20. El Ingeniero Director Don Lorenzo de Solís que vino á encargarse de esta dirección por Julio de 1753, con conocimiento de todos los proyectos expuestos y desconfiando que se lograse cerrar esta Boca con el método antecedente del Sr. Sala, que se estaba ejecutando, sin suspender este proyecto, dispuso echar á trechos por la dirección F B H del vaso, unos cajones volantes de madera mangle llenos de fagina y piedra seca, bien enriostrados y amordazados, espesándolos de suerte que no pudiese pasar por los intervalos embarcación alguna por pequeña que fuese, lo

que con acuerdo del Gobernador de esta Plaza se puso en ejecución, y por Octubre de 1754 habia echados 70 cajones volantes además de un trecho de dique del del Proyecto de dicho señor Sala de 496 varas lineales: Pero habiendo observado que abromandose luego, y rompiendose la madera de dichos cajones volantes y del dique se deshacían estos é inutilizaban, mandó cesar enteramente la construcción de unos y otros.

21. En vista de lo expuesto mandó despues el mismo Director, nuevo proyecto para cerrar esta Boca con cajones de corazón, forrados de tablas calafateadas y llenos de mampostería de cal y canto segun el Plano y Perfil figura 5.ª, colocados en el bajo sobre la línea A E F B H C D, como todo se demuestra en el Plano y Perfil que formó y en el manifiesto que produjo con este proyecto (del que se acompaña copia) que se remitió á manos del Excmo. Sr. Virrey de este Reino Don José de Solís, quien lo pasó á las de S. M.; pero no se ha tenido sobre él resolución alguna.

22. Aunque dicho Director no calculó el costo total de esta obra, serán necesarios según sus proyectos para ocupar las 3,460 varas que tiene de extensión este bajo por la dirección I J K L C D, 486 cajones de los suyos, dejando de hueco entre cada dos el espacio de dos varas, dos pies ocho pulgadas como propone al número 18 de su manifiesto, porque según se dirá luego, no debe esperarse se forme entre ellos el bajo de arena que dicho Ingeniero se prometió, y expresa en dicho número, y calculados á 520 pesos como él los regula, costarían solo los 486 cajones 252,720 pesos, sin incluír el costo de los andenes que propone, ni el del reparo, construcción y habilitación de embarcaciones, enfermedades de negros y forzados, que no se agregaron al costo de los dos cajones del experimento expresados en dicho manifiesto sobre que se formó el tanto, como ni los salarios de algunos empleados, máquinas, pipas, todo género de herramientas y utensilios, jarcia y otras varias cosas que para echar aquellas dos se suplieron provisionalmente de las obras, y que son indispensables para el servicio de esto, como los jornales perdidos de muchos días en que no puede trabajarse en ella, por estar la mar alterada.

23. Ninguno de los referidos proyectos consta que se haya formalizado ni obtenido Real aprobación, á excepción del del Brigadier D. Lorenzo de Solis que como queda dicho, se envió al Exmo. Sr. Virrey Don José de Solis quien lo pasó á la Corte: pero sobre él no se ha tenido resolución alguna y el del Teniente General Don Ignacio Sala, que aunque no consta le hubiese formalmente detallado ni remitido á S. M., lo puso en ejecución en virtud de las facultades que para ello tenía y se le apro-

bó respecto á que en la citada Real Cédula de 12 de Mayo de 57 se le dice "en la carta de 6 de Octubre de 1750 participaisteis el estado en que "teniais la obra de cerrar á Bocagrande, y lo difícil que es adelantar con "vigor las fortificaciones de esa Plaza por falta de caudal y operarios: "Os concedo toda la facultad necesaria para que dispongais todas las obras "que juzgais convenientes para dejarla regularmente fortificada, y que "se impida la entrada, y cualquiera invasión de enemigos por Bocachica, "feneciendo al mismo tiempo la importante obra de cerrar á Bocagrande."

24. La misma diversidad y oposición de estos proyectos manifiesta bien que no es fácil empeño el que tiene por objeto de cerrar esta Boca de media legua de ancho, 15 á 16 pies de fondo, batida fuertemente, y espuesta para su situación á todos los rigores del mar y del viento, y que aun es mas difícil hallar aquel cierto medio que hay en todas las cosas que admiten variación que sea el mas oportuno y seguro, y con que á menos costo pueda ejecutarse, pues tan encontrados están sus autores en los que proponen; pero esta fatalidad que es precisa en todas las obras que no están sugetas al entero rigor de las reglas matemáticas, es muy particular como se ha dicho en las de arquitectura hidráulica donde para establecer obras de consecuencia es necesario además de ordinario buen régimen, conocimiento, elección de materiales &c., lidiar y sugetar los dos furiosos elementos del agua y del viento que la agita, estudiando todos sus movimientos y efectos: y como no podemos conocer estos sino por medio de las observaciones, y estas admiten una infinidad de combinaciones diferentes, según los accidentes particulares de los tiempos, lugares y estaciones y otras circunstancias, ningun hombre por hábil que sea puede jamás descubrirlos ó prevenirlos, cuando no tiene otra guía que las luces solas de su discurso, sino que es preciso que las investigue á fuerza de trabajo, atenciones y experiencias. Por cuya razón, aunque todos los antecedentes proyectos hayan sido producidos por oficiales de acreditada inteligencia y conocido celo en materias del servicio, no creo poder dispensarme sin faltar á mi obligación, de exponer algunos inconvenientes que en ellos advierto, por que es el mejor medio de evitarlos el conocerlos, sin que por esto pretenda rebajar el mérito de los que los idearon. Su habilidad queda á cubierto cuando son bien notorios sus aciertos y mas á mí que he servido á las ordenes de los mas de ellos; pero las circunstancias y situacion de esta Boca son hoy diferentes de cuando se hicieron algunos de estos proyectos, y la esperiencia de los varios trabajos que en ella se ejecutaron por cinco años, aunque interrumpidos, cuyos efectos no pudieron aquellos Ingenieros preveer, ni tuvieron oportunidad de observar, y los muchos que despues he tenido yo y actualmente tengo

en esta misma mar, de la mayor gravedad é importancia, me han hecho notar que varios metodos, aunque reconocidos por algunos autores de la profesión para esta especie de obras, no son adaptables á esta por el mucho costo, los distintos movimientos, fondo, alteraciones, corrientes, broma (que pierde luego las maderas, y no se esperimenta en Europa) y otras causas que combinadas contribuyen á hacerla de diferente naturaleza como particularmente se irá exponiendo.

25. El Proyecto de D. José de Herrera (artículo 14), por el poco fondo y ancho de la boca, era entonces apropósito para cerrarla de pronto en poco tiempo y con moderado costo. Pero siendo esperiencia acreditada é inconcusa que las maderas clavadas ó puestas en el agua espuestas al sol y al viento, unas en mas ó en menos, todas generalmente dentro de algun tiempo se cuecen, abroman y pierden por no estar cubiertas de arena. Lo mismo sucedería á las estacas de este dique que presto se abromarían y partirían, y removiendo y sacando la marejada la fagina y la piedra interior, y arrastrándola con su movimiento continuo por ser de poco peso y volumen la que debia echarse en dicho Dique, y que siempre se había empleado aquí en esta especie de obras, la tenderia por el bajo de la espalda ó precipitaria á mayor fondo, y volveria á abrirse la Boca en los mismos términos, como se ha visto siempre aquí, y se ve aun en la misma Bocagrande tendida por todo el bajo la de los cajones volantes que hizo echar el Ingeniero Director Don Lorenzo Solis (como se dirá despues), por lo que aun en aquel caso seria necesario haberlo dispuesto de suerte que las maderas conforme se fuesen empleando, se fuesen abrigando y cubriendo de arena para que no estuvieran sugetas al daño que en la mar padecen.

26. El del Ingeniero Director Don Juan de Sobreville (art.° 15) es como el antecedente en todo.

27. El del Ingeniero Director Don Carlos Desnaux (art.° 16) ademas de la dificultad y costo grande de clavar las tablas del forro en aquella profundidad, tiene los mismos inconvenientes que los dos antecedentes y el de que no pudiendo el agua quebrantar poco á poco su fuerza en las estacas, fagina y piedra, y pasar adelante por entre estas como en aquellos diques, á causa de estar este totalmente cerrado con la tablazon de su forro, encontrando el mar este embarazo, emplearía en él entera toda la fuerza de su oleaje y haciendo en su descenso ó retroceso remolinos ó excavacion en el pié, podría quebrantarlo y deshacerlo.

28. El dictamen del Ingeniero Director Don Juan Bautista Mac-Evan (art.° 17) de no convenir en que se cerrase entonces esta Boca por haber juzgado que apenas dependía una pequeña parte de la defensa de

esta Plaza de estar ó no cerrada; esto que en aquel tiempo no le pareció necesario por tener solo de ancho 700 toesas y fondo de dos brazas poco mas, suponiendo no podían entrar balandras sin alijar antes y pretendiendo defender esta entrada á los enemigos con una batería de campaña, ahora que ha llegado á tanta extension y fondo como se ve en el Plano, y que aun pueden entrar por ella Fragatas que calen poca agua, se ha hecho de tanta consideracion, que es una de las avenidas principales contra la Plaza, como queda dicho (á número 10) y tan perjudicial que para su defensa no sirven las fortificaciones de Bocachica estando esta abertura en el fondo de agua que actualmente tiene.

29. El del Teniente General Don Ignacio Sala, aunque fundado en la experiencia que se tiene aquí, de que siempre que se ha necesitado abrigar ó recalzar algún Baluarte de la Plaza batido del Mar, ó cerrar alguna corta abertura de él, construyendo algun dique igual de su proyecto se acantona inmediata á él tanta cantidad de arena que luego forma una playa seca provisional por toda la inmediación, como se está consiguiendo ahora permanente en el dique de Pilotage, y escollera que se está construyendo para abrigar la muralla Real de la Plaza que se ve en su Plano y que efectivamente con los cajones de su dique E F G se aumentó esta playa como se esperaba, y presupuso con la arena que la Mar fue acantonando hasta quedar seca desde E á F, y se levantó el fondo de F á G, hasta tener en G solo cosa de cinco pies; (fondo en que se echaban á mano los cajones) se verificó en él el mismo inconveniente que se ha apuntado en el de Don José de Herrera (artículo 25) de que habiendose abromado dentro de algun tiempo las maderas batidas del Mar, se abrían y deshacían los cajones, á que ayudaba mucho el no estar estos enterrados en mucha profundidad, y por consiguiente poco arraigados, y sacando la Mar la piedra y la fagina de ellos, la arrastraba y tendía por todo el bajo (por donde se ve hoy regada mucha en cosa de 14 á 15 pies) y luego volvía á llevarse la arena que antes había acantonado, y que no tenía ya quien la contuviese, dejando descubiertos y batidos los cajones inmediatos, y así fue sucesivamente deshaciendo el Dique y su playa adquirida, y aun la parte E A de la que existía el año 1750, antes de empezarse aquel, arrastrando la arena hacia N.

30. Lo mismo ha ejecutado la marejada en toda la Playa que hay en este angosto Istmo desde aquí hasta el pie del Baluarte de S. Javier de la Plaza, dejándole tan estrecho en esta parte, que por poco que se altere el Mar pasa por encima de él, é impeliendo su arena para adelante á lo interior de la Bahía, lo rompe, y se abre por él paso con bastante velocidad; de manera que continuamente es necesario estarlo abrigando,

de temor de que no se haga otra abertura como la de Bocagrande, que podría ser tanto ó mas perjudicial que aquella por la mayor proximidad á la Plaza, y al surgidero de las embarcaciones como se ve en el plano general de uno y otro.

31. El del Coronel é Ingeniero en Jefe Don Manuel Hernández (artículo 19) es segun lo que ejecutaron los antiguos Ingenieros y se está practicando en muchas partes para hacer muelles, dárcenas ó puertos artificiales, y para establecer con solidez edificios en el Mar, y aunque este Ingeniero no detalló su proyecto ni formó tanteo de su costo, arreglándolo segun su pensamiento con solo el ancho arriba de seis varas para que pudiesen anclar seis carretas, como suponía, levantándolo solo media vara sobre el nivel de la marea alta con los declivios que se manifiestan en su perfil figura 4.ª que es lo mas que se puede reducir, resultan de sólido 517,462 varas cúbicas llevando la obra sobre la dirección del bajo I J K L C D. Pero la piedra sobre que contaba de tierra Bomba, ni ninguna de la que se había gastado en esta Plaza hasta entonces, era á proposito para esta especie de obras, y así las que se hacían con ella, que eran solo algunos diques sencillos para contener el Mar, y acantonar arena provisionalmente para algunos reparos, á pocos meses se veían deshechas y regadas y perdida toda la piedra, porque á causa de su pequeñez y poca gravedad específica, luego que por abromarse y romperse la madera de los cajones, no estaba contenida de ella, la arrastraba y se la llevaba por todas partes la marejada, como se ha dicho (á número 29), y así solo podría emplearse de ésta como una tercia parte en el centro de la escollera, teniendo particular cuidado de irla siempre sugetando ó asegurando á trechos por los costados y frente con piedra gruesa y cantos en bruto de buena calidad, y peso (como se está haciendo en la obra de los diques, y escollera citada de la Plaza, que aunque nunca se había empleado ni conocido en este país, ni se tenía noticia de otra mejor que la que se gastaba entonces, la necesidad indispensable de establecer con seguridad dicha obra, me obligó á buscarla por todas partes, hasta haber, á costa de muchas diligencias, reconocimientos, trabajos y gastos, encontrado las canteras actuales de donde se saca la que para dicha obra se necesita, que es de la mejor calidad para el intento. Y haciendo sobre este concepto el cálculo del costo que tendría la citada escollera de este proyecto, conforme á los precios mismos á que se tanteó el de la citada escollera de la Plaza que la experiencia de lo que cuesta acredita estar arreglados, y á que hago ahora el tanteo de mi proyecto, ascendería á dos millones, quinientos once mil cuatrocientos quince pesos, cinco y medio reales, como se reconoce de su tanteo número 1.°

32. El de Don Lorenzo de Solís (artículo 21) segun ha mostrado la experiencia, de los dos cajones del experimento puestos en el mismo bajo de Bocagrande, se ha hundido unos diez pies y medio de vara, y el otro doce y medio y poniendo muchos mas, necesariamente se han de hundir mas por el mayor embarazo que encuentran las aguas á la salida, excabando la arena al pie de ellos, haciendo canales, lo que es bien natural, pues siempre que el agua corriente encuentra algun impedimento en su curso se eleva á mayor altura, y adquiere mayor velocidad y fuerza en su salida, y entonces es que hace mas impresión en el fondo, removiendo y conduciendo mas partes de él hasta que están en equilibrio el impelente con el resistente, que es la regla que motiva los reparos y obras necesarias, para hacer y mantener navegables los ríos y canales, y algunos puertos. Y guardando la Naturaleza unas mismas leyes, los efectos serán correspondientes á sus causas, con que siempre que se pongan mas cajones segun este proyecto, se aumentarán los obstáculos, y será mayor la fuerza que el Mar empleará, y por consiguiente habrá mas extragos hasta cierta profundidad, y si por menos consistencia del terreno, por mas velocidades ó descuelgo de las aguas, ó por otras causas hiciese la corriente como es facil suceder mas impresion ó excavacion por una parte que por otra de los cajones, podría derribar algunos, por lo que no se alcanza el modo de conseguir con este método cerrar á Bocagrande, sin que la Mar acantone arena, y levantando el fondo forme playa seca entre los cajones como de él se promete, ni tampoco embarazar perpetuamente con él la entrada á las embarcaciones, como se solicita, y conviene por las mismas razones ya expresadas.

33. En vista de todas las reflexiones antecedentes que hacen en el estado y circunstancias actuales de esta Boca, imposible la consecución de cerrarla con algunos de estos Proyectos, y con otros no infalibles, de un costo inmenso y de una ejecución difícil y dilatada por la escasez de operarios de este país contra lo que se desea para la mayor pronta seguridad de la Plaza, me he aplicado y desvelado con el mayor empeño y esmero á discurrir algunos medios ó arbitrios con que con mayor facilidad y á menos costo pudiese conseguirse este importante objeto, formando varios perfiles según diversos pensamientos para el intento. Pero como la Boca se halla ya aumentada á una estensión y fondo tan grande, y á proporción son mayores las dificultades y entidad de la obra, cualquier método que se adopte, por ingenioso, económico y reducido que sea, resulta siempre un gasto excesivo aunque proporcionado de sugetarse á él en cualquiera que se tome, lo más que puede hacerse es elegir y proponer como he hecho un arbitrio que según todas las apariencias prometa la seguri-

dad y el acierto, y haga que constriñendo el Mar á que con la arena que siempre arrastra y acarrea con su oleaje, ayude á la obra depositándola allí, ahorrando así parte de los materiales, trabajo y costo de ella.

34. A este fin se propone construír el trecho de dique I K de mil varas de largo coronado de escollera, formada de cantos en bruto de buena calidad y tamaño según el Plano y Perfil, figura 6.ª, á fin de atraer y contener la arena que la Mar conduce con su corriente y oleaje, y formar aquí con ella un trecho de Itsmo artificial que al mismo tiempo que sirva de cerrar esta parte de Boca, reforzará y ensanchará el Itsmo natural de arena que hay entre los puntos F D del Plano general que como se ha dicho á número 30 es muy estrecho y necesita de este refuerzo. Este dique deberá llevar á cada 50 varas un estrivo de 15 varas de largo y 5 de ancho perpendicular á él, como se ve en el Plano de la Boca, hecho de la misma manera que el dique principal, pero la piedra arrimada á él una vara más baja que el nivel de la marea baja; y en su estremo ó pie á morir al fondo, formando su perfil un prisma triangular, para que rompiendo el oleaje de los vendavales en ellos, y permitiendo paso al agua sin hacer remolinos ni escavaciones contengan la arena, y no quede tan expuesto á ser desabrigado el dique, el cual en su extremo K se debe abrigar con una porción de escollera, como se manifiesta en dicho Plano en K y en la figura 10, que la sirva de cabeza de obra para la seguridad de ella contra las corrientes de la brisa que deben agolparse á su salida por allí, y contra los vendavales que le batan de cabeza.

35. El arte y economía de esta parte de proyecto consisten en que clavado el pilotage del dique, y sus estrivos, se irá éste rellenando á tongas de piedra de mediana calidad y tamaño de la de las canteras de tierra Bomba, ú otras iguales que será la mas barata desde el fondo *a* hasta la altura *b*; y cargándola de alguna de mayor volumen y mejor calidad hasta el nivel *b*, pues encerrada entre los cajones y cargada de dicha piedra sólida no podrá la Mar sacarla de ellos ni llevársela, y rompiendo el oleage entre estos, irá depositando allí la arena que conduce, levantando con ella el fondo y formando poco á poco el bajo *d* en la parte exterior, y el *e* por la interior con la que pasa por entre las piedras, y por encima de ellas, lo que es conforme á la esperiencia inconcusa que se tiene por toda esta costa en semejantes especies de obras; y aunque en ellas lo regular ha sido, como se ha dicho, que abromandose las maderas saca y arrastra luego la Mar la piedra y roba la arena que habian acantonado y contenido, se espera no sucederá aquí lo mismo por varias razones. La primera porque la madera de cañaguate y olla de mono que nunca se había gastado en estas obras, y que es la que hoy se emplea en

la de la escollera de la Plaza, y de que deberá construírse este Dique, resiste á la broma é injurias del Mar mucho mas tiempo que las otras que hasta ahora se habían empleado y abromádose. La segunda que la parte que aun en estas antiguas maderas estaba mas sugeta á la broma, era la que se hallaba en el cocedero entre las dos mareas, y cosa de vara y media mas baja que la alta que era el fondo en que regularmente se trabajaba, y por esto, aunque las maderas de este Dique viniesen á abromarse, cocerse y partirse, como las otras de inferior calidad por el nivel *c*. dos varas debajo del nivel de la marea alta, siempre quedaría ilesa y abrigada con la arena acantonada la parte de dique *a c*. que es la que se necesita para el intento. La tercera porque formando mediante este, dicho bajo *d*, como es corriente segun todas las esperiencias, se formará inmediatamente sobre él la escollera *f g h i*, que debe servir de coronar esta obra, y de asegurar el mismo dique *a b c* y el bajo *d e*; pues rompiéndose y quebrantándose en ella la mar, perderá allí su fuerza, y dejando la arena que conduce siempre, irá aumentando y ensanchando este vaso tanto por la parte exterior como por la interior.

36. Para cerrar la parte restante de esta abertura K L C D de 2,460 varas de largo, se propone ejecutarlo con una escollera á piedra perdida por toda esta longitud, pero como la cantidad de piedra necesaria para ella segun el método regular, por mucho que se redujese sería prodigiosa, y por consiguiente inmenso el gasto de ella, como va dicho á número 21, y dilatada su ejecución, se ha discurrido el arbitrio económico de disponerla según el Plano y perfil figura 7 que consiste en que echándose por todo el mismo largo del bajo una hilada de piedra *a b c d* que tenga vara y media de altura sobre el fondo hasta el nivel *e*, contendrá la arena que con su movimiento acarrea el mar y la hará quedar arrimada á la parte exterior y á la interior poco mas ó menos segun la línea *tu*. Conseguido esto, se echará la segunda hilada *i j k l* de otra vara y media de alto hasta el nivel *f* que asegurará el bajo adquirido *tu* y como lo antecedente contendrá la arena, y aumentará la parte del bajo *x y:* despues de esta sobre este terreno adquirido se echará la tercera hilada *m n o p*, tambien de vara y media de alto hasta el nivel *g*, que como lo demas contendrá la arena, asegurará el bajo adquirido, y lo levantará hasta *z &c.*ª en cuyo estado se formará la escollera *o r s q*, levantada media vara sobre el nivel del mar, hecha de buenos cantos en bruto bien colocados que sugetará toda esta obra y contendrá el Mar, haciéndole quebrantar alli su fuerza y la abrigará acantonando la arena, y dejándola por la parte interior y exterior de ella, sin que quede expuesta á ser arruinada ni deshecha en los temporales, porque pudiendo en

ellos quebrantarse la furia del Mar en su pendiente suave, se desahogaría pasando por encima, sin hacer presa en ella, con cuya consideración se deja solo á media vara sobre su nivel.

37. En una parte de esta obra entre C y D se deberá dejar un trecho de cuatrocientas á quinientas varas de largo, pie y medio mas bajo que el nivel de la marea baja, con algunos cantos grandes puestos de modo que estando á dos ó tres varas uno de otro, den solo paso libre á la entrada y salida de las aguas con las mareas para refrescar las interiores de la Bahía, y caños por la razon dicha á número 12, y no lo permitan á la de lanchas ni botes.

38. Ademas del considerable prodigioso ahorro de trabajo y dinero que se logra con este método, disponiéndolo de suerte que en lugar del sólido ó parte de escollera *b t j x n p q u* que debería ser de piedra, le sustituya el mar otro igual de arena, obligándole con este arbitrio á depositarla allí; se consigue tambien la ventaja, que no se hallará en otro que no sea de la misma especie, de poder llevar continuamente el trabajo y adelantar de manera el tiempo que en menos que con otro alguno pueda verse la Plaza libre de los riesgos que por esta parte pueden recelarse, pues llevando la hilada de escollera *a b c d* de este perfil desde K hasta D del Plano, como la mar debe ir levantando el fondo al paso que en esta piedra encuentran este embarazo que la quita la fuerza y la obliga á depositar alli la arena que acarrea cuando llegue á D esta primera hilada, estará ya dicho fondo levantado en cuasi toda ella hasta su mismo nivel *e*, de suerte que pueda echarse la segunda hilada *i j k l*, que cuando llegue á D hallará allí ya el fondo elevado á la misma altura ó nivel *e* y así sucesiva é igualmente de las demas.

39. Con la primera hilada *a b c d* se consigue de contado luego que se eche, embarazar por aquí la entrada á fragatas que calen poca agua de la nueva construcción de los ingleses, y con la segunda *i j k l*, á balandras, goletas, y otras embarcaciones de esta clase con que aunque no quede de pronto cerrada enteramente esta Boca lo queda para estas embarcaciones que son las que mas cuidado deben causar en algun sitio de la Plaza; y con la tercera hilada *m n o p* ni lanchas ni botes podrán pasar ya. Ventajas que no deben perderse de vista segun lo espuesto á número 13.

40. El costo del dique dispuesto para cerrar el trecho de Boca K I, segun la figura 6.ª ascenderá á 455,457 pesos 7 y ½ reales, como se vé en su tanteo particular número 2.° y el de la escollera proyectada para cerrar la restante parte de Boca K L C D segun la figura 7.ª á 871,567 pesos 4 reales que una y otra partida suman 7.327,018 pesos 4 reales.

41. Como este costo por mucho que se haya reducido y economizado, precisando al Mar á hacer parte de la obra con los depósitos de arena que acarrea, siempre queda muy considerable por la grande extension, fondo actual de esta Boca, y las gravísimas dificultades que ofrece su ejecución apuntadas á los artículos 7,, 24 y 33,, me he desvelado como en este expuse, por ver si pudiese encontrar algun otro arbitrio con que, á menos costa, pudiese conseguirse el intento, formando para ello varios perfiles; pero hecho el cálculo de su gasto ha resultado mayor que el antecedente por la prodigiosa cantidad de piedra, maderas, clavazones, jornales, &c., que en cualquiera otro son indispensables para asegurar el acierto, y solo resulta algo menor si se hiciese esta obra según el pensamiento que explican el Plano y Perfil figura 8.ª que consiste en echar desde K hasta D en lugar de las tres hiladas primeras de piedra *a b c d, i j k l, m n o p* del proyecto antecedente, las cuatro hiladas de cestones ó catabrones, *a b, c d, e f, g h,* hechos de ramazones de árboles, flexibles, bien trabajados, fuertes, asegurados y cargados de piedra de buena calidad, según el detalle particular de la figura 9.ª, siguiendo el propio método y orden que se dispone para dichas tres hiladas de piedra, pues se debe esperar se consiga con aquellos el mismo buen efecto que con estas de acantonarse la arena arrimada á ellos levantando el fondo del bajo á su propio alto, de suerte que cuando se concluya la primera hilada de ellos, esté ya dicho fondo en estado de sentar sobre él la segunda, y así sucesivamente hasta formar la escollera con lo que se ahorra porción de piedra grande y la cantidad de 81,686 pesos 6 reales por ser el costo total del proyecto 1.245,149 pesos 7½ reales según se reconoce de un tanteo número 4.°; pero como este método no es tan seguro como el antecedente, se ha preferido aquel, y solo se propone éste por si fuese del agrado de S. M. que al tiempo de la ejecución de la obra ó antes de ella se haga la experiencia en algun trecho para poder, si se logra el efecto que se espera, proceder con satisfacción en ella; en cuyo caso si se halla corresponder felizmente el suceso podrá tambien probarse si en lugar de dos líneas de cestones que van en cada hilada puede conseguirse el mismo efecto con sola una, y entonces será el ahorro 170,428 pesos 6 reales; pues siendo el objeto principal de esta empresa el acantonar la arena, y con ella levantar el fondo del bajo y formar el Itsmo artificial con la arena que se solicita, es indiferente después de cerrada esta abertura que en la interior haya entonces piedra ó arena sola, porque ésta pasando por encima de la escollera *i j k l* figura 8.ª, ha de ir cubriendo y reforzando toda la obra interior, de suerte que con el tiempo nada se verá sino arena por esta parte.

Cartagena de Indias, á 19 de Julio de 1769.

ANTONIO DE ARÉVALO.

PRESUPUESTO I.

Tanteo prudencial del costo que tendrá la escollera formada á piedra perdida sobre la dirección del bajo I J K L C D segun el Proyecto del Ingeniero D. Manuel Hernandez (artº 19) arreglado al Plano y Perfil Figura 4ª

Por 172,487 varas 7 pies cubicas, tercio del sólido de este cuerpo de escollera de piedra pequeña de mampostería de inferior calidad de las canteras de la Isla de tierra Bomba á 2 pesos vara cúbica...	344,974 „ 5½
Por 172,487 varas 7 pies cúbicas de otro tercio de mayor tamaño y mejor calidad de las canteras de los Morros de la Boquilla, de la ciénega de Tesca, de Albornoz, ó Buena vista para sugetar la antecedente pesos vara cúbica.....	689,949 „ 3
Por 172,487 varas 7 pies cúbicas de tercio restante de cantos gruesos en bruto de buena calidad para formar la escollera, y coronar y abrigar esta obra á 8 pesos vara	1.379,898 „ 6½
	2.414,822 „ 6½
Por Fábricas de Bugíos para casas provisionales de palma para habitaciones, cuarteles, almacenes y Maestranza, vigas, tablas y clavazones para planchas para andenes de la gente que debe trabajar en colocar la piedra del coronamiento de la escollera, aguardiente para estos, herramientas, utensilios, servicio de embarcaciones menores, reparos y faenas extraordinarias, jornales perdidos por los malos tiempos, y otros gastos imprevistos que no pueden con seguridad calcularse, se regula solo un 4 por °/₀ sobre la cantidad antecedente, importa.....	96,592 „ 7
Costo total para cerrar á Bocagrande según este Proyecto	2.511,415 „ 5½

Cartagena de Indias á 19 de Julio de 1769.

ANTONIO DE ARÉVALO.

PRESUPUESTO II.

Tanteo prudencial del costo que podrá tener S. M. en el trecho de Dique de Pilotage I J K, de mil varas de largo, relleno de piedra y coronado de escollera, ejecutado según el Plano y Perfil Figura 6ª

Primeramente: Por 57 estacas ó pilotes de á 9 varas de largo y 36 pulgadas de circunferencia, á 2 reales vara	128 „ 2
Mas: por 2 dichas *a* de á 11 y ½ varas para pilares ó sostenentes principales *l* de los andamios y 14 de á 11 varas para los Borriquetes J, las primeras de 40 pulgadas de circunferencia, y las restantes de 36 y 8 dichas de á 6 varas de largo y el mismo grueso para riostrar K á 2 reales vara.....	56 „ 2
Por 14 varas de cintas de á ¼ de ancho, y 4 pulgadas de grueso para sugeción de las volantes y orejas de las pilotas á 2 reales vara.....	3 „ 4
Por clavar las 57 estacas y los 2 pilares á 10 reales cada estaca.....	73 „ 6
Por clavar las 14 estacas de los Borriquetes J y poner las 8 riostras para recibir el andamio *m*.....	7 „ „
Por formar el andamio y mudar las máquinas á cada trecho.....	2 „ 4
Por 16 jornales de carpinteros 8 de á 8 reales y 8 de á 4 para hacer puntas y cabezas, y ensanchar las estacas, encintar y enriostrar los andamios.....	12 „ „
Por 8 clavos de medio costado á 2 reales, y 30 de escora á 1 y ½ para clavar el encintado y enriostrado dicho.....	7 „ 5
Por 93 varas un pie de piedra comun de tierra Bomba ú otra de igual calidad de dicha Isla á 2 pesetas vara cúbica para rellenar la parte inferior hasta la altura *b*.....	186 „ 5½
Por 46 varas cúbicas y 2 pies de piedra sólida y pesada de mediana magnitud de las canteras de la Boquilla, Tesca, Albornoz ó Buenavista, ú otra de igual gravedad específica, á 4 pesos vara cúbica, sugetar la inferior y levantada hasta el nivel *c*.....	186 „ 5½
Por 163 varas cúbicas de cantos en bruto para el uso cauto de la escollera *f g h i*, á 8 pesos vara cúbica.	1,304 „ „
Pasan.....	1,968 „ 2

Vienen.....	1,968 „ 2
Suma como parece mil novecientos sesenta y ocho pesos dos reales que partidos por las cinco varas de largo del cajon sobre que se ha hecho el cálculo, corresponden á cada una 393 pesos 5 y ¼ reales de que resulta el tanteo siguiente :	
Por 1,000 varas lineales que debe tener de largo el dique I K á 393 pesos 5 y ¼ reales vara corriente..	393,652 „ „
Por 20 estrivos que deben hacerse para abrigo del dique antecedente á cada 50 varas uno, segun lo dicho en el art.° 34 á 1,020 pesos cada estrivo.....	20,400 „ „
Por la fábrica de casas provisionales de palma para cuarteles, habitaciones y almacenes, construcción de máquinas para los martinetes (y maestranza), herrages de ellas, y jarcia de su servicio, Borriquetes y martinetes de mano para hacer los andamios, viguería y tablazón para ellos ; gastos de fraguas para dichos herrages, hierro, acero, jornales de Guardaparque, y otros del recibo y distribución de las maderas, herramientas, utensilios, servicio de embarcaciones menores, algún aguardiente para la gente que trabaja siempre mojada, y faenas extraordinarias que se ofrecen, jornales perdidos por los malos tiempos y otros gastos que no pueden calcularse á punto fijo según la experiencia de otras obras de esta naturaleza, se considera podrá llegar á un 10 por °/₀ é importarán sobre la partida antecedente.....	41,405 „ 1½
Costo total del Dique I K de Pilotage y escollera de 1,000 varas de largo.....	457,425 „ 3½

Cartagena, á 19 de Julio de 1769.

ANTONIO DE ARÉVALO.

PRESUPUESTO III.

Tanteo prudencial del costo de la escollera K L C D de 2,460 varas lineales de largo, ejecutada según el Plano y Perfil figura 7ª

Por 46,330 varas cúbicas que se necesitan para la primera hilada *a b c d* de piedra de Zarpa pesada, de mediano volumen para que se mantenga por su propio peso sentada en el fondo por no tener estacas que la sujeten, á 4 pesos vara cúbica.....	185,320 „
Por 29,930 varas cúbicas para la segunda *i j k l* de piedra igual á la antecedente á id.....	119,720 „
Por 51,660 varas cúbicas que se necesitan para la última hilada *o r s q* de escollera de coronamiento de esta obra de cantos gruesos en bruto á 8 pesos vara cúbica importan.....	413,280 „
Por 29,930 varas cúbicas que se necesitan para la tercera hilada *m n o p* igual en todo á la segunda á id.....	119,720 „
Por vigas, tablas y clavazones para hacer planchas para andenes de la gente que debe trabajar en colocar la piedra del coronamiento de la escollera, aguardiente para estos, herramientas y utensilios, servicio de embarcaciones menores, reparos y faenas extraordinarias, jornales perdidos por mal tiempo, y otros gastos imprevistos que no pueden con seguridad calcularse, se regula sobre un 4 por °/₀ sobre la cantidad antecedente, importan.....	33,527 „ 4
	871,567 „ 4
Agrégase el importe del Dique de Pilotage y escollera I K según la Figura 6 de la hoja antecedente número 2.....	455,457 „ 1½
Costo total según este proyecto.....	1.326,924 „ 5½

Cartagena de Indias, á 19 de Julio de 1769.

ANTONIO DE ARÉVALO.

PRESUPUESTO IV.

Tanteo prudencial del costo que podrá tener S. M. en la ejecución del Proyecto de cerrar á Bocagrande en la parte K L C D de 2,460 varas de largo según el Plano y Perfil Figura 8ª

Por 3,280 cestones ó catabrones de ramazon de fagina bien fuertes segun los detalles del Plano y Perfil figura 9.ª para las dos líneas de ellos que componen la primera hilada *a b*, á 12 reales cada uno.....	4,920 „
Por 9,840 varas cúbicas de piedra pesada para llenar estos cestones á 4 pesos vara cúbica.....	39,360 „
Valor de la primera hilada *a b*	44,280 „
Por el valor de la segunda hilada *c d* igual en todo.	44,280 „
Por id. de la tercera hilada *e f* id.....	44,280 „
Por id. de la cuarta *g h* hasta el nivel *i l*.....	44,280 „
Por 72,775 varas cúbicas que necesitan para la última hilada *i j k l* de escollera de coronamiento de esta obra de cantos gruesos en bruto, á 8 pesos vara cúbica...	582,200 „
	759,320 „
Por vigas, tablas y clavazones para hacer planchas, para andenes de la gente que debe trabajar en colocar la piedra del coronamiento de la escollera, aguardiente para estos, herramientas y utensilios, servicio de embarcaciones menores, reparos y faenas extraordinarios, jornales perdidos por los malos tiempos y otros gastos imprevistos que no pueden con seguridad calcularse, se regula un 4 por o/o sobre la cantidad antecedente é importa.....	30,372 „
	789,692 6
Por el importe del trecho de dique de Pilotage coronado de escolleras de 1,000 varas de largo segun el tanteo número 2.....	455,457 1½
Costo total segun este proyecto.....	1.245,149 7½

Cartagena de Indias, á 19 de Julio de 1769.

ANTONIO DE ARÉVALO.

PRIMER PROYECTO.

Cálculo del tiempo que podrá durar la ejecución de los tres Proyectos que en él se contienen, fundados sobre el pie del número de operarios y demas providencias que se puedan facilitar en este país.

La ejecución de la escollera segun el Plano y Perfil Figura 4.ª con 500 hombres puestos á sacar piedra, y dos barcas chatas, grandes, con sus tripulaciones correspondientes para conducirla desde el Muelle de la cantera hasta la obra (y no con carretas por el anden), suponiendo que no perdiesen día de trabajo, necesitaria para concluirse cosa de 28 años.....	28	„	„

SEGUNDO PROYECTO.

La ejecucion del trecho de dique de Pilotage *I K* (del Plano particular de la Boca) de 1,000 varas de largo, y la escollera de su coronamiento que se propone segun el Plano y Perfil Figura 6.ª con las mismas providencias y 100 mas para clavar las estacas, formar sus andamios volantes, y demas faenas anexas bajo la misma suposicion, necesitará.....	3	„	„
La de la primera hilada de escollera *a b c d* segun el Plano y Perfil Figura 7.ª con los mismos 500 hombres y embarcaciones y bajo la misma suposicion, necesitará.	2	6	„
La de la 2.ª hilada *i j k l* necesita id.....	1	8	„
La de la 3.ª hilada *m n o p* con las mismas providencias y 100 hombres mas para manejar, arreglar y colocar los cantos gruesos en bruto de ella necesita.....	3	„	„
La de todo este Proyecto necesitará.....	11	10 meses.	

TERCER PROYECTO.

La ejecución del mismo trecho de dique *I K* y escollera de su coronamiento del Proyecto antecedente, que como de él es igualmente parte de éste en el mismo pie que en él se supuso..... ...	3	„	„
Pasan.....	3	„	„

Vienen.....	3	„	„
Las de las 4 hiladas *ab*, *cd*, *ef*, *gh*, de cestones de fagina rellenos de piedra, segun el Plano y Perfil Figura 8.ª con las mismas providencias de 500 hombres y barcas para la piedra y 100 hombres mas para la construccion y manejo de los cestones bajo la misma suposicion.....	2	1	„
La de su escollera correspondiente *i j k l* con igual número de gente para la cantera y barcas, y los mismos 100 hombres de aumento para la colocacion y manejo de los cantos, id.....	3	11	„
La de todo este proyecto necesitará.....	9	años.	

NOTA: Que como queda dicho arriba, estos cálculos van formados en la suposicion de que no se perdiese un dia de trabajo, pero esto no puede verificarse por las razones espuestas en el discurso antecedente.

Cartagena de Indias, á 19 de Julio de 1769.

ANTONIO DE ARÉVALO.

Es copia exacta del documento original que se conserva en la Biblioteca de manuscritos del Depósito Hidrográfico.

Madrid, 31 de Marzo de 1888.

JUAN DE IZAGUIRRE,
Bibliotecario.

LA COMARCA DEL CHOCO

(EL GOLFO DE URABÁ, EL RÍO ATRATO, LAS PROVINCIAS DEL ZITARÁ Y DARIÉN).

Diversas memorias sobre este importantisimo territorio.

AÑOS DE 1761—1789.

DESCRIPCIÓN

ó relación del Golfo de el Darién é Istmo del mismo nombre, que dividiendo la Mar del Norte de la del Sur une la América Meridional con la Septentrional, en que se expone la situación de dicho Golfo y parte del Istmo, con sus puertos, radas, surgideros, calas, bajos, cayos ó islas; calidad de la tierra, sus montes, minas de oro, frutos, maderas y materiales, su fertilidad y abundancia, comodidades de sus ríos para las conducciones y facilidad de las fábricas, los que de estos son navegables, y lo que pueden contribuír al aumento del comercio y beneficio de varias Provincias inmediatas por donde corren; el trato ilícito que en perjuicio de la Real Hacienda por ellos suele hacerse y el modo de embarazarlo, los caminos de tierra y comunicaciones con algunas poblaciones inmediatas, el número de indios habitantes de ésta, con expresión de sus costumbres é inclinaciones; la conquista y primeras fundaciones de españoles en ella; su abandono y fatales consecuencias; los establecimientos de los extranjeros arruinados con sus contínuas navegaciones, comercio y otras diligencias en esta Costa que persuaden piensan volverse á establecer en ella con los fines para que lo intentaron y pueden desearlo. Que junto con un Diario exacto de su reconocimiento y de lo que se trató con los Indios; un mapa general de toda la Costa que intermedia de esta Plaza á la de Portovelo número primero. Otro número segundo, también general del Golfo y costa que sigue hasta Calidonia. Un plano particular de esta Bahía número tercero. Otro número cuarto de la Candelaria; y otro número quinto del terreno de las inmediaciones del río Caymán, dan entero conocimiento de todo este país, su estado, importancia y consecuencias para deducir la necesidad de ocuparle, como se propone, con algunas poblaciones, para precaver la nueva acogida de extranjeros y embarazar cualquiera de estos en él y la conveniencia del Fuerte y Vigia que se manifiesta en su Plano particular número sexto, que también se acompaña, y la guarnición ordinaria que necesita para su defensa y demás fines para que se constituye.

I.—DESCRIPCIÓN DEL TERRENO.—PRODUCCIONES.

Este Golfo tiene su boca comprendida entre la punta de Caribana en la Costa del E. y el Cabo Tiburon en la del O., y al medio de ella en 8 grados 29 minutos de la latitud Septentrional y 229 grados de longitud del Meridiano de Tenerife.

Su largo es 36 millas, contando desde dicha boca hasta el término que le ponen los manglares, gramalotales y demas yerbas anegadizas que le terminan en su culata, que continua con bastante agua y algun fondo por entre ellos, algunas millas. Su mayor ancho que es en su boca 23 millas, y su menor 4½ entre la punta de Turbo y la Isla de Barbacoas,

desde donde vuelve á ensancharse hasta formar su Culata de la figura cuasi de un elipse, sobre su ege mayor.

Desde la Punta de Caribana sale un bajo de arena de tres millas de largo que corre hacia el O. cerca del cual hay 7 brazas de fondo, pero montado, se puede navegar sin recelo para el Golfo, en cuyo medio hay por la boca 70 brazas de fondo, que va disminuyendo mas adentro hasta 18 brazas que hay en la mayor parte de él. En toda la rada que corre del lado del E. desde la punta de Arenas del sur, hasta la Caluta, y de aquí sigue hasta la Bahía de la Candelaria, hay buen surgidero, con fondo de lama y al abrigo de todos vientos. Pero no en la restante desde dicha Bahía hasta el Cabo Tiburon que en tiempo de brisas es muy brava y sin resguardo alguno sino para embarcaciones chicas, en algunos pequeños puertecitos, que en el mapa general del Golfo van marcados; pero en tiempo de sures, que revientan todo el invierno, se puede dar fondo en cualquiera parte del Golfo, sin mar ni viento que incomode.

Llámase este Golfo de Urabá ó del Darién, tomando el primer nombre de la Provincia de Urabá é Indios de esta Nacion que ocupaban su Costa del E., y el segundo del gran Río del Darien que desemboca en la del O.

En la expresada Costa del E. es cuasi toda la tierra baja, con algunos cerros no muy altos á trechos hasta la punta de Turbo, y toda tan fértil para plantaciones de cacao (que se encuentra silvestre), caña dulce para azúcar, tabaco, café, añil, algodon y todo género de comestibles que se dan en esta Provincia, que se cogen allí de mejor calidad y con mas abundancia, sin la pension de regarlo como en otras partes, porque la tierra no lo necesita.

Á pocas leguas tierra adentro, se encuentran grandes sabanas y tierra llana que ofrecen muy buenos pastos para copiosas crias de ganado.

Igualmente se halla abundancia de maderas de varias especies propias para construcción y reparo de embarcaciones y para fábricas y edificios, para los que se hallan tambien los demas materiales necesarios, como así mismo algunas minas de oro buenas, conocidas por los Indios; cuyas estimables, copiosas producciones, favorecidas de varios rios que en esta parte desaguan, navegables algunos en el verano, y cuasi todos en el invierno, los que facilitan mucho las conducciones y trasportes y el movimiento de máquinas que para cualesquiera fábricas puedan allí hacerse, prometen un feliz y rico establecimiento. Hay tanta abundancia de cacería en estos montes, y de pesca en los ríos, Ciénegas y Golfos, que de solo ellas viven los Indios que los habitan.

La costa que sigue desde la punta de Turbo hasta la boca principal del Río de Darién, ó del Chocó, es baja sin descubrirse cerro alguno, y toda inundada entrando los anegadizos en partes algunas leguas, como se reconoce del citado mapa del Golfo, pero pasados estos, es igualmente fértil y abundante que la que queda dicha, logrando para las conducciones, facilidad de las fábricas y trabajo de las minas de oro, el mismo beneficio de rios navegables que salen á esta parte.

De estos el de Guacuba es bastante caudaloso (por las aguas que le tributan los rios Qua, ú, á, Gandi, Ypeneque, Arruy, Chuetí, Panagandi y otros que en él desaguan) y navegable por muchas leguas para subir á la Provincia de Antioquia cuya Capital estará á cosa de 16 leguas de su boca, 8 de navegación y 8 de camino de tierra bueno, pero éste no está permitido, y solo le saben y usan los contrabandistas para las introducciones ilícitas de géneros que compran á los extrangeros que frecuentan el Golfo para este trato, que les es de suma ganancia por la prontitud y facilidad de las conducciones, que por aquí son de un costo excesivamente inferior al que tiene por el camino ordinario de tierra del Reyno en que emplean tres meses.

El rio del Darién, que es uno de los principales de la América y el mas caudaloso de todo el Golfo, sin embargo de derramarse por muchas leguas formando los anegadizos é inundaciones que se han dicho de su culata, desagua en él por ocho bocas navegables todas por botes y lanchas, y dos de ellas, que son las de Faisan Chico y la principal que llaman el Trepadero, aun por goletas y balandras chicas, que pueden subir por ellas al rio principal, y continuar por él por ocho días, hasta el pueblo de Murri, y muchos en canoas y embarcaciones menores, internándose por las principales provincias del Chocó, Popayán y Antioquia, comunicándose á ellas por muchos rios navegables y bien poblados que en él desaguan, donde con mucha facilidad y muy poco costo podría conducirse todo lo necesario á dichas Provincias y abundantes minas de ellos; pero está prohibida con pena de la vida toda navegación por este rio desde el Golfo, tal vez por estar despoblado éste y no tener aquél guardada su boca; aunque no obstante se ha hecho por él bastante comercio ilícito con los ingleses y holandeses que han sacado de él mucha utilidad y por ella le han frecuentado, como se expone en el Diario del reconocimiento del Golfo, en los dias 9 y 11 de Febrero, y por esto le han dado el nombre de Atrato.

El citado brazo de Faisan Chico desemboca en una punta de la entrada de la Bahía de la Candelaria, á quien ha hecho de consecuencia el comercio expresado que los extrangeros por él han disfrutado, te-

niendo sus embarcaciones aseguradas en dicha Bahía, que es muy cómoda y abrigada de todos vientos y de bastante fondo y capacidad, como se manifiesta en su plano particular, en el que tambien se reconoce ser toda su costa anegadiza, sin tierra firme alguna, á excepcion de una pequeña playa de arena de corta entrada que tambien se inunda con las crecientes y marejadas.

Desde la boca principal del rio Darién hasta el Cabo Tiburon, término del Golfo por esta parte, es la tierra alta, con una cordillera de cerros que orillea la Costa, pero entre ella y las montañas de los Andes forman un valle de buena tierra para plantaciones en que se dan los mismos frutos que en la Costa del E., como tambien en algunos trechos de tierra baja que hay entre la expresada cordillera de cerros y la orilla de la Mar, logrando el mismo beneficio de varios rios que salen á esta Costa para facilidad de las conducciones y de las fábricas.

Todos los rios que salen á este Golfo son de buena agua y le dan tanta, especialmente el del Darién, que en el rigor del verano se halló la de dicho Golfo dulce y buena para beber en la mayor parte de él.

La Costa que saliendo del Golfo sigue desde dicho Cabo Tiburon hasta la Bahía del Darién ó Calidonia, es igualmente brava en tiempo de brisas, y aunque tiene los Puertos de Cabo Piton y Careta, son muy pequeños y de corto abrigo.

La Bahía de Calidonia es grande, segun se denota en su plano particular, con diferentes surgideros en donde pueden fondear todo género de embarcaciones al abrigo de todos vientos.

La tierra es alta, pero con algunos trechos bajos apropósito para plantaciones de todos los frutos que se dan en la demas del Golfo, hallándose igualmente maderas y materiales buenos para edificios, y palo de naranjuelo ó de tinta amarilla muy apreciable para los extrangeros.

Desde la Calidonia hasta la punta de San Blas, es tambien la costa brava en tiempo de brisas, pero las muchas islas, cayos y bajos que cerca de ella hay, forman algunos surgideros, y canalizos muy abrigados y seguros en todo tiempo y á donde van los extrangeros para hacer el comercio ilícito con la Provincia de Panamá.

En estos Cayos hay abundancia de tortugas y careyes que pescan los Indios y venden á los extrangeros. Hay algunos pedazos de tierra buena para plantaciones entre esta Costa y la cordillera de los Andes, que sigue orillando por toda ella á corta distancia y se estiende hasta las inmediaciones de la mar del Sur, ocupando todo este Istmo que divide estos dos mares.

II.—HISTORIA DEL DESCUBRIMIENTO.

Llámase este Istmo del Darién ó Panamá, deribando estos nombres de las dos Provincias que tiene á sus dos estremos; es de los principales del Mundo, teniendo en su anchura ordinaria de 16 á 18 leguas, y estrechándose hasta solo 7, entre Chagres y Panamá, lo que hace que con facilidad pueda atravesarse de la Mar del Sur á la del Norte, en poco tiempo y por varias partes, y aunque solo se practica por Portovelo y por Chagres á Panamá, puede tambien ejecutarse saliendo desde el rio Darién y Ciénega de Saraquilla, desde la Calidonia y desde el río Sasardí á bajar por el Rio de Santa María al Golfo de San Miguel, y por otras varias partes por el mismo rio de Santa María y por el Chepo. Pero de todas las travesías de una Mar á otra aseguran los prácticos es mejor y mas cómoda la de Sasardí, como se ha dicho en el Diario del día 24 de Enero.

Aunque este Istmo fue descubierto (bien que no conocido por tal) antes que el Golfo, pues el Almirante Colón, primer descubridor de la América, estuvo en Portovelo y corrió esta Costa hasta la punta de San Blas, en su cuarto viaje, no se pobló por los españoles sino despues que dicho Golfo, que descubierto por Rodrigo de la Bastida, fue conquistado el año de 1510 por Alonso de Ojeda que fundó en la Ensenada de Urabá una población qne nombró de San Sebastián, que fue abandonada por temor de los muchos Indios enemigos, para ir á establecerse en la Costa del O. del mismo Golfo por dictámen de aquel famoso conquistador el Adelantado Basco Núñez de Balboa, bajo cuya direccion se fundó á las orillas del brazo principal del rio Darién, á cosa de legua y media de su boca, la ciudad de Santa María la antigua del Darién, que tuvo el honor de ser la primera Silla Episcopal de este Continente el año de 1515, empezando desde aquí los españoles á cultivar la amistad de los Indios habitantes de esta Provincia, á hacer en ella otras fundaciones y á sacar tanta utilidad y riqueza que le dieron el nombre de Castilla del Oro, divulgándose en ella que había lugares donde se cogía éste con redes, lo que contribuyó al aumento de la poblacion, y mas aún el acertado Gobierno del expresado Basco Núñez que logró la mayor estimacion y obsequio, no solo de los españoles de la Colonia, sino de todos los Caciques é Indios de este término que le respetaban y obedecían.

Con noticia que dicho Basco Núñez tuvo de las inmediaciones de otra Mar, se determinó á buscarla, y saliendo á este efecto con algunos españoles é indios, despues de haber andado muchos dias por las sierras de los Andes, desde la cumbre de ellas logró descubrir la Mar del Sur, y bajando al Golfo de San Miguel tomó posesion de ella por los Reyes de

Castilla, como tambien de las Islas de las Perlas, con lo que dejando pacificados todos los Indios del camino que intermediaba entre las dos Mares, se volvió á su fundación de Santa María, á donde poco despues vino de Gobernador, nombrado por la Corte de España, Pedrarias de Ávila, con cerca de dos mil hombres y todo género de prevenciones y orden para que poblase aquel Istmo, haciendo tres pueblos con sus fortalezas. Pero este Gobernador no tuvo con los Indios la conducta y buena armonía que su predecesor, é irritados estos por él y sus oficiales, se hicieron enemigos de los españoles embarazando así los progresos de los nuevos descubrimientos, que pudiéndose haber continuado por el mismo Basco Núñez, no quiso Pedrarias confiárselos por oscurecer su conducta, antes bien emulando su fama y las distinciones con que le honraron los Reyes por el importante descubrimiento de la Mar del Sur y demas servicios, llegó á tanto su pasión que, formándole causa criminal, le hizo cortar la cabeza en Acla el año de 1517, con gran sentimiento de todos, quitándole tambien la gloria de descubrir el Perú, de cuyas riquezas tenía ya noticia, previniendo con inmensas fatigas lo necesario para su conquista, siguiendose á estas injusticias la de destruir la ciudad de Santa María, por ser obra del que acababa de sacrificar á su odio, á cuyo efecto coloreó á S. M. esta mudanza pretestando que el terreno en que estaba fundada no era apropósito para establecimiento de consecuencia, y que sería conveniente al bien de la colonia trasportar la Silla Episcopal á Panamá, y habiendo recibido la Real órden conforme á sus deseos, lo puso luego en egecucion, pasando el año de 1519 á dicho Panamá todos los habitadores con sus ganados y demás que tenian en Santa María, dejando así despoblada ésta de Españoles, desierta una provincia tan importante por su fertilidad, riqueza y situación tan ventajosa entre los dos Mares, é irritados y desafectos á todos los indios de ella.

III.—COLONIAS EXTRANJERAS.

Los extrangeros celosos de los descubrimientos de los españoles y envidiosos de las riquezas que de ellos sacaban empezaron pocos años despues á perturbarlos cruzando los Mares de estos dominios, escogiendo terrenos donde establecerse, haciendo comercio clandestino con los indios, y tomando cuanto podian de estos y de los pueblos y embarcaciones españolas, tanto en la Mar del Norte como en la del Sur, y con las noticias que adquirieron de las riquezas que se sacaban del Perú, se juntaban cuadrillas de ellos de 150, 200, y mas hombres de varias Naciones, pasaban siempre que querian por este Istmo como su camino ordinario, robando las poblaciones de españoles que trabajaban en las minas de esta

Provincia hasta obligarlos á que las desamparasen, y tomando en la Costa del Sur las embarcaciones que encontraban, corrian aquellos Mares y poblaciones que estaban sin defensa, haciendo sus piraterias, aprovechándose del desamparo en que habia quedado esta Provincia, indisponiendo contra los españoles á los indios de ella y grangeando su amistad para poder tener allí segura su residencia, como lo lograron con grande perjuicio de los Vasallos del Rey, y utilidad de ellos, con lo que se aumentó tanto su número que hubo ocasion de hallarse juntos 800 hombres en la Playa de Calidonia, sin los que andaban haciendo sus piraterías.

Con el conocimiento de estas ventajas, fertilidad del terreno, su abundancia de minas de oro, comodidades para subsistir en él y pasar por esta angostura á la Mar del Sur, se dispuso en Escocia la famosa Compañía del Darien, que llamaron Compañía de Escocia, negociante en África y en las Indias, la que causó bastante ruido en la Europa, fomentada por el Rey de Inglaterra con la exencion de todos los derechos por espacio de 20 años, y de resarcirles todos los navios que les apresaren ó maltrataren las demas Naciones y otros privilegios, lo que les animó en tanto grado que juntaron un fondo de 400 mil libras esterlinas contribuido unánimemente por la nobleza y todas las ciudades y lugares, con el cual armaron tres navios grandes y dos de á 10 cañones, en que pusieron todo género de municiones de guerra y víveres, con 123 marineros y soldados, los que llegaron á mediado de Noviembre de 1698 á la Bahía del Darien, en donde se establecieron y fortificaron con dos baterías, una en la entrada con 52 cañones, que nombraron San Andres, y otra de 8, con 600 hombres de guarnicion, despues de lo cual trataron con los indios y tomaron posesion de la Costa que está entre el cabo Tiburon y Puerto de Soriban, que en el Mapa general del Istmo se ve lavada con amarillo, con 40 millas inglesas de fondo tierra adentro, á lo que pusieron el nombre de Caledonia, siendo la base fundamental del tratado una mutua asistencia contra los españoles, y el ánimo de los escoceses hacer otro establecimiento en el Mar del Sur y entablaron un comercio muy lucrativo con aquellas ricas Provincias y con las de la Mar del Norte, de que esperaban ganar inmensas riquezas. Pero la vigilancia de S. M. y acertadas disposiciones desconcertaron luego estos proyectos, mandando al Teniente General Don Juan Diaz Pimienta, Gobernador y Capitan General de esta Plaza y Provincia de Cartagena, los desalojase de allí, lo que con efecto ejecutó el año siguiente de 1699, con la Escuadra del Almirante Peredo, tan prontamente que cuando llegó la del Almirante, General Navarrete, el de 1700, la halló felizmente concluida y desembarazada aquella Costa de estrangeros.

En el mismo año de 1698, el Capitán Long arboló la bandera inglesa en el rio Tirgandí, en la costa del O. del Golfo, con consentimiento de aquellos Yndios segun se reconoce de un Mapa Ynglés inserto en un libro de descripciones y Mapas de Costas, titulado el Piloto Ynglés, en este idioma, pero ó no se haria poblacion formal ó seria arruinada por el mismo Don Juan Díaz Pimienta con la de los Escoceses.

Del mismo Mapa Inglés se advierte que el Cacique del Rio de la Concepcion, que está entre Calidonia y punta de San Blas, tuvo algunos años Patente del Rey de Francia, pero ni la tiene ahora el actual, ni se sabe qué idea tuvieran allí los franceses.

Poco despues de haberse limpiado esta Costa de los mencionados enemigos de la Corona, y desvanecidos sus proyectos, pasaron á ellas muchas cuadrillas de foragidos de varias Naciones, levantados y gobernados de sus Capitanes, Miguelillo, San Martin, Petit Pierres (nombrado comunmente Pitipie). Pierro el Clérigo, el Mulato de la Martinica, el Holandes Daniel y otros, quienes saltan con sus piraguas armadas á ejecutar las muertes y latrocinios que les dictaba su licenciosa vida y depravadas costumbres en estas cercanias y en las de Portovelo y terreno intermedio, pasando despues á refugiarse al Golfo del Darien los mas, y algunos á Calidonia y Cayos de la punta de San Blas. Algunos de estos fueron ahorcados en esta plaza, otros muertos por los Yndios que no pudieron sufrir mas sus iniquidades, otros murieron en sus carabanas y escarmentados los demas, se emplearon en hacer platanales, y en la abundantísima pesca del Carey y Tortuga en los Cayos de San Blas, á quienes dieron varios nombres, segun los que los ocupaban, logrando la venta de uno y otros con las embarcaciones extrangeras que allí concurrían á comprárselos á cambio de algunos géneros que no tenían y necesitaban, sirviendo esto de bastante atractivo para que otros pasaran á gozar de igual conveniencia absteniéndose, mejor aconsejados, de hacer los daños que antes, y finalmente todos ellos, en número de 60, la mayor parte franceses, pidieron el indulto, y la Real Piedad se lo concedió por el año de 1740, después de lo cual empezaron á hacer plantaciones de cacao y otros frutos, y concurrieron algunos otros de la misma Nación hasta 170 que hubo en el año de 1757, repartidos en el Golfo y costa que sigue, ó sea hasta la punta de San Blas.

Aunque los Escoceses é Ingleses despues de su espulsion no han vuelto á formar población alguna en esta Costa, no parece han perdido la idea de algun establecimiento en ella, como se advierte en una oracion pronunciada en Londres por Mr. Pultney, miembro de la Cámara baja, el año de 1739, inserta en el tomo 6.° del Estado político de la Europa, en

que hablando del estado político de la Europa, hablando del establecimiento de Calidonia dijo: Podrá volverse á suscitar el proyecto de los Escoceses, y esta sociedad se animará á volver á tomar posesion de lo que antes ha sido suyo; y el Gobernador de Jamaica, poco despues, en tiempo de la guerra, escribió á los Franceses habitantes del Golfo proponiéndoles se pusiesen bajo la proteccion del Rey de Inglaterra, ofreciéndoles que los defendería y atendería en todo; cuya diligencia á poco tiempo reiteró el Almirante Knowles, pero los Franceses despreciaron una y otra y remitieron las cartas al Virrey de este Reyno, D. Sebastián Eslava, segun relacion de uno de ellos nombrado Pedro Basinér, que ha habitado 25 años en este Golfo é Istmo.

No habiendo tampoco logrado los Ingleses este designio, y conservando siempre el de hacer establecimiento en esta Costa, para lo que les sería de grande embarazo cualquiera población de vasallos del Rey en ella, procuraron destruir la de estos Franceses indultados ya, con quienes siempre han mantenido comercio, especialmente con los de Calidonia y Costa que sigue hasta San Blas, y habiendo seducido con regalos y sobornos á los indios, los indugeron á que matasen á todos los franceses diciéndoles les querían quitar sus tierras y apoderarse de ellas, para lo cual iban ya estendiendose por todos los rios, que así habían empezado en la Martinica, y que despues mataron á todos los Indios grandes, y se quedaron con los muchachos, alzandose con la Isla, como refirió el Capitan del rio Mosquitos, Ramon Mascana, segun se ve en el Diario del dia 21 de Enero, con cuyas razones este Capitan, juntándose con los de los demas pueblos en los años de 57 y 58, acometieron á los franceses que se hallaban repartidos en varios parages, mataron hasta 87 de ellos, obligando á los demas á abandonar sus labranzas y haciendas y salir de aquella tierra, que se halla al presente desierta y sin poblacion alguna de españoles en todo el Golfo y Costa de la Mar del Norte, y solo habitada por los Indios.

IV.—INDIOS CUNACUNAS.

Sin embargo de que el número de estos era tan crecido cuando el descubrimiento de esta Provincia, hoy solo podrá haber en ella poco mas de dos mil hombres de armas segun se advierte en la relacion de ellos puesta al fin del Diario, y con los viejos, mugeres y niños podrá llegar al número de tres mil poco mas ó menos, lo que conviene con lo que el Padre Salvador, gran Misionero de la Compañia de Jesús entre estos Indios, espresó en un informe que de ellos formó para el Virrey de este Reyno Don José Pizarro el año de 1753.

Estos Indios están todos divididos en varios lugares y rancherías por toda esta Provincia, y tan dispersos que no tienen poblacion alguna de consecuencia, pues no viven unidos, sino una familia en un parage, dos ó tres leguas de allí otra, y así todos separados, sin haber parte en que haya juntas doce familias, contando siempre por un pueblo todas las que viven en las orillas ó inmediaciones de un mismo rio, en las que tienen todos sus establecimientos por las comodidades que gozan del agua necesaria para la vida y para el baño de que son muy apasionados, y para la pesca que es su principal alimento, pues no crian ganados ni animales domésticos, sino muy pocas gallinas, ni comen otra carne que la que suelen coger de la que les ofrece la abundancia de cacería de sus montes, en que algunos de ellos se egercitan con sus flechas (en que son muy diestros) y pocos con escopetas, tributándoles la fertilidad de sus tierras, con muy poco trabajo, abundantes cosechas de batatas, maíz para bollos y otros frutos, pero de estos, siembran solo cuanto basta para su precisa manutencion y aquellos que son inescusables, llegando á tanto su desidia, que ni siembran tabaco aunque el país le da muy bueno, y ellos son muy apasionados de él, ni tienen en sus casas mas muebles que unas hamacas para dormir y ollas para cocinar, ni conocen otro oficio que la pesca y caza y corta agricultura de que viven, sin cuidar jamas de tener algo reservado para cualquier accidente, por lo que si alguno enferma y no puede pescar, perece si los demas no lo socorren. Su ordinaria bebida es cierta especie de chicha que disponen del maíz fermentado, pero son tambien muy apasionados al aguardiente, y siempre que lo hallan beben hasta embriagarse.

Sus fiestas se reducen regularmente á juntarse porcion grande de Indios de varios pueblos á beber de esta chicha, y entonces es cuando escitándose con el calor de la bebida y el de la ira, resuelven las sangrientas espediciones y excecrables asesinatos que hacen frecuentemente contra algunos pueblos de españoles, para cuyas atrocidades y traiciones tienen únicamente alguna union entre sí y subordinacion á los Capitanes, pues á excepcion de este caso, aunque los hay en los mas de los pueblos, no tienen autoridad alguna sobre los Indios, ni otra distincion que solo el nombre de Capitanes, por lo que no hay quien haga cabeza para ningun convenio por toda la Nacion, ni aun de los pueblos, pues ninguno tiene superioridad formal, y todos quieren disponer por sí, lo que tambien es causa que sus espediciones contra los pueblos españoles sean de poco número de gentes, y no tan repetidas como lo serian si su union fuese correspondiente á sus inclinaciones, pues á excepcion de los de la Costa del E. del Golfo, y algunos de la del O, que son realmente afectos nuestros,

los demas son generalmente enemigos, bien que no todos declaradamente, pues algunos nos simulan amistad, parte por interés parte por miedo; por interés por la libertad de ir á vender sus cacaos y carey y comprar lo que necesitan á Portovelo, el rio de Sinú y esta plaza, donde son bien recibidos y tratados, y por miedo así de las espediciones que puedan hacerse contra ellos, como de los Indios pacíficos del Chocó, á quienes tienen extremo temor por los daños que les han hecho, y porque son bastante cobardes, pero al mismo tiempo traidores y sin fé.

Su religión y ritos es difícil averiguarse: saben que hay un solo Dios Omnipotente Criador de todo, y tienen conocimiento de la malignidad del demonio, pero su naturaleza vil y tímida les hace que sin dar á Dios la adoracion que deben por el reconocimiento y esperanza, den culto al demonio por temor de que les ha de hacer de lo contrario mucho daño.

Regularmente hacen cara á quien les es mas útil, persuadidos á que todos envidian sus tierras y necesitan su amistad. La que mantienen ahora con los Ingleses los mas de ellos es grande, pues estos (quizá por la esperanza de volver á ocupar este país) han procurado cultivarla siempre aún con algun costo, dando Patentes á todos los Capitanes de los pueblos de estos indios, regalando contínuamente á los que tienen alguna suposicion entre ellos, frecuentando mucho sus costas, haciéndoles creer que es solo por traerles lo necesario, y para tenerlos mas asegurados llevan y traen contínuamente algunos muchachos de ellos con el pretexto de que vean la Jamayca, y otros semejantes, manteniendolos allá mucho tiempo á sus espensas para que vayan cobrando amor á su Nacion, y procurando asimismo retraerlos de la union con los españoles y hacerlos sus enemigos, para que no llegue á fundarse en esta costa nada que embarace sus ideas.

V.—COLONIZACIÓN DEL PAÍS.

Expuestos ya la naturaleza, estado, puertos y surgideros de esta Provincia, calidad de la tierra y sus frutos, comodidades y conveniencias de ella, sus habitantes, el número, costumbres é inclinaciones de estos, el descubrimiento y primeras poblaciones de españoles. el abandono de ellas con sus causas y consecuencias, los establecimientos arruinados de los extrangeros, comercio que mantienen estos y motivos de creer que piensan aún en volver á establecerse allí, se viene á los ojos la necesidad de apartar á los indios de su amistad, y poblar esta Provincia de españoles, Fortaleza y Guarnición competente para su resguardo y defensa, de que resultarán muchas consecuencias importantes al servicio de ambas Magestades y bien de los vasallos.

La primera, que se facilitará así el que estos infelices indios, que en medio de la Cristiandad, y vasallos de un Monarca tan justamente nombrado por antonomasia el Católico, que permanecen aún en su ciega gentilidad, logren la verdadera doctrina é instruccion y se conviertan á nuestra sagrada Religión, que desean ya abrazar muchos de los pacíficos del Golfo.

Segunda. La fertilidad de toda la tierra, que además de dar con abundancia todos los frutos necesarios para la vida, puede enriquecer á sus habitantes con sus preciosas producciones de oro en sus muchas minas, cacao, añíl, tabaco, café, algodon, cañas dulces para azucar, palo de tinta y carey, además de cera de Indio y todo género de maderas y materiales. Pues si en las mejores Colonias que tienen los extrangeros en estos dominios, algunos de estos frutos, que se dan separados de ellas, las hacen ricas y de tanto aprecio como en las nuestras hace de tanta consecuencia á Caracas el cacao, y á la Isla de Cuba el azucar y tabaco, ¿qué utilidades no se podrán sacar de esta Provincia, donde se hallan juntos todos estos frutos, con la facilidad que dan tantos rios para cultivarlos y conducirlos? Bien puede creerse que fomentándola podrá hacerse de poco tiempo una de las mejores de la América, y que mas rinda á nuestro Soberano. Pues si unos pocos foragidos Franceses, á quienes su vida holgazana indujo á vivir de la Piratería, en tan pocos años, sin principio alguno, empezaban ya á hacerla florecer y tenian ya mas de 100,000 pies de cacao, ¿qué progresos no se deben esperar poniendo en ella gente laboriosa y aplicada al trabajo y teniendo cuidado en fomentarla?

Tercera. Que de los abundantes frutos de esta Provincia podrá llevarse con mucha facilidad en todo tiempo, y especialmente en el de guerra en los Galeones, lo necesario á Portovelo donde se dan muy pocos, y siempre son costosos y muy escasos.

Cuarta. Que igualmente se podrá entrar á la misma Plaza en tiempo de guerra socorro de gente, juntándola de la tropa y habitadores que hubiere en esta Provincia, y si sucediese perderse Portovelo, impedir con ella el que los enemigos penetren fácilmente á Panamá, ú otro parage de la Mar del Sur, lo que se embarazará por todas las demas partes del Istmo, pues no podrán pasar sino con mucho riesgo y fuerza.

Quinta. Que se protegerán de las irrupciones de los Indios las cortas poblaciones de españoles de la Provincia de Panamá y trabajos de las minas de oro abandonadas por ellos, pues con el temor de ésta y su guarnición no se atreverán á invadirlas.

Sesta. Que las embarcaciones españolas que trafican de aquí á Portovelo, en caso de algun contratiempo en la Mar, ó falta de víveres, po-

drán llegar allí á proveerse de ellos y repararse, lo que no podrán hacer ahora por temor de ser al instante asesinados de estos indios.

Sétima. Que poblada por nosotros esta Provincia, no podrán intentar los extranjeros algun establecimiento en ella, porque aun cuando lo consiguieren y se fortificasen siendo nuestra la tierra, se verian precisados á mantenerse encerrados en sus fortalezas, y traer de sus Colonias todo lo necesario para su subsistencia, espuestos así á perecer si por cualquier accidente les faltase, y como la idea de ellos es que les sirviese de almacen para estender su comercio con las Provincias del Perú, pasando sus géneros á la Mar del Sur por esta angostura ocupada por nosotros, no podrán ejecutarlo pues necesitarian ir siempre comboyados de número de tropa, y nunca irian muy seguros embarazándoles los caminos que podrian hacérseles impracticables, y defendérseles con gentes prácticas del rio.

Octava. Que así se impedirá á los Ingleses el trato y comercio que mantienen con los indios de esta Costa, procurando celarlo en tierra y embarazarlo con los Guarda-costas por la Mar, con lo que irán perdiendo su amistad mayormente faltándoles los regalos con que aquellos los sobornan, y que no continuarán perdida la esperanza de establecerse en esta Provincia, y se unirán con los españoles, por el buen trato que se cuidará de hacerles como el Rey manda, y por la precision en que se verán de proveerse entre ellos de cuanto les sea necesario.

Para conseguir esto convendría tambien mucho el que á algunos de sus Capitanes se les asigne por el Rey algun corto sueldo por tiempo que parezca conveniente, lo que será de poco gravámen á la Real Hacienda y de bastante utilidad á la seguridad de aquella Provincia, pues como enseña la esperiencia el Capitan de Navagandi é Isla de Pinos que lo goza se mantiene fiel á los españoles, y los demas Capitanes como se ve en el Diario atribuyen á la denegacion de sueldo á ellos, su amistad con los Ingleses, y ofrecen siempre que se les dé tenerla estrecha con nosotros. Y es de creer no intentarán empresa contra los españoles, por no perder dicho sueldo, el que convendrá darles en la misma fortaleza que se construya para que ocurriendo precisamente por allí, vayan entrando en este género de sugecion, frecuenten el trato con nuestra gente, y el oficial que en ella mande pueda enterarse de las inclinaciones de todos, de los cuales no faltará alguno que si trata de alguna sublevacion entre los demas, por su mismo interés le dé aviso de ella, con lo que podrá prevenirse y remediarse.

Igualmente parece necesario sacar ante todo de allí algunos Capitanes conocidamente infieles, especialmente al Capitan Pancho, de Calido-

nia, pues á mas de ser fugitivo, apóstata y rebelde, es amigo íntimo y apasionado de los ingleses, y enemigo irreconciliable de los españoles, contra quienes siempre está maquinando irrupciones, como lo acredita la relacion de algunos indios y varios pasages sucedidos con el mismo, que se reconocen del Diario, y como es el mas acreditado entre los indios por su edad y locuacidad (aunque aborrecido al mismo paso de algunos, ó los mas de ellos por su mala fe), siempre habrá que recelar de él en la poblacion que debe hacerse; y verificada ésta y la reduccion de dichos indios, será conveniente castigar con severidad á los que se mantuvieren rebeldes, ó tratasen alguna conspiracion, pues siendo las dos pasiones dominantes de ellos el interés y el temor, es de esperar que acometidos por ellas con estas dos providencias se logre su total sugecion y reduccion.

VI.—POBLACIÓN QUE HA DE FUNDARSE.

Convencida así la necesidad y conveniencia de ocupar y poblar esta Provincia, resta examinar el lugar en que sea mas conveniente empezar á egecutarlo desde luego, y la fortaleza que sea precisa para su defensa y seguridad, atendiendo á las órdenes del Rey sobre el asunto, y á todos los demas importantes fines para que debe hacerse, y exponer las razones en que se funda la eleccion que se ha hecho para esto de la ribera del Rio Cayman, en la Costa Oriental del Golfo, entre los diversos parages que podrán ocuparse, haciendo ver las comodidades é inconvenientes de ellos separadamente para mayor claridad y acierto de la resolucion.

La bahía de Calidonia, como se ha dicho y se ve en su plano particular, es bastante capaz y de buen fondo con diferentes surgideros en que pueden anclar embarcaciones de cualquier tamaño y están abrigadas de todos vientos, como en Puerto Escondido, entre Aglasnica y la Isla del Oro, y en toda la canal de Sasardí.

El Puerto Escondido puede ventajosamente defenderse con una batería en la Punta de San Antonio Abad y cerro de su espalda que enfile á las embarcaciones enemigas, cogiéndolas por la proa en su entrada, que es angosta y peligrosa por los bajos y marejada gruesa (que con los vientos de fuera necesarios para entrar en ella) que no les permite libre manejo, y que estando ya en la canal, les escasea algo el viento, pero al mismo tiempo el defecto de que no es fácil salir de él cuando se quiera porque la brisa, que recala por el N. O. y suele en verano soplar muchos días continuos, les da por la proa.

La entrada al surgidero de la canal de Sasardí puede tambien defenderse con una batería en el cerro de San Fulgencio que descubra toda la entrada desde la Isla de Piedras hasta Aglotamate, y otra en los arre-

cifes que tiene inmediatos cruzando los fuegos desde el surgidero para dentro de la canal, y siempre que en él quiera la embarcacion presentar el costado á una de las baterías, se hallará batida de las dos y con brisa O. N. O. tienen la ventaja de que no podrian arrimarse las embarcaciones porque les es cuasi todo contrario. Pero en tiempo de sures ú otro en que lograsen viento de fuera, á propósito para entrar, podrian pasar navíos á la canal, y batir las dos baterías de enfrente, de costado y de revés.

Las ventajas que podrían particularmente esperarse de fortificar esta Bahía, serían impedir el que los Ingleses ó Escoceses vuelvan á ocuparla, ú otra cualquiera idea de los extrangeros en ella; embarazar los buques que fondeen allí para el comercio que tienen sentado con los indios; sujetar á estos que son los más rebeldes, y tener un Puerto seguro en que pudiesen refugiarse al abrigo de la Fortaleza las embarcaciones Españolas en caso de alguna necesidad, ó de ser perseguidas en tiempo de guerra, pero sería necesario un costo excesivo para la erección de una batería que para esto se hubiere de construir, capaz de resistir fuerzas marítimas, muy grande el gasto de sus municiones, y el continuo de la manutención de su tropa que es fuerza fuere muy numerosa, lo que es contra lo que previene la Real Orden sobre la construccion de este Fuerte que con todo se hallaría expuesto á ser arruinado siempre que le batieren algunos navíos enemigos, cuyas fuerzas son muy superiores á las que el fuerte podría tener, haciéndose así infructuoso tanto gasto y perdiéndose cuanto en él hubiere; ademas que como son dos baterías diferentes y toda esta Costa que corre á Portovelo está llena de Puertos y surgideros al abrigo de las Islas, Cayos y Bajos, podrían ir á ellos los extrangeros, ó á otro de los dos que no se fortificase en la misma Calidonia, para los propios fines que se les procurasen embarazar, y de la misma suerte retirarse á lo interior de la tierra y las montañas, ó al Golfo donde estan las mejores haciendas de plátanos y cacao de los indios de Calidonia que no tienen arraigo ni estabilidad alguna en sus poblaciones, ni dificultad en abandonarlas: y en ambos casos sería necesario para embarazar cualquiera idea de los extrangeros, ó los indios egecutarlo por tierra, lo que puede conseguirse sin tan eminente riesgo ni tan cuantiosos gastos haciendo en las orillas del rio Caymán el Fuerte y la primera poblacion que desde allí irá estendiéndose, y pacificándose estos indios con el buen trato que experimentarán, y sueldos que les asignen á los Capitanes de ellos, longrando así apartarlos de la amistad con los ingleses, y quitar á estos toda idea y esperanza de ocupar esta Provincia á vista de los españoles establecidos en ella, y embarazarles todo comercio.

Y como el fruto principal con que lo hacen dichos indios es con el cacao del Golfo, abandonado y desierto, que es de donde cogen la mayor porcion, porque en Calidonia tienen muy poco, tomado éste por los españoles que allí vayan á poblar carecerán de él los indios, y no tendrán los extrangeros interés de consideracion que los atraiga á esta Costa, y mas con el riesgo de ser apresados por los Guarda-costas que las frecuentan, y al contrario, en caso de construirse en esta Bahía la fortaleza y poblacion, les quedaría siempre todo el cacao del Golfo, y franco el comercio por el rio del Darién con el Chocó y todas sus riquezas y Provincias que les es de suma importancia, porque todo lo que venden es por buen oro.

Tambien se logrará con la fundacion en dicho rio de Caymán que nuestras embarcaciones en cualquier contratiempo puedan ir á su rada, que es muy segura, donde se reparen y provean de lo que necesiten, y aunque no estarán defendidas de su artillería, podrán á lo menos estarlo su tripulacion y carga, subiendo allí por el rio; y si el tiempo lo permite ocultarse las embarcaciones en alguno de los Caños, Ciénegas ó Ensenadas que hay en toda la culata del Golfo, donde no podrá llegar embarcacion sin llevar práctico muy experto de ellos, de que habrá muchos en la población para este caso.

Los mismos inconvenientes que van apuntados hay para fortificar en cualquiera otra parte de esta Costa, por lo que no parece necesario hacerlo en parte alguna de ella por ahora, y solo podrá quizá convenir con el tiempo si poblándose bien y fomentándose esta Provincia, rinde, como su fertilidad promete, bastante para los crecidos gastos que (como se ha dicho) causaría precisamente la erección, conservación y numerosa guarnicion de una buena batería contra fuerzas marítimas, á cuyo amparo puede aumentarse su comercio.

La Bahía de Candelaria, como queda dicho, y se ve en su plano particular, es muy cómoda y abrigada de estos vientos y de bastante fondo y capacidad, por lo que si se fortificase podría servir igualmente de amparo á las Embarcaciones nuestras perseguidas de enemigos, y embarazar que las de los extrangeros fondearen allí para el gran comercio ilícito que hacen con las ricas Provincias del Chocó y Antioquia, por el brazo del rio Darien que sale junto á ella. Pero toda su Costa es anegadiza, sin tierra firme para poder hacer Fuerte en ella, por lo que si se quisiere erigir alguno, ademas de ser muy costosa su construccion y servicio ordinario de su guarnición, y arriesgada su defensa con mediana fuerza, por poderle dar en todas partes el costado los navios y batirle, no podria hacerse poblacion en sus inmediaciones por ser todas de tierra anegadiza, y la que se hiciere en otra parte en caso de ser invadida por

los indios no podria favorecerse por el fuerte, con que seria inútil para el fin principal que se propone y la guarnicion de éste tendria muy difícil y costoso lo necesario para su subsistencia, y se hallará sin retirada en caso de ser acometida por fuerzas superiores. Y como el trato ilícito con dichas Provincias del Chocó podrá igualmente hacerse por otros varios brazos de este rio á causa de que en sus innundaciones hay surgideros muy seguros, nunca podria embarazarse con la Fortaleza, sino con Piraguas armadas que es preciso hubiese en ella para perseguir y apresar á los contrabandistas. Y respecto á que esto pueda en los mismos términos egecutarse desde otro cualquier parage de las inmediaciones, especialmente de Cayman (desde cuya vigía se ven todos los brazos de dicho rio y costa que ellos intermedian, en donde pueda hacerse el trato, y salir las Piraguas á embarazarlos dando aviso, siempre que haya embarcacion, á la vigía del Chocó que hay en aquel rio, para que tambien celen por él), no parece conveniente en esta Bahía, Fortaleza alguna, atendiendo á los grandes costos de su ereccion, subsistencia y riesgo de su guarnicion que necesariamente deberia ser numerosa. Por cuyos inconvenientes ú otras razones que se ignoran, no se resolvió en ella obra alguna despues del reconocimiento que de órden del Rey pasó á hacer allí desde esta Plaza el Ingeniero en segundo Don Carlos Briones, para construir una Fortaleza en el año de 1731, de resultas del gran comercio que hicieron en el antecedente de 1730 cinco embarcaciones holandesas en ella, pero no se sabe si proyectó alguno ni qué determinó sobre el asunto.

Vistos los inconvenientes y gravísimos gastos que causaria á la Real Hacienda la construccion del premeditado Fuerte en los espresados parages, y su manutencion, y que las principales ventajas que de ella se debian esperar se consiguen igualmente en el que se ha elegido del rio Cayman, se espondrán otras particulares conveniencias que no se lograrian en aquellos, y disfrutándose en éste inducen tambien á preferirle.

Primera. Que los indios de toda esta Costa del E. son muy afectos á los españoles, dóciles y fáciles de reducirse á nuestra sagrada Religion, que verificado como se espera, pues lo desean muchos de ellos, y han hecho bautizar sus hijos, sería un incentivo poderoso para la conversion de los otros á quienes moverá mucho su egemplo.

Segunda. Que en la satisfacción del buen afecto y lealtad de estos indios se animará mucha gente á venir á establecerse aquí, lo que no egecutarán quizá en otra parte donde no hubiese igual seguridad, pues aunque para esto hubiese tropa, como no podria guardar á todos los indios en sus diversas labranzas, que es preciso entablen para su manutencion, siempre tendrian temor y no querrian exponerse á ser acometidos de los

indios infieles que como prácticos en sus tierras lo podrian hacer á su salvo, siempre que los viesen solos, ó en corto número, lo que no sucede en el rio Cayman, donde los pocos indios que hay son leales, y los rebeldes estando en la Costa opuesta es preciso vengan embarcados para cualquier empresa y sean vistos de la poblacion y vigía, ó de los indios de esta parte igualmente interesados en oponerse á ellos.

Tercera. Que asegurada aquí la poblacion se irá estendiendo y pacificándose los expresados indios rebeldes con el buen trato de los españoles, sueldo de sus Capitanes y los demas arbitrios que la oportunidad dictare, y entretanto estarán asegurados de ellos los de esta Costa, que de otra suerte quedarian arriesgados á su crueldad por habernos tratado de paz.

Cuarta. Que á esta Costa mas bien que á ninguna otra del Istmo, pueden venir los que quieran poblar, por la facilidad que tienen de hacerlo por el camino de tierra, corto y llano, que hay desde el Rio del Sinú á este parage, por donde podrán hacer un viage cómodo todos los que no puedan ó no quieran hacerlo por mar, especialmente las mugeres que tanto lo temen.

Quinta. Que en esta Costa se halla la mayor parte de los Cacagualeles y muchos platanales que tenian plantados los franceses que la habitaban (y que cuasi todos han muerto ó retirádose á sus colonias), estando en medio de ellos el rio Cayman, y á sus orillas la mayor parte de dichas labranzas, lo que es un grande atractivo para que venga á establecerse á él mucha gente que entra sin trabajo á disfrutar estas haciendas desiertas y sin dueños, y se encuentra ya tanto adelantado para su subsistencia.

Sesta. Que en esta Costa es la tierra mas llana y más apropósito para todo género de frutos, lo que contribuiría mucho al aumento y riqueza de la población, y con esta á los demás fines para que se establece, á que ayudan también en esta Costa los pastos buenos para crías de ganados.

Sétima. Que poblado este Golfo se quitará este abrigo á los piratas y levantados, que regularmente se refugian á él por las inmediaciones á las bocas del Sinú y demás parajes donde ejercen sus crueldades, y porque estando desierto no tienen que recelar allí, donde hallan al mismo tiempo lo necesario para vivir y buenos surtideros para fondear y reparar sus embarcaciones.

Octava. Que poblada y fortificada esta parte en que dicho Golfo se estrecha bastante y se ve claro de una á otra Costa, se impedirá el trato ilícito que se hace por los ríos Darien y Guacuba, aunque los extran-

jeros vengan á él, y podrá quizá facilitarse así un comercio muy importante por los dos con las ricas provincias del Chocó y Antioquia que tanto beneficio recibirían, y con que podría aumentarse considerablemente con grande utilidad de la Real Hacienda el trabajo de sus minas, siempre que maduramente examinados y reconocidos formalmente estos ríos, se halle por conveniente permitir su navegación.

Novena. Que la inmediacion del rio Sinú que está bien poblado y camino de tierra de él, la ofrece la conveniencia de aprovecharse allí de cuanto se necesita en el fuerte, y en caso de recelo de que éste sea invadido por los indios, ó enemigos extranjeros, ser socorrido desde dicho río con gente que desde allí pueda sacarse, y avisar á esta Plaza por él prontamente para que se tome la providencia que convenga, lográndose igual inmediacion al Chocó, cuyos indios son muy guerreros, y tan temidos de los rebeldes de esta Costa que son los mas á propósito para sugetarlos y para oponerse á los designios de los extrangeros por su destreza en la flecha y práctica de este país.

Décima. Que el mismo camino de tierra del Sinú ofrece la conveniencia de conducir por el de Cayman, y de aquí por la Ciénega de Saruquilla y rio de Santa Maria á Panamá algunos pliegos de S. M., ó noticias importantes á aquella Plaza y todo el Perú, como en otras ocasiones se ha practicado, cuando en caso de guerra esté cortada la comunicacion del Mar por embarcaciones enemigas.

Oncena. Ultimamente, que en este parage se hallan á la mano la piedra y materiales necesarios para la construccion del Fuerte que se propone, que será así de menos costo como las demas obras que en adelante se emprendan, así de fortificacion si fuese preciso aumentar la ofensa, como de los vecinos que aquí se establezcan.

Todas estas razones, junto con las generales que van expuestas para hacer ver la utilidad de fomentar la poblacion de esta Provincia por todos los medios posibles, parece convencen constamente la necesidad de establecer la primera en dicho rio, en el que se ha elegido el parage que en el plano particular de él se reconoce con el Fuerte que allí se ve, que bastará á protegerla de las irrupciones de los indios, y defenderse de las que enemigos extrangeros puedan con mediana fuerza intentar, cuya situacion se ha tenido por conveniente, porque allí se halla libre de las inundaciones que hay en el terreno de su boca con las crecientes del rio. Éste es navegable todo el año desde la boca hasta cerca del Fuerte, y en invierno hasta mucho mas arriba. Desde dicho Fuerte se pueden abrigar y defender con sus fuegos las piraguas de su servicio destinadas para celar el trato ilícito en el Golfo, y las que los vecinos tengan para su tráfico,

y aun Balandras pequeñas que vayan allí á comerciar y puedan entrar por el rio en el invierno. Está fuera de riesgo de ser batido, ni arruinado de los fuegos de las embarcaciones mayores; tiene á su derecha un cerro en cuya cumbre se coloca una casa fuerte atronerada que serviría de vigia para descubrir toda la campaña y lo principal del Golfo y su Costa, y dar aviso al Fuerte de cualquiera novedad que ocurra, así de enemigos que puedan intentar acometerle, como de embarcaciones extrangeras que vengan al comercio ilícito para embarazarlo. Tiene por su costado izquierdo y parte de su espalda el rio que le es de mucha comodidad á su servicio y subsistencia y le sirve de foso, y por su derecha y parte de su espalda una cordillera de cerros que le sirve de antemural por esta parte, formando un valle entre ellos y el Fuerte. Y aunque se pueda obgetar que estos le dominan hallándose á la distancia de 200 toesas poco mas ó menos como se reconoce de su Plano, y segun los autores la dominacion que es de menos de 300 toesas, es ya de consecuencia. Esto se entiende para plazas de guerra que se tratan de fortificar contra ataques regulares de enemigos poderosos, pero como en el caso presente son muy distintos los fines, pues solo manda S. M. sea un pequeño Fuerte para precaber la nueva acogida de extrangeros, sin estar tampoco á riesgo los que le guarnezcan de la inconstancia de los indios, y éstos no son capaces de acometerle con artillería en ataque regular, bastaría esta razon sola para desvanecer esta obgecion. Pero ademas, como toda esta cordillera de cerros es muy áspera, escarpada y de muy difícil acceso, y su cumbre tan angosta que con dificultad puede pasar un hombre por la mayor parte de ella, no es fácil que á los enemigos les sea de servicio contra el Fuerte, por la dificultad de subir á vista de los defensores la artillería y lo demas necesario, y arrasar mucho terreno para colocarla y batirle. Lo que se le dificulta mucho mas, con la casa fuerte B. que se le dispone para este efecto en dicha cumbre, que con el fuego de su artillería, pedreros y fusilería haran cuasi imposible el que los enemigos la ocupen. Y como cuando pueda recelarse algun ataque formal es cuando aumentada la poblacion y floreciente la Provincia pueda despertar los celos de enemigos de la corona, y darles esperanza de sacar de ella los costos de la expedicion y alguna utilidad, no hay duda que por la misma razon se deberia en este caso haber aumentado la defensa de que es capaz, poniendo en los mismos cerros las fortificaciones que parezcan correspondientes, que les imposibiliten sus ideas, sirviendo entonces de mucha ventaja la favorable situacion de estas alturas que ahora no son de perjuicio á la del Fuerte.

Este, como se manifiesta en su plano particular, se dispone capaz de doce cañones, los ocho de á ocho, y los cuatro de á cuatro libras de bala,

y doce podreros, con muralla sencilla atronerada por todas partes, para que la tropa haga fuego á cubierto con la fusilería, y se consiga así la franca ventilación tan necesaria en estos países para la sanidad de la guarnición; por cuyo motivo no se le pone terraplen, y porque para tener segura su guarnicion y proteger la poblacion de la inconstancia de los indios, no necesita de este costo, disponiéndosele por lo mismo la muralla á la altura que se ve en sus perfiles con portas en sus troneras para resguardarle de cualquier ataque brusco, que es el que seguramente puede en él temerse, para lo cual se ha dispuesto el Foso F. que sirviendo para hacer mas elevada la muralla, da tierra para el terraplen interior con que se hacen tambien mas altas las troneras.

Los frentes E. A. B. defienden la avenida del Puerto y Río, como también la cara derecha del Baluarte del Rey, flanquea el pie exterior del cerro B. y parte de él por el camino el flanco derecho contiguo y el del medio Baluarte del Príncipe. El fuerte B. C. defiende toda la falda interior y cumbre de los cerros B. H. Y. La Verraza C. D. de su espalda defiende la avenida del río por esta parte entre E. Y. y parte de las faldas del cerro Y. y el frente D. C. de su costado izquierdo la población y terreno restante, hallándose así todo el de estas inmediaciones flanqueado y defendido con fuegos cruzados, como se manifiesta en las líneas de carmín del plano del terreno, en el cual se ve también que los de la casa fuerte de la Vigía se cruzan con algunos de los del Fuerte, y embarazan la subida al cerro como se advertirá por los perfiles. Se le disponen sus cuerpos de guardia en la puerta de entrada y en ésta su puente levadizo para su seguridad; un cuartel para la tropa; una capilla para celebrar la misa y administrar los santos sacramentos á la tropa y población; un hospital para los enfermos; habitaciones para el Comandante y Oficiales del Fuerte, y para un Capellán y un Cirujano que es preciso haya en él; cocinas y lugar común; un almacen para pólvora; otro para pertrechos y otros para víveres. Edificios todos que se han tenido por indispensables, de cuya extensión y dirección de los fuegos ha resultado la figura que se le ha dado y se ve en el plano.

La vigía consiste en una casa fuerte con Batería alta y baja, atronerada por todas partes para hacer fuego á cubierto, y en la Batería baja se disponen tres troneras para cañones de corto calibre y tres para Pedreros, todas con sus portas para cerrarlas cuando convenga; un repuesto para cartuchos de municiones, un algibe y un tambor con su rastrillo para defender la puerta. La Batería alta se puede coronar de pedreros y fusilería, y una y otra servir para imposibilitar á los enemigos el ocupar la cumbre de estos cerros contra el fuerte.

La guarnición del servicio ordinario de éste, convendría sea un piquete de cincuenta hombres en que se incluyan un tambor, un sargento, un cabo y ocho soldados de artillería, y dos sargentos, tres cabos y treinta y cuatro fusileros mandados por un oficial Comandante y dos subalternos por las enfermedades, salidas ó comisiones que puedan ocurrir, cuya tropa ayudada de los habitantes de la población é indios amigos, podrá hacer una regular defensa en caso de invasión, en cuyo caso se podrán retirar al Fuerte los efectos de mas importancia de los vecinos.

El costo total de la construcción del espresado fuerte y vigía como se reconoce del tanteo que seguirá á éste, podrá ascender á 34,125 pesos 1½ reales, y el anual de su guarnición, regulando sobre el pié de sueldo de esta plaza, á 9,636 pesos, gasto á la verdad no muy considerable respecto á las ventajas que se consiguen de la fundación, y que aunque en el día los deberá gastar la Real Hacienda, los reembolsará ventajosamente dentro de muy poco tiempo de la misma provincia si se fomenta como se desea, espera y conviene al servicio, pues verificada la reducción y pacificación de estos indios, habiendo mas de mil de ellos que deberán pagar el mismo tributo que los de los pueblos sugetos que cada uno paga un doblon, de solo este ramo se exigirán anualmente mas de mil doblones.

Al fin del Diario se ve el extracto de los Cacaguales que existen en aquella Provincia, que son los más de los pies pertenecientes todos á los franceses muertos ó fugitivos, á excepción de uno propio del Cacique del río Caimán, y dando cada pie lo menos un millar, ó cuatro libras, al año se cogerían de ellos más de dos mil millares. Y como repartiéndose éstos entre los Españoles que vayan á poblar allí, no se llevarán como ahora á Jamaica, sino se traerán á esta Ciudad, pagando en ella de entrada medio real cada millar, importará este ramo más de 6,500 pesos de solo derechos de entrada aquí, y además como todo ó la mayor parte de él se conducirá á los Reynos de España, también pagará en ellos á S. M. sus regulares derechos. Ya se ve que poblándose dicha Provincia vendrá el cambio de varios géneros que para sus habitantes se llevarán de esta Plaza, y que también deberán pagar sus correspondientes derechos de salida en ella.

Así, pues, poblándose dicha Provincia como se propone, habrán de aumentarse considerabilísimamente sus labranzas, especialmente las de cacao, fruto siempre de valor y de pronto expendio, con que se aumentará notablemente el producto de este ramo, en tanto grado que puede esperarse que dentro de muy poco tiempo será uno de los de mas beneficios de la Real Hacienda, y que de él sobrará para satisfacer todos los gastos de esta fortificación y población.

También se ha hecho ver en este discurso que verificada ésta y la sugecion de los indios, se seguirá el trabajo de las abundantes minas de oro de esta Provincia y la de Panamá, abandonadas por temor de ellos, cuyos quintos y derechos rendirán considerablemente á S. M.

Los demás estimables frutos que da esta Provincia con abundancia, y de que podrá igualmente la Real Hacienda exigir sus respectivos derechos, serán á proporción de la gente que ocurra á poblar, y de lo que se les fomente por lo que no puede hacerse de ellos cómputo alguno, pero sí asegurarse que el Real Erario nada perdería de lo que gastase para su fomento y que antes sí lo reembolsaría con notable ventaja.

Cartagena de Indias, á 31 de Marzo de 1761.

DON ANTONIO ARÉVALO.

Es copia exacta del original que se conserva en la Biblioteca de manuscritos del Departamento Hidrográfico, la cual ha sido tomada para S. E. el señor General A. B. Cuervo con el regio beneplácito.

Madrid, 31 de Marzo de 1888.

JUAN DE IZAGUIRRE,
Bibliotecario.

DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA DEL DARIÉN.

La Provincia del Darién está situada en el Reyno de tierra firme, entre Cartagena y Panamá, confinando con la Provincia del Chocó, y ambas mares á las que desaguan diferentes rios, como se irá explicando, que los mas caudalosos son el Norte, San Juan, Atrato y Darién, á cuya boca se han avecindado diferentes naciones, como son ingleses, holandeses y franceses, siendo estos últimos en mayor número de quien se gobiernan los demas. Estan fortificados con fragmentos de embarcaciones que de resultas de sus piraterias echaron á pique. Tienen comercio, y lo más es ilícito. Son los mas calvinistas de religión, tratan amistosamente con los indios, y están bien admitidos de estos, y de su Cazique mayor Don Juan Sauni, que es hijo de francés.

Es este país cálido y húmedo, por lo que se padecen muchas enfermedades, sus montañas son muy ásperas, y cuasi todo es intransitable, así por sus quebradas inaccesibles como por sus caudalosos rios y grandes lagunas. Los indios de esta Provincia están dispersos, sin haber formado

poblaciones de establecimientos formales para su permanente domicilio, no obstante á que contrataron en diez de Noviembre de mil setecientos treinta y ocho con el Presidente de Panamá, Don Dionisio Martínez de la Vega, formarian pueblos en el término de diez años los indios del Norte, y en el de cuatro los de la banda del Sur.

La falta de cumplimiento de la referida obligación, que está en la cláusula primera de las Capitulaciones que abajo se referirán, hace que el Rey no utilice cosa alguna, y que el hallarse dispersos, sin arreglo de lugares y coadyuvados de los extrangeros, sea motivo de levantamientos y que vivan (con dolor de los Católicos) ofendiendo á ambas magestades, y de lo contrario si estuvieran arreglados en lugares los Católicos, se ejercitarían en observar los preceptos Divinos. Y los idólatras á egemplo de estos, movidos de los celosos y fervorosos Padres Misioneros de la Compañía de Jesús, abrazarían nuestra Santa Fe, y recibirían el Santo Bautismo, y el Rey lograría después de la debida obediencia de todos, el aumento de su Real Hacienda.

Al presente hay un corto número de Tropa, que se compone de pocos blancos y algunos mulatos que están en el Real de Santa María, y se mantienen á expensas del Real Erario, conduciendo de Panamá mensualmente el Prest y Mantenimiento de Carnes saladas y aguardientes, porque el País nada produce.

Los indios de esta Provincia son cobardes, tímidos, celosos y ambiciosos: no quieren ser tratados con rigor, ni tiranía. Los mas que estan á la banda del Norte hablan francés, afectan amor á los españoles y odio á los criollos y gente de color, como son negros, mulatos y zambos, por lo que capitularon estableciendo en el nono Capítulo no se permita se introduzcan estos en su país. Y en el 6.° que quien los mande sea español europeo, deseando vanagloriarse que el Rey los envie Gobernador con Real título despachado en su cabeza.

Puede en lo sucesivo, despues de formadas poblaciones, tratados los indios con mucha dulzura, maña y policía, producir esta Provincia alivios á la Monarquía por la abundancia de minerales de oro de buena ley que encierra, y estan totalmente perdidos, como tambien facilitar el camino Leste ú Este hasta los confines de Popayán para los comercios de tierra con Quito, Santa Fé de Bogotá, Cartagena y Portobelo.

Saliendo de Panamá váse por tierra hasta el pueblo de San Cristobal de Chepo, cuyo camino se compone de catorce leguas (diez por la mar); desde dicho Chepo hasta el Fuerte de San Rafael de Terabe, por tierra, hay cuatro leguas, y subiendo por el rio de Bayano salidos de el Fuerte de Terabe, á diez leguas de distancia siguiendo Bayano arriba, sobre la

derecha hasta el rio Maje, rico de aguas, hay admirables tierras para labranzas, que hoy lo habitan ochenta familias de indios; por su frente de este á una legua sobre la izquierda está el rio de Isuruganti, donde viven veinte familias de indios, siguiendo por su frente á una legua está sobre la derecha el rio de Naluganti, donde viven diez y seis familias de indios; siguiendo por su frente á la media legua sobre la izquierda está el rio de Pampanilla, donde viven doce familias de indios; siguiendo por su frente una legua sobre la izquierda está el rio de Quicanti, donde hay tres familias; siguiendo á una milla sobre la izquierda está el rio de Cacanti, donde viven dos familias; siguiendo por su frente á media legua sobre la izquierda está el rio de Maria, rico de aguas, sus cabezeras salen de la cordillera, y á los dos días subidos por él veinte leguas de distancia se toma por tierra el camino, y montada la cordillera, á siete leguas de distancia, se cae al rio de Guanucanti, que desagua en el Norte; en este rio de Maria hay nueve familias de indios; siguiendo por su frente siempre el rio de Bayano, á una legua de distancia sobre la izquierda está el rio de Sabanas, que lo pueblan sesenta familias de indios; siguiendo por su frente á dos leguas por la izquierda está el rio de Paluti, que lo pueblan quince familias; siguiendo por su frente á media legua sobre la derecha está el rio de Santa Cruz, donde hay 20 familias; siguiendo por su frente á una legua sobre la derecha está el rio de Santa Catalina, donde habitan cinco familias de indios; siguiendo por su frente á una legua sobre la derecha está la quebrada de Piatri, donde hay dos familias de indios; siguiendo por su frente á una legua está la boca del rio de Arquiaquelo, allí habitan tres familias de indios; siguiendo por su frente á una legua sobre la izquierda, está la boca del rio de la Campana, rico de aguas (hoy despoblado); siguiendo por su frente á seis leguas sobre la derecha está el río de Ipetí, donde hay cuarenta familias; siguiendo por su frente á dos leguas sobre la derecha está el rio de Toletí, que lo pueblan cien familias de indios; siguiendo por su frente á una legua sobre la derecha está el rio grande de Cañazas que lo pueblan mas de cien familias; siguiendo por su frente el rio de Matumaganti, á tres leguas está la boca del rio de Achuguaraca, que lo pueblan mas de doscientas familias; siguiendo por su frente á seis leguas está la casa del Cazique Don Ventura; hay en este rio mas de ciento sesenta familias de indios: frente de la misma casa del dicho Cazique está el paso de tierra, cuyo camino se coge á pie, y á seis leguas se cae á una quebrada grande, y á una legua de camino por ellas se cae al rio de Navaganti, y bajando por éste cuatro leguas, se llega al rio grande de Cañazas, y subido por él á las tres leguas de distancia se llega á la quebrada de Quiquimipití, donde hay cinco fa-

milias de indios; siguiendo por su frente á una milla en el rio principal de Cañazas, está la casa del Capitan Don Julián Guacagopití, que manda este rio, que lo pueblan mas de cuarenta familias, sus cabezeras en la cordillera general, subiendo cinco leguas arriba este rio, está una puente de piedra muy alta sobre la izquierda, y en su frente está el camino, tomando éste á pie á seis leguas se cae al rio grande de el Chucunaque que desagua en el Sur por Boca-chica, y todos los antecedentes en Bayano por la boca de Chepo; bajado el rio dicho del Chucunaque, á cuatro leguas de distancia está la boca del rio de Arquiatí; subiendo por éste á dos leguas están las casas de los indios que lo pueblan, que se compondrán de veinte y ocho familias; siguiendo por este rio arriba á cuatro leguas de distancia está un charco grande, que llaman Piriaque los indios, y aquí antes de entrar en él se ve el camino de tierra; tomado éste á siete leguas subiendo siempre la cordillera general se cae al rio de Marzalaganti, y atravesado éste se vuelve á coger el camino de tierra, y á cuatro leguas de distancia se cae al rio ó cabezeras de Moreti, y se atraviesa frente al mismo paso, y á cuatro leguas se cae en el rio de Tipalatí que desagua en el Norte; volviendo á salir de Anguiati para el Real de Santa Maria á seis leguas rio abajo está la quebrada de Isuluganti, que la pueblan cuarenta familias de indios, y en el rio de Chucunaque, hoy con el motivo de las Pazes y perdón general que se les ha concedido, solo han quedado treinta familias; siguiendo el frente de dicha quebrada de Isuluganti, á seis leguas rio abajo, está el rio de Titumatí, que lo pueblan veinte y cinco familias de indios; este rio, el de el Chucunaque y el Arcuvatí son del mando del Capitan Juan de Dios; siguiendo por el frente el rio de Titumatí á cinco leguas está el rio de Moreti, que lo pueblan cuarenta familias; subiendo por él á doce leguas está una quebrada sobre la izquierda, por ella á pie se sube, y á las cuatro leguas se cae al rio de Chachastí, que desagua en el Norte, dos leguas de la Calidonia; siguiendo por frente de la boca de dicho rio Moreti para el Real á siete leguas está el rio de Sucubutí, que lo pueblan mas de treinta familias de indios del mando del Lere Mulagana y Don Pedro de Ardiagalagua; subiendo por este rio de Sucubutí á veinte leguas de distancia se toma el camino de tierra, y á cuatro leguas de distancia se cae al rio de Agaratumati, que desagua en el Norte; siguiendo por el frente de la boca de este rio á veinte leguas de distancia está la boca del rio de Tubuganti, subiendo por éste á doce leguas sobre la derecha está el rio de Sueti, que desagua en éste, y lo pueblan mas de cien familias, todas sugetas al dicho Lere Mulagana, y en este rio principal de Tubuganti hay mas de ciento veinte familias del mando del Capitan Diego; siguiendo para el frente de Sueti á seis leguas de distan-

cia se toma á pie la cordillera general, y á cuatro leguas se cae á la Calidonia en la banda del Norte (donde estuvieron los Escoceses el año de 700); siguiendo por el frente de la boca de Tubuganti al Real, á veinte leguas sobre la izquierda, está la boca del rio de Tuquesa, que lo pueblan hasta cien indios; subiendo por este rio arriba á doce leguas sobre la derecha está la boca del rio de Martarnati; subiendo por éste á seis leguas de distancia se descubre una punta muy grande de piedra viva, y en su frente se toma á pie el camino, y á siete leguas de distancia, pasada la cordillera, se cae al rio de Pito; siguiendo por el frente en la boca de dicho rio de Tuquesa, para el Real, á seis leguas sobre la izquierda, se halla el rio de Tupiza, abundante de aguas, lo pueblan veinte familias de indios (sus cabezeras están en la cordillera general); bajando por el frente de este rio á dos leguas de distancia sobre la izquierda está el rio de Yavisa, que lo pueblan veinte y seis familias de indios (sus cabezeras en la cordillera general); este rio de Yavisa es del mando del Cacique Don Pedro Moreno (alias Carropisque); siguiendo por el frente de este rio de Yavisa que es donde finaliza la Jurisdiccion del Cacique Coronel Don Juan Sauni, entendiendose ésta por lo perteneciente á los rios que desaguan al Sur; á dos leguas de distancia sobre la derecha, está el rio principal que sale al Mar del Sur; siguiendo por su frente á media milla sobre la izquierda está el río de Tuira, y sobre la derecha el de Pirre; siguiendo éste á una milla está el pueblo del Real de Santa María, Cuartel general de aquella Provincia; y siguiendo por su frente á una legua está el pueblo de Pirri, del mando del Cacique Don Luis del Castillo que lo habitan doce familias de indios, sugetos á doctrina; volviendo á la boca del río de Tuira, á tres leguas de subido por él, sobre la derecha está el pueblo de Morineca, del mando del Cacique Don Marcelo del Castillo (alias Sombrero de oro), que lo pueblan veinte y seis familias de indios sugetos á doctrina; á tres leguas de pasado dicho pueblo sobre la derecha está la boca del río de Ipeliza; subiendo por éste á veinte leguas de distancia se halla un pueblo de cinco familias de indios, donde hacen escala todos los pasageros que van al pueblo de Cana; desde este sitio hasta dicho Cana hay veinte leguas de distancia, camino corriente de mulas; á una legua de dicho pueblo de Cana está otro compuesto de 25 familias de indios al mando del Capitan D. Francisco Pablo y sugetos á doctrina; de dicho Cana á seis leguas de distancia por tierra está el sitio de Tapanaca, de los indios nuevamente reducidos, que habrá en este parage hasta veinte y cinco familias; desde dicho Tapanaca hasta Matumaganti hay seis leguas, y es poblacion de indios grande, cuyo número se compone de ciento veinte familias poco mas ó menos, desde este parage está

el rio de Astracta, y en distintas quebradas y rios, que no tienen nombre, hay pobladas mas de trescientas familias de indios; volviendo á la boca del rio de Ipeliza sobre la izquierda, sigue el rio principal de Tuira; siguiendo por él á veinte leguas está el rio de Tiperrí donde desaguan los rios de Paya, Saraque, Pucro y Toroque, que todos los pueblan mas de setecientas familias de indios, cuyo cabo principal es el Lere Loregania, sugeto este y dichos indios al mando del Cacique Don Felipe Uriñaquicha, cuya jurisdiccion se extiende en los rios siguientes desde Portovelo hasta el rio de Mandinga y cuentan treinta y seis leguas desde dicho rio de Mandinga; siguiendo la costa á una legua está el rio de Cartí donde viven diez y siete familias de indios al mando del capitan Moraquiniti; siguiendo por su frente de este rio á una legua está el de Ulugarna, donde viven quince familias de indios; siguiendo por su frente á una legua está el rio de Varocanti, donde viven veinte familias; siguiendo por su frente á dos leguas está la boca del rio de Toleti, que lo pueblan diez y ocho familias de indios; por su frente siguiendo á una legua está el rio de Natigana, que lo pueblan cinco familias de indios; siguiendo por su frente á dos leguas está el rio Ticantiquití, que lo pueblan doce familias de indios; siguiendo por su frente á una legua está el rio de Pinubaganti que lo pueblan quince familias de indios; siguiendo por su frente á dos leguas está el rio de Ucubuaquí, que lo pueblan veinte familias de indios; siguiendo por su frente á una legua está el rio de Ilagantí, que lo pueblan ocho familias de indios; siguiendo por su frente á dos leguas está el rio de Ucubusenequa, que lo pueblan quince familias de indios; siguiendo por su frente á una legua está el rio de Guanacanto, que lo pueblan diez familias de indios; siguiendo por su frente á una legua está el rio de Sateleti, que lo pueblan ocho familias de indios; siguiendo por su frente á una legua está el rio Ocobantí, que lo pueblan ciento noventa familias de indios, todos de escopeta, del mando del Capitan Francisco del Coco, subalterno del Cacique Don Felipe Uriñaquicha; siguiendo por su frente de este rio á una legua está el de Samuganti, que lo pueblan quince familias de indios; siguiendo por su frente á una milla está el rio de Samuganti Chiquito, que lo pueblan cinco familias de indios; siguiendo por su frente á una legua está el rio Cuití, que lo pueblan veinte y cinco familias de indios; siguiendo por su frente á una legua está el rio de Suganti, que lo pueblan tres familias de indios; siguiendo por su frente á una legua está el rio Putricanti, que lo pueblan cuarenta familias de indios; siguiendo por su frente á dos leguas de distancia está el rio de Navagantí, que lo pueblan veinte y nueve familias de indios; siguiendo por su frente á dos leguas está el rio Chachartí, que lo pueblan

doce familias de indios; siguiendo por su frente á una legua está el rio de Umicucutí, que lo pueblan cinco familias de indios; siguiendo por su frente á una milla está el rio de Agara Senegua, que lo pueblan diez y ocho familias de indios; siguiendo por su frente á una legua está el rio de Agaratumati, que lo pueblan cuarenta familias de indios; siguiendo por su frente á una legua está Molasatí, en nuestro idioma la Calidonia, que la pueblan sesenta familias de indios; siguiendo por su frente á dos leguas está el rio de Carreto, donde viven cinco familias de indios; siguiendo por su frente á dos leguas está el rio de Matumagantí, que lo pueblan siete familias de indios; siguiendo por su frente á dos leguas, está el rio de Pito, que lo pueblan veinte y seis familias de indios; siguiendo por su frente á dos leguas está el rio de Armida, que lo pueblan sesenta familias de indios; subiendo por este rio arriba en un parage que llaman Copetí ó quebrada grande hay setenta familias de indios; siguiendo por el frente á dicho rio y pasando dos leguas está la punta de Capurgana, donde se empieza el Golfo de Darien; pasando esta punta y entrando en dicho Golfo á cuatro leguas de distancia está el rio de Acantí, que lo pueblan ciento cincuenta familias; pasando por el frente de la boca de este rio á una legua de distancia está el rio de Estoro, que lo pueblan veinte familias de indios; siguiendo por su frente á dos y media leguas está el rio Tilagantí, donde tiene su asistencia el Cacique principal del Norte Don Felipe Uriñaquicha, y se forma pueblo en este parage que compondrán hasta cien familias de franceses é indios; pasando por su frente de Tilagantí á una legua está el rio de Titumatí, que lo pueblan veinte y cinco familias de indios; pasando por su frente á una legua está el rio grande de Tarena, que lo pueblan veinte familias de indios; siguiendo por su frente á media milla parece la boca del río de Tarena Chiquito, que lo pueblan diez y seis familias de indios; pasando por su frente á una legua está el río de Cutí, que lo pueblan doce familias de indios; pasando por su frente á una legua está el río de Aretí, que lo pueblan cinco familias de indios; siguiendo por su frente á una legua está el rio de Tulugutí, que lo pueblan siete familias de indios; siguiendo por su frente á una legua está el rio de Churugutí, donde viven doce familias de indios; siguiendo por su frente á una legua está el rio de Cuque, que lo pueblan quince familias de indios; siguiendo por su frente á una legua está el rio grande de Tigla, que lo pueblan ochenta familias de indios; siguiendo por su frente á una legua poco mas está el rio de Boamequilla, que lo pueblan nueve familias de indios; siguiendo por su frente á una legua poco mas está el rio de Navasugantí, que lo pueblan cuarenta familias de indios; siguiendo por su frente á una legua está el

rio de Pinua, que lo pueblan diez familias de indios; siguiendo por su frente á una legua está el rio de Tubequilla, que lo pueblan seis familias; siguiendo por su frente á una legua está el rio de Arquia que lo pueblan veinte familias de indios; siguiendo por su frente á una legua está el rio Meteti que lo pueblan quince familias de indios. Todos los rios que van espresados desde Mandinga hasta éste tienen sus cabezeras en la Cordillera general, y desaguan por esta razon en la Mar del Norte, y siguiendo la costa se van divisando sus bocas, como va explicado. Atravesando el río de Astracto desde éste de Meteti, á dos leguas en su frente está el río de Sueti de el mando de D. José Villarrocha, que lo pueblan como cincuenta familias; siguiendo río abajo este de Astracto por la costa que va para Cartagena, á una legua de dicho rio de Sueti está el rio de Caraba, que lo pueblan quince familias de indios; siguiendo rio abajo por el frente de dicho rio, á una legua está la boca de Chucupirreti, que lo pueblan quince familias de indios; siguiendo rio abajo por el frente, está á una legua el rio de Sumuganti, que lo pueblan veinte familias de indios; siguiendo por el frente á este rio abajo en una misma costa á una legua está el rio de Acagaganti, que lo pueblan nueve familias de indios; siguiendo rio abajo por el frente de esta boca á una legua está el rio Paganati, que lo pueblan quince familias de indios; siguiendo rio abajo de éste á media legua está la boca de el rio de Oreti, que lo pueblan veinte familias de indios; siguiendo por el frente de la boca de este rio á dos leguas está el rio de Aroguí, donde habitan treinta familias de indios; siguiendo esta misma costa por el frente de este rio, á media legua está el rio de Cubave, donde habitan diez familias de indios; siguiendo por el frente de este rio esta misma costa á media legua está el rio de Ucubre, donde viven veinte y cinco familias de indios; siguiendo por el frente de este rio á legua y media está el de Ipeti, que lo pueblan veinte familias de indios; siguiendo por su frente á media legua está el río de Cuao, donde viven siete familias de indios; siguiendo por el frente de esta boca del rio, á una legua está el rio de Aluquiga, donde viven treinta familias de indios; siguiendo siempre esta Costa por el frente de este rio á dos leguas está el rio Paale, donde viven veinte familias de indios; pasando por el frente de este rio á legua y media está el rio de Ogotí que lo pueblan quince familias de indios; siguiendo por el frente de este rio á media legua está la boca del rio de Chichiquilla, donde viven quince familias de indios; siguiendo por su frente á media legua está el rio de Caloba donde viven doce familias; siguiendo por el frente á legua y media está el rio de Turbo; subiendo por éste á tres leguas está el pueblo de indios y franceses, que se compone de veinte y dos vecinos franceses

y más de ochenta familias de indios; de dicho pueblo saliendo por tierra á siete leguas de distancia se encuentra el pueblo de Surape, que se compone de cien familias de indios, mandados por el Capitan Luis Antonio; siguiendo por tierra de este pueblo á veinte leguas está el pueblo de Iparguia, que se compone de cien familias mandadas por el Capitan Urrunia; tomando el camino de tierra á siete leguas se cae al rio de Sinú y al pueblo de Cori, que se compone de ochenta familias mandadas por el Capitan Francisco de Castro; desde este pueblo de Cori hasta la villa de Lorica rio abajo al Sinú hay cuarenta leguas de distancia, desde Lorica hasta la villa de Santiago de Tolú catorce, y desde dicha villa de Tolú hasta Cartagena treinta leguas.

Volviendo á seguir la costa del Turbo, rio abajo, siguiendo por el frente de la boca de dicho Turbo á una legua está el rio de Samuganti, donde hoy se está formando pueblo, que se compondrá de cincuenta familias; siguiendo por el frente de este rio á dos leguas está el de Ibequilla, que lo habitan cuarenta familias; siguiendo por su frente á cinco leguas está el rio de Salaquiche, donde da fin la ensenada de Urabá y empieza la boca del rio de Astracto, jurisdicción de este Reino.

Por manera que pueblan las vertientes del Sur por lo perteneciente al rio Bayano y los que en él desaguan ochocientas noventa y dos familias: su Cacique, Don Ventura de Matumagantí, sus Capitanes Don Julián Goacagopití y Don Diego Matumagantí. Y el rio grande de el Chucunaque y á los que en él desaguan los pueblan ochocientas veinte y nueve familias, sus oficiales Don Juan de Dios, Don Pedro de Arriagalagua, Don Tomas Meulagana y Don Diego Tubugantí, que unos y otros componen 1,721 familias, unos y otros sugetos al Cacique Coronel Don Juan Sauní. Al rio grande de Tuira y los que en él desaguan los pueblan 1,145 familias sugetas al mando del Cacique Don Felipe Uriñaquicha, como su cabeza principal, y su segundo en la parte del Sur es el Lere Loregana, que reside en Paya.

Pueblan los rios y quebradas de las bandas del Norte 2,077 familias, todas sugetas á su Cacique principal Don Felipe Uriñaquicha, sus oficiales Don Francisco del Coco, Don José Chichigana y D. Francisco Totoqua, que sumadas todas hacen 4,937, según el número prefijo de ellas, agregándose á éstas sesenta y siete familias de los franceses admitidos en el perdon general; advirtiéndose que cada familia de indio, despues de su persona, se compone de dos, tres, cuatro, cinco y seis mugeres, y ocho ó diez hijos.

CAPITULACIÓN.

Exmo. Señor.

Don Felipe de Uriñaquicha, Cacique y cabeza principal de los indios que habitan la Provincia del Darién por lo que mira á la parte del Norte, Golfo del Darien y Ensenada de Urabá y rio de Astracto de una y otra banda, por mí y en nombre de los demas Caciques de aquellos pueblos y quebradas, que lo son Don Francisco del Coco, que lo es del rio de su apellido, y segundo en el mando de todos los que son de mi jurisdiccion, Don Francisco Totoga, que lo es del rio Tilagantí, el Lere Don José Chichigana, que lo es de la Ensenada Brava y rio de Turbo, y el Lere Loregana, que lo es del rio de Paya, con otros Cabos que habitan diferentes rios con corto número de indios sugetos á mi mando y á los sobredichos Caciques, hago presente á V. E. con el debido acatamiento, como presente Gobernador y Capitan General de este Reyno y Comandante General de él y sus Provincias, y en quien reside toda la autoridad Real, que habiendo llegado á mi noticia y á la de los citados Caciques, la benevolencia con que V. E. se dignó atendidas las circunstancias de los motivos y capítulos que propuso el Cacique Coronel, Don Juan de Sauní con los demas Caciques de su faccion, que habitan montañas de la Cordillera á esta parte del Sur de dicha Provincia del Darien, concederles á estos el perdon general que pidieron en virtud de la obediencia que dieron á S. M., dueño y señor natural de estos dominios, deseoso de vivir en los mismos términos yo, todos mis parciales y súbditos, solicito por medio de los expresos que despaché á V. E. el que se sirviese admitir nuestra obediencia para concedernos el perdon general, en atencion á la resignacion de sugetarnos á vivir como vasallos de S. M., y como en las respuestas que merecieron de V. E. reconocimos toda seguridad en nuestro contento, así por el tratamiento tan afable que experimentaron nuestros expresos, como del amor que por sus cartas se dignó franquearnos con otras demostraciones de gratificaciones, que puestas en nuestra mayor atencion, nos obligaron á solicitar con mas esfuerzo ver logrados nuestros intentos. Y como de esto tenemos visto el bien que nos resulta, y el que apetecemos, segun lo que se trató conmigo y los demas Caciques por el Capitan Don Joaquin de Valcarcel, Protector nombrado de los naturales de dicha Provincia, que con órdenes de V. E. pasó á verse conmigo, y los demas mis parciales, en la parte donde habiendo celebrado Juntas generales con ellos, y visitado toda mi Jurisdiccion para dejarlos en el todo impuestos. Resolví, con el dictámen

que unánimes dieron á lo que yo practicase, hacer mi venida á esta plaza, y como en mi marcha que he traido llegué á los parages y poblaciones donde habita el citado Cacique Coronel Don Juan Sauni y los suyos, perteneciente á esta parte del Sur con quien comuniqué mis designios y fines de mi venida ante V. E., é instruido nuevamente por él, y de los suyos del modo con que V. E. les concedió el perdon, luego que dieron la obediencia á S. M., Capítulos que para ello hicieron, y el despacho que les libró V. E. del citado perdon general, caminé con mas alientos á mi empresa, fiado en que lograría del noble y piadoso pecho de V. E. ser admitido con mis parciales y naturales en el mismo modo y con las mismas circunstancias que se dignó franquear á los sobredichos, y pues he merecido en virtud de las órdenes de V. E. ponerme en su superior presencia, de quien me hallo mas atendido de lo que esperaba, y lleno de honras con otros honores, que en nombre de S. M. me promete conceder, reconocida mi fidelidad, para que en todos tiempos conste, y yo con los Caciques y parciales mios nos arreglemos al cumplimiento de lo que debemos egecutar, instruido en el presente, y por tercera vez reconocidos los citados Capítulos, que son los siguientes:

1.º.....A dos clases se deberán considerar reducidos los habitadores del Darién: unos que siempre han habitado las vertientes al Norte, en las márgenes de diferentes rios y quebradas, que desprendidos de la Cordillera separan los mandos de los Caciques en que se dividen, y otros que tuvieron sus poblaciones en las vertientes del Sur, bajo de la disciplina de los Curas y Tenientes; y como el continente de la Provincia sea tan dilatado, y crecido el número de los que lo pueblan hasta en más de 20 mil personas de todas clases, cuyas viviendas están dispersas por toda la Provincia, buscando cada uno los parages más cómodos para sus plantíos y labranzas, sería difícil é insoportable á nuestra pobreza que abandonadas nuestras labores, á que están reducidos los únicos bienes de que vivimos, nos poblásemos en terrenos limitados, y permitirá V. E. que nos mantengamos libremente en nuestros destinos, sin que se nos precise ni obligue á ningún cambio de él para poblar en determinado parage, y que así quede libre y á elección de cada uno el avecindarse en los pueblos que formaren, ó en los pueblos de aquellos que desde luego quieren poblarse, y demás que en lo sucesivo se vayan agregando.

2.º.....Que viviendo recelosos por la antigua experiencia de las vejaciones de los Curas Doctrineros, no se nos pongan ningunos con este título, y que sí se nos envíen sugetos de conocida virtud y buenas costumbres, excluidos todos los Religiosos, *á excepción de los Padres de la Compañía*, quienes con el título de Misioneros, nos prediquen é instruyan

en los Misterios de la Santa Fe, bauticen, enseñen la Doctrina, celebración de los oficios cristianos y demás que corresponde á su ministerio.

3.°.....Que no se haya de precisar ni violentar á ninguno con extorsiones, ni amenazas á abrazar la Religión cristiana, por los malos efectos que las involuntarias conversiones pueden producir, sino que atrayéndolos por la predicacion, buenos ejemplos y suave trato, se vaya conduciendo á cada uno al término de que desee y voluntariamente abrace de corazon la religion que se le predica, sin que á los que no se catequizaren se les pueda ajar ni baldonar por esta razon, ni impedírseles el trato y comunicacion de unos con otros.

4.°.....Que ni á estos ni á los que se bautizaren se les grave con contribucion alguna, ni con el pretexto de mantener Misioneros, ni por limosnas de bautismos, casamientos ni entierros.

5.°.....Que por la misma razón de las extorsiones y violencias que experimentamos en los Tenientes Generales, no se nos haya de poner ninguno de esa clase para el Gobierno de los naturales, quienes deberán estar bajo las órdenes de sus respectivos Caciques, y todos á la mía, el Cacique Mayor Don Juan Sauni y los demas al comando del Gobernador de la Provincia.

6.°.....Que teniendo experiencia de la afabilidad y buen trato que hemos experimentado en los españoles europeos, no se haya de destinar para el mando ninguno que no lo sea.

7.°.....Que además del Cacique que deberá haber en cada pueblo para el Gobierno y correccion de los naturales de su mando, haya de haber un Capitan en cada rio, que sugete á los que no estubieren poblados, y habitaren en sus términos, en quienes milite la misma sugecion que en los Caciques.

8.°.....Que para nuestra defensa y la de nuestras causas, y poder exponer justificadamente nuestras quejas ó pretensiones respectivamente, se nos haya de poner un Protector que sea sugeto de respeto y conducta y europeo, y que á éste se haya de ocurrir con el sueldo correspondiente de la Real Hacienda, sin pension, ni gravamen de los naturales, de modo que pueda cómoda y decentemente mantenerse, sin otra atencion que la de nuestro cuidado y amparo, á cuyo fin y para que mas cómodamente pueda hacerlo, oyendo y entendiendo las quejas de cada uno, sin necesidad de tercero que se las explique, haya de saber precisamente la lengua general de la Provincia ú obligarle á que la aprenda dentro de un breve término.

9.°.....Que en atención á que los principales sugetos de quien experimentamos las vejaciones y molestias, fueron los mulatos, zambos y

negros, no se haya de permitir ni á estos ni á otro alguno de color éntre en la Provincia ni pase á ella, bajo de penas que á este fin se impongan, y que solo puedan entrar á avecindarse, tratar y comerciar en ella españoles tales en la calidad y á fin de que no se internen sugetos de estragadas costumbres, no pueda pasar á ella persona alguna que no lleve expresa licencia del Superior Gobierno.

10.....Que para la observancia del antecedente punto haya de permitirse á cualquiera de los Caciques ó Capitanes que encontraren á alguno que no tenga la antedicha licencia, ó sea de color lo aprenda y entregue al Gobernador de la Provincia, para que éste le dé el castigo ó destino correspondiente, y lo mismo puedan ejecutar con cualquiera que nos vejare y molestare.

11.....Ultimamente, que se nos hayan de dar los Paniquiris y moras que antiguamente se nos daban y S. M. tiene concedidas.

Espero de la benignidad de V. E. que en lo perteneciente al primer punto de dichos Capítulos, en cuanto á la exclusion que V. E. hizo á los franceses que habitan en la parte de mi mando y demas de mis parciales, se sirva conceder á éstos la residencia alli por estar con mugeres naturales de dicha Provincia é hijos que han tenido en ellas y connaturalizados de muchos años hasta el presente, y que siendo el número de éstos hasta sesenta y siete, se hace preciso conceder á la instancia que hacen para no apartarse de aquellos parages, y sí solo prometo á V. E. por mí y en nombre de todos, que á éstos no se les agregará mas número del expresado, pues de intentar ir á aquellas partes otros de esta Nación, ó de otra cualquiera que no sean españoles y con las licencias prevenidas en los Capítulos nueve y diez, serán repelidos los que lo intentaren y correspondientemente puede V. E. estar en la entera satisfaccion que por aquellas partes no se ejecutará ni permitirá hacer el menor trato ni comercio lícito ni ilícito, ni se dará entrada por el rio de Astracto para que lo internen á las Provincias del Chocó. En cuya conformidad sugetándonos á todas las demas cláusulas de los citados Capítulos, me prometo que en nombre de S. M. (q. D. g.) mi Rey y Señor, que desde luego por tal le reconozco, se sirva V. E. en su Real nombre admitir nuestra rendida obediencia, y darnos el perdon general que pedimos conforme á la benignidad que tenemos recibida de V. E. A.ª

En la ciudad de Panamá en diez y ocho de Julio de mil setecientos cuarenta y uno años.

Juan Rafael Simancas, Intérprete nombrado de la satisfaccion del Cacique principal Don Felipe Uriñaquicha, que le trajo consigo, dijo, que todo lo expuesto en esta representacion se le ha manifestado palabra

por palabra para su inteligencia, y juntamente Juan de Urive, Intérprete nombrado por S. E., ambos sabedores de la lengua castellana y de la de dicho Cacique, quien por ellos dijo ser todo el contexto de dicha representacion hecho de su espontánea voluntad, y por no saber firmar el dicho Intérprete Juan Rafael, lo hizo el Intérprete nombrado Juan, de que yo el presente Escribano doy fé.

Juan de Urive.—Juan Carrion.

Iltmo. Señor.

Muy Señor mío: en conformidad á las providencias que he practicado al fin de conseguir en el todo poner en la obediencia de S. M. los indios naturales del Darién, segun tengo comunicado á V. S. I. en diferentes ocasiones, ha logrado mi deseo el que el Cacique principal Don Felipe Uriñaquicha, que habita en las partes del Norte, por sí y en nombre de los demas Caciques y Cabos de aquellas poblaciones, rios y quebradas, haya venido á esta ciudad á dar la obediencia al Rey nuestro Señor (q. D. g.) y que se le conceda el perdon general, y siendo los puntos que me ha hecho en su representacion los mismos que hizo el Cacique Coronel Don Juan Sauni, que son los que quedan referidos.

Enterado V. S. I. de ellos, y de el que sigue de la conclusion sobre los franceses que allí habitan, con todo lo que en este particular le tengo comunicado verbalmente, se servirá avisarme si están conformes para poder pasar á publicar la resolucion que debo dar, y ponerlos en el modo regular á su debido cumplimiento, interin pido á Dios guarde la persona de V. S. I. muchos años, como puede.

Panamá, Julio diez y nueve de mil setecientos cuarenta y uno.

Iltmo. Señor. B. L. M. de V. S. I. su mas afecto y mayor servidor,

Don Dionisio Martínez de la Vega.

Iltmo. Señor Don Pedro Morcillo Rubio y Muñon.

Exmo. Señor:

Muy Señor mío: habiendo reconocido (con gran consuelo mio) todos los Capítulos que contiene la carta de V. E. de ayer diez y nueve, expuestos por el Cacique Don Felipe Uriñaquicha en su nombre y el de todos los indios de su mando que habitan en la parte del Norte de la Cordillera, que á costa de tanto trabajo, cuidado y desvelo ha podido V. E. atraer y reducir al servicio de S. M. (q. D. g.) y lo que en ellos ha resuelto V. E. que son los siguientes:

1.º.....A dos clases se deberán considerar reducidos los habitadores del Darién: unos que siempre han habitado las vertientes del Norte, en las márgenes de diferentes rios y quebradas, que desprendidos de la Cordillera separan los mandos de los Caciques en que se dividen, y otros que tuvieron sus poblaciones en las vertientes del Sur, bajo de la disciplina de los Curas y Tenientes; y como el continente de la Provincia sea tan dilatado, y crecido el número de los que lo pueblan hasta en mas de 20 mil personas de todas clases, cuyas viviendas están dispersas por toda la Provincia, buscando cada uno los parages mas cómodos para sus plantíos y labranzas, sería difícil é insoportable á nuestra pobreza que abandonadas nuestras labores, á que están reducidos los únicos bienes de que vivimos, nos poblásemos en terrenos limitados, y permitirá V. E. que nos mantengamos libremente en nuestros destinos, sin que se nos precise ni obligue á ningun cambio de él para poblar en determinado parage, y que así quede libre y á eleccion de cada uno el avecindarse en los pueblos que formaren, ó en los pueblos de aquellos que desde luego quieren poblarse, y demas que en lo sucesivo le vayan agregando.

En este punto se entenderá que por lo que respecta á dicho Cacique principal Don Felipe y los suyos, que son de la parte del Norte, y siempre han habitado dispersos en sus vertientes, como hoy se hallan situados, se les conceda la libertad que piden por el tiempo de diez años, en cuyo tiempo se encarga a dicho Cacique proporcione con los naturales de su mando poblaciones correspondientes á su número, y en los parages mas cómodos y á propósito para sus labores, y en cuanto á los franceses levantados, teniendo presente la conclusion de su pedimento en que se incluyen estos Capítulos, se resolverá en el particular, en el que se insertará en su lugar.

2.º.....Que viviendo recelosos por la antigua experiencia de las vejaciones de los Curas Doctrineros, no se nos pongan ningunos con este título, y que sí se nos envíen sugetos de conocida virtud y buenas costumbres, excluidos todos los Religiosos, á excepcion de los *Padres de la Compañía*, que con el título de Misioneros nos prediquen é instruyan en los Misterios de la Santa Fé, bauticen, enseñen la Doctrina, celebracion de oficios cristianos y demas que corresponde á su ministerio.

A este segundo punto se entenderá que siendo dicho Cacique principal, y todos los naturales sus súbditos, y demas Caciques de su mando, que habitan en la parte del Norte, y no han estado sugetos á la Iglesia, se destinarán Misioneros al propósito de su reduccion, de los que proponen.

3.º.....Que no se haya de precisar ni violentar á ninguno con extorsiones ni amenazas á abrazar la Religión Cristiana, por los malos efec-

tos que la involuntaria conversion puede producir, sino que atrayéndolos por la predicacion, buenos ejemplos y suave trato, se vaya conduciendo á cada uno al término de que desee y voluntariamente abrace de corazon la religion que se le predica, sin que á los que no se catequizaren se les pueda ajar ni baldonar por esta razon, ni impedirles el trato y comunicacion de unos con otros.

En este Capítulo se les concede la libre comunicacion de unos con otros, bien entendido que ésta habrá de ser para lo económico y no para estenderse á materias de religion y supersticiones, porque en caso de contravencion serán castigados, y en cuanto á la comunicacion con los levantados, se dirá á la conclusion lo que se ha de hacer con reglamento al primer Capítulo.

4.°.....Que ni á éstos ni á los que se bautizaren se les grave con contribucion alguna, ni con el pretexto de mantener los Misioneros, ni por limosnas de bautismos, casamientos ni entierros.

En este punto se les concede en un todo, quedando al arbitrio de S. M. la manutencion de los Misioneros.

5.°.....Que por la misma razon de las extorsiones y violencias que experimentamos en los Tenientes Generales, no se nos hayan de poner ningunos de esta clase para el Gobierno de los naturales, quienes deberán estar bajo las órdenes de sus respectivos Caciques, y todos á la mía, al Cacique Mayor Don Juan Sauni y los demas al comando del Gobernador de la Provincia.

En este punto se les concede lo que pretenden, bien entendido que para el castigo de los indios que delinquieren darán parte los Caciques de la Provincia, para que se obre segun lo prevenido por Su Magestad.

6.°..... Que teniendo experiencia de la afabilidad y buen trato que hemos experimentado en los españoles europeos, no se haya de destinar para el mando de la Provincia el que no lo sea.

Para lo que se pide en este punto se destinarán al mando de la Provincia Oficiales españoles de la mayor satisfaccion y conducta.

7.°.....Que ademas del Cacique que deberá haber en cada pueblo para el Gobierno y correccion de los naturales de su mando, haya de haber un Capitan en cada rio que sugete á los que no estuvieren poblados y habitaren en sus términos, en quienes milite la misma sugecion que en los Caciques.

A este punto sobre los Capitanes que deberá haber en cada rio para la sugecion de los naturales que no estuvieren poblados, se entenderá con reglamento á lo prevenido en los puntos primero y sexto.

8.°.....Que para nuestra defensa y la de nuestras causas, y poder exponer justificadamente nuestras quejas y pretensiones, se nos haya de poner un protector que sea sugeto de respeto y conducta, y europeo, y que á éste se le haya de ocurrir con el sueldo correspondiente de la Real Hacienda, sin pension ni gravámen de los naturales, de modo que pueda cómoda y decentemente mantenerse, sin otra atencion que la de nuestro cuidado y amparo, á cuyo fin, y para que mas cómodamente pueda hacerlo oyendo y entendiendo las quejas de cada uno, sin necesidad de tercero que se las explique, haya de saber precisamente la lengua general de la Provincia, ú obligársele á que la aprenda dentro de un breve término.

A este punto se pondrá en la Provincia un Teniente Protector en los términos que se pide.

9.°.....Que en atencion á que los principales sugetos de quienes experimentamos las vejaciones y molestias, fueron los mulatos, zambos y negros, no se haya de permitir, ni á estos ni á otro alguno de color, éntre en la Provincia, ni pase á ella bajo de penas que á este fin se impongan, y que solo puedan entrar á avecindarse, tratar y comerciar en ella españoles tales, con la calidad de que á fin que no se internen sugetos de estragadas costumbres, no pueda pasar á ella persona alguna que no lleve expresa licencia del Superior Gobierno.

A este punto en que pretenden la exclusión de mulatos, zambos y negros y demás gentes de color para el comercio de la Provincia, se entenderá limitada solamente á los libres de esta clase, y no á los esclavos, que con los españoles que tuvieren licencias pasasen al beneficio de las minas, ú otros ministerios para cuya observancia se publicará bando.

10.....Que para la observancia del antecedente punto haya de permitirse á cualesquiera de los Caciques ó Capitanes que encontraren alguno que no tenga la antedicha licencia, ó sea de color, le aprenda y entregue al Gobernador de la Provincia para que éste le dé el castigo ó destino correspondiente, y lo mismo puedan ejecutar con cualquiera que los vejare y molestare.

En este punto se concede en cuanto á la gente de color que encontraren sin licencia, y en cuanto á los españoles y demás que la tuvieren, deberá ser sólo precediendo noticia y permiso del Gobernador de la Provincia.

11. .....Ultimamente que se nos hayan de dar los Paniquirís y Moras que antiguamente se nos daban y S. M. nos tiene concedidos.

A este punto se representará á S. M. en cuya Real piedad deben esperar el mayor alivio, y en el ínterin se les ocurrirá según las ocasiones y en los términos que convenga.

Espero de la benignidad de V. E. que en lo perteneciente al primer punto de dichos Capítulos, en cuanto á la exclusión que V. M. hizo á los franceses que habitan en la parte de mi mando y demás mis parciales, se sirva conceder á estos la residencia allí por estar con mugeres naturales de dicha Provincia, é hijos que han tenido en ellas connaturalizados de muchos años hasta el presente, y que siendo el número de estos hasta sesenta y siete, se hace preciso condescender á la instancia que hacen para no apartarse de aquellos parages, y sí solo prometo á V. E. por mí, y en nombre de todos, que á estos no se les agregará más número de el expresado, pues de intentar ir á aquellas partes otros de esta Nación, ó de otra cualquiera que no sean españoles, y con las licencias prevenidas en los Capítulos nueve y diez, serán repelidos los que lo intentaren, y correspondientemente puede V. E. estar en la entera satisfacción que por aquellas partes no se egecutará ni permitirá hacer el menor trato, ni comercio lícito ó ilícito, ni se dará entrada por el rio de Astracto para que lo internen á las Provincias del Chocó, en cuya conformidad sugetándonos á todas las demás cláusulas de los citados Capítulos, me prometo que en nombre de S. M. (q. D. g.) mi Rey y Señor, que desde luego por tal le reconozco, se sirva V. E. en su Real nombre admitir nuestra rendida obediencia y darnos el perdón general, que pedimos conforme á la benignidad que tenemos recibida de V. E. A.ª

A esta última conclusion en que se pide la permanencia de los franceses que habitan á la parte del Norte, teniendo presente la gravedad de esta materia la Real Cédula de S. M. dada en el Pardo á veinte y siete de Mayo de setecientos y cuarenta, los puntos de la representacion hecha por el Teniente Protector que está á pág. 40 de los autos sobre el particular, el decreto puesto á su continuacion, y respuesta que dió el señor Fiscal de esta Audiencia, con lo que verbalmente ha vuelto á exponer refiriéndose á este mismo punto reserva del primero y tercero á esta determinacion, se deberá entender que la permanencia de los franceses con la comunicacion en el trato clandestino en que están con las indias, fuera de los términos del divino precepto que deben guardar por ser Católicos Apostólicos Romanos, ha de ser por el tiempo de un año, que es el que se considera preciso para que informado S. M. resuelva lo que fuere servido, pues como tales Católicos, se hace indispensable el que vivan bajo de las reglas de nuestra Santa Madre Iglesia, y con la precisa obligación que los hijos que tienen en dichas mugeres, y en el dicho término tuvieren, se hayan de bautizar y educarlos en la Doctrina Cristiana, bajo de las penas que de no hacerlo se les impondrán, por ser todo apartado de la Religion Católica que están obligados á observar. Y en cuanto á que

no se les agregarán otros de su Nacion, ni de otra, se dará providencia para que el Teniente Protector forme lista de todos los que hubiere en aquellos parages, y por ella se sepa fijamente su número, quedando en la inteligencia de que ni por ellos, ni por el rio de Astracto, ni otra cualquiera parte se haya de tener trato lícito ni ilícito con otras Naciones, pues solamente se les permite lo hagan con los españoles que con licencias fuesen á tratar con ellos, siendo del cuidado del principal, y del de los demás Cabos y Caciques sugetos á su mando, celar esta disposicion con la mayor vigilancia, y que no se haga internacion por el citado rio de Astracto á las Provincias del Choco, dando cuenta de cuanto ocurra en este asunto á este superior Gobierno y al Gobernador de la Provincia.

Los cuales vistos debo decir á V. E. que siendo los mismos que se practicaron con el Coronel D. Juan Sauni, no tengo que objecionarlos, por estar arreglados á lo que en aquel tiempo se tuvo presente ser al servicio de S. M., á excepcion de los franceses levantados, á los que teniendo presente V. E. son Católicos, Apostólicos Romanos (como ellos confiesan) se les deberá precisar á que vivan arreglados á nuestra Sagrada Religion, admitiendo Eclesiástico Cura que les administre los Santos Sacramentos y los instruya en los misterios de nuestra Santa Fé Católica, bien entendido que por lo que mira á los matrimonios, que suponen tener contraidos con indias de aquel pais, para que se rebaliden estos se hace preciso traigan instrumentos que justifiquen no ser casados en sus patrias, ni en otra parte alguna, con lo que soy de sentir les conceda V. E. (siendo servido) lo que piden en inter S. M. (Dios le guarde) resuelve lo que tuviere por conveniente, y asímismo mandar se publiquen todos los referidos juntos por ser al servicio de ambas magestades.

N. S. guarde á V. E. muchos años. Panamá y Julio veinte de mil setecientos cuarenta y uno.

Excmo. Señor. B. L. M. de V. E. su más apasionado y seguro Capellán,

PEDRO, Obispo de Panamá.

Don Dionisio Martínez de la Vega, Gentil Hombre de Cámara de S. M., Teniente General de sus Reales Ejércitos, Gobernador y Capitan General y Comandante General de este Reyno de tierra firme, Provincias de Santiago de Veraguas, Darien y Guayaquil, y Presidente de la Real Audiencia y Chancillería que reside en esta ciudad de Panamá &.ª

Por cuanto deseando mi fidelidad dejar en el todo de la obediencia de S. M. los indios naturales de la Provincia del Darien, por el beneficio

tan grande que resulta á su Real Servicio, previene las providencias correspondientes á este logro para que los Caciques que se hallan poblados en la parte del Norte, bajo de la superioridad del principal de ellos nombrado Don Felipe Uriñaquicha, se hallan sabedores de ser S. M. dueño y Señor de estos dominios, y de las disposiciones que practiqué con el Cacique Coronel Don Juan Sauni, cabeza principal de los que se hallan á esta parte del Sur, montada la cordillera general, cuando vino á esta Plaza á dar la obediencia y pedir el perdon general, que en virtud de la facultad Real me es concedida, de cuyas operaciones habiendo dado cuenta á S. M. merecí su Real aprobacion en cédula dada en el Pardo á veinte y siete de Marzo del año próximo pasado de setecientos cuarenta, y habiendo conseguido el fin á mi intento por los expresos que despaché bien instruidos con las órdenes que les dí á tantear esta importancia ademas de haber dado curso á los pliegos que despaché del Real Servicio por esta vía á la Plaza de Cartagena, al Exmo. Señor Virrey de estos Reynos y al Señor Teniente General, Don Blas de Leso, Comandante de los Galeones que estaban en aquel Puerto, tuve la complacencia que puestas las órdenes de mis instrucciones en la debida egecucion, se moviesen los ánimos del citado Cacique principal Don Felipe de Uriñaquicha y demas sus parciales, que habiendo Juntas Generales, y noticiosos de la benevolencia y trato que se dió al citado Cacique Coronel Don Juan Sauni y los suyos con las demostraciones que esperimentaron de los Cortejos y Paniquirís que previne se le asistiese, por varios espresos que despachó de su confianza para asegurarse de esta verdad, resolviese venir en persona á esta Plaza á dar la obediencia á S. M., y pedir el perdon general, por sí, y en nombre de todos, y aunque se hallaba bien enterado por medio de los intérpretes de su lengua de los Capítulos que me hizo dicho Cacique Coronel Don Juan Sauni, y que éste en la vista que tuvo con él cuando pasó por los parages de su habitacion le impuso de la verdad y firmeza con que se cumplian, con otros razonamientos correspondientes de asegurarlo en el fin de su intento. Previne despues que hizo su llegada en varias audiencias que le he dado sobre su pretension, fuese nuevamente instruido por intérpretes de los citados apítulos y de las resoluciones que dí á cada uno de ellos para su precisa observancia y cumplimiento, y en su inteligencia me hizo la representacion, con insercion de ellos, que son los que quedan referidos; mandando tambien para que le conste que la resolucion se le hiciese notoria al expresado Cacique principal Don Felipe Uriñaquicha por los intérpretes para que entendido de ella, y de que en lo demas que no comprende expresamente ha de estar sugeto por sí y todos los suyos á

las Leyes, ordenanzas, y demas disposiciones de S. M., y que cada uno proporcione en la parte que le toca lo correspondiente á su observancia. En cuya conformidad por medio de los citados intérpretes he hecho comprender al citado Cacique Don Felipe Uriñaquicha la gran piedad del Rey con que los ha mirado durante la sublevacion en que han vivido, con las demostraciones que su Real benignidad se ha dignado franquear en la citada Real Cédula, y que atendiendo al seguro que por mí se les ha concedido, y á la resignacion y sincero ánimo con que se someten y rinden sus armas á las de S. M. jurándole una pura, perpetua y perfecta obediencia, desde luego los admito y recibo en ella en su Real nombre, y usando de las facultades con que me hallo, y se digna concederme, les concedo el perdon general que suplican de todos los acaecimientos que han tenido, y cualquiera nota que de ellos pudiera resultarles para que se hayan y tengan como perfectos y leales vasallos de S. M. El que haré se publique por Bando para que en su inteligencia sean reconocidos por tales, y en cuanto á los puntos que van expuestos al fin de establecer un cómodo y seguro mando en toda la Provincia, la que siempre y en su todo ha estado en el dominio de S. M. y lo deberán reconocer y confesar dicho Cacique principal, Cabos y demas Caciques con todos los indios de su mando, deseando su mayor alivio; desde luego les concedo y otorgo sus súplicas en la manera que queda dicho. En fe de lo cual mandé librar el presente firmado de mi mano, sellado con el sello de mis armas y refrendado del infrascrito Escribano de Cámara, Gobierno y Guerra.

Dado en Panamá en diez y nueve de Julio de mil setecientos cuarenta y un años. 1741

Don Dionisio Martínez de la Vega.—Por mandado de S. E.—*Juan Carrion.*

En la ciudad de Panamá en veinte de Julio de mil setecientos cuarenta y un años, estando en presencia del Exmo. Señor Don Dionisio Martínez de la Vega, Gentil Hombre de Cámara de S. M., Teniente General de sus Reales Ejércitos, Presidente de la Audiencia y Real Chancillería que reside en esta ciudad, Gobernador y Comandante General de este Reyno de tierra firme, Provincias de Veragua y Guayaquil, Don Felipe de Uriñaquicha, Cabeza y Cacique principal de los Caciques é indios que habitan la parte del Norte de la Provincia del Darien y Golfo de este nombre, Ensenada de Brava y rio de Astracto, de una banda á otra, leí punto por punto el despacho antecedente á Juan Rafael de Simancas y Juan de Urive, intérpretes nombrados, quienes se lo hicieron

comprender en su idioma, y enterado de todos ellos, dijo que resignadamente admitia y admitió por sí y en nombre de todos sus Caciques y Súbditos sus resoluciones, y en su consecuencia juró segun constumbre la obediencia y rendido vasallage á S. M. (q. D. g.), á lo que dicho Exmo. Señor dijo le admitia y admitió en su Real nombre, quien lo firmó con el citado intérprete Juan de Urive (por decir el otro no saber firmar) en nombre del expresado Don Felipe Uriñaquicha, siendo testigos el Sargento Mayor Don José Olaguer, Capitanes Don Antonio Lascano y Don Manuel del Frago, de que yo al presente Escribano de Guerra doy fé.

Don Dionisio Martinez de la Vega.—*Juan de Urive.—Juan Carrion.*

En dicho día veinte, en virtud de órden verbal del Exmo. Señor Presidente Gobernador y Capitan General de este Reyno, saqué testimonio de este despacho con la diligencia que está á su continuacion, para su remision al Comandante General del Darien.—Doy fé.—*Carrion.*

En el mismo día veinte se libró el Bando que se previene en este Despacho en órden al perdon general que se ha concedido al Cacique y naturales de la Provincia del Darien de la parte del Norte, y para su trato y comunicacion con ellos, el que se publicó en esta ciudad, y de él se sacaron seis copias, para remitirse la una al Comandante Gobernador de dicha Provincia, otra á Portobelo, otra á Chepo y Terabe, otra á Chiman y Rio Congo, otra á los Sitios de Cruz y Chagres, y la otra para la Villa de los Santos, ciudad de Natá y Provincias de Veragua, doy fé.—*Carrion.*

En la ciudad de Panamá, en veinte y uno de Julio de mil setecientos cuarenta y un años, el Exmo. Señor Don Dionisio Martínez de la Vega, Gentil Hombre de Cámara de S. M., Teniente General de sus Reales Ejércitos, Presidente de la Audiencia y Real Chancillería que reside en esta ciudad, Gobernador y Comandante General de este Reyno de tierra firme, Provincias de Veraguas, Darien y Guayaquil, dijo que en virtud de la Real Cédula, que está por cabeza de estos autos, dada en el Pardo á veinte y siete de Marzo del año pasado de setecientos y cuarenta, se digna S. M. aprobar todo lo que S. E. ha egecutado en la pacificacion, obediencia y perdon general que en su Real nombre se le concedió al Cacique Coronel Don Juan Sauni y demas naturales de la Provincia del Darien, en lo perteneciente á esta parte del Sur, montada la Cordi-

llera general, y que en su consecuencia siga las demas disposiciones por los mismos términos hasta ver lograda su perfeccion, en cuya conformidad practicadas las diligencias que parecen de estos autos, y haber venido á esta plaza el Cacique principal Don Felipe Uriñaquicha por sí y en nombre de los demas Caciques y naturales de su mando que habitan dicha Provincia, á la parte del Norte, montada la Cordillera general en el Golfo del Darien, Ensenada de Brava y Rio de Astracto de una y otra banda, á dar la obediencia á S. M. y pedir el perdon general en la misma conformidad que el dicho Cacique Coronel Don Juan Sauni, lo que habiéndoles concedido segun se hace constar desde pág. 60 hasta ésta, teniendo presente la Real decision á la aprobacion del Capítulo Sétimo, y resolucion que á él dió S. E., con la facultad que en el primero se digna S. M. ampliarle sobre los nombramientos de Capitanes, Grados y sueldos á dichos Caciques, habiendo S. E. nombrado en lo perteneciente á dicha Provincia del Darien, por lo que se mira á la parte del Norte, al dicho Don Felipe de Uriñaquicha, por Cacique principal y Comandante de todos los Caciques y naturales de los parages, rios y quebradas de su mando, con el grado de Coronel, se le asistirá con treinta pesos al mes de sueldo; y respecto al informe de éste de ser los Caciques de su satisfaccion, y de mayor número de indios (á quienes ha dado S. E. patentes de Capitanes):

Don Francisco del Coco, que lo es del rio de su apellido, y su subalterno.

El Lere Don José Chichigana, que habita en la Ensenada de Brava y rio de Turbo.

Don Francisco Totucua, que lo es del rio de Tiliganti, Tiglas y sus agregados.

El Lere Don José Loregana, que lo es del rio de Paya, á cada uno de estos se le dará el sueldo al mes de trece pesos, y estando en lo perteneciente á dicha Provincia de toda esta parte del Sur, nombrado por su Cacique principal y Comandante para su mando y Gobierno Don Juan Sauni, con el dicho grado de Coronel, de la misma suerte se le asistirá con treinta pesos de sueldo al mes, y por los informes que á S. E. ha dado, las veces que ha estado en esta plaza, y los que ahora nuevamente han sido repetidos por el Teniente Protector Don Joaquin de Valcarcel, de ser los Caciques de su satisfaccion, sugetos á su mando, y de mayor número en los parages, rios y quebradas donde habitan (que asímismo S. E. les ha dado patentes de Capitanes):

Don Juan de Dios, que lo es del rio de Chucunaque.

Don Tomas Mulagana, del rio de Sucubty y Sueti.

Don Julian Goacagopiti, del rio de Cañazas.

Don Diego de Mutumaganti, del rio de Mage; á cada uno de estos se les dará al mes el sueldo de trece pesos, y siendo preciso atender la lealtad con que se han mantenido en la obediencia de S. M., sin haber faltado al cumplimiento de sus Reales órdenes, y estando prontos á cuanto se ha ofrecido de su Real servicio, los Caciques de los pueblos que estan á la parte del Real de Santa Maria en dicha Provincia y lo son Don Luis del Castillo, del renombrado Pirri, y Don José de Ibarra, del de Balsas, se les asistirá asímismo á cada uno con trece pesos de sueldo al mes; para lo cual ordena y manda S. E. al Contador del sueldo y Real Hacienda de estas Reales Cajas, forme lista separada segun sea la clase que va prevenida, abriendo su asiento á cada uno para el goce de los sueldos que van señalados, los que en virtud de este auto serán bien pagados, y por él se pasarán los pies de lista á la Proveeduría y Pagaduría general de este Reino, para que de ella reciba el importe de todos, el citado Teniente Protector Don Joaquin de Valcárcel, y los pase á los nominados segun su clase, y de él se darán los testimonios correspondientes, por el cual así lo proveyó y firmó con parecer de su Asesor General y Auditor de Guerra el Licenciado Don Roque Martínez Carrillo, quien lo firmó.

Sandoval.—Carrion.

En dicho dia dí el testimonio de este auto á dicho Contador del sueldo y Real Hacienda, doy fé.—*Carrion.*

En la ciudad de Panamá, en veinte y dos de Julio de mil setecientos cuarenta y un años, el Exmo. Señor Don Dionisio Martínez de la Vega, Gentil Hombre de Cámara de S. M., Teniente General de sus Reales Ejércitos, Gobernador y Capitan General y Comandante General de este Reyno de tierra firme y sus Provincias, y Presidente de la Real Audiencia y Chancillería que reside en esta ciudad, dijo, que en virtud del Decreto de seis de Junio del año próximo pasado, que está á pág. 44, se concedió á Juan Sulivan, de nación francés, por sí y en nombre de sesenta y cinco hombres de la Nacion que habitan levantados en la parte del Norte de la Provincia del Darien, el perdon general que pidieron, por ser su voluntad acogerse á la proteccion y amparo de S. M., á quien juraron vasallage y reconocieron por su Rey y Señor, y respecto á que todos ellos hicieron el juramento, que se cometió al Teniente Protector Don Joaquin de Valcárcel, segun parece de las diligencias que corren desde fs. 51 hasta 59, en que se halla incluso un despacho librado por el Exmo. Señor Virrey de estos Reynos y dado en la ciudad de Cartagena á trece de Agosto de dicho año próximo pasado, haciendo referencia al

citado Decreto sobre dichos franceses, y para que se le ampare en la posesion de las tierras en que están, declarando dicho Exmo. Señor Virrey quedar sin efecto la exclusion de estos, que en el punto primero de lo convenido con los indios se propuso de que hubiesen de salir de aquella parte y venir á la del Sur, los que desde luego les mantenia y amparaba para que estuviesen donde se hallaban poblados, y juntándose entre sí eligiesen Capitan á Guerra, con aprobacion de S. E. dicho Señor Presidente y Comandante General, en cuya conformidad habiendo venido á esta Plaza el dicho Don Juan Sulivan con otros dos de su Nacion, y haber expuesto estos que en la Junta que hicieron para esta eleccion la egecutaron en Don Santos Bullico, uno de los dos que han venido, y habiendo S. E. mandado despacharle el título de Capitán á Guerra, para que éste se mantenga en la autoridad y respeto que los suyos deben darle como Superior, y atendiendo á los servicios que ha ejecutado de concurrir al pronto despacho de los expresos que S. E. ha despachado por dicha Provincia á la de Cartagena, con pliegos del Real Servicio, le señalaba y señaló veinte pesos de sueldo al mes, para lo cual el Contador del sueldo y Real Hacienda de estas Reales Cajas, en la lista mandada formar de los Caciques principales, y demás Caciques sujetos al mando de ellos, les abrirá asiento, á fin de que por ella les incluya en la que diere de la Provincia y Pagaduría general de este Reyno donde se entregarán al citado Teniente Protector para su remisión, tomando testimonio de este auto cada oficina para que por él se les pase en cuenta y les sirva de comprobante á su data.

Y en atención á lo que ha tratado S. E. con el Iltmo. Señor Obispo de este Reyno, sobre los puntos que hizo el Cacique Coronel Don Felipe Uriñaquicha y resoluciones que á ellos se dieron, teniendo presente lo concerniente á dichos franceses sobre el punto de Religión por ser Católicos Apostólicos Romanos todos los que habitaban en dicha parte del Norte, según tienen confesado, se le hará saber al citado Capitán á Guerra Don Santos Bullico para que enterados por sí, y haciéndolo saber á los suyos, se hayan de arreglar y vivir á nuestra sagrada Religión, admitiendo Cura que les administre los Santos Sacramentos y los instruya en los misterios de nuestra Santa Fé Católica, luego que por S. M. venga la Real decisión en este particular, y para en el caso que quieran contraer matrimonio con las mujeres indias naturales de dicha Provincias según se previene para el Santo Sacramento, hayan de traer instrumento que justifique no ser casados en sus patrias, ni en otra parte alguna, pues de esta suerte, además del beneficio espiritual que resultará á la seguridad de sus almas, se les franquearán los demás temporales para su ma-

yor descanso y mantención de ellos, sus mujeres é hijos que tuvieren, y de este auto se le dará un testimonio al dicho Capitán á Guerra, para que con mejor inteligencia de lo que en él va prevenido, queden impuestos á su observancia, y por él así lo proveyó, mandó y firmó con parecer del Licenciado Don Roque Martínez Carrillo, su Asesor General y Auditor de esta Plaza, quien también lo firmó.

MARTÍNEZ DE LA VEGA.—*Carrillo.—Juan Carrion.*

Este día hice saber este auto á Don Juan Macías de Sandoval, Contador del sueldo y Real Hacienda, en interin, de estas Cajas y al Capitán á Guerra, Don Santos Bullico, que lo firmaron el que supo.

Sandoval.—Carrion.

En dicho día saqué los dos testimonios que se previenen en este auto, y entregaré el uno al Contador del sueldo, y el otro al Capitán francés, doy fé.—*Carrion.*

Sínodos ó estipendios que paga S. M. á los Curas de esta Provincia en las Cajas de Panamá cada año:

Al del Pueblo de Molineca 300 pesos	300
Al de Santa Cruz de Cana idem	300
Al de Santo Domingo de Balsas idem	300
Al de Tucutí idem	300

Es copia exacta del documento original que se conserva en la Biblioteca del Depósito Hidrográfico, la cual ha sido tomada para S. E. el General D Antonio B. Cuervo con el regio beneplácito.

Madrid 31 Marzo 1888.

JUAN DE IZAGUIRRE,
Bibliotecario.

REFLEXIONES

sobre los parages mas apropósito para fundar establecimientos en la Provincia del Darién del Sur y Golfo de San Miguel, y los que deben abandonarse por sus malas situaciones pasando sns habitantes al rio Chucunaque, donde pueden establecerse mejorando de terreno.

Debiendo formarse el primero sobre la boca de Sucubty, y no habiendo terreno en este parage (segun llevo dicho en mi diario), es menester sea precisamente en la Loma Deseada, que está á corta distancia de la citada boca, y tiene abierto camino por los indios desde el Pié hasta

el rio Sucubty. Si esta nueva poblacion tuviese efecto, se hace indispensable advertir varios puntos que considero utilísimos á la Corona y su Erario.

El primero, que siendo la distancia desde Yavisa hasta la expresada Loma de 23½ leguas que se necesita para andarlas seis y medio días, ó seis de mucho trabajo (suponiendo el rio limpio), los socorros que se le quieran dar, serán tardíos y muy costosos.

Segundo, que estos socorros pueden interceptarse por los indios que bajen con este objeto por los rios que se encuentran en dicha distancia, especiamente el Tubuganty que lo trafican todos los dias, á menos que cada socorro no lleve una escolta capaz de guardarlo, y aun así sería cosa precisa situar primeramente algunos fuertes en las lomas mas inmediatas á los rios, para que tuviesen los enemigos algun temor y los nuestros donde acogerse caso de necesidad, sin embargo que nunca se verian libres de emboscadas, las cuales por ser las márgenes del rio altas y estar llenas de árboles y malezas, pueden hacerse á satisfaccion sin recelo de ser ofendidos.

Tercero. La limpieza del rio no bajaria por primera vez de ocho á diez mil pesos, no contando con el gasto que debe hacerse á principio del verano todos los años, á lo menos hasta que la navegacion se haga tan frecuente que cada embarcacion por su interés particular abra camino. La causa de estar el rio tan sucio es por tener muy poco ancho, y en las orillas multitud de árboles tan grandes que cuando caen quedan atravesados de una á otra parte, y por muy rara casualidad se los lleva la corriente.

Cuarto. Este óbice que pongo sobre la navegacion del rio es interín se hace aquella nueva poblacion, siempre que no se trate antes poblarlo todo, que se tardaria algun tiempo gastando mucho dinero, y despues de fundada se haria con mas facilidad y menos costo, pues trabajarian con la seguridad de que los enemigos habian de tener respeto precisamente á la guarnicion que tenian ya á sus fronteras.

Don Andrés de Ariza, estando yo en la Provincia, me remitió el proyecto que inserto á continuacion, por parecerme ser lo mas acertado en atencion á que en dos dias desde Bocachica puede socorrerse la citada poblacion por el Príncipe, y no se tardaria menos de ocho y medio ó nueve de buen andar por el Chucunaque, y es el siguiente:

"Considerando que los auxilios para la poblacion del nuevo Betan-
" zos serán muy costosos por cualquiera parte que se quieran dirigir por
" el rio Chucunaque, y por el contrario mas baratos, cómodos y prontos
" desde esta nueva fundacion, para conseguirlo con mejor ventaja y poder

" pasar el anegadizo en todos tiempos con recuas como con embarcacio-
" nes, he pensado el que se puede hacer una canal en dicho anegadizo de
" tres á cuatro varas de ancho y una de profundidad que facilite en tiempo
" de invierno la entrada de las embarcaciones de este parage hasta la tie-
" rra alta, aprovechando metódicamente la que se ha de mover en dicha
" excavacion, colocándola con arte entre varios árboles de los muchos y
" mas aparentes que hay en aquel parage, y sobre los primeros poner
" otra hilada de segundos, de forma que siguiendo el predicho método se
" puede formar el malecon de una vara y media á dos de alto, y hasta se
" puede empedrar por encima para su mayor duracion, pues hay allí
" cerca piedras de rio para el intento, por lo que en todos los tiempos
" del año con los recursos del arte se puede transitar dicho anegadizo á
" pie y embarcado, y el resto del terreno local sembrarlo de platanar por
" ser tierra aparente para él.

" Dichos árboles (se llaman olla de mono) por su calidad grave
" y permanente duracion, tienen muy poca corrupcion debajo de la tie-
" rra ; el agua tampoco los suspende, tanto por su solidez, como por ser
" análogos á ella, por eso hay tantos atravesados en el rio de inmemorial
" tiempo sin haberse movido incomodando su navegacion.

" Tengo calculado el costo de dicha obra, y suponiendola segun se
" ha medido (sin exactitud) de 1.650 varas de largo (creo que es menos),
" vendrá á importar de 4 á 5 mil pesos, cuyo caudal es de ningun mo-
" mento á proporcion de la utilidad que resulta al servicio. Lo que aviso
" á U. para su inteligencia, en la de que poco se pierde si no aprovechase
" la noticia."

Sin embargo que en las instrucciones se me prevenia arreglar las jornadas del Chucunaque desde Yavisa, no pude verificarlo por las mias en atencion á que unos dias andábamos mucho y otros poco, pero por un cómputo prudente pueden dividirse contando con las corrientes que empiezan desde el rio Tubuganty ; y por esta razon debe dárseles menos distancias á las jornadas que se gradúen desde él allí á la Loma Deseada.

La poblacion del Príncipe, que está situada sobre un alto á corta distancia del rio Sabanas, está bien ventilada por los vientos reynantes, y tiene buen cielo, pero el terreno es de una tierra esponjosa que en tiempo de agua se queda hecha pantano en términos que no se puede caminar, y en el verano toda la tierra se abre, cuya razon prueba no ser de las mejores; el agua dulce que solo la hay en pozas con poca abundancia, aseguran todos ser muy mala, y aun yo la probé y me pareció lo mismo. Ultimamente, no es parage que promete unas ventajas que merezca la pena de hacer gastos en él. Especialmente si se trata de fundar

poblacion en la Loma Deseada, y aun cuando esta idea no se verificase, me parece que con cincuenta hombres y los vecinos, estará defendida cualquier tiempo, receloso de que los indios puedan hacer de las suyas.

El pueblo de Yavisa, que está en la ribera de Chucunaque enfrente de la boca del rio del mismo nombre, tiene una regular situacion respecto al terreno, ventilacion y aguas. Es la poblacion mas avanzada, y por esta razon hay en ella un fuerte con pedreros, un oficial y 25 hombres de guarnicion: el fuerte está situado en frente del rio Yavisa sobre las márgenes del Chucunaque, donde embaten las aguas de aquel con tanta fuerza cuando trae avenidas que si no se trata de formar una estacada para contener el daño que está haciendo, se lo llevará.

El pueblo de Fichichy, de indios naturales, tiene mala situacion, cuyo motivo y el de estar tan próximo á un barranco del rio que se lo va llevando con las avenidas, les obligó á hacer una representacion para que les permitiesen establecerse en otra parte (segun me dijo un Cacique), y aun no se les ha contestado, sin embargo que ellos solicitan pasar á Yavisa; pero tengo entendido que no hacen buena liga con los negros y zambos, como se ha experimentado otras veces, y así me parece mas conveniente se estableciesen mas arriba de Yavisa en una de las lomas del Chucunaque.

El Real que está situado sobre las márgenes del rio Pirry tiene malísimo terreno y en tiempo de avenidas se inunda casi todo, habiéndose llevado el rio algunas casas, cuyo estrago seguirá si no se procura mudarlo de situacion: los habitantes, especialmente los que tienen rozas, convendria pasasen á establecerse poco mas arriba donde llega la marea, que es muy buen terreno, por la utilidad que resulta á la Provincia y aun á Panamá de la abundancia de platanares y demas frutos que producen, y los demas á la Loma, que está inmediata á la boca del rio Tuquesa, dentro de él á mano izquierda, que es bastante grande y logran una de las mejores situaciones que he encontrado en la Provincia, tanto por lo que corresponde al terreno, como por ser un rio muy abundante de toda especie de caza y pesca, en cuyo caso la guarnicion de Yavisa puede pasar á esta nueva poblacion, y la del Real, que es muy corta, á Yavisa por quedar aquella mas abanzada del enemigo.

Pinogana y Molineca, que son dos pueblos de indios naturales, y están bien inmediatos, tienen muy buena situacion sobre las márgenes del rio Tuira; el de Pinogana, que es el mayor y mas avanzado, conviene quede en los mismos términos, pero Molineca podia pasar al Chucunaque, con lo que se lograba sin los mayores gastos tener tres pueblos mas en el citado rio, que serán otros tantos puestos avanzados.

Chepigana está situado á la embocadura del Tuira en el Golfete, y como es escala para los que empiezan á subir el rio, siempre es conveniente quede en los mismos términos, pero sin mas fomento, respecto á que entonces no les alcanzaria la poca agua que tienen, y sin embargo que su situacion es buena, no hay terreno para sementeras, ni aun platanares, que es el fruto de la mayor necesidad, y de él se proveen en el Real.

Seteganty es una casa fuerte situada enfrente de la boca del rio Sabanas, donde hay en el dia un cabo y ocho soldados, cuyo gasto puede ahorrarse en atencion á que habiéndose puesto para guardar la boca del rio en tiempo que bajaban por él los indios á hacer hostilidades al Golfo, no concurriendo esta circunstancia en el dia por el temor que deben tener al fuerte del Príncipe, que dista de la boca cuatro leguas y media, parece debe abandonarse pasando la tropa á reforzar la poblacion que se avance mas por el Chucunaque.

Entre los terrenos que hemos reconocido en la Provincia del Darién no encuentro otro más apropósito que el que hay desde la Aguadilla de la Palma hasta Boca-chica, para fundar una población grande cuyas ventajas iré diciendo por partes. Primera. Que aunque en poca abundancia tiene aguas todo el año, que no es poco alivio para los pobladores interín hacen pozos ó algibes. Segunda. Que con distancia lo más de dos marcas, tienen cuantos materiales pueden apetecer para la fábrica de casas, bien sean de piedra, bien de madera. Tercera. Hallarse en la inmediación el mejor fondeadero que se ha encontrado para que con seguridad surjan embarcaciones de todas partes, como se verá por el plano, concurriendo la circunstancia de estar resguardado de los vientos fuertes y mares que vienen de afuera. Cuarta. Si las embarcaciones necesitan hacer agua pueden ir (no habiendo otra providencia) al río Mogue que tiene el agua dulce media marca del fondeadero señalado, que es entre las Islas de Conejo y Boca-chica. Quinta. Que la situación de la playa es muy apropósito para hacer almacenes en donde se acopien maderas y construír embarcaciones, sin embargo de ser en el Golfete que es de las bocas para adentro. Este Golfete donde desaguan todos los ríos de la Provincia del Darién, se comunica con el Golfo de San Miguel por tres bocas llamadas Boca-chica, Boca-grande y Boca de enmedio, las cuales están formadas por la isla de Boca-chica y Merado que no tiene agua dulce, y la mayor parte de ellas es de manglares. La canal de Boca-chica, cuya situación se verá en el plano, es la más chica, y aunque la menor agua es la de sus brazos, no la permite la corriente que entra en ella con gran fuerza formando unos remolinos tan grandes, que seguramente quedarían los barcos sin gobierno, y se estrellarán contra algunas de las puntas, sin que so-

corro alguno les bastara. Un día de aguaje fuerte me sucedió no haber podido con doce canaletes en piragua andadora rendir la corriente en una hora, manteniéndome todo este tiempo dando vueltas sin gobierno. La canal de enmedio, que es un poco mas ancha, pero mucho mas larga, tiene agua bastante para que puedan entrar por ella embarcaciones, como se verá en el plano; no es de tanta corriente pero tiene bajos de piedra á la entrada que no velan sino es en aguajes fuertes.

La canal grande es capaz para toda clase de embarcaciones por su extension, pero recelándose de la fuerza de la corriente, sin embargo de poderse fondear en cualquiera parte, se quedaran mas bien fuera, y solo se entraria al Golfete en un caso de tener que carenar ú otro motivo urgente.

Si estas canales, que son las llaves de la Provincia, estuvieran en otra disposicion, desde luego se podria tratar de fortificarlas y ponerlas en estado de defender la entrada; pero no encuentro otro remedio que es el de situar en sus inmediaciones la citada poblacion, que estando bien fortificada y con la competente guarnicion á que deben tener mucho respeto los enemigos, por ser unas mares donde no tienen mas refugio que el que puedan adquirir con un golpe de mano.

El rio Mogue que desagua en la ensenada de éste no cubre en el Golfo, tiene agua dulce bien inmediata á la boca, segun llevo dicho, y es muy á propósito para hacer una poblacion en el parage donde llega la marea, por ser toda la tierra inmediata fertilísima, como lo demuestran los platanares, cañaverales y árboles frutales que encontramos con bastante fruta, sin que les den cultivo despues de algunos años que hace se retiraron de alli los dueños huyendo de las persecuciones de los indios, y aseguran las gentes salian cargadas al cabo del año porcion de canoas para proveer á Panamá. Últimamente he sabido que once indios Chocoes de ambos sexos que habian venido á establecerse, huyendo de su tierra, el Gobernador de la Provincia Don Andres de Ariza los hizo ir á dicho rio, donde están ya haciendo poblacion.

Patiño habiéndose reconocido con toda prolixidad, solo le he encontrado á propósito para fundar en él un pequeño pueblo, cuyas gentes cultiven aquel terreno segun lo hacian en otros tiempos, y aun éstas no deben ser en mucho número, porque el agua es muy escasa en una poza que está un cuarto de hora de camino, esto es por lo que corresponde á tierra, que la situacion del puerto se verá en el plano; es de lo mas malo del Golfo.

Garachiné tiene mucha mejor situacion, un rio de agua dulce en la inmediacion y otra porcion de ellos en la ensenada, todos buenos para

establecer casas de campo por ser éste muy á propósito para el cultivo; asi estaba por poco tiempo hace, pero todas las gentes se retiraron abandonando sus haciendas con el temor de los indios; y á la verdad es una compasion no se aprovechen de un terreno tan útil, y que por grande que fuera la poblacion no necesitarian salir á buscar alimentos, antes al contrario, podian recoger para ellos y para surtir otras partes.

En el rio Congo, é inmediato á la Aguadilla grande, se puede fundar otra población, como la de Garachiné, por ser el terreno bueno para cultivo, desde la punta de San Lorenzo hasta el Estero de Pita que hay en dicho rio.

Todas estas reflexiones sobre la colocación de los pueblos en la Provincia del Darién, desde el Golfo hasta la boca de Sucubty, no dejarían de ser utilísimas si la idea es poblarla y cultivarla, habiendo gentes para toda ella, pues no hay duda que aunque los gastos serian grandes, con el tiempo siendo tan fértil se podrian recuperar, especialmente si se lograra franquear el paso desde Carolina, pero lo considero tan remoto como difícil por muchísimas razones que me parecen son convincentes, segun hemos visto, hasta el día. La primera y más principal, es tener conocida la infidelidad de los indios, de la cual no se puede dudar respecto á que nada cumplen de lo que prometen, y cuando los consideramos mas amigos, disculpándose despues unas parcialidades con otras, vienen á hacer sacrificios á nuestras mismas casas: conque bajo este concepto que debemos de una clase de gentes que piensan en estos términos, y que su mayor gloria es ser carniceros de sangre humana en el monte (segun decia muchas veces el Cacique Susbani), y si no considérese la pérdida que ha tenido la Corona de dinero y gente desde que se empezó la conquista, y lo que se ha adelantado, y se verá ha sido todo inútil, pues hasta el dia solo vemos los cinco establecimientos que se hicieron al principio de ella, y un desmonte que por la parte que más, no se extiende media legua. Segunda, que estando criados esta casta de indios en el monte sin domicilio alguno, lo mismo que las fieras, tienen un conocimiento tan grande de él, que lo transitan lo mismo que nosotros pudiéramos por una llanura, y solo queriendo ellos se les encuentra, como se ha visto en las escaramuzas que ha habido, en las cuales hemos experimentado el daño que han hecho, y rara vez vieron uno ú otro; y sinó díganlo los del Regimiento de la Princesa que sufrieron el fuego de ellos por dos veces en las inmediaciones del rio Achanty, y no lograron ver siquiera uno. Tercera, que la maleza de los montes es tanta, que no da lugar á nuestras tropas á penetrarla, á menos que no la vayan rozando primero á fuerza de hacha y machete, y para ellos no es éste inconveniente segun llevo dicho.

Cuarta, la infinidad de gente que moriria interin no evaporase la tierra en los desmontes que indispensablemente se habrian de hacer. Quinta, que he calculado la distancia desde Garachiné á Carolina por el rio Chucunaque que son cincuenta y cinco leguas, y encuentro se necesitan precisamente en el tiempo mas favorable del año (supuesto el rio limpio) lo menos doce y medio dias de buen andar, los diez por agua y los dos y medio dias para atravesar la cordillera desde la boca de Sucubuty; por el rio Sabanas y Príncipe solamente hay 28½ leguas que se necesitan para andar cinco y medio dias de menos, pero es menester advertir que para el comercio seria de mucha extorsion y costo tener que embarcar sus efectos en el rio Achanaty para conducirlos por agua hasta la Loma Deseada, desembarcándolos allí para que fuesen á el Príncipe y volverlos á embarcar para que siguieran por el rio Sabanas, con cuyo motivo encontramos ya este gran inconveniente; y supuesto abierto el camino desde Carolina á la mar del Sur se encuentra otro que no es de la menor consideracion, porque en caso de guerra se halla el enemigo con dos puertas abiertas para pasar al Sur si no hay gente suficiente que las guarde. Todos estos motivos que llevo expuestos en cumplimiento de mi comision, los dedico á mas altas penetraciones para que haciéndose cargo de ellos, prevean cuánto mas útil seria frecuentar la Puerta de Panamá y Chagres que ya la tenemos abierta, la cual solo se tarda en pasar cinco dias, cuatro de agua y uno de tierra, y dejar la del Darien, reduciendo los establecimientos á unos fuertes con cien hombres lo mas de guarnicion, que son suficientes para contener las alevosías de los indios en aquella costa, é impedir el trato ilícito, y agregando á esta defensa la de los corsarios, se quitará enteramente toda comunicacion, cuyo medio les obligará á reducirse á nuestra verdadera amistad, pues ellos están ya acostumbrados á vestirse y necesitan indispensablemente herramientas para sus sementeras, y como estos efectos son de absoluta necesidad para su subsistencia, sin duda alguna se verán precisados á frecuentar nuestro trato que les ha de interesar infinito para la salida de sus frutos en cambio de los nuestros.

Cartagena de Indias, 27 de Enero de 1789.

FERNANDO MURILLO.

Es copia exacta del documento original que se conserva en la Biblioteca de Manuscritos del Depósito Hidrográfico, la cual ha sido tomada para S. E. el Sr. Gral. D. Antonio B. Cuervo, con el regio beneplácito.

Madrid, 6 de Mayo de 1888.

JUAN DE IZAGUIRRE,
Bibliotecario.

DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA DE ZITARÁ

Y CURSO DEL RIO ATRATO.

1. La Provincia de Zitará extiende y abraza su jurisdicción real á todo el ámbito de tierra que forma el rio de Atrato, y está poblado en las corrientes de los mas rios que le tributan de N. á S.

Su poblacion y cultivo da principio en la Quebrada de Irachora que desagua al rio Andagueda (véase el plan del curso de Atrato), donde algunos indios naturales del pueblo de Lloró tienen estancias de sementeras de maices y unos cortos retazos de platanares con sus casas.

Mas abajo, y á corta distancia en el rio Andagueda, hay dos casas de libres á la banda del S. que se egercitan en el laboreo de minas.

Despues sigue el puerto, escala de los tratantes que se internan de la Sabana á la Provincia, por la de Tatama, Gobernacion del Chocó y pueblo de San José de Chami, y donde se embarcan en canoas para el pueblo de Lloró

2. Poco mas abajo del puerto y á la propia banda está la mina San Francisco de Bagadó, de los herederos de Don Ignacio Rentería. Es cuadrilla crecida.

Síguese despues á corta distancia á la banda del N. dos casas de mulatos libres que trabajan minas.

3. A corto trecho y banda del S. está el llano de ganado de los herederos del Maestre de Campo, Don Francisco Martínez, y poco mas abajo y al lado sale á Andaguera la quebrada del Santísimo, Real de minas de Santa Bárbara, de los herederos últimos nombrados. Es tambien cuadrilla bastante crecida.

4. A leve distancia desagua el rio de Andaguera al de Atrato y en la punta de tierra que forma el encuentro de estos dos rios está fundado el pueblo de Nuestra la Pura y Limpia Concepcion de Lloró. En lo espiritual lo gobierna el Cura, que es Vicario, y en lo temporal el Gobernador. Es el mayor de los de esta Provincia. Tendrá indios de Macana mas de doscientos y cincuenta, y con reservados ascenderá á trescientos. El número de casas puede exceder de ciento.

La iglesia es muy capaz, segun permite la fábrica del pais; de guayacanes, cercada de palma barrigona, que es la mas gruesa de canto y mayor solidez, y por esta razon es permanente; cubierta con paja de rabihorcado, que es mas durable para el sol y agua. Su cuerpo de longitud de cuarenta varas. De latitud, con las dos naves, de catorce. La altura es correspondiente á su tamaño.

En este pueblo hay siete casas. Las del Cura, Corregidor y dos blancos, y tres de mulatos libres.

5. Del pueblo, Atrato arriba, á un dia de navegacion por corrientes rápidas, en las sierras tienen mas de ciento ochenta indios de Lloró estancias de rocerias de maiz, sus casas con algunas matas de plátano y se comunican, por camino de tierra, como los de Iracha.

En el rio de Andagueda y de Atrato en estas mediaciones no rinden los maices mas de quince colados por uno de riega, cuando es la cosecha buena.

De el pueblo para abajo, y á su vista y banda del N., sale á Atrato la Quebrada de Charagatada: trabajan en ella un negro libre y un mestizo.

De una y otra banda hasta la Quebrada de Samurindo estan los platanares de la mina de Bagadó de Santa Bárbara, de Don Luis José Becerra. Éste tiene llano de ganados y trapiche de Don Francisco y Doña Tomasa Alarcón y de Don Juan Valois cañadulzal, cuatro estancias de libres de platanares y cañadulzales. Llanos pequeños con ganado, teniendo entre todos estos platanares interpolados los suyos. Los indios son del pueblo de Lloró y de Quibdó.

6. La Quebrada de Molano desagua á Atrato banda del Sur, en Pueblo viejo (6); están laboreándola los herederos del Maestre de Campo Don Francisco Martínez.

7. En la boca de la Quebrada Samurindo al Norte hay tres casas de negros y mulatos libres, que trabajan mina en Punta-quebrada, y en su extension tiene la suya el minero Don Luis José Becerra en dos cortes que laborea separados.

De la misma banda en Atrato sigue luego el platanar de los herederos de Manuel del Pino en la Isla nominada Quirubida.

8. Luego despues se encuentra en este lado la boca de la Quebrada de Tamandó, donde hay dos casas de mulatos libres y principian los platanares pertenecientes á la mina de Sertegui, y en la cabecera del insinuado Tamando está laboreando el minero Don Luis Becerra. Es cuadrilla mediana.

Un poco mas abajo de Tamandó al Sur está fundada una casa de un mulato libre.

9. A corta distancia y al N. desagua en Atrato el rio Cabi, y en él, y cerca de la boca, está una casa del indio Capitan del pueblo de Quibdó Don José Beteguina, y en este sitio tiene pastando unas reses vacunas suyas. A la misma mano derecha, subiendo á pequeño trecho, hay cuatro casas una en pos de otra, de negros libres, que se ejercitan en trabajar mina, y dos de Don Francisco y Doña Tomasa de Alarcon, mineros.

10. A la frente en derechura en distintas quebradas trabajan los negros esclavos de los dichos. Son cortas cuadrillas.

11. Síguese al mismo lado derecho la casa de los herederos de Manuel Pino, minero, y á una vuelta del rio mas arriba y banda, sale la quebrada de Purre; en ella trabajan los negros del citado Pino, en mina. Son pocos.

En este rio de Cabi está la quebrada de Pucurita; laboréala el mismo Don Juan Valois, tiene en ella ranchería (12), y en el propio Cabi bastante alto tiene el Real de Mina, y en él la capilla (13). Esta cuadrilla es crecida.

Tiene ganado vacuno el citado minero en este rio, y de la boca á su último Real hay un dia de navegacion.

14. Síguese inmediatamente el rio de Quibdó que sale á Atrato al frente del pueblo de su nombre, tribútale á cuatro horas de navegacion el rio de Pató (15) y quebrada del Cedro, y en sus vegas tienen estancias para maices y platanares indios de Lloró y Quibdó (16). Despues para arriba se encuentra la Quebrada de San Pablo, por ésta se trafica en canoas hasta el rio del Arrastradero, donde hay un Tambo que sirve de albergue á los que se internan á la Provincia por la de Nóvita, y es el tráfico mas comun para los tratantes que vienen de la Sabana con efectos comestibles, ropas de Castilla y de la tierra, bayetas y lienzos que fabrican en las ciudades de Quito, Tangua &.ª, como otros géneros de barco que viene de Guayaquil al Puerto de Chirambira, boca del rio San Juan.

17. Luego se va siguiendo y á la izquierda está la quebrada de Sertegui, pasada un poco mas arriba el Real de Minas perteneciente á los bienes del difunto Maestre de Campo, Don Francisco González Trespalacios. De ahí se encuentra la mina de Don Luis Gutiérrez de Célis, y á corta distancia dos arrastraderos ó caminos por tierra para el pueblo de San Francisco del Tadó, Provincia de Nóvita, fundado al otro lado del rio San Juan. Estas dos minas son bien crecidas.

De las bocas del Quibdó al arrastradero de San Pablo y al de Tadó hay tres dias de navegacion.

19. El pueblo de San Francisco de Quibdó está fundado al margen del Atrato banda del N. Es Capital de la Provincia de Zitará. En lo espiritual lo gobierna el Cura; éste es Vicario de toda la jurisdiccion de su beneficio. En lo civil lo dirige el Teniente de Gobernador de toda la Provincia que siempre reside en el pueblo; es tambien Corregidor de los naturales de él. Está á su cargo la Caja Real donde entran los quintos y cobro de todo el oro que sacan y producen los minerales y demas rea-

les intereses, y por esto se titula Administrador de Real Hacienda y Alcalde Mayor de minas.

La iglesia tendrá cincuenta varas de largo y diez y seis de latitud; su altura es correspondiente á su extensión; la torre nace en el frontis de la portada. Está colocado el Santísimo Sacramento del Altar, y es la única iglesia de esta Provincia que goza de esta felicidad.

Tendrá el pueblo mas de cien casas de indios de Macana, y sobre trescientas veinticinco de blancos, y de negros libres mas de cincuenta, inclusas las del Cura y Teniente de Gobernador. Hay cárcel pública.

A este pueblo viene á tratar todo tratante que se interna por la via de Chami, arrastraderos de San Pablo y Tadó con sus efectos, y despues giran á los demas pueblos y rios donde vienen los mineros y gente libre.

20. Dos vueltas de Atrato y Quibdó para abajo á la banda del Sur, sale el rio de Munguidó, á éste desagua el del Suruco, y en los dos tienen 30 estancias de platanares y rocerias de maiz los indios de Lloró y Quibdó. En el de Munguidó rozan maiz los Corregidores del citado Quibdó.

21. Mas abajo á una vuelta de Atrato, y á la banda del N., sale un riachuelo de Duata, á éste desagua la Quebrada de Indipurda (22), trabajan en ella Don José Buch y Doña Josefa de la Cuesta, y á la dicha Quebrada de Indipurda sale la de Tlugón (23) y hay un corte de Don José Alarcon. Son cuadrillas cortas.

24. En Duata, pasada la boca de Indipurda, están dos Reales de Minas, la Plateria y Troja, de los herederos de Don José Leonardo de Córdoba. En todos estos Reales de minas se fundaron bastantes negros que se han librado de las precedentes cuadrillas y se egercitan en labor de mina. Es cuadrilla crecida la que compone estos dos Reales.

25. A la cabecera de la calle de Negua, en el rio Atrato, sale la quebrada de Iparducito que laborean los negros de Don Lucas de Alarcon. Es corto el número.

De la cabecera de la calle de Munguidó hasta ésta de Negua, á una y otra banda de Atrato, se cuentan nueve casas de mulatos y negros libres, con platanares y pedazos de caña dulce.

26. En medio de la calle de Negua al N. desagua á Atrato el rio de Negua, caudaloso, por tributarle á cinco vueltas el rio de Idio, tambien copioso de agua (27). En éste hasta la boca del riachuelo Tatunendó, se encuentran ocho casas de un lado y otro, con pedazos de platanares y cañadulce, y en este rio tiene sembrados mas de tres mil palos de cacao Bruno Rodríguez (28). Éste trabaja en una Quebrada que sale á la derecha, con dos negros.

29. Mas arriba de la boca de Tatunendó á la derecha está la casa de Susana Caycedo, negra libre, que trabaja con ocho negros suyos, una quebrada que sale al mismo lado mas allá de su casa.

30. A medio día de navegación tiene el Real de Santa Rita la negra Jerónima Velasco, trabajando mina con diez esclavos. En esta Quebrada hay un ojo de sal.

31. Dos leguas de la boca de Tatunendó, y ocho arriba á mano izquierda, está la rancheria y llano de ganado de Don Lorenzo de la Carrera y sus negros laborean una quebrada que sale al mismo lado.

32. Mas adelante una hora de navegacion está la Quebrada de Necoda, y en su boca hay una casa de un libre con un platanar. En esta Quebrada hay un ojo de sal que suelen cocinar.

En Ychó salen otros dos ojos de sal que no están experimentados. Este rio es aparente para rocerías de maíz.

De la boca de Negua hasta la última casa de este rio hay un dia de navegacion.

De la boca de Ychó, Negua arriba, á tres vueltas y á la derecha está una casa y árboles frutales de cacao, caymitos, guamas y aguacates con cañadulzal.

33. A la vuelta siguiente y lado se encuentra la casa de los herederos de Miguel Velasco, y sus cuatro negros trabajan en mina, y la Quebrada desagua á Negua.

Dos vueltas mas arriba á la izquierda hay una casa de un negro libre, tiene platanar y cañadulzal, trabaja en mina.

A la vuelta de arriba y al mismo lado está la casa de un mulato libre, y al frente otra de un negro que trabaja en mina.

34. Despues á la primera vuelta y al lado izquierdo comienza un llano de ganado, en la cabecera se halla fundado el Real de minas de la Pura y Limpia Concepcion, de Doña María Clemencia de Caycedo de la ciudad de Santa Fé. Tiene Capilla.

35. A las tres vueltas del rio y al propio lado se halla la rancheria de San Joaquin, que pertenece á la citada Doña Maria Clemencia. Los negros de estos dos minerales trabajan barrancos que sus aguas salen á Negua, y dos Quebradas que tributan á la de Santa Bárbara, y ésta al caño de Santa Rosa ó Payua, que forma el Atrato y cae éste á la Ciénaga de Pumé. Es cuadrilla no muy crecida.

Dos vueltas mas arriba están de un lado y otro dos casas de negros libres con sus platanarcitos que se ejercitan en trabajar mina.

36. A cuatro vueltas se halla la quebrada de Nemota á la izquierda, y subiendo ésta á una vuelta y mano derecha, se encuentran el llano de ganado y casa de Don Francisco Palomeque.

37. De esta posesion navegando hora y media se encuentra la casa del Sargento Mayor Don Antonio Garcia Romero y Rentero. En este sitio tiene la capilla de su Real de minas de Nuestra Señora de Chiquinquirá de Punné, que laborean sus negros en la quebrada del Guayacán ó la Larga que desagua al caño de Santa Rosa y Ciénaga de Punné. Es corta cuadrilla. Y de la casa de Nemota hay camino por tierra hasta la mina de Tanchigadó, sitio de la pescadora, y rio de Bebará, como señala el plan, de un dia poco menos.

38. A media hora de navegacion para arriba, en el propio lado, se hallan la Rancheria y mina de Santa Bárbara de Don Joaquin Palomeque. Trabaja en quebrada que desagua á Nemota al otro lado. Es cuadrilla corta.

39. Una vuelta delante y al lado derecho, está el Real de San José, de los herederos del negro Narciso Caycedo; trabajan mas abajo de la Rancheria y lado en Quebrada que sale á Nemota. Estos son cuatro negros.

Y una vuelta mas arriba está una casa de negro libre, al lado derecho trabaja en la Quebrada citada.

NOTA.—Esta quebrada es grande, le tributan infinitas, algunas de bastante agua y longitud. Desde que se descubrió el Chocó trabajaron los de aquel tiempo, pero lo mas está sano, aunque por estas mediaciones son las aguas costosas y difíciles de coronarlas en las labores de barrancos. De la última casa á las cabeceras habrá tres dias de camino; es mineral todo y rico, segun la fama general y voz comun

De la boca de Nemota á la última casa que hay en ella son tres ó cuatro horas de navegacion.

Al frente de Nemota en Negua, y á la derecha, tienen platanar, y en la cabecera de él casa de los herederos de Narciso Caycedo (40). Dos vueltas mas arriba á la izquierda sale el riachuelo de Naurita, en él hay trabajando tres libres en mina, todas las que contiene pertenecen á Doña Maria Clemencia Caycedo, y en ella hasta el pasado año de 76 mantuvo la mitad de su cuadrilla. Es mineral de los afamados en la Provincia, pero necesita de negros y minero hábil para los establecimientos, que es el único medio de proporcionar las labores para que produzcan suficiente oro.

De Naurita, Negua arriba, tiene casa, platanar y cañadulzal un libre y de ahí se halla el platanar de Don Joaquin Palomeque, con unas matas de cacao y cañadulzal, y de la boca de Negua hasta esta última posesion solo hay un dia de navegacion, la misma distancia se advierte de dicha boca á la que hay en la Quebrada de Nemota.

41. El riachuelo de Curucuido sale al S. al pie de la calle de Negua en Atrato, cultivando los negros del pueblo de Quibdó, rozando maiz, sembrando plátanos, y tienen bastantes palmas de chontaduros.

42. Síguese á la misma banda del S. y al fin de la calle de Curucuido el riachuelo de Payua, que tambien sirve á los indios de Quibdó para sus sementeras y aquí tienen chontaduros en abundancia.

43. A corta distancia y banda del N. se forma de Atrato el caño de Payua ó Santa Rosa, que en tiempo de corrientes corre el agua á la Ciénaga de Punné.

44. Despues al S. y en la calle siguiente de la Payua sale el rio de Tanguí donde siembran los indios de Quibdó platanares y rozan de maíz

45. Acabada la calle de Tanguí al S. desagua á Atrato el riachuelo de Baudó, y en él tienen estancias de platanares y rocerías de maíz los indios de Quibdó.

46. A dos vueltas de las cabeceras de la calle de Punné al N. se encuentra el caño de la Ciénaga de Punné, y antes de llegar á ella sigue su curso el riachuelo de Punné que es mineral dilatado.

47. En tiempos pasados y antiguos hubo varios mineros trabajando en él ; despues, habrá veinticinco años, salió de las labores que trabajaba el cuadrillon de Don Francisco Maturana, y á los quince años de esta desercion la abandonó enteramente el alférez Xbal. de Torres y quedó sin gente. Últimamente cinco años habrá que principiaron á fundarse libres, y en ellas se hallan radicadas cuatro familias trabajando en mina.

Es mineral dilatadísimo y con fuerza de negros emprendido y concluido su entable se sacará mucho oro; el que ha salido de estas minas ha sido con exceso segun las memorias que han pasado de padres á hijos.

La Ciénaga de Punné es grande; tiene dos plazas y á éstas le tributan variedad de quebradones y quebradas. En el caño de Payua ó Santa Rosa, subiendo de la Ciénaga para arriba al frente de la calle de Payua y á mano izquierda, sale la Quebrada de Guayacán ó la Larga donde se halla fundado el Real de minas de Nuestra Señora de Chiquinquirá del Sargento Mayor Don Antonio García Romero y Rentero (48).

49. Doce vueltas de dicho caño y boca de la Quebrada de Chiquinquirá y á la izquierda sale la de Santa Bárbara perteneciente á Doña María Clemencia de Caycedo, y en ella tiene dos quebradas en labor.

50. Acabada la calle de Punné al S. desagua el rio de Beté, en él tienen los indios naturales del pueblo de este nombre sus estancias de platanares, rocerías de maizales y cañadulzales. El pueblo estaba en este

rio á dos ó tres horas de navegacion, y siendo el sitio muy enfermizo, ahora diez años lo trasplantaron donde al presente está en la orilla de Atrato. Tiene el rio de Beté un salado muy bueno.

51. Luego sigue de la boca del rio de Beté el remolino de este nombre en Atrato, y de él á la banda del S. comienza el pueblo de Nuestra Señora de Chiquinquirá de Beté. En lo espiritual lo gobierna el Cura de Bebará; en lo temporal el Corregidor de Indios que serán de Macaná de treinta á treinta y dos. Además de las casas de indios hay las del Cura y Corregidor y dos de mulatos.

El pueblo está fundado sobre una media punta de cordillera que comunica al rio de Beté, pero asentada y su ámbito suficiente á lo reducido del pueblo.

La iglesia tendrá 30 varas de longitud y 16 de latitud. La patrona de este pueblo, Nuestra Señora de Chiquinquirá de Beté, es milagrosa y en esta Provincia se le tiene bastante devocion, yendo á cumplir promesa hacerle visitas muchos vecinos de ella.

52. A dos vueltas del pueblo de Beté y rio de Atrato, banda del S., sale el rio de Amé y en él rozan maiz y tienen algunas matas de y plátanos los indios de Beté.

53. Despues á otra vuelta y banda del S. desagua el rio de Buó; en él tienen platanares algunos indios de Quibdó.

En este rio se hallan fundados los platanares de los mineros de los herederos de Don José Leonardo de Córdoba y de Doña Josefa de la Cuesta, Don Francisco y Don Lucas de Alarcon y Don Joaquin Palomeque.

54. Poco mas abajo banda del N. sale el rio de Bebaramá, es caudaloso, y dos vueltas para arriba comienzan los platanares de un lado y otro de los mineros de Doña María Clemencia de Caycedo, Doña Josefa de la Cuesta, Don José Bueto, herederos de José Leonardo de Córdoba, Don Lorenzo de la Carrera, Susana Caycedo, Don José Alarcon, Don José Luis Becerra, herederos de Don Ignacio de Reutería, de nueve vecinos libres, que residen en este rio, con las casas, platanares, cañadulzales, tres trojas de mineros, cuatro llanos con ganado, y en la quebrada de Platina hubo mineral que se desertó por los años de 64 y 65, y en la de San Antonio viven los herederos del alférez Xbal. de Torres.

Este rio es fértil para plátanos y maiz; desde su boca hasta la última posesion de Guavare se camina un dia de navegacion por canoa.

55. Al fin de la calle de Bebaramá en Atrato, y á la banda del N. desagua el caño de la Ciénaga de Tanchigado (56). A ésta tributa el rio de Quesadas, y á él subiéndolo mano izquierda la Quebrada del Car-

men Real de mina de la menor hija de Don Pedro Joaquin de Arroyo, donde trabajan sus negros. Son pocos.

57. Despues se sigue mas arriba y á la propia banda sale la quebrada de Belen; en ella trabaja Luisa de Córdoba con ocho negros sus esclavos.

58. Mas arriba á la derecha está el Real de Minas de San José, de los herederos de Don Leonardo José de Córdoba. Es cuadrilla crecida (59). En la misma Ciénaga desagua la quebrada de Agua-clara, á ésta le sale la del Rosario, mineral de los herederos de Don Ignacio de Rentería. Es cuadrilla bastante crecida (60).

61. En dicha Ciénaga desagua la quebrada de San Miguel de Tanchigado, y subiéndola sale á ella, mano derecha, la quebrada de Redondo (62) donde trabajan cuatro negros de Antonio Santisteban (63). De ahí para arriba á la izquierda sale la quebrada de Troches, en ella tiene su Real de minas de San Gil (64) y San Diego, Doña María Rosalía de los Santos, que laborea con cortos negros esclavos (65). Despues á corta distancia, y á la derecha, desagua la quebrada del Limon, donde está el Real de Santa Bárbara de San Pedro de Berrú que laborea con pocos negros (66). Ultimamente á un cuarto de legua está el Real de San Miguel fundado al margen de Tanchigado en el sitio de la Pescadora, á la izquierda de la viuda y herederos del Maestre de Campo Don Miguel de la Cuesta. Es cuadrilla crecida. De la boca del caño de la Ciénaga de Tanchigado á la Pescadora y al Real de San José hay un dia de navegacion.

67. Despues sigue la calle de Bebará y á la cabecera al N. tributa á Atrato el rio Bebará. Subiendo éste para arriba cuatro horas de navegacion, en esta distancia, se cuentan diez y ocho casas, fundadas á una y otra banda, algunas con pedazos de platanar, cañadulzal y dos llanos de ganado, mineros y gente libre.

68. Luego se llega al sitio de Carrero ó la Loma, á la derecha está la posesion de los herederos del Maestre de Campo Don Manuel de la Cuesta, tiene dos casas de 56 y 40 varas de longitud, la cocina de treinta varas. Dos trapiches, el uno de bestia y el otro de ingenio de agua. En este sitio está la Capilla de San Miguel de Tanchigado que es ayuda parroquia de la iglesia del Pueblo de Bebará de 26 varas de longitud y lo correspondiente de latitud. Está pintada y adornada con efigie del Patron, de cuerpo entero, ornamentos completos, lámpara de plata y dos campanas. Desde la Capilla hasta el extremo de la cocina tiene una cerca de guayacanes línea recta en igualdad de dos cuadras en cuadro.

Al frente de esta posesion tiene un cañadulzal grande, suficiente al consumo de azúcar y miel de la casa.

Aquí desagua la Quebrada de Carrero, y en su mediacion trabaja mina Don Toribio Sánchez de Arroyo. Es pequeña cuadrilla.

70. De la boca de Carrero Bebará arriba de un lado y otro hasta el sitio nominado la Villa, es llano que lo pasta el ganado vacuno de los herederos del citado Maestre de Campo. Tendrá una hora de navegacion, y en esta distancia á la primera vuelta de calle y á la izquierda sale el rio de Chaquerendó; en éste se halla una casa de un libre. Es rio aparente para maiz.

71. De la villa para arriba á la misma izquierda desagua el riachuelo de Chagadó, desierto, y de aquí á la pequeña hay dos horas, y en esta mediacion hay dos casas de libres.

En la peña que está al lado derecho tiene casa y llano de ganado el mismo Don Pedro de Berrío.

De este sitio al pueblo de Bebará hay una hora, y de un lado y otro están dos casas con platanar.

72. El pueblo de San Antonio de Bebará lo gobierna en lo espiritual, y todos los reales de minas que se hallan establecidos en su Distrito, el Cura que lo es del pueblo de Beté, y dista uno de otro un dia de navegacion. En lo temporal el Corregidor de los indios de su naturaleza, tendrá de Macana de 15 á 20 con sus casas, cuatro de blancos con la del Cura, de negros y mulatos libres catorce.

La iglesia tendrá cuarenta varas de longitud y diez y seis de latitud, tiene torre con dos campanas buenas. Las efigies que hay en la iglesia del Patron, de Cristo y Madre Santísima son de cuerpo entero, muy lucidas y bien perfectas.

73. De el pueblo dos horas de navegacion á la derecha sale el rio de Bebará, la quebrada de Carachichí, que laborea con pocos negros Doña María Rosalía de los Santos. El oro de esta mina es en puntos de 4 = 6 = 8 = 15 = 25 = y más castellanos cada una.

Este rio de Bebará y los dos que le tributan son aparentes para maiz, y de la boca de Atrato de Carachichí hay un dia de navegacion.

74. De la boca del rio de Bebará á la del brazo en Atrato hay media calle, y á la que sigue en su cabecera se forman dos brazos que llaman el Ingles y Cortos, y en la mediacion por el principal al Sur sale el caño de Achurrociénaga. Es caceria de Sainos.

75. Fenecida la isla del Inglés al S. desagua en Atrato el rio de Tagacho, en él tienen platanares el Sargento Mayor Don Antonio García Romero y Reutero, los herederos del Maestre de Campo Don Miguel de la

Cuesta y una familia de indios del pueblo de Quibdó. Es rio aparente para plátanos y maiz, mucha caceria de Sainos, Guagas, Curichiches y Dantas; de aves, Paujiles, Pavas grandes y pequeñas, pero muchos mosquitos.

76. Al frente de este rio banda del N. desagua al de Atrato el de Arquía. Es el mejor rio que tiene la Provincia para plátanos, y se da bastante maiz, en él están cuantiosos platanares de los herederos del Maestre de Campo Don Miguel de la Cuesta, de la menor hija de Don Pedro Joaquín Sánchez de Arroyo, de Don Pedro Berrío, de Don Toribio Sánchez Arroyo, de Doña María Rosalía de los Santos, y de éstos para arriba están fundados los de los indios del pueblo de San Antonio de Bebará, donde tienen sus casas y rocerias de maiz,

77. De Arquía para abajo al S. desagua en Atrato el caño de riachuelo Purrí, tiene Ciénaga y solo vive de caceria de Sainos.

78. De ahí para abajo al N. sale el rio de Pacurucundo, en él tiene estancia un libre con pedazo de platanar. Es bueno para maiz, y á él desagua el riecito de Guagando (79) que en verano se seca de suerte que no pueden navegar por el rio del Salado, (80) desagua á la Ciénaga de Paracundo, y el nombre de este rio se deriva de un salado que tiene muy bueno.

81. Al frente de la boca de Pacurucundo desagua á Atrato el caño de Jerugancia, y adentro tiene ciénaga. De aquí para abajo forma Atrato dos brazos, y por el mas pequeño se acorta un dia de navegacion.

82. Despues al N. sale el riachuelo de Partado, donde tiene sembrados platanares Doña María Rosalía de los Santos.

83. Acabada la Isla que forman dos brazos de Pacurucundo síguese á la banda del N. el rio de Murrí, bastante caudaloso. En su propia boca está la casa y platanar de un libre. De ahí para arriba á un lado y otro se hallan los platanares de los mineros Doña Maria Clemencia Caycedo, herederos de Don José de Rentería, los de Don José Leonardo de Córdoba, de Antonia Santisteban, de Luisa de Córdoba y cinco casas y platanares con cañadulzales de libres interpoladas hasta el pueblo de Murrí.

84. El pueblo de San José de Murrí lo gobierna en lo espiritual el Cura que es religioso de Nuestro Padre San Francisco, por ser cabeza de misiones de las que debe tener su Religión, Provincia de Santa Fé en el Gentilismo, nación Cuna-Cuna. En lo temporal el Corregidor de los indios de esta naturaleza, de Macana puede haber de 50 á 56 y las casas son 15. De blancos la del Cura y Corregidor y dos de mulatos libres.

Del pueblo para arriba tienen los indios sus estancias de platanares y rocerias de maiz, hasta el sitio donde estuvo primero fundado el pue-

blo. De la boca al pueblo hay una hora y media, y hasta la última estancia de indios un dia de navegacion.

Es rio fértil para plátanos y maiz, abundante de cedros, pero están en precipicios que no se pueden labrar ni menos echarlos al rio porque todos se quiebran en los peñascos por la formidable intrepidez de las corrientes. Tiene minerales, serán ricos, pero nadie se ha dedicado á trabajar.

85. De la boca de Murrí para abajo á la banda del S. desagua al Atrato el rio de Bojoya, y á éste el de Cuya, en ellos tienen estancias de platanares y sementeras de maiz algunos indios de Murrí. Son rios de cacerias y en el Bojoya hacen cuantiosas rocerias los Corregidores de Murrí, el mas fértil de cuantos hay en la Provincia para maiz.

86. Síguese despues al N. el caño de San Alejandro, tiene ademas tres ciénagas, las dos grandes y la otra que llaman la Sucia se comunica por caño á la de Tadia.

87. A la misma banda del N. y á bastante distancia desagua el caño de la ciénaga de Tadia, es grande y le tributan riachuelos, quebradones y quebradas donde entran á caceria de Sainos.

Divide el rio de Atrato inmediatamente en dos brazos, el mayor es de la banda del S. y de el del N. se forman luego otros tres.

89. Despues á la propia banda del S. sale el rio de Napipí, en el puerto de tierra, para tomar el camino de travesía á caer á aguas vertientes al mar y costas de Panamá.

90. Luego se encuentran los Medios que es un caño que forman dos ciénagas en el brazo grande banda del N. y se comunican por caño al brazo chiquito, y de éste se tfafica al caño y ciénaga de Tadia.

91. A la banda del N. del brazo menor sale el rio de Torriquitado; es cacería de Sainos. Despues se forman tres brazos.

92. Síguese á la misma banda y brazo el caño del Tigre, y á su ciénaga, que es grande, le tributa el rio de Pedega, que es cacerio de Sainos.

93. En el brazo grande al S. desagua el rio de Opogodó; de la vigia van por plátanos, en platanares que han sembrado los cazadores y pescadores del Manati; es tierra fértil para este fruto.

94. A éste sigue al S. el caño de la ciénaga de Montaño, es dilatada, le tributan muchos quebradones y quebradas aparentes á cazar Sainos.

95. En el brazo chiquito al N. sale el rio de Murrindó, y un poco adentro á la izquierda desagua el caño que forma la Grande de Murrindó, así denominan la Ciénaga y al rio de Tiguamiandó; se va por aquí en dos dias. Este rio se destinó á los indios Cuna-Cuna, que volun-

tariamente pidieron su reduccion el año de 57 ó 58, siendo Gobernador interino el Maestre de Campo Don Francisco Martínez, y en él se fundó el pueblo de San Bartolomé de Murrindó, y el año de 70 ó 71 habiendo muerto al Capitan y Fiscal los indios una noche, ocultándose el Cura religioso en el monte, á la mañana siguiente encontró el pueblo desierto, retirándose los indios á sus tierras.

En el dia está fundado en lo que era pueblo, un libre cultivando platanares del Rey, y entablando mineral en una quebrada con pocos negros. Dícese hay buenas minas en este rio, y fertilísimo para plátanos.

96. Pasada la boca de Murrindó á la misma banda desagua el caño de Gamalote que se comunica á la grande de Murrindó.

97. Mas abajo se une Atrato en un brazo solo, y de ahí al N. sale el rio de Tiguamiandó desde la boca á la quebrada de Urada (98) que sale á la izquierda. Son tres dias de navegacion; subiendo esta quebrada del Tamboral hay Real de minas de los herederos de Don José Leonardo de Córdoba. Es cuadrilla crecida.

99. A los principios del descubrimiento de estos minerales se encontró una cañada ó amagamiento aguas vertientes al Tamboral que dió mas de seiscientas libras de oro en polvo.

100. Saliendo del Tamboral y subiendo á Urada se encuentran los Reales de minas de Doña Francisca de Borja, como heredera de su hijo Don Jacinto de la Romana, de Doña Tomasa de la Romana, Doña Mariana Argomido y de Manuel de Guevara; en esta quebrada tienen sus platanares estos minerales.

En lo espiritual administra el Cura que puso el Señor Obispo de Popayan.

Este mineral lo descubrió por los años de 62 á 63 Don Domingo Patiño, difunto; asombró la Provincia el oro que daba, pero se fue disminuyendo tanto que al presente son las sacas muy escasas.

101. De la boca de Urada, Tiguamiandó arriba, á la derecha sale el rio de Jarepetó, en él tienen estancias de platanares, cañadulzales y crias de marranos cuatro familias de gente libre.

102. De la boca de Tiguamiandó para abajo á la banda del N. sale el caño de la ciénaga del Limon, tributa á ésta varios quebradones y quebradas.

103. Síguese despues el caño de Curbaradó, y adentro es grande la ciénaga que tiene y le salen diferentes quebradones.

104. A esta banda del N. se halla á la orilla de Atrato fundada la casa de vigia San Nicolas de Curbaradó que se trasladó el año de 68, siendo Gobernador de estas Provincias Don Nicolás de Perea, despues de

la matanza que hicieron los Cuna-Cuna del Capitan de vigia y ocho personas, quemando la casa establecida al frente de la boca de rio Sucio.

El Capitan de la vigia lo nombra el Exmo. Señor Virrey de Santa Fé, y se le paga sueldo en la Caja Real de esta Provincia. Pone un Cabo de su satisfaccion en ausencias y enfermedades. La vigia la hacen seis indios del pueblo de Murrí exentos del Real Tributo, y á éstos en la misma Caja Real se les paga á Tomin por dia.

Las vigias llegan hasta el caño de Tigre y Pedega, que son dos dias de navegacion.

105. A la banda del N. sale despues el caño de Curbaradosito y adentro tiene la ciénaga donde le tributan muchos quebradones y quebradas.

106. Cuasi al frente del caño precedente banda al S. desagua á Atrato el de Solórzano, y adentro le hace una ciénaga muy grande que le tributan muchos quebradones y quebradas.

107. Despues al S. sale el rio Domingodó, y pasada la ciénaga tributa el rio de Chintadó; estos dos rios de labranzas de canoas.

108. Síguese á la banda del N. el caño de la Ciénaga de la Boba, que es grande, y desaguan quebradones y quebradas.

109. Luego al S. sale el caño del rio Tigre que le hace ciénaga grande y es tierra de Sainos.

110. A la banda del N. desagua á Atrato el caño de Pedega grande que es ciénaga, es pesqueria y caceria.

111. Y al mismo N. mas abajo se encuentra el caño de Pedega Chiquito, ciénaga de pesqueria y caceria.

112. Síguese á la misma banda el caño de la ciénaga la Rica.

113. Y luego á dicha banda sale el caño de la ciénaga la Estancia.

114. Al S. se sigue el rio de Quiparado, tiene ciénaga, y por otro caño que le sale se comunica á la ciénaga de Salaquí : es rio de Sainos.

115. Despues á la misma banda del S. sale á Atrato el rio de Salaquí, y adentro le hace ciénaga grande. Es caceria de Sainos.

116. Luego al N. desagua el rio Sucio, caudaloso y de muchas corrientes, y á mucha altura se ha fundado un pueblo de indios con licencia del Exmo. Señor Virrey, San Antonio de rio Sucio, de los que habia Zimarrones en estos retiros á instancias de Don Antonio de los Santos. Tendrá 15 casas de Macana.

117. El Cura de Tiguamiando es el que administra lo espiririual, y lo temporal corre á cargo del insinuado Don Antonio de los Santos.

118. A una vuelta de rio del pueblo para arriba á la derecha, sale el riachuelo de Pabarandó, y en una quebrada que le tributa tiene

su Real de minas el citado Don Antonio de los Santos; en el dia es el mineral de fama que produce mucho oro. Es cuadrilla razonable.

En este rio se hallan Don Felipe Fernandez Conto y Don Javier de Rentería con sus negros. Son pocos entablando mina.

Mas arriba medio dia de navegacion están trabajando en distintos parages dos mulatos antioqueños, nominados Oquendo y Calvo.

Este rio es fertilísimo, se da cuanto se siembra, arroz, frijoles, plátanos y maiz en abundancia. El ganado es vacuno, prueba mucho, como se experimenta en unas cortas reses que tiene Don Antonio de los Santos y una Porquera.

De Pabarandó á Urabá hay camino por tierra, y en estos Reales habia un Juez de gobierno nombrado por el de esta Provincia y aprobado por el superior del Reyno.

119. Despues de la boca del rio Sucio á la banda del Sur desagua el caño de la Ciénaga honda; es grande.

120. Síguese á la banda del N. el caño de la Robada, es ciénaga grande y tiene un caño que se comunica á rio Sucio.

121. Despues á la dicha banda sale el caño de la Ciénaga de Guacuco; es grande.

122. A ésta sigue el caño de la Larga; es tambien ciénaga grande.

123. Y luego desagua á la propia banda el caño de Tumarado Grande, es ciénaga la mayor de cuantas hay en el rio Atrato.

124. Síguese despues á la dicha banda el caño de Tumaradosito; es ciénaga grande.

125. Al lado del Sur desagua el rio de Cacarica, y de éste se forma un caño que se le comunica á tres plazas de ciénaga bastante grande.

En este rio cerca de sus cabeceras habia un pueblo de indios Cuna-Cunas, que para camino de tierra tenian comunicacion con los de su nacion. Estos eran ocho, y el año 72 ó 73 salieron voluntarios y los repartieron á los pueblos de San Agustin y San Onofre de las Juntas en la Provincia de Nóvita.

126. A la banda del N., quedando Cacarica una vuelta mas arriba, se encuentra la Loma de las Pulgas, sitio el mas estrecho de Atrato en este parage, corriendo todas las aguas de este rio unidas es dominante, y se descubre bastante distancia de la parte de arriba, y mucho mas de la de abajo.

127. Síguese á la banda del S. la Quebrada de Mutata del Cuna-Cuna desierta.

128. Despues á la misma banda el caño del rio del Tigre, y en la ciénaga que tiene dentro, tributa el rio de Arquía, y siguiendo su curso

el Tigre le desagua el rio Cuque. En estos dos pueblos viven indios Cuna-Cunas, y en el Tigre tienen pueblo con el nombre de este rio.

129. A la dicha banda cuasi al desemboque del Golfo en el mar desagua el rio de Tarena donde tienen pueblo los Cuna-Cunas.

130. En la misma cordillera está el rio Chiquito que sale al Golfo, viven en él los Cuna-Cunas.

131. Despues se encuentra en la misma cordillera el rio San Blas que tributa al Golfo, viven en él los Cuna-Cunas.

132. Y finalmente en esta cordillera está la quebrada de la Calidonia, donde viven los Cuna-Cunas, y tienen pueblo que nombran la Calidonia.

133. A la banda del N. desagua el rio del Leon en el Golfo Desierto.

134. Síguese el rio de Carepa que sale al Golfo, y aquí tienen pueblo los Cuna-Cunas.

135. Luego se halló el riecito de Turbo, en él viven los Cuna-Cunas, y sale al Golfo.

136. Despues se encuentra el riecito de Trujillo que sale al Golfo, y viven en él indios Cuna-Cunas.

137. A éste sigue la cueva de la Banana, viven en ella Cuna-Cunas.

138. Ultimamente á esta banda del N. sale al Golfo el rio de Cayman, donde tienen pueblo los Cuna-Cunas.

En estos rios y quebradas tienen los indios del Cuna-Cuna su habitacion y estancias, siendo cinco sus pueblos; en sus tierras se da cuanto se siembra, algodon, tabaco y cacao; concha de carey sacan mucha del mar; tienen trato con los ingleses, holandeses y franceses de la Colonia de Curazao á cambio de ropas, pero lo mas de escopetas, pólvora, balas, armas blancas, algo de licores, motivo á ser diestros en el manejo de armas de fuego, pero son mas en el de flechas.

Es nacion ociosa, pero con exceso ambiciosa; su deleite es matar á traicion, llevados de la codicia del oro

Su ley es creer lo que les avisan los Leles; en cada pueblo hay dos. Estos son los indios mas perversos. De noche se congregan todos los indios, y el Lele separado de los demas, y á oscuras, comienza á cantar como pájaro, ó hacen otros ruidos y extremos espantosos, y lo que ellos quieren, ó les sugiere el comun enemigo, lo miran y egecutan obedientes con prontitud; cada indio tiene por muger las que puede mantener.

Las minas que eran ocultas en las entrañas de la tierra en los rios que habitan los Cuna-Cunas, se conocerán por los motivos siguientes: los que tributan á la banda del Sur porque en sus cordilleras correspondientes de Panamá, y en Santiago de Veraguas y en sus contornos es notorio las minas que hay y están en actual labor. Y por la banda del N.

el rio de Leon va buscando las cordilleras del Sinú, y siendo éste tan rico como se anuncia, no queda duda en la certidumbre, cuando por otra parte la experiencia enseña que los minerales de las costas del mar son sin comparacion mas poderosos que los de tierra adentro.

Antes de confundirse las aguas del rio Atrato en el mar se forman siete brazos, y de éstos muchos esteros, pero el mayor siempre sigue su curso al N. hasta el rio de Tarena y desemboca al Golfo.

La descripcion que se hace desde la loma de las Pulgas hasta el Golfo de la Mar, es por noticias de un sujeto vecino de esta Provincia que en calidad de soldado acompañaba el año de 52 á 53 á la saca de los indios de el pueblo de San José de Murrí huidos al Cuna-Cuna.

ADVERTENCIAS GENERALES.

De la boca de Atrato que sale al mar á la loma de las Pulgas, hay dos días de navegacion; de aquí á la vigia de San Nicolás de Curbaradó cuatro; de este sitio á la boca de Murrí dos dias; de ésta boca á la del rio de Bebará tres dias; de ahí al pueblo de Quibdó tres dias, y de éste al de Lloró uno, y de aquí al puerto de Andágueda é Irachora otro, que por todos son diez y seis dias de navegacion, y regulado lo que por dia camina una canoa, cinco leguas, resulta la distancia de ochenta desde donde comienza la poblacion en esta Provincia hasta la boca del Mar.

En la loma de las Pulgas corren juntas las aguas de Atrato, y es el sitio por aquí más estrecho: tendrá doscientas varas de latitud. Dos leguas mas abajo tendrá cuatrocientas varas. El brazo principal de Atrato que es el de Tarena, tendrá doce brazas de fondo desde la boca del Mar á la Larga, y para arriba de ocho á seis brazas.

El pescado que se coge en los caños y ciénagas de Manatí, rinde de ocho á treinta y cinco arrobas de carne, y abunda el Tabuche, Bagre y Doncella.

La quebrada de San Pablo y el rio de Pato tienen minerales, pero á esta banda del S. hasta el rio de Cacarica dícese no los hay. Lo cierto es que no ha habido sugeto que se dedique al reconocimiento formal del rio y quebradas hasta sus cabeceras, y todos penden de las cordilleras que forman el rio de Bao que desagua al Mar, costas de Panamá.

La banda del N. es latísima y toda minera, los mas ricos no estan descubiertos, porque los que se hallan en actual labor son al abrigo de los rios, quebradones y quebradas que salen á estos, y no hay mina de la boca del rio que desagua á Atrato que exceda de un dia de navegacion, bien que por arriba las corrientes veloces no permiten navegacion de

canoa, y los muchos pedrones que se encuentran acobardan, y desde luego se descubriria mucho oro, y en puntas como las que sacan en el mineral de Carachiche en el rio de Bebará y á él arriban las canoas con infinitos riesgos por la gran velocidad de las corrientes.

Los rios de Ycho, Negua, Bebarama, Bebará y Arquía sus cabeceras van buscando las de Atrato, y éstas se forman junto á la vega, jurisdiccion de Antioquia, tierra de oro. De el Puerto de Andágueda al referido parage hay ocho dias de camino por tierra, y se puede computar la distancia de Atrato por el rio á sus cabeceras.

Los indios de Lloró por la cordillera de Atrato tienen camino á Murrí de tres días por montañas fragosas.

Encumbrándose á las cabeceras de todos estos rios y costeando con cuidado las quebradas y amagamientos se descubrirán muchos rios minerales.

En el Murrí hay oro y sus cabeceras buscan la cordillera de Antioquia, de suerte que esta Provincia se halla cuasi á los principios del laboreo de minas, respecto á su mucha extension y lo limitado del terreno poblado.

Las márgenes ó riberas del Atrato, de Quibdó á Murrí, son inútiles por las continuas inundaciones, y se experimenta en los platanares que hay de Lloró para abajo, que cuando se mantienen quince ó veinte días contínuos, ó son frecuentes, se marchitan hasta caerse los colinos. Esto no sucede de Murrí para abajo en el Atrato por mantenerse los pedazos de platanar, que suelen sembrar los pescadores de Manatí y cazadores de Sainos, siempre anegados y dentro del monte, estan dando fruto, y verdosos. Lo mismo sucedió en la vigia de rio Sucio, y se observa en la presente de San Nicolás de Turbaradó.

El palo que hay en el Cuna-Cuna es Caracolí, y sirve para fabricar sus embarcaciones que llaman Bongos, canaletes. En rio Sucio y Murrí, Cedro y Canalete. En toda la Provincia, Canalete, Cedro, Salgo y otros palos para canoas, Guayacanes, Granadillo, Piquirí, Guijarro, Truntano y otros diferentes, son muy sólidos y fuertes.

De el palo que llaman Mangle extráese resina que saca el frio á toda herida y llaga. Se saca mucha miel de abeja, cera negra y brea por las ciénagas y tierras á sus mediaciones. En la Provincia se saca Canime, Caraña, Anime, Aceite y María, y otras muchas resinas hay que se ignoran sus propiedades.

De la Sabana entran á la Provincia todos los efectos de ropa de Castilla y la tierra; sus precios: Bretañas finas de 5, 7 á 8 castellanos pieza angosta, anchas de 8 á 10 castellanos; el Ruan de 6 Tomines á peso vara,

y á este tenor los demas. De la tierra á medio peso vara de Bayeta y lienzo, el fierro de 22 pesos á 38 el quintal; el acero de 50, 70 á 100. De estos dos renglones se gasta mucho para herramienta de mina. La sal de 6, 8 á 15 castellanos, colado de 5 arrobas. Los comestibles: marranos de 8 á 14 castellanos. Petaca de carne de vaca salada de 4 arrobas, de 16, 20 á 24 castellanos. De jabon de 6, 16 á 24 castellanos. De azucar de 16 á 36 castellanos.

De harina de 16 á 24 castellanos. Botija de vino del Perú á 25 castellanos. El cacao en grano, millar de 6 lbs., á peso, y peso y medio y dos pesos.

Y necesitando de todos estos renglones y efectos para mantener la vida humana, y siendo tan excesivos sus precios y cultivar la tierra, y hallándose los minerales atrasados por el poco oro que sale de ellos, se ve la Provincia arruinada, y sus vecinos los mineros muy adeudados que no pueden respirar.

El único remedio para florecer la Provincia es fomentar la del otro número de negros, como los que en el día tiene, proporcionando las ropas y víveres á un moderado precio; con este beneficio se prometen los vecinos el desempeño y aumento de bienes para servir á ambas Magestades divina y humana.

Es copia exacta del documento original que se conserva en la Biblioteca de manuscritos del Depósito Hidrográfico, la cual ha sido tomada con el regio beneplácito para S. E. el Sr. Gral. D. Antonio B. Cuervo.

Madrid, 6 de Mayo de 1888.

JUAN DE IZAGUIRRE,
Bibliotecario.

COSTAS COLOMBIANAS

POR

DIONISIO DE ALCEDO Y HERRERA

COMERCIO DE CENTRO-AMERICA.

AÑO DE 1761.

DESCRIPCIÓN

de las costas occidentales de la América Meridional por la banda del Norte, y el modo de hacer en ellas el contrabando las naciones extranjeras de las vecinas Colonias, por Don Dionisio de Alcedo y Herrera, abordo de la balandra del Capitan Enriquez y Miranda.

I. Del Cabo de Gracias á Dios á la Bahia del Almirante, bocas del Toro y Escudo de Veraguas corre la costa del Sur 106 leguas de playas despobladas de los españoles y habitadas solamente en el copioso número de muchos y caudalosos rios, que fuera molesta prolijidad expresarlos, y á las orillas de sus riberas de los mismos Mosquitos y de los Cococines que á sugestiones de los ingleses han hecho y hacen frecuentemente insultos y correrias, internándose hasta los pueblos de la Provincia de Veraguas, robándolos y llevándose los negros de las haciendas y el fruto de sus jornales en las labores de las minas de oro, que antes de estas sorpresas hacían poblada, rica y opulenta la Provincia, con beneficio considerable de la Real Hacienda en la cuota del Quinto, y conveniencia de sus dueños, y con especialidad de la que llaman de Guerrero, que al presente no produce cosa de utilidad con el escarmiento y continuos recelos de aquellos inmediatos enemigos, vecinos tan cercanos á su jurisdicción, á que les ayuda la espesura de los montes y la dispersion de pueblos y estancias para no ser sentidos, ni vistos, hasta que de repente los sorprenden. Y en la media distancia yace el río de San Juan, que es desagüe de la famosa Laguna de Nicaragua por cuatro bocas que forman los dos islotes que tiene á la entrada, y son tambien cómodos surgideros de los tratantes para la introducción del comercio en aquella Provincia, sin embargo de la guarnición y guardia del Castillo de la Concepción, situado en el estrecho que forma el río de la Angostura distante doce leguas de la boca de la Laguna, para impedir que bajen los introductores al trato, y que los enemigos en tiempo de guerra suban á hostilizar la Provincia y las principales ciudades de Leon y Granada, situadas en las orillas del Lago, como lo hicieron repetidas veces antes que se construyese el Castillo en aquel sitio.

II. De la Bahía del Almirante, Boca del Toro y Escudo de Veraguas, siguiendo la costa del Leste cuarta del Noroeste, hay 40 leguas, hasta la Bahía de San Felipe de Portovelo en 9 grados y 16 minutos de latitud y 294 grados y 20 minutos de longitud, que contienen muchos y diferentes rios y dos muy caudalosos como el de Coclé y el de Chagres, que el primero se hizo puerto franco de las embarcaciones tratantes de todas las Naciones extranjeras de las Colonias de las Islas, y en la última guerra con los ingleses de las flotas anuales de Jamaica, auxiliados de las compañias de contrabandistas confederadas en la jurisdiccion de la ciudad de Natá, desde el año de 1746 hasta el de 747, en que las develó y extinguió el Presidente de Panamá, Don Dionisio de Alcedo y Herrera; y el 2.° del comercio natural público y permititido para aquella Capital en la Costa del Mar del Sur, que tenía á la entrada, y á la banda del Leste, el castillo de San Lorenzo el Real que tomaron y desbarataron los Ingleses el año de 1742 y en la distancia de 12 leguas para llegar á la Bahia, las otras tres ensenadas de la Isla de Naranjos y Puertos de Naos y de San Buenaventura, tan frecuentados de los tratantes como las otras, aunque no continuo ni mayor exceso que la de Coclé, y las que se siguen en la inmediación á Portovelo.

III. Desde esta Bahia corre la costa Leste 18 leguas hasta la punta de San Blas, que demora en 9 grados y 20 minutos de latitud, y 295 y 44 minutos de longitud; y en esta distancia tiene varios rios, los tres de ellos de bastante caudal de aguas por las quebradas que se les juntan, como el de Mandinga, que baja de las montañas de Chepo y facilita la subida al fuerte y pueblo de este nombre, y desde allí por camino llano á Panamá, y algunas playas desiertas é inhabitables, y las famosas ensenadas de Puerto Leones, Nombre de Dios y Viejo y Nuevo Bastimento, nunca faltan flotillas enteras de los tratantes de todas las Naciones, sino cuando tienen aviso de las salidas, designios y derrotas de los Guarda-Costas, que les comunican con prontitud los mismos introductores, y desamparan aquellos parages pasándose á otros, donde encuentran la seguridad, burlando la diligencia de los que los buscan; y otro medio de igual confianza para lo mismo es el arbitrio de que si los Guarda-Costas son armamentos de los mismos puertos, llevan el trato con fragatas y urcas de mayor porte para la resistencia, y si son navios gruesos remitidos de España llevan paque-botes, goletas y balandras que se encubren y resguardan á la inmediación y sombra de la tierra donde no los puede alcanzar el tiro de los navios, y con facilidad pueden coger la fuga con invencible dificultad de seguirlos y cogerlos, y así lo blasonaban con los introductores de Coclé y de las Ensenadas de Portovelo, di-

ciendo que no tenían que temer de los Guarda-Costas españoles que querían con armamento de embarcaciones chicas sorprender navios y fragatas, y con estos tomar balandras y goletas, que era lo mismo que coger ratones con caballos frisones, y que así su trato nunca podía faltar, y que lo malo, solo iran galeones, que se tomaban los oros y las platas que bajaban á Panamá y á Cartagena de los puertos del Perú y del Reyno de Santafé, quitando mucho al mejor negocio de la costa con los amigos.

IV. De la punta de San Blas á Cartagena que está en 10 grados y 30 minutos de latitud, y 299 grados y 10 minutos de longitud, hace el mar el círculo del Golfo de Urabá ó del Darién que costeándose duplica la distancia de la travesía que hay desde Portovelo con las 18 leguas de la Balúa á la Punta, porque siendo de mas que 80 leguas costeando la tierra, es de 140 y en la medianía está el único singular Puerto de la Calidonia, donde fraudulentamente se establecieron los escoceses el año de 698 y fué necesario desalojarlos con la fuerza de las armas, y después que aquella Provincia se sublevó el año de 727, han hecho los ingleses de Jamaica repetidas instancias con los indios para fundarse en aquel Puerto, con el designio de asentar el pié en la tierra firme del Istmo, que les facilite disfrutar las riquezas de las minas de oro de la Provincia, y el paso á la Mar del Sur, para internar el comercio en las del Perú, y por el inmediato rio de Atrato en las del Chocó y adyacentes del nuevo Reyno con mas facilidad que por los surgideros que hasta ahora se introducen del rio del Sinú, y Ensenada del Guacamayo y de Tolú y Placeres y abrigos de las Islas fuertes y de San Bernardo de Barú, donde incesantemente tratan y contratan con introductores del mismo Cartagena y de los pueblos, rancherías y estancias de sus cercanías.

V. Desde Cartagena hasta Santa Marta que está en 11 grados de latitud y 300 grados y 16 minutos de longitud al Leste, por espacio de 40 leguas se reconoce la que llaman Playa Grande, La Punta de Canoa, El Bugio del Gato, El seno de la Galera Zamba, Los Playones del rio Grande de la Magdalena y las Ensenadas de Ursino y Gayra, de los cuales en los mas hacen trato las embarcaciones de las Colonias, pero mucho mas en la última los Holandeses de la de Curazao con los muchos introductores que bajan por el río Grande, y pasage por el pueblo de la Ciénaga de las dos Barrancas del Rey, y de San Luis Beltran, pueblo de Tenerife, Tamalameque y San Bartolomé de Honda, Puerto del desembocadero del río, distante 38 leguas de la capital de Santafé por donde se abastecen todas las Provincias del Nuevo Reyno de los efectos de la

introducción del contrabando, con perjuicios inexplicables del comercio español en los registros que navegan para aquellos puertos, estancándose sus cargazones con crecidos gastos en las invernadas, perdiendo de hacer ganancias, y muchas veces con quiebra de los principales.

VI. De Santa Marta al cabo de Chichivacoa que está en 12 grados y 6 minutos de latitud y 304 de longitud al Este, corren 80 leguas, y en su distrito los cerros de los Ancones, el río de San Diego, la Punta de la Aguja, la Ranchería y la ciudad del Río de la Hacha, donde incesantemente hacen el trato los holandeses de Curazao, como por la Ensenada de Gayra; pero con la diferencia de que allí es á precio de oro, plata y esmeraldas labradas y de morrallon en bruto, y aquí á poco dinero algunas perlas por lo atrasada que se ha puesto la pesquería, y lo mas á cambio de cacao, mulas, palo brasilete, cueros al pelo y sebo, lo cual empobrece la Provincia y la destruye no solo de dinero que pudiera tener de la entrada continua aunque corta de las otras del Nuevo Reyno, sino de la abundancia de los frutos que la da su territorio con la extracción de lo uno y de lo otro, á la Colonia del tratante extranjero.

VII. Del cabo de Chichivacoa á la punta de Marola situada en 11 grados y 30 minutos de latitud y 305 grados y 30 minutos de longitud, hay 22 leguas, y á las 10 están los tres farallones nombrados los Monges, y después el Golfo, de la Provincia de Venezuela, y la famosa Laguna de Maracaibo que tiene á la parte del Nordeste la ciudad capital, que dá el nombre á la Provincia y al Sudoeste la de Gibraltar, saqueada dos veces de los piratas, y también infestadas de la introducción del comercio ilícito con los holandeses de Curazao.

VIII. Y de la Punta de Marola *al cabo de San Román que es el confín con la Provincia de Venezuela, y término de la jurisdicción y Distrito del Virreinato de Santafé en el Nuevo Reyno de Granada,* dista la costa 13 leguas al Este, cuarta del Nordeste en 11 grados y 36 minutos de latitud y 306 grados y 8 minutos de longitud en que yacen playas desiertas, muchos arroyos que desaguan las quebradas de la Serranía, y peñas y puntas que combate el mar; y á distancia de 20 leguas al Norte la isla y Colonia Holandesa de Curazao que tiene 15 leguas de largo y 5 de ancho; de suerte que desde el cabo de Catoche de la Provincia de Yucatan hasta éste de San Román de la de Venezuela, corren las costas de la banda del Norte de la América Meridional 706 leguas compuestas de puertos, ensenadas, caletas, bocas de ríos y surgideros, como lo demuestra el plano, acomodados á la negociación del trato ilícito con los mercaderes de las islas de las vecinas colonias de las nacio-

nes extranjeras, con tanto adelantamiento de sus comercios como quebranto y menoscabo del de España y de los de las Indias.

Madrid, 30 Septiembre 1761.

DON DIONISIO DE ALCEDO Y HERRERA.

Es copia exacta del documento original que se conserva en la Biblioteca de manuscritos del Depósito Hidrográfico, la cual ha sido tomada con el regio beneplácito para S. E. el Sr. Gral. D. Antonio B. Cuervo.

Madrid, 6 Abril 1888.

JUAN DE IZAGUIRRE,
Bibliotecario.

Excelentísimo señor.—En cumplimiento de la Real Orden de S. M. que el Excelentísimo señor Don Pedro Varela, antecesor inmediato de V. E., dirigió al Consulado de este Reyno de Guatemala en fecha de 10 de Mayo del año pasado 1797 y éste dirigió copia á la letra al Diputado Consular de esta Villa de Nicaragua, á fin que en consorcio de los comerciantes y hacendados de ella informásemos á S. M. las causas que tienen tan entorpecido el comercio de las Provincias de este Reyno, y propusiésemos los medios para facilitar su circulación interior y exterior: lo hacemos presente y directamente á S. M. *por no arriesgar nuestros informes con los interesados de la capital* de este Reyno, *que podrían tener sentimientos de éstos, siendo contrarios á sus particulares intereses como V. E. verá en esta nuestra representación.*

Este extenso Reyno contiene dentro de sí muchas Provincias, y desde su capital á la de Costarrica por el Sueste habrá mas de cuatrocientas leguas de pésimos caminos y peligrosos ríos. Todas las ciudades y poblaciones mayores de este Reyno están situadas cerca del Mar del Sur, menos Comayagua, y la mas fertil y poblada de todas sus Provincias es ésta de Nicaragua.

Esta es bañada en su centro por su gran Lago de agua dulce y navegable que desagua por el caudaloso río de San Juan, también navegable con buques menores, con solo cincuenta leguas poco mas ó menos de curso, en el Mar del Norte, entre las costas de Mosquitos y Zambos y las costas de Matima de la Provincia de Costarrica inmediatas á su capital Cartago.

No hay ni ha habido mas comercio en todo este Reyno que el ultramarino que desde Europa llega al pestífero Puerto de Omoa y Golfo

Dulce de Honduras, el cual se almacena y estanca en Guatemala. Todos los provincianos de este dilatado Reyno *se ven en la dura necesidad de proveerse de esos almacenes y cargar con sus* preciosos *frutos* de tintes, ganados mayores, mulas, caballos, cacaos y otros por sus *dilatados y pésimos caminos*, en los cuales por falta de pastos, de pestíferos bebederos y de los calores, sufren las partidas, *perece una gran parte, y lo que llega al prefijado destino, es tasado su valor por un comisionista á precios ínfimos, y se ven precisados los* provincianos *á sacrificarlo todo por lo que les ofrecen, ó á perderlo todo, por no ser posible retornarlos.*

Con las pérdidas del comercio interior que V. E. ve por lo expresado, no pueden surtirse los comerciantes y hacendados provincianos de los efectos mercantiles ultramarinos que necesitan, sin verse precisados á tomar al fiado partidas de géneros con un excesivo interés de breves plazos, del tanto por ciento en retorno. En las Provincias no corre dinero suficiente para las compras mercantiles, los comerciantes provincianos fían á los hacendados con otro interés del tanto por ciento sobre frutos á cortos plazos. Los frutos no todos los años son fecundos, se atrasan los pagos, los comerciantes egecutan, los Juzgados se ven precisados, los escribanos trabajan y cobran costas, los deudores perecen, y los almacenistas de la capital siempre atormentan á los provincianos con sus violentas cobranzas, y los acobardan tanto, que al fin han reducido el comercio interior y exterior del Reyno al espirar, siendo inútiles á los provincianos desangrados las infinitas producciones de sus paises.

Hay en estas Provincias de Nicaragua, Segovia y Costarrica, que es una sola Intendencia, infinitas producciones de frutos de todas especies del país, y producen cuantas se cultivan de las de nuestra Europa. Hay bálsamos de diferentes y excelentes cualidades así como resinas, gomas, breas y alquitranes, trementinas, liquidambar, brasiles, palo santo, marías, zarzas, pieles, curtiembres, pitas de cables, cordages y rama, algodones, basinillas, esteras, sombreros de palma, cueros, sebos, trigos, cacaos, añiles, achiotes, minas de todos metales, cristales de roca, azabaches y piedras imanes, &c. De cuyos efectos no hay comercio alguno exterior, y las parras en esta Villa fructifican dos veces al año, y los bosques de la Nueva Segovia producen seda con admiración y abundancia.

Florecerian estas Provincias con sus producciones, si el comercio ultramarino se verificase por el rio de San Juan al Lago de Nicaragua; en cuyas costas está situada la ciudad de Granada con buenos puertos, y esta populosa Villa de Nicaragua. Desde esta Villa á los Puertos del Mar del Sur, de Brito y Escalante hay solo cuatro leguas de camino al

primero y seis al segundo que se andan en ruedas, y así pueden transitarse los mas caminos de esta Provincia de Nicaragua.

Puestos los almacenes ultramarinos en Granada, en carros se trasportarian á los referidos puertos, *y con cuatro goletillas ó balandras que costease el Consulado, con la asignación del uno por ciento de averias, juzgamos que se recompensarian de su costo y conservación, y tendrian fondos para poner en el mejor estado de utilidad y comodidad á los muchos y hermosos Puertos del Sur* que rodean á este Reyno, cómo el puerto de Punta de Arenas para la Provincia de Costarrica, el famoso puerto de la Culebra para Nicoya. Los puertos referidos de Brito y Escalante para la Villa de Nicaragua y Granada. El puerto del Realejo para la Episcopal de León, Segovia. El puerto de Usulutan para la Provincia de San Miguel. El puerto de Sonsonate para la Provincia de San Salvador y el puerto de Esquinta para Guatemala y sus internas Provincias.

La Provincia de Costarrica, tan fecunda en producciones para el sustento humano, es pobrísima, hasta miserable, por su remoto comercio; se haria felicísima con las siembras de su famoso tabaco llamado chilcagre, que embarcado por el Sur podria ser abasto de todos los reales estancos de los Reynos del Perú, sin que una sola hoja pudiese descaminarse en contrabando.

Los mares de Nicoya que abundan en preciosas perlas, del raro caracol llamado múrice, que da con abundancia el exquisito y apreciable tinte de púrpura, y los ballenatos que hasta en sus costas muchas veces son el juguete de los buzos de perlas y de los pasageros, serian objeto del mayor interés para sus habitantes, y unas considerables proporciones para aumento del comercio de esta Provincia con nuestra España, y sin necesidad de emplear arrieros ni arriesgar mulas en los dilatados trasportes á los puertos del Norte, y con el asombroso ahorro de mas de un seis por ciento de costos. Así nos parece que se haria incesante este comercio marítimo por este Reyno; se interesarian los hacendados y labradores en esforzar sus industrias por la palpable conveniencia de sus intereses y podria renacer y florecer este miserable y abandonado Reyno

No hay climas pestíferos en todas las costas de sus mares, ni de su gran Lago, menos las de Omoa y Golfo Dulce de Honduras cercanos á la capital de Goatemala, cuyos puertos han sido, son y parece que serán el sacrificio de la humanidad; sus climas han despoblado las Provincias de Gracias y Comayagua, y de los europeos que llegan á aquellos puertos los mas acaban en ellos las vidas violentamente. Tenemos noticias harto verídicas, que desde cincuenta años ó poco mas que se

fundó Omoa, cincuenta mil y mas hombres se han tragado sus cementerios; y no obstante los comerciantes de la capital se empeñan con el mayor ardor y teson en mantener su tráfico ultramarino en ellos, aun á costa de tan lastimosos sacrificios, prefiriendo su conveniencia mercantil á cuanta fatalidad pueda sobrevenir á sus semejantes en dichos puertos, por querer ser los dueños despóticos de dicho comercio, y consiguientemente de él, de todas las industrias y frutos de las Provincias del Reyno.

Los espesos y dilatados bosques que cubren las serranías del Golfo Dulce y Omoa y sus comarcas, no parece que son la primitiva causa de su mortífero temperamento, pero sí parece que los efluvios de los minerales que despiden de sus senos, son los que infestan sus frutos, vertientes y atmósfera, que ocultándose á la vista y al gusto engañan á la humanidad y perece.

Consiguientemente nos parece seria dificultosísimo, costosísimo, inacabable, el empeño de talar bosques, disecar pantanos, rectificar caminos, hacer puentes y calzadas por ahora, para mejorar climas y facilitar tránsitos para el interior comercio del Reyno, *teniendo proporciones tan ventajosas desde el Mar del Norte al río de San Juan de Nicaragua, desde éste á su gran Lago, y desde éste á todos los puertos del Mar del Sur de este Reyno, siendo así que la larga distancia de los únicos almacenes de la capital y lo espresado es la causa del entorpecimiento del comercio del Reyno, los crecidos costos de trasportes, la pérdida de arrierías y ganados mayores*, y la trápala del comercio de la capital que despóticamente se absorbe la sustancia de todo el Reyno, habiendo *muchos acomodados* Regnícolas *que prefieren vivir en sus haciendas pobrísimamente mas bien que sacrificar sus bienes á la insaciable codicia de los comerciantes de la capital.*

A diez y seis leguas al Norte del puerto de San Juan de Nicaragua hay una hermosa *Bahía* con una sola y pequeña entrada *que llaman Blufields*, es capaz de contener cien buques desde fragatas abajo, con proporciones ventajosísimas para fortificarla y poblarla. Tiene colinas inmensas hasta el mar con suelos para siembras de todos frutos, tiene maderas, piedra de cal y de pico; *un establecimiento en esta Bahía, donde desaguan tres ríos, y que el actual Nuevo Gobierno* (que Dios nos guarde) *mandó por su Real Orden que se poblase luego, y no se ha verificado, y esto seguramente por la oposición del comercio de la capital*, serviria para la seguridad de los buques ultramarinos, para sus almacenes y maestranzas, para el acopio del comercio interior de estas Provincias y envios de los retornos, para la sugeción y atracción de las naciones de Zambos-

y Mosquitos, y la numerosa Nación de indios Ulisas que viven en las riberas de los referidos rios que desaguan en la Bahía, que desean establecimientos españoles en Blufields por verse (como dicen ellos) con muchos brazos ociosos y abandonados de todo auxilio humano industrioso. Estos serian unos perennes jornaleros en el establecimiento; serian cultivadores de campos; con sus cacerias y pesquerias de careyes y otras industrias de Zambos y Mosquitos aumentarian retornos interesados á nuestros buques; en breve con el egemplo y trato familiar á pocas diligencias abrazarian la Religión Cristiana, y se harian fieles y obligados vasallos de Nuestro Soberano, útiles á la Nación y al Estado.

En estos capítulos solo informamos á V. E cuanto nuestras conciencias, el honor, la vista y experiencia nos precisa comunicarle, en vista de la benignidad de nuestro amantísimo Soberano, que se ha dignado confiar á nuestros débiles talentos un asunto tan importante del que pende la felicidad ó infelicidad de todo un Reyno, y seriamos dichosos si éste nuestro informe mereciese la aprobación de V. E. y su proteccion, elevándolo á la piadosa inteligencia de S. M. (que Dios nos guarde). Asegurando á V. E. *que la miseria de estas Provincias por el único estancado comercio de la remota Capital es causa de que nos veamos los mas miserables de sus vasallos, teniendo proporciones* evidentes *para ser de los mas felices.*

Nuestro Señor guarde la vida de V. E. muchos años.

Villa de Nicaragua cinco de Junio de mil setecientos noventa y ocho.

Exmo. Señor.

Manuel José Gómez de Lara.—José Antonio Bustos y Santiago. José Manuel Bonilla.—Manuel Diez Gallo.—Juan José Granados.—Melchor Santos.—Juan Antonio Muñoz.—Diego de Ossorno.—Melchor de Villar.—Francisco Chamorro Sotomayor.—José Agustín Aguilar.—Juan Vicente Villacorta.—Luis de Aguilar.—León Reyna.—Juan Antonio de la Puente.—Francisco Marín de Sandoval.—Patricio de la Cerda.—Benito Lardisfaba.

Exmo. Señor Marqués de las Hormazas.

Es copia exacta del documento original que se conserva en la Biblioteca de manuscritos del Depósito Hidrográfico, la cual ha sido tomada para S. E. el Sr. Gral. D. Antonio B. Cuervo con el regio beneplácito.

Madrid, 31 Marzo 1888.

JUAN DE IZAGUIRRE,
Bibliotecario.

PROVINCIA DE PANAMA.

LA CIUDAD DE PANAMÁ Y SU GOBIERNO.

AÑOS DE 1788—1817.

CIUDAD DE PANAMÁ,

CAPITAL DE SU DISTRITO Y ESTACIONES DEL AÑO. (1)

(Hidrografía de la ensenada.—Producciones del país.—Ramos de comercio.—Decadencia de Panamá).

FUNDACIÓN DE PANAMÁ.

1. Descubierto entre otras costas el Golfo Darién del Norte por Rodrigo Galvan de Bastidas en 1501, logró el esforzado Vasco Nuñez de Balboa hacer la conquista de aquella Provincia y el descubrimiento del mar del Sur ó Pacífico en 1512, realizándolo por la parte del Istmo del mismo Darién ; y descubierto por Gaspar de Morales y el Capitán Francisco Pizarro el Archipiélago de Perlas é Isla del Rey en 1514, verificó Tello de Guzmán el del terreno de Panamá en 1515. Panamá (que significa lugar de mucho pescado) no tenia mas que ranchos de pescadores donde acudian á gozar de la abundancia de la pesca ; y fundada en población en 1518 por Pedrarias Dávila, primer Gobernador y Comandante General de Castilla del Oro, nombre que entonces se daba á aquella parte de tierra firme, obtuvo el título de ciudad en 1521 concedido por la M. C. del Emperador Carlos V, en cuyo año se erigió en cabeza de Obispado.

ÉPOCAS DE SU OPULENCIA.

2. Panamá tuvo Casa de Moneda, aunque permaneció poco. Se celebró en ella en 1525 la memorable compañía entre Francisco Pizarro,

(1) Se tomaron los puntos que contiene este cuaderno, del Diccionario Histórico-Geografía de América, impreso en Madrid desde 1786 hasta 789 ; de la relación del viaje al Perú hecho por los señores Don Jorge Juan y Don Antonio Ulloa en 1735 ; del cuaderno de derrotas escritas por el Teniente de navio Don José Ignacio Colmenares en 1808 ; de las noticias y rectificaciones de las costas de Panamá, por el Teniente de navio Don José de Moraleda en 1803 y 804 ; de las experiencias y observaciones de los pilotos de esta mar hasta la actualidad ; de las de otros individuos que traficaron en el Distrito de Panamá, frecuentaron el Archipiélago de Perlas y tuvieron larga residencia en aquel pais hasta estos últimos años ; y de algunas otras noticias particulares.

Diego de Almagro y Hernando de Luque, señor de Taboga y Maestre-escuela de la iglesia de dicha ciudad, para pasar á la conquista del Perú, cuya empresa llevó á efecto el valeroso Pizarro en 1532. Se erigió su Real Audiencia el año de 1535, extinguida en 1752. Fué una de las mas ricas poblaciones como paso preciso de todo el comercio del Perú con España hasta 1746 en que ya se frecuentó la navegación por el Cabo de Hornos. Aumentaba sus riquezas el oro del Darién mientras que la barbarie de los indios no obligó á abandonar aquellos minerales. Era penoso su Gobierno porque el clima ó algun influjo maligno había sembrado allí la semilla de la discordia; y aunque posterior al descubrimiento de Portovelo y fundación de la ciudad de Nombre de Dios en el puerto de Bastimentos, ambos en el mar del Norte, Panamá le dió su nombre al famoso Istmo en cuya costa del Sur se halla.

DESTRUCCIÓN DE PANAMÁ.

3. Publicado por el pirata inglés Juan Morgan el designio de saquear esta ciudad, lo verificó en 1760. Se enderrotó al efecto con otros piratas para Chagres donde logró incendiar la fortaleza y hacerse dueño del sitio. Subió con su gente por el rio hasta Cruces y continuaron por tierra á Panamá, en cuya sabana, que es un llano espacioso, hubo varias escaramuzas; pero quedó ventajoso Morgan, se apoderó de la población ocupándola algunos dias, y la saqueó á su salvo. Se le dió una crecida cantidad para que no destruyese los edificios, y estando para retirarse se ha incendiado la ciudad reduciéndose á cenizas. Por este acaecimiento la reedificó Don Antonio Fernandez de Córdova en 1671 trasladándola al parage en que hoy se halla, para mejorar su situación, y dista del anterior como 5 millas hacia el S. O. La adjunta carta manifiesta el sitio de las ruinas que existen y una torre remarcable de la antigua Panamá.

NUEVA PANAMÁ.

4. Se encuentra, pues, la actual ciudad de Panamá en una punta poco saliente y cerca de la playa donde el continuo flujo y reflujo del mar del Sur lava las arenas, situada en latitud norte 8.°, 57' 25" y en longitud 73° 05' 30" Occidental de Cadiz. Es cerrada de muralla de piedra sillar, guarnecida de artilleria, con foso y puente levadizo en puerta de tierra, y un portigo mas al Norte que sale para Playa Prieta, á cuya fortificacion dió principio Don Alonso Mercado de Villacorta que antes de concluirla murió en 1681. Extramuros y mediando la distancia de unas 200 toesas, tiene arrabal abierto de mucha mas extension y familias que el recinto principal. Por el N. O. está cercano á ésta el cerro

de Ancon que se eleva sobre aquel llano 101 toesas. Las casas de la ciudad y arrabal son de madera, de un alto, cubiertas de tejas; pero muy capaces y vistosas por su buena disposicion y armonía de ventanas, bien que hay parte de ellas de cal y piedra, y en el arrabal muchas que lindan con la campaña están cubiertas de paja y mezcladas con bujios. Las calles son derechas, anchas, y la mayor parte empedradas, y los adornos de las casas particulares son aseados, pero no de mucho costo.

TEMPLOS.

5. Ademas de la Iglesia Catedral tiene dos parroquias, la una de San Felipe Neri en la ciudad y la otra de Santa Ana en el arrabal; y conventos de Dominicos, Franciscos, Agustinos descalzos, Mercedarios, un monasterio de la Concepcion y un hospital de San Juan de Dios. Sus comunidades son muy cortas porque las rentas son pequeñas; en los Agustinos es donde hay mas religiosos y no pasan de 6 á 7. La fábrica de las iglesias y conventos es de cal y piedra; los cuerpos altos ó remates de las torres de la Catedral, de la de Santa Ana y de las torrecitas de San Felipe Neri estan chapeados con conchas de perlas, y los adornos de las iglesias no son muy ricos, aunque no les falta la decencia precisa para el culto. Esta Nueva Panamá fué incendiada por descuido con el fuego de una bodega que tenia combustibles en 1737 hasta quedar casi toda reducida á cenizas, de cuya ruina se libró el arrabal por la distancia que lo separa. En 1751 se fundó su Universidad de San Xavier en el Colegio de Jesuitas, y por iguales descuidos tuvo la ciudad otros dos incendios grandes en 1756 y 1783.

CALIDAD DEL VECINDARIO Y POBLACION DE PANAMÁ.

6. El vecindario se compone de blancos de Europa y de América; de indios y de negros de las costas que por sus mezclas resulta que son mestizos, mulatos, chinos, zambos, &c. Los hombres, sin embargo de que el clima es caloroso, visten paño y casimir. Las señoras usan el trage de Europa y muchas de las demas mugeres tienen la vestimenta antigua del pais, que es una faja ancha en la cintura, de la faja para arriba la camisa sola y para abajo la pollera, una y otra con encages, adornándose con rosarios y cadenas de oro colgadas al cuello, cuyo trage es el comun de sus casas y con que van á visitas: en algunas se vé todavía el llavero antiguo pendiente de la cintura, que consta de una cadena de plata como de una tercia de largo y en ella ensartadas monedas y diges de oro hasta las llaves que están en el extremo inferior. De los vecinos hay algunos de facultades; tanto los europeos como los ameri-

canos son económicos, puntuales y sutiles para su utilidad; y los del pais hablan con flojedad ó desmayo en las voces, por un efecto tal vez del temperamento ardiente. La poblacion, segun el censo de 1802, es de poco mas de 8,000 almas que habitan en la ciudad y arrabal.

AUTORIDADES Y OFICINAS REALES DE LA CAPITAL.

7. El Gobernador y Comandante General que reside en Panamá, lo es del Distrito ó Provincias de Panamá, Portovelo, Darién y Veraguas, con un segundo ó Teniente de Comandante General, y su extension por el Mar del Norte es desde el Rio Atrato en el Golfo Darién, *hasta el Rio de los Dorados al Oeste de las Bocas del Toro y del Drago y de la Laguna de Chiriquí;* y por el Mar del Sur desde el Golfo Dulce en Costarrica hasta Dagua ó Bahía de San Buenaventura en el Chocó. Las oficinas de Real Hacienda en esta capital son Cajas Reales con su Contador y Tesorero; y Aduana con Administrador y Contador. El Ayuntamiento de la ciudad consta de 24 individuos con tratamiento de Excelencia y el de Señoría en particular. El Obispo de aquella Diócesis tiene en la Catedral un mediano número de prebendados y el General de la Fé una Comisaría de Inquisicion. De la tropa de guarnicion de la plaza pasan los destacamentos necesarios á los presidios del Darién, Portovelo y Chagres.

PROVINCIAS.

8. La adjunta carta manifiesta entre los pueblos de la Provincia del Darién, el Real de Santa Maria en el Rio Tuyra, punto de memorables y compasivas referencias. Santa Maria del Darién fué la primera poblacion española en el Continente de América, fundada en 1509 por el Licenciado Baltasar Enciso, de orden de Pedrarias Dávila: obtuvo el título de ciudad y cabeza de Obispado erigido en 1531; pero luego se trasladó y ha reunido á Panamá. Los infelices habitantes de aquella poblacion experimentaron dos desvastaciones á manos de la cruel ferocidad de los indios en 1725 y 1750, y por sus invasiones y mal clima se fué despoblando y decayendo hasta estar reducida á un pueblo miserable. En el Real de Santa María reside el Gobernador de la Provincia, ó en el pueblo de Yavisa, segun las circunstancias. Se comunica por mar con la ciudad de Panamá por ser muy trabajoso y expuesto el tránsito por tierra y la distancia por mar es de 45 leguas.

9. La Provincia de Veraguas tiene por capital la ciudad de Santiago del mismo sobrenombre. Se fundó en 1518 por los Capitanes Gaspar de Espinosa y Diego de Aloitez: solo consta de una calle de cosa

de 400 varas de largo formada en dos direcciones de casas bajas con tejados. Tiene un hospital de San Juan de Dios; dista de Panamá 50 leguas itinerarias por tierra y está 6 á 7 leguas al Norte de la costa del Montijo y embarcadero del rio de San Pedro, se comunican 4 por tierra y las 3½ restantes se navegan por dicho rio hasta su desagüe en la Ensenada. Cuando se transita de Panamá para esta ciudad queda á la derecha distante 2½ leguas al pueblo de Penonomé, y como á ½ legua mas, está el cerro del mismo nombre desde cuya cumbre se ven las aguas ó mares del Norte y del Sur del Istmo.

10. Portovelo se descubrió por Cristobal Colon en 1502 y su ciudad de San Felipe se fundó en 1584 por Don Iñigo de la Mota Fernandez, Presidente de Panamá, trasladando al efecto del puerto de Bastimentos la ciudad de Nombre de Dios fundada en 1510 por Diego de Nicueza; pero que habia sido arruinada por los indios del Darién. La ciudad de San Felipe está situada en lo mas interior y costa del Sur de Portovelo. Consta de una calle larga, paralela á la misma costa, con otras pequeñas que la atraviesan y algunos retazos en la direccion de la primera. Tiene dos plazas, una parroquia, una iglesia de la Merced y otra de San Juan de Dios. En esta ciudad reside el Gobernador, cuya jurisdicción casi no se extiende mas que á la misma ciudad, fuertes y contornos del puerto, por ser todo lo restante montaña espesa é impenetrable. Su clima es muy enfermizo. Dista de Panamá 30 leguas de jornada por tierra; y hay por mar de Portovelo á Chagres 12 leguas; de Chagres á Cruces 14 por el rio y de Cruces á Panamá 7 por tierra.

ESTACIONES DEL AÑO Y SUS EFECTOS.

11. Las estaciones del año sobre reducirse á dos son contrarias á la situación del sol. Desde Diciembre hasta Abril, cuya temporada debia nombrarse invierno, es en Panamá verano porque en ella se mantiene la atmósfera despejada y serena: se goza á la sombra y aire libre de un temperamento agradable y es la mas sana de las enfermedades endémicas. En estos meses reinan las brisas que vienen del mar del Norte, pasan el Istmo y por lo comun terminan en la Equinoccial, aunque á veces acompañan hasta la Punta de Santa Elena; y son flojas y variables desde que pasan al Sur del islote de Malpél. Esas brisas en el mar del Norte son vientos del N. E.; pero estos se tienen raros en la Ensenada de Panamá donde los comunes son del Norte al N. O. y los mas permanentes del N. N. O. al N. O. bonancibles y con calmas, especialmente desde que anochece hasta cerca del medio dia siguiente en que se entabla el N. al N. O.

12. Desde Mayo hasta Noviembre son permanentes las brisas del S. al O. ó vendavales como las nombran los de Panamá, y se arraigan mas en S. O. y hay algunos E. S. E. de corta duracion; pero unos y otros mas frescos que los Nortes de la estacion contraria; pasan esos vientos al Norte del Istmo y terminan en los 12° ú 12½° de latitud boreal. Esa estacion es incómoda por las repetidas turbonadas, con tempestades de truenos y rayos casi diarias, y por el excesivo calor que se experimenta especialmente en Agosto, Septiembre y Octubre, el cual y la humedad de grandes lluvias, con atmósfera cargada, contribuyen á que sea temporada muy enferma para los europeos y demas que no estén acostumbrados á tan insalubre clima. Es muy frecuente el que estas lluvias se tengan desde Abril hasta Diciembre y las tempestades son mas fuertes en la costa de Garachiné que en la de Morro de Puercos.

PARTE HIDROGRÁFICA DE LA ENSENADA.

PUERTO Y SURGIDERO DE PANAMÁ.

13. Al puerto de Panamá lo forman por el N. y O. la rada ó costa de las proximidades de la ciudad; por el S. las islas de Naos, Perico, Culebrilla, Flamenco y Farallon San José; y por el E. termina en los bajos del Condado y de fuera, que tienen reventazon siempre que hay alguna mar. Su extension es de 5 millas de largo desde el bajo de afuera hasta la Punta de Guinea en la costa del O. y de 2⅛ millas de ancho desde la isla de Perico hasta la ciudad: es capaz para muchas embarcaciones; pero el surgidero comun está al N. é inmediacion de las islitas Flamenco, Perico y Naos en 5, 6 ú 7 brazas con fondo de lama suelta ó pegajosa; sin abrigo á los vientos del E. N. E. al E. S. S. E. y donde se amarra N. O.—S. E. dando el ancla de babor al N. O. en tiempo de brisas del N. y en el de vendavales la de estribor.

GOLFO DE PARITA.

14. De la Punta de Chame al S. 17° O. y á distancia de 22 leguas está la isla Iguana, cuya isla se halla tambien á 3½ leguas al Norte de Punta Mala. Entre dicha isla y la Punta de Chame queda formado al O. el Golfo de Parita y Ensenada de Natá donde desaguan los rios poco considerables de Meusabe, de la Villa, de Santa María, de Natá, de Anton y de Chinú. La costa del N. desde el Morro de Chame hasta Anton es peñascosa y la del S. y fondo del Golfo casi toda de playas. Toda la costa es de buenos fondeaderos para surgir y permanecer algunos días,

sin otro riesgo que tal cual S. E. impetuoso que suele ocurrir de Mayo á Octubre y algun N. E. fresco de Diciembre á Abril, cuyos vientos incomodan bastante por la mucha mar que levantan y que bate la costa del Golfo abiertamente. A este Golfo le nombran la *Jurisdiccion*, sin embargo de no ser mas que una costa, parte de la de Panamá, y los que en él llaman puertos, no son otra cosa que los desagües de los rios expresados donde solo entran canoas grandes que denominan *proveedoras* porque conducen víveres y otros artículos á Panamá, en cuyo tráfico se emplea porcion de dichas canoas.

ARCHIPIÉLAGO DE LAS PERLAS.

15. Entre las islas que manifiesta la adjunta carta, en la grande Ensenada de Panamá, se distingue el Archipiélago nombrado de las Perlas, no porque deje de haberlas en las islas restantes, sino por las muchas que se extrajeron de allí, buscadas en las inmediaciones de sus costas, cuya rica produccion fue anunciada por los indios á los primeros españoles, regalando algunas el Cacique Tumaco al Adelantado del Mar del Sur Vasco Núñez de Balboa. El largo de dicho Archipiélago es de 35 millas de N. O. ¼ N. á S. E. ¼ S, desde la isla Pacheca hasta la de la Galera, y tiene 23 millas de O. S. O. á E. N. E. desde la costa occidental de la isla de San José hasta el islote Elefante. Todas estas islas abundan de agua dulce, están cubiertas de espesura, tienen palmas de cocos y plátanos y son fértiles para maiz, arroz y algodon cuando se quieren cultivar.

POBLACIÓN DEL ARCHIPIÉLAGO.

16. La isla mayor del expsesado Archipiélago es de 16½ millas de largo de N. á S. con 9 en el mayor ancho de E. N. E. á O. S. O., y ésta se nombra del Rey porque pertenece al Soberano, las demas son propiedades de particulares que se compran y enagenan como cualquiera hacienda. En la costa del N. de esa isla está el pueblo de San Miguel, de mas de 500 almas, con un Alcalde pedaneo y un Cura que lo es de todas las demas islas. Allí existen dos grandes corrales de piedras que fabricaron los Gentiles, donde depositándose muchos peces en pleamar quedan secos en bajamar y se cogen sin trabajo. En esta isla solo hay plátanos y algunos cocos y siembran maiz, un poco de arroz y principales semillas para la subsistencia de sus habitantes. Ademas del pueblo dicho, hay rancherías en varios puntos de sus costas.

17. La isla de Saboya tiene un pueblo como de 200 almas; otro mas pequeño la Pacheca, uno Chapera, otro Bayoneta. En la de San

José hay una hacienda donde se cosechan granos y está establecido con negros, corte y aserrio de maderas. La de Pedro González tambien tiene gente y en general están habitadas todas las que no son puramente farallones y que tienen alguna extension para sembrar. Los naturales son negros y zambos libres. El canal oriental del Archipiélago, ó el que forman estas islas con las costas del E. y Golfete de San Miguel, se nombra *Canal de Garachiné*, y el del occidente formado por las mismas islas y la costa firme del O. se conoce por *Canal de Punta Mala*.

MAREAS.

18. Las mareas en Panamá son regulares y grandes que es todo lo contrario á lo que se experimenta en Portovelo y demas costas septentrionales del Istmo y de Cartagena de Indias, donde no guardan esa regularidad ni exceden de 2½ pies. En Perico se tuvo la pleamar en luna llena varias veces desde el año de 1790 hasta el de 1815 á las 4 h. 20' de la tarde, y su ascenso en mareas ordinarias fue de 15 pies de Burgos. En Sizigias de 17 y llegó á 20 en mareas grandes ó aguajes Equinocciales. En 1788 se observó en el golfo de San Miguel la pleamar en conjunción á las 3 de la tarde, y el aumento sobre la baja mar, en aguajes, 18 pies y 2 pulgadas.

DESPLAYES.

19. Por esos aumentos de mareas y disposicion llana del fondo de aquellas costas en que es suave el desnivel desplaya mucho la baja mar en Punta Chame, costa de la Ensenada de Bateles, islas Chaugamés y Panamá hasta el rio de Maojué: en la costa de Punta Gorda ó del Farallon inglés y en el golfo de San Miguel; pero especialmente desde la antigua Panamá hasta las islas Majagüey y rio é islote Manjué en que hay paraje que desplaya 4 millas. La adjunta carta manifiesta con un lavado tendido hasta la línea de puntos que corre por las costas, la extension de esos desplayes.

20. En las inmediaciones de la ciudad se retira el reflujo ½ milla con poca diferencia, hasta el término de la baja mar, y debe bajarse á tierra á marea llena para poder llegar con botes ó lanchas al muelle de la puerta de la mar, precaviéndose siempre de una gran restinga y del bajo de Calafate. Desde el fondo de Perico hasta la ciudad se andan de 2½ á 3 millas, porque se rodea para dar resguardo á esos bajos, y en el surgidero las islas de Naos, Perico y Culebrilla quedan unidas en baja mar por un placer que entonces se descubre.

DIRECCION Y VELOCIDAD DE LA MAREA.

21. Fuera de la inmediacion á islas en el canal oriental, ó de Garachiné, sigue la marea la direccion de las costas. Desde la Punta de Garachiné y golfo de San Miguel en adelante corre el flujo próximo al N. O. hasta cerca de la isla Pacheca; de allí hasta el fondeadero al O. N. O. ó muy poco mas para N.; y el reflujo en el mismo canal es al S. E. y S. S. E. En el canal del O. ó de Punta Mala, el curso ordinario de la creciente es al N. y el de la vaciante al S. Sus velocidades en ambos canales y en tiempo de brisas del N. apenas llegan á una hora por milla. En estacion de lluvias es regular que el reflujo aumente la velocidad por los muchos rios que hay en la costa.

22. En las cercanías de las islas ó islotes de toda esta grande ensenada se alteran mucho las direcciones del flujo y reflujo por las varias que tienen los canales formados por las islas; igualmente que las velocidades por que son segun las angosturas de los canales, y en un mismo canal segun los vientos que reinan: por tanto debe huirse de la inmediacion de las islas donde los efectos de las mareas son mas sensibles y variables que en la mediania de los canales grandes de Garachiné y Punta Mala.

CORRIENTES.

23. Las corrientes en esta ensenada son parte de las del Gran Golfo de Panamá, y éstas notables é irregulares. Desde el año de 1736 se sabe acerca de su direccion, que por lo comun en tiempo de brisas del N., desde el Morro de Puercos hasta la altura de Malpelo, corren al S. O. y O. Desde la altura de Malpelo hasta el Cabo de San Francisco al E. y E. S. E. inclinándose para la Gorgona. Desde el Cabo de San Francisco van al S. y S. O. hasta 30 ó 40 leguas de tierra, y á proporcion que las brisas son mas ó menos fuertes es mas ó menos vivo el movimiento de las aguas. En tiempo de Sures, desde la Punta de Santa Elena hasta el Cabo de San Francisco son al N. y N. O. hasta las 30 ó 40 leguas mas afuera. Desde el Cabo de San Francisco hasta la altura y meridiano de Malpelo se inclinan con mucha fuerza para el E. Desde Malpelo, por su meridiano, hasta Morro de Puercos van con violencia al N. O. y O. Desde Morro de Puercos son al S. E. siguiendo la costa algo apartadas de ella, porque éstas y las anteriores del Cabo de San Francisco á Malpelo se dirigen á la ensenada de la Gorgona. En el Golfo de Guayaquil, entre el Cabo Blanco y Punta de Santa Elena, desde Diciembre hasta Abril en

que allí están crecidos los rios, hay corrientes para el O. y al contrario, desde Mayo hasta Noviembre, en que los rios están bajos, entran las corrientes en la ensenada de la Puná.

VELOCIDAD DE LAS CORRIENTES.

24. Desde 1804 se les tienen conocidas las siguientes velocidades: En tiempo de brisas del N. desde la Punta y Altos de San Francisco Solano para Garachiné hubo alguna corriente al N. y se encontró menos mar cerca de la costa que estando á 6 leguas de ella. Desde 6 hasta 18 leguas de la misma costa fue la corriente al S. O. de 1½ milla y dos ó tres leguas al S. de la Punta de Cocos de la isla del Rey y de la de San José se halló al S. O. de 1½ milla por hora. Dentro del canal de Garachiné se fondeó por ventolinas calmosas en horas de flujo y reflujo y siempre se estuvo aprobado al S. E. y S. S. E., de modo que la corriente al N. N. O. superó un poco á la acción del reflujo de la marea. En el canal de Punta Mala se tuvieron corrientes al tercer cuadrante. Dos leguas al S. de Punta Mala fueron al S. ¼ S. O. de cerca de una milla por hora. Entre Punta Mala y Morro de Puercos á 5 leguas de tierra eran al S. ¼ S. O. de 1½ millas por hora. Al S. O. ¼ S. de la Punta de Mariato, distante 5 á 6 leguas, corriente al S. S. E. 5° S. de cerca de ½ milla por hora. Al S. de las islas de Cebaco y Quiba, distante 5 leguas, corriente al O. ¼ N. O. de cerca de una milla por hora. Y en estacion de vendavales, en el canal de Punta Mala, hubo corrientes al S. O. como en el tiempo de Nortes.

ACAECIMIENTOS POR CORRIENTES.

25. Los acaecimientos que continúan confirman la variedad y fuerza de esas corrientes. En Marzo y Abril de 1800 la corbeta de guerra *Castor* regresaba de la isla de Santa Isabel de Galápagos para la costa de Guayaquil, con vientos occidentales constantes aunque bonancibles, siempre hizo rumbo hacia el E. y á los 32 dias de la salida de aquella isla, la avistaron por la proa, cuando el buque, por la estima, debió estar en la costa del continente. En seguida tuvieron allí corrientes al N. N. E., S. S. E. y N. E. de mas de 2 millas por hora. El 2 de Abril de 1803, la goleta particular nombrada "Única" salió de Panamá con destino á Guayaquil: con vientos muy bonancibles del 4° cuadrante y mas frecuentes del O. hizo rumbo al S. y el 23 del mismo se halló entre las "Dos Hermanas" que son las islas del N. O. del Archipiélago de Galápagos, cuando por la estima y latitud observada debía estar el buque próximo al Cabo de San Francisco y costa de Esmeraldas. Perdió de vista aquellas islas el 26 de Abril con rumbo del primer cuadrante muy cercanos al N.

para tomar ya un puerto de aquella costa. Los vientos en algunas horas fueron del S. S. O. y S. O.; pero por lo comun hubo calmas y ventolinas del N. O. y S. O. con muchas lluvias, y por una corriente opuesta á la anterior se halló el 22 de Mayo á la vista de la Costa del Chocó por la isla de Palmas y Bahia de la Magdalena, de donde se dirigió al rio Iscuandé que está al S. E. de la Gorgona para proveerse de víveres con extrema necesidad y entró en él el 27 del mismo Mayo. En 1803 salió de Guayaquil el Bergantin mercante "Mercedes" con destino á Panamá y el 25 de Abril recaló al Morro Quemado. Estando en calma cerca de él entró el viento por el N. O. fresquito y tomaron la vuelta de fuera para franquearse algo: á pocas horas volvieron á tener calma, en la mañana del 26 ya no avistaron la costa: la calma continuó y la mañana del 28 se encontraron con la sierra de Mariato del N. E., de modo que en 60 horas lo condujeron las corrientes otras tantas leguas al O. Igual acaecimiento tuvo la fragata de guerra "Liebre" en 1791, el paquebot mercante "Carmen" en 1796 y la fragata particular "Fuente Hermosa" en 1800.

ENTRADAS EN LA ENSENADA DE PANAMÁ.

26. Cuando se va á Panamá desde Mayo hasta Noviembre, de ordinario se recala á Morro de Puercos ó Punta Mala para verificar la entrada por el canal de Punta Mala ó abra de 10 leguas que forman las islas de Otoca y Bona, en las de San José y Pedro González; pero es mas ventajoso por las corrientes dar vista á la isla de San José y desde dos leguas al O. de ella hacer rumbo al N. N. O. como hasta Panamá. Este canal es espacioso y en él favorecen la entrada los vendavales de la estacion (12). La tierra de Morro de Puercos es alta: las islas Bona y Taboga se marcan con tiempo claro á distancia de 8 leguas y la de San José de 5 á 6 leguas.

27. Desde Diciembre hasta Abril se recala el Morro Quemado al Cerro del Sapo, para entrar por el canal de Garachiné. Esta entrada se debe verificar con marea favorable y viento entablado, procurando pasar como á una legua al O. de la Punta de Garachiné para evitar los hileros y escarceos de corrientes que se forman hacia el bajo de San José é Isla de la Galera. Hacer desde allí el rumbo del N. O. 5° N. como hasta rebasar al N. de la boca del Golfo de San Miguel, precaviendo que las corrientes lo impelan para esa boca donde está el banco y bajo del Buey. Seguir al mismo rumbo promediando la canal entre el islote Pelado y la isla del Rey. A continuacion acercarse mas á la isla Pacheca que á la Punta del Manglar de la costa firme, por el bajo de lama que ésta des-

pide hasta un tercio del canal y en los fondos de tierra que se ofrezcan desde el islote Pelado hasta Panamá no se deberá bajar de 7 brazas de agua.

28. A la entrada de esta Canal suele hallarse el agua tan clara y transparente que en 18 brazas se vieron en el fondo las escabrosidades y puntas de las peñas y los peces entre ellas. La tierra que corre al S. de Garachiné es alta y esa parte se marca desde 5 leguas. Las islas de las Perlas son de elevaciones desiguales; con tiempo claro se ven en grupo confuso á distancia de 10 leguas; pero las alturas de la isla del Rey se distinguen de 8 á 9; la isla de la Galera desde 5 á 6 y la Pacheca desde 3½ á 4.

29. En toda esta entrada hasta el surgidero de Panamá se puede fondear y será prudente verificarlo de dia, navegar durante él y fondear de noche, pues aunque ya dentro del canal se puede navegar de noche con el cuidado de no bajar de 12 brazas en el bordo de tierra hasta el islote Pelado y de 7 brazas desde este islote hasta Panamá, dando en el fondo de las islas el resguardo que dicta la práctica marinera (22) nunca será prudente ejecutarlo con buques grandes.

30. Aunque las entradas en la ensenada van señaladas por curvos canales con relacion á las estaciones, esto no se opone á que se puedan verificar tambien en estacion de Nortes por el O. del Archipiélago de Perlas, advirtiendo no obstante que alguna vez en ese canal las mareas vaciantes y calmas de aquella estacion pueden superar por las corrientes á las mareas crecientes y diligencias de los buques. Las embarcaciones proveedoras de Panamá que viajan de la costa de Chiriquí en la meridional de Veraguas, igualmente que las del Golfo de Parita ó ensenada de Natá, en tiempo de brisas del N. rodean frecuentemente atravesando por el S. del Archipiélago de Perlas á la costa de Garachiné y entran por este canal para llegar á Panamá, por no poder conseguirlo por el otro de Punta Mala.

ENTRADAS EN EL SURGIDERO DE PERICO.

31. La entrada al Surgidero de Perico, con viento favorable se verifica acercándose si se quiere hasta 2 çables al E. del Farallon San José y se sigue á la misma distancia por su parte del N. para dar fondo como se previno (13); pero cuando se tome sobre bordos, que por lo general sucede en estacion de brisas del N., se dará resguardo á los bajos de fuera ó de Meros, y del candado ó de Panamá la vieja, cuyas marcaciones son las siguientes:

Bajo de fuera ó de Meros:

La fachada de la Catedral de Panamá (que no puede confundirse con otro edificio de la ciudad) enfilada con la mediania de lo más alto del cerro del Ancón	N. 70° O.	RUMBOS DEL MUNDO.
La cima de la isla de Naos	S. 65 O.	
La parte S. E. de la islita Flamenco, enfilada con la Tortolilla	S. 44 O.	
Lo mas alto de la isla Taboguilla	S. 12½ O.	

Es un peñasco ó laja de corta extensión que apenas llega á diez varas de diámetro. En bajamar escorada tiene 11 pies de agua y hace una poca inclinacion al N. O. donde á lo mas tiene 12 pies. En su contorno hay 3 y 3½ brazas en fondo de peñoleria escabrosa que sale de la laja hasta la distancia de 25 á 30 varas, donde se da en 5½ y 6 brazas lama. Dista este bajo una legua de la isla de Naos y 2½ millas de las islas Perico, Flamenco y Farallon de San José.

Bajo del Candado ó de Panamá la Vieja.

Torre de Panamá la Vieja	N. 3° O.	RUMBOS DEL MUNDO.
Punta de Paitilla	N. 75 O.	
Mediania de las torres de la Catedral de Panamá	S. 78 O.	
Islita Flamenco	S. 30 O.	

Es de lajas y su figura casi circular con diámetro de ½ cable. Tiene 8 pies de agua en baja mar. A dos cumplidos de bote por toda su circunferencia hay de 3 á 4 brazas sobre lama, menos por el N. donde el fondo es piedra. Dista este bajo una legua de la muralla de Panamá y poco mas de media legua de la costa de Paitilla.

Los dos bajos anteriores corren entre sí al N. 5° E. y S. 5° O. corregidos y los separa una distancia ó canal de ½ legua.

PREVENCIONES:

SALIDA DEL SURGIDERO Y DE LA ENSENADA DE PANAMÁ.

32. La variacion de la Aguja observada en este puerto fue de 7° 39′ N. E. en 1736 y de 7° 49′ en 1790. El surgidero se halla indefenso. Los buques que hayan de permanecer en él algun tiempo deben tener forro de cobre por la broma que del contrario penetra los fondos. El sitio mas cómodo donde se pueden echar los efectos en tierra para tum-

bar si el buque lo necesita, es el N. de la Islita de Perico en 3½ brazas en baja mar sobre lama de buen tenedero, dando allí las amarras de N. N. O. á S. S. E. Las salidas del surgidero se hacen como las entradas, por la parte del E. del Farallon de San José; y de la ensenada de Panamá se sale en toda estacion por el canal de Punta Mala.

33. El agua dulce que tienen las islitas Naos, Perico y Flamenco, que hacen el abrigo de este puerto, es tan escasa que á fines del verano apenas llega para el consumo de dos cortas familias que las habitan y de cuya propiedad son; y la del gasto de la ciudad no es muy buena sobre ser costosa porque la conducen de un manantial del cerro del Ancón á mas de ½ legua de distancia. No obstante, en la costa firme del O. de este Puerto, entre las Puntas de Guinea y de Bateles, la hay para los buques que quieran hacer su aguada allí, mejor que la que se embarca en el Callao y Valparaiso. El Puerto también ofrece excelentes peces y mariscos; pero todo lo demas escasea y por eso los buques despues de recibir la carga en Panamá se transfieren á Taboga para hacerse de aguada y refrescos.

SURGIDERO DE TABOGA.

34. Al S. ¼ S. O. como del surgidero de Perico y á distancia de 8 millas está la isla de Taboga cuyo fondeadero se toma pasando si se quiere acercar hasta á distancia de un cable al E. de su Morro ó Islote de pleamar para dar fondo en la parte oriental de la isla, frente del pueblo, á ⅓ de milla de la playa y al S. E. de dicho Morro, en 15 brazas sobre lama verde, amarrándose N. O.-S. E. Allí no solo se proveen los buques de muy buena agua que baja despeñada de mucha altura, sino de algunas raíces, frutas, carne y leña.

SALIDAS DE TABOGA.

35. Cuando se sale de Taboga es preciso precaverse de la "Olvidada," que es una piedra situada entre las islas de Taboguilla y Braba, cuyas marcaciones son las siguientes:

La Olvidada.

El Farallon blanco enfilado con lo mas E. de Taboguilla	N.	22°	E.	RUMBOS DEL MUNDO.
Lo mas N. del Morro de Taboga	N.	60	O.	
Lo mas S. E. de la isla Braba	S.	49	O.	

Esta piedra es del largo de 35 á 40 varas de E. N. E. á O. S. O. y de 20 á 25 de ancho. Tiene poco mas de 2 pies de agua en baja mar de

mareas ordinarias y á pique de sus veriles 11 brazas fondo lama. Dista 1 milla de la costa de Urabá y lo mismo de Taboguilla.

36. Desde que repunta el reflujo corre el agua para el abra que forman las islas de Taboga y Urabá, y es regular que suceda lo contrario en la creciente; por eso en las salidas de Taboga es preciso, si lo exige el estado de la marea, franquearse algo de dicha abra: seguidamente se dará resguardo á la "Olvidada" llevando un poco descubierta por estribor la costa del N. de la isla Urabá, procurando pasar de ella á distancia de 3 ó 4 cables. Se hará luego el rumbo de S. E. hasta haber rebasado la enfilacion del Farallon blanco ó del S. E. de Taboguilla, con lo mas E. de esta isla, y se estará zafo ya para obrar como convenga.

PRODUCCIONES DEL PAÍS.

PRODUCCIONES TERRESTRES.

37. Pasa por el Istmo de Panamá un ramo de la enorme cordillera que corre de S. N. por las cercanias de la costa occidental del continente de América, y los pueblos del Distrito de Panamá (7) están en las llanuras que ofrece aquel terreno desigual donde proporcionan comodidad precisa y clima adecuado para conseguir la manutencion de sus habitantes. El terreno interior es de cumbres del expresado ramo de cordillera y consta de asperezas y crecidos cerros, á excepcion de algunos parajes como el del tránsito de Panamá á Cruces, el de Panamá á Portovelo &c.; pero el país en general es feraz y en dicho Distrito produce exquisitas maderas, entre ellas caobas, cedros y otras para fábricas; manglares, piñuelas, palo moro ó moral para tinte; varias especies medicinales como aceites de canime y de María, carafia y otras resinas; pitas, exquisito cacao; vainilla grande y chica; otras muchas especies casi desconocidas. Barro fino y oro en los minerales de casi toda la cordillera real desde Cana en el Darién hasta Chiriquí, y con especialidad en las montañas de Veraguas.

OTRAS PRODUCCIONES Y FERTILIDAD DEL PAÍS.

38. Es general en las Provincias é Islas la abundancia de cocos y plátanos. Del coco extraen los naturales la leche para su alimento y la manteca para alumbrarse; y el plátano es sustento comun que sirve de pan. Hay raíces y frutas de cultivo y silvestres, caña dulce de que hacen azúcar y miel, maíz, arroz y algodón y la feracidad del terreno corresponde bien al trabajo del agricultor siempre que quiere tener abundan-

tes las producciones de climas semejantes. En el rio de Chagres, enfrente del paraje nombrado el Gatún, se hizo una roza en 1792 dirigida por Manuel Vásquez, vecino de allí, con orden del Gobernador de Portovelo Don José Vicente Emparán, y habiendo sembrado un almud de arroz se cosecharon mil y seiscientos. En Panamá, en 1736, una pequeña huerta que cuidaba un gallego producía con mucho vicio verduras y legumbres de todas especies. En 1804, un natural de Cerdeña, avecindado allí y dedicado á cultivar otra huerta, tenia mas de cien pies de árboles de canela, 300 de frutales de manga y mas de 800 de cacao. Las semillas del canelo y de la manga le vinieron de Jamaica á donde se trasladaron del Asia por los ingleses, y el cacao es planta indígena. La canela era de mejor calidad que la de Luzon, Mindanao y otras Islas Filipinas, y la Manza, fruta idéntica á la de Batavia y Manila, de gusto tan delicioso que empezaba á comerse en Abril como en el Asia. El cacao es exquisito y está esa huerta en la falda oriental del cerro del Ancon, cuyo terreno no es el mas á propósito. Para los animales útiles no es muy adecuado el país, porque las muchas lluvias de ocho meses del año dejan sin sustancia el pasto, de modo que no engorda como en otras partes el ganado vacuno: hay pocas cabras, los carneros son los que menos progresan: tiene caballos pero malos: las mulas escasean y hay cerdos y aves.

PRODUCCIONES MARÍTIMAS.

39. En todas las costas del Istmo se coge algun carey y en todas las del S. abundan distintas especies de peces muy gustosos: en las peñolerias de las playas mariscos, de que se distinguen dos especies de ostiones, unos grandes muy sabrosos que crian las perlas y otros pequeños cuya comida excede en calidad á la de los anteriores. Las perlas abundan mas en todo el Archipiélago de la Isla del Rey, en la de Coiba ó Quibo y costa de Chiriquí. En toda la playa se coge en bajamar el muria ó murria, caracol que da el color de púrpura vivo y permanente y es mas abundante en la ensenada del Montijo de la Costa meridional de Veraguas.

INDUSTRIA.

40. Los ramos de industria son lienzo que nombran tocuyo; paños de mano y servilletas, medias y calcetas de agujas, hilo teñido de púrpura, todo de algodón; pitilla y pita torcida en hilo para coser y para hacer redes de pescar, trabajada por los indios del pueblo de Penonomé,

hamacas, bateas, escobas de palma y las alfarerías de la Villa de los Santos en el Distrito de Natá

PESCA DE PERLAS.

41. Los naturales del Archipiélago de la Isla del Rey se ocupan en alguna pesca de peces; pero su dedicacion principal es el buceo de perlas practicado especialmente cuando las aguas están calientes y suceden los grandes aguajes ó mareas de Setiembre, finalizando en Noviembre ó Diciembre, en que soplan ya los Nortes y enfrian las aguas. Ese buceo se verifica hasta en 12 ó 14 brazas y los buzos bajan de las canoas armados de un cuchillo para defenderse de los tiburones, tintoreras, mantas y meros que les embisten, advirtiéndoles los de las canoas la proximidad de alguno de esos peces cuando lo descubren, tirando de un cabo que cada buzo lleva atado al cuerpo igualmente que lo está en la canoa, ó dando golpes en la regala que dicen los oyen los buzos en el fondo.

42. Las conchas de las ostras están pegadas á las peñas por una especie de barbas y los buzos las arrancan con la mano derecha, acomodando sobre el brazo izquierdo doblado con la mano hacia el pecho tantas cuanto permite su resuello; subiendo con prontitud por medio del empuje que hacen con un pié en el fondo, cuando ya no pueden aguantar. En los canalizos de estas islas hay correntadas que arrebatarian á los buzos si en esos parajes no bajaran auxiliados de una palanca.

43. Para verificar la pesca se juntan varios buzos á la parte y la canoa tiene una. Concluido el buceo se reparten por igual los ostiones entre buzos y canoa y cada uno saca de ellos lo que le dió su suerte. Sólo se abren las conchas en tierra por no cebar los peces con ellas, que siendo dañinos impedirian practicar el buceo, y es costumbre de los buzos abrirlos poniéndose de espaldas unos á otros para que ninguno vea lo que cada cual encuentra, guardando las perlas en unos canutos de caña que tienen al efecto en forma de alfilereros.

CLASES DE LAS PERLAS.

44. El valor de las perlas aumenta con el oriente ó esplendor y tamaño, y en hallando de las grandes dos iguales valen mucho más que sueltas. Las que se encuentran comunmente se dividen en dos clases que denominan *Flor* y *Corrientes;* la primera es de perlas que tienen más esplendor que las segundas, y por los tamaños cada una de esas clases principales se dividen en las siguientes:

Flor.	*Corrientes.*
Lindas.....	
Pedreria	Pedreria.
Cabeceados	Cabeceado.
Rostrillos....	Rostrillos.
Medio Rostrillo....	Medio Rostrillo.
Catorceno.....	Catorceno.
.....	Seguidillo.
....	Común.

En la clase de Corrientes no hay Lindas, ni en la de Flor hay segundillos ni comun. Las Lindas son las que tienen buen color, esplendor y forma, y en el dia se expenden más de las Corrientes cuando se venden por menudo por ser mas cara la Flor.

RAMOS DE COMERCIO.

COMERCIO INTERIOR.

45. Panamá recibe de su mismo partido algunos tegidos de algodon, medias, calcetas, pita, pitilla, hamacas, bateas, escobas, alfarerías, arroz, maiz, frijoles y otras menestras, plátanos, frutas, tasajo frescal, cerdos, gallinas, huevos y manteca de puerco, todo en cortas porciones. Panamá en cambio da géneros de Europa y dinero en venta por menudo.

46. De Veraguas recibe oro, aceites de canime y de María, carafia, otras varias resinas, vainilla, arroz, maiz, carnes bien secas y sebos de Chiriquí, cerdos, manteca de puerco, tambien en cortas porciones. Y da en cambio géneros de Europa y dinero en venta por menudo.

47. Del Darién recibe algun oro, algun cacao, maderas para fábricas, arroz, maiz, plátanos. Y le remite carne salada, aguardiente, tabaco, géneros de Europa y el situado en dinero.

48. De Portovelo no recibe nada. Y le remite ganado vacuno y de cerda y el situado en dinero.

49. Del Archipiélago de la isla del Rey recibe las perlas que llevan los pescadores. Y da en cambio víveres y otros efectos que conducen de regreso al Archipiélago; pero ninguno las rescata mas baratas que los comerciantes que van de Panamá y residen con sus tiendas de víveres y efectos en el pueblo de San Miguel (16) de donde salen á sus tiempos á los pueblos y rancherías de las otras islas porque anticipan dinero y víveres á los pescadores hasta la estacion del buceo. En la actualidad no es la pesca de la consideracion que antes y se conceptúa de 50 mil pesos su producto anual.

COMERCIO EXTERIOR.

50. Del Perú recibe Panamá harinas, menestras, algun aceite, vino, aguardiente y dinero. Y remite tabaco, caoba, mangles, piñuelas, escobas de palma, pita torcida, aceite de canime y de María, carafia, algun cacao y perlas.

51. Los Paiteños llevan á la Isla del Rey vino, aguardiente, menestras, ajos, cebollas y sal. Y en cambio regresan á Paita con perlas, gallinas, mero seco, huevos y plátanos.

52. De Guatemala reciben las Provincias de Panamá, especialmente la de Veraguas, mulas conducidas por tierra. Y le remiten tocuyo, paños de mano y servilletas, medias, hilo teñido de púrpura y dinero.

53. Del partido de Chiriquí en Veraguas se hace comercio al Chocó llevándole carne salada y jabon en cambio de oro.

54. De España recibe Panamá géneros, alguna mercancía, aguardientes, vino, aceite &c. Y remite por la vía de Portovelo oro en topos y plata sellada. No envía otras producciones por ser costosa su conduccion á Chagres por el rio y á Portovelo (10).

DECADENCIA DE PANAMÁ.

ANTIGUAS ARMADAS DE GALEONES.

55. La extincion de Armadas de Galeones y la fatal barbarie del Darién dejaron á Panamá sin su anterior opulencia. Salian de la Península aquellas armadas para Cartagena de Indias. Se conservaban allí hasta que la Flota del Perú llegaba con el tesoro á Panamá y con su noticia daban la vela en Cartagena los galeones para Portovelo, igualmente que de Panamá partian para el mismo puerto el Presidente y los caudales con los comisionados del comercio. Duraba en Portovelo dos meses la feria mas rica que se conocia en el globo, celebrada por los comerciantes de la Península y del Perú casi todos los años, con el mayor orden, arreglado á los precios que señalaban los Diputados de los dos comercios, en presencia del General de Galeones y del Presidente de Panamá, aquél como Juez conservador de los intereses de la Armada y éste de los del Perú, juntándose para el efecto á bordo de la capitana y cuyos precios nadie podia alterar. Se hizo á la vela en el Callao la última flota para Galeones en el año de 1739; pero por haber entonces una Escuadra inglesa enemiga en el mar del N. retrocedió con el tesoro de Panamá á Guayaquil, y por la vía de Quito y Santa Fé se hicieron las negociacio-

nes. Acabada la guerra se dió principio á los Navíos de Registro por el Cabo de Hornos despues del año de 1746, época de doble memoria porque en ese año acaeció tambien el gran terremoto que arruinó á Lima é inundó y asoló la ciudad del Callao.

CONSECUENCIAS EN PANAMÁ DE LA EXTINCION DE GALEONES.

56. Con el nuevo giro del comercio de España con el Perú por el Cabo de Hornos, que ahorra gastos y tiempo, le faltó al Istmo una entrada y circulacion cuantiosa. Por solo aquellos 60 dias de la feria el arrendamiento en Portovelo de una mediana sala y alcoba costaba mil pesos, y de algunas casas 5 y 6 mil. Como era Panamá la primera ciudad donde se desembarcaba el tesoro del Perú y la que recibia las mercancias al paso que subian por el rio de Chagres, tenia un tráfico que dejaba crecidas utilidades á su vecindario en arriendos de casas, fletes de embarcaciones, arrierías de mulas y cuadrillas de á pié para cargas voluminosas y delicadas conducidas desde Cruces. Fuera de esas ocasiones nunca faltaba allí gran número de forasteros como tránsito forzoso de los que pasaban de la Península al Perú ó de este Reino á España, á que se agregaba el comercio correspondiente de bastimentos del Perú que consumia Panamá.

DARIÉN.

57. El Darién es la mayor Provincia de las del Distrito de Panamá; tiene 50 leguas de N. á S. y 68 de N. á O., país, por lo general, montuoso y áspero, sin que le falten llanuras muy fértiles; el clima es húmedo y enfermizo; sus naturales, valerosos y atrevidos, pero crueles, estúpidos y de mala fé, difíciles de reducir á religion ni á vida civil, pues si en la apariencia lo estuvieron varias veces, volvieron luego á su idolatria retirándose á los montes. Viven de la caza y pesca en que son diestrísimos con la flecha; andan casi desnudos con un solo pañete que les cubre por delante llamado Panequiri; y los acaecimientos principales en esta Provincia despues de su conquista hecha por el Adelantado Vasco Núñez de Balboa (1 y 8) y en que trabajó con indecible valor el célebre Francisco Pizarro, Conquistador del Perú, fueron estos:

1680.—Saquearon al pueblo de Santa María los piratas ingleses Bartolomé Charps, Juan Euarlem y Eduardo Bolmen, que entraron al mar del S. por el Darién.

1699.—Se establecieron los ingleses en el puerto de la Calidonia, de donde fueron echados por los españoles.

1719.—Se sublevaron los indios contra los españoles.

1724.—Pasaron á cuchillo los indios al vecindario de españoles y del pueblo de Santa María.

1740.—Hicieron los indios la paz con los españoles.

1740.—Empezaron á establecerse los franceses dando principio á plantaciones de tabaco.

1747.—Componian los indios 5 mil familias por numeracion que hizo su Gobernador D. Joaquín Balcárcel de Miranda.

1750.—Volvieron los indios á pasar á cuchillo al vecindario y pueblo de Santa María.

1754.—Pasaron á cuchillo los indios á los franceses, sugeridos aquéllos de los ingleses que les habian dado armas y enseñado el uso del fusil.

1786.—Intentaron los españoles su conquista por armas; pero el mal clima y ferocidad de los indios no permitieron continuarla.

CONSECUENCIA EN PANAMÁ DE LOS ACAECIMIENTOS DEL DARIÉN.

58. Por esos acaecimientos, aquella Provincia de donde se extraía el oro más abundante y de mejor ley y exquisito cacao y tabaco, está casi abandonada y sin cultivo. Panamá en el resto de la jurisdiccion no tenia tantos minerales de aquel metal como en el Darién; allí se distinguia el pueblo y famoso asiento de minas de Santa Cruz de Cana; los rios son de lavaderos de oro y en la precision de abandonarlo todo, sólo quedaron las minas que se hallaban en las fronteras, y esas trabajadas con zozobra para sacar algunas cortas porciones de aquel metal. La más rica que tenemos hoy allí es la del Espíritu Santo de Cana, trabajada por un reducido número de individuos miserables. Anteriormente (2) el importe de la extraccion anual de los minerales del Distrito de Panamá llegó á ser de 2.612,500 pesos.

POBREZA DE PANAMÁ.

59. Desde aquellas épocas se reputa á Panamá una de las ciudades pobres, pues aunque las producciones que ofrece su territorio son tan varias como ricas y en un Istmo seductor por ambos mares al comercio, los renglones de valor á que éste se contrae más (entre los que se han expuesto) son el corto ramo de perlas, que se halla muy decadente; pequeña porcion de oro de la Provincia de Veraguas; muy corta cantidad de excelente cacao y madera de caoba, y todo el giro mercantil y ramos de Real Hacienda no rinden al Erario Real el importe de los gastos del

servicio, necesitando un situado anual de 260 mil pesos señalados por mitad sobre los dos Vireinatos del Perú y de Santa Fé. Ofrece ideas consiguientes lo exterior de la ciudad abrasada tantas veces; pero el saqueo de Morgan é incendios de 1670 y 1737 no impidieron renovar su fábrica repetidamente, y por los que se siguieron en 1756 y 1783, aun existen arruinados sus mejores edificios, manifestando haber tenido propietarios mas pudientes y son pocos los que indican facultades en sus dueños.

CONSTITUCION FÍSICA DE PANAMÁ.

60. En medio de ser feracísimo el pais, el clima de Panamá conspira contra su progreso porque aquel calor y turbonadas enervan para el trabajo que exige la agricultura, y entre algunas plagas de garrapatas y otros insectos y las hormigas que alli nombran arrieras, destruyen en un solo dia varias clases de frutales; pero esos obstáculos parecen ser origen de un tanto de flojedad que alli se nota en la gente. Siempre se desatendió el cultivo de los campos cercanos á Panamá, donde todo se halla escaso, y reducida la ciudad á que todo le entre de fuera, es á un tiempo pobre y cara.

61. Los alimentos de 1ª necesidad para aquella plaza son (de los expresados en su comercio interior) los artículos de arroz, maiz, plátanos y tasajo; y la mayor parte de ellos se conducen tanto de la Provincia de Panamá como de la de Veraguas con quien linda, en las canoas proveedoras que los exportan por el rio de Santa María del Golfo de Parita, llevando todas las gallinas, huevos, frutas y manufacturas de Anton, cuyos dos rios son los de mas tráfico; pero cuando por tiempos contrarios ó por la debilidad de dichas embarcaciones no pueden viajar con la frecuencia y cantidades necesarias al abasto del vecindario, viven sus siete octavas partes en la mayor estrechez y miseria. De aqui es que en llegando las canoas con los bastimentos se arrojan á ellas las gentes con ímpetu y alegria. Nada se vende hasta que una de las autoridades de la ciudad establece el precio sin excepcion de la mas pequeña cosa, y provisto el Gobierno de lo que necesita, se reparte lo demas á proporcion entre los vecinos; por cuya operacion frecuente en beneficio comun, se puede inferir la necesidad de aquellos habitantes.

CARESTÍA DE PANAMÁ.

62. Cuando en Panamá están los bastimentos baratos, necesita un hombre para subsistir dos reales de pan al dia.—Un quintal de bizcocho

vale 23 pesos.—La @ de aceite 12 á 14 pesos.—La de azúcar 8 á 9 pesos. Diez plátanos valen ½ real y á proporcion lo restante, sin excluir el agua, pues sin que sea la mejor, dos cántaros como de arroba cuestan tambien ½ real. Esos precios aumentan considerablemente segun escasean los artículos. Las harinas, caldos y sebos no resisten mucho tiempo al calor y á la humedad del pais, porque se pican y corrompen; y el cuadro que presenta hoy aquella antigua, opulenta y ruidosa Panamá, corresponde á la miseria de las Provincias del Istmo en medio de sus producciones ricas.

Academia Real de Náutica, Lima, 4 de Noviembre de 1817.

ANDRÉS BALEATO.

Es copia literal de la original que remitió á esta Comandancia de pilotos el citado Baleato.

Isla de Leon, 30 de Abril de 1819.

(Firmado) RAFAEL MAESTRE.

La carta de la ensenada de Panamá que incluyo adjunta, comprende el Archipiélago de Perlas, cuyo plano en punto mayor se sirvió V. S. pedirme en fecha de 1.° de Abril de 1816; pero no pude concluirla tan breve como deseaba por las urgencias del servicio. Como ese Archipiélago es una dependencia de aquella capital, no suprimí á dicha carta la extensión, que manifiesta y me ha parecido útil desde la punta de Garachiné hasta la de Chame, ni omití las rectificaciones que detallo en su inscripción para que presente el todo con la última exactitud que de aquella parte tenemos. Con ésa carta acompaño en un cuaderno las noticias relativas que V. S. desea también en esa Comandancia Los artículos que corren desde 11 hasta el 36 inclusive, sirven inmediatamente á nuestros facultativos: los números 1, 15, 16, 17, 22, 24, 26, 27, 28, 29, 41, 42, 43, 49 y 51 comprenden los puntos correspondientes al Archipiélago de Perlas, y agregué á esos los demás, aunque sucintos, como los pude reunir, porque lo exigía la ordenación de noticias, al paso que lo son todas las de aquel Istmo interesantes.

La pobreza de Panamá que manifiesta el cuaderno sería mayor á no tener el actual *comercio extranjero;* pero allí no trato de él, porque además de ser breve lo que puedo exponer sobre ese punto, lo juzgo propio para tocarlo por separado. Sabemos que despues de tomarnos los ingleses la Jamaica en 1656, infestaron los piratas aquel mar y que su actividad en la extracción de las riquezas del Istmo, en guerra, con declarada vio-

lencia, y sin ella con negocios clandestinos, obligó al ejercicio incesante de los Guarda-Costas de Cartagena de Indias. De unos 20 años á esta parte incrementó aquel comercio; á continuación pasó de ser clandestino á permitido en Panamá y despues se ha extendido hasta el Perú.

Entre estos últimos años de desolación, la guerra que nos hizo la Inglaterra truncó repetidamente la correspondencia y comercio de España con sus Américas, protegiendo al mismo tiempo por el N. el comercio de Panamá á Jamaica como exento de ella; y prescindiendo de los buques que llegaron sucesivamente al Callao con Pasavante y permiso de cargamento extranjero, montaron el Cabo de Hornos embarcaciones inglesas desde 1801, para hacer el contrabando en estos Reinos con patentes al efecto dadas por su Soberano y sosteniéndolo por ocho años con varios buques de fuerza que tuvieron constituido el comercio de esta mar. En estas costas se persiguió un contrabando tan maligno que unido á las circunstancias siguientes, en el rio de la Plata desde 1806 conspiraba eficazmente á la subversión de estos dominios; pero sin terminación de aquella guerra voraz, el Perú llegó á la necesidad de surtirse de géneros en Panamá.

Los comerciantes del Istmo ganaban 100 por 100 en los efectos que habían traído de Jamaica, cuya utilidad estimuló á los del Perú á pasar á hacer sus compras á la misma isla, y hecha la paz y repentina alianza de Inglaterra con España en 1808, el estado doloroso de la Europa y de la América precisó á continuar aquel giro, que sigue en la actualidad muy lucroso para algunos sujetos de Panamá. Desde 1797 hasta hoy se regula en unos años con otros, haber salido en dinero del solo Vireinato del Perú para Panamá y Jamaica más de medio millón de pesos anuales.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Academia Real de Lima, 14 de Noviembre de 1817.

ANDRÉS BALEATO.

Sr. Don Rafael Maestre, Comandante en Jefe del Cuerpo de Pilotos.

Es copia.—Isla de León, 30 de Abril de 1819.

(Firmado) RAFAEL MAESTRE.

Es copia exacta del original que se conserva en la Biblioteca de Manuscritos del Depósito Hidrográfico, la cual ha sido tomada para S. E. el Gral. D. Antonio B. Cuervo con el regio beneplácito.

Madrid 11 Febrero 1888.

JUAN DE IZAGUIRRE,
Bibliotecario.

NOTICIAS RELATIVAS A LA PROVINCIA Y CIUDAD DE PANAMÁ.

El Bachiller Martín Fernández de Enciso, Alcalde Mayor de la Isla de Santo Domingo, fue quien con Vasco Núñez de Balboa conquistaron el Reyno de tierra firme. Su primer ciudad fue fundada por Pedro Arias (ó Pedrarias) Dávila, y la edificó en la parte del Norte de la Provincia del Darién, en las costas del golfo de Urabá, poniéndola el nombre de Santa María de la Antigua.

Posteriormente, por el año de 1521, se estableció dicha ciudad en el Istmo y costa del Sur con el nombre de Panamá, siendo en dicho año su primer Gobernador y Alcalde Mayor el Licenciado Hernando Zelaya. Esta ciudad fue saqueada y enteramente quemada el miércoles 28 de Enero de 1671 por el pirata inglés Juan Morgan, por cuyo motivo fue forzoso volverla á reedificar y se trasladó al sitio en que existe actualmente, que dista del antiguo como legua y media, teniendo por la parte del Noroeste y muy cercano á la ciudad un cerro que nombran el Ancón, el que se eleva sobre aquel llano 101 toesas segun medida geométrica.

Tuvo esta ciudad Real Audiencia fundada en 1533, la que fue abolida varias veces y por último se extinguió en 1750.

Ha padecido tres incendios la actual ciudad de Panamá. El primero en el año de 1737, quemándose más de las dos terceras partes de las casas y edificios situados dentro de sus murallas. El segundo en el año de 1756, quemándose como una tercera parte, y el tercero en la noche del 26 de Abril de 1781 que dejó consumidas 56 casas, las mayores y mas costosas de la ciudad.

Estos repetidos incendios han procedido sin duda, de ser la mayor parte de las casas de madera y de correr el cuidado de sus cocinas y demas servicios domésticos al cargo de negros y negras esclavos que siendo toda por lo general gente naturalmente descuidada y torpe, son muy frecuentes sus omisiones y muy fáciles semejantes fatalidades.

De resultas de tales incendios ha quedado la ciudad desfigurada, pues sus calles y plazas están interrumpidas á trechos de paredones y ruinas y tambien de multitud de solares yermos que produciendo espesos matorrales y bosques suelen ser al mismo tiempo unos receptáculos de toda la inmundicia de las casas, y contribuyen precisamente á la infeccion del aire y á la poca salubridad del temperamento.

La ereccion de la Catedral de dicha ciudad la hizo y verificó el Ilmo.

Señor Don Fr. Vicencio (ú Vicente) Pedraza, Religioso Dominico, quien la formalizó desde su convento de San Pablo de la ciudad de Burgos, en Castilla, por ante el Notario Francisco Valenzuela, año de 1521.

La Iglesia Catedral es bastante regular, tiene una portada de agraciada arquitectura, pero interiormente es bien poco su adorno y muy pobres los altares de sus capillas. Sin embargo en el día está costeando el actual Sr. Obispo el Altar Mayor que quedará de buen gusto y no bajará su total costo de siete mil pesos.

La renta anual del Sr. Obispo está reputada en ocho mil pesos.

El Cabildo Eclesiástico se compone del Dean, cuya renta es de mil pesos al año, de Arcediano, Chantre, Maestre-escuela y Tesorero, cuyas dignidades gozan 800 pesos al año; de un Canónigo de Merced y del Magistral que solo tienen 600 pesos, cuyas rentas son todas muy escasas y cortas atendiendo á lo caro del país, de modo que no se pueden mantener con la necesaria decencia, y en este concepto tiene dicho Cabildo pendiente representacion ante S. M. pidiendo aumento de sus respectivas rentas.

En el arrabal de la ciudad hay igualmente una iglesia parroquial, con la advocacion ó título de Santa Ana, que corre á cargo de sus respectivos Curas.

Hay en Panamá un Colegio de Padres Misioneros de la Orden de San Francisco, que en el dia está algo escaso de Religiosos, pero que brevemente estará repuesto de operarios suficientes en atencion á que han dirigido á España un Padre Comisario para la recoleccion de 24 individuos. Estos misioneros observan su instituto con la mayor regularidad, empleándose laudablemente en utilidad del público, y ademas tienen en la Provincia de Chiriquí, á distancia de 100 leguas de esta capital, cinco pueblos de reducciones de indios, de las naciones *Guaymies*, *Guatacas*, *Dorasques* y *Changuinas*, en todos los cuales habrá como 3,500 almas, y en cada pueblo hay permanentes dos Padres Reductores. Estos cinco pueblos se nombran: San Buena-Ventura de las Palmas, San Josef de Tolé, *San Antonio del Guaymi*, Nuestra Señora de los Ángeles de Gualaca y San Francisco de Dolega.

Hay también en Panamá un convento de Agustinos descalzos, que mantiene ocho ó nueve religiosos; uno de la Merced con cinco ó seis; uno de Santo Domingo, que teniendo arruinada su principal iglesia, únicamente tiene cubierta una pequeña capillita y hay en él solo dos religiosos; un convento y hospital de San Juan de Dios con seis ó siete religiosos, en que se asiste á la tropa que enferma, y también hay sala para curar pobres.

Hay un monasterio de monjas de la Concepción en el que hay unas 10 religiosas, pero que por la cortedad de sus rentas lo pasan muy trabajosamente, y lo mismo sucede á los referidos conventos de frailes, que todos generalmente por sus cortísimas dotaciones apenas pueden subsistir aún con el corto número de individuos que hoy conservan.

El Cabildo secular es compuesto de los dos Alcaldes ordinarios, del Alcaide y Justicia Mayor de Cruces, del Alférez Real, del Alguacil Mayor, del Depositario general, de doce Regidores, del Procurador general, del Mayordomo de la ciudad, de un Escribano y de dos Porteros. Las rentas propias de la ciudad son cuasi ningunas ó tan escasas que apenas sufragan para pagar los mismos sueldos del Alcaide de Cruces, Escribano, Porteros y otros menudos gastos, de modo que cubiertas estas indispensables y preferentes pensiones, se puede asegurar con toda certidumbre no haber ni quedar al fin de año sobrante alguno.

La ciudad de Panamá contiene poco mas de siete mil almas, y así la población de ella como la de toda la Provincia va cada día en mayor decadencia y disminucion, porque no habiendo ninguna especie de industria ni agricultura útil, y minorándose cada vez mas y mas el escaso comercio que antes subsistía, no hallan las gentes medios ni arbitrios para mantenerse y fijarse, y así es muy raro el forastero que quiere establecerse en un país tan arruinado y falto de proporciones, y antes bien es frecuente la expatriación de los mismos naturales de la Provincia que, forzados de la necesidad, no se detienen en pasarse á las Provincias del Perú en solicitud de aquellos auxilios y medios de que carecen en su patria. Tambien ha contribuído á la minoracion de la poblacion la contínua extraccion de gente que desde el año de 79 se ha hecho de todos los pueblos de esta Jurisdiccion para guarnicion de toda la Provincia durante la última guerra, y seguidamente para las expediciones y conquista del Darién, en cuyas ocurrencias ha sido infinita la gente que se ha malogrado y perdido.

Son los naturales de esta ciudad y Provincia muy fieles vasallos de nuestro Soberano, muy subordinados y obedientes á los superiores y gente toda de sufrimiento y valor, que han acreditado notoriamente en las citadas últimas expediciones y conquista del Darién, distinguiéndose la gente de Panamá entre toda la demás que de Cartagena y otros parajes concurrió á las mismas funciones. Son también de fino ingenio, vivos y de potencias despejadas, muy aptos para todas las ciencias y para el comercio, y aun en la gente baja y de color se perciben respectivamente estas mismas cualidades. En sus vestidos y ropas buscan siempre lo mas exquisito y fino, y en sus funciones y actos públicos se portan generalmente con profusion y esplendidez.

Las enfermedades más comunes son fiebres intermitentes de varias especies, catarros y algunos dolores de costado que reinan con más generalidad desde los meses de Agosto á Diciembre, que es la estacion de las lluvias, y el verano ó estacion seca que empieza desde Diciembre hasta Mayo (cuando regularmente se entablan las brisas con constancia) es temporada bastante sana y en ella suelen padecerse algunas enfermedades inflamatorias.

No se experimentan en esta ciudad y Provincia huracanes fuertes, suele sí haber sus chubascos y vientos recios una ú otra vez desde los meses de Junio á Noviembre, y solo hay memoria de un huracan bastante furioso que acaeció hará 5 años por el mes de Julio y que ocasionó bastante consternacion, destrozos y ruinas. Suelen tambien experimentarse los mas años algunos ligeros temblores, pero no con frecuencia y jamas han causado ruina. Las tormentas de relámpagos y truenos son frecuentes y algunas veces terribles, siendo la hora regular y mas comun de formarse de dos á cuatro de la tarde, y la estacion mas propensa á ellas los meses de Agosto, Setiembre y Octubre.

Ya queda dicho que la poblacion de Panamá es de poco mas de siete mil almas y la de su sola Provincia puede regularse en 25 mil, sobre poco mas ó menos. Los pueblos, villas y ciudades de que consta toda la extension de esta Provincia y Comandancia General se especificarán individualmente en papel separado que irá agregado al fin de estas noticias y señalado con el número 1.

El alimento ordinario y comun de la gente de la ciudad y en los pueblos de los trabajadores esclavos y demás individuos de escasas facultades es el plátano, el arroz, el tasajo y el maíz, del que molido en una piedra (igual á la en que se muele el cacao para hacer chocolate) forman una pasta de que hacen bollos y tortas que nada tienen de desagradable al gusto y es un alimento ó pan sano y de substancia.

Segun el estado que ha formado un sujeto de esta ciudad que posee haciendas de ganado y que tiene mucho conocimiento sobre el particular, hay en toda la Provincia desde Portovelo á los confines de Chiriquí 158 mil cabezas del vacuno y 35 mil del caballar, y al fin de estas noticias se incluirá una relacion con el número 2 en que se especificarán por distritos ó partidos el número de cabezas que hay en cada uno de ellos y el respectivo precio á que están estimados.

El maíz y el arroz, granos los mas esenciales y cuasi únicos en esta Provincia, se siembran en Abril y se recoge la cosecha por Agosto, y el arroz vuelve á retoñar sin mas siembra y da otra cosecha por Enero; también el maíz la da, pero es preciso resembrarlo. El arroz produce

regularmente por cada almud que se siembra seis fanegas de doce almudes cada una, y el maíz por cada almud cinco fanegas tambien de doce almudes. En algunos partidos ó distritos de la jurisdiccion de esta Provincia se cogen tambien otras semillas, que las nombran quimbolitos, frijoles colorados y morados, pero no en mucha abundancia.

El remate de Diezmos de toda la Provincia se hizo en el último bienio que va corriendo en treinta mil pesos, y el de Alcabala, por un trienio que está próximo á cumplirse, en veinte mil pesos, cobrándose este último derecho en la Provincia á razon de un cuatro por ciento sobre toda clase de efectos y ventas.

El comercio de Panamá es muy limitado y pasivo; está reducido precisamente á solo el necesario consumo de la misma Provincia; no hay extraccion de géneros para surtir otros destinos, pues aunque anteriormente se enviaban á Guayaquil, al Chocó y á otros parajes algunas remesas de efectos, hace muchos años que cuasi enteramente ha cesado esto, porque Guayaquil se surte hoy con mejor proporcion de Lima, y el Chocó se provee del mismo Guayaquil. Por otro lado no hay en Panamá frutos, ni artículos de permuta, y solo se extraen algun oro, algunas perlas, maderas y otros renglones de menos entidad, de que se hará puntual descripcion mas adelante, y ahora se indicará por partes el tráfico con los respectivos puertos por Norte y Sur para que de este modo pueda con mas facilidad verse el estado del comercio de esta Provincia.

La mayor porcion de efectos y frutos de Europa consumibles en la Provincia de Panamá son conducidos de Cartagena de Indias á donde pasan á comprarlos los comerciantes de Panamá, y puestos en Portovelo se transportan en bongos y piraguas, en los que navegan á Chagres, y suben el rio hasta el pueblo y aduana de Cruces, desde donde se conducen á Panamá en mulas, siendo lo regular que cargue cada una de ellas dos tercios de 6½ á 7 arrobas y llevan por su flete 4 pesos, y la conduccion de Portovelo á Cruces de cada tercio, barril ó fardo cuesta 20 reales. Todos los efectos que vienen anualmente de dicha Cartagena se computa pueden ascender un año con otro á la cantidad de 150 mil pesos. De Cádiz vienen en derechura un año con otro por cantidad de 50 mil pesos, y esta cortedad de efectos se dirigen regularmente en los Registros y embarcaciones que se encaminan á Cartagena, los que descargando allí sus principales cargamentos se dirigen despues á Portovelo á dejar los pocos que traen para esta ciudad.

No hay mas introduccion de efectos y frutos de Europa que la expresada, y los doscientos mil pesos anuales de su importe todos se remiten en pesos fuertes y en algun oro en barras del poco que se recoge en

la Provincia, por no haber otros artículos ni frutos que dar en cambio. Los principales renglones de consumo son: toda clase de lenzería, tafetanes, dobletes, cintería, rasos lisos y algunos otros tejidos ligeros de seda, algun aguardiente, papel, mercerías y varias otras menudencias.

En orden al tráfico con las Islas y demas puertos de estas Américas por lo relativo al lado del Norte suelen llegar en cada año á Portovelo y Chagres cinco ó seis pequeños buques, procedentes de la Trinidad, Habana y Cuba, que al mismo tiempo que algunos de ellos conducen tabacos por cuenta de S. M., introducen cortas porciones de cera en pasta, azúcar, dulces, sombreros finos de paja y otras menudencias, y de retorno transportan algunas partidas de cacao de Guayaquil que han llegado de escala á ésta para seguir destinados á Veracruz, Habana ó Campeche, y á esta nimiedad está hoy contraido sustancialmente todo el comercio por la extension y costas del Norte. Por éstas del Sur se puede decir es algun tanto mas activo el tráfico interior con puertos del Perú, pues siendo notorio que faltan á esta Provincia de Panamá muchos artículos de primera necesidad para su propia subsistencia, es indispensable proveerse de afuera aun de aquellos víveres y alimentos mas comunes, y en este concepto bajan de Payta en cada un año cuatro ó cinco pequeños barcos y de Lima dos ó tres, en los que ademas del dinero de situado y algunas partidas de aguardiente que por cuenta de S. M. conducen, vienen tambien cargazones de harina en costales, azúcares, garbanzos, lentejas y toda especie de semillas, botijas de vino del Perú, aceite, cordobanes, dulces, sal en piedras, pellones, pabilo de algodon, aceitunas, orégano, ponchos, jergas, bayetas azules ordinarias de la tierra y otros varios frutos y efectos del país, que todos importarán un año con otro sobre ochenta mil pesos, de cuyo monto retornan los 40 mil en dinero, y los 40 mil restantes invertidos en algunos esclavos, perlas, madera, pita, aceite canime, escobas, bateas y otras cortísimas producciones de este pais, regresando por lo demas en lastre y cuasi vacías estas embarcaciones por no haber en este puerto ni tener esta Provincia otros artículos ni frutos que permutar.

Con Guayaquil es muy corto el comercio que al presente se verifica, pues de aquí muy poco ó nada se remite, y de aquel puerto solo vienen al año dos ó tres barquitos con algunos cacaos, destinados la mayor parte para España, Cartagena, Habana y Veracruz.

Para la Provincia de Costa-Rica suele despacharse de año en año, desde el puerto de Panamá ó desde el de Montijo en la costa del Sur de Veragua, alguna grande canoa ó pequeño barco que conducirá por valor de cinco á seis mil pesos en efectos y en el hilo de algodon que se tiñe de morado con el humor ó jugo de ciertos caracoles marinos que se encuen-

tran en la misma Provincia de Veragua. Todos estos efectos se dirigen por Punta de Arenas á la ciudad de Cartago, de donde se retorna su producto parte en dinero y parte en pequeñas partidas de mulas.

Continuando ahora en tratar sobre las producciones naturales de esta Provincia de Panamá, se debe decir lo primero que toda ella es muy abundante en oro en polvo y granos que se procrea y saca generalmente de todos los rios y quebradas, en sus nacimientos y curso y en sus orillas, lomas y parajes altos, pues en los bajos no se encuentra y se han sacado á veces granos ó pepitas hasta de siete onzas. La ley de las diferentes calidades de oro que se recogen en la Provincia es la siguiente: el del Darién, Santa Rita, Mariprieta y Veraguas de 21 quilates; el que se saca de las montañas de Penonomé y Coclé es de algunos gramos menos; el que se coge en dicho Veraguas en la mina nombrada el Aguacatal es muy menudo y lo reunen con azogue formando pelotitas al modo de balas de escopeta, y este oro tiene de ley 17 y 18 quilates. El que se extrae de la montaña de Capira (pueblo situado como á 13 leguas Sur de Panamá) y el que se saca del pueblo de Cañaza en el Distrito de Veragua no es en mucha porcion y es mas bajo, pues su ley no pasa de 12 á 13 quilates. El modo que acostumbran usar para sacarlo, es por lavadero, á cuyo efecto desmoronan ó deslíen la tierra en unas bateas llenas de agua, las ponen despues en la superficie de la corriente del rio ú quebrada para que su curso les vaya llevando el lodo que se forma y sobrenada en dichas bateas, y las partículas de oro se van precipitando y quedando en su fondo, de cuyo rudo y torpe manejo resulta naturalmente el desperdicio de las partecitas mas sútiles y menudas de dicho metal que todo se aprovecharia si se valiesen de otros arbitrios, máquinas ó ideas para semejantes laboreos. En algunos parajes suelen usar el azogue para su recoleccion. Este precioso ramo del oro deberia, en atencion á su abundancia, producir una cantidad de importancia; pero por desgracia, ya sea por alguna desidia de estos naturales, por falta de inteligencia para estas operaciones ó ya principalmente por escasez de esclavos y otros auxilios para emprender con buen éxito semejantes trabajos, lo cierto es que de este rico metal no se extrae ni aun la cuarta parte del que sin mayor fatiga se deberia sacar, y su producto que deberia ser un objeto considerable, está reducido actualmente á unos cuarenta mil pesos, poco mas ó menos un año con otro.

En las islas (que nombran del Rey) situadas en este mar del Sur desde 11 hasta mas de 40 leguas de esta ciudad, hay pesquerías de preciosas perlas cuyos busos se hacen por negros libres y esclavos establecidos en ellas, pues algunas de dichas islas son realengas y otras de vecinos de

Panamá. La cantidad que de ellas se saca es, segun calculo, como de 12 á 14 mil pesos al año, que todas ó la mayor parte se remiten al Perú y aun tambien á Quito en cuyos reinos son estimadas y las pagan bien aunque ya van decayendo.

Todos los montes de la Provincia son abundantísimos de maderas, habiendo algunas exquisitas y de varios colores, pero de nada se hace uso y solo para Lima se exportan algunos tablones de caoba y algunas varas de mangle de 6 á 7 varas de largo y de 25 pulgadas de grueso que sirven para los pisos y techos de las casas, que todo ello podrá ascender á unos cuatro ó cinco mil pesos al año. Este ramo solo de la madera podria ser un buen renglon de comercio.

Se coge también algun aceite canime y de María que los hay generalmente en toda la jurisdiccion ó distrito de la Provincia, pero apenas importará un mil pesos por lo que en cada año se suele remitir de estas dos especies á Lima. Hay también otras muchas resinas, bálsamos y gomas; pero de ninguno de estos artículos se hace comercio.

Produce tambien la Provincia algodon muy bueno, pero no se dedican, ni aun pueden dedicarse sus habitantes al fomento de este ramo, por cuanto su conduccion hasta Portobelo es muy costosa, principalmente la de Panamá á las Aduanas de Cruces, de modo que los muchos costos y fletes recargarian tanto este fruto y cualesquiera otro que se dirigiese á España que saldria infinitamente mas caro que el que concurre ó va de Cartagena y otros puertos de América en donde se embarca sin tantos tránsitos hasta la orilla del agua. No hay duda que podría sacarse de esta Provincia buena porcion de algodon, porque se sabe y experimenta que lo produce superior, pero para hacer un comercio de este renglon seria necesario (como se ha representado varias veces) abrir primero un camino llano y franco desde esta ciudad hasta el pueblo de la Gorgona, situado sobre la margen del rio Chagres y como dos leguas mas abajo del de Cruces; de este modo y fabricado dicho camino en términos (como puede practicarse) de que por él pudiesen traginar carros, se facilitarian y abaratarian los transportes, y con esta seguridad y otros auxilios podria esperarse se propagase en la Provincia el cultivo del algodon, añil, cacao y otros frutos de que podria hacerse un recíproco comercio con España y demas puertos al norte de estas Américas, lo que jamas se verificará interin estos varios efectos no puedan embarcarse en Portobelo sin salir ya tan recargados de costos, de modo que á cualesquiera partes á que se enviasen no ofrezcan pérdida y puedan venderse con igualdad de precio á los que lleguen de otros puertos.

Sería tal vez lo mas conveniente en el dia, establecer el cultivo tanto del algodón como del cacao, tabaco y otros frutos en las márgenes del

citado rio Chagres, cuyas fértiles y espaciosas vegas parece están brindando para todo género de agricultura, y de este modo ya se excusaba el transporte tan costoso de ésta á Cruces y estaban mas á la mano todos estos renglones para embarcarlos en la misma boca y puerto de Chagres con muy corto ó ningun gravamen, y hasta de las maderas se podría emprender un provechoso comercio, pero es preciso primeramente tratar de formar algunas poblaciones en dicho rio y de franquear á sus pobladores algunos auxilios y gracias por cierto número de años, y al mismo tiempo proporcionar á toda la Provincia la abundancia y fácil surtimiento de negros esclavos (que son los únicos brazos útiles en estos paises) de que se carece absolutamente al presente, pues los pocos que han solido introducirse no son los mejores y se compran carísimos. El punto comprendido en solo este capítulo necesitaba sin duda mucha mayor discusion y claridad, porque es efectivamente de la mayor utilidad é importancia, pero la celeridad con que se hacen estos apuntamientos y noticias no da lugar á mas extension sobre el particular.

El tabaco se cria muy regular en la Provincia de Chiriquí sujeta á esta Comandancia general, y parece debia establecerse su cultivo para surtir á esta misma Provincia de todo el de su consumo, y este producto se quedaria refundido en el país, pudiéndose tambien proveer con él al Perú y el Rey ahorraria los crecidos costos y averias frecuentes que sufre en el que viene de la Habana por esta via para dicho destino. En las vegas y márgenes del rio Chagres tambien podrian establecerse excelentes siembras de esta planta, pues hay experiencia de haberse cosechado ahora años en dichos parajes crecida porcion que se logró con suma facilidad y muy bueno.

En el pueblo de Penonomé, situado con inmediacion de las montañas al Norte de esta Provincia, se coge alguna pita, que se envia á Lima y puede importar al año de seis á siete mil pesos. Esta pita, cuyas pencas son de 2½ á 3 dedos de ancho y crecen de dos á tres varas de alto, las ponen á marchitar los indios de dicho pueblo y despues con un cuchillo de palo las raspan sobre un madero sujetándolas con el pié y de este modo les separan la carne y extraen el zumo quedando libres las hebras ó hilazas que lavan y asolean para quitarles el verdin con que han quedado y el zumo picante que tambien tienen, y secas yá las tuercen en hebras de á vara de largo de que unen 128 en cada un mazito, quedando del color y grueso del hilo delgado casero, y sirve para coser los sastres y otras gentes toda clase de ropas gruesas, forros, botones, &c. También hacen de la misma pita redes para pescar, hamacas y sogas delgadas, y la que dejan sin torcer sirve á los zapateros.

Algun carey se logra coger tambien por las costas del Norte de esta Provincia desde Portobelo hasta las playas de Coclé, que todo podrá importar cada año de tres á cuatro mil pesos. Pudiera ser mayor esta pesquería, pero se dedican á ella muy pocos, y los que se ejercitan en esto temen detenerse mucho por el continuo recelo de ser acometidos por los indios Mosquitos.

El cacao que produce esta Provincia es mucho mas superior que el de Guayaquil; pero cada árbol da una mitad menos: al presente no se coge cuasi ninguno ú á lo menos muy corta porcion. En el Darien aún se conservan algunos árboles que podrán rendir al año 40 ú 50 cargas. En Portobelo tiene Pedro Antonio de Ayarza una hacienda que le producirá al año ciento y cincuenta cargas, y la ha fomentado en términos que cada dia le dará mucho mayor producto y utilidad: el cacao es exquisito y del mejor que se conoce. Todo el terreno de esta Provincia es apto para este fruto; pero debian establecerse sus siembras con preferencia en el Rio Chagres, por la ventaja del terreno y facilidad para su exportacion. El café se da tambien; pero no lo cultivan y solo el dicho Ayarza coge algun poco en Portobelo.

Produce azúcar igualmente en todos sus terrenos la Provincia, y tal vez por no estar prácticos en su mejor beneficio no es tan superior como la del Perú y la Habana: sácase muy poca por falta de aplicacion á ello y de fomento en los que lo practican, pero pudiera darse la necesaria al consumo del país.

Es copia exacta del original que se conserva en la Biblioteca de la Direccion de Hidrografía, y la cual ha sido sacada con el regio beneplácito para S. E. el Sr. Gral. D. Antonio B. Cuervo.

Madrid, 12 de Enero de 1888.

JUAN DE IZAGUIRRE,
Bibliotecario.

CUADRO N.° 1.

Ciudades y pueblos que contiene toda la Gobernacion y Comandancia general de Panamá, desde Portobelo hasta los confines de la Provincia de Chiriquí, sugetas á la misma Comandancia general.

Distrito ó Jurisdiccion de la ciudad de Panamá.

Panamá, ciudad capital; Pacora, Chepo, San Juan, Chagres (es castillo y pueblo), Gorgona, Cruces, Arrayan, Chorrera, Capira, Chame, Taboga (isla), Islas del Rey.

Provincia del Darién.

Chiman, Chapigana, Tucuiti, Santa María Real, Yaviza, Tichichi, Molineca, Pinogana, Caña.

Partido ó Distrito de Natá.

Natá, ciudad; Penonomé, Anton, San Carlos de Chirui, Olá, Santa María, Calobre.

Jurisdiccion de Portobelo.

Portobelo, Palenque, Minas de Santa Rita.

Partido ó Distrito de Villa de Los Santos y de Parita.

Villa de los Santos, Parita, Las Tablas, Ocú, Pesé, Vaca de Monte, Pocri, Peasi.

Santiago de Veraguas.

Santiago de Veraguas, ciudad; San Francisco de la Montaña, Cañazas, La Mesa, Hermita de Jesús, Atalaya, Montijo, Ponuga.

Provincia de Chiriquí.

Santiago de Alanje, ciudad; Palmas, Tolé, *San Antonio de Guaimi*, Gualaca, Dolega (estos 5 pueblos son reducciones del Colegio de Misioneros de Panamá), San Rafael, Pueblo-Nuevo, San Félix, San Lorenzo, David, San Pablo, San Miguel de Boqueron y *Bocas del Toro.*

Pueblos arruinados por los Indios Darienes de pocos años á esta parte.

Pasiga, entre Chepo y Chiman; San Nicolás de la marea en el Darién.

Es copia exacta &c.
Madrid, 12 Enero 1888.

JUAN DE IZAGUIRRE,
Bibliotecario.

CUADRO N.° 2.

Estado que especifica todo el ganado vacuno y caballar que se calcula pueda existir al presente en toda la extensión de la Provincia de Panamá, desde Portobelo hasta los confines de Chiriquí, expresándolo por partidos ó distritos y señalando los precios á que respectivamente están situados en cada uno de ellos, á saber:

21,000 cabezas en todo el valle de Pacora.....	á 8 pesos.
5,000 en Chepo.....	
4,000 en Panamá.....	á 10 pesos.

2,000 en Portobelo, Chagres y Cruces	á 12 pesos.	
4,000 en Arrayan y Cerro de Caimito	á 8 pesos.	
3,500 en la Chorrera	á 8 pesos.	
1,500 en Capira		
4,000 en Chame	á 6 pesos.	
1,500 de San Carlos	á 5 pesos.	
20,000 en Anton		
6,000 en Penonomé		
1,500 en Olá		
1,500 en Calobre		
20,000 en Natá y Coclé		
12,000 en Santa María		
8,000 en Parita y en Ocú		
16,000 en la Villa, Pesé, Tablas, Pocri, Vaca de Monte		
5,000 en San Francisco de la Montaña		
3,500 en Cañazas		
16,000 en La Mesa, Santos, Ponuga, Hermita de Jesús		
7,000 en Pueblo-Nuevo	á 3 pesos.	
30,000 en Chiriquí, David, Alanje, San Pablo, San Rafael y demas pueblos		

193,000	cabezas de ganado y de ellas las
35,000	son caballares y quedan
158,000	del vacuno.

NOTA.—Se pudiera muy fácilmente fomentar en toda la Provincia la cría de carneros y cabras, cuyas especies prevalecen y procrean sin dificultad, siendo prueba positiva de ello haber mas de 300 carneros y mas de mil cabras repartidas en las varias haciendas, que las tienen mas bien que por una idea de provecho, por pura curiosidad ó capricho; aun dentro de esta misma ciudad de Panamá se mantienen y producen admirablemente.

Panamá, 3 de Diciembre de 1790.

Es copia exacta &c.
Madrid, 12 de Enero de 1888.

JUAN DE IZAGUIRRE,
Bibliotecario.

APÉNDICES.

I

Don Jerónimo Sancho, Capitan graduado y Ayudante mayor de esta plaza por S. M., escribía bajo palabra de honor ser exacta y verdadera la exposicion y noticia de las minas de oro que se conocen y corren por este Istmo.

Provincia de Santo Domingo del Darién en el año de 62: encierra la poderosa mina del Espiritu Santo que en el año de 8 y 9 de este siglo dio 820 castellanos de oro Quintos á S. M. Su ley es de 22 quilates: ésta se trabaja por los antiguos mineros y se halla anegada, con una veta de mas de tres pies de ancho donde es el oro visible: por tanto está abandonada y en los derrames del cerro que corre al E. corre el rio Atrato y el Chocó con un cerro inmediato que se llama de San Juan, con sus aguas coronadas por los aneguios mineros de crecida extension que llena mas que tierra de varios colores con partículas de oro como limaduras, su ley muy fina con 12 á 14 Gnó, no bastan para beneficiarlos en un siglo. Su distancia de esta plaza será como de 80 leguas por la mar del S.: el puerto donde se hace escala se llama Villa de Santa Maria en dicha Provincia del Darién: desde este puerto hasta el sitio del referido mineral en verano se gasta un dia y en invierno 2 por estar sierra adentro.

Minas de Pasiga. Se hal'an por la mar al S. á distancia de 2 mareas de esta playa: se llega al puerto de la Maesma, desde donde se camina por tierra el tiempo de un dia: serán 4 ó 5 leguas. Son lavaderos á estilo del Chocó, inmediatos á la cordillera general. En el año de 1775 los indios rebeldes los sorprendieron á los mineros y los pasaron á cuchillo el dia 19 de Abril despues de Pascua de Resurreccion entre 5 y 6 de madrugada. De 450 personas solo escaparon las 50, de esta Provincia de Panamá el Coronel Don Pablo Carbonel y el Cura de aquel pueblo Don Rafael Caceres que hoy existe en esta ciudad. Desde entonces se abandonaron estas minas, y aunque en el de 88 se intentó laborearlas de nuevo, las malas providencias frustraron la empresa.

En la parte opuesta á las minas de Santa Cruz de Cana con un pueblo que se llama Necuri se halla una mesa con la extension de 2 tiros de fusil en longitud y en su latitud un rio; coronadas 2 quebradas con agua corriente en cuyo sitio caben 300 hombres, á razon de 13 para cada coste para llegar á sus planes, si lográrase subir el agua donde están los mineros.

De la playa de Panamá al cerro de Sardinilla hay ½ dia de camino: se halla entre Cruces y La Gorgona. Es un cerro de oro cuyo hilo va á manchas: lo trabajaron los aneguies. En el año de 50 á 51, en una mancha de este hilo presencié el acto que sacaron 600 castellanos en una tarde. Va el oro como hilo de alambre ó cabellos. Se halla solitario como un pan de azúcar de corta extension. Los modernos lo partieron con la noticia de su riqueza y sus..... lo abrieron cortándolo con zanjas de modo que quedó en forma de torreon.

A la distancia de 2 dias de camino ó por mar ó por tierra se halla el pueblo de Capira. Abunda de comestibles, carne, gallinas y arroz. Se encuentran en sus inmediaciones 3 minas de oro pobre: en la una el oro es bajo; la segunda pobre y ambas abandonadas, y la que actualmente se labra por un vecino de esta ciudad, D. Vicente la Zagarra, que ha puesto una arrastra para su beneficio; dicha tambien es corta; pero su ley es crecida de 19 quilates.

Provincia de Veragua. Desde Panamá á dicha Provincia se reputan 50 leguas para un Gobierno Político. En ella se halla el pueblo de San Francisco de la Montaña con su Cura beneficiado por ser pueblo de indios: á la vista de él se ve un cerro de crecida altura trabajado de muchos y del arroz: con el número de 300 mineros, pero todas á tajo abierto. El precioso mineral corre en hilos en vetas y estas son á manchas ó lunares: corren N. á S. y E. á O.: su número es muy considerable.

Tambien se hallan minas de oro en el pueblo de Cañazas: su oro es bajo y todas son lavadas de oro bajo: de aquí el castellano se vende á los vivanderos á 10 reales. Los habitantes son gente de color.

En el pueblo de La Mesa se halla mineral que solo el informador lo ha trabajado. La mina es de cobre muy fino; en el llano de San Rafael, de donde sacó 6 arrobas de cobre en hojas tan finas como de árboles y en un paraje que llaman el sitio de Morales por nombre de un antiguo indio que alli habia, que es elevado, se hallan muchas vetas de cobre con mucho cardenillo; se hallan abandonadas.

Torciendo el camino y saliendo del pueblo de San Francisco de la Montaña con 2 dias de marcha en caballo se llega al paraje de Santa Fé de Veragua: temperamento muy frio y sitio elevado. Se ponen en marcha á pie por un monte inaccesible á caballo en 2 dias de camino para montar la cordillera de la mar del Norte donde se halla el escudo de Veragua, bahia de los navegantes, y en su falda se halla la mina nombrada Nuestra Señora de la Concepcion, alias la Maraja. Esta rendia 50 brazas de hondura: se trabaja con pólvora: su veta se compone de 3 hilos unidos, ligados con cobre muy fino y oro. El un hilo se llama el mineral; el

de enmedio el *papo* y el 3.° el *hilo* de la tumbaga; su beneficio es improductible para el azogue: tendrá en sus planes 25 varas corridas; su boca misma es de una vara á modo de una media luna. Es tan rica y poderosa que se ven los granos de ella de crecido valor. De sus productos se hizo el Colegio de la Compañía y otros edificios considerables que adornaban á Panamá, cuyas paredes existen. Fue su dueño Don Francisco Guerrero y Vera, natural de Murcia.

Desde la falda del cerro dicho á 1½ dia de camino por montes altos y escabrosos de la cordillera del N. en este año se ha descubierto un cerro tan opulento que ha dado pepitas de oro de á libra y de á ½. Varios socavones se le dieron y todos aprovecharon. Mas adelante de este rico sitio se ha descubierto otro cerro de crecida magnitud que aseguran los inteligentes *purguzanos* ó *peperiadores* (a) que super hé ó encima de la mina hallaron minerales que dan 2 marcos de oro ú 8 onzas. Pasan de 500 á 600 hombres los que se ejercen en este trato.

Y siendo ésta la nueva cartilla el oro, segun consta en las providencias y con la experiencia que me acompaña de todo este istmo, certifico á pedimento del Teniente-Coronel Don Antonio de Pineda, encargado del ramo de ciencias naturales en el viaje al rededor del mundo, que estas noticias son verídicas y de que tengo dichas noticias por la práctica que reuno en el ramo de minas.

Es copia exacta &c.
Madrid, 12 de Enero de 1888.

JUAN DE IZAGUIRRE,
Bibliotecario.

II

El camino de Panamá á Cruces será como de 6 á 7 leguas, formado por un corte á los montes, y corre próximamente N. O. á S. E. Se conoce estuvo bien empedrado, por algunos pedazos que aún existen; pero en lo demas están las piedras tan trastornadas que con el barro y tierra movida con el agua hace las pendientes del camino sumamente penosas. Desde Panamá á los dos tercios del camino las subidas son suaves en la mayor parte, y desde allí á Cruces la bajada es muy rápida de suerte que no obstante á la menor distancia es creíble que el terreno de Cruces es

(a) Los primeros se llaman así en esta Provincia y los segundos en México. Nombres de esta especie de pobre parece ó rebuscadores de minas.

mucho mas bajo que el de Panamá. Por los dos tercios del camino yá dichos, en el sitio que llaman Agua-buena, determinan la línea de la cordillera por ser el paraje de donde caen las aguas S. y al N. Este camino se hace comunmente en mulas, y conviene que sea así por la mayor seguridad con que pisan estos animales.

El pueblo de San Francisco de Cruces se compone de 76 casas, algunas de madera cubiertas de teja y las mas de caña cubiertas de paja: las habitan solo negros y mulatos que viven con mucha miseria ejercitándose en las siembras de maiz, arroz, plátanos y en el corto tráfico de las embarcaciones á Chagres y Portobelo. Los efectos que vienen de este puerto para Panamá son muy pocos; reduciéndose á algunas mercancias para la Provincia, vinos y aguardientes que suelen ascender á 1000 barriles. Y los que pasan de Cruces á aquel son cacaos que suelen ascender de 2000 á 2600 zurrones.

El tránsito de Cruces á Chagres se puede hacer en canoas ó en unos bongos muy cómodos en un dia. La rapidez de la corriente que en partes llegará á 5 millas hace tanto mas corta la bajada cuanto larga la vuelta; sin embargo puede hacerse con diligencia, y cuando el rio no está crecido, en dos dias. Esta navegación podia disminuirse con mucha facilidad cortando varias gargantas de tierra que obligan á veces en algunos parajes á dar una vuelta en redondo. Desde Chagres hasta la tercera parte es muy hondable, pero en lo restante hasta Cruces queda con tan poca agua en verano que solo navegan por él canoas medianas. En las orillas hay algunas chozas y dos trapiches. Como á 2½ leguas de Cruces en la costa O. está el pueblecito de la Gorgona, como de unas 40 casas, las mas de indios, en un sitio alto y muy ventilado por todas partes, libre de las humedades y exhalaciones malsanas de los pantanos que se forman en los bosques que rodean á los pueblos de Chagres y Cruces y por tanto muy preferible á estos. Las agradables vistas que proporciona podrian ser el recreo del hombre de mejor gusto. Atribuyen á la falta de un sacerdote en la población la salida continua de sus habitantes.

Por el flete de una canoa de Cruces á Chagres se paga 25 pesos, y por el pasaje en una que lleve otros encargos 4, y el duplo si hay que llegar á Portobelo.

El pueblo de Chagres está en una cañada en la parte O. del rio, compuesto como de unas 100 casas de cañas cubiertas de paja. Le habitan como unas 1,300 personas cuasi todas negras y mulatas. La innata pereza de estas gentes, los groseros alimentos y la poca ropa de que siempre han usado, es causa de que contentándose con muy poco solo cultiven los plátanos, el arroz y maiz que exigen el menor trabajo.

Es sensible que de un terreno que da con abundancia muchos frutos apreciables, particularmente el cacao, cuya calidad prefieren á la del de Guayaquil, el tabaco, la caña, el café, frutas &c., no tan solamente no saquen de estos frutos las utilidades que les prometen sino que causan la mayor carestía de los alimentos algo menos toscos de los que ellos usan.

Por la boca del rio de Chagres pueden entrar embarcaciones que calen hasta 12 ó 13 pies; pero conviene que sea con práctico porque las canales que forman los bajos y las piedras son estrechos.

Es copia exacta &c.
Madrid, 12 de Enero de 1888.

JUAN DE IZAGUIRRE,
Bibliotecario.

III (1)

Desde Carolina hasta Miraflores á la parte del Sur de la cordillera hay buen camino para recuas, y desde alli hasta el Puerto de Príncipe la mayor parte bueno para ruedas, toda la extension del país por aquella parte es llano hasta encontrar con las lomas del rio de Sabanas, de forma que entre las montañas del Norte y las del Sur resulta un valle de prodigiosa extension lleno de maderas de todas clases.

Está dicha Provincia toda surcada de rios que la fertilizan: algunos de ellos son navegables por 12, 10 y otros por menos dias: tal es el de Chucunaque, Tuyra y el de Balsas. A estos desaguan otros que tambien se navegan y facilitan el paso de mar á mar: como son en Chucunaque Sucubti, Tubuganti, que se dirigen hacia Carolina, Tuquesa y Tupida á Gandi y Anuira. En Tuyra el Pucro y el Paya dan paso aunque muy áspero á la ciénaga de Arquilla, y el de Pumusa á la de Cacarica, por las márgenes de Atrato.

Hay dos célebres arrastraderos para canoitas que tambien facilitan el paso en las montañas á las Provincias contiguas: á la de Panamá se pasa por las cabeceras del Chucunaque, á las de Bayamo ó Chepo y á la del Choco por las del rio de Balsas á las de Jurado.

Todos los referidos rios se unen para desaguar al mar en la bahia

(1) Véase el mapa particular de la Provincia del Darién, corregidas sus interioridades por el Teniente-Coronel Don Andres de Ariza, Gobernador de dicha Provincia, quien en 1785 halló la mas corta angostura de aquel Istmo, acaso mas cómoda y corta que la de Panamá, contenida entre el puerto de Carolina del Norte y el del Príncipe al Sur, desde cuyo paraje se oyen los cañonazos de mar á mar.

interior de la isla de Boca Chica, la cual les da paso por dos cauces: afuera de dicha isla con la situacion de aquellos islotes se forma otra bahia de mucha extension y fondo, y tanto en los islotes de afuera como en los de adentro por su escarpado fondo pueden arrimar el costado los navios.

Respecto de que todos los pasos del Istmo son de muy difícil acceso y el mas facil es el de Carolina, debe considerar el Gobierno la citada isla de Boca Chica el paraje mas ventajoso para conservar el dominio de la mar del Sur correspondiente al Istmo de Darien y de Panamá por no haber en todas aquellas costas puerto mas resguardado ni paraje en donde segun me parece se puedan hacer más firmes nuestras armas, á causa de que la tierra firme de la isla y sus inmediatos es por su frente de anegadisos con dilatados manglares y á la espalda tiene cerros no pequeños, con dobladas colinas, contribuyendo á hacerla mas fuerte el impetuoso flujo y reflujo del mar que en ciertas estaciones del dia y de la noche son impenetrables dichos cauces por su violenta corriente: el de Boca Chica lo atraviesa una bala de fusil y el de Boca Grande la de un cañon de á cuatro: alli se eleva el flujo en los pleniluneos á 17 pies, en los noviluneos á 18 y en los equinoccios á 21.

Aun cuando los enemigos de la Corona ocuparan la parte del Norte del Istmo, jamás podrian hacerse dueños de la del Sur no conquistando antes dicha isla, por ser paso preciso; el cual, segun va referido, medianamente fortificado se debe considerar inexpugnable, y mas cuando no se puede conducir alli por tierra el tren necesario para un ataque: dicha isla tendrá dos millas de largo y en su mayor anchura una.

Hay en la bahias adentro y fuera de Boca Chica canteras de maderas para empresas grandes: los islotes están en admirable proporcion para construir los edificios que deban estar libres de las contingencias de un pueblo. En las costas de dichas bahias se pueden fabricar Navios á costo de bota al agua por la elevación de las mareas, y como todos los rios desaguan en la interior, es fácil la conduccion de materiales. En el de Balsas construyó el adelantado Vasco Núñez (en 1510 segun Herrera) los primeros bergantines que navegaron en la mar del Sur, é intentó con ellos conquistar el Perú.

Como hay tantos rios navegables, el flujo y el reflujo del mar (que se introduce en algunos hasta 30 leguas) proporciona gran comodidad á los transeuntes; pues solo un muchacho en una canoita puede conducir la carga de tres ó más bestias sin otro trabajo que el de gobernar el bajel; pues con el flujo se suben hasta los pueblos y con el reflujo se bajan, y si es necesario dan fondo para esperar dichos periodos.

En las citadas bahias hay canteras á la orilla del agua de varias especies, las hay de pedernal, de jaspe serpentino y de color de aurora (al que yo labré de dichos colores no le pude sacar aquel lustre superior que he visto en otros, acaso será porque estando batido de las olas del mar é impregnado con las partículas salitrosas no podia manifestar la calidad que tendrán las canteras en lo interior), las hay de canteria asperon y de otra mas fina propia para molduras y otros adornos de la Arquitectura civil: la hay tambien de piedra calcárea muy especial y la hay de otra calidad tan blanca y dócil que parece yeso preparado, y porque esta fragua perfectamente con la mezcla hice construir con ella el fuerte de San Carlos de Bocachica contra los indios el año de 77, porque aspiraron á quitarnos el dominio de aquella Provincia y me atacaron al tiempo de su construccion, y el de 79 y 80 el de Seteganti y Chapigana con la calcárea por estar mas cerca la cantera.

En los cauces de la referida bahia por sus inmediaciones interiores se siente en el fondo del agua un fenómeno raro, y es que en tiempo de verano, cuando los rios no bajan crecientes, se oye una especie de música que los naturales llaman los órganos á causa de que por toda aquella extension se oye como un órgano sonoramente grato tocado por bajo y se ven subir del fondo unos globitos de aire que se estrellan en la superficie del agua y de la embarcacion en que se observa. Yo que lo hice algunas veces llegué á inferir que la cuna del rio por aquella parte estaria cribosa respirando por sus orificios algun Aereofilacio que hiriendo el agua causa el referido sonido. El temperamento de Boca Chica es seco y saludable: dicha isla y sus inmediatos contornos son escasos de agua dulce, especialmente en los cuatro primeros meses del año.

Todo el pais del Darien es de suma fertilidad (especialmente á la parte del Sur) para ejercitar la agricultura, cria de ganados y minerales de oro; los muy abundantes y conocidos comprenden todo el pais desde el rio de Balsas hasta rio Congo, el cacao se las apuesta en calidad al de Soconusco y el café al de Moca. Dichos minerales, segun documentos auténticos, son los mas poderosos del mundo: se han sacado de la célebre mina del Espíritu Santo, en el pueblo de Cana, caudales prodigiosos, y al paso que dichos minerales son tan abundantes y fáciles de beneficiar porque baja á ellos el agua de los rios por la cúspide de los cerros, la tierra que los cubre es sumamente fértil, de modo que alli se halla reunido en un punto (cual en ninguna parte) lo mas necesario para la conveniencia del hombre. Cesó el laboreo de dichas minas por las repetidas excursiones y robos que hicieron los piratas y otros extranjeros foragidos en aquel istmo en la última decena del siglo pasado

y en la primera del presente, verificándose el año 24 su gran desolacion y la de toda la Provincia por la sublevación general de los indios acaudillados por el mestizo Luis Garcia y algunos franceses de dichos foragidos, en cuya época acabaron de trasmigrar los pocos vecinos acomodados que habian quedado y solo permanecen las reliquias y sucesion de los miserables esclavos de los mineros que se han libertado al precio de dos y media libras de oro.

El temperamento de Cana y su dilatado valle es el mas fresco y saludable que se conoce en el istmo: llegó á verse aquel pueblo en menos de 10 años convertido de un monte yermo é inconocido en una poblacion de mas de 20 mil almas, pero con la misma rapidez que creció conducidos los hombres por la bondad del pais é interés del oro, se volvió á despoblar en fuerza de las predichas repetidas piraterias. Aún se ven alli las ruinas de puentes, hornos, fraguas, ingenios y hatos que en poco tiempo habia proporcionado á la humana conveniencia y dicen que se ha cogido el trigo. Las abundantes cosechas sin la penuria ó plagas de otros paises y finalmente los hombres y el ganado me han parecido de mas talla y robustos que los que se crian en las otras Provincias marítimas de este Reino.

Cartagena de Indias y Octubre 22 de 1790.

Es copia exacta &c.
Madrid 12 Enero 1888.

JUAN DE IZAGUIRRE,
Bibliotecario.

IV

La relacion que me dió Don José de Meza en la ciudad de Panamá de la costa de Tierra Firme de el rio de Chagres hasta las tres bocas del rio de San Juan, desaguadero de Nicaragua.

El tiempo mas oportuno para navegar estas costas es en tiempo de vendavales, cuyos tiempos son desde Mayo hasta Diciembre, por causa de lograrse esta dicha mar mas pacífica que en el tiempo de brisas levanta mucha mar por ser en esta costa travesia de vientos Leste y Lesnordeste y ser mucha la corriente que echan fuera los rios de esta costa: en el mes de Febrero era cuando solian salir de Chagres y Portobelo las chatas y piraguas para el dicho rio de San Juan, pero ha siete años que no se trafica dicho rio por estar inundado en enemigos de tres clases: los indios zambos, los ingleses y los indios de las Bocas del Toro; en la boca de la Colorada hallé cinco palmos de agua y me asegura el mencionado de arri-

ba que entrando por dicha boca llegaria á una laguneta que forma el dicho rio; pero que de dicho paraje para arriba no era posible pudiese pasar con la goleta, y que llegado que fuese á las inmediaciones de la angostura para entrar en el cañon del rio hay muchas palmas derribadas y palisadas que tiene la misma corriente con que impide el traficarse por estar acá del castillo y que es tan inundado de indios, zambos é ingleses que al tiempo de ocho años que hizo por el rio el último viaje, le precisó llevar en la lancha seis cañones de á dos para libertarse de las piraguas enemigas que habia en aquel rio y costa; que á distancia de cinco leguas del castillo empiezan los raudales en cuyo paraje están fabricando un fuerte, á cuyos raudales dícese es preciso aligerar las chatas, pues bajan en ellas y á veces las piraguas. Que desde que empezó la guerra es mayor la porcion de enemigos, por cuya causa es cerrado el comercio de Nicaragua á Portobelo y Chagres, pues determinaron el venderlas en dichos puertos las dichas chatas por temor de los enemigos á su regreso.

Don Julian Rodriguez, vecino de Panamá, me informa habia comprado un bergantin en compañia del padre de Don José Julian Ruiz, Oficial Real de Panamá, y que habia ido dos veces á hacer dicho viaje y que no habia entrado nunca en el rio y mandaba poca agua. Y que el bergantin de Don Félix de Moya lo habia conocido al mando de Don Diego de Argüelles, vecino hoy de Campeche, y que en los dos viajes que hizo al dicho de Nicaragua siempre habia subido en chatas al castillo dejando dicho bergantin fuera dado fondo por no poder entrar en el rio. El suegro de Pinto en la Trinidad me dijo habia entrado una vez en el rio y al salir con una piragua cargada de palo brasilete y carie, sobre un golpe de mar á el salir por la barra de noche con la reventazon los dejó rasos, de forma que se vieron precisados á alijar mas de la mitad de la carga á el agua y que en atencion á este discurso no habia agua en la barra; y en fin, Exmo. Sr., comuniqué con varios sujetos de la Provincia de Nicaragua en Panamá y me aseguraron no habia de poder entrar por la poca agua de sus bocas, y segun lo que experimenté en un viaje que últimamente hice de orden de V. E. á aquellas costas, debo decir á V. E. que es mejor y mas segura la conduccion á Nicaragua por Chagre por los menos ó ningunos riesgos que hay en la conduccion de Chagre á Panamá y de Panamá á Nicaragua por la mar del Sur. Y el conocido riesgo por los enemigos por el mar del Norte. En la Tierra Firme empiezan las brisas por el mes de Diciembre hasta Mayo, cuyos vientos son Lestes y Lesnordestes: que los que cogen la costa de frente levantan mucha mar en su placer y por la mucha corriente de los rios por causa de correr el agua de tierra para afuera y los vientos empujar la mar de fuera para tierra;

los tiempos de vendavales son en estas dichas costas desde Mayo á Diciembre, con advertencia que desde Mayo hasta Septiembre son huracanes: esto es sin establecimiento perfecto de dichos vientos, pues en tiempo sereno se forma una turbonada que es imposible el poder aguantar ninguna embarcacion con vela porque todas son perdidas; aun dado fondo tampoco, lo uno por la docilidad del fondo y el mucho empuje de las tormentas, pues garran las anclas y nunca aproan las embarcaciones al viento sino á la corriente y levantan mucha mar. Es cuanto puedo manifestar á V. E. segun los informes de los sujetos mencionados arriba y lo que he experimentado en esta costa.

Distancias que se cuentan por las costas.

De Chagres á Coclé	12	leguas.
De Coclé al rio de Belen	05	„
De Belen al rio de la Concepcion	04	„
De la Concepcion á Veraguas	02	„
De Veraguas en su escudo á la bahia del Almte.	06	„
De las bahias á Talamanca	07	„
De Talamanca al puerto de Matina	08	„
Del puerto al rio principal	02	„
De Matina á rio Chico de Matina	05	„
Del rio Chico de Matina al de Sierra	04	„
De Sierra á la Chorrera	04	„
De la Chorrera á la boca de San Juan	05	„
De San Juan á la boca de Tauro	05	„
De Tauro á las perlas	03	„

Es cuanto he podido adquirir de noticias que poder participar á V. E. en lo que mira á esta parte.

Habana y Enero 14 de 1746.

La relación que me dió Juan Francisco Rodríguez, negro libre y práctico del rio y costa de Mátina, es:

Dice que ha frecuentado en corso el tiempo de 10 años en cuyo tiempo ha hecho mas de diez viajes á el rio Mátina con un bergantin de Cartagena, balandras, piraguas y en la galeota Don Juan de Urriola, Alcalde Mayor y Capitan de Guerra del pueblo de Cruces en la jurisdicción de Panamá, y dice el dicho Rodríguez que hace seis años que estuvo en la boca de San Juan y que en la boca hallaron mucha reventazon y que en la dicha boca vieron como 11 ó 12 piraguas de la banda de dentro y que estuvo en el mes de Octubre y que dió fondo con la

balandra de Pedro Picardo en el puertecillo que está al Oeste como media legua de la dicha boca.

Dice que el tiempo oportuno de navegar en esta costa es un tiempo de vendavales bonancible y que desde Junio hasta Septiembre es tiempo de huracanes y que es mejor desde Septiembre hasta Diciembre y que en adelante siguen las brisas muy ventantes y levanta mucha mar en la costa y su placer por la mucha corriente que desemboca de los caudalosos rios y ser dicho viento de travesía. Dice que ha catorce meses que falta de Matina y que tiene bastante comprension en el rio: que ha entrado con piraguas hasta la Guardia y que tiene noticia no están muy distantes las poblaciones de esta Jurisdiccion y que á la parte del S. hay un puertecito capaz para balandras y embarcaciones pequeñas que está como una y media legua de la boca: que sabe que de las poblaciones inmediatas bajan recuas de mulas. Las brisas en estas costas son de Diciembre hasta Mayo y los vendavales empiezan desde Mayo hasta Diciembre. Esta es, señor, la razon que me ha dado el mencionado Rodríguez, quien por no saber firmar me rogó lo hiciese por él en la Habana, á 14 de Enero de 1746.

A ruego de Juan Francisco Rodríguez lo firmé por él hoy día de la fecha.

PEDRO DE ÁVILA.

Es copia exacta, &c.

JUAN DE IZAGUIRRE.
Bibliotecario.

V

NOTICIA DEL TENIENTE DE FRAGATA DON PEDRO GARAICOECHEA.

La Provincia de Nicaragua, situada entre Costa-Rica y Veraguas, inútilmente disfruta el beneficio de bañar sus márgenes ambos mares por no haberle subministrado la naturaleza puerto en la parte del Norte en que cómodamente de los accidentes del tiempo puedan asegurarse las embarcaciones de buen porte, por lo que la industria á costa de la mas peligrosa fatiga ha podido conseguir algun comercio comunicándose por los desagües de la gran laguna que se derrama en el mar por el rio de

San Juan, que aunque copioso con su cauce dividido en varios derrames, por la interposicion de cinco isletas, desemboca tan poco caudaloso que solo admite por la mas profunda de sus bocas embarcaciones menores capaces de fondear por ocho palmos de agua que la inteligencia de los mas prácticos parece que regularmente no han reconocido en el mar profundidad, interponiéndose entre el remanso de la ribera y el mar una peligrosa barra transigible solo en aquellos tiempos del año en que los vientos existen por el vendaval.

Todas sus costas son yermas por esta parte, sin otra alguna poblacion que la de indios rebeldes que siempre ejercitados en la piratería infestan las márgenes del continente pobladas en isletas y cayuelos que en copioso número de piraguas provehidos de armas de fuego dificultan el tránsito del peligro de ser víctima de su crueldad á los que trafican en embarcaciones de la misma especie, y aunque se conocen varias calas y ensenadas como las Bocas del Toro, Bahia del Almirante &c. en que pueden surgir embarcaciones de menos porte, desierto el pais sin poblacion próxima á la comunicacion, imposibilita el tránsito la aspereza de las serranías á mas de lo inculto por la falta de conocimiento con que la práctica suele facilitar la penetracion.

La inveterada codicia de los tratantes al costo de graves inconsecuencias no ha conseguido hallar otro conducto para introducir en esta parte sus negocios que por el surgidero de Coclé en la Provincia de Veraguas y el rio de Matina en Costa-Rica. En las cercanías de éste dan fondo las balandras y auxiliados con las piraguas de los indios zambos que á este fin convocan, desembarcan su cargamento con las que lo introducen por el rio en ocasiones que oportunamente lo facilita la bonanza, expuestos á zozobrarse muchas veces sus piraguas no sin pérdida de sus intereses incomunmente experimentado de nuestros corsarios cuando han intentado, sin las precauciones convenientes, embestir á aquella peligrosa barra en que han naufragado perdiendo muchos la vida en pena de su temeridad.

El surgidero de Coclé es una cala donde los tratantes ocurren en balandras sin algun abrigo por la parte del mar, y si algun navio los escolta se mantiene á la vela á su vista por el peligro á que estaria expuesto si le acometiese al ancla algun viento recio por el Norte ó Nordeste aun en la mas propicia estacion.

El poderoso activo impulso del viento por las brisas en todas aquellas costas desde el Cabo de la Vela para sotavento en los meses siguientes de Diciembre á Mayo es tan temido de los traficantes que la mas ventajosa utilidad es despreciable en consideracion del peligro á que los

expone cualquiera contingencia; porque el que por error, omision ó precision incurrió en el inconveniente de sotaventarse, le es moralmente imposible rehacerse aunque se exponga á los riesgos de descubrir agua la embarcacion ó desarbolado inutilizarse respecto á que no hay puerto alguno á sotavento en qué poder rehacerse, y aun cuando ocurren alli en tiempo que ya se inclinan los vientos á los vendavales les quedan hacer travesia á esta isla ó la de Jamaica, les es preciso barloventear por la costa hasta las cercanias de Cartagena, desde donde suele ser posible remontar la cordillera de los bajos de barlovento que principian en el arrecife de Roncador, lo que es impracticable cuando las brisas no embisten con actividad.

Preocupando la atencion en los expuestos antecedentes, sin mas preponderacion que la comprehensible á la juiciosa prudencia de los náuticos en conformidad de mi corta inteligencia fundada en la leve experiencia de haber traficado cuatro distintas ocasiones en varios tiempos aquellas costas que entre Portobelo y el rio de San Juan se contienen, tendria por mas conveniente debiendo yo de mi admitir y propia delineacion transitar de esta isla de Nicaragua eligiría el itinerario siguiente:

Distante como 12 leguas á sotavento de Portobelo desemboca el rio de Chagres, con profundidad competente á poderse introducir balandras; en varias cercanías distante como dos millas de la costa hay surgidero por la parte de barlovento, en que sin mayor peligro puede anclar cualquier navio en fondo de 18 á 20 brazas.

El rio por su interior se trafica en embarcaciones de remo y palanca á que llaman chatas, que regularmente tardan en remontar á Cruces diez ó doce dias en tiempo de lluvias, que es cuando menos ventean en aquellas costas las brisas.

De Cruces dista como 6 leguas la ciudad de Panamá, en cuyo tránsito siendo lo mas de pais llano y poco monte, tarda una mula como 6 dias.

Panamá (cuya muralla humedece el mar del Sur) se provee de las viandas que fructifican en los pueblos pequeños de su jurisdiccion á que comunmente llaman la orefaneria como la villa Natá, cuyo tráfico se ejecuta en barcos destroncados con que se trafica toda la costa en que á distancia como de 130 leguas (segun tengo entendido) está el embarcadero de Escalante, distante de la ciudad de Leon 12 leguas.

Por esta via se consigue la comodidad de navegar de puerto á puerto sin el peligro de ser invadido de enemigos ni insultado de los indios infieles dirigido de hombres tan prácticos que no ejercen otra navegacion y sin el impedimento de que se yerre el destino por nuestra direccion, inconveniente que por la parte del Norte es temible respecto á que por

alucinarse en el conocimiento de las costas los mas prácticos son causa de propasar el puerto á que se dirigen : este es mi parecer salvo mejor.

PEDRO DE GARAICOECHEA Y URSUA.

Es copia exacta &c.
Madrid, 12 de Enero de 1888.

JUAN DE IZAGUIRRE,
Bibliotecario.

VI

El Sr. Presidente de Guatemala Don Josef Estacheria preguntó entre otras cosas al Gobernador de Costa-Rica en dicho Reino lo siguiente:

Qué puertos, radas y esteros se conocen en la costa de esa Jurisdiccion capaces de recibir embarcaciones y de qué porte para cargas y descargas de dicho género, y si éstas se pueden hacer en dichos sitios con comodidad, poco ó mucho peligro de naufragar los barcos y sus tripulaciones asi estando fondeados como al acercarse desde la mar á las partes en que deben hacerlo.

Y dicho Gobernador, que lo era el Teniente-Coronel Don Juan Flores, contestó lo que sigue:

En la costa del mar del Sur é inmediato á los tres parages en que se hace la sal están los puertos llamados Punta de Arenas y La Caldera, en los que me he informado pueden entrar barcos pequeños, pero llegando á ser del porte de fragata, parece que se queda muy dentro de la mar, de que se infiere que la carga puede recibirse en los barcos pequeños con facilidad y comodidad; pero en el fondeadero y en las inmediaciones de ellos y aun en la navegacion, si ésta se hace desde el Realejo ú otros puertos de las Provincias de este Reyno, me la aseguran muy difícil y peligrosa por deber pasar el llamado Papagallo, cuyos extraordinarios vientos causan horror á los navegantes hasta en el fondeadero.

Cartago, 10 de Enero de 1784.

(Firmado) JUAN FLORES.

Es copia exacta &c.
Madrid, 12 de Enero de 1888.

JUAN DE IZAGUIRRE,
Bibliotecario.

DESCUBRIMIENTO

DE LAS

PROVINCIAS DE ANTIOQUIA

POR

JORGE ROBLEDO.

RELACIÓN DEL ESCRIBANO SARDILLA.

RELACION

del descubrimiento de las Provincias de Antioquia por Jorge Robledo. (1)

Relacion de lo que sucedió al magnífico señor Capitan Jorge Robledo, en el descubrimiento que hizo de las Provincias de Antiochia, é ciudad que en ellas fundó, á lo cual yo Juan Baptista Sardilla, escribano juro escripto, doy fee é verdadero testimonio que me hallé presente con el dicho señor Capitan, á todo lo que abajo irá declarado en la forma siguiente:

Habiéndose hecho rescebir por Gobernador el Adelantado Andagoya, en la cibdad de Cali, que pobló el Gobernador Belalcázar, envió de allí mi Capitan á la cibdad de Santana, quel Capitan Jorge Robledo habia poblado en las Provincias de Ancerma, é que asi mismo fuese rescibido. Y á la sazon que á ella llegó el dicho Capitan Jorge Robledo, despues de la fundacion é pacificacion de aquellas Provincias, por mas servir á S. M., con ciento hombres de pié y de á caballo, habia salido della á descobrir y poblar otra cibdad, como mas largo parescerá por una relacion signada de Pedro Sarmiento, escribano. Por cuya ausencia, el dicho Adelantado fue recebido en ella; y con cautela, porque se le diese la loa de primer fundador, quitó el nombre de Santa Ana, que aquella cibdad tenia puesto por el dicho Capitan Jorge Robledo, y púsola San Juan. Y á cabo de ciertos dias que el dicho Adelantado estaba rescibido por Gobernador en todas las cibdades, en aquellas Provincias comarcanas, aunque con no justo título, el dicho Capitan Robledo vino, con hasta seis ó siete de á caballo á la ligera, á la cibdad de Cali, donde estaba el dicho Adelantado, á verse con él, porque en la tierra donde andaba conquistando habia tenido noticia por indios, como habia nuevo Gobernador en la tierra. Porque de antes aquella tierra era del marqués D. Francisco Pizarro, y como en ella le habian rescibido por Gobernador y dejaba fundada la cibdad de Cartago, en nombre de S. M. y del Marqués Pizarro, en las Provincias de Quimbaya y otras muchas á ellas comarcanas, que

(1) Colección de Muñoz. Tomo LXXXII.

habia descobierto. Y llegado á la cibdad de Cali, como vió quel dicho Adelantado estaba apoderado de la tierra, no pudo dejar de rescibirle por Gobernador, como hombre celoso del servicio de S. M., por no dar lugar á escándalos y alteraciones, con ciertas protestaciones que allí hizo. Y el Adelantado dió los mismos poderes al dicho Capitan, que de antes tenia del Marqués Pizarro, los cuales él aceptó con ciertas protestaciones; é aceptados, con la gente quel habia traido y hasta otros quince españoles, que los mas dellos estaban enfermos, que serian por todos hasta treinta, con los cuales partió de aquella cibdad, dia de San Miguel, del año de cuarenta. Y salieron con él muchos caballeros hasta el pueblo de indios que dicen de Vijes; y de aquí, en ciertas balsas de cañas que tenia hechas, entrado en ellas con hasta veinte españoles, fue por el rio abajo que sale á Santa Marta, y la demás gente fue por tierra; con acuerdo que los que primero llegasen aguardasen en el pueblo grande de los Gorrones, questá á ribera del rio, de aquella banda. Y el dicho señor Capitan y la demás gente que con él iba, con hasta quince balsas por su órden, navegó por el dicho rio quince dias, en los cuales se pasaron muchos trabajos, asi por los raudales que en el rio habia, como por una cresciente que nos tomó, que llevó mucha parte del matalotaje y ropa que traiamos, por lo cual despues nos vimos en gran necesidad. Y al fin de los dichos quince dias allegamos al dicho pueblo grande, á donde ya estaba aguardando el Comendador Hernan Rodriguez de Sosa, con las demás gentes que por tierra iban, y habia dos dias que habian llegado. A donde el dicho señor Capitan estuvo cuatro dias, en los cuales envió á llamar á los indios que estaban de la otra banda del rio (1), que viniesen de paz, é á dar la obediencia á S. M.; y vinieron algunos con comida de maiz, yuca y pescado, de que habia mucha falta. En este tiempo que aqui estovimos, el dicho señor Capitan despachó á Juan de Ortega, con otro de á caballo,

(1) En el original, al márgen, dice:

Estos indios, que aqui habitan, tienen una laguna de agua grande, que tendrá de box una legua. Cébase del rio grande por un canal que los indios tienen hecho á mano, que será de tres estados en hondo, é de veinte ó veinticinco pasos en ancho, y cébase cuando el rio crece y las aguas son muy grandes. Y entonces entra tan gran cantidad de pescado en aquella laguna é se cria dentro, ques una cosa de admiracion; é al tiempo ques verano y no llueve, tórnase á vaciar el agua de la laguna, y en cierto artificio que los indios tienen fecho, al tiempo que se vacia el agua, acaece haber en aquella balsa que queda hecha mas de dos estados de pescado. E ansí lo sacan é lo asan en barbacoa, é tienen hecho muy grandes troxes dello para rescatar con otros indios. Al rededor desta laguna solia haber muy grandes poblazones al tiempo que entraron cristianos en la tierra; y de guerra que los unos con los otros han tenido, é de las que los cristianos les dieron, se han destruido, porque la gente es indomable é de muchas traiciones, é no hay agora sino cien casas.

para que á la ligera fuesen á la cibdad de Santa Ana, que á la sazon se decia de San Juan, á dar mandado como iba. Y despachado, y entendido por los indios naturales de aquel pueblo cómo habian de ser amigos de los christianos, determinó de partirse en las dichas balsas por el rio abajo, é mandó á la gente, que por tierra iba, que se allegasen primero quél á un pueblo de indios que dicen de Palomino (el cual se llama asi porque mataron allí un cristiano deste nombre), questá la ribera del rio, le aguardasen y nosotros lo mismo si fuesemos primero. Y metidos en nuestras balsas, caminamos por el rio, y al octavo dia nos faltó la comida; y de una parte ni de otra del rio no se halló ningun poblado donde poder tomar algun refrigerio de comida; y otro dia de mañana viniendo por una vuelta grande quel rio facia en mas balsas, descobrimos ciertos ranchos de indios, que son como cabañas á la ribera dél. Y los indios, como tovieron sentimiento, diéronse muy gran priesa á recoger lo que tenian en canoas, y con todo lo que mas pudieron se fueron el rio abajo; y cuando llegamos á los dichos ranchos, saltados en tierra, no hallamos otra cosa, sino alguna comida de choclo, ques maiz tierno, é melones de la tierra, é ahuyamas, é yuca, é batatas, que son unas raices de buen sabor; é recogida toda la mas comida que se pudo, fuimos en seguimiento de los indios con nuestras balsas. Y en muchas partes en el rio, dentro del agua, á la orilla, hallamos algunos lios de ropa de algodon, muy galana, blanca é joyas de oro, lo cual fue gran socorro para segun la necesidad que de comida se traia. Y otro dia llegamos al dicho pueblo de Palomino, á donde estaban ya aguardando los que venian por tierra, con mayor necesidad de comida que la que nosotros traiamos, la cual les suplimos con lo que del dia antes nos habiamos proveido. Desde este pueblo, el dicho señor Capitan mandó al comendador Hernan Rodriguez que con la demás gente se viniese á la cibdad de Santa Ana, y salieron della algunos españoles á que hiciesen alto y ahumadas en las tierras que estaban sobre el rio; porque queria desde aquel pueblo, con las balsas, ir á descobrir por el rio abajo lo que habia. Y asi los unos por tierra y los otros por el rio, nos partimos con la poca comida que teniamos, y al cuarto dia nos faltó la comida, y se tomó tierra de la una banda del rio é de la otra, é fuimos la tierra adentro á buscar algun poblado, é nunca se pudo hallar. Donde nos detuvimos algunos dias, é pasamos gran necesidad, asi por la falta de comida que teniamos, como por la mala compañia, que los muchos mosquitos, que en el rio habia, nos hacian. Y viendo que mientras allí mas estuviéramos mayor riesgo corríamos, nos entramos el rio abajo; y no hubimos andado dos leguas, cuando algo lejos se oía muy gran ruido quel rio hacia, por lo cual para ver qué cosa

era, fue necesario tornar á tomar la tierra, y por una cordillera de sierras, que iba por encima del rio, el Capitan envió ciertos españoles á ver qué ruido era aquello que sonaba. Y divisaron algo lejos unos raudales quel rio hacia, y muy grandes, peñascos y esteros enmedio dél; y tornaron á decirlo al Capitan donde estaba. Por lo cual hobo muchos acuerdos, si iríamos por el rio ó no, y fue acordado que rompiésemos un arcabuco de monte de cañaverales, muy espeso, que alli estaba, y viésemos si podríamos hallar algun camino que fuese á algun poblado, y en buscarle nos detovimos tres dias, y nunca hallamos nada; y habia ya seis dias que nos había faltado la comida y no comíamos sino melones asados y algunas raices, cual ó cual y otras yerbas. E visto por el Capitan la estrecha necesidad en que estábamos, y como si alli nos deteníamos, podíamos perecer de hambre, quiso antes ponerse al riesgo del agua, que no al de hambre, y ansi, con acuerdo de todos, partimos de aquel lugar. Echamos delante una canoa con hasta cinco españoles nadadores desnudos, para que fuesen á descobrir por el rio, é el uno llevaba una bandera en la mano, para que si hallase algun gran salto en el rio ó otra cosa donde pudiésemos peligrar, diese con ella en el agua para que tomásemos tierra. Y en orden partimos por el rio abajo, yendo siempre á nuestra vista la dicha canoa, y al cabo de una legua que habíamos andado, á una vuelta de un raudal que el rio hacia, los españoles, que en la canoa iban, dieron con la bandera en el agua, que era seña que tomásemos tierra con las balsas. Y ellos lo hicieron á tal tiempo, que ellos no fueron señores de detenerse ni nosotros de tomar la tierra, y nos arremetió el raudal y nos llevó de peña en peña, dando en ellas tan grandes golpes con las balsas, que se deshacian é hacian pedazos, y no era hombre señor de poderse tener en pie ni mirar al agua, segun la riezura della. Y en un cabo quedaba una balsa y acullá otra, y como habia tantos dias que no comíamos y vernos en tal aprieto de agua, fue muy grande la flaqueza que nos tomó, pero como nuestro Señor nunca al tiempo de menester desamparó á los suyos, socorriónos en esta manera: que puesto quel raudal era muy grande y habiamos andado por él mas de legua y media en un momento, hacia aqui una estrechura el rio muy grande, de dos sierras que se ajuntaban por la una banda y por la otra, y de la una sierra al pie della salia dentro del agua un peñasco grande, y alli el agua hacia unos remolinos; y asi como las balsas desembocaban por aquella estrechura, parecia que iban á hacerse pedazos en aquella peña, y como el remolino era tan grande, no dejaba pasar las balsas adelante, puesto que algunos pasaron, todos desecharon muy gran trecho el rio abajo y la gente que en ellas iba se escaparon á Dios misericordia. Y todas las balsas que en

aquel remolino pasaron, andaban tan recio á la redonda como una rueda de molino, que era cosa despanto; y otra balsa, en que ciertos españoles iban, se quedó caballera sobre una peña enmedio de aquel raudal, y en ninguna manera pudo de alli salir con los que en ella estaban, porque ningun nadador habia que se atreviese á echarse en el rio para irlos ayudar, y los que en ella íbamos vímonos en muy grande trabajo, porque ninguno sabia nadar, y tengo que si lo supiera, se ahogara, porque segun el aprieto en que nos vimos, confiando en los brazos, el agua los hiciera pedazos. Y alli el Capitan dió ciertas industrias, como de alli los sacase, é fue que algunos de los indios, que en nuestra compañia iban para nuestro servicio, se atrevieron á entrar en el rio hasta poner en una peña que estaba algo cerca de la en que la balsa estaba, y los arrojaron una maroma recia hecha de cabuya, y con esta atáronla á la balsa muy recio, y en tierra atáronla á un árbol grande, y luego dieron otra maroma, y con esta postrera cada uno de ellos se ataba por el cuerpo, y puestas las manos en la otra en que estaba atada, tiraban los de tierra por la con que estaban atados, y medio ahogados, como cuando sacan algun pescado grande con anzuelo, los sacaron y no con poco trabajo, y así se sacaron otras personas de servicio y mugeres que en la balsa venían. Todos dimos muchas gracias á Nuestro Señor por tantas mercedes como nos habia fecho en escaparnos de tan gran peligro; y como la balsa se sintió ligera del peso que tenia, la furia del agua que batia en aquella peña, con lo que dentro estaba la soventó y sin ir nadie dentro, quel agua se fue á dar al remolino que arriba digo, donde se tomó y se sacó lo que dentro estaba. Y puesta en salvo la gente y lo que en estas balsas que en este raudal se quedaron habia, fuimos á buscar las que habia llevado el rio abajo, y hallamos la gente toda mas muerta que viva, segun el peligro en que se habian visto; y mas era de la mucha hambre que tenian. Puesto todo en salvo, rompimos un pedazo de cañaveral, de cuatro ó cinco leguas, para haber si se hallaria algun poblado de indios donde poder tomar algun refrigerio de comida. Y á cabo de dos dias, por el mismo camino que íbamos rompiendo, venian rompiendo al rio y haciendo camino de nuevo los españoles que de la cibdad de Santa Ana habian salido en nuestra busca, por el mandado quel Comendador Hernán Rodríguez dió, á los cuales habia dos dias que se les habia acabado la comida, de que no poco nos pesó y nos tovimos por perdidos; pero consolándonos mucho, porque á otra legua de alli estaba el pueblo de Angazca de ques Señor un indio llamado Hija. Y luego otro dia de mañana partimos para este pueblo, dejando toda la ropa en el rio, y en dos dias allegamos á él, á donde el Señor dél vino con muchos indios carga-

dos de maiz, yuca, frisoles, axis, perros de la tierra, que son como guizaques de los de Castilla, salvo que no ladran. Y luego fueron muchos indios por la ropa que en el rio habia quedado y la trujeron alli; é aqui estovimos ocho dias rehaciéndonos, segun estábamos parados de la necesidad que habíamos pasado, en los cuales vinieron algunos señores indios con sus vasallos, á este pueblo comarcanos, á ver el señor Capitan. Y todos venian cargados con comida de la tierra; y estos señores, con la ausencia del Capitan, habian estado rebeldes, porque los naturales destas partes son de calidad, que no tienen aficion sino con el primer Capitan que los conquista; é como tovieron certenidad de su venida, le fueron alli á ver, á donde les mandó que como él estoviese en la cibdad de Santa Ana, fuesen alla á verse con él, y asi los despedió. Y nos fuimos á la cibdad de Santa Ana y llegamos á ella primero dia de Noviembre, despues de mediodia, donde fueron muchas las fiestas y regocijos que se hicieron por su venida. Y aquel mismo dia fue recibido por Capitan General, como de antes estaba; é como los caciques llamados Ocusca, Humbruza é los Fanfarrones é Guarma é Chatapa é Umbria, que son de los principales señores de aquellas Provincias de Ancerma, con muchos otros que todos estaban alzados é fuera de la servidumbre de S. M., como tovieron aviso de la venida del Capitán General, le vinieron todos de paz á la dicha cibdad de Santa Ana, sin castigo algo que en ellos hiciese, puesto que eran dinos dél por la gran rebelion que habian tenido. A los cuales juntó todos en la dicha cibdad é les hizo muy gran fiesta, y despues della les hizo una plática, haciendoles entender cómo no se habian de alzar mas; despues que una vez venian á la obediencia á S. M., y otras muchas cosas, asi para atraerles á ella, como para el reconocimiento de nuestra santa fee católica. Los cuales todos juntos dijeron que, pensando quél no volviera á aquella tierra mas, habian sido bellacos, pero que pues ya sabian quél habia de vivir en ella, que ellos serian buenos y estarian en la servidumbre de los españoles, y por cierto ansi lo hicieron: que despues un español solo andaba por toda la tierra, lo que hasta ella no hacian veinte. Y en esto, los naturales mostraron el grande amor y mucha aficion que al dicho Capitan siempre tovieron, por los haber é-conquistado y buenos tratamientos que siempre les hizo, hasta que el Gobernador Belalcázar vino á la tierra, que con la mala maña que se dió, se alzó mucha della y mataron muchos españoles.

A cabo de ciertos dias quel Capitan llego á la cibdad de Santa Ana, que, por mandado del Adelantado Andagoya, se decia de San Juan, y habiendo pacificado todos los mas señores y caciques de aquellas Provincias, con muchas cosas de rescates que les daba sin interes ninguno, é

con los buenos tratamientos que siempre les hacian, ques lo que ellos tienen en más; quedaba solamente por pacificar los señores é indios de un valle que se dice Apía, é aunque habian sido muchas veces llamados con muchos requerimientos para que viniesen de paz é á dar la obediencia á S. M., no lo habian querido hacer. E queriendo ir él mismo en persona á traerlos á la servidumbre de S. M., llegaron aquella cibdad de Santa Ana mensajeros de la cibdad de Cartago, quél habia poblado en las Provincias de Quimbaya, en que hacian saber cómo por su ausencia toda la tierra se habia alzado, y los españoles que en ella residian estaban en muy grande aprieto; que en todo caso su ida fuese muy breve á ella. E visto por el Capitan el daño que podria redundar en aquellas Provincias de Ancerma si se iba dellas sin dejar pacífico aquel valle de Apía que tan rebelde estaba, acordó de proseguir su jornada para él con cierta gente de á pié é de á caballo, entre los cuales iban algunos caballeros é personas honradas. Y estando el Capitan de parada en un pueblo que se dice Chatapa, supo cómo un cacique de aquel pueblo, llamado Tucarma, habia muerto algunos indios de las Provincias, á aquél pueblo comarcanas, que venian á la cibdad á servir á los españoles, que salian al camino á ello; y habia muerto dos ó tres indios cristianos ladinos, é habia hecho é hacía otros muchos insultos, de que todos los otros indios se quejaban dél; é sinó se remediaba, podria redundar algún daño, que cuando quisiesen poner remedio, no le hoviese. Sobre lo cual se hobo muy larga informacion, y tomada su confision por las lenguas, por donde parescerá haber hecho otras muchas cosas demás de lo susodicho, y fecho su proceso contra él con todos los autos que se requerian; el Capitan le condenó á ahorcar, y con las lenguas le hizo entender cómo por las cosas y delitos que habia cometido habia de morir, que se tornase christiano y toviese buen corazon con Dios Nuestro Señor, dándole muchas razones para ello, haciéndole entender que si nó lo hacia, penaria su alma para siempre en las penas infernales, y Nuestro Señor que espiró. E el dicho cacique pidió fuese tornado christiano, y ansi se hizo como lo pidió; y estándole diciendo que toviese buen corazon con Dios Nuestro Señor é que se esforzase é que le llamase, dijo: que sí tenia, é que no se le daba ya nada de morir, pues se habia hecho cristiano, y dijo otras muchas cosas, segun la lengua decia, que puso muy gran lástima á todos de su muerte, y alegria de ver cómo se habia tornado christiano. Este cacique llamado Tucarma, era mochacho de edad de 20 años, era muy bullicioso y habia sido parte para que la tierra se alzase las veces que se alzó; y sinó fenescieran sus dias, viniera gran daño á la tierra por las malas mañas que tenia.

Hecho todo lo que habia que hacer en este pueblo de Chatapa, el señor Capitan se partió para el valle de Apía, que estaba de allí jornada y media; á donde llegado á él, estuvo pacificando algunos dias los caciques é naturales dél, que se habian ido al monte, y en fin prendió á los señores dél y con ellos se vino á la cibdad de Santa Ana, donde les hizo una muy larga plática para atraerles al dominio de S. M. é al conocimiento de nuestra santa fée católica; é que si nó querian venir á él, les haria la guerra, é los destruiria, que para qué querian dar lugar á ello é que mejor era ser amigos de los christianos, que no andar por los montes: é dándoles muchas preseas de cosas que ellos tienen en mucho, los puso en libertad para que se fuesen donde quisiesen. Y ellos, viendo lo que con ellos se hacia, dieron muchas gracias al Capitan é tuviéronselo en mucho, é le dijeron que ellos querian servir á los christianos é ser buenos, é asi lo hicieron. Y visto por el Capitan que en aquella provincia no quedaba cosa por pacificar, y la necesidad que de su ida en la cibdad de Cartago habia, puestas aquellas provincias en todo sosiego é quietud é reformada entre los conquistadores é pobladores della, se partió para la cibdad de Cartago, con cierta gente de á pié é de á caballo, é llegó á una provincia que se dice Irra, ques á cuatro leguas de Santa Ana, y está á riberas del rio grande de Santa Marta. Y á 2 de Enero de 1540 pasó el rio, y como entró en las provincias de Quimbaya, todos los señores de los pueblos y provincias, que estaban en la comarca del camino, le salieron de paz, con muy gran cantidad de indios cargados de comidas, de bollos choclo, ques maiz tierno, é pixavaes, que es una fruta que llevan unas palmas de allá, é guamas é otras frutas, é para llevar el realaje. E se fueron con el Capitan hasta la cibdad de Cartago, limpiando los caminos, haciéndolos muy anchos, de donde salieron á recibirlos aquellos caballeros que alli habia; é se hicieron muchas fiestas. Y todos estaban admirados ver la servidumbre que los indios traian, habiéndolos visto un mes antes sobre la cibdad todos de guerra, que no sabian qué se decir. Y era tanta la multitud de indios que cada dia acudia á la cibdad, que porque no tuviesen lugar de hacer alguna traicion, el Capitan dio orden cómo se hiciesen sementeras, de que habia muy gran necesidad, porque como hasta alli la tierra habia estado alzada, no se habia fecho ninguna. E en muy pocos dias se sembró muy gran cantidad de maiz, y como el Capitan vió que los españoles que en aquella cibdad estaban é los que con él habian sobrevenido é no se podrian sustentar, por la poca comida que habia, sin ir por ella á los pueblos de los indios, de que ellos tambien tenian falta, por haber andado de guerra; y por no dar lugar á ello y guadarles la paz, la cual siempre ha procurado sustentarla. Y habia

algunos dias que tenia noticia, por indios de un valle que se dice Arvi, ques de la otra banda de la cordillera de las sierras nevadas, é asi mismo de otro valle, que se dice Quindio, que estaba cerca de aquella Provincia de Quimbaya y que colindaba con Arvi. Y para descobrir el camino envió á Alvaro de Mendoza con cierta gente de á pié á la lijera, porque no podian llevar caballos, el cual fué, y á cabo de ciertos dias que de aquella cibdad partió, descubrió aquel valle de Quindio; y hallaron el camino tan áspero y fragoso, que en ninguna manera se podian meter caballos. Y alli los indios le salieron de paz y le dijeron cómo todo el camino era como aquello que por delante estaba, é que estaba muy lejos Arvi; é con esto acordaron de volverse á dar razon al Capitan de lo que hallaban. En este pueblo de Quindio hallaron una fruta amarilla como uvas, que dan unos árboles como majuelas de España, la cual tiene muy buen sabor; é como los españoles la probaron, comieron della y decian que nunca tan buena fruta habian comido. E metiéronse mucho en ella, y de ahi á media hora, todos los que la comieron salieron fuera de seso; y estuvieron de este arte un dia y una noche, borrachos, que no sabian de sí parte ni arte, hasta que la humidad de la noche les hizo volver; si los indios quisieran hacer alguna cosa, bien pudieran; pero Nuestro Señor no dió lugar á ello. Y por esto nadie habrá de comer fruta sin saber lo que es, en especial en aquestas partes.

Vuelto Alvaro de Mendoza, y dado razon de lo que hallaba, y visto por el Capitan cómo para entrar en el valle de Arvi no se descobria camino, y que de estar tantos españoles en aquella cibdad, los naturales se podrian resabiar por les ir por comida á sus pueblos, repartió la tierra entre los descobridores y pobladores della, y con los que sobraron y los que él habia traido, determinó de ir á buscar entrada para el valle y á poblar otra cibdad. Y hecha su gente y aderezado todo lo necesario, donde habia gastado mucha suma de pesos de oro, estando de partida, le llegaron cartas de la cibdad de Santa Ana en que le hacian saber cómo el Capitan Jerónimo Mejía é el Capitan Francisco Vallejo, con otros cuatro de á caballo, habian llegado á ella con recados del Adelantado Andagoya que queria ir aquella cibdad; que proveyese gente para la pasada del rio é acompañamiento del camino, los cuales fueron á la dicha cibdad de Cartago, á donde dieron sus recados al Capitan, é se supo cómo los españoles que fueron al castigo de Paiz é Apirama, que son unas Provincias questán en la comarca de las Provincias de Popayan, que allí envió el Adelantado Andagoya los españoles, se habian retirado é tovieron muchos rencuentros é guazavaras con los naturales, é se llevaron vivos tres españoles é hirieron muchos é hicieron otros muchos daños. Y estando

el Capitan respondiendo al despacho que habian traido del Adelantado, y de partida para proseguir su jornada, llegó á aquella cibdad el Capitan Pedro de Ayala, con los poderes y nuevas provisiones reales del Gobernador Belalcázar, para que fuese rescibido en ella por Gobernador. Y como le fueron notificadas, puesto que en ella no se hacia mencion de aquella cibdad de Cartago é provincias de Quimbaya é Canapa é Picara é Pancura é Pozo é Arma é Imatana é otras muchas, que el dicho Capitan habia descubierto é poblado en nombre de S. M. é del Marqués D. Francisco Pizarro, le recibió por Gobernador, porque vió un Capítulo que en ellas venia inserto, en que mandaba al Adelantado Andagoya que se saliese de la tierra si en ella hobiese entrado. Y despachó mensajeros á la cibdad de Cali, al señor Gobernador, haciéndole saber del arte que la tierra estaba é del armada que tenia fecha. Y despachado todo lo que en aquella cibdad habia que hacer, habiendo mandado al Capitan Alvaro de Mendoza que con la gente que estaba hecha é aderezada se fuese á la Provincia de Canapa, é allí le aguardase hasta que despachase lo que tenia que hacer en la cibdad de Santa Ana; é se fué á ella, que ya se decia de San Juan, y aunque ansi mismo en las dichas provisiones no se hacia mencion de aquella cibdad, no quiso dejar de recibirle por Gobernador, por cumplir lo que S. M. mandaba, debajo de cierta protestacion que hizo, hasta que informado de la verdad, otra cosa proveyese y por evitar escándalos y alborotos, que se podrian recrescer de no le recibir, y otras cosas que en las Indias han sucedido; y fué recibido á 20 de Abril de 541. Y el Gobernador Belalcázar, como se vió recibido por Gobernador de aquella Provincia y aquella cibdad de Santa Ana, que el Capitan habia poblado, mandó que se llamase villa de Ancerma, y el Adelantado Andagoya San Juan, cada uno por hacerse verdadera la relacion hasta que á S. M. hacian. Y el Capitan por el nuevo recibimiento de Gobernador, tornó á reformar é repartir la tierra, porque costumbres de Gobernadores é Capitanes nuevos deshacen lo que los otros han hecho, aunque sea bueno, é de este arte se pierden é destruyen las tierras. Y porque los conquistadores se pudiesen mejor sustentar, hizo menos vecinos en aquella cibdad de los que hasta allí estaban, aquellos que vió que lo merecian mejor. Y como hobo despachado lo de Santa Ana y al Pedro de Ayala, con la gente que allí sobró se vino á la Provincia de Canapa, donde juntó toda la demás para seguir su jornada; donde todos los españoles hobieron mucho placer de su venida. Y partió de ella é vino á la Provincia de Picara, á donde asentó el real é vinieron todos los señores con mucha multitud de indios de paz é muchas comidas, é dieron los tributos á sus amos, en quien estaban depositados. Aqui

estuvo el Capitan dos ó tres dias, é partió para la Provincia de Pancura, á donde se hizo lo mismo que en la de Picara; é aqui puso en órden toda la gente, é halló que tenia ochenta y cuatro hombres, todos isleños, los treinta de á caballo é los demás de á pié, donde venian muchos caballeros é personas honradas. E hizo su Alférez á Alvaro de Mendoza y escuadras de á caballo á Jerónimo Luis Jexelo é á Diego de Mendoza, y escuadras de á pié á Juan de Frades y Pedro de Matamoros.

Puesta el Capitan en órden toda su gente, desde esta Provincia de Pancura, con cuarenta hombres de á pié y de á caballo, envió un Capitan á que pasase las sierras nevadas, y viese si habia entrada ó camino para el valle de Arvi. El cual como fué despachado, el Capitan general envió al Capitan Vallejo y Alonso de Villaveces á la cibdad de Cartago, á ver si los mensajeros, que habia enviado al Gobernador Belalcázar, eran vueltos; los cuales partidos, en doce dias llegaron á la dicha cibdad, y al tiempo que allá llegaron, ya habia dos dias que eran venidos el Capitan Suero de Nava y el Reverendo padre Francisco de Frias, que eran los que se habian ido á ver con el Gobernador, por el señor Capitan, los cuales enviaron los despachos que traian con el dicho Alonso de Villaveces é Juan Babptista Sardela é Capitan Vallejo. Y un dia antes que llegasen donde habian dejado el señor Capitan, llegó el Capitan que habia enviado á pasar las sierras nevadas, el cual por la razon quél y todos los que con él venian decian haberlas pasado, é haber andado muchos dias por despoblado, é dado en cierta poblazon del valle Arvi, á donde una mañana al cuarto del alba haciendo muy gran niebla, dieron en ella é tovieron rencuentro con los naturales; é viendo que eran flecheros, y ellos ir sin caballos, se retiraron antes que mas cantidad de gente se ajuntase. Y se tomaron algunos indios é indias de la tierra para lenguas, y las sierras eran tan ásperas y fragosas, que en ninguna manera se pudieron meter caballos. Y el Capitan, viendo la tardanza que los mensajeros, que á la cibdad de Cartago habia enviado, se detenian, estuvo por volverse; lo cual hiciera si no se le hiciera cargo de conciencia dejar la gente que consigo traia, perdida, y por el deservicio que en ello á S. M. hacia. Y estando en esto, llegaron los mensajeros, é le dieron los despachos que del Gobernador traian, en que le rogaba efectuase su jornada, porque en ello se hacia muy gran servicio á S. M.; y quél le enviaria el socorro de gente que le envió á pedir. E como el celo del Capitan no sea otro, acordó proseguir su jornada. E viendo que no se podia hallar entrada para el valle con caballos, fuimos costeando la cordillera de las sierras nevadas, y pasó á la Provincia de Arma, quél de antes habia descobierto, donde los señores é caciques della estaban alzados. E á la en-

trada de la Provincia asentó su real, é con algunos indios que se tomaron envió á llamar los señores viniesen de paz; y le vieron dos, el uno viejoso, unas barbas canas que otro nunca se vió en aquellas Provincias, que se llamaba....., y el otro era mancebo, gentil hombre, venia muy pintada la cara de amarillo é azul é negro, é todo el cuerpo untado con una resina de árboles que huele, é por encima dado con un polvo que se llama vija, es colorado de árboles, es para defensa del sol y aprieta mucho las carnes. El cual se llamaba Cirigua, é venia con mucha gravedad, é traia delante, demás de otros indios que traia, dos con una vara larga gruesa, puesta en los hombros dellos, venia toda llena de chagualas de oro, como platos medianos, y coronas y otras joyas metidas en la vara. Traia éste aquel presente para el Capitan, el cual no lo quiso recebir, porque aquel señor era de un caballero portugués, que se dice el Comendador Hernan Rodriguez de Sosa, y se le dió todo lo que traia, y el otro señor viejo trujo una olla atestada de oro, que tenia soterrada, lo cual se dió á Antonio Pimentel, porque era suyo.

En esta Provincia tovimos la pascua de Espiritu Santo y el Corpus-Christi, donde los indios nos hicieron algunos saltos y nos llevaron piezas de servicio; é asi como las tomaban, las mataban é las echaban á cocer y asar en barbacoa, por quitarse de ruido. La tierra desta Provincia es de las ásperas que en estas partes hay, despeñáronse en ella cuatro ó cinco caballos, que no habia ninguno dellos que no valia quinientos ó seiscientos castellanos, y se despeñó un español, que se decia Pineda, que se hizo pedazos, que se le fue el pie pasando por una peña, por media ladera.

En esta Provincia nos detovimos algunos dias, pensando quel Gobernador enviaria el socorro de gente que se le habia enviado á pedir; y viendo el señor Capitan que no venia, por no destruir la comida á los naturales de las Provincias de Arma, partió della, á veinte y dos de Junio del dicho año, é vino al pueblo que dicen de la Pascua, quél asi mesmo habia descobierto, á donde estuvo tres ó cuatro dias, por hacer los indios de paz, que andaban al monte. Y antes que de alli saliese los trujo á ella y trujeron algunos presentes de oro, los cuales el Capitan entregó á la persona cuyos eran. Deste pueblo fuimos al pueblo Blanco, que dicen, á donde todos los naturales estaban alzados y fuera de sus casas; pero como fueron llamados de paz, luego vinieron á ella.

De aqui, visto por el Capitan que no se podia hallar entrada para el valle de Arvi, por ser las sierras muy altas, ásperas é montuosas y peña tajada, se partió; é descendimos una sierra, que su hondura parece ir á los abismos, y dimos en un arroyo de agua, grande, y seguimos por él hasta cuatro leguas, y pasamos un despoblado de quince leguas, é di-

mos en una Provincia que se dice Cemefana, á donde los naturales, como tuvieron sentimiento de nosotros, alzaron todo lo que pudieron de sus casas y se ausentaron dellas; é les fuimos en alcance, é se tomaron algunos indios é cantidad de oro. E llegados á ella é sentado el real, el Capitan habló á los naturales que estaban presos, haciéndoles entender cómo él venia, en nombre de S. M., á traerlos á su obediencia é al conoscimiento de nuestra santa fee católica, é que habian de ser amigos de los christianos, dándoles en todo razones para que lo entendiesen, por donde perdieron parte del miedo que tenian; é los soltó é puso en su libertad. E luego vino toda aquella Provincia de paz, é siempre traian presentes de oro al señor Capitan, y muchos dellos no queria rescibir, diciéndoles quél no venia á buscar oro, que no se lo trujesen. Aquí nos detovimos seis ó siete dias, en los cuales el señor Capitan envió á Juan de Frades, con cierta gente de á pié, á que fuese sobre el rio grande, é viese lo que habia; el cual descobrió ciertos pueblos que estaban á orilla dél, é tovieron rencuentro con los naturales; é viendo la ventaja que los españoles les tenian, se echaron al rio é se pasaron de la otra banda. Aqui se tomaron algunas piezas, é se tomó mucha cantidad de algodon, de que en el rio habia falta para hacer hamacas, de que todos los más españoles se proveyeron dellas; é de aqui el Capitan pasó al pueblo llano, que dicen de las Peras, que tiene mas de diez mill indios, é toda la gente dél estaba alzada. E asentado el real, habiendo llamado con las lenguas á los indios que en escuadrones andaban de guerra por las lomas, viniesen de paz; viendo que no querian é que hacian burla dél, envió al Alférez Alvaro de Mendoza, con cierta gente de á pié, á entrar, porque no se sufria llevar caballos por ser la tierra muy áspera é ir de noche; el cual dió en cierta poblazon donde estaban retraidos muchos indios, é se tomaron muchos dellos. Y el Capitan, partido Alvaro de Mendoza, aquella noche al cuarto del alba, con cierta gente de pie y de caballo, salió hacerle alto por una cordillera, hasta que vió que el dicho Alvaro de Mendoza se venia. Y volviéndose para el real, por la otra banda de un arroyo por donde venia, bajaban siete escuadrones de indios, en que habia fasta cuatro mill indios de guerra, é bajaron junto al arroyo donde el Capitan iba; y con él íbamos fasta cinco de á caballo. E los indios venian en orden de guerra é traian sus cordeles para atarnos, é sus pedernales é cañuelas que ellos tienen por cuchillos, para hacernos piezas é comernos, como si todo lo tovieran fecho; é como vieron que éramos tan pocos de á caballo, é que no nos íbamos aunque los viamos llegarse á nosotros, paráronse y empezaron á tocar atambores y bocinas é á bailar é hacernos gestos é darnos grita, y hacian la perneta é haciendo otros muchos visajes, dicién-

donos que nos fuésemos de su tierra. Y el Capitan les habló del arte que á los demas que atras dejaba, y de tal manera, que aquel dia, antes que de alli se quitase, se vinieron los mas de los indios á él de paz; y estos eran de los mas valientes y allegábanse temblando, que no se podian tener en pie de miedo al Capitan, y cada uno le ofrecía la joya de oro que al cuello traía, y el Capitan no lo queria recebir é se lo tomaba, diciéndoles: que él no venia á buscar oro, ni queria que se lo trujiesen, quél solamente venia en nombre de S. M. para reducirlos á su servicio é al conocimiento de nuestra santa fée, é ser su amigo. De lo cual no poco todos nos admiramos, de ver unos indios cuan soberbios venian para comernos, y con hablarles el Capitan tres palabras, le vinieron de paz; y lo mismo ha tenido é tiene con los otros naturales por las tierras donde ha andado, que no paresce sino que en esto Nuestro Señor le dió su gracia. Y estando el señor Capitan hablando con estos indios, allegó Alvaro de Mendoza con la prisa que traia, é todos juntos se fueron al real, donde llegados á él, el Capitan habló á todos los indios é indias que ansi traia, haciéndoles entender cómo porque andaban alzados é ausentados de sus casas é no querian venir de paz habiéndoles llamado á ella muchas veces, les iban á prender; é les decia todo lo demás que era necesario para la quietud y pacificacion dellos; y los soltó á todos é puso en su libertad, para que llamasen á los señores que viniesen de paz; é ansi lo hicieron, vinieron algunos. En este pueblo habia mucha comida de maiz é una fruta que se llama aguacates, ques como peras, eran tan grandes como una pera de las de Castilla, de invierno; tienen dentro unos cuescos redondos tan grandes como nueces, son muy buenos para agua de piernas, é habia otras muchas frutas. É aqui el Capitan tuvo noticia por indios, cómo habia ciertos pueblos al pie de las sierras nevadas, y para descobrirlos envió á Juan de Frades con cierta gente de á pie á descobrir el camino, el cual fue, y hora y media antes de noche dió sobre un pueblo de indios é hizo noche sobre él en un alto que junto á él estaba; é no dió en él, porque no llevaba licencia para ello. E luego los naturales empezaron á dar alaridos y tocar atambores é á llamar los que andaban por sus labranzas, é se juntaron hasta mill indios; é los españoles serian doce, y el dicho Juan de Frades, haciéndose fuerte é velándose toda la noche, estuvo alli hasta otro dia, é con una lengua que llevaba empezó á llamarlos que viniesen de paz é que no hobiesen miedo, que no les haria nada. Y poco á poco, con harto temor de ver tal gente, porque nunca habian visto españoles, se llegó á él un principal, con una corona de paja muy sotilmente labrada, todo emplumajado y los cabellos cogidos en la cabeza y un cuero de nutria colgado del pescuezo, echado en las espaldas, y todo

pintado de vija, que parescia un móstruo; y se allegó alli y estuvo hablando con ellos; y como la lengua le hizo perder parte del miedo que tenian, llamó á otros, é asi vinieron muchos é trujieron aquella noche alguna comida á los españoles; y puesta por ellos buena guarda, se estovieron hasta la mañana. E luego queriéndose partir, vino á ellos aquel principal que habia venido de primero, todos emplumajados y envijados, é dijeron que se querian venir con ellos donde estaba el Capitan; é asi vinieron á él, é se holgó mucho con ellos, donde se informó de lo que habia en las sierras nevadas. Pero los indios estaban tan espantados de ver los caballos, que dieran un ojo de la cara por no haber alli venido; pero como perdieron el miedo, dieron mandado al Capitan de una Provincia, que estaba de la otra banda de las sierras, con quien ellos tenian guerra, y que hallaria entrada para pasar las sierras. Y el Capitan sabido, se partió de alli é vino al pueblo de aquellos indios que le habian venido á ver, que se dice en su nombre Murgia y nosotros le pusimos el de la Sal, porque se halló mucha infinidad della de manera de panes de azúcar, algo morena, hecha de fuentes saladas que ellos tenian; é aqui estovimos cuatro ó cinco dias, donde vinieron todos los indios de paz con mucha comida é algunos presentes de oro. Desde aqui el Capitan envió á Jerónimo Luis Tejelo, con cierta gente de á pie y de á caballo, á que por una abra que la cordillera de las sierras nevadas hacia, las pasase, que parescian haber abajado algo. El cual fue y las pasó, y aquel dia fue á dormir sobre un valle, que en lo bajo dél parescia haber cierta poblazon, que como era puesto el sol y hacia niebla, no se devisaba bien; y púsose en lo mas secreto que pudo, por no ser sentido, é estuvo alli hasta el cuarto del alba, que partió. E no pudo caminar tanto, que antes que al valle llegase salió el sol y los indios le devisaron; y como los vieron, tocaron sus atambores é bocinas é juntáronse hasta mill indios; y los españoles serian hasta 20 de á pie é 12 de á caballo. E como ellos nunca habian visto christianos, saliéronles al camino sin dar lugar á que se les hiciese parlamento ninguno, é tovieron con ellos su guazavara, que les duraria tres horas, donde fue bien reñida de ambas partes, é hirieron seis ó siete españoles y mataron é hirieron caballos, donde los españoles se vieron en muy gran riesgo de perderse. Pero como Nuestro Señor nunca desampara los suyos, la gente de á pie lo hizo tan bien, que con la ayuda de los de á caballo rompieron á los indios é los metieron en el pueblo, é se metian en los bohíos é otros se subian en la cumbre dellos, como si alli no los pudieran tomar. Y estaban espantados de ver tal gente, que segun ellos despues decian, que cuando los cometieron pensaron que eran indios; é como les hobieron ganado el pueblo, el dicho Jerónimo Tejelo

hizo aposentar los heridos y poner recado en el real, y despachó luego dos mensajeros al Capitan haciéndole saber lo que pasaba. E aquel mismo dia, en la tarde, los naturales se tornaron á rehacer é se juntó un escuadron de fasta tres mill indios é vinieron fasta junto al pueblo, que echaban los dardos é tiraderas dentro dél; y como el dicho Tejelo vió que los indios tornaban, dejando recado en los heridos con la demas gente, salió otra vez á los naturales, é tuvo con ellos otra guazavara, que duraria hora y media, donde los rompió é fue en alquence dellos una legua, donde se mató alguna gente; y desta vez quedaron tan hostigados, que nunca mas tornaron al pueblo. Las armas que estos indios traian eran dardos de palma tostada, largos, é macanas, son como espadas de á dos manos, tambien de palma, é ondas é estólicas, que es una arma de las mas peligrosas que en aquestas partes se halla y se tira la vara encajada en un palo de dos palmos, que casi quiere significar aquello como trancaylo, y con aquel palo en que encaja la arrojan, que va mas recia que con flecha.

Como los mensajeros que Jerónimo Tejelo envió, llegaron donde el Capitan estaba y le dieron mandado de lo que habia subcedido, se partió luego con todo el real para allá, por amor de los heridos y porque alli habia comida de maiz para mas de dos meses, é se aposentó en él. Donde en los bohios, sin lo que en el campo estaba, se halló mucha infinidad de comida, asi de maiz como de frisoles, que casi son como alverjas, é muchos coríes, que son como conejos, salvo que son mas chiquitos, que tienen muy lindo comer, é muchos perros medianos como los de Castilla, salvo que son mudos. Esta Provincia se llama en nombre de indios Avurrá, y le pusimos por nombre el Valle de San Bartolomé; aqui estovimos quince dias, en los cuales, por llamamiento del Capitan, le vinieron todos los indios de paz, é servian á los españoles, é asi mismo vinieron otros pueblos á éste comarcanos. Aconteció en esta Provincia á algunos españoles, yendo por fruta y á caza de aves, ir donde algunos indios estaban; é ansi como los vian, se quitaban una manta de vara y media de largo é de una en ancho, con que traen atadas sus vergüenzas, quitársela é darse una vuelta al pescuezo y ahorcarse. E yo vi una noche, estando velando en el aposento del Capitan, ciertos indios, que estaban presos porque no querian venir de paz, que hasta alli aun no habian venido, como vieron que no habia lumbre, se ahorcaron dos indios; é de presto como fueron sentidos, como porque ya estaban sobre aviso, sacaron lumbre y se vió cómo estaban colgados y cogian los pies por ahogarse, y se les cortó con lo que estaban colgados; y el Capitan los mandó llamar é les preguntó con la lengua que por qué se ahorcaban, dijeron que porque se espanta-

ban de ver á los españoles é de las barbas, é que por esto se habian ahorcado muchos; é no era sino que el diablo los engañaba. Desde esta Provincia el Capitan envió con cierta gente de á pie á Juan de Frades, á que tornase á pasar las sierras é viese ciertos pueblos, que tenia noticia que estaban sobre el rio; el cual fue é dió en el pueblo llamado Curqui, é trujo algunas piezas, de las cuales el Capitan se informó de la tierra é le dieron larga relacion della, de la que estaba sobre el rio. Y ansi mismo envió á Diego de Mendoza, con ciertos de á caballo á la ligera, á que se sobiesen en una cordillera de Zavana, que estaba de la otra banda de un rio que por medio de aquel valle desta Provincia pasaba á seis leguas della, hacia la mano derecha. En el derecho de aquella Provincia no pudieron devisar sierra ninguna, sino todo llano como la palma; é hacia la mano izquierda, hacia el rio grande, parescian unas sierras de montaña muy fragosas; é se volvieron donde estaba el Capitan é le dieron razon de lo que habian visto. El cual tornó á enviar al mismo Diego de Mendoza, á que con cierta gente de á pie y de á caballo fuese hacia la mano derecha, que era donde caia el valle de Arvi, por aquellos llanos quél habia visto, á ver lo que habia. El cual anduvo por allá á la ligera veinte dias é mas, é nunca pudo hallar poblado, sino fueron ciertos bohíos como á manera de ventas; é estaba aqui un bohío é á dos leguas otro, é en cada uno habia sembrado su comida de maiz é yuca, é halló muy grandes acequias de agua hechas á mano; é como vió que no hallaba poblado, volvió donde estaba el Capitan y le dió razon de lo que habia hallado. El Capitan tomó ciertos naturales de aquella Provincia, á cada uno por sí, é les preguntó con las lenguas por el valle de Arvi ó por otra alguna gran poblacion del valle; nunca le supieron decir cosa cierta, mas de que le dieron por memoria mas de cincuenta pueblos y entrellos muchas Provincias é grandes; y al tiempo que se les decia que nos llevasen á ellos, desatinaban é no sabian; lo que al Nuestro Señor fue servido que asi fuese por lo que abajo diré. Visto por el Capitan que hacia la parte de Arvi no se hallaba poblado, por se haber abajado mucho, él mismo con ocho de á caballo é ciertos peones á la ligera, fue á descobrir por otra parte é nunca pudo hallar poblado, puesto que halló muy grandes edificios antiguos destruidos é los caminos de peña tajada, hechos á mano, mas anchos que los del Cuzco, é otros bohios como á manera de depósitos. Y el Capitan no se atrevió á seguir aquellos caminos porque quien los habia fecho debia ser mucha posibilidad de gente, é ansi se volvió al real é se partió de aquella Provincia de Avurrá, otro dia despues de San Bartolomé, á buscar poblado, é tornamos á pasar las sierras nevadas y por encima dellas por un gran llano que se hacia, veni-

mos seis dias de despoblado, y en fin dellos, sábado de mañana, descobrimos el rio y bajamos á él con harto riesgo de los caballos, por ser la bajada tan peligrosa que no habia quien en pie pudiese abajar, sino arrastrando; y ansi los caballos, poníanles los brazos derechos por el camino y dábanles un empujon en las ancas, y como quien va resbalando, iban rodando hasta abajo; y no era tan poco el altura de do descendian, que no habia mas de doscientos estados, y cuando bajaban abajo á ver qué se habia hecho de los caballos, hallábanlos pasciando y algunos de ellos las sillas hechas pedazos. Y bajadas las sierras, allegamos al rio, donde se descubrió un pueblo de indios que se dice Jorvura; y los indios como tovieron de nosotros sentimiento, se pasaron de la otra banda á donde el Capitan envió ciertos españoles nadadores, con una lengua, á que pasasen allá é los llamasen de paz. Los cuales fueron, é viendo que no querian venir, prendieron alguna gente dellos é se trujo ante el Capitan; á lo cual hablado todo lo demas que hablaba á los caciques por donde habia pasado, y héchoseles entender, los soltó libremente; é aqui le salió de paz el cacique; aqui en este pueblo se hallaron tan grandes panes de sal como una estatura de hombre é mucho maiz. E aqui estovimos cuatro dias, é el Capitan mandó levantar el real, é nos fuimos dos leguas el rio abajo, á donde se halló otra poblacion, donde estovimos algunos dias. En los cuales el Capitan tuvo noticia de un pueblo que se dice Tahami, que está de la otra banda del rio, y envió alli ciertos españoles nadadores; y como los naturales tenian algun aviso, estaban alzados, aunque todavia se prendieron algunos indios y se tomó mucha cantidad de ropa de algodon muy pintada é galana, de que habia gran necesidad en el real para hacer de vestir. E aqui le salió de paz el cacique deste pueblo, del cual el señor Capitan procuró de informarse de la tierra é de aquellos edificios antiguos que habia fallado en la Provincia de Avurrá; el cual le dijo cómo adelante le habia muy gran poblado, que eran las Provincias de Nutave y Urezo, á donde estaba el señor que habia destruido aquellas antiguallas, é que era tierra muy rica é que habia muchas campanas, patenas é coronas é otras armaduras de indios, todas de oro, é muy ricas sepolturas de oro, donde los indios se enterraban; é que habia tantos indios como yerbas en el campo, y que si él queria ir allá, le daria guia que allá le llevase. Y como desto tuvo noticia el Capitan, para descobrir el camino con la guia quel cacique le dió, envió al Capitan Vallejo, con cuarenta hombres de pie é de á caballo, el cual fue dos jornadas por un rio arriba hasta sobir á una cordillera de montaña y por encima della fueron cinco dias sin topar cosa poblada, donde se les murieron muchas indias é indios christianos, que los espa-

ñoles llevaban para su servicio, que se les helaron de frio, que aun los españoles se vieron en muy gran riesgo de perderse segun el frio era tan grande. E prosiguiendo su viaje, á cabo de ocho dias que del real habian salido dieron en un rio, que la hondura dél era tan grande, que apenas se devisaba lo que habia abajo de peñascos, y era tan grande el agua que llevaba por aquellas peñas é saltaderos, que ponia temor oirlo, que parecia que bramaba. E para pasar de la una banda á la otra habia hecha una puente del arte que aqui se dice: á la orilla del rio, de la banda por donde los españoles iban, los indios habian cortado un árbol, que se llama Zeyva, que la hoja dél quiere tirar á fresno de España. salvo que la de la Zeyva es mas ancha, y es el mas grueso árbol que se halla en todas las Indias ni en toda España, que se ha hecho de un árbol navio que iban en él doce caballos y mas de doce personas; y el árbol que los indios asi tenian cortado en este rio, era mas grueso que cuatro hombres por el cuerpo y de mas de ochenta pies de largo, segun el Capitan y todos los demas que le vieron certificaban, y antes decian ser mas que menos; y habia caido sobre una peña que estaba á la mitad del rio, y hasta alli aquel árbol servia de puente; y de alli adelante habia unos bejucos tejidos, que son como mimbres de España, tejidos de tres palmos de anchos, con unas barandillas de lo mismo, en que llevan las manos asidas; é visto por los españoles el mal paso que hallaban, é que por alli no podian pasar caballos en ninguna manera, y aún ellos pasarian á muy grande riesgo, se hizo todo lo posible para buscar otro paso, y no se pudo hallar, por lo cual les fue forzado dejar alli los caballos. Y el Capitan Vallejo, con hasta 20 españoles, pasó por aquella puente, y no hobieron andado dos leguas, cuando luego topan con otra vuelta que el rio hacia, que habian de pasar por fuerza, y para pasarle habia una puente toda de bejucos como la que arriba digo, salvo que por alli no era tan ancho como de primero. Y pasaron por ella é salieron al pie de una montaña, en unas faldas de zavana, de donde se devisaron ciertas rozas é maizales, á hora que se ponia el sol. Y andovieron un poco adelante é como les tomó la noche, vieron claramente candela en los bohios de los indios, é puesto que les tomó la noche é hacia muy oscuro, no dejaron de caminar con la guia que llevaban, hasta que se acercaron á los bohios de los naturales. E alli acordaron de reposar hasta el cuarto del alba, por ser la tierra tan ágria y fragosa y resbaladera y hacer muy oscuro, que en ninguna manera se vian los unos á los otros, y no se podian tener ni andar sino era á gatas asidos á las yerbas; y visto por ellos el peligro que allá donde estaban tenian, por estar siempre asidos á las yerbas por no despeñarse, el Capitan Vallejo, que iba por caudillo,

acordó de hacer tres partes de los veinte hombres quél llevaba, para tres bohíos que estaban juntos, para que cada uno entrase en el suyo, y viendo que se acercaba el alba, antes que aclarase con un hora, fue cada parte al suyo, é los naturales como los sintieron, se pusieron en defensa é hirieron cuatro ó cinco españoles, puesto que en ellos se hicieran daño, é se tomaron algunos á vida, de los cuales mientras venia el dia se estobieron informando de lo que en aquella tierra habia. Y como fue de dia, en un alto que alli junto estaba, los españoles se subieron para ver lo que la tierra era, y traer razon della al Capitan, de donde vieron unos valles é laderas muy poblados de indios, y en todo ello parecia haber muy gran poblazon. Y oyeron por hacia aquellos valles muy grandes ruidos de bocinas é atambores é gritos de indios, que se apellidaban unos á otros, porque segun parece, de los tres bohios de donde se habia dado aquella mañana, se habian soltado algunos indios á dar mandado. E vieron venir por una loma abajo hacia donde los españoles estaban, un escuadron de mucha cantidad de indios, todos con sus arcos y flechas é muy envijados y untados de aquel betun quellos tienen y con sus penachos, dando muy grandes alaridos; é los españoles, viendo que se acercaban á ellos, se ajuntaron todos y ajuntáronse tan cerca de ellos, que las flechas les alcanzaban, y era tanta la lluvia dellas que sobre ellos caian, que les fue forzado soltar las piezas que tenian y mataron otros, é se retiraron hacia el rio que dejaban atrás para pasar la puente de bejucos. Y dejaron hecha una celada de siete españoles metidos en el arcabuco; y fueron tantos los indios que sobrevinieron por otro camino á tomarles la puente con muchas achas de piedra para cortárselas, que apenas habian pasado los trece españoles, cuando ellos llegaron. Y los españoles que se habian quedado en la celada estábanse todavia en ella, é viendo que los indios no venian al tiempo que habian de estar quedos, saliéronse dellos y viéronlos los indios y viniéronse tras ellos; y ellos no habian entrado bien en la puente cuando los indios dan en ellos, y como la puente era de bejucos y no podian pasar sino de uno en uno, y la multitud de los indios ser muchos y los españoles pocos, hicieron mucho daño en ellos. Y flecharon á un Pedro de Mucrentes, de que murió, que lo habia hecho bien aquel dia, y así mismo á un Juan de Torres, que de valiente le mataron los indios, y fue que desde la mitad de la puente, porque vió que quedaba entre ellos un español que se dice Pedro Bustamante, volvió á los indios; y era solo, donde le flecharon por las piernas é muslos, é como traia las flechas atravesadas y la puente ser angosta, no pudo salir della; é los indios viéndolo, dan con las manos á la puente y hácenle dar muy grandes vayvenes de una parte á otra, hasta que al Juan

de Torres le echaron della abajo, y como el rio iba tan furioso y ser de peñascos, íbase haciendo pedazos, y los indios por codicia de tomarle dejaron de seguir á los españoles que estaban de la parte de la puente. Los cuales, viendo el daño que alli habian rescibido, y que traian menos doce españoles y los otros dos estaban para morir, acordaron de retirarse con buen recaudo; y luego murió el uno de los dos que venian heridos, é se confesó con un español á palabra de sacerdote, y el otro murió dende á pocos dias. Y los demas españoles se vinieron para donde habian dejado los caballos, donde alli llegados dieron muchas gracias á Nuestro Señor por la merced que les habia hecho en sacarles de tan gran peligro; porqués cierto que si el Capitan Vallejo no se diera la maña que se dió en hacer pasar los españoles, que pasaron la puente en tan breve, todos murieran alli, porque aun no habian acabado de pasarla, cuando los indios estaban al cabo della segun la multitud dellos era. Visto por el Capitan Vallejo el daño que habia subcedido, envió dos mensajeros al real al señor Capitan, donde estaba, haciéndole saber lo que habia subcedido, que proveyese de comida é de negros para llevar los heridos, porque de todo tenian muy gran necesidad, porque si no fuera por dos caballos que se les despeñaron, de que tovieron que comer todos, perecieran de hambre. Y sabido por el Capitan, luego proveyó de todo lo necesario y envió sus negros con los demas que habia para traer los heridos; aunque en el real hobo muy gran sentimiento por los españoles que faltaban por ser muy buenos hombres de guerra, é isleños. Y el Capitan mandó hacer sus obsequias por los que habian muerto, é les hizo decir muchas misas; y estándolas diciendo llegó aquel español que se habia quedado vivo con los indios cuando no pudo pasar la puente, y de que le vieron pensaron que era alguna cosa mala, porque los mensajeros que habian venido al Capitan, y todos los demas que hicieron aquella jornada le certificaron que no podia escapar, porque le habian visto quedar en mitad del escuadron de los naturales. El cual yo le pregunté muchas veces cómo se habia escapado y dijo, que al tiempo que el español que los indios derribaron de la puente y le tomaron vivo en el rio, fue tanto el embebescimiento que tovieron, é los placeres é saltos é visajes que hacian con él, que no echaron ojo de verle á él; é escondióse debajo de una peña junto donde estaban muchos de los naturales é andaban por alli é que no era posible sino que le viesen, que no sabe cómo le dejaron de ver; sino que como él se habia encomendado devotamente á Nuestra Señora de Guadalupe, le socorrió en el peligro en que estaba; é ansí medio rodando echó por unos peñascos abajo é fue á dar al rio, é se le cayó la espada y rodela, que aunque las quiso tornar á tomar, nunca

tuvo poder para ello, segun el temor é placer llevaba de haberse librado de los indios, é echó por el rio arriba, é subió una sierra muy áspera por donde plugo á Nuestro Señor que salvó la vuelta que el rio hacia, atinó al camino por donde los españoles iban de noche, el cual no los pudo alcanzar hasta de ahi á dos dias; y dice que era grande el temor que traia, que todos los árboles é yervas que via se le antojaban indios, y pasó muy gran necesidad de hambre; y como llegó á donde á los españoles se les despeñaron los caballos, paresciéndole que estaba seguro, daba saltos como loco de placer y daba muchas gracias á Nuestro Señor por tan gran merced que le habia hecho, puesto que la mucha necesidad que tenia de comer le fatigaba; y por alli buscó si por olvido se habia quedado algo de comer, y halló una pata de caballo con lo de la rodilla abajo toda raida, medio cruda, y como si hobiera hallado gallinas y capones, la tomó y empezó á roer della, é con ella pasando tiempo se vino hasta que alcanzó á los christianos. Los cuales de que le vieron venir de aquel arte, desmelenado, perdida la color y con aquella pata de caballo royendo, no parescia sino cosa de fantasia, todos hobimos mucho placer é alegria con su vida, y á tiempo allegó, que estaba hecha almoneda de sus bienes.

Llegado el Capitan Vallejo dondel Capitan estaba, dióle larga relacion de lo que habia subcedido é de la grosedad de la tierra que habia, é de cómo aquella tierra era la que le habian dado noticia en la Provincia de Avurrá, é Nuestro Señor milagrosamente permitió no entrásemos en ella. Por lo cual, queriendo en Capitan entrar en aquellas Provincias con toda la gente, hobo algunas murmuraciones entre ella, diciendo: que si en aquella tierra entraban, que todos habian de morir, segun la noticia de gente della se tenia, é que á ojos vistas los llevaba al matadero, é que mejor seria tornarse, que no entrar en ella. Y como el Capitan sintió esto, ajuntó todos los caballeros é personas honradas que con él venian, y les hizo su parlamento diciéndoles: que mirasen cómo todos eran buenos y la pobreza en que estaban, y que mas valia que quedase memoria dellos, que no cometer tan gran vileza como era retirarse; é que bien sabian ellos cómo por darles de comer y ponerles en descanso, habia él salido del é dejado su casa é hacienda, é quiso venir á tomar trabajo y poner su vida á riesgo por buscárselo; é que si se tornaban, que él bien tenia de comer é á su casa é hacienda se tornaba, pero ellos quedaban perdidos é siempre serian mal traidos é desordenados; que se buscase otro camino que no fuese tan áspero como por el que habia ido el Capitan Vallejo, é que si hallase que por ninguna manera dejaria de entrar en aquellas Provincias; é si no harian lo que

mejor les pareciese. E asi fue acordado, porque á todos les pareció muy bien lo quel Capitan habia dicho, é todos le tovieron en mucho lo que hacia y le dieron las gracias por el cuidado que sobre sus personas habia tomado; aunque no dejó todavia de haber algunas contradicciones, porque algunos de los de acaballo decian que se les habia acabado el herraje, é no tenian con qué herrar los caballos; el Capitan les dijo que por aquello no lo dejasen, quél proveeria en ello como tuviesen todo recabdo. E asi mandó al Capitan Alvaro de Mendoza con veinte hombres de á pie, fuese á la ligera á ver si se hallaba otro camino para entrar en aquellas Provincias á orillas del río, y ansi fuimos, donde nos detovimos 15 dias é nunca se halló poblado, ni señal de camino; é la tierra era tan fragosa que en ninguna manera se podrian meter por ella caballos. En este camino, á la orilla del rio, hallamos muchos bohíos llenos de comidas, y los campos llenos de alvahaca de Castilla, salvo que tenia la de aquestas partes la hoja mas ancha. Y desde un cerro alto que sobrepujaba á los que por alli habia, de la otra banda del rio, cuatro ó seis leguas la tierra, adentro descobrimos muy grandes rozas é sementeras de maices é muchos humos, con lo cual nos volvimos donde el Capitan estaba y le dimos razon de lo que habiamos visto; y el Capitan, teniendo todavia propósito de entrar en aquellas Provincias, por todos los españoles que con él iban, le fueron hechos muchos requerimientos para que no entrase en ellas, porque segun las poblaciones que se habian visto, eran menester para conquistarlas cuatrocientos hombres por lo menos, y todos nosotros no éramos sino setenta y tantos; y visto por el Capitan la voluntad de todos, y viendo que en aquello tenian alguna razon, forzó la suya por no ir contra la de todos, y no dar de cabeza, como han fecho otros Capitanes que se han perdido en aquellas partes. Y acordó de pasar el rio para ver aquellas poblazones de que se le habia dado razon, para lo cual se buscaron muchas cañas é hicieron muchas balsas atadas con bejucos para pasar la ropa y caballos, y por la industria é buena maña que el Capitan se dió, dentro de ocho dias se pasó todo, aunque con harto trabajo por causa de no haber màs de doce nadadores, y éstos á puros brazos y fuerzas lo pasaron todo. E las personas que no sabian nadar tomaban dos cañas tan gruesas como un muslo, é atábanlas por una punta una con otra, y metíanse alli en medio tres ó cuatro españoles é las personas que habían de pasar, é tornaban á atarlos por las otras puntas; y ellos metidos alli en medio, un nadador delante y otro detras, los pasaban; aunque ellos no se podian hundir con las cañas, todavia iban á harto riesgo. Y como se hobo pasado, el Capitan mandó mover el real, é no podiendo ir por el rio abajo á causa de venir

á descabezar todas las sierras al rio, subió por una loma, é fue por ella por despoblado ciertos dias é tornó á bajar otra loma que iba hacia el rio, en la cual se despeñaron dos caballos, los mejores del real, que hubo algunos dias carne fresca; é sobre una loma muy grande que estaba junto á una cordillera de montoña descobrió una Provincia, que se dice Curume; é como los naturales nos vieron é que íbamos hacia ellos, se pusieron en defensa y nos tomaron ciertos saltos por donde habia de entrar. E visto por el Capitan los pasos ser muy malos é estar muy limpios, los cuales habian limpiado los naturales, por poderse aprovechar de las galgas, que son unas peñas grandes que ellos suelen ajuntar en los altos para desde alli arrojarlas abajo, é antes que del todo caigan abajo, hácense muchos pedazos é aquí salta uno é acullá otro, é son muy peligrosos. E viendo el Capitan que por donde los naturales estaban no podian entrar, envió cierta gente de pié y de á caballo por una media ladera de monte, que sobiesen arriba é tomasen lo alto á los naturales. Los cuales se dieron tan buena maña, que sobieron sin ser sentidos; é cuando los naturales vieron los españoles y caballos arriba, se espantaron mucho de verlos, y desampararon los altos, é toda la gente tuvo lugar de entrar en aquella Provincia sin peligro ninguno. Y el Capitan se aposentó en unos aposentos grandes, que eran del Cacique, y todos los demás en otros aposentos que habia á la redonda; é luégo el Capitan mandó se recogiese comida, porque su voluntad era de estar alli algunos dias y pacificar los naturales; y andándola recogiendo, los naturales mataron y prendieron muchas anaconas, que son indios christianos de servicio de los españoles. Y el Capitan viendo esto, é que no querian venir de paz los naturales, aunque los habia mandado á llamar muchas veces, mandó poner recaudo en el real, é que no saliese nadie dél sin su licencia. E cada mañana parecian sobre el real por las lomas muchos indios en escuadrones, dando grita é haciendo sus visajes; y el Capitan los llamaba con las lenguas que llevaba para que viniesen de paz; é respondian que nos habian de comer á todos, que aquella era su tierra, que nos fuésemos della, que no querian paz. Y el Capitan, viendo cuán desvergonzados estaban y que no querian venir, envió a entrar por dos partes, por la una al Capitan Vallejo é por la otra á Juan de Frades, ambos con gente á pié, porque no se sufria llevar caballos, por ser la tierra muy áspera é ir de noche é haber poco herraje. Los cuales partieron del real al cuarto de la modorra, y amanescieron sobre cierta gente de la natural, que estaba rancheada en los arcabucos, y se prendió mucha gente, y algunos principales entre ella. E traidos ante el Capitan, despues de les haber hablado lo que S. M. manda que se les diga para atraerlos á su dominio

ó al conoscimiento de nuestra santa fée cathólica, se informó dellos de la tierra que habia delante; é le dijeron de muchas Provincias, con algunas de las cuales ellos tenian guerra, é se comian los unos á los otros, diciéndole que fuese allá. Y el Capitan les decia con las lenguas, que él no venia á matarlos ni á tomarles ninguna cosa de lo suyo, sino ser su amigo; porque venia en nombre de S. M., cuyo vasallo él y todos eran, para hacérselo entender, y como tenian Dios, que era el que criaba el cielo y las estrellas, el mar y las arenas, y el que les daba todo lo que habian menester. Y que si ellos querian ser sus amigos, él les ayudaria contra los que les hacen guerra; é si nó, que tambien se la haria á ellos é los mataria á todos. E hécholes bien entender esto, y otras muchas cosas que les dijo, les soltó á todos libremente para que lo fuesen á decir á los caciques é demás señores para que viniesen de paz; é ansi se fueron, é estuvieron ciertos dias que no volvieron. Y viendo su rebeldia, tornó otra vez á enviar al dicho Capitan Vallejo é Alonso de Villaveces, con cierta gente de pié, é dieron sobre un pueblo de los naturales, al cuarto del alba, donde se tomó mucha gente, entre la cual venia alguna de la que le habian traido la primera vez. E preguntándoles que por qué no habian venido de paz, dijeron que porquel Cacique era gran señor, é no queria ser amigo de los christianos ni ellos tampoco; é el Capitan hizo algun castigo en algunos moderadamente, y los soltó para que fuesen á decir á los señores lo que pasaba; y vinieron algunos indios de paz, con alguna comida. E allí el Capitan, queriendo ir adelante para ver lo que habia, viendo que no habia herraje para los caballos, por lo cual no podia ir á ninguna parte, y era muy gran falta para la conquista de aquella tierra, y la vida de los españoles, despues de Dios, estaba en el servicio de los caballos, dió orden é industria cómo se hiciese una fragua, la cual no habiendo el aparejo que para en Castilla fuera necesario, se hizo en esta manera: que hizo ajuntar muchos borceguíes é coserlos unos con otros, é se plegaron é se pusieron sus arquillos; é de unos tablones, en que los indios se asentaban, se hicieron paradas, y de unos árboles blandos hizo cortar dos maderos, é hiciéronse cuatro partes, partidos por medio; é cada uno socavábanle por de dentro y ajuntaban uno con otro; de que se hicieron los cañones. Y porque no habia con qué los calafatear, con cordeles, por encima encerados, apretaban uno con otro; é de una olla de cobre se hicieron los cañones que entraban en el fuego, y de una pala de yerro se hizo la tovera. Y para esto no habia maso, ni quien lo supiese hacer; y todos pensábamos que era por demás el trabajo del Capitan, é cuando no nos catamos, salió hecha, é soplaba muy bien. E ya que estaba hecha, no habia quién hiciese clavos; y por la or-

den que el Capitan dió, por los haber visto hacer, los hizo un español que alli se halló, que era puñalero, que se decia Bartolomé Hernández; de que vino tan gran provecho á toda la gente, que no se puede decir. E los clavos y herraduras se hicieron de cadenas é estribos de hierro, que muchos de los españoles traian. Y como esto fue hecho, el Capitan, con cuarenta hombres de á pié y de á caballo, salió desta Provincia de Currume, é dejó al Capitan Alvaro de Mendoza con la demás gente en ella, y él fue á ver lo que adelante habia. Y á cabo de dos dias que de aquella Provincia salimos, descubrimos una Provincia que se dice Hevéjico en nombre de indios, á donde los naturales, como tenian noticia de nuestra venida, estaban alzados y amontados de sus casas; é andaban en escuadrones por las lomas, bailando, tocando atambores é dando muy grandes alaridos. E llegando al paso de una sierra que habiamos de sobir que lo alto tenian los naturales, el Capitan desdel pie della los llamó de paz con las lenguas que llevaba; é bajó á nosotros un indio temblando, se llegó al Capitan, é se espantaba de vernos. E allí le dijo que no tuviesen miedo ninguno, porque él no venia hacer ningun mal; é el indio le respondió: que subiese arriba é fuese adelante. Y el Capitan por ser ya de noche, acordó de quedarse alli; y otro dia de mañana se tornó aquel alto, é allá encima le vinieron algunos indios de paz, con comida, é le señalaban con la mano para que fuese adelante, porque allá estaba el Cacique y nos tenian aparejada mucha comida; lo cual era traicion, que la comida era la muerte que nos tenian aparejada, si el Capitan en ello no proveyera. Y fue que, como el indio nos dijo que nos tenian de comer, mandó el Capitan que todos se armasen y fuesen en orden; y el indio nos metió en un valle muy poblado, donde en una loma habia hasta seis mil indios juntos, de guerra, hechos un escuadron, sin otros muchos que andaban por otras lomas. Y como nos tovieron en el valle, era tanta la grita y apellino que tenian y atambores que tocaban, que no habia quien no temiese; y el Capitan con toda la gente se llegó cerca dellos, en un llano que estaba en media ladera de la tierra donde ellos estaban, y desde alli con las lenguas los llamó para que viniesen de paz. Los cuales á manera de burla no querian responder; é dos indios, que debian ser de los mas valientes que allí estaban, no hacian sino salian de donde los indios estaban y veníanse corriendo hacia nosotros, y desque llegaban al medio camino, hacíannos muchos visajes, como que nos tenian en poco, y tornábanse á volver; y esto hicieron muchas veces. Y el Capitan viendo esto y la poca vergüenza que tenian, mandó á Pedro de Barrios, de á caballo, que tomase un perro de traila é espantase aquellos indios; el cual fue á ellos corriendo con su caballo, que tengo que una cabra hiciera

mucho en andar por donde él iba, y llevaba un pretal de cascabeles. Y de que los indios oyeron é vieron el caballo y el hombre encima, cosa nunca vista en aquellas partes, huyeron como si el diablo llevaran en el cuerpo; y los demás indios daban muy grandes ahullidos. Y como en la mitad del camino estaba una peña de altura de dos estados de hombre, no pudo pasar adelante; y sentido por los indios, eran muchas las monerías que hacian, y hasta encima de aquella peña venian tres ó cuatro indios haciendo muchos ademanes, á manera de muy valientes. Y el de á caballo, viendo los gestos que le hacian los indios, soltó el perro que llevaba y echóselo; y saltan la peña y van en pos de los indios, y tomáronle un indio é hízole pedazos. Y como se detuvieron en éste, no pudieron tomar, y los otros tuvieron lugar de huir, é como los que estaban arriba vieron lo que habia pasado, amansáronse algo, y de alli adelante, de solamente oir ladrar el perro se espantaban. Y visto por el Capitan la poca mella que les hacian las cosas que les decia, y que trataban traicion con él, porque le decian que pasase á una chapa que estaba en frente, que parecia ser muy poblada; lo cual Nuestro Señor le puso en corazon que no hiciese, porque si pasara, ninguno de cuantos con él íbamos escapara, porque los indios tenian hechas muy grandes celadas en ciertas quebradas por donde habiamos de pasar, y en los altos tenian aparejadas muchas galgas, según despues ellos mismos dijeron. Y el Capitan acordó de quedarse alli, é se aposentó en un llano que alli se hace á par de una laguna de agua que alli se hacia; y hecho el aposento, el Capitan, con siete ú ocho de á caballo, subió á la loma donde estaban los indios, y con la lengua los comenzó á llamar de paz. E se llegaron á él hasta treinta ó cuarenta indios, y se espantaban mucho de vernos los caballos y con barbas, y echaban la mano á ellas para tentarlas, y tenian mucho miedo á los caballos. Y el Capitan les dijo que no toviesen miedo ninguno, que viniesen de paz, porque él queria ser su amigo; é les dejó é se bajó á su aposento, donde estovo aquella noche. E otro día de mañana parecieron muchos indios en escuadrones por las lomas; é aunque los llamaban con las lenguas para que viniesen de paz, no querian; y el Capitan envió á Pedro de Matamoros con cierta gente, á ver si podian tomar algunos indios, el cual dió en cierta gente que estaba rancheada en un monte, é se prendió algunos della é se trujo ante el Capitan. A la cual hizo la plática susodicha; y decian que los señores de la tierra les habian mandado de no viniesen de paz que ellos bien la querian; y el Capitan soltó algunos dellos, y otros dió á personas que tenian necesidad, para que se sirviesen dellos. Y luego otro dia mandó que en aquella loma, donde habia estado junto aquel escuadron de indios, se

pusiese una cruz, la que se puso Y otro dia el Capitan pasó aquella loma, é dió en otro valle, donde habia muy gran poblazon; é todos los indios andaban alzados por las lomas, y no tenian niguna cosa en casa, porque para alzarlo habian tenido tiempo, sino era comida, que ésta había para mas de medio año, de maiz é frisoles. En este valle se aposentó el Capitan en unos bohíos que estaban en mitad de una loma, porque su intento era pasar la cordillera de montaña que por encima iba, para ir á ciertas Provincias de que tenia noticia. E como los indios nos tovieron en aquel valle, pensaron que todo lo tenian acabado, é que nos habian de comer á todos, porque sabian que se habia de pasar aquella montaña con los caballos, como era la verdad, porquel Capitan envió españoles á verlo, é hallaron un arcabuco de raices muy peligrosas, que ansi como ponian el pie, pensando que lo ponian en tierra firme, se hundian hasta la mitad del cuerpo, porque todo estaba hueco, pues por las raices crecer para arriba y estar entretejidas parecia tierra firme. Y el Capitan viendo que por alli no se podia pasar, acordó de volverse, aunque primero estuvo alli dos dias, en los cuales, por la banda de una quebrada, donde estaba el Capitan, vinieron indios á hablar con él; le preguntaron que qué era lo que queria y buscaba en aquella tierra, que nos fuésemos della. El cual le dijo: que él venia en nombre de Su Majestad, cuya era aquella tierra, é á vivir en ella para siempre, porque habia de poblar una cibdad. Y le respondieron: ¿que si habiamos nosotros hecho aquellos bohíos é plantado los árboles, para que fuese del Rey, que les dicia, aquella tierra? Que supiese que si no nos queriamos ir della, que nos habian de comer á todos. Y ellos, viendo que nos tornábamos á volver por el mismo camino que habíamos alli venido, empezaron á dar muy grandes alaridos é á bailar é hacer muchos fieros; y el Capitan los llamaba con las lenguas, diciéndoles que supiesen que si no venian de paz, les habia de hacer la guerra; é que tornasen á poner la cruz, que en el tiempo que en aquella loma estovimos aposentados, colocamos y que ellos habian quitado, si no que á todos los mataria. Y otro dia, de mañana, como amaneció la cruz puesta, de que no poco nos maravillábamos; y tomando aquel alto, donde estaba puesta por algunos españoles, sin peligro ninguno le pasamos; y el Capitan se volvió á la Provincia de Currume, donde habia quedado el real. Y como aqui fue llegado, luego mandó apercibir cincuenta hombres de á pie y de á caballo, porque queria pasar aquella cordillera de montaña que estaba, é ver lo que habia. E apercibidos é puestos en orden, se partió con ellos, é dejó con la demás gente al Capitan Alvaro de Mendoza, el cual hacia poner cada noche sus velas y rondas de á caballo de dos en dos. Y en tiempo que el Capitan estuvo ausente, que

fueron veinte dias, como los indios sintieron la poca gente que alli habia quedado, venian cada dia á desvergonzársenos allegándose junto á nosotros; y una noche en el cuarto de la modorra, haciendo la ronda, vinieron ciertos indios por la parte donde aquella Provincia habiamos entrado con lumbre, á poner fuego en el real; é si á la sazon hácia aquella parte no se hallaran dos de la ronda, se hiciera muy gran daño, por respeto de no haber mas de veinte é siete españoles en el real y algunos enfermos. Y como dimos al arma, el Capitan mandó que todos se pusiesen á recaudo para el cuarto del alba, por si alguna (cosa) quisiesen los indios hacer; y empezó á escaramuzar con los caballos con sus pretales de cascabeles por el real; y de que los indios vieron ser sentidos se fueron. Y téngase por cierto que una de las cosas que mucho sienten de noche, es el caballo, que estando con él parado, en meneándose una hoja de árbol ó que se haga el menor ruido del mundo, luego aguzan las orejas, y esto muchas veces se ha probado; y el mejor remedio es, cuando asi hace muy oscuro que no se puede divisar quién viene, tener ojo en las orejas del caballo, que luego se ve lo que hay.

En el tiempo que el Capitan se ocupó en descobrir las Provincias de Hevéjico, á los españoles, que en la Provincia de Currume (estaban) con el Capitan Alvaro de Mendoza, les faltó la comida, por donde tovieron necesidad de salir por ella. Y el Capitan que alli habia quedado mandó á cierta gente de á pie y de á caballo fuesen sobre el rio grande á buscar si habia alguna comida; los cuales fueron, é encima de una loma les salieron al rencuentro un escuadron de indios, con el cual tovieron guazabara muy reñida é hirieron los mas de los españoles puesto que los naturales recibieron mucho daño con dos ó tres ballestas que alli se hallaron. De á donde cobraron tanto miedo, que de alli adelante en las guazabaras que se hobo, como ansi como encaraban aunque fuese un espada, pensando que era ballesta, se abajaban é no paraba indio con indio; é como soltaba iban á buscar la saeta, como perros de presa, para ver lo que era lo que tiraban; y espantábanse de verlo todavia. Los españoles rompieron los indios é los hicieron huir, por donde tovieron lugar de tomar comida, y se volvieron al real con ella; aunque en esta salida se les despeñó un español, que se hizo mil pedazos, y fue tan grande la hondura donde cayó, que no se pudo sacar de alli, mas de que le vieron muerto; porque la tierra es tan áspera é fragosa, que es menester andar con muy gran tiento por ella, por ser la tierra sierras peladas y muy resbaladeras.

Como el Capitan partió de la Provincia de Currume, él pasó la cordillera de montaña que por encima del real estaba, y descobrió una Pro-

vincia buena que se dice Penco, á donde los naturales, como habian sido avisados de los de la Provincia de Currume del camino que llevaba y del castigo que en ellos se habia fecho, no paró indio con indio. Y desde esta Provincia, el Capitan descobrió las de Parruto y Guaramí, é otras á estas comarcas, á donde no se hobo ningun rencuentro, por los indios no querer aguardar. E de aqui el Capitan tornó á pasar la cordillera de montaña por camino nunca hecho; y entraron en el arcabuco de raices que arriba tengo dicho, donde se vieron en muy gran riesgo de perder todos los caballos, porque como las raices estaban entretejidas en el aire, sumíanse todos los caballos, y hobieron de hacer camino á mano cerca de ocho leguas, en que se detovieron algunos dias y se sacaron los caballos con muy gran detrimento, aunque se despeñó uno é se hizo pedazos, que fue muy gran faltura para en la coyuntura que iban porque en semejantes tiempos, en tanto se tiene la vida de un caballo, como la de seis españoles. E asi salieron al segundo valle de la Provincia de Hevéjico, donde el Capitan estuvo aposentado, cuando envió á ver el arcabuco que arriba tengo dicho, para pasarle; é aqui los naturales, como vieron los españoles, se empezaron á juntar ciertos escuadrones de indios é vinieron juntándose á los nuestros, tocando bocinas é haciendo muy grandes amenazas, que los habian de comer á todos, é hicieron noche cerca dellos. Y aquella noche el Capitan envió al Capitan Vallejo é Antonio Pimentel con cierta gente de á pie, á que diesen sobrellos; los cuales de sobre salto al cuarto de alba, dieron sobre ellos é hicieron muy gran daño en ellos, aunque por ellos fueron heridos algunos españoles; é como los nuestros vieron que amanescia, se retiraron é se tornaron al real. Y luego otro dia de mañana antes del dia, el Capitan se partió de aqui é mandó á ciertos españoles que tomasen el alto de ciertos pasos por donde habia de pasar; é se tomaron y pasó adelante é se aposentó en un llano, que estaba cerrado de una sierra, frente de la loma de la cruz, por respeto, que la loma, donde la cruz estaba, estaba tomada de mas de veinte mil indios juntos en escuadrones, á punto de guerra, por todos los pasos que los nuestros habian de pasar, con muchas galgas é otros aparejos para defendérselo. Y tovieron cercado alli al Capitan tres dias, y no habia mas de un paso por donde los caballos pudiesen subir, el cual, la primera vez que por alli pasó, se habia hecho á mano con los azadones; y este era tan dificultoso, que no se podia decir; é tenian los naturales encima muchas piedras, como unas botas grandes, para que al tiempo que pasasen los caballos arrojarlas; é no pasara caballo, hombre ni perro, que no se le llevaran. Y el Capitan, como hombre desperencia, se estuvo quedo alli, hasta ver qué era la intencion de los indios; y á cabo de dos dias

que habia que le tenian cercado, empezaron de nuevo á venir muchos escuadrones de indios por un cabo y por otro; á los cuales salieron los nuestros é tovieron su rencuentro que duró buen rato, é los hicieron retirar por una sierra arriba, y se prendieron ciertos gandules, de los cuales se hizo justicia. E como los indios hobieron probado nuestras fuerzas y lo poco en que eran tenidos, salió un principal dellos, é á grandes voces dijo á los nuestros: ¿que qué hacian alli; que por qué no se iban? Al cual el Capitan respondió que no se habia de ir tan presto de alli, é les habia de comer todo lo que tenian, pues que no querian sino guerra. Y como el Capitan vió que todavia los indios estaban en su mal propósito, y que de cada dia se juntaban mas, y que sería causa para subceder algun riesgo, una noche mandó apercebir toda la gente; y apercibida, él mismo, puesto en la delantera á pie, cuatro horas antes del dia, con ciertos españoles fue por un paso donde estaban unos escuadrones de indios, y por otro mandó hacer cierto camino, por donde fueron algunos de á caballo, para que, si se hobiese rencuentro con los naturales, se hallasen en lo alto algunos caballos. E con esta órden, el Capitan, sin ser sentidos, subió en lo alto antes que amanesciese; y como por los indios fue sentido, desmampararon los altos, pensando que todos los españoles estaban con él; y no eran sino doce, lo cual muchas é infinitas veces se ha visto en estas partes muy gran cantidad de indios huir de muy pocos españoles. Lo cual Nuestra Señor es servido, porque si les diese lugar á defensa alguna, toda España no seria bastante á su conquista. Y como fue tomado aquel alto y echados los indios dél, se dieron muchas gracias á Nuestro Señor por la merced que se les habia hecho; é asi subió toda la gente. Y este dia el Capitan se fue aposentar á la entrada del valle de la Provincia de Hevéjico, é de alli envió mensajero á la Provincia de Currume á Alvaro de Mendoza, para que con todo el real se viniese alli donde él estaba, para que alli se acordase lo que se debiese hacer. E llegaron los mensajeros á la Provincia de Currume á un tiempo, que todos estábamos muy tristes, porque el Capitan habia muchos dias que era salido y no teniamos nuevas ningunas dél; é luego nos partimos para la Provincia de Hevéjico; é en el camino hicimos tres jornadas, y en la una, al subir de un rebenton de una loma, se despeñó el mejor caballo que en el real habia. Y llegados á la dicha Provincia, el Capitan hizo juntar todos los caballeros é personas honradas que con él venian, é les hizo un razonamiento cómo le parescia que era bien poblar alli una cibdad, pues estaba en parte conviniente é era sin perjuicio de los naturales; é en la tierra no habia mejor asiento que aquel donde estaban. Porque visto por los indios quél ponia por la obra lo que les habia dicho

y edificaba casas y sementeras, se les quebrarian las alas, é mas ayna vendrian al verdadero conoscimiento; como se hizo, é á todos les paresció muy bien. E luego el Capitan envió al Alférez Jerónimo Tejelo con cierta gente de á pie y de á caballo, á que por aquella Provincia fuese á recoger todo el bastimento que se pudiera para el sustentamiento de los españoles, antes que los naturales lo escondiesen; el cual fue á un valle que estaba junto donde se habia de poblar la cibdad, y estándolo recogiendo vinieron mucha cantidad de indios en escuadrones de la Provincia de Ituango, en favor de los de aquella de Hevéjico; porque les habian dicho muchas palabras injuriosas, diciendo que como no nos habian muerto á todos y echádonos de la tierra, que no eran para nada; é que pues ellos no habian sido para ello, que ellos venian á hacerlo. Y al tiempo que ellos llegaron á la cumbre de una loma que estaba junto donde los españoles recogian la comida, acertó á llegar alli Alvaro de Mendoza con alguna gente de á caballo, porquel Capitan le habia enviado á ver lo que se hacia. El cual viendo la mucha cantidad de indios que venia, se armó con sus armas, é Jerónimo Tejelo é Martin de Bocanegra, todos tres en sus caballos, subieron á los indios, que serian mas de seis mil indios; é como el llano de la loma era poco, no podian en ninguna manera los caballos romper por ellos, que á manos los detenian; pero con la furia del caballo y del miedo que tenian por nunca los haber visto, y las lanzas que les picaron en alguna manera, los desbarataron é se dejaban despeñar muchos dellos por aquella loma abajo. Y ello fue de tal manera, que los indios se fueron bien corridos por no haber podido cumplir la palabra que habian dado á los de Hevéjico; y nunca mas osaron volver. El Capitan Mendoza lo hizo bien aqui este dia que lanceó mas de veinte indios, é asi mismo los otros dos.

En muy pocos dias se recogió muy gran cantidad de comida; é visto por el Capitan que abastaba é habia para en tanto que se cogian las rozas que los españoles hacian, mandó que ninguna persona cogiese mas bastimentos, porque quedase tambien para los naturales, hasta que cogiesen sus rozas. Y luego el Capitan, á 25 de Noviembre de 1541 años, en nombre de S. M. y del Gobernador Belalcázar, fundó una cibdad, que la intituló Antiochia; é nombró por Alcaldes ordinarios al Capitan Mendoza é á Diego de Mendoza, é por Regidores al Capitan Vallejo é á Juan de Juste é á Francisco de Avendaño é á Francisco Pérez Zambrano, é otras personas honradas; los cuales todos hicieron la solemnidad que se requiere. E fundada la dicha cibdad, é repartidos los solares, tierras y estancias á los vecinos pobladores, visto por el Capitan cómo todavia los naturales andaban en escuadrones de guerra por las lomas, é no querian venir de

paz, aunque habia cerca de dos meses que no se hacia otra cosa sino enviarlos á llamar con indios, y no consintia que nadie saliese á ellos; y que tomaban atrevimiento de venir á desvergonzarse hasta la cibdad; porque de aqui no subcediese algun daño, mandó apercebir cuarenta hombres de á pie é con ellos envió al Capitan Vallejo á que diese sobre ciertos indios que estaban juntos en un pueblo, que se dice de las Guamas, que le pusimos este nombre porque tenia mucha multitud de árboles de esta fruta que se dice guama, el cual pueblo estaba de la otra banda de la loma de la Cruz. El cual se partió en anochesciendo, é era tanta la escuridad é agua que aquella noche les hizo, é como era en fin de Noviembre, hízoles tan gran frio de media noche arriba, que no se podian valer los unos á los otros; que ayna se quedaran helados; y por remedio tomaron de no pararse, sino siempre caminar. E ya que estaban cerca del pueblo, á la sobida de una loma fueron sentidos de dos indios que estaban puestos por espias, los cuales se fueron para el pueblo dando muy grandes voces; é como los españoles vieron que eran sentidos, diéronse muy grande priesa á andar, y casi llegaron á un tiempo con los espias. Y como la noche era tan escura, que seria dos horas antes del alba, los naturales, para haberse defender, salian de los bohíos con unos hachones de paja ardiendo, que fue muy grande ayuda para que los nuestros pudiesen dar en ellos. E no pudieron llegar tan ayna, que ellos no hobiesen alzado mucho de lo que en los bohíos tenian; é los indios enviaban las mujeres, muchachos é mochachas cargados adelante, é quedábanse ellos, como en retaguarda, con sus hachones de paja, é armas en las manos, encendidos. E los españoles, viendo como remetieron como unos leones y los indios á ellos, que fue una cosa espantosa de ver la guazavara que alli se tuvo, porque los indios eran muchos; pero todavía, con el ayuda de Nuestro Señor, se desbarataron con muy grande mortandad de gente de su parte; é se mató aquí un señor que se decia Zuzabunuco. E ya era de dia claro cuando los indios dejaron el campo é los españoles tovieron lugar de entrar en los bohíos, é se tomó mucha cantidad de oro y ropa de algodon, é se prendió mucha gente. Y estando los nuestros tomando un poco de huelga del trabajo pasado, porque habian seguido en alcance á los indios por una sierra arriba buen rato, vieron que una gran multitud de indios tornaban sobre ellos; é visto por el Capitan Vallejo, que era el caudillo que llevaban, como se viese sin caballos, é ser ya de dia, y tener un mal paso que abajar, podia recreseer algun daño si á los naturales aguardaban, se acordó de retirarse á lo bajo; é asi lo hizo. E aun no eran bien abajados, cuando los naturales eran en lo alto, y empiezan dende alli arrojar mucho múmero de galgas y tirar con ondas,

que descalabraron algunos españoles. Los cuales tenian que pasar por fuerza un rio que junto al alto estaba, el cual á la ida cuando le pasaron no le pudieron pasar sino con madera medio á nado, y la vuelta, como eran tantas las piedras que sobre ellos caian, le pasaron como si no hubiera rio, sin aguardar el uno al otro, segun la lluvia de piedras que sobre ellos caian. Y todavia lo pasaran mal, si no fuera porquel Capitán, con ciertos de á caballo, habia amanecido desta otra banda del rio, para hacerles espaldas á los españoles cuando volviesen. E como llegaron ante el Capitan los indios que llevaban presos, él les habló, diciéndoles que por qué no habian querido venir de paz, habiéndoles enviado á llamar tantas veces, pues sabian que él no les hacia mal ninguno, antes les daba muchas cosas que ellos tenian en mucho; que por qué querian mas ser muertos y andar por el arcabuco, fuera de sus casas, al frio y al agua; que se viniesen á ellos é se les toviesen quedos; é que si algún daño se les habia hecho, era porque eran bellacos é no querian venir á dar la obediencia á S. M., como él tántas veces se lo habia enviado á decir. Respondiéndoles, que ellos paz querian, pero que tenian noticia que otros hombres como nosotros habian pasado por unas Provincias de Nori é Buriticá é Guaca, que están de aquellas Provincias á treinta y cuatro leguas, que habian muerto todos los indios é señores dellas, habiéndoles salido de paz; é que ellos tenian temor no se les hiciese lo mismo. Lo cual decian por dos armadas que salieron de la Provincia de Cartagena, la una era del Licenciado Vadillo, é la otra de Juan Grecimo que por alli habian pasado; que como no llevaban intención de poblar la tierra y permanecer en ella, robaron é destruyeron todo lo por donde pasaron, como aquello que poco les habia costado. Y esto ha causado tanto daño en estas Provincias de Hevéjico é sus comarcas, que ha sido causa que los naturales hayan estado tan rebeldes; y S. M. habia de mandar que todas las tierras que se descobriesen, habiendo aparejado, se poblasen, so muy grandes penas; porque muchos Capitanes hay, como no llevan esta intención, roban é destruyen las tierras por donde pasan; é estas partes son de tal calidad, que luego entre los naturales vuelva muy gran cantidad de tierra el daño que en ellos se hace, como el bien. Lo cual el Capitan Jorge Robledo no ha hecho, sino que antes ha hallado muchas tierras destruidas de guerras que entre los naturales han tenido unos con otros, é las han tornado á rehacer y pacificar; y ha sido uno de los que buena orden ha traido en el conquistar, descobrir é poblar estas partes, porque con la buena maña que se ha dado, ha poblado dentro de dos años tres cibdades y pacificado las Provincias della, y descobierto otras muchas é muy ricas, donde se pueden poblar otras. Y todo á su

costa é misión, sin ayuda de S. M. ni de otra persona alguna, donde ha gastado mas de cien mil pesos de oro. Y es tan querido de todos los españoles que en su compañia han andado, como Capitan ha sido en Italia é en estas partes por ver el buen tratamiento que siempre les hace, é la rectitud é sosiego en que les tiene, é ver que la tierra que se descubre la da á los que la ganan é andan en servicio de S. M.; é que no hace lo que algunos Capitanes destas partes suelen hacer, que como descobren algunas tierras tiénenselas en sí por llevar el usufructo dellas, é que cuando las han bien escudriñado, dánlas á los pobres conquistadores; y aun no tan mal si se las da á ellos, porque en estas partes suele acaescer, andar uno serviendo á S. M. diez é doce años, é no tener un indio; é venir un chapeton de Castilla é darle muy buen repartimiento; porque saben que está muy lejos S. M. é el su Consejo para se venir á quejar.

Como el Capitan vió la respuesta que los naturales tenian, é la causa porque no venian de paz, los hizo entender cómo no habian de rescibir ningun mal tratamiento, é los soltó libremente é á sus mujeres con ellos; por donde perdieron parte del miedo que tenian, y comenzaron á venir de paz algunos indios á ver al Capitan é á los christianos, para vernos del arte que andábamos. Y aunque no era de buena paz, el Capitan los dejaba ir y venir libremente, é no consentia que se les hiciese daño ninguno. Y el Capitan viendo esto, mandó se hiciese procesion dando gracias á Nuestro Señor por la victoria que siempre habia dado, la cual se hizo dia de Nuestra Señora de la O. con toda la solemnidad que se pudo, y se dijo la misa en la loma donde se puso la cruz el dia que en aquella Provincia la primera vez entramos; é viendo el milagro que Nuestro Señor habia hecho con ella, que habiendo estado cercada de todos los indios de la tierra, no la haber movido ni podido quitar; y se tenia á gran misterio, aunques de condicion de los indios que todo cuanto hallan fecho de españoles, todo lo queman y destruyen, y las casas que ellos tienen hechas, si entran en ellas españoles y están en ellas una ó dos noches, luego como se van, las queman los naturales y dan por bien empleado el trabajo que pasan en hacerlas, por tomar aquella venganza, que les parece á ellos que la toman muy grande de nosotros en quemar ellos donde nosotros hemos estado ó lo que hacemos. Y ansi se puso para de aquella cruz primera, otra muy bien labrada, é aquel dia hobo alli muy gran regocijo, é el Capitan hizo alli banquetes de todo lo que se pudo haber, que no faltaron cosas buenas, aunque era la tierra nueva.

Hecho esto, visto por el Capitan que la Provincia de Pequí, que confinaba con aquella de Hevéjico, no queria venir de paz, aunque la habia enviado á llamar muchas veces, envió á ella á Antonio Pimentel

con treinta é tantos españoles de á pie; el cual partió de la cibdad á prima noche, y antes que viniese el dia llegó á la dicha Provincia, aunque con harto temor, por ser la gente della en cantidad y la entrada muy áspera. Pero plugo á Nuestro Señor que la entraron sin ser sentidos, é dieron en unos indios que estaban en sus bohíos; é como dellos fueron sentidos, comenzaron á apellidar la tierra, é de presto se juntaron mucha cantidad de indios, é hechos sus escuadrones, vinieron contra los españoles y tovieron su guazavara con ellos, en que hicieron alguna mortandad en ellos, aunque hirieron algunos españoles. Y los naturales cobraron tanto miedo á un perro que se llama Turco, que los nuestros llevaban, que por su respeto se retiraron, porque vieron que en un momento despedazó seis ó siete indios. El cual perro y otros han hecho tanto provecho en estas Provincias, por ser la tierra tan áspera é fragosa é no poder andar por ella caballos, que han sido causa, despues de Dios Nuestro Señor quererlo encaminar, venir algunos de paz. Y es tanto el miedo que los naturales han cobrado á los perros, que cuando algunos venian de paz á la cibdad, desde gran trecho antes que á ella llegasen, daban voces llamando á la lengua para que hiciese atar los perros. Y tienen un conocimiento estos perros, que es de tener por misterio, que si ven ir un indio solo por ahi, sienten si es de paz ó de guerra; é si es de paz, no le hacen mal, é si es de guerra, no hay quien los tenga, que no parece sino que claramente los conocieran. Como los naturales de la Provincia de Pequí vieron el daño que los españoles les hacian, se retiraron por llamar mas gente; y como los nuestros lo sintieron, no se curaron de ir en alcance, sino antes se retiraron, porque venian muy gran cantidad de indios juntos contra ellos, que habian acudido á los apellidos que los del primer escuadron habian hecho. Y viniéndose retirando los españoles, echaron menos un español, por lo cual les fue forzado buscar; y andándole buscando por un arroyo arriba, le hallaron caido, la cabeza hecha tres ó cuatro partes, que habia resbalado de una sierra alta y habia caido alli; y como mejor pudieron le tomaron en una hamaca en hombros, é se vinieron á donde ciertos de á caballo estaban, haciéndoles espalda; y de alli no con poco reposo, porque venian en su alcance muchos escuadrones de indios. E como los indios de la Provincia de Hevéjico supieron el daño que los españoles habian fecho en los de Pequí, se holgaron mucho, por ser sus enemigos; é venian ya de mejor paz; plega á Nuestro Señor permanezcan en ella.

Ya habia cerca de un año que el Capitan era salido de las cibdades de Cartago y Santa Ana, é no se tenian nuevas ningunas del Gobernador; y él no tenia mas que hacer alli, porque la tierra estaba de paz; acordó

de irse á la cibdad de Santa Ana y Cartago, donde habia dejado su casa é hacienda, y para verse con el Gobernador. Y dando parte de ello al Consejo de aquella cibdad, é que le diesen treinta hombres de á pie é de á caballo para su viaje, en lo cual le pusieron algun embarazo porque en aquella cibdad no habia sino setenta y nueve españoles, é la tierra ser gruesa de indios, é si della se sacaban los treinta, los que quedasen no se podrian sustentar é quedaban en mucho riesgo de perderse; le hicieron un requerimiento que, pues él queria ir á la cibdad de Cartago, que su viaje no fuese por donde habian alli venido, sino que fuese por la via de Cartagena é tomase el camino del Licenciado Vadillo, que andando visitando la tierra, se habia descobierto por los que con él por alli habian venido, que pasaba á treinta leguas de aquella cibdad; y que le darian hasta doce españoles para que viniesen con él, como porque ellos sabian que todo el camino de Vadillo era despoblado; é que desde Cartagena se podria ir por la via del Nombre de Dios é Panamá é Cartago; y que alli en el Audiencia daria razon de lo que en aquellas Provincias habia subcedido. Y no pudo hacer otra cosa, é salió de aquella cibdad á ocho dias de Enero de 1542 años, é dejó en ella por Teniente al Alcalde Alvaro de Mendoza; é sacó consigo con los doce españoles, cinco de caballo é siete de pie, que tomó para su viaje hasta treinta españoles, hasta llegar á la Provincia de Guaca.

Como el Capitan salió de la cibdad de Antiochia, vino á la Provincia de Currume, donde envió llamar el Cacique de paz; é viendo que no venia, envió ciertos españoles á entrar, los cuales prendieron algunos indios, é entre ellos un señor principal, y se trujeron ante el Capitan, el cual les habló muy largo haciéndoles entender qué era la paz y la guerra; é los dejó en sus bohíos. E de aquí pasó la cordillera de monte, y salió á la Provincia de Penco, donde los naturales, como estaban avisados de nuestra ida é del castigo que se habia hecho en las Provincias comarcanas á las de Hevéjico, no paró indio con indio; pero todavia se prendieron algunos. E desde esta Provincia pasó al pueblo de Cunquira, é para entrar en él pasamos mas puentes de bejucos con harto peligro, é pasamos una cordillera de montaña muy fragosa, de arcabuco, é salimos á los valles de Nori é á la Provincia de Guaca que solia ser una de las mejores poblazones que en toda aquella comarca habia. Y estaba todo destruido é abrasado por las armadas de Cartagena que por alli habian pasado, que era la mayor lástima del mundo ver las arboledas y frutales y asientos de bohíos y fuentes hechas á mano, que todo estaba destruido. Esta Provincia está de la cibdad de Antiochia cerca de treinta leguas muy áspera é fragosa, y hay que pasar en ella una cordillera de

montaña muy mala ; por esta Provincia pasa un rio, que dicen el Leon, el cual es muy peligroso, é le habiamos de pasar por fuerza ; é no hallando aparejo para hacer balsas para pasarle, todos los que habiamos de venir con el Capitan le pasamos á nado con los caballos. E aqui estovimos algunos dias rehaciéndose de comida y aguardando á ver si los indios saldrian de paz, porquel Capitan los habia enviado á llamar. Los cuales vinieron é los recibió muy bien, é les habló é hizo entender cómo él no les venia á hacer daño ninguno, sino á tenerlos por hermanos y amigos ; é que se estoviesen en sus casas, é que no toviesen miedo ninguno. E ellos dijeron que ellos ansi lo querian, é que lo mismo les habian dicho otros muchos christianos que por alli habian pasado ; é no se lo habian guardado, antes les habian hecho mucho daño, é les habian muerto todos los indios y el señor llamado Notivara tambien ; é que mirase los asientos de las casas que por alli habia, é cómo ya no habia nada. Por cierto, estos dos indios tenian razon, y era lástima oírselo decir. El Capitan les dijo cómo ya aquellos cristianos que por alli habian pasado eran bellacos, é que todos eran muertos ; é que ya no harian mas daño. E que con esto que les dijo, é con ciertos rescates que el Capitan les dió, quedaron en sus casas é muy contentos, diciendo que habian de ir al pueblo donde estaban los cristianos á verlos. Y el Capitan mandó al Alcalde Antonio Pimentel que, con la gente que sobraba de los doce que habia de llevar para su camino, se volviese á la ciudad, el cual ansi lo hizo.Y como fue partido el Capitan, viendo que no éramos mas que doce españoles, é que era necesario siempre ir muy juntos, llevando en medio ciertos indios, en que llevábamos la comida, porque si íbamos derramados, podria recrecer daño, mandó lo hiciésemos asi. Y comenzamos á caminar, y fuimos aquella noche á dormir á la salida de aquella Provincia junto á un arcabuco. E otro dia, al alba partimos é en dos dias llegamos al pie de las sierras de Avive, á donde se pasó mucho trabajo, porque como habia mas de seis años que gente por alli no habia pasado, no habia camino y todo estaba muy cerrado de helechales. E yendo por un arroyo de agua, á la sobida de las sierras perdimos el camino, y por tomar por una loma, tomamos por otra, é fuimos por ella tres dias, al cabo de los cuales conocimos ir errados, porque habiendo de caminar al Poniente, íbamos al Norte. Y hobimos de volver con mucho trabajo, porque era una bajada muy peligrosa para cinco caballos que llevábamos, hasta ponernos al pié de la loma. E alli se buscó el camino, Nuestro Señor fué servido de deparárnoslo ; y le conoció un negro ladino que traíamos por guia, aunque habia mucho tiempo que por alli no habia pasado. E tomamos una loma en la mano, la cual nos sacó con harto trabajo de las

sierras porque ya la comida se nos iba acabando, y no hallábamos cosa que comer, ni aun yerbas que fuesen buenas. E como hobimos bajado las sierras, á la pasada de un rio tornamos á perder el camino, y anduvimos ciertos dias perdidos, que no sabiamos á qué parte estábamos, porque todo era arcabuco muy cerrado, que no se via otra cosa sino el cielo y árboles. E íbamos cortando, haciendo camino siempre á mano, porque una persona no podia pasar segun la arboleda era cerrada. E llevando perdido el camino á la aventura, apartamos al sonido que un rio hacia; fuimos hacia él, y se conosció ser el de Leon, que nace de la cordillera que pasa por cima de la cibdad de Antiochia y rompe por las sierras de Avive y entra en el rio del Darien, que sale á la mar del Norte; ques un rio muy caudaloso. Y como lo conocimos, dimos muchas gracias á Nuestro Señor por ello; é aqui hobo muchas opiniones, porque ya teniamos muy poca comida, que matásemos los caballos é los asásemos en una barbacoa, que es hacer un muy grande fuego y encima del fuego armar como parrillas un artificio de cañas que está algo alto, y alli se asa; y se detiene mucho la carne; y que nos echásemos en balsas por el rio abajo, que el agua nos sacaria á la mar, é que valdria mas que nos pusiésemos por él á cualquier riesgo que nos podiese venir, que no dar lugar á que todos muriésemos enarcabucados, de hambre é que nos comiesen las alimañas. Y visto por el Capitan los pocos españoles que traia, é que si por aquel rio nos echásemos, los indios nos matarian si los hobiese, y ya por alli ellos tienen yerba; y viendo que mientras en aquellos pareceres estaban se desminuia mas la comida, é que si por aquel rio fuese é algun daño les subcediese, á él le habian de echar la culpa, acordó de á tino, por tierra, venir por donde se pone el sol; é que en tanto que los caballos nos duraran, no teniamos necesidad de comida, que con ellos nos podiamos sustentar mucho tiempo, y entre tanto Dios proveeria. E ansi andovimos muchos dias sin camino, aqui mas allí á las veces topando con rios que no podiamos pasar, y otras veces con ciénagas que nos undiamos en ellas; é siempre cortando, abriendo camino; é ya no teniamos con qué cortar, porque todas las espadas é machetes se nos habian quebrado; y ya íbamos tan hechos á la hambre, que mas era el miedo que llevábamos de ser sentidos de algunos indios, porque nos podrian hacer mucho daño, por no llevar armas ningunas, que la comida que nos faltaba. Pero tanto pudo la hambre, que se hobo de trocar lo uno por lo otro, que ya deseábamos topar indios, que aunque fuera á bocados peleáramos con ellos. E visto por el Capitan cómo la comida se acababa, é que los indios que llevábamos algunos de los españoles venian muy desfallecidos, hizo matar un caballo, que fue muy gran socorro, todos la

hallamos tan buena carne, que nos pareció que nunca en nuestra vida cosa tan buena habiamos comido, bien creo que lo debia causar la hambre, y en el lugar que nos tomaba, aunque lo comiamos sin pan é sin maiz porque no lo habia. E algunos como se metieron mucho en la carne les dió cámaras é se vieron en mucho peligro ; y mientras la carne duró dimos muy gran priesa á caminar é hacer nuestro camino. E un dia á puesta del sol, el Capitan mandó al Capitan Vallejo fuese á ver unas sierras que parecian, cerca de allí, ser rozas viejas, que viese lo que era, y asi fue; y el Capitan con los demas echó por un arroyo arriba y habiendo andado por él una legua, á la salida dél parecia en algun tiempo haber por alli habido rozas. Y andando el Capitan escarbando por las yerbas con una caña que llevaba en la mano, halló hasta tres granos de axi grandes, ques lo que llaman en Castilla pimienta de las Indias, algo fresco. Y como lo halló lo mostró á grandes voces á los que con él íbamos, y fue tanto el placer é alegria que todos hobimos, que aunque se hobiera hallado el mayor tesoro del mundo, no pudiera ser mayor porque todos tovimos por cierto estar cerca de algun poblado. Y desviándose el Capitan un poco de nosotros, oyó cantar papagayos, y fuese solo hacia aquella parte y descobrió una roza de maiz seco que habria en ella mas de cien anegas de maiz ; é como lo halló, volvió con tan gran regocijo, que no lo sabré decir, ni habria á qué lo poder comparar el que todos hobimos, porque ya íbamos muchos muy desfallecidos de las palmichas y otras yerbas que se comian no sabiendo lo que eran ; llevaban las bocas llagadas é perdidas. Y de placer no acertábamos á hablar los unos con los otros; y luego acudió el Capitan Vallejo con los demas al regocijo que traiamos, é aqui dimos muchas gracias á Nuestro Señor por tan grandes mercedes como nos habia hecho, en querernos socorrer en tan gran necesidad. E aqui estovimos cuatro dias rehaciéndonos y comiendo de aquel maiz tostado, que no habia en qué lo moler para hacer pan ; y lo tovimos por tan bueno como roscas de Utrera en Sevilla. E tomamos comida para seguir nuestro camino ; y nunca en el tiempo que alli estovimos fuimos sentidos de indios, de lo cual no poco nos maravillamos, porque dimos en los bohíos de los indios, é estaban llenos de aderezos de casas, y no vimos á nadie. Lo cual Nuestro Señor fue servido, porque si lo fuéramos, en mucho peligro nos viéramos por causa de no llevar armas, é los indios ser flecheros é muy belicosos. E ansi, con mas espanto de salir con nuestro camino que hasta alli habiamos traido, viendo que ya estábamos proveidos de comida, tornamos á él, é á cabo de ciertos dias que habiamos caminado, dimos con cortes antiguos hechos en los árboles por españoles de las ar-

madas de Cartagena, por donde conocimos ser aquel el camino. Y á veces perdiéndole, caminamos por él diez ó doce dias, é sin hacer ningun sentimiento pasamos por la Provincia de Ceracuna, que solia estar poblada é ya no hay sino monte donde solia haber casas, con harto temor. Y desde esta Provincia el Capitan mandó que todos fuesen con cuidado, porque los naturales de alli eran muy grandes traidores é flecheros; con yerba de veinte é cuatro horas é ansi caminamos hasta llegar á un rio, que dicen de las Guamas, á donde en la playa dél estaba encendido un leño con fuego ahumeando; é no se vió persona alguna; é no se dejó de tener algun recelo por ir faltos de armas, porque todo se habia quebrado haciendo camino, que entre todos no venian dos espadas. Y porque en este rio los naturales habian usado de grandes traiciones, por ser él hondo y tener barrancas donde se ponian á flechar; y habian muerto en él muchos cristianos. Y el Capitan mandó al Capitan Vallejo é Alonso de Villaveces é á Francisco de Cuellar é otros dos españoles entrasen por el arcabuco, por junto á las barrancas, é tomasen los altos; é el Capitan con la demas gente vino por la playa; é pasamos sin riesgo ninguno los unos é los otros. E nunca en todo el rio se pudo hallar rastro de indios, de que mucho nos admiramos; é no sabiamos á qué fin lo hechar. E con mayor cuidado proseguimos nuestro camino, é salimos del rio; y pasado un cañaveral dimos en un arroyo, en el cual, á obra de media legua que por él habiamos andado, dimos con un indio de aquella tierra, que estaba pescando, y se tomó y se trujo ante el Capitan. El cual como era de lengua diferente de la de donde nosotros veniamos, no se le entendió, nada mas de que dijo San Sebastian, y señalaba con la mano hacia adelante; lo cual decia por un pueblo de cristianos que se llamaba asi, que está poblado, quince ó diez y seis leguas de alli, de que no poca alegria todos hobimos. Y se dieron muchas gracias á Nuestro Señor por tantas mercedes como nos hacia, y el Capitan dió ciertas mantas y chaquira al indio, que él tuvo en mucho, y le soltó para que se fuese, diciéndole que llamase á los Caciques, que le viniesen á ver é que trujesen comida, porque nosotros llevábamos falta por haberse acabado la que habiamos tomado. El cual indio, despedido de nosotros, tomó un arco con sus flechas que tenia debajo de una palma y su yerba envuelta en unas hojas, porque si lloviese no se le mojase, é se fue. E nosotros seguimos nuestro camino, é de ahi á cuatro ó cinco horas vinieron en nuestro seguimiento un Cacique con ciertos indios é indias; é como nos alcanzaron, venia con nosotros un español que se dice Juan de Frades, que se habia hallado en la conquista de aquella tierra; y como los indios le vieron, con haber seis años y mas que no le habian visto, se fueron para él los brazos abiertos

nombrándole por su nombre, preguntándole que de dónde venia, y qué se habia hecho. Y él los llevó al Capitan, el cual los recibió muy bien, é les dió muchas dádivas de ropa de aquellas Provincias, é mucha chaquira; é ellos trujeron mucha comida de yuca é gallinas é maiz, é venian cada hora muy gran cantidad de indios á vernos, con arcos y flechas é su yerba muy envuelto en sus hojas, porque no se les mojase. No dejábamos de tener temor, no se les metiese el diablo en el cuerpo é hiciesen algun daño, lo cual si ellos quisieran, bien á su gusto lo pudieran hacer, por el mal proveimiento que de armas teniamos; pero con las dádivas quel Capitan les daba, despues de ser Nuestro Señor servido no tovieron atrevimiento. Aunque los indios de la tierra le importunaron aqui mucho, que á trueque de oro les diese de aquellos indios é indias que traia para tenerlos á su servicio como á manera de esclavos; y el Capitan les dijo: ¿queríades vosotros que si vos llevasen á otras tierras, que allá os rescatasen con algunos indios? Pensad que por cuanto oro teneis, no lo tengo de hacer, porquestos son libres como vosotros, y si vienen conmigo, es por la necesidad que para ello habia; y se han de volver luego. Y los indios como vieron que tan poca codicia tenia del oro, se maravillaron mucho é le dijeron que era buen Capitan, é que á él querian por tal; é ansi se lo enviaron á decir á Pedro de Heredia, en cuya Gobernacion caía aquello, que no les dejase á otro por Capitan.

Aqui hallamos una cruz puesta en un arroyo, hecha de cristianos, donde todos la adoramos; é tovimos por cierto lo que el primer indio nos habia dicho, dando gracias á Nuestro Señor por ello. E los indios se despidieron aqui del Capitan, muy contentos de su persona é del tratamiento que les habia dado, é le dieron dos indios para que le sacasen hasta la mar, los cuales en tres jornadas por muy áspero camino, asi de arroyos como de fragosidad de montaña, nos sacaron á la mar. E de aqui, por dentro de la mar, que el agua nos daba á la cintura y á los pechos, fuimos dos dias hasta el pueblo de cristianos que se dice San Sebastian de Buena-Vista, y por otro nombre Huzara, donde se pasó mas trabajo en estos dos dias, que estoy por decir que en todo el camino que hobiamos hecho; porque como la mar andaba algo brava, las olas nos molieron mucho, por causa de venir á pie. Y asi llegamos muy molidos al pueblo; á donde todos llegamos á punto de muerte, y hallamos por Teniente é Capitan en él á Alhonso de Heredia, hermano de Pedro de Heredia; y como él y los que con él estaban, nos vieron y del arte que veniamos tan destrozados y descalzos, llenos de llagas las plantas de los pies, del agua y arenas, flacos, amarillos de la poca comida; se espantaron mucho, porque nunca tovieron noticia de nosotros hasta aquel dia

Y mucho mas fue cuando supieron de dónde veniamos, por haber tenido tan gran atrevimiento en hacer el camino que habiamos hecho, tan pocos españoles como éramos. Y en lugar de hacernos buen hospedaje y socorrernos con lo que tenian, como cristianos, pues tenian el nombre, el Teniente y Capitan que alli estaba, cojo con dos muletas, que no se podia menear de los males, que se queria morir, como supo traíamos no sé qué oro, y lo que el Capitan habia servido á S. M., é lo que dejaba hecho, la pura envidia y codicia les hizo arreciar; y él y su hermano Pedro de Heredia, que despues vino, nos tomó é secuestró todo lo que traíamos, echándonos en prisiones, metiéndolo todo á barato, diciendo pertenescerle la cibdad de Antiochia, que el Capitan Jorge Robledo habia poblado é descobierto é conquistado mientras ellos sestaban torreznando. Sobre lo quél, despues de habernos hecho alli tantos agravios, cuantos parescerán por un proceso que alli hizo, envió al Capitan á estos reinos á S. M., é algunos de los demas con él, á donde los señores del Concejo conoscieron de la causa.

JUAN BAPTISTA SARDELLA.

Es copia del original que se halla en la Biblioteca de la Historia, Colección Muñoz, Tomo LXXXII, sacada para S. E. el Gral. Antonio B. Cuervo con el regio beneplácito.

RELACION

DE LAS

PROVINCIAS DE ANCERMA Y QUIMBAYA

POR

JORGE ROBLEDO.

RELACION

del viaje del Capitan Jorge Robledo á las Provincias de Ancerma y Quimbaya.

Relacion del viaje que hizo el muy noble señor Capitan Jorge Robledo, Teniente de Gobernador y Capitan General en las Provincias de Ancerma y Quimbaya, é en las á ellas comarcanas, por el ilustre y muy magnífico señor el Marqués D. Francisco Pizarro, Adelantado, Gobernador y Capitan General en los reinos de la Nueva Castilla, por S. M.: y de las dos cibdades que dicho señor Capitan pobló y fundó en la Provincia de Ancerma y en la cibdad de San Juan en la Provincia de Quimbaya, en la cibdad de Cartago: á lo cual, que dicho es, yo escribano yuso escripto doy fe y verdadero testimonio que me hallé presente con el dicho señor Capitan á todo lo que abajo irá declarado en la forma y manera siguiente:

Primeramente, en 14 de Julio de mill é quinientos é treinta é nueve años, por virtud de los poderes que de Su Señoria tenia, con cien hombres de á pie y de á acaballo, isleños é hombres esforzados en la guerra, de mucho tiempo, en estas partes, é llevó muchos ganados é negros é indios para los pobladores é conquistadores. E en un pueblo, que se dice Vijes, el cual pueblo es de indios, é alli asentó su real é hizo alarde de su gente é de todo lo demás. En el cual dicho real habia muy nobles caballeros é otras personas de honra que iban en su compañia, é alli vinieron otros caballeros y personas honradas, vecinos de la cibdad de Cali, á despedirse del señor Capitan. E dende á dos dias partió del dicho pueblo de Vijes, é ordenó su avanguardia é retaguardia, Alférez é cabos descuadras de gente de á caballo é de á pie; é con este ordenamiento caminó con la voluntad de Dios Nuestro Señor. Y los dichos caballeros de la dicha cibdad salieron con él hasta una legua, poco mas ó menos, é alli se despidieron del dicho señor Capitan é de otros caballeros; é este dicho despedimiento fue tan entrañable que á todos les salian las lágrimas, por el mucho amor é amistad que todos se tenian del mucho tiempo; é

ansi se despidieron los unos á la cibdad de Cali y el señor Capitan prosiguió su camino para la Provincia de Ancerma á efectuar lo que llevaba á su cargo.

Y prosiguiendo el dicho señor Capitan su jornada con su ejército, dende á ocho dias aportó con su real á una Provincia que se dice los Gorrones, é allí junto al rio grande que por alli pasa, esperó muchas balsas é canoas que llevaban por el rio abajo, cargadas del fardaje de la gente del dicho real; é alli se juntaron las dichas balsas é canoas é españoles que en ellas venian. E porque habia necesidad de comida mandó á cierta gente que pasasen en las balsas é canoas á unos pueblos que parescian de la otra banda; é en sintiendo los indios del dicho pueblo que habia españoles, desmampararon los pueblos; é los españoles hallaron tanto maiz é tanta infinidad de pescado asado, que aunque estuviera el real dos meses, no lo acabaran. E alli estuvo el señor Capitan con su real tres ó cuatro dias, en el cual dicho tiempo vinieron ciertos indios de paz, é les hizo entender cómo él no venia á hacerles mal, é que fuesen amigos de los españoles, é se volviesen á sus casas y estuviesen de paz; porque les hacian saber que eran vasallos de S. M. é habian de servir á los cristianos. Y el señor Capitan les volvió ciertas indias é muchachos que habian tomado.

Dende á tres ó cuatro dias partió el dicho señor Capitan é Teniente de Gobernador, con su ejército, por el camino de las Provincias de Ancerma; é las balsas é canoas partieron por el rio abajo con el fardaje que no se podia llevar por tierra. E dende á otros siete ó ocho dias llegó con su ejército á un pueblo, que se dice el pueblo de Palomino, é dicese así, porque alli mataron los indios un español que ansi se llamaba. Y hallamos el pueblo despoblado y sin bohíos; é allí reposó la gente dos dias, é se desembarcó todo el fardaje que venia en las balsas é canoas, porque nos quedaba el rio desviado un poco de nuestro camino, é se llevó el fardaje é negros é indios en caballos que traian de servicio. E así partidos del dicho pueblo de Palomino, llegamos en dos jornadas al comienzo de la Provincia de Ancerma, é hallamos mas estancias de indios, donde habia mucha comida; é estuvo allí el real otros dos dias reformándose, porque venian faltos de comida. É de allí envió el señor Capitan cierta gente de pié é de caballo á la ligera á descubrir la tierra é buscar sitio donde estuviese el real algunos dias reformándose. É los dichos españoles que habian ido á lo que dicho es, enviaron á decir al dicho señor Capitan cómo habian hallado un asiento donde podria estar. El dicho señor Capitan partió con ciertos caballeros á lo susodicho, é dexó el real asentado como estaba; é llegado al dicho sitio, viendo que habia

comida, envió á ciertos caballeros é soldados á que hiciesen venir el real; é sabida la voluntad del dicho señor Capitan, partieron é estuvieron dos dias en el camino, el cual iba poblado todo de bohíos é labranzas; é los indios de la tierra idos de sus casas donde no parescian; y ansi llegó todo el real é gente al dicho sitio susodicho.

En este dicho sitio estuvo el señor Capitan con su ejército ocho dias; en este tiempo fueron muchas veces gente de pié é de caballo á buscar é á ranchear los caciques é indios de la tierra, para salteallos y hacellos de paz é hacelles entender con las lenguas cómo venian en nombre de S. M. é del dicho señor Gobernador á poblar una cibdad en aquella tierra, é que habian de servir á los españoles é habian de volverse cristianos. E la dicha gente, que salió á saltear é á ranchear los indios que estaban por los montes fuera de sus casas, trujeron ciertos indios é mujeres é muchachos; é allí les hizo entender con las lenguas todo lo susodicho é á lo que venian, é les mandó que se volviesen á sus casas é no estuviesen por los montes: los cuales dichos indios dijeron que así lo harian. En este medio tiempo vinieron algunos indios de paz é algunos que en dicho tiempo se tomaron, é los castigó porque no se volvian á sus casas é labranzas con sus mujeres é hijos. E dende allí envió cierta gente de á caballo é de á pié á descubrir la tierra é ver un sitio de que tenia noticia para fundar la cibdad; dende á dos dias que los susodichos partieron, partió el dicho señor Capitan con su real para se acercar á donde iban los españoles, porque estaba lejos el dicho sitio.

Y partido que fue el dicho señor Capitan por el camino donde iban los dichos españoles, el cual dicho camino era muy poblado, á hora de medio dia, poco mas ó menos, los dichos españoles que iban á lo susodicho volvieron á gran priesa, é dijeron al dicho señor Capitan cómo cinco ó seis leguas de alli habian topado un Capitan é un Teniente de Gobernador que venian de la Provincia de Cartagena con cient hombres de pie é de caballo, que venian en seguimiento del Licenciado Vadillo, Gobernador de Cartagena, el cual dicho Capitan venia haciendo daño en la dicha tierra é á los naturales della. E sabido por el dicho señor Capitan todo lo susodicho, otro dia de mañana hizo decir misa al R. P. que alli venia, é luego se partió con su real con la bendicion de Dios. E llegado aquel dia á una Provincia que se llama Guarma, alli asentó su real é despachó luego al Alférez Ruy Vanegas é á ciertos caballeros é soldados, é envió á decir á los dichos Capitan é Teniente de Cartagena, que luego viniesen antél se presentar, é que no hiciesen daño en la tierra, porque aquella tierra era de la Gobernacion del señor Marqués D. Francisco Pizarro.

E partidos el dicho Alférez é los que con él iban á hacer el requerimiento susodicho á la dicha gente de Cartagena, luego el dicho señor Capitan, como sabio é desperencia en lo que convenia, mandó cabalgar á ciertos caballeros é otra gente, é fue á un sitio llano, que estaba junto al dicho real, é alli hizo talar cierta cabaña é árboles, é hizo hacer un hoyo, é trajeron un madero é lo hizo hincar en aquel hoyo, é dijo ansi al dicho escribano que le diese por testimonio cómo alli fundaba, en nombre de S. M. é del señor Gobernador, la cibdad que se llamase San Juan é la iglesia mayor Santa Maria de los Caballeros, é echó mano á la espada é en señal de posesion dió ciertas cuchilladas en el dicho madero sin contradiccion alguna; é lo pidió por testimonio á mí el dicho escribano. E dijo que aquel madero señalaba por picota en que fuese ejecutada la justicia real de S. M.; é luego tomó dos varas de justicia en sus manos, por virtud de los poderes que para ello traia, é señaló Alcaldes ordinarios de S. M. á Suero de Nava é á Martin de Amoroto, é por Alguacil mayor á Ruy Vanegas, Alférez, el cual habia ido á donde estaban los españoles de Cartagena, é señaló otros ocho caballeros por Regidores; é de todos ellos, excepto del dicho Ruy Vanegas, rescibió juramento é hicieron la solemnidad que de derecho se debia hacer. Y el dicho señor Capitan dijo alli que alli fundaba la dicha cibdad, segun dicho es, y con aditamento que si otro mejor sitio hallase, que la pudiese mudar en parte mas conviniente, lo cual pasó en dia de Nuestra Señora el 15 de Agosto; é señaló los términos en la dicha cibdad fasta las minas de Buriticá é por el rio arriba hasta la Provincia de los Gorrones, é por los lados á treinta leguas por cada cabo.

E ansi fundada é poblada la dicha cibdad de San Juan en las dichas Provincias, dende á dos dias vino el Alférez Ruy Vanegas é la otra gente que habia ido á requerir á la gente de Cartagena lo susodicho, é con ellos algunos de aquellos caballeros é soldados que habian venido de Cartagena. E dijeron, de parte de su Capitan é Teniente de Gobernador, que ellos estaban á obediencia del dicho señor Capitan Jorge Robledo, é quellos no venian sino á servir á S. M. é á buscar al Licenciado Vadillo. E dende á dos dias vino el dicho Capitan é Teniente de Cartagena con toda su gente á la cibdad que estaba poblada, é alli fue deshecha é desbaratada la dicha armada de Cartagena, é dieron la obediencia al señor Capitan é Teniente de Gobernador Jorge Robledo.

Estando en la dicha cibdad el dicho señor Capitan con toda la dicha gente de ambos ejércitos, vino de paz mucha parte de los señores de la tierra, con mucha cantidad de indios que los traian en los hombros por grandeza; é allí el señor Capitan les habló con las lenguas é les dió á

entender á todo lo que venia. Los cuales dijeron que querian ser amigos de los cristianos é servilles é hacer todo aquello que el señor Capitan les mandaba; é de allí adelante, cada dia venian dos ó tres mill indios al real, de toda la tierra, con comidas é frutas é otras cosas á los españoles en abundancia, é iban é venian tan alegres como si hubiera diez años que conoscieran á los españoles. É esta paz fue cabsada por dos señoras de la tierra que se prendieren por gracia de Dios en un rancheo, que desde la cibdad se fue á hacer, las cuales estaban en el aposento del señor Capitan bien tratadas, como señoras que eran; é ellas de allí mandaban venir á toda la tierra de paz.

Y estando hecho todo lo susodicho, el señor Capitan envió por la tierra á descubrir é á ver si habia otro mejor sitio donde se fundase la dicha cibdad, para que estuviese en comarca de los naturales de la tierra por la conversación y buen tratamiento dellos. E para ello envió un Alcalde é á un Regidor é á ciertos caballeros é soldados, para ver si hallaban el dicho sitio. E andando por la tierra, cuatro leguas desta cibdad mas adelante hallaron otro mejor sitio é lo hicieron saber al dicho señor Capitan; el cual sabido lo susodicho, fue allá con ciertos caballeros, é visto el dicho sitio se averiguó ser mejor, é mandó que allí se fundase la dicha cibdad é se mudase. É para ello volvió á la dicha cibdad que primero habia fundado, dejando gente de guarnicion en el dicho sitio, porque los naturales no alzasen el mantenimiento que allí habia; é vuelto á la dicha cibdad, allí el Capitan é Teniente de Cartagena le pidieron licencia para ir adelante á la cibdad de Cali, que podria estar cincuenta leguas; el dicho Capitan se la dió, é se fueron é les dió gente que fuesen con ellos hasta el fin de lo poblado; é que no hiciesen daño á los naturáles. É quedaron de la dicha gente con el dicho señor Capitan cincuenta españoles é muchos caballos, los cuales españoles se quedaron por su voluntad, viendo la nobleza del señor Capitan, el cual hizo saber todo lo su sodicho al señor Marqués, haciéndole relacion dello.

É luego este mesmo dia que los españoles de Cartagena se fueron, luego en aquel momento el señor Capitan se partió con su ejército para la otra cibdad que habia de fundar; y en el camino tardó dos dias, y nos salieron por todo el dicho camino todos los naturales de la tierra con comida é llevándonos las cargas, hasta que llegamos á dicho sitio. E alli el señor Capitan, otro dia siguiente, tornó á fundar de nuevo la dicha cibdad, é hizo las diligencias necesarias como de antes, é hicieron cabildo, é el dicho señor Capitan mandó llamar á cabildo é alli se juntaron los señores justicia é regimiento con el dicho señor Capitan, é hablaron las cosas convenientes al bien y pro comun, é alli parescieron en el dicho cabildo

los oficiales de S M., con sus provisiones de Tesorero, Contador é Vedor é fueron recibidos á los dichos oficios. E luego dende á dos dias el dicho señor Capitan trazó los solares é los repartió á los vecinos pobladores é conquistadores, é les repartió ansi mismo las estancias de tierras, conforme á la calidad de sus personas.

E hecho lo susodicho, cada dia venian muchos Caciques y señores á la cibdad con mucha cantidad de indios, á ver al señor Capitan é á la gente, porque no habian visto muchos dellos españoles; é traian comida, y el señor Capitan la mandaba repartir por los que no lo tenian, é hacia entender á los Caciques é indios cómo venia á poblar aquella cibdad en nombre de S. M. é del dicho señor Gobernador é habian de ser amigos de los españoles é les habian de servir, é les decia lo que convinia al bien de la tierra. Los cuales decian que ansi lo harian como sumerced se lo mandaba.

E luego dende á pocos dias el dicho Capitan eligió por Capitan en nombre de Su Señoria á Suero de Nava, Alcalde, é lo envió con cincuenta hombres de á pie é de á caballo á conquistar la Provincia de Caramanta, é corrió á Buriticá que eran términos de la dicha cibdad para que les dijese á los señores de aquellas Provincias á lo que era venido é les hiciese entender lo necesario. E alli el dicho Capitan Suero de Nava tuvo muchos recuentros de indios, é otros le salian de paz, por manera que llegó hasta las Provincias de Palala, Mitia é Buriticá donde en los pueblos que se aposentaba con su gente, hallaba grandes fundiciones de oro é crisoles é carbon. E por ser la tierra belicosa é estar la gente cansada é habelle muerto dos caballos é herido algunos españoles, se volvió á la dicha cibdad á cabo de setenta dias que por alli anduvo, sin peligrar español alguno, é trujo larga relacion de muchos pueblos é Caciques por donde anduvo.

É el dicho señor Capitan mientras Suero de Nava fue á las dichas Provincias, visitó todas las Provincias de Ancerma é los Caciques é señores dellas; é les salieron en algunas partes los señores de paz é otros rebeldes, fasta tanto que por conquistallos é hacelles daño venian de paz. Y estando en lo susodicho, supo que en cierta Provincia estaba el señor principal de la tierra, que se dice Ocusca, el cual por muchos mensajeros quél envió no queria venir, y envió á amenazar al señor Capitan diciendo que saliese de su tierra, quél ni su gente no habian de servir á los españoles. En tanto estuvo el señor Capitan con su gente en el pueblo del dicho señor Ocusca, que dos señores parientes le fueron á rogar que viniese de paz, que mirase que le destruiria su tierra, é quel señor Capitan queria ser su amigo; y en estos medios fueron é vinieron mensaje-

ros de un cabo é de otro seis ó siete dias, hasta tanto quel señor Ocusca vino á verse con su merced. El cual dicho Cacique vino con mucha potestad como señor que era, y alli le habló el señor Capitan y le hizo entender á lo que era venido ; el cual dijo con mucha sagacidad que ni sus antepasados no habian seido subjetos, que cómo lo habia él de ser. E destos razonamientos estuvieron gran rato del dia, é despues de haber pasado lo susodicho, el dicho Cacique se quisiera volver, y el dicho señor Capitan le rogó que no se fuese é hiciese venir en paz todos los Caciques de la tierra. Y el señor Capitan le hizo poner velas porque no se fuese, é le mandó que trujese todo su servicio para que le sirviesen como de antes, é lo aposentó en su mismo aposento del señor Capitan ; y el dicho Ocusca veyéndose detenido, dijo : que quien le aconsejó que viniese quél se lo pagaria. Y este Cacique es hombre algo en dias é gordo, de gran presencia ; cuando habla, parece que asombra las gentes ; tiene fama por dicho de indios de muy rico é lo debe de ser segund su manera. Y dende á seis ó siete dias, el dicho señor Capitan determinó de venir á la cibdad y traer el dicho Cacique, para que hiciese venir los señores de la tierra de paz é sirviesen á los españoles, é lo trujo é le pidió el dicho Cacique un caballo en que viniesen, é lo trujeron é lo aposentó en su aposento, é le puso guardas, é de alli lo venian á ver muchos señores con mucha gente de indios ; é el dicho señor Capitan le decia que no tuviese miedo, que estando de paz la tierra, lo enviaría á su casa. Y estando la cosa en estos términos, una noche de gran tempestad de agua é truenos é oscuridad, se salió el dicho Cacique del aposento, tan sotilmente que no fué sentido por las velas é rondas que estaban á la puerta ; é cuando los de la modorra que lo velaban rindieron el cuarto á los que habian de velar el alba, encendieron unas pajas para ver é rescibir el dicho Cacique, hallaron que no estaba alli, é los de la modorra que lo velaban quedaron confusos, é si no se absentaran, los ahorcaran ; de lo cual hubo muy gran enojo del señor Capitan é todos los del real. E otro dia de mañana, como sagaz y prudente, porque los indios no entendiesen quél estaba enojado dello. le envió todas las mujeres é pajes que alli tenia, é su repuesto, é les dijo que se fuesen á su señor, quél no tenia enojo, porquél lo habia de enviar á su tierra é dalle muchos cosas con que se holgase é que estuviese en su casa.

E luego venido el dicho Suero de Nava de las Provincias que habia ido á visitar, el dicho señor Capitan eligió por caudillo á Gómez Fernández, vecino y Regidor de la dicha cibdad, é lo envió con cincuenta hombres de á pie é con muchas ballestas é perros, porque no se sufria llevar caballos, porque decian ser tierra áspera ; lo cual no era, que los indios

habian mentido. E fue á la Provincia de Chocó é Sima donde de cuatro leguas de la cibdad comenzó á entrar por la montaña y halló muchas poblaciones de barbacoas é de gente belicosa; é por alli fue caminando muchos dias hasta que llegó á la dicha Provincia de Chocó, donde rescibió muchos encuentros, é descubrió un rio caudaloso que se cree ser los nascimientos del rio del Darien, é fueron por él abajo, hasta tanto que en otra poblacion hallaron gente muy recia. Tuvieron con ellos encuentros, de manera que estando peleando, llegaron los indios á los cristianos é juntáronse tanto que les tomaron un cristiano vivo, que lo llevaron en peso, é hirieron tres ó cuatro españoles malamente; y como vieron lo subcedido, se retiraron los españoles viéndose ya destrozados. A cabo de cuarenta y cinco dias, viniendo á la cibdad de priesa porque los indios no los siguiesen el alcance, no podian traer los heridos, é los dejaron por muertos fuera del camino, é se vinieron; é plugo á Nuestro Señor que habiendo quedado los heridos sin comer, se esforzaron é viniéronse poco á poco por el rastro de sus compañeros, y á las veces venian á patas é otras veces de rodillas hasta tanto que los alcanzaron. E alli se espantaron de tan gran milagro como Nuestro Señor habia fecho, é le dieron gracias por ello, é los trujeron entre todos á cuestas, hasta que á cabo de cuarenta y cinco dias llegaron á la cibdad é alli fueron bien rescebidos, y al señor Capitan le pesó de lo subcedido é hizo curar los heridos, los cuales por la voluntad de Dios sanaron y están muy buenos.

El señor Capitan, con cierta gente de á caballo é de pié, dejando recabdo en la cibdad, ,fue á las postreras poblaciones por donde habia entrado en la tierra, para saber qué pueblos é señores habia en las Provincias, para los repartir entre los conquistadores que con él habian salido de la cibdad de Cali. Y estando visitando la tierra, el Cacique Ocusca comenzó á confederarse con sus parientes é amigos para venir sobre la cibdad, é por otro cabo que diesen sobre el señor Capitan é sobre la gente que con él estaba, é que ansi nos matarian é todos. E fue sabido por Martin de Amoroto, Alcalde que habia quedado en la dicha cibdad por caudillo, el cual hizo poner mucho recabdo de velas é rondas; é todas las noches é dias venian espías á ver lo que haciamos, é fueron tomadas espías muchas veces é dijeron cómo habian de venir á matar á todos los cristianos de la cibdad. E se hizo saber al señor Capitan lo que pasaba, el cual vino luego con toda la gente; é fue á los pueblos del dicho Cacique é todos sus allegados; é le huyeron de la otra banda del rio grande. E los que se pudieron tomar desta banda se hizo en ellos buen castigo, de manera que vino toda la tierra de paz é el dicho Cacique no quiso venir, mas de que enviaba sus caciques é gente á servir á

los españoles; porquél tenia gran miedo al Capitan, é si iban algunos españoles á su pueblo, salíales de paz é decia quél allí estaba, é que no iba á ver al señor Capitan, porque tenia gran miedo.

Estando el dicho señor Capitan en la dicha cibdad con la gente, fué informado de los indios que junto al rio grande quedaba por visitar una Provincia que se dice Irra, é que les daba mucha guerra, que fuese allá é quellos irian con él. Y el señor Capitan se determinó de ir con mucha gente; yendo por el camino le salieron acompañar cinco ó seis mill indios amigos, y estando sobre el pueblo, el señor Capitan hizo á las lenguas que llamasen á los caciques que viniesen de paz, los cuales habian ya pasado con sus mujeres é fardaje; é entonces viendo el señor Capitan lo susodicho, dió lugar á los indios é españoles para que entrasen en el pueblo, é se entró é se aposentó el dicho señor Capitan é su gente en el dicho pueblo. E de alli hizo llamar al Cacique que estaba de la otra banda del rio, el cual envió ciertos indios para que viesen al señor Capitan é holgasen con él. Dicho señor Capitan les habló dándoles á entender lo que habia dicho á los otros Caciques de la tierra, é les dijo que dijesen á su Cacique no tuviesen miedo ninguno. Y en estos medios estuvieron dos dias yendo é viniendo, hasta tanto que el dicho Cacique vino con mucha potestad, el cual se llamaba Cananao; é no vino en unas andas muy suntuosas, porque se las tomaron al tiempo que huyó. E luego el señor Capitan le habló de parte de S. M. á lo que venia, que habia de ser amigo de los cristianos é les habia de servir; y estando en esto, le trujo el dicho Cacique una vasija de oro á manera de casquete, y el señor Capitan le preguntó que dónde habia aquellas vasijas, é dijo que de la otra banda del rio, en las Provincias de Quimbaya, é que los señores de aquella tierra se sirvian con oro, é tenian ollas é todo servicio de oro, é se afirmaron mucho ser verdad; de lo cual el señor Capitan é toda la gente que con él estaban se holgaron mucho de tal noticia é tan cerca. E dende á cinco á seis dias se partió para la cibdad; é de alli, teniendo ya visitada toda la tierra é los Caciques é señores della, hizo su repartimiento, é lo repartió, dando á cada uno conforme á lo que meresceia, segun la calidad de su persona.

E hecho lo susodicho, determinó de pasar de la otra banda del rio á ver la tierra é poblar otra cibdad, porque habia gente para ello, é juntó cien hombres de pié é de caballo é muchos aderezos otros; é salió con su gente á ocho de Marzo de mill é quinientos é cuarenta años, y se fue al pueblo de Irra, porque alli habia buen pasaje para la gente é caballos. E alli estuvo pasando el real tres ó cuatro dias, é se pasó todo sin riesgo de ninguna persona ni caballos; é preguntó al Cacique Cananao que

dónde estaba el mas cercano pueblo á donde fuese el real, é le dijo como cerca de allí, hácia el rio abajo, estaba la Provincia de Carrapa; é partió para allá, é sobre la mano derecha quedaban las Provincias de Quimbaya. Y el dicho señor Capitan no pudo ni quiso ir por estonces á ellas, porque por aquella via llevaba noticia de gran riqueza; é en dos jornadas llegaron á la Provincia de Carrapa, donde fueron con él obra de mil! indios amigos. Y llegado á la dicha Provincia hallaron toda la tierra alzada, é antes que entrasen en la dicha Provincia, envió gente de á caballo é de á pié para que tomasen algunos indios, los cuales fueron é tomaron tres ó cuatro indios; é traidos, el señor Capitan les habló diciéndoles que no tuviesen miedo, é que fuesen á decir á su Cacique cómo estaba allí, é los envió. E otro dia el señor Capitan se partió con su ejército é se fue aposentar en medio de la poblacion con su real, é luego otro dia siguiente vinieron cuatro Caciques de paz, en la dicha Provincia, con mucha gente, é allí los hizo entender el dicho señor Capitan con las lenguas á lo que venia, que habian de ser amigos de los cristianos, los cuales dichos Caciques dijeron que eran contentos. E allí estuvo el señor Capitan con su real ocho dias, donde en estos ocho dias no hacian sino venir muchos indios de paz, é traian mucha comida é algunos presentes de oro; é al cabo de los ocho dias el señor Capitan partió de allí é fue mas adelante á otra Provincia que se dice Picara, la cual es muy grande Provincia. Y entró por ella é la halló alzada, porque los indios habian huido de miedo; é dende á otras dos ó tres horas quel real estaba aposentado, vinieron ciertos indios con ciertas patenas de oro, é el señor Capitan les dijo que fuesen á llamar á su Cacique é le dijesen que no tuviese miedo; é se fueron. E otro dia siguiente vinieron cuatro Caciques de la dicha Provincia, con mucha abtoridad, acompañados de muchos indios, é allí les habló el señor Capitan lo que solia hablar de antes á otros Caciques, é dijeron quellos querian ser su amigo é servir á los españoles. E les preguntó á los dichos Caciques por otras Provincias, é le dijeron cómo habia muchas Provincias adelante muy ricas é de mucho oro; é que estaba cerca de allí otra Provincia que se decia Pozo, que eran sus enemigos; é que fuesen allá, é quellos les ayudarian contra ellos. Y el señor Capitan estuvo en esta Provincia seis ó siete dias con su real, é á cabo de ellos partió para la Provincia de Pozo.

En veinte é ocho de Marzo del dicho año, el señor Capitan partió de la Provincia de Picara para la Provincia de Pozo, é tardó en el camino una jornada. E esta Provincia de Pozo es muy belicosa, que tiene guerra con todos los señores de la tierra, é tiene sus pueblos en unas lomas muy altas de gran fuerza, que no hay entrada sino es por parte de hácia la

Provincia de Picara, é por la otra parte la cerca el rio grande. E entró el señor Capitan el dicho dia en la dicha Provincia, é antes que entrasen le salieron á rescebir de guerra mas de cuatro mill indios de guerra, segun se juzgó. E á la entrada del dicho pueblo peleaban los dichos indios con los españoles, echándoles dardos é tiraderas, é los españoles no les podian entrar, porque los indios les tenian tomado el alto, é los españoles estaban en una ladera. E queriendo entralles, el señor Capitan iba en la delantera y metióse tanto en los indios, que le tiraron un dardo é le hicieron caer la lanza, y abajándose para tomalla, estándola pidiendo á un soldado que se halló con él, al tiempo de tomarla le tiraron otro dardo de lo alto, que le pasaron las armas é le hirieron malamente en el costado de una cruel herida. En esto la otra gente de pie é de caballo, viendo aquello, rompieron por los indios é les ganaron el alto, é largaron ciertos perros de presa que traian; é los indios comenzaron á huir, y fueron tras dellos matando é derribando, de manera quel campo quedó por los españoles sin tener resistencia. E volvieron al señor Capitan y hallaron que la herida que tenia era mortal, de lo cual no habia hombre en el real que no llorase, viendo tan gran desastre como habia subcedido. E lo aposentaron en una casa del Cacique, é fue curado por dos cirujanos que alli habia, é se le hicieron los beneficios que convenian, é se confesó é luego llamaron á mí el dicho escribano porque queria hacer testamento, é lo hizo como buen cristiano, é habia muchas opiniones diciendo que no podría vivir. En estas Provincias hallamos en las casas muchos almacenes de dardos é tiraderas é muchos ídolos en mucha cantidad. E alli estuvo el señor Capitan veinte dias curándose, é plugo á Dios que sanó de sus heridas; é en este medio tiempo vinieron algunos indios de paz y no se pudo hacer con ellos que viniesen los Caciques de paz; mas de que venian algunos indios de cuando en cuando. Y al cabo desde dicho tiempo el señor Capitan se partió desta Provincia para otra que estaba una jornada de alli, que se dice Panema, y entró por ella, é le salieron de paz los Caciques é señores della sin haber recuentro ninguno; porque dijeron que querian ser amigos de los cristianos, é vinieron cuatro Caciques de paz é trujeron mucha comida é algunos presentes de oro. En esta Provincia estuvo el señor Capitan ocho dias, é desde alli envió al Alférez Suero de Nava con cierta gente de pie é de caballo que volviese á la Provincia de Pozo á dar una mano á aquellos indios, porque ni quedaban de paz ni de guerra. El cual fue é los halló de guerra, é mató muchos dellos, é prendió á un Cacique é á muchos indios é indias é los trujo á la Provincia de Panema donde el señor Capitan estaba esperando. E alli el señor Capitan habló

al Cacique é á la gente que venia con él presa, é les dijo que porqué eran malos, é no querian ser amigos de los cristianos; el señor Capitan los soltó é envió á sus pueblos porque le dijeron quellos serian buenos. E de allí preguntó á los señores de la tierra, de algunas Provincias, é le dijeron que adelante estaba la Provincia de Arma, é que era muy gran tierra; é que no fuésemos allá porque nos matarian á todos, porque era mucha gente. Y el señor Capitan determinó de ir con todo su ejército, y el dia que partió, envió en la delantera un caballero, que se dice el Comendador Hernan Rodriguez de Sosa, é otros caballeros, é luego tras de ellos iba la otra gente con el señor Capitan. En la entrada desta Provincia salieron de guerra á rescebir á los españoles muchos indios con armaduras de oro é coronas, é patenas que relucian todo el campo; é alli tuvieron con ellos recuentro, de manera que les entraron é mataron muchos de los indios, de manera quel señor Capitan les ganó el pueblo y entró con su real é se aposentó en él. Y estuvo en este primer pueblo dos dias, é tiró adelante con su real á otro pueblo que estaba junto á éste, é á la entrada dél en una loma alta, salieron muchos indios de guerra con sus patenas é armaduras; é alli les entró el señor Capitan, que iba en la delantera, é mataron algunos indios é votaron á huir; é se aposentó el señor Capitan aquel dia en aquel pueblo. E otro dia levantó el real é comenzó á ir por toda la Provincia, é por el camino le salió toda la tierra de paz é con comida, é se fué á aposentar en una loma alta donde estaba una buena poblazon, é alli estuvo ocho dias aposentando; é le vinieron muchos Caciques é indios de paz é con presentes de oro é comida para los españoles. E desde alli se parescia otra poblazon muy grande, donde decian que estaba el señor principal de toda la tierra; envió allá al Comendador Hernan Rodríguez de Sosa con gente de pié é de caballo, el cual en la entrada del pueblo le salieron á rescibir de guerra cuatro ó cinco mill indios, todos con armaduras de oro; é alli pelearon valientemente é mataron muchos indios y les ganaron el pueblo; y enviaron á decir al señor Capitan lo que pasaba; é otro dia el señor Capitan con todo el real partió para allá, donde halló el dicho Comendador é á la otra gente. Estas Provincias son de mucha poblazon, gente de guerra é muy ricos de oro, é aqui en este pueblo reside el señor de la tierra, que se dice Maitama. E dende á dos dias quel señor Capitan estaba en el dicho pueblo, vinieron los dichos indios con mucho oro de presente, é no hacian los dichos indios caso del oro, como si fuera yerro de Vizcaya. En este pueblo estuvo el señor Capitan sesenta y cuatro dias, y envió al Comendador con cincuenta hombres de caballo é de pie, que fuesen descubriendo hasta en derecho de la Provincia de Buriticá, é donde son las

minas ricas, é supiese las poblazones é Provincias que habia hasta alli, é demas desto descubriese una Provincia que se dice Cenufana, donde hay noticia de muchas sepolturas é entierros de indios con oro; de manera que viese si en la tierra que descubriese habia poblazones para fundar una cibdad. El dicho Comendador se partió y anduvo para allá, con la gente que llevó, cuarenta é cinco dias, donde halló tierra muy rica de oro é de grandes minas, aunque no mucha poblazon, y en el dicho viaje tuvo algunos recuentros con los indios de la tierra; é al cabo de los cuarenta é cinco dias volvió con su gente donde estaba el señor Capitan, é alli se tomó un acuerdo dónde se poblaria una cibdad, pues que habia mucha tierra é de poblazones. E fue acordado por el señor Capitan que volviesen á descubrir las Provincias de Quimbaya, é que vistas, se pondria en el mejor término que pudiese ser. E ansi se levantó el real, é venimos por las Provincias por donde habiamos ido, é nos salieron todos de paz. E desde la Provincia de Carrapa tomó el señor Capitan el camino con su ejército para las Provincias de Quimbaya; é llevó consigo muchos indios amigos de la Provincia de Carrapa, y en dos jornadas llegó al comienzo de la poblazon, é se aposentó en ciertos aposentos que halló; é otro dia adelante entrando por la poblazon fue con su real á otros aposentos, é alli estuvo ciertos dias; fasta entonces no habian venido indios de paz, é envió cierta gente de pie é de caballo por la tierra para que tomasen alguna gente para soltallos y decilles á lo que venian. E otro dia volvió la dicha gente é trujeron un indio de abtoridad, porque no se pudo tomar más, é alli le habló el señor Capitan, con las lenguas, lo que solia hablar á los Caciques por donde habia andado, é le preguntó por los Caciques de la tierra; é le dió por relacion que habia sesenta Caciques, é los contó todos por sus nombres é pueblos. Y el señor Capitan le dijo que se fuese, é dijese á los Caciques que viniesen á vello é que no tuviesen miedo. E otro dia siguiente vinieron muchos Caciques con mucha gente é con mucha comida, é cada dia no hacian sino venir é venir Caciques é indios en mucha cantidad, y el señor Capitan les hablaba diciéndoles que no tuviesen miedo, quél no venia á hacelles mal ni tomalles lo que tenian, sino á poblar una cibdad en nombre de S. M. é del dicho señor Gobernador, é habian de servir á los cristianos; é ansi decian que lo harian. Y el señor Capitan envió á descubrir al Comendador Hernan Rodríguez de Sosa, con cierta gente de á caballo é de á pié, por la tierra adentro á ver las poblazones; lo cual é no halló tanta cuanta quisiera, porque por alli era lo alto de las tierras. E vuelto que fué al dicho real, sabido que fue por el señor Capitan lo susodicho, mandó apercibir para otro dia mucha gente de pié é de caballo, y con ella envió

al Alférez Suero de Nava por otro camino hacia unos llanos, donde el dicho Suero de Nava halló muy buenas poblazones, é le salieron de paz todos los indios de la tierra, é se aposentó en unos aposentos; é allí hubo dias que le vinieron á ver tres ó cuatro mill indios. E desde alli envió á ver desde unos altos si parescia adelante mas poblazones; é la gente que fué á ello hallaron que adelante iba mucha tierra poblada, é se volvieron con la nueva al dicho Alférez, el cual visto la grandeza de la tierra, envió seis de caballo á gran priesa á donde estaba el señor Capitan á decirle lo que pasaba. E se adelantó uno á pedille albrizas, é se las dió en joyas y en oro, que valian mas de cuatrocientos pesos; é hubo mucha alegria en toda la gente del real por ver tanta tierra y tan buena, é salir de paz sin haber recuentro alguno.

Otro dia siguiente el señor Capitan mandó alzar el real, é caminó á donde estaba el Alférez, é jornada de dos dias anduvo en una, é llegado á los aposentos donde estaba el Alférez, llegó un indio con una carta que le enviaba un Capitan que habia venido á la cibdad de San Juan, en que le hacia saber cómo por noticia de indios habian sabido cómo era pasado á las Provincias de Quimbaya, é que no lo podian hacer, porque habia cinco meses que era partido el rio abajo por la Provincia de Carrapa; é que si aquella carta viniese á su poder, que le hacia saber como habia venido por Gobernador desta tierra el Adelantado D. Pascual de Andagoya, é le habia enviado con cierta gente de á pie é de á caballo á tomar la posesion de la cibdad de San Juan, é la habia tomado en nombre del señor Gobernador D. Pascual de Andagoya; é le habia puesto por nombre la cibdad de San Juan, y le traia al señor Capitan provisiones de Capitan general de todas las cibdades que poblase é conquistase; é que si aquella le tomase, que luego á la hora le escribiese ó se viniese á ver con él. E vista la carta, el señor Capitan otro dia de mañana escribió con el mismo indio respondiendo á la carta, é que le esperase ciertos dias, quél seria presto con él. El indio que la llevaba, segun despues paresció, no llevó la carta al dicho Capitan, que habia venido por el señor Adelantado; se volvió á la cibdad de Cali, donde estaba el señor Gobernador, é le dijo todo lo que pasaba, é cómo no parescia el señor Capitan Jorge Robledo, ni su gente, de lo cual hubo mucho enojo el señor Gobernador.

El señor Capitan Jorge Robledo, habiendo despachado el indio con la carta, como dicho es, alli le vinieron muchos Caciques de paz é con mucha comida é presentes. E otro dia de mañana mandó levantar el real é fué mas adelante otra jornada por la poblazon que adelante parescia, é alli asentó su real; é los indios vinieron de paz en mucha cantidad,

é ordenó de fundar la cibdad. E cabalgó él é ciertos caballeros una legua de alli, en un llano que parescia, é fué acordado que alli fundase la cibdad, porque era muy conveniente para ello; é volvió á donde estaba el real. E otro dia de mañana mandó levantar él, é fuemos asentar el real donde se habia de fundar la dicha cibdad; é otro dia siguiente, el señor Capitan tomó consigo ciertos caballeros é fue á donde habia de ser la plaza de la cibdad, é alli en un arbol grande hizo la fundación de la dicha cibdad é tomó la posesion poniendo dos varas de justicia, é entregó la una á Suero de Nava é la otra á Martin Arriaga, eligió é nombró por Alcaldes ordinarios é rescibió dellos la solemnidad é juramento que de derecho se requeria; é lo pidió todo por testimonio á mí el dicho Escribano; é luego nombró Alguacil mayor á Alvaro de Mendoza, é le entregó la vara é hizo la solemnidad; é eligió é nombró ocho Regidores, caballeros é personas honradas, los cuales ansi mismo hicieron la solemnidad é juramentos necesarios. E puso por nombre á la cibdad, la cibdad de Cartago, é á la iglesia mayor San Jorge, é hizo la traza de la cibdad, é la repartió los solares á todos los vecinos é conquistadores.

E otro dia siguiente se hizo Cabildo en el cual se eligieron Procurador mayor é Mayordomo de la cibdad, é alli eligió el dicho señor Capitan oficiales de S. M. para lo que convenia á la Real hacienda de S. M. Otro dia siguiente mandó hacer Cabildo, y estando en el dicho Cabildo, dixo cómo habia mucha necesidad de venir á verse con el señor Adelantado é Gobernador, que nuevamente habia venido á la tierra, para dalle cuenta de lo que habia hecho. E alli hubo contradicciones, que no viniese sino que enviase cuatro ó cinco caballeros al señor Gobernador, é que con ellos escribiese; porque si iba el señor Capitan, que los indios de la tierra se alzaran. Y estando en esto, llegó un indio con una carta al señor Capitan, que se la escribia Ruy Vanegas, que habia quedado por Capitan é Teniente en la cibdad de San Juan, en que le hacia saber todo lo que pasaba, cómo habia Gobernador nuevamente venido á la tierra, é que habia enviado á tomar la posesion de aquella cibdad, é quel señor Gobernador tenia deseo de hacer muchas mercedes. E sobre que iría y enviaría, hobo muchos pareceres; finalmente, en quel señor Capitan viniese á la cibdad de Cali. E para ello el señor Capitan tomó consigo seis ó siete de á caballo, é fué por el camino de la Provincia de Irra, por donde primero pasó con su real, é alli, dia de Nuestra Señora de Agosto, pasamos el rio, é vinieron muchos indios á nos ayudar á pasar. E otro dia, á hora de comer, llegamos á la cibdad de San Juan, é alli le salieron á rescibir mucha gente de á caballo, é halló que con su absencia muchos Caciques é su gente no venian á servir á los cristianos; é como supieron

quel señor Capitan era venido, vinieron luego muchos Caciques de paz. E otro dia siguiente, antes de medio dia, el señor Capitan se partió para la cibdad de Cali á gran priesa, sin llevar consigo mas de seis de caballo, y en siete dias llegó á la dicha cibdad. E antes que llegase envió dos de á caballo al señor Gobernador, haciéndole saber su venida, é porquél venia mal dispuesto, se venia poco á poco. E sabida por el señor Gobernador la venida del señor Capitan, fué tanta la alegria que rescibió, que todos decian que nunca lo habian visto tan alegre; é mandó que antes que llegase le hiciesen en el camino dos ó tres banquetes, é se hicieron de mucha abundancia de comida. E antes que llegasen á la cibdad salieron muchos caballeros á rescibirlo, é se le hizo gran recebimiento, como si fuera el mismo Gobernador, é lo llevaron á Palacio, donde fué rescibido por el señor Gobernador muy bien, é lo abrazó muchas veces como si fuera su hijo, é le hizo mucha cortesía, é le dió poder nuevamente de Capitan general de aquellas dos cibdades, é Teniente de Gobernador dellas é de todas las demás.....tierras muy ricas donde se podria poblar otras cibdades; é para ello é para pacificar las cibdades que tenia pobladas, le dió ochenta hombres de á pié é de á caballo para que llevase consigo. Finalmente el señor Gobernador le dió sus poderes para aquellas partes, ansi como los tiene de S. M.; y el señor Capitan se partirá para allá de aqui á quince dias, poco mas ó menos, segun se dice.

Que es fecha la dicha relacion en la cibdad de Cali, martes á doce dias del mes de Octubre de mil é quinientos é cuarenta años, é la hice de pedimento de dicho señor Capitan Jorge Robledo. Testigos que fueron presentes á la ver sacar, corregir y concertar con el dicho original: Alonso de Villaveces é Juan de Bustamante, estantes en la dicha cibdad. Sigue la autorizacion de Pedro Sarmiento, Escribano de S. M.

RELACION

hecha por Gaspar de Espinosa, Alcalde mayor de Castilla del Oro, dada á Pedrarias de Ávila, Lugar-Teniente General de aquellas Provincias, de todo lo que le sucedió en la entrada que hizo en ellas de orden de Pedrarias. (1)

Muy altos é muy poderosos príncipes, reyna é rey nuestros señores.

Porque, segun dice Quintiliano, todos los hombres naturalmente desean saber, é de los saberes, el mas preciado es el que se alcanza, no solamente por entendimiento, mas por vista de ojos, é porque la gran potencia é magnanimidad de los príncipes se manifiesta mas en el conquistar y descubrir nuevos reinos é señoríos, que en otra cosa alguna; de lo cual todo en la era del muy cristianísimo católico é muy poderoso príncipe el Rey D. Fernando, de gloriosa memoria, nuestro Señor, gozó nuestra España más prósperamente que todos los otros reynos é señoríos del mundo, é agora asi mismo goza é gozará con la tan clara é verdadera subcesion de tan altos príncipes, é en todo, asi en reynos como en excelentes virtudes, verdaderos subcesores; lo cual claramente parece Dios Nuestro Señor ser servido proceda asi, pues en estos sus reinos de España aquellas muy grandes virtudes de justicia é paz con todas las demás que aquel nuestro tan cristianísimo príncipe é único en el mundo tan arraigadas dexó; é enesto el descubrirse tantas maravillas é riquezas como se han descubierto é se descubrirán adelante á todos los nacidos, desde la creacion del mundo hasta agora tan encubiertas, se prosiguen; de las cuales, porque VV. MM. sean informados, se envia la siguiente carta relacion, por la cual VV. MM. si son servidos, serán informados largamente de todo lo que hize é descubrí en el viaje que, por mandado de Pedrarias Dávila, Lugar-Teniente General, é por su enfermedad, yo fui á hazer á las Provincias de Comagre é Pocorosa é Natá é Paris, é las otras comarcanas, por la tierra nueva de la mar del Sur, la cual va asi mismo autorizada é firmada del veedor é de todos los Capitanes que conmigo fueron, la cual, de verbo ad verbum, como la hize para dar cuenta al Teniente General é Oficiales de V. A., é es la siguiente:

De VV. MM. humilde vasallo é servidor, que sus reales pies é manos besa.—El Licenciado Espinosa.

---

(1) Este documento ha sido publicado por Navarrete y mas tarde por Torres de Mendoza en su coleccion de Documentos inéditos de Indias.

Muy magníficos é muy nobles señores.

Porque en el proceso de los caciques é indios é Provincias que en la prosecucion deste viaje, que por mandado de S. S., el señor Lugar-Teniente General, yo fui á hazer á las Provincias de Comagre é Pocorosa, á la otra mar del Sur, á pacificar é castigar los crímenes é escesos é muertes de cristianos que los dichos caciques é indios de las dichas Provincias de la mar del Sur habian hecho é perpetrado, segun que por lo procesado, que sobre esta dicha razon de yuso contenido más largamente parescerá en el dicho proceso, ansi por el poco aparejo de papel é tinta, como por el poco tiempo é lugar de escribir en forma; é en particular todas las buenas obras é malas é buen tratamiento é diligencias que se hicieron é buscaron para atraer á todos los dichos caciques é indios de las Provincias por donde yo anduve, no se pudo escribir ni poner en el dicho proceso en el tiempo que por allá yo anduve; ansi por esto, como porque la verdad de todo se sepa é quede escripta é probada é autorizada, segun é de manera que VV. SS. é mercedes é los que más vieren é quisieren ver el dicho proceso, agora ó en cualquier tiempo queden satisfechos; suplico á VV. SS. é mercedes hayan esta mi carta relacion por presentada en la dicha razon, é mande haber enformacion de los Capitanes, hidalgos é compañeros, que en mi compañia en la prosecucion deste dicho viaje fueron, los cuales en cada capítulo van nombrados los que estuvieron presentes é se hallaron á lo en el contenido, para que se resciban aquellos é otros que dirán é declararán, los dichos nombrados, que fueron presentes á lo en el dicho capítulo contenido. E asi fecha é tomada la dicha informacion, la mandé poner é añadir al dicho proceso; é contando el caso de la dicha relacion, digo que es el siguiente:

Despues de haber hecho la informacion, de la manera en este proceso de suso contenido, contra el Cacique de Comagre é sus principales é valedores, despues de fecha la acusacion é los otros autos de suso en este proceso contenidos; llegando que llegué á vista de la Provincia de Comagre, en la dicha Provincia que diz que se dezia Brebanrebe, é alli hizimos noche é dimos sobre sus bohíos aquella noche, é tomamos é prendimos ciertos indios, el numero de los cuales parescerá por el repartimiento que dellos se hizo. E de alli nos partimos luego, porque no habia de comer, adelante, sin hazer otro daño, é llegamos al asiento que llamamos de Chiame, que es á donde pusimos real ciertos dias, é entramos de dia. E como los indios nos vieron ir, huyeron todos; é ansi á pié como á caballo fueron algunos compañeros tras ellos, é no pudieron tomar ninguno, hasta que otro dia saliendo á buscar que comer, se tomaron hasta tres ó cuatro piezas, de las cuales envié luego uno á llamar al Cacique de

la dicha Provincia, é otro dia envié otro, que era un indio herrado, á manera de principal, al cual le di un bonete é un paño de toní, é de comer é de beber. E á estos se les hizo é dió á entender el requerimiento que SS. AA. mandan, porque mejor lo entendiesen. E ansi mismo todos los otros mensajeros que envié á llamar al Cacique, segun que mas largamente por lo procesado parescerá. E despues de lo susodicho vino de pazes un principal, que se dezia Chiama, el cual dixo que era Cacique de la dicha Provincia de Comagre, diziendo quel que era antes era muerto. Al cual se le hizo el buen tratamiento posible, que yo é los compañeros pudimos, é aun, por mas le agradar é atraer á nuestra amistad, se jugaron á las cañas; é comia é bebia de los bastimentos de Castilla de pan é vino é otras cosas juntamente conmigo; diósele una camisa é una caperuza é otras cosillas de Castilla; quedó tan de pazes, que se iba é venia á nuestro real sin temor ninguno. E por quel dicho Cacique, diziéndole que enviase á llamar á sus principales, nos dezia que no querian venir, que tenian miedo é se andaban abaris por alli: que los fuésemos á buscar, especial á uno que se dezia Poquina. E porque nos faltaba de comer, é por hazer á lo que íbamos, nos alzamos de alli, é nos fuimos adelante, obra de legua é media, adonde estaba el dicho asiento de Poquina, en la tierra del cual entramos de dia, por no hazerle mal, si no se huyese. E luego que llegamos, pusieron fuego á los bohíos, é se fueron los indios abaris; é á esta cabsa, yo envié al padre Dean con una cuadrilla, é á Ojeda con otra á ranchearles la tierra é hazerles guerra; traxeron ciertos indios, el número de los cuales parescerá por el repartimiento que dellos se hizo. A este dicho Cacique de Comagre é á todos los principales é indios de la dicha Provincia no se les hizo otro mal ni daño alguno, fasta que volvimos de Paris, porquel dicho Chiama iba é venia siempre de pazes; antes le di ciertos indios de los dichos que se tomaron, é creo con lo que nos hartó el dicho Cacique del real, quedamos en pago, é aun nos quedó á deber dineros. E desto se podrán VV. SS. é mercedes informar de todos los compañeros que quisieren, porque fasta aqui todos estuvimos juntos.

De alli nos partimos á la Provincia de Pocorosa, é envié delante á los Capitanes Diego Albites é Pedro de Gamez con fasta ochenta hombres, poco mas ó menos, para que diesen en el dicho Cacique é sus indios, de noche, é prendiese á él é á todos los mas que pudiese. E tomaron los dichos Capitanes ciertos indios, el número de los cuales parescerá por el repartimiento que dellos se hizo; é hecha la dicha toma, enviaron luego los dichos Capitanes un mensajero á llamar al dicho Cacique, é nunca vino. E porque Martin Estete tenia una naboria que consigo llevaba,

hija del Cacique Pocorosa, le mandó que fuese con los dichos Capitanes, é si viesen que era menester é hazia al caso, la enviasen á llamar á su padre para hazer pazes con él. El cual nunca vino ni quiso venir; é á esta cabsa, é por quel dicho Cacique fue el principal en la destruccion del pueblo de Santa Cruz é muerte de los cristianos, envié á hazerle guerra con dos cuadrillas de gente, las cuales tomaron los indios que parescerá por el repartimiento que dellos se hizo. E despues, dende la Provincia de Chinia, adonde luego nos fuimos, por no haber comida ni bastimentos en la dicha Provincia de Pocorosa, envié al Capitan Pedro de Gamez á la dicha Provincia de Pocorosa hasta el puerto de Santa Cruz, á ver si eran venidos los bergantines que nos habian de traer bastimentos, é para si pudiese haber al dicho Cacique. El cual é su gente estaban tan alzados, que en todo aquel viaje no se tomaron mas de tres ó cuatro presas de indios. E despues, cuando nos partimos de Chinia á la Provincia de Jamame, envié á correr á todos los Capitanes el Rio grande, los unos por la una parte é los otros por la otra, porque tuve informacion que estaba alli acogida la gente del dicho Pocorosa. Los indios que se tomaron en este viaje, parescerá por el rapartimiento que dellos se hizo, de los cuales se quemaron cinco principales, porque confesaron haber sido en la muerte de los cristianos é destruimiento del pueblo de Santa Cruz. Cerca de lo contenido en este capítulo se podrán VV. SS. é mercedes informar de los dichos Capitanes é de los otros compañeros, que ellos declararán, que con ellos fueron.

Desde el dicho asiento de Pocorosa nos partimos á la Provincia de Chinia, que está tres leguas, yendo de acá á la mano izquierda hacia la mar del Sur; envié delante al Capitan Pablo Mexía con hasta sesenta hombres poco mas ó menos, para que diese de noche en la gente del dicho Cacique, é lo procurase de prender á él é á toda la mas gente que pudiese; porque por la informacion parescia haber sido en el destruimiento del pueblo de Santa Cruz é muerte de los cristianos, segun que mas largamente por el proceso parescerá. Los indios quel dicho Capitan tomó en aquel viaje, por el repartimiento que dellos se hizo parescerá. En todo el dicho tiempo, el dicho Cacique no vino ni sus mandados; pasados los términos que se le señalaba, se enviaba gente á ranchear é á hazer guerra al dicho Cacique; é todos los indios que, de los que se tomaban, confesaban haber sido en la destruccion del pueblo de Santa Cruz é muerte de los cristianos, hazia justicia dellos ahorcándolos é quemándolos, é con el tiro de pólvora se mataron dos, para ponerles más espanto á los dichos indios. Creemos, visto por los indios la cruda guerra que les haziamos, é juntamente con las pazes que con ellos tratábamos, que se

determináran de venir de pazes; é vino un gran principal, que se dezia Chiribuque, despues de haber enviado otros dos ó tres mensajeros, de cómo queria venir. El cual se recibió con mucho amor é buena voluntad é buen tratamiento, de manera que, mientras allí estuvimos, todo lo quel dicho Cacique quería, asi de indios de los que se habian tomado, como cosas de Castilla, cuchillos é anzuelos é peines é caperuzas, se le daba; é comia é bebía conmigo, é tenia conversacion con todos, como si fuera cristiano. E venian otros muchos indios con pescado é á traernos de comer, é pidiéndoles que viniesen los otros principales é el Cacique, daban por respuesta que no queria venir; é á esta cabsa é porquel dicho Cacique dixo quél llevaria á do estaba el más principal hombre de la tierra, que se dezia Queracombe, envié al Capitan Pedro de Gamez á tomarlo para asegurarlo, é á tomar maiz, que habia entonces necesidad dello; tomóse cierta gente, la cual parescerá por el repartimiento que della se hizo. Fecha la dicha cabalgada, el dicho Queracombe envió á decir que queria venir de pazes, é vino luego otro dia, é asi mismo otro gran principal, que se dezia Copecho. A los cuales se les hizo, todo el tiempo que allá estuvimos, muy buen tratamiento é se les dieron camisas é bonetes, é iban é venian al real todos los más dias que allí estuvimos; é se les dieron todos los indios é indias que pidieron, de las que se les habian tomado, é doze ó quinze indios que les pedir, que habia dellos necesidad para las cargas é maiz, que los truxieron. E al tiempo que nos partimos de alli, para ir adelante en seguimiento é prosecucion deste viaje, los dichos principales salieron con nosotros; é por que tenia dos cristianos muy enfermos é no podian caminar, el uno que se dezia Miguel Sanchez é otro que se dezia Pedro de Arévalo, se los dexé á los dichos principales, uno á Chiris é otro á Queracombe, los cuales al parecer los recibieron con tanto placer como si les diera una gran cosa, é se ofrecieron de los cuidar é tener muy gordos para cuando tornasen. E agora á la vuelta que volvimos de Paris, supimos por cierto, é aquí lo pueden VV. SS. é mercedes saber de los indios si quisieren, que no fuimos idos, cuando luego los dichos Caciques é indios hizieron sus areytos (1), é tajada á tajada, é poco á poco les fueron cortadas las manos é brazos, hasta que los mataron. Deste capítulo se pueden VV. SS. é mercedes informar de los Capitanes Pablo Mexía é de Pedro de Gamez é del padre Dean é de los otros compañeros, que con ellos anduvieron continuamente.

Estando en la dicha Provincia de Chinia, porque los dichos principales Chiris é Queracombe me dixeron, preguntándoles por el Cacique Chiman, que el dicho Cacique con muchos principales estaba huido en la

(1) Fiestas con baile y canto.

tierra é Provincia del Cacique Mas; é á esta cabsa é porquel dicho Mas acogia é favorecia al dicho Chiman, yo, con los Capitanes Pablo Mexia é Pedro de Gamez é Bartolomé Hurtado, con el dicho Chiri, que dixo que queria ir con nosotros á la dicha Provincia, fuimos á la dicha Provincia de ellos, que está como de acá vamos, sobre la mano izquierda, tres leguas de la mar del Sur, é allí llegados, se tomó é prendió el dicho Cacique con otros ciertos indios, algunos de los cuales parescerá por el repartimiento que dellos se hizo. E asi tomado el dicho Cacique é la dicha gente, le fize todo el buen tratamiento que yo pude, asentándole á comer á mi mesa. E por que habia cierta informacion, quel dicho Cacique habia ciertas habas de oro, despues de haberle hecho el requerimiento que SS. AA. mandan que les sea hecho, é de haber respondido el dicho Cacique que queria ser vasallo é servidor de SS. AA. é dar el oro que habia, aunque era poco, é enviados ciertos indios que habia para que lo truxesen, los cuales no truxieron más de fasta obra de veinte ó treinta castellanos; le eché una cadena para amedrentarle, para que nos diese el dicho servicio de oro, en lo cual estuvo uno ó dos dias. E despues el dicho Cacique me pidió que lo soltase, quél traeria el oro é su gente, para que me viniese á ver; é yo le solté é le puse en su libertad para que se fuese. El cual fué é vino luego otro dia, con hasta veinte indios gandules; é el dicho Cacique é indios traerian de presente hasta otros treinta ó cuarenta castellanos de oro, é perlas. E asi traidos, despues de haber porfiado que traxiese más, é visto cómo el dicho Cacique no lo quiso traer, anque teniamos guias al parecer muy ciertas é noticia á donde el dicho Cacique tenia su bohío é sus mujeres é hijos é oro, é los Capitanes é gente, que conmigo estaban, me importunaban que les diese licencia para irlos á tomar, nunca lo quise hacer, porque dicho Cacique dixo que queria ser vasallo de SS. AA. é servir á los cristianos é hacerles.....que la gente que le habiamos tomado aquella daba para servir á los cristianos, antes lo dexé libre á él é todos los indios que con él vinieron, é muy alegre é contento al parescer. E ciertos indios que me dió para traer cierto maiz, que llegado á Chiman, se los torné á enviar, é con ellos les envié á decir que me viniese á ver, é ansi mismo, cuando el dicho Cacique partió, se lo dixe. Él lo hizo ansi, é vino á verme á la dicha Provincia de Chiman é alli estuvo dos dias con un hijo suyo holgando, era muchacho, el cual traxe é entregué al padre Vicario, para que lo tuviese en servicio en San Francisco, que le enseñase nuestra Santa fee católica, certificando al dicho Cacique que se lo volveria dentro de veinte é cuatro lunas, con el hijo del Cacique de las Perlas, questaba ansi mismo en San Francisco, que vezino del dicho Cacique. Demás, cerca de lo contenido

en este capítulo, se pueden VV. SS. é mercedes informar de los dichos Capitanes que conmigo fueron, é de Diego de Mijares, veedor, é de Martin Estete é del padre Dean é de todos los más compañeros que fueron en el dicho viaje.

Venidos de la dicha Provincia de Mas á Chiman, á donde quedó el Capitan Diego Albites con la rezaga, é despachado el padre Dean para hazer saber á VV. SS. é mercedes cómo nos íbamos la via de Chepavare é Pacora, con intencion de cargar é reformar todos los Caciques que están en el camino, que son Jomame é Peruzaque é Jubanama; por haber sido en la destruccion del pueblo de Santa Cruz é muerte de los cristianos; é de alli pasar á las Provincias de Natá é Paris, á castigar ansi mismo é á reformar é pacificar é quebrantar la soberbia con que los Caciques é indios de aquellas partes quedaron del desbarato é muerte de cristianos é presa que hizieron al Capitan Gonzalo de Badajoz é á los cristianos que con él fueron, segun que por las cartas que sobre esta razon á VV. SS. é mercedes escribí mas largamente serian informados; nos partimos, creo que fué á nueve ó diez de Marzo del año que pasó de mill é quinientos é quinze años, en seguimiento del dicho viaje. E fuimos la una parte de la gente por la una parte del Rio grande, que está entre Chiman é Pocorosa, é la otra por la otra; é corrimos al dicho rio, porque nos dixeron que estaba alli acogida mucha gente de Pocorosa é Jomame. E por esta manera, llegamos á la Provincia de Jomame, haziéndoles guerra á los indios de las dichas Provincias. Los indios, que se tomaron en esta dicha Provincia de Jomame, por el repartimiento que dellos se hizo parescerá. Alli se hizo justicia de los que parescieron culpados de Pocorosa, segun que en el segundo capítulo de suso contenido se contiene. A este Cacique de Jomame, que se dize Pacora, habia enviado antes desde Chiman al Capitan Diego Albites, con hasta ochenta hombres, con una instruccion que de suso este proceso se contiene. El cual, estando alli, tomó cierta gente del dicho Cacique, é le envió á llamar, que viniese de pazes, haciéndoles el requerimiento que SS. AA. mandan que les sea hecho, enviando un principal quel dicho Capitan tomó, que se dezia Abrasi, el cual fué é vino muchas vezes del dicho Capitan al dicho Cacique, é del dicho Cacique al dicho Capitan; enviaba por respuesta el dicho Cacique que no queria venir, é otras vezes que no osaba venir por miedo del Cacique Pocorosa, que lo enviaba amenazar; de manera que nunca con él se pudo acabar que viniese, ni con los principales é indios del dicho Cacique. Estuvimos allá el dia que llegamos; é otro dia siguiente, por no tener que comer, nos fué forzado partirnos adelante. De lo contenido en este capítulo se pueden VV. SS.

é mercedes informar del dicho Capitan é de Francisco Pizarro é de los otros compañeros, que con ellos fueron á hazer el dicho viaje.

De la dicha Provincia de Jomame nos partimos á la Provincia Paramaná, que hay tres leguas de la una á la otra; é por queste Cacique Parurán fué, segun parece, por la informacion é segun los indios comunmente dizen, el primero que empuso á Pocorosa que matase á los cristianos de Santa Cruz é hiziese los otros daños que se hizieron, é el que ordenó toda la junta de los Caciques que para ello se juntaron; llevábamos mucha gana de hazerle muy cruda guerra é asolarle; é á esta causa, me adelanté yo con cierta gente, para dar en él de noche. E aunque estaban muy sobre aviso los indios, todavia se les hizo harto damno, é se mataron algunos dellos é otros se prendieron, la cantidad de los cuales parescerá por el repartimiento que dellos se hizo. No pudimos estar en la dicha Provincia de Paramaná mas del dia que llegamos é otro, por la mucha falta que habia de comida; el dia siguiente nos partimos para la Provincia de Jubananá, á donde pensamos hallar comida para estar algunos dias, para desde alli reformar estas dichas Provincias; hay dos leguas desde el asiento de Paramaná al de Jubanamá. E alli asi mismo me adelanté yo con cierta gente, para dar en él de noche, por haber sido en él el destruimiento é muerte de los cristianos de Santa Cruz, é porque siempre ha sido rebelde. El cual é su gente estaban tan sobre aviso, que casi no se pudo tomar gente alguna, ni se halló cosa de comer, escepto obra de dos fanegas de maiz que hallaron enterrado unos compañeros; é á esta causa nos hubimos luego de partir al Cacique Chepo, á donde envié delante al Capitan Diego Albites. De lo en este capítulo contenido se pueden VV. SS. é mercedes informar de los que mandaren, porque toda la gente estaba alli junta.

Envié al Capitan Diego Albites, como dicho tengo, porquel dicho Cacique tenia mucha amistad é conocimiento al dicho Capitan, é creimos que saldria á él de pazes; el cual él fué el agente que consigo llevó, é entraron de dia pacíficamente sin hacer daño alguno, enviando á llamar al Cacique, vino luego á él, é alli yo le hize toda la honra que pude, é le requerí con el requerimiento que mandaban SS. AA. que se les haga; é él respondió muy bien, diziendo que queria ser vasallo de SS. AA. é servir á los cristianos, é yo como á tal lo recibí. E no le pedí otra cosa sino que me tuviese hecha una hazienda para que comiésemos á la vuelta, é no le comiésemos lo suyo; sin le hazer mal ni daño alguno en cosa del mundo, más de la comida que hubimos menester alli, é porque no habia de comer, é por no enojar al dicho Cacique, no consentió que lo fuese á buscar. E no estuvimos alli más de tres dias, é luego nos parti-

mos para las Provincias de Chepayase é Pacora. Cerca de lo en este capitulo contenido, VV. SS. é mercedes se pueden informar de todos los compañeros que quisieren, porque todos estuvimos juntos. Hay desde Jubanamá á este Cacique obra de siete leguas.

Partidos de Chepo, envié al dicho Capitan Diego Albites delante, á la Provincia de Chepavare é Pacora, con un cabra quel dicho Cacique Chepo dió al dicho Capitan, é con dos indios, porque asi mismo el dicho Capitan habia estado ya otra vez en las dichas Provincias, é le tenian mucha amistad los dichos Caciques é indios. El cual fué é entró de dia é pacíficamente en la dicha Provincia é envió á llamar al Cacique é principales de las dichas Provincias de Pacora é Chepavare é á requerirlos de pazes; los cuales ni ellos ni cosa de comer nunca pudimos haber ni ver, aunque se salieron á buscar. Visto que no venian ni querian venir, ántes estaban tan escondidos ellos é la comida, que parecia que habia un año que no habia andado indio por toda aquella tierra, á esta cabsa é por la mucha falta de comida en que alli nos vimos, é porque yo llevaba determinado de aguardar la respuesta de VV. SS. é mercedes, de lo que mandaban que hiziese; visto que no podia aguardar un solo dia, é visto que no teniamos de comer todos para mas de tres ó cuatro dias arriba, estuve muy determinado de volverme, salvo que miramos que por todo lo que habiamos venido no habiamos de hallar ni aun mazorca de maiz, é forzado habiamos de perecer de hambre. E á esta cabsa é porque yo tenia nueva cierta de Alonso, que era nuestro guia, que habia venido con Gonzalo de Badajoz, que á lo menos en Natá hallariamos infinita comida, é tanto, que bastase para aguardar todo el tiempo que fuese menester, hasta ver la respuesta é mandamiento de VV. SS. é mercedes, é visto asi mismo cómo irnos al Nombre de Dios era cosa muerta, é á no hallar alli de comer, éramos todos perdidos; acordé de pasar adelante é luego, en aquel mismo dia que llegamos, nos partimos á Panamá. Hay desde el asiento de Chepo al de Chepavare, cinco leguas, é del de Chepavare á Pacora dos. Cerca de lo contenido en este capítulo se pueden VV. SS. é mercedes informar de los Capitanes é gente que mandaren, porque todos estuvieron juntos á ello.

Para ir de la dicha Provincia de Pacora, fuimos la via de la Provincia de Panamá, á la cual envié delante al Capitan Bartolomé Hurtado, mandándole que no hiziese daño ninguno en la dicha Provincia, salvo que tomase é recogiese toda la comida que pudiese haber, porque llevábamos grande falta della, para pasarnos adelante. En la cual no se halló cosa de comer, ni se tomó gente, sino sola una india; é á esta cabsa nos partimos luego otro dia siguiente, de alli á la Provincia de Perequito.

Hay, desde esta Provincia de Pacora al asiento de Panamá, tres leguas. Cerca de lo en este capítulo contenido se pueden informar de quien mandaren, porque todos estuvimos juntos.

Partidos á la dicha Provincia de Perequito, el postrero dia, de cuatro que tardamos en el camino, hube informacion del dicho Alonso de Don Benito, cerca de la manera quel Capitan Gonzalo de Badajoz é los compañeros que con él fueron, habian tenido en el tratar de los Caciques é indios de la dicha Provincia, é de las otras siguientes hasta Paris, é de cómo habian quedado de pazes, é de la guerra que los dichos Caciques é indios de las dichas Provincias habian hecho al dicho Gonzalo de Badajoz é á los cristianos que con él venian, al tiempo que volvian desbaratados de Paris. E ansi fecho, acordé de prender á los dichos Caciques de Perequito é Jaboren é Chame; é fui é me adelanté á dar en ellos de noche, con cierto número de gente; é en una misma noche di en el Cacique de Perequito, é luego pasé adelante é veniendo el alba dimos en el Cacique de Jaboren, de los cuales prendimos muchos dellos é matáronse algunos, porque huian é no se podian de otra manera alcanzar la rezaga. Luego otro dia fué con nosotros en la dicha Provincia de Jaboren, é envié luego el mismo dia que llegué indios mensajeros á llamar al Cacique Jaboren é otro al Cacique Jabore, á los cuales les fueron fechos los requerimientos que SS. AA. mandan, segun más largamente por lo procesado de suso se contiene. El un indio de los cuales volvió otro dia, é dixo quel dicho Cacique Jaboren no queria venir, que tenia mucho miedo é los indios principales; é á esta cabsa, mandé ir á Francisco Pizarro con ciertos cristianos, que lo fuesen á buscar á ranchear una noche. E trajeron ciertos indios, el número de los cuales parescerá por el repartimiento que dellos se hizo. Estuvimos en el dicho Cacique obra de tres ó cuatro dias. Desde Panamá á Perequito habrá obra de ocho leguas, é de Perequito á Jabore tres: Cerca de lo contenido en este capitulo se pueden informar de los dichos Capitanes que conmigo fueron delante, é de Francisco Pizarro é de los más que quisieren.

Tercero dia de Pascua Frorida del año pasado nos partimos á la Provincia de Chame, que es tres leguas, ansi por la costa de la mar del Sur, hacia el Poniente; é ansi mismo nos adelantamos yo é el Capitan Diego Albites é Bartolomé Hurtado é Pablo Mexía con cierta gente á prender al dicho Cacique é á su gente. E cuando llegamos estaban tan alzados, que no se tomaron sino cuatro presas, é éstos escondidos en los bohíos. Envié luego á llamar al dicho Cacique, é á requerirles de pazes, á los mensajeros; se les hizo el requerimiento que SS. AA. mandan que se haga, é nunca vino respuesta ni mensajero de los indios que

envié. Sin embargo deso, porque por la informacion que alli hizo cerca de la guerra que el dicho Cacique hizo á Gonzalo de Badajoz é á los cristianos que con él fueron, paresció haber dado el dicho Cacique maiz para bastimento del camino al dicho Gonzalo de Badajoz é á los cristianos; en remuneracion de aquella buena obra, sin embargo de la guerra que les habia hecho, di por naborias los indios que alli se habian tomado; é los solté todos é los envié al Cacique con una carta é mandamiento mio para que cuando viniesen por alli otros cristianos, que habian de venir, mostrando en él, no les harian mal ninguno. E le envié á dezir que tuviesen fecho de comer para cuando volviese, é todas las otras palabras de amigo que pude, é desde alli ansi mismo solté un hijo de Jabore é otros principales suyos, é de Perequito, é hecho el requerimiento que mandan SS. AA. que se les haga, é despues de haberlos dado á entender largamente quel mal é daño que les habiamos fecho, habia sido por la guerra que habia fecho al Capitan Gonzalo de Badajoz é á los cristianos que con él vinieron; é despues de haber ellos dicho que querian ser vasallos é servidores de SS. AA., é que ansi mismo sus Caciques é padres lo serian, viendo el buen tratamiento é la honra que á ellos le hacian en soltarlos é enviarlos á su tierra; é despues de haberles dicho que para que yo supiese é viese que traian aquella voluntad de ser vasallos é servidores de SS. AA., que enviasen dentro de quinze dias á Natá, á verme é á hablar conmigo, algunos indios é algun servicio; les solté é envié á sus tierras. E luego yo me partí de la dicha Provincia de Chame, sin hazer otro damno ni mal alguno á la Provincia de Cherú. Cerca de lo contenido en este capítulo, pueden verlo en este proceso, cerca de lo contenido; é demás é allende, de haber informacion de las personas que mandaren, porque todos estuvimos alli juntos.

Partidos á la Provincia de Cherú, que es adelante de Chame ocho leguas, poco mas ó menos, por la dicha costa de la mar del Sur, nos adelantamos asi mismo con cierta gente yo, el Diego Albites é Hurtado, é fuimos á dar de noche en el dicho Cacique. El cual estaba asi mismo avisado, é aunque su persona estaba escondido, los indios estaban en sus bohíos: é por ir al bohío del dicho Cacique pasamos por entre otros muchos bohíos llenos de guerra. E por no alborotar la gente, los dejamos todos atrás é los pasamos adelante; é después de pasados obra de legua é media adelante, la guia que llevábamos perdió el camino é desatinose de manera que ni pudimos ir al bohío del Cacique porque no lo sabiamos, ni volver á los indios á tiempo, porque amanecia ya; de manera que eran dos horas el sol salido, é no habiamos visto ni tomado indios. Volviendo bien desavisados de tomarlos, é aun cansados, tomamos ciertos

indios, é el Cacique se nos escapó por mala dicha, el número de los cuales parescerá por el repartimiento. De alli nos partimos luego otro dia siguiente á la Provincia de Natá, é estando en la dicha Provincia de Natá, despues que alli llegamos, obra de dos meses, poco más ó menos, torné á enviar al Capitan Bartolomé, con hasta sesenta ó setenta compañeros, al dicho Cacique Cherú; é aunque todos fueron este viaje muy contra su voluntad, diziendo que era por demás, que no habian de hazer nada, quizo Dios que se tomó el dicho Cacique é sus mujeres é hijos é otra gente é hasta mill é tantos castellanos. E en la toma se le dió una cuchillada buena en el hombro, é traídolo han acá donde estaba el real: envió por más oro, é truxeron obra de cuatrocientos ó quinientos castellanos; é hizele echar una cadena para que diese el dicho oro é para guardarlo; aunque despues, porque me pareció muy buen hombre, é indio de muy buena condicion é manera, que parecía aficionado á nuestras cosas, lo hice soltar é curar de la dicha herida, é le di todas sus mujeres é indios que le habia tomado en el real, que no creo que quedaron cuatro piezas en el real, que no se las diese. E envié con ellos un cuadrillo, con hasta catorze ó quinze compañeros, para que los volviesen á su tierra, é les dí el aparejo de la misa é ciertos papagallos é ciertos indios flacos nuestros, para que nos los guardase para la vuelta. E los dichos indios del dicho Cacique iban é venian los más dias á traernos de comer iguanas é pescado é venados, é las esposas del dicho Cacique me enviaban siempre chicha de su mano fecha; me enviaron á pedir sendas hamacas é yo se las envié, las mejores, é una manta é hamaca, que á mi parecer mejor no habia en el real. E el dicho Cacique Cherú comia siempre conmigo en la mesa, é le hazia todas las otras buenas obras é buen tratamiento posible que yo pude, salvo que lo hacia guardar; é acordé de llevarlo conmigo á Paris é adelante, porque no tramasen é ajuntasen otra vez contra mí, como lo hicieron con Gonzalo de Badajoz, que este dicho Cacique ó su gente fueron en la dicha junta, segun que por lo procesado parescerá. Despues adelante, estando en la Provincia de Usagaña, ques dos jornadas adelante del asiento de Paris despues de haber venido el Capitan Gerónimo de Valenzuela é los cristianos, que con él fueron en la dicha Provincia, á juntarse conmigo á mí; porquel dicho Capitan Gerónimo deValenzuela habia dexado en la Provincia del dicho Cacique Cherú ocho cristianos, como porquel dicho Cacique Cherú estaba flaco é tuve por cierto que andando el dicho Cacique Cherú con nosotros se moriria, é por parecerme, como dicho tengo, buena persona é que si alguno habia de ser amigo de los cristianos, me paresció que lo habia de ser éste, sin embargo que por el proceso de suso contenido parecia culpado, porque

al haber venido de paz al Capitan Badajoz, el dicho Capitan Gonzalo de Badajoz é los cristianos que con él vinieron no le haber fecho mal ninguno, envió gente en favor del Cacique Attacara, que es el Cacique de Paris. E porque mas seguro fuesen, porque no podia ir sino por la mar, envié al Capitan Diego Albites con ochenta hombres, para que fuesen con el dicho Cacique al asiento viejo, é acabase una canoa que estaba alli comenzada. E el dicho Cacique é otros cinco indios del Nombre de Dios, que eran de los que truxo el Capitan Valenzuela, los cuales llevaban las cartas que yo aqui envié á VV. SS. é mercedes é iban encomendadas al dicho Cacique Cherú, para que desde su tierra los encaminase é enviase al Nombre de Dios con las dichas cartas. E ansi ido el dicho Diego de Albites, despachó conforme á lo susodicho al dicho Cacique é á los dichos indios, é los envió en la dicha canoa; é despues de llegado el dicho Cacique en su tierra, porque yo le habia encargado que me enviase veinte habas de sal, é pescado é venado, é que viniese en la dicha canoa que le truxese uno ó dos cristianos, por saber si eran vivos ó muertos, é ami porque habia mucha gana de lo ver, por lo que VV. SS. é mercedes mandaban por sus cartas lo mirase é procurase, é por la mucha noticia que tuve de sus letras é ciencia. El cual dicho Cacique, segund supimos de los dichos cristianos quel dicho Capitan Gerónimo de Valenzuela dexó en su tierra, envió todo lo susodicho que yo le pedí que me enviase, en la dicha canoa, é un cristiano que se dezia Alonzo Mateo. E llegados al asiento viejo de París, é despues de haber saltado en tierra, porque desde alli fuesen al real donde estábamos habia dos dias de camino, hobiéronse de volver, que no osaron pasar por miedo de los indios del dicho Cacique París, que dice que habia muchos. E á esta cabsa, como no volvian los indios del dicho Cherú, ni tampoco ningun cristiano de los que quedaron en la dicha Provincia de Cherú, tuve noticia quel dicho Cacique se habia alzado é muerto los dichos cristianos; é á esta cabsa é por cobrar dos canoas que habia enviado desde Natá á la Provincia del dicho Cacique Cherú, despues de hechas en la Provincia de Guararí las dos canoas que alli fizimos, para pasar adelante envié al Capitan Pablo Mexía, con hasta sesenta compañeros, poco mas ó menos, en las dichas canoas con una instruccion de lo que habia de hazer en el dicho viaje, la cual con lo quel dicho Capitan hizo en el dicho viaje es esto que sigue. (No se copian las instrucciones).

Vuelto el dicho Capitan Pablo Mexía, sabida la verdad de todo, é como los cristianos estaban buenos, hubimos todos mucho plazer, é asi mismo otras canoas más que traxo. Cerca de lo contenido en este capítulo pueden VV. SS. é mercedes haber informacion del dicho Capi-

tan Diego Albites é del veedor Diego Mijares é de Arias de Azebedo é de los otros compañeros que con el dicho Capitan fueron; é en cuanto á lo de la instrucción del dicho Capitan Pablo Mexía, podrasen informar de Francisco de Avila é de los otros compañeros que con el dicho Capitan fueron, los cuales el dicho Capitan declarará.

Como llegamos á la dicha Provincia de Cherú, luego otro dia nos partimos á la Provincia de Natá, que es obra de cuatro leguas adelante, é hizimos dia en la metad del camino; é de alli, venida la noche, nos adelantamos yo é todos los Capitanes con hasta seis de caballo, porque Navarro de Virués con tres de caballo é con la rezaga se quedó en guarda della. E dimos aquella noche en el bohío del dicho Cacique Natá é en la gente é otros bohíos del dicho Cacique, los cuales no estaban avisados, segun pareció, porque estaban seguros en los dichos bohíos; escapósenos el Cacique por una puerta de que no tuvimos noticia. Tomámosles aquel dia hasta cient ánimas poco mas ó menos, é hasta mill é quinientos pesos de oro; mataron los de caballo muchos indios, porque los dichos indios dize que se iban juntando é rehaziéndose en un batallon. Eran tantos los bohíos que habia, que creo que no hubo nadie que no se espantase é tuviese temor de ver tan gran poblacion. Hallamos alli infinito maiz, é tantos venados, que los que los vimos los apreciamos en trescientos venados, é infinito pescado asado, é muchas ánsares é pavas é jaulas é toda comida de indios en mucha gran abundancia. Hize luego recoger maiz en el real, de manera que túvose alli la hueste todo lo que hubimos menester para cuatro meses que alli estuvimos, é aun sobraron más de quinze hanegas. Luego aquel dia hize mensajero al dicho Cacique, de los indios que alli se tomaron, á los cuales les fue hecho el requerimiento que SS. AA. les mandan fazer, segun que desto é de las otras muchas diligencias que en el dicho Cacique é indios se hicieron, por el proceso, que sobre esta razon se fizo, más largamente parescerá. El cual, en el término que le fué asignado, ni fuera dél por entonces, no vino. Pues recogidos los bastimentos é maiz de la manera que dicha es, é enviado á llamar é requerir el dicho Cacique por dos ó tres mensajeros, diziéndole que se viniese, que no se le haria mal ninguno en su persona, ni indios, ni tierra, queriendo ser vasallo de SS. AA. é amigo de los cristianos, sin embargo que habia sido bellaco en haber hecho á los cristianos guerra en Paris é en su tierra, quedando por su amigo, é quel damno que se le habia hecho habia sido en su tierra, é por castigo del que habia hecho al Capitan Gonzalo de Badajoz é á los cristianos que con él vinieron. Di licencia á los Capitanes é compañeros para que fueran á ranchear é hazer guerra á fuego é á sangre al dicho Cacique é á su gente, segun

que más claramente por lo procesado parescerá. La cual se le dió tan cruda, é se le dió tanta prisa, é se le tomó tanta gente, que un dia, como yo tenia costumbre de la gente que se traia de cada cabalgada ó de las mas dellas inviarlo á llamar é requerir, de una entrada é rancheadura que fui yo en persona á hazer, en la cual tomamos sus mujeres é hijos é otra mucha gente é hasta setecientos ó ochocientos pesos de oro, é el dicho Cacique se nos salvó por muy gran ventura; yo le envié luego de alli, antes que viniese al real, un mensajero para que viniese de pazes é que no hubiese miedo.

E otro dia, estando bien descuidado é dormiendo yo en el real en mi bohío é posada, vino el dicho Cacique Natá con otro indio solamente, sin ninguna cosa mas de unas alzavas en las manos, é se entró por mi bohío sin decir cosa alguna. De lo cual todos nos espantamos; parecíanos que venia como un hombre desesperado, como quien dezia, veisme aqui, matadme ó haced lo que quisiéredes. Al cual yo recibí muy bien, é le hize mucha honra, é le hize traer alli todas sus mujeres é hijos, é se los entregué; é despues de haber reposado é estado el dicho Cacique de la manera que dicha es, dos dias, le dixe ó requerí que enviase á llamar á sus principales é indios, para que viniesen de pazes á verme é no hubiesen miedo; é asi mismo que me diese el oro que habia tomado á los cristianos, ó lo quél dello tenia. El cual dixo que de enviar á llamar á los principales, quél era contento; é luego los envió á llamar; é quel oro no habian traido ninguno sus indios; quel Cacique Attacara, que es el Cacique de Paris, se habia quedado con todo ello. E nunca de aqui lo pude sacar, por mas buenas razones, ni amigables palabras que yo les dixe; por lo cual yo traxe alli dos indios quel dicho Cacique hubo, de los que tomaron á los cristianos en el desbarato de Paris, el uno que se dezia Martinico, que era ladino, é se habia llevado de aquel al Darien; el otro, que se dezia Antoñico, que lo habian habido allá los cristianos que fueron con Badajoz. E en su presencia le dixeron al dicho Cacique que por qué no daba dos habas de oro que habia traido de la guerra de Paris, é quél las tenia. E el dicho Cacique todavia negando é diziendo que con todo se habia quedado Paris; é á esta cabsa, é visto que buenas razones é buen tratamiento no me valia con el dicho Cacique, é visto cómo sus principales é indios no querian venir, é porque me parescié que para nuestra seguridad cumplia tener á buen recabdo al dicho Cacique Natá, é que teniéndolo é llevándolo con nosotros adelante, teniamos seguras las espaldas; acordé de prenderlo é ponerlo á muy buen recabdo, que fué tenerlo siempre con guardas de dia é de noche, porque no hiziese otro cesto como el pasado. E teniéndolo asi, vinieron las dos hembras

que anduvieron con Gonzalo de Badajoz á ver al dicho Cacique, con ciertos otros indios, é á traer de comer pescado é otros bastimentos de indios. A las cuales é á todos los demás que venian de pazes se les hizo buen tratamiento é siempre inviaba con las dichas hembras é con otros de los que alli venian, á llamar á los hermanos é principales del dicho Cacique; los cuales, ni por inviarlos yo á llamar ni porquel dicho Cacique los inviaba á llamar, nunca quisieron venir. A esta cabsa é porquel dicho Cacique Natá dezia que los cristianos que lo fuesen á buscar, pues que ellos eran bellacos, iban los cristianos algunas noches á ranchearle.

En este tiempo iban é venian muchos indios chorigaras, con cangrejos é pescado á rescatar maiz al real, de manera que andaban por las calles del real vendiendo su mercaduria, é aun se ponian en la plaza á rescatarla é venderla. De lo cual visto que consintiéndolo se nos podria seguir mucho daño, é que de aquella manera, sin sentirlo, nos podrian llevar la mayor parte del maiz que teniamos, acordé de estorbar los dichos rescates. E desque no podian venir de dia, venian de noche; é como lo supe, avisé á los indios que no me entrasen mas en el real de noche, sino que á los que los tomase que los ahorcaria; á los cristianos que con ellos contrataban diles su pago. Sin embargo de ser avisados los dichos indios, todavia continuaron de venir al real de noche; á dos que tomé dellos luego los ahorqué, é á esta cabsa no vinieron mas de noche. Venido el tiempo de sembrar, porque sembrasen é hubiesen maiz en la tierra para la vuelta, les hize venir á muchos indios por maiz para sembrar, é los aseguré que sembrasen é no hubiesen miedo, que, en tanto que sembrasen, no se les haria mal ninguno. E ansi andaban labrando é sembrando la tierra, sin tener miedo de los cristianos, antes los saliamos á ver arar é sembrar los cristianos, que era cosa de ver. Pues durando las dichas treguas, los dichos indios de Natá nos mataron catorze indios, de los mansos é mejores que teniamos en el real, en un dia, lo cual se cree ser asi porque otros indios mansos é cristianos que los fueron á buscar, hallaron uno ó dos dellos muertos cabe un rio, de heridas de indios, é ciertos indios, que despues tomamos de la dicha tierra, nos lo confesaron. A esta cabsa les tornamos á hazer guerra de nuevo, porque pensasen é supiesen que no habian de pecar en cosa que no lo habian de pagar. Luego pusímoslos en tanto estrecho de hambre, que algunos dellos se venian al real á comer, é de los que teniamos con nosotros se iban bien pocos. De manera que en todo el tiempo que estuvimos en Natá, que fueron cuatro meses poco mas é menos, nunca pudimos de paz ni de guerra haberlos del dicho Cacique Natá ni otros principales, ecebto algunos que se tomaron de guerra.

Estando en la dicha Provincia de Natá tuve noticia del un Cacique que se dice Corte, al cual envié al Capitan Diego Albites con hasta sesenta hombres poco mas ó menos, al cual di instruccion de lo que habia de hazer en el dicho viaje: el cual é lo quel dicho Diego Albites fizo en el dicho viaje es lo que sigue: (Falta la instrucción).

Despues de venido el dicho Capitan Diego de Albites, tuve noticia de otro Cacique que se dezia Esquena, al cual envié al Capitan Pedro de Gamez con hasta sesenta hombres; llevó la instruccion de lo que habia de hazer, la cual é lo que al dicho Capitan subcedió en el dicho viaje es lo siguiente: (Falta la instrucción).

Despues de venido el dicho Pedro de Gamez, é de haber preso al dicho Cacique Chené en la manera que dicho es, acordé de enviar ciertos indios, que pedí al Cacique Natá me diese, para enviar por mensajeros al dicho Cacique de Paris, é á requerirle con el requerimiento que mandan SS. AA. que se les haga á los dichos indios, segun que por el proceso de suso contenido más largamente parece. E los cuales fueron á la Provincia del dicho Cacique de Paris á dezirle lo susodicho, é que volviesen el oro é esclavos que habian tomado al Capitan Gonzalo de Badajoz é á los cristianos que con él fueron; é que fuese vasallo é servidor de SS. AA. é bueno é amigo de los cristianos, é que sirviese en lo que por el tyba de los cristianos le fuese mandado; é que sin embargo de la guerra é desbarato é damnos que habian fecho á los cristianos, yo les tenia por amigos é los queria mucho é les hazia todo el buen tratamiento á mi posible, é no consentiria que les fuese fecho mal ni damno alguno á ellos ni á sus mujeres ni á sus hijos, é todas las otras buenas palabras que yo les pude dezir. Los cuales dichos indios mensajeros fueron é volvieron con el dicho mensaje, los dos dellos, é uno dixeron que habia tomado el dicho Cacique Paris é lo habia muerto; é dixeron que ellos habian hablado con ciertos principales del dicho Paris, é les habian dicho todo lo susodicho; é que los dichos principales tomaron al uno dellos, de los tres que iban, é lo llevaron consigo, diziendo que iba á hablar con el dicho Cacique de Paris é dezirle lo susodicho; é que volvieron los dichos principales é les dixeron que dezia el dicho Cacique Paris que á ellos que no los enviaban los cristianos, sino que los enviaba su Cacique, con engaño, para sacarles el dicho oro, é que los cristianos que no osarian ir á su tierra, é que si fuesen, que ellos lo matarian, é que se volviesen. Lo cual visto por mí, despues de haber platicado largamente con los Capitanes é compañeros que conmigo estaban, acordamos dir á las Provincias del Cacique Paris á hazerles guerra é á atraerlos á paz é al servicio de SS. AA.; si fuese posible, tomar é cobrar el oro é esclavos é ropa é todo

lo que tomaron al Capitan Gonzalo de Badajoz é á los cristianos que con él fueron. E para hazer este viaje hize confesar con el padre Vicario de San Francisco que con nosotros fué, sin que ninguno faltó de todos, que no se confesase antes que de alli saliese; é despues, el dia que nos partimos de Natá, que fué á veinte é nueve de Julio de mill é quinientos é diez y seis años, salida la gente al campo, antes que nos moviésemos para ir nuestro camino, hizimos ciertos votos á Nuestra Señora é á Señor Santiago, é una plegaria, é tiramos nuestro camino en el nombre de Dios. Estuvimos en el dicho Cacique Natá cuatro meses, aguardando tiempo é la gente de socorro que desta cibdad se nos habia de enviar. En todo este tiempo algunos dias hazian juntar algunos indios, que eran muchos, en la iglesia que alli teniamos fecha, é el padre Vicario les predicaba, por una lengua intérprete, nuestra santa fee católica; aprovechaba mucho, porque los mochachos é mujeres muchos dellos pedian que los tornasen cristianos, que lo querian ser, que los gandules é indios mayores es cosa escusada, si Dios no espira en ellos.

Pues partimos de la dicha Provincia de Natá, tardamos dos dias en el Cacique de Escoria, que está obra de seis leguas adelante del dicho Cacique de Natá, metido la tierra adentro obra de seis leguas de la costa de la mar del Sur. Salteámosle de noche al dicho Cacique é tomámosle con sus mujeres é hijos é con otra gente mucha; fué muy gran ventaja, porque estaba muy sobre el aviso, como hombre que nos tenia cuatro meses habia á seis leguas de su tierra. Este Cacique fué, segun que parece por el proceso de suso contenido, el que movió la junta de los Caciques é del dicho Cacique de Paris contra el Capitan Gonzalo de Badajoz é los cristianos que con él fueron. Estuvimos alli solos dos dias, é llevando conmigo á todos tres Caciques Cherú, é Natá é Escoria, presos, por delante, nos partimos á la Provincia de Paris. Desto podrán VV. SS. é mercedes informarse de todos los compañeros, porque todos anduvimos juntos.

Partidos de la dicha Provincia de Escoria á la dicha Provincia de Parisen, que hay obra de seis leguas de camino de la una á la otra, envié un Capitan adelante con ochenta hombres, para que diese en los bohíos del dicho Cacique. Los cuales, llegados á los bohíos del dicho Cacique é al asiento viejo, halláronlo todo tan yermo, como si hubiera diez años que no hobieran habido en aquella tierra gente, asi de gente como de comida; á cabsa de lo cual nos vimos alli en harto estrecho, que pensamos perdernos de hambre, porque adelante no sabiamos qué tierra era, que nunca se habia descubierto ni la habian visto cristianos, é lo de atras dexábamoslo tan esquilmado, que no quedaba que comer. Quiso Dios

que, enviando á buscar guias, se tomaron unos tres ó cuatro indios, que nos alumbraron é dixeron á dónde estaba el dicho Cacique de Parise, é ansi mismo como habian venido alli los indios que enviamos de Natá al dicho Cacique é les habia respondido todo lo que los dichos indios declararon, segun que de suso más largamente se contiene. E dixeron ansi mismo cómo el dicho Cacique Parise é todos sus hermanos é principales se habian juntado para acordar si nos darian el oro é harian pazes con nosotros, en sabiendo que teniamos á el dicho Parise é todos principales é las espabes, mujeres del dicho Cacique eran é dezian que seria bien el darnos el dicho oro é hazer pazes con nosotros, porque de otra manera los matariamos é destruiríamos á todos, porque veniamos muchos cabras, que llaman ellos Capitanes, é todos muy esforzados, que no éramos como los otros cristianos que ellos habian desbaratado; é que traíamos vihis grandes, que llaman ellos á las yeguas; é que un hermano de Paris habia dicho que no era bien dar el oro, porque si lo daban, ansi como ansi los cristianos los habian de matar é andar á buscar, como lo hizieron la otra vez, aunque les dieron el oro, cuando el dicho Gonzalo de Badajoz é los cristianos que con él fueron estuvieron en la dicha Provincia; é que por lo que en él dixo, é porque ansi mismo dixo quél seria Capitan para hazer guerra á los cristianos, é que con el dicho oro, dando parte dello á otros Caciques, los ayudarian é favorecerian contra los cristianos. E que desta manera los matarian á todos, é que las espabes, mujeres del dicho Cacique, lloraban todas diziendo al dicho Cacique que diese el oro de los cristianos, é que fuese su amigo.

El dicho Cacique se determinó en no lo querer hazer, ántes en salir á los cristianos de guerra é matallos é desbaratallos, si pudiese; quel dicho Cacique nos estaba aguardando para darnos guazabara. Lo cual visto é oido dezir á los dichos indios de la manera que dicho es, acordamos de pasar toda la gente junta el Rio Grande, porqueste rio detuvo al Capitan Gonzalo de Badajoz, que no pudo socorrer á los cristianos cuando los desbarataron. Pues pasados de la otra banda, envié al Capitan Diego Albites con ochenta hombres é con los guias, adelante, é en amaneciendo moví yo con toda la otra gente en pos della, quera ya el alba. Pasando el dicho Capitan é la gente que con él iba un riachuelo é saliendo del arboleda dél, vieron ciertos indios echados en una sábana que estaba adelante, é pensando que eran indios que venian á dar mandados al dicho Paris, los que venian adelante arremetieron á ellos. E comienzan á salir infinitos indios por un cabo é por otro con sus armas, porque, segun despues pareció, era una muy sutil celada que tenian echada, é las guias, que traian los cristianos,

echadizas. Salidos los cristianos á la dicha sábana en pos de los dichos indios, comienzan á salir batallones de indios de unos arcabucos que estaban á la mano derecha é á la izquierda, é á tirar varas é apretar reciamente á los cristianos. Mas el dicho Capitan é los que con él iban lo hizieron tan bien, que no los dexaron entrar en juego; antes despues de haber muerto veinte ó treinta de ellos, los pusieron á todos en huida, é nuestros indios mansos siguieron el alcance, tan reciamente, que no paró indio con indio de los bravos. Que nos fueron muy buenos amigos en todo el viaje, é nos han sido tan buenos compañeros, ansi en las cosas de la guerra como en darnos de comer, que por cierto, aunque fueran todos cristianos, no lo hubieran fecho mejor, que, de verda, trayamos hasta cien gandules de la lengua de Comagre, que estoy por dezir que los queriamos é nos aprovechaban tanto, como algunos cristianos, que es cierto ver con el esfuerzo que peleaban con los otros indios, é la enemistad que se tienen unos con otros es mayor que la nuestra con ellos.

Pero desbaratados los dichos indios de la manera que dicha es, pasando adelante el dicho Capitan é los cristianos, vínoles socorro á los indios bravos, é vino un Capitan con ellos, armado con muchas patenas é armaduras de oro é puñetes, puesto sobre una aljubeta de algodon, que traya vestida. E recogiéronse los dichos indios todos é tornaron á pelear reciamente con los cristianos; por no recibir damno de los dichos indios, que habian ya herido cuatro cristianos malamente, echáronles nuestros indios mansos, que peleasen con ellos, é los cristianos apartáronse á reposar, puestos los cristianos en paradas, los que eran ballesteros para jugar las ballestas, los cuales asaetaban é mataban muchos de los indios bravos, aunque los dichos indios tenian tanto esfuerzo, que no mataban uno, cuando ponian diez delante. E como los indios á las veces se iban retrayendo, llegaba el dicho su Capitan á pelear é á tirar varas é á esforzallos é á dar de palos á los indios que huian. Lo cual, como lo vieron los cristianos, pensaron de podello tomar, é que era aquel Paris; é á esta cabsa arremetieron á ellos é al dicho Cacique, é no lo pudieron alcanzar; é al ver que se volvian, volvieron los indios sobre ellos, é hirieron malamente á tres cristianos. E á esta cabsa, é por detener á los dichos indios que no huyesen, por aguardar á la gente de la vanguardia, acordó el dicho Capitan que no saliesen más nuestros cristianos á pelear, salvo que peleasen con ellos nuestros indios mansos, como de antes, é entre tanto llegarian los de caballo é matarian dellos los que quisiesen. Pues yo, con la otra gente é la avanguardia, nos dimos tan buena priesa, porque nos hizo mensajeros el dicho Capitan, é dexada la rezaga á buen recabdo é recogida bien cerca, nos adelantamos cinco de caballo con otros cinco compañeros,

é no pudimos venir tan secretamente, que las atalayas de los indios no viesen venir la recarga toda; é á esta cabsa, el dicho Cacique, que habia estado con su gente, se retraxo á un cerro, los indios disimuladamente se comenzaban á retraer. Pues como llegamos á donde estaba nuestra gente, apeámonos los de á caballo para ver por dónde entrariamos é dónde estaba el Cacique; despues de haber visto bien cómo se retraian los dichos indios é se nos querian ir, salimos por detras de un cerro emproviso los de caballo, é nuestros cristianos ansí mismo en ala, por la otra parte. E fue tanto el espanto que los dichos indios tomaron, que muchos dellos se espantaron é se quedaron sin poder huir, é otros, dexando las armas, huian derribándose unos á otros. Yo é otro de caballo, que acordé que fuésemos juntos; é que no mirasen por otra persona sino por el dicho Cacique, porque aunque estábamos lexos, lo tomásemos si pudiésemos. E hendimos por todos los dichos indios é tropellando muchos dellos, é era tan larga la carrera é el dicho Cacique tenia la guarida tan cerca, que era un despeñadero áspero de un cerro, que no lo pudimos alcanzar. Los otros dos de caballo dieron por los dichos indios de manera que por un cabo é por otro los desbaratamos é matamos mucho número dellos, entre los cuales, segun despues supimos, murieron veinte principales. Fue tanto el miedo que los dichos indios cogieron de las dichas yeguas, que huyendo dellas, se encaramaban en los árboles, de manera que no habia quien les hiziese abaxar; é algunos dellos sufrían que los asaetasen, é se asaetearon muchos dellos en los árboles; otros se tomaron á vida. E nuestros cristianos fueron heridos malamente, las cuales, aunque fueron heridas peligrosas, por hazernos Dios señalada merced, les dió salud. E hobimos esta batalla con los dichos indios, tan señalada é porfiada; entraron más de seis horas, dia señalado, de la Transfiguracion de Nuestro Señor é Redentor Jesucristo.

Hizimos noche allí, á donde desbaratamos los dichos indios; otro dia, en viendo el alba, envié al Capitan Pablo Mexía, con hasta sesenta hombres é con guias, en busca del asiento é comida del dicho Cacique, é yo con toda la otra gente en pos dél, hallamos sus bohíos é asiento recién quemado, obra de una legua adelante, donde fue la guazabara. E allí estuvimos dos dias; é porque allí no habia comida, envié al Capitan Diego Albites en busca della con cierta gente. La cual se halló en mucha abundancia, obra de una legua bien adelante en una Provincia que los indios dizen Usagaña, é despues de haber asentado nuestro real en un buen lugar é cerca de la comida, entendimos en llegar toda la comida posible, é en fortalezer nuestro real é hazer nuestra palizada, é recoger toda la comida posible en ella. Estando en el dicho asiento,

la primera noche que salió Capitan á hazer guerra á los dichos indios, que fue el dicho Capitan Diego Albites, quiso Dios quel Capitan Gerónimo de Valenzuela con otros ciento é treinta hombres, que VV. SS. é mercedes enviaron en nuestro socorro desta cibdad, habian llegado á la Provincia de Paris. E como tiraron ciertos tiros de artillería, é le respondió el dicho Capitan Diego Albites con otro que aquella noche llevaba, púsonos á los que quedábamos en el real en gran alteracion; porque yo tenia concertada con el dicho Capitan Diego Albites una seña para que si hubiese necesidad de socorro, que tirase cinco tiros, é mientras más la necesidad, más tiros. Tiraron aquella noche el un Capitan é el otro, respondiéndose unos á otros, nueve tiros, los cuales pensamos que los tiraba el dicho Diego Albites, todos por necesidad pidiendo socorro, porque no teniamos noticia de la venida del dicho Capitan Gerónimo de Valenzuela. E á esta cabsa toda aquella noche estuvimos muy bien apercibidos, teniendo por muy cierto la guazabara; en veniendo el dia, el plazer que los unos é los otros hubimos en juntarnos, no se puede dezir. El Capitan é la gente vinieron todos muy buenos; faltaron cuatro hombres, los dos que se murieron ahogados, é los dos muertos de su enfermedad; quedáronse en Cherú otros ocho cristianos enfermos, por cabsa de los cuales é por las que arriba tengo dichas, solté luego al Cacique Cherú, segun é de la manera que en los capítulos ántes deste dicho tengo.

Pues llegada la dicha gente, envié al dicho Capitan Gerónimo de Valenzuela, con hasta ochenta hombres, á la Provincia que se dize de Guarari, que está junto á la costa de la mar del Sur, dos jornadas de nuestro real; porque tuve noticia que estaba alli el dicho Cacique de Parise, é para que alli se buscasen árboles para hazer canoas. E ansi mismo envié al Capitan Pedro de Gamez á la Provincia, que se dize de Quema, porque ansi mismo tuve noticia que estaba alli el dicho Cacique recogido. A cada uno con su instruccion de lo que había de hazer en las dichas Provincias, las cuales son las que siguen. (Se omiten las instrucciones).

Lo que hizo el dicho Capitan Pedro de Gamez fue que, despues de haber tomado ciertos indios en la dicha Provincia, salieron los indios á él, é despues de haber tirado ciertas varas, habláronles los cristianos por un indio que llevaban de la dicha Provincia; é por falta de no llevar lengua que los entendiese bien, mas de que los indios por señas dixeron que querian paz, é que venian á vernos al real, se hubo de volver el dicho Capitan. E cuando volvió, yo ya era partido á la Provincia de Guarari, porque el dicho Capitan Gerónimo de Valenzuela me envió á dezir que habia hallado muy buenos árboles para hazer canoas, para hazerlas

é para dar órden como se hiziesen muy presto. Yo me habia partido para allá, é dexé en el dicho real á los Capitanes Diego Albites é Bartolomé Hurtado; pues venido el dicho Capitan Pedro de Gamez, hizieron un mensajero de lo que se habia fecho, é yo envié luego las lenguas é todo el recabdo que era menester, é á dezir al Capitan Diego Albites que con cien hombres, los mejores que hubiese en el real, volviese á la dicha Provincia de Quema, é ansi mismo le envié una instrucción de lo que habia de hazer en la dicha Provincia, la cual es la siguiente. (Falta).

E ansi enviado el dicho despacho, me enviaron á dezir con otro mensajero los dichos Capitanes, que la gente estaba toda descalza é muy fatigada é muerta de hambre, é que é esta cabsa, é porque les parecia á todos cosa escusada é sin provecho, que me rogaban les diese licencia para que se viniesen todos: é que creyese que en ninguna manera se podria sacar gente para hazer el dicho viaje. Lo cual por mí visto, sin embargo de todos los dichos inconvenientes, porque quiso Dios que me paresciese que era cosa que cumplia mucho que se hiziese aquel viaje antes que nos pasásemos adelante, como lo teniamos ya acordado de pasar, escribir una carta á los dichos Capitanes é á toda la gente universalmente, las cuales son las que siguen. (Aquí las instrucciones).

La cual, vista é leida por los dichos Capitanes en presencia de toda la gente, movióles á todos á tanta voluntad de ir, que casi no habia nadie que no se quisiese quedar é volver al real donde ellos estaban. E idos el dicho Capitan Diego Albites é la gente á la dicha Provincia de Quema, el dicho Cacique della vino de pazes, é dió cuatro indios al dicho Capitan, los cuales mostraron al dicho Capitan é á los cristianos un hoyuelo pequeño en un arcabuco, obra de una legua de á donde teniamos el real en la dicha Provincia de Usagaña, en el cual se hallaron diez habas de oro, en las cuales hubo treinta mill pesos de oro, é algunas mantas é hamacas é otras baratijas de indios. Con los cuales se vinieron todos á la dicha Provincia de Guarari donde yo estaba. E cuando ellos llegaron teniamos hechas dos canoas muy hermosas, de porte de hasta setenta personas; é con otras tres, que el Capitan Pablo Mexía traxo de la Provincia de Cherú, aderezámoslas todas é pusímosles sus velas é todo lo demás que fue menester, é aderezámonos todos para ir á descubrir por la mar é por la tierra adelante.

Por la mar envié al Capitan Bartolomé Hurtado por Capitan, con hasta ochenta ó noventa hombres; é yo por la tierra, con toda la otra gente. En ansi nos partimos en demanda de una Provincia, que se dize Huera, que era, segun los indios dezian, cuatro jornadas adelante de la dicha Provincia de Guarari. Fué malo el camino que llevamos, á lo más

las dos jornadas postreras, é tanto el agua que nos llovió, que pensamos perdernos por la mar é por la tierra. Llegamos al dicho Cacique en los cuatro dias, como los indios lo dixeron, el cual estaba alzado. Allí habia tan poco de comer, que no pudimos sufrir en ninguna manera; pues para pasar adelante era la tierra tan áspera é las tierras é montañas tan grandes, que nos dezian los indios que allí tomamos, que de allí adelante no habia camino por tierra, porque era la tierra muy áspera, salvo por la mar en canoas. E á esta cabsa, é por cumplir lo que VV. SS. é mercedes enviaron á mandar, que era que descubriésemos por toda aquella costa todo lo posible, ansi en la tierra firme como en las islas; é porque despues de haber juntado los Capitanes é pilotos é haber mirado los tiempos que haría, é cada uno jurado é votado sobre si se debia pasar adelante en las dichas canoas, despues de haber pasado los autos é diligencias é acuerdos siguientes en la dicha razon é asentados por escripto. (Aquí los acuerdos).

Fue determinado que fuese el dicho Capitan Bartolomé Hurtado, por ser como es hombre diestro de canoas, con otros cien hombres poco mas ó menos, los más diestros que habia en toda la hueste, de las dichas canoas, é con los pilotos Anton Martin é Alonso Quintero. Los cuales llevaron aguja para hazer la fegura de la costa é isla, que en prosecucion del dicho viaje se descubrieron muy verdaderos. Ellos se partieron á..... del mes de..... de mill é quinientos é diez é seis años, en las dichas canoas, del puerto, que puse nombre Puerto de las Agujas, que es en la dicha Provincia de Vera. E al dicho Capitan le di una instrucción para las cosas quél habia de hazer, su tenor de la cual es la siguiente: (1).

Yo, con todo el resto de la otra gente é con los otros Capitanes, nos partimos, dos dias antes que se partiesen los de las canoas, de la dicha Provincia de Quema, porque no teniamos en la dicha Provincia de comer, é habia gran falta de maiz; é volvimos en demanda de otro Cacique, que se dice Chiracona, que está la tierra adentro, obra de dos jornadas desta dicha Provincia, sobre la mano derecha, é que torna á confinar con el dicho Cacique Quema é con la Provincia de Usagaña á donde tuvimos real. Era tan grande la necesidad que llevábamos de comida, que casi todos no llevaban sino raices de caña; envié adelante al dicho Capitan Diego Albites, con hasta setenta hombres, para que diese en el dicho Cacique de noche, é lo procurase prender, por cuanto el dicho Cacique é su gente, segun parescia por lo procesado de su contenido, fué en la guazabara ó desbarato que se hizo al dicho Capitan Gonzalo de Badajoz, é en la que se dió á nosotros, segun de suso se ha contado, é era

(1) Se ha creído conveniente omitir todos los acuerdos é instrucciones.

súbdito ó valedor del dicho Cacique París ; é teniamos noticias que dos habas de oro que tomaron á los cristianos, en un tiro de artilleria lo tenia dicho Cacique. Deste Cacique tenian todos los de aquellas partes por muy bravo, é la gente dél por muy rezia, é que tenia en esta tierra los Tuyraes, que llaman ellos los diablos. Quiso Dios que el dicho Capitan tomó al Cacique y á todos sus hijos é mujeres é á otra mucha gente é hasta quinientos pesos de oro ; é porquel dicho Cacique diese las habas de oro que dezian que habian, que eran de los cristianos, é dixese é declarase dónde estaba el Cacique Paris ; despues de haberle fecho muchos dias buen tratamiento é haber buscado todas las maneras é formas que pude para se lo sacar, siempre lo negó ; le puse á cuestión de tormento para saber la verdad. El cual dixo que lo daria todo, é fízome enviar al Capitan Pedro de Gamez, con hasta setenta hombres, con unas guias quél nos dió. E aquí aconteció una gran maravilla, que una india mia, que traíamos con nosotros de Escoria, nos dixo que otras indias de aquella Provincia le habian dicho que no fuesen los cristianos á donde dezia el Cacique, porque los llevaban al bohío de los Tuyraes, que son los diablos, para que en llegando allá, se abriese la tierra é los matase á todos ; é yo le respondí que nosotros no teniamos miedo de los diablos, que antes ellos lo tenian de los cristianos, é que huirian dellos. Pues idos los cristianos aquella misma noche, tembló la tierra tanto y tan rezio que pensamos todos ser hundidos é que los bohíos andaban como una caña cuando le da el viento, que se habia de hundir con nosotros ; fue muy grande el espanto que nos puso, é de verdad que yo tuve harta congoja hasta que ví vuelto al dicho Capitan é á los otros sanos é buenos. E aunque no traxeron nada de lo que fueron á buscar, porque fue todo mentira, allá tambien pensaron todos ser perdidos, porque ansi mismo tembló la tierra la mañana que dicha es. En este Cacique hallamos infinito maiz, aunque de todo lo demás pasamos mucha hambre, obra de mes é medio que allí estuvimos. Desde allí envié á Navarro de Virués por Capitan, con más de setenta hombres, á una Provincia que dezian los indios que estaba cerca de allí, que se dezia Guanato, en la costa de la mar, la cual es la primera á donde habian de aportar los de las canoas ; ansi por saber de las dichas canoas é de los cristianos que en ellas iban, como por descubrir aquella traviesa é tierra de la dicha costa de la mar del Sur. El cual llevó instruccion de lo que allá habia de hazer, su tenor de la cual es éste que se sigue : (Sigue la instruccion).

En la dicha Provincia supo como los dichos cristianos de las dichas canoas habian llegado allí, é halló seña é rastro cierto dellos, é se habian pasado á otros Caciques é islas que estaban adelante ; tomáronse allí al-

gunos indios é el Cacique se les fué, porque estaba avisado. E venido el dicho Navarro de Virués, torné á enviar al Capitan Diego Albites desde allí á la dicha Provincia de Quema, porque nos dezian los indios que ansi era la verdad quel dicho Cacique de Paris estaba en la dicha Provincia huido, por ver si se podrian cobrar los veinte mill castellanos de oro de los cristianos, que faltaban é tenia en su poder el dicho Cacique E yo con toda la otra gente, diez ó doze dias despues de partido el dicho Capitan Diego Albites, alzamos real é nos partimos la via del asiento viejo de Paris, que fue el cuarto dia de Navidad deste presente año de quinientos é diez y siete, porque se cumplia ya el término en que VV. SS. é mercedes nos mandaban volver, é ansi mismo el que llevaban los cristianos, que fueron en las canoas, que era que todos nos juntásemos, para ocho dias despues de Navidad, en el dicho asiento viejo de Paris. Deste dicho asiento de Chiracona al asiento viejo habia cuatro jornadas, é del dicho asiento de Quema, donde fue el dicho Diego Albites, habia dos jornadas. Al cual dixe que ansimismo fuese al dicho asiento, é que el que primero llegase aguardase á los otros. Llegamos al dicho asiento yo é el Capitan Diego Albites é toda la dicha gente, dia de año nuevo, é aguardamos allí á los cristianos, que andaban en las canoas, dos dias é no más, porque no habia de comer en aquella tierra ninguna cosa, é á esta cabsa fue forzado de partirnos sin nos aguardar más al dicho Cacique de Chiracona, ansi porque del tormento quedó muy malo, como porque fue en ambas las dichas guazabaras contra los dichos cristianos; en la dicha guazabara que con nosotros hubieron le requerimos con paz, é nunca la quizo rescibir. E ansimismo, desde la Provincia de Usagaña, á mayor abundamiento, le torné á él é á todos los otros nuevamente á requerir con el requerimiento que mandan SS. AA. E por haber inviado á los cristianos que los matasen los Tuyraes, é porque nunca lo pudimos traer con nosotros preso, antes se echaba en el suelo cuando nos venimos, é por castigar los Caciques é indios de aquellas partes, que tan favorecidos estaban, lo hize. Segun que por el proceso é por la sentencia que sobre esta razon por mí fue dada, más largamente parescerá.

Partímonos del dicho asiento viejo de Paris todos juntos, á dos días andados del mes de Enero de mill é quinientos é diez y siete años, de vuelta á la dicha Provincia de Escoria, ya de camino para esta cibdad. Al qual llevábamos con nosotros preso como dicho tengo; estuvimos en la dicha tierra del dicho Cacique Escoria nueve ó diez dias, que fue todo el tiempo que la tierra nos sufrió. E nos pudimos sostener en ella por aguardar las canoas é el dicho Cacique, que por el proceso paresce que habia traido dos habas de oro, las que tomaron á los cristianos; é él mis-

mo ansi lo habia confesado é lo dezia que, en siendo en su tierra, nos la habia de dar, sobre ciertos indios suyos que allí habiamos tomado é una espave su muger é un indio manso con ella para que los traxese. Los cuales enviaron solamente obra de doscientos pesos de oro; é á esta cabsa, é porque los indios de la dicha Provincia, aunque fueron por mí requeridos muchas vezes, nunca quisieron venir de pazes, antes estando allí nos mataban nuestros indios mansos é nos hazian todo el mal que podian, envié á ranchearle la tierra. Prendieron é se tomaron otros dos hermanos del dicho Cacique Escoria, tan grandes é tan valientes, que parecian gigantes; é el uno dellos tan barbado como el mas barbado cristiano que puede ser, los cuales, según pareció, habian sido capitanes é concertadores de toda la junta que se hizo contra los cristianos que desbarataron. E á esta cabsa, é por las otras expresadas en el proceso é sentencia de suso contenida, hize justicia ansi del dicho Cacique como de los dichos sus hermanos. La gente de este Cacique son muy valientes hombres é muy de guerra, é como en Milan se hazen los buenos arneses, en esta tierra hazen todas las buenas armas los indios de aquellas Provincias.

Estando en esta Provincia de Escoria, porquel Cacique habia venido á nosotros de la manera que de suso se contiene, puesto caso que por la informacion, él é su gente parece la más culpada, porque quedaron de pazes, é nunca recebieron damno de los cristianos, mas del oro que les tomaron; é pues la quebrantó, no se le habia de guardar mas; sin embargo desto, por no se haber tomado de guerra, yo acordé de lo soltar desde allí é de enviarlo á su tierra, porque por lo mucho que habia andado con nosotros, é las muchas buenas palabras é amonestaciones quel padre Vicario é yo cada dia le deziamos, pensamos que fuera bueno, é de allí adelante amigo de los cristianos, como él dezia que lo habia de ser. E prometió de serlo é de ser vasallo de SS. AA. él é todos sus indios, é servir á los cristianos en todo lo que se les fuese mandado, en yendo por aquellas partes. E como á tal, yo lo recibí por ante escribano, é en señal de lo suso dicho, se le puso una bandera en las manos é se tocaron las trompetas é lo abrazamos todos los Capitanes; é envié veinte hombres con él, que lo pusiesen en salvo é en su tierra, é le dixe que nos tuviese de comer para ocho ó nueve dias que estariamos en su tierra, é no más, por no le hazer daño.

De la dicha Provincia de Escoria ansi mismo envié al Capitan Diego Albites á descobrir una Provincia de que tuvimos noticias, que se dezia Jabraba, que está la tierra adentro, hazia la sierra, como vamos al poniente, hacia la mano derecha, tres jornadas del dicho asiento del dicho

Cacique Escoria, con ochenta hombres é cuatro de á caballo. E ansi mismo porque por allí se atravesaba á la otra costa de la mar del Sur donde andaban los cristianos de las canoas, para que supiesen dellos, porque teniamos mucha pena de como no venian, seyendo ya pasado el término de como habian de venir; é desto é de todo lo demás que en el dicho viaje habia de hazer, llevó una instruccion, la cual es ésta que sigue: (Aquí la instruccion).

El dicho Capitan fue á la dicha Provincia de Jabraba, é tomó al dicho Cacique por mucha ventura; hobiéronse dél cuatro mill castellanos, que fueron los quél quiso dar, é no mas. Soltóle el dicho Capitan á él é á todas sus mujeres é hijos é gente, salvo ciertos indios é indias quel dicho Cacique le dió. Quedó, al parecer, él é sus hijos muy contentos desde allí adelante en todo lo que se vió. Tienen los Caciques sus fortalezas fechas con sus dos ó tres cercas de maderos é árboles muy gruesos nacidos é su cara muy grande á la redonda, de manera quésta del dicho Cacique Jabraba é otra de otro Cacique á donde fue el dicho Capitan, que se dezia Pocoa, podian muy bien pasar por muy buenas fortalezas en Italia. En estas Provincias de Escoria é Jabraba é Pocoa, é desde allí adelante, hay muchos árboles de mamey. Este es el primer Cacique que en estas partes se ha hallado el juego del bateyn que se usa en Haity. (1)

En partiéndose el dicho Capitan para Jabraba, porque allí la gente no se podria sufrir porque no habia de comer, nos partimos nosotros para Natá, pensando quel dicho Cacique nos tuviera de comer, como nos lo habia dicho, é de aguardar allí al dicho Capitan Diego Albites é á las canoas. Hallámoslo todo tan alzado, é quemada la palizada que yo allí habia fecho, é cogido los maizales verdes é secos, que no parecia sino que habian andado en aquella tierra los enemigos. Entramos en medio del dia, como en tierra que la pensamos hallar muy de pazes; envié luego á llamar al Cacique, el cual, aunque le esperé dos dias, él ni mensajero suyo nunca vino. A esta cabsa, é por la muy poca comida que pudimos haber, despues de haber enviado á ranchear una vez é dos, en las cuales no traxeron indios, porque estaban tan escondidos é huidos, que no se podian haber; nos fue forzado de partirnos de allí porque no nos podiamos detener, é nos fuimos á la Provincia de Cherú. Al cual ansi mismo hallamos alzado, é todo el maiz escondido, ecebto un poco que en un bohío nos tenian puesto, con cierto pescado é carne, que habria en todo una merienda para toda la compañia. E los cristianos que allí habian quedado, que eran tres, los hallamos en un bohío á donde estaban de antes. Segun que yo supe de los cristianos é de los indios, como vino el

(1) Batco, especie de juego de pelota.

Cacique Natá en su tierra, no solamente se huyó é se alzó, mas envió á avisar al dicho Cacique Cherú con unos cabras suyos, los cuales vieron venir allí los cristianos que allí estaban, y dixeron al dicho Cacique que se alzase él é toda su tierra, si no que supiese que si nos aguardaba, que los habiamos de matar á todos é llevar sus mujeres é suyos al Darien; é ansi mismo que enviasen á avisar al Cacique Chamen, é que se alzase é escondiese toda la comida, porque no teniendo que comer, nos moririamos todos de hambre. Este Cacique de Cherú estaba muy asosegado antes que esto le enviase á dezir Natá, é segun dezian los cristianos que allí estaban, de sus mujeres, estaban tan deseosos de vernos venir, á lo que dezian, como si fueran cristianos. Hizo mucho damno el soltar al dicho Natá, porque nos levantó toda la tierra que teniamos de paz, é envié á llamar con un cristiano que allí estaba al dicho Cacique de Cherú é á requerirle que viniese, segun por el proceso de suso parescerá. El cual nunca quiso venir, antes sus indios quisieron matar al dicho cristiano, diziéndole que se viniese, si no que le matarian, que éramos malos, que no querian ser nuestros amigos. A esta cabsa, é visto cómo el dicho Cacique no queria venir, é por buscar de comer, que lo tenia todo escondido, envié á ranchear la tierra una é dos veces; é desde allí ansi mismo torné á enviar á la tierra de Natá á ranchearle. Los indios que en la una tierra é en la otra se tomaron, por el repartimiento que de los dichos indios se hizo parescerá. En las dichas Provincias de Natá é Cherú é todo lo desde allí adelante, fasta Comagre, es tierra tan llana como la palma, tierra muy sana é toda sabana, sin montes mas de las arboledas que hay en las riberas de los rios; é las de Natá fasta Guarari ansi mismo; la costa muy gentil é casi toda playa, muy bastecida de pescado, é caza infinita de cuervos é ánsares é pavos, que de verdad se hallaron en los bohíos de Natá en sus despensas hasta trescientos venados en cecina, antes mas que menos, é la mas hermosa carne de comer que nunca se vido. Tórtolas habia tantas, que por ruin se tenia el ballestero que salia á tirarles que traxiese de cincuenta abajo; con redes tomábanse tantas, que todos andábamos ahitos dellas. Venados habia dia en el real que entraban, muertos de ballesteros, diez é doze é treze. Es toda esta tiera que de verano é invierno se puede toda andar á caballo, tan bien é mejor que no la de Castilla, hasta todo lo descubierto é todo lo demas que se puede ver adelante.

Pues estando en la dicha Provincia de Cherú aguardando los cristianos que andaban en las canoas, é al Capitan Diego Albites, que era ido á la Provincia de Jabraba, quiso Dios hazernos esta merced, quel dicho Diego Albites vino muy bueno, él é toda la gente que con él fué;

é hizo todo lo susodicho de la manera que dicho es, é traxo nuevas, cómo el dicho Capitan Bartolomé Hurtado é los cristianos que con él andaban, estaban en una isla, con un Cacique que se dezia Caubaco. E de ahí á otros cuatro ó cinco ó seis dias, poco más ó menos, vino el dicho Capitan Bartolomé Hurtado, con todos los cristianos que con él fueron, muy buenos, sin faltar ninguno, ecebto Martin Custodio, que iba de manera, que segun natura, no podia escapar. Truxeron diez é seis canoas, las mejores que se han visto en Tierra firme, é hasta seis mill castellanos, poco más ó menos. Lo que les sucedió é se hizo en el dicho viaje, es lo siguiente.

Partido el dicho Capitan Bartolomé Hurtado é los compañeros que con él iban en la dicha flota de las canoas, de la manera que dicho es, fueron á la Provincia que se dize de Guanata, la cual está con todas las otras que de aquí adelante diré, segun parescerá por la figura que de toda la dicha costa está fecha. E allí, por soltárseles un indio que llevaban por guia, perdieron de tomar el Cacique. Estuvieron allí seis ó siete dias, que no pudieron salir por mucha agua que les llovió; enviaron á llamar el dicho Cacique, é no quiso venir. Con guias, que allí tomaron, se partieron adelante; hasta este Cacique, desde la dicha Provincia de Guanata, puede haber tres jornadas. Es la tierra más áspera que se puede haber en estas partes; de allí adelante va allanando reziamente, hasta que va tan llana como la palma.

Pasado de allí, con las dichas guias fueron en demanda de una isla que dezian los indios que se dezia Caubaco, que hay de traviesa lo que parescerá por la dicha figura. El dicho Capitan Bartolomé Hurtado envió dos canoas equipadas para que bajasen á la dicha isla é recogiesen las canoas que hallasen, que fueron doze las que por entonces se tomaron. El dicho Capitan, con toda la otra gente, saltó en tierra en amaneciendo; lo cual, como lo sintieron los indios de la dicha isla, empezaron á apellidar la tierra, é se juntaron todos. Despues de haber peleado con el dicho Capitan los dichos indios un poco, el dicho Capitan les habló por las lenguas, é les dixo cómo eran cristianos é cómo los enviaba el Rey nuestro Señor en aquellas tierras, que eran suyas, á requerirles que fuesen sus súbditos é naturales; é que no les seria fecho mal ni damno ninguno; é todas las otras buenas palabras que al dicho Capitan se le ofrecian é le parecia que convenia para traerlos á paz. Los cuales vinieron luégo de pazes, é dixeron que su Cacique no estaba en la dicha Isla, que era ido á hazer guerra á otros Caciques á la Tierra firme; que los aguardasen tres dias, é quél venia. E luego el dicho Capitan mandó recoger la gente é que no hiziese mal ni damno ninguno á los dichos indios, é no les enojasen en cosa ninguna, fasta que viniese el dicho Cacique. Pasados

los dichos tres dias, el dicho Cacique vino con diez ó ocho canoas, todas equipadas de indios de guerra; é como llegó al puerto é supo de sus mismos indios cómo los cristianos estaban en la Isla, é del buen tratamiento que habian fecho á sus indios, desembarcóse el dicho Cacique con todos sus principales, é vínose luego al bohío donde estaba el dicho Capitan é los dichos cristianos, con mill castellanos de armaduras quel dicho Cacique se ponia cuando iba de guerra, los cuales dió al dicho Capitan. E despues de haberle fecho al dicho Cacique el requerimiento que mandan SS. AA. que les sea fecho, el dicho Cacique respondió que queria ser vasallo de SS. AA. é amigo de los cristianos, segun que por el proceso de suso contenido parescerá. E otro dia siguiente traxo otros mill castellenos, é dixo que no tenia más, que lo demas se lo habian llevado otros Caciques; ni el dicho Capitan tampoco le pidió más, ántes desde allí adelante no consintió que se le hiziese enojo á él ni á ningun principal, ni indio ni india de la dicha Isla; ántes habia é hobo siempre, en tanto que allí estuvieron los cristianos, tanta familiaridad é buen tratamiento los unos á los otros, como si fueran unos todos. E despues de haber estado algunos dias en la dicha Isla, que se puso nombre del Cacique amigo, por lo haber sido más que ninguno, el dicho Capitan Bartolomé Hurtado, con los cristianos é sus canoas, é otras que tomaron allí mejores, é con indios del dicho Cacique, que los pidió para que los ayudasen á remar, é un hermano del dicho Cacique Caubaco, que se dezia Pequearí, con otras nueve canoas equipadas de indios, é con sus armas, fueron á otra isla, la qual se puso nombre Isla de Varones, en la cual saltaron los cristianos. En la dicha Isla tenian los indios una gran fortaleza fecha de sus cercas de árboles nacidos, con una gran cava al derredor; é puesto caso quel dicho Capitan requirió á los dichos indios de pazes por las lenguas que llevaba, nunca los dichos indios quisieron venir á ellas, antes se pusieron reziamente en armas é en defender su fortaleza. Lo cual visto por los cristianos comenzaron á combatirles desde en amaneciendo, é los indios á defenderse reciamente con piedras é lanzas é picas. Duró mucho tiempo el mucho combate, porque subir á la dicha fortaleza, era como subir por una pared. Allí fueron derribados é heridos malamente muchos cristianos; é tiró un tiro de artillería, é dió en lleno en los indios, é tras aquel apretaron reciamente los cristianos; aunque recibieron harto damno, todavía de aquella arremetida les entraron á los dichos indios por fuerza á la dicha fortaleza, é tomaron é prendieron mucha gente dentro; escapóseles el Cacique. E al dicho hermano del Cacique amigo, por quel dicho Cacique, puesto caso que lo llamaron, nunca quiso venir de pazes, é diéronles las canoas que allí se tomaron é

mucha ropa é la mayor parte de la gente; los cuales quedaron muy contentos é muy espantados de ver cómo los cristianos habian desbaratado tan presto á los dichos indios é tan esforzadamente. Esta Isla es, la mayor parte della, poblada de mameys. De la dicha Isla se partieron los cristianos é los indios é el dicho Cacique amigo con sus flotas en demanda de otra Isla que los indios llaman Cabo; para ir á esta Isla atravesaron los cristianos un Golfo de siete hasta ocho leguas, segun parescerá por la figura. Pues llegados á la dicha Isla de Cabo, saltaron en tierra é dieron en los bohíos del dicho Cacique Cabo, é tomaron entre ellos mujeres é hijos del dicho Cacique, é hasta tres mill castellanos. E á aquella sazon el dicho Cacique estaba ausente en otra banda de la dicha Isla; é como le llegó el mandado de lo susodicho, vino luego con ocho canoas equipadas é con muchos indios de guerra; é traian sus coseletes fechos de algodon, que les llegaban é abaxaban de las espaldas dellos, é les llegaban á las rodillas é dende abaxo, é las mangas fasta los codos, é tan gruesos como un colchón de cama; son tan fuertes que una ballesta no los pasa; é con picas é con lanzas, fechas á la manera de picas, tan luengas é tan gruesas como las que usan los alemanes, sembradas, obra de una vara de medir, hacia la punta, de dientes de tiburones é otros pescados. E otros indios traian caizes de las de caña encabalgadas unas sobre otras é redondas, hechas á la manera de las nuestras; con sus pífanos é atambores, en su ordenanza á la manera de alemanes. Sin embargo quel Capitan les habló con una espabe, mujer del dicho Cacique que allí había prendido, que no hobiesen miedo é que fuesen vasallos de SS. AA. é amigos de los cristianos, como lo era Caubaco, que era el Cacique amigo, é todas las otras buenas palabras que pudo al dicho Cacique é á los dichos indios. Sin embargo de lo que se les dixo respondieron no querian sino matarlos á todos; é diziendo esto, se desembarcaron los indios é se vinieron en su ordenanza á los cristianos, de la manera que dicha es, é hobieron una bien rezia guazabara, ó batalla, los unos con los otros, la cual fue bien reñida. Estando así en ella, tiró un tiro de artillería é dió en ciertos indios de manera que les echó los algodones de los coseletes por las espaldas, é apretáronles tan reziamente los cristianos, que los desbarataron, é mataron muchos dellos é otros prendieron. Otro dia envió el dicho Capitan á llamar al dicho Cacique, é diziendo que era él, é que lo habian herido en la dicha guazabara, vino un indio en una hamaca á los cristianos, el cual se conoció luego que no era él; é aunque lo tornaron á llamar, nunca quiso venir el dicho Cacique. Esta Isla de Cabo es una gentil isla, é la postrera que descubrieron los dichos cristianos en la isla de Coyba; aunque tomaron algunos indios que venian en una canoa della,

la vieron de ojo y no fueron á ella. Desde la dicha Isla de Cabo se parescia mucha parte de la costa de la Tierra firme, toda tierra muy llana é al parecer, segun dezian los indios, muy poblada é muy clara, é sin arcabucos, é muy hermosa tierra.

Partiéronse los dichos cristianos de la dicha Isla hazia la costa de la Tierra Firme, é por ser muy poblada la dicha costa é muy grandes é poderosos los dichos Caciques, aunque saltaban en ella, no osaban aguardar en la tierra, ni hazer guerra á los dichos Caciques. Túvose noticia del dicho Cacique de Veragua é de la otra mar del Norte, é de cómo por el paraje de un Cacique, que se dize Torra, questá adelante de Jabraba, en la dicha costa de la mar del Sur, que no hay más de tres dias de camino de traviesa á la mar del Norte; hóbose ansi mismo noticia de gente que habia en otra tierra, que está de la otra venida de la mar del Sur, de infinitas riquezas, é que habia en ella indios de dos caras, é otros que tenian los pies redondos é las espinillas salidas mas de un palmo adelante; é que está tan cerca esta dicha tierra ó isla, que los dichos indios moradores della pasan á la Tierra firme en canoas. Hay en estas tierras descubiertas, mucha miel é muchos mameys é muchas buenas frutas, é gran número de oro. Desde aquí se volvieron los cristianos con muy gran flota de canoas, porquel término que les di se les iba ya acabando, é con ellos el dicho Cacique amigo, con su flota, muy contento, espantado del gran esfuerzo de los cristianos, é cómo habian desbaratado al dicho Cacique Cabo, que era el Cacique mas temido que habia en aquellas partes. E partidos, se vinieron su via hasta la isla del dicho Cacique amigo, é alli se quedó el dicho Cacique con toda su gente, é los cristianos se fueron su via hasta la Provincia de Cherú, á donde nos hallamos todos juntos con mucho plazer. Para información de todo lo susodicho se pueden VV. SS. é mercedes informar del dicho Capitan Bartolomé Hurtado é de Gabriel Rojas, que fue por veedor, é de Francisco de Guadalcamal, que fue por escribano, é de todos los mas que mandaren. Tomóse la posesión de las dichas Islas é Tierra firme que se descubrió, segun que por los autos é escriptos, que sobre esta razon se hizieron, parescerá.

Partímonos luego de la dicha Provincia de Cherú, el cual, como dicho tengo, nunca quiso venir á nosotros, por lo quel dicho Cacique Natá le envió á dezir. Fuimos á la Provincia de Chame en tres jornadas, en la cual entramos de dia, porque, como dicho tengo, quedó de pazes; é salió el Capitan Gerónimo de Valenzuela. El cual hallamos ahí ansí mismo muy alzado, é la comida muy escondida, aunque despues que la buscamos é hallamos, vino el dicho Cacique de pazes, é traxo mill é ciento pesos de oro de presente. Dexéle diez é seis canoas, las mejores que se

han visto en Tierra firme, é muy contento al parecer con ellas, aunque sobre que nos diese maíz me ví ántes enojado con él. De allí nos partimos á la Provincia de Jaboren, á donde no hallamos indio ninguno, más de mucha abundancia de pescados, é tanto, que en dos horas, sin mentir, se pescaron dos mill arrobas de pescado, de manera que á lo que nos pareció, habia más que agua. De allí nos partimos á Periquete, donde ansí mismo no hallamos gente alguna, ni qué comer; é á esta cabsa nos partimos, sin parar, hasta la Provincia de Pacora; á la cual cuando llegamos iba la hueste tan alcanzada de comida, que á faltarnos allí, nos perdiéramos de hambre; mas como Dios Nuestro Señor nos traía de su mano, aunque con trabajo é muy escondido, hallamos de comer para toda la hueste. De allí nos partimos á las Provincias de Chepavare é Chepo, en las cuales entramos de dia, porque las habiamos dexado de pazes. El cual se huyó é nunca quiso venir, él ni gente suya, aunque lo enviamos á llamar. Toda esta tierra es de la Provincia de Paris: fasta aquí es la mejor tierra, ansí de ser muy llana é muy clara é sin arcabuco, como en ser muy sana é muy talantosa é fresca ansi de invierno como de verano; é esto dígolo porque en el un tiempo é en el otro estuvimos en ella; muy bastecida de toda comida de indios, é de muchos pescados, ansí de la mar como de los ríos, é mucha caza ansí de salvagua como de volatería, muy proveida de sal, á lo menos las Provincias de Cherú é Natá é Paris, á donde hallamos salinas las más hermosas é de más gentil artificio é más aderezado que se ha visto, en las cuales se puede hazer sal para otro pueblo como Sevilla, tan blanca como la nieve, é tan salada é de tan buen grano como la mejor que hay en Castilla.

Partímonos de Chepo luego otro dia de como llegamos, é de allí envié delante al Capitan Pablo Mexia á tomar un Cacique que se dize Chamna, que confina con el Cacique Jabanaina, el cual envió á amenazar al adelantado Vasco Núñez de Balboa, cuando fue á descubrir aquella tierra, é ansí mismo al Capitan Meneses é á los cristianos que con él estaban. Fuese al dicho Cacique, é tomáronles todas sus mujeres é casa, é hasta mill é quinientos pesos de oro: envió luego el dicho Capitan á llamar al dicho Cacique, el cual dixo que venia otro dia, que le enviase una hamaca en que viniese; é la venida que hizo, fue venir con su gente á dar guazabara á los cristianos; é aunque hirieron algunos, todavia llevaron en la cabeza los indios é fueron bien desbaratados. Yo paséme á Jubanamá con la rezaga é de allí, venido el dicho Capitan, é despues de haber salido ciertas cuadrillas á ranchear al dicho Cacique, porque era de guerra, nos partimos á Paruraca.

A este Cacique de Paruraca envié á Navarro de Virués con sesenta

hombres, porque éste fue el principal en la muerte de los cristianos de Santa Cruz; no se tomó, porque estaba armado, ni Pocorosa, al cual nos partimos luego, porque ansí mismo estaba avisado, aunque se tomaron algunos indios, el número de los cuales é todos los demás que se han tomado en todo este viaje é los Caciques de suso contenidos, parescerá por el repartimiento que dellos se hizo, de suso en este proceso contenido.

De allí nos fuimos á las Provincias Pucheribuca é Comagre, las cuales habia dexado de pazes á la ida, como lo escribí á VV. SS. é mercedes. Hallé en el dicho Cacique otro Capitan, que se dize Cristóbal Serrano, con hasta ochenta hombres poco más o menos, que habian enviado VV. SS. é mercedes á castigar é reformar las dichas Provincias, por la muerte que nuevamente habian fecho de los indios que yo envié desde la dicha Provincia Cureta, que fueron los que nos traxieron las cargas; los cuales, segun paresció por la información, habian muerto á traición é quedando conmigo de pazes, como quedaron, é porque servian á los cristianos. Hallamos los dichos Caciques de guerra é alzados, é aunque los envié á requerir que viniesen, nunca lo quisieron hazer; é á esta cabsa envié cierta gente á hazerles guerra. Aquí hallamos infinito de comer, de donde hizimos mochila para todo el viaje, hasta llegar á esta cibdad; vinimos por Cureta, en la cual pensamos de aún no hallar agua, segun las nuevas que nos habian dado de la muerte de Lope Dolaño; quiso Dios Nuestro Señor, para quel cabo de nuestra jornada fuese de su mano é próspero como lo demas, que hallamos al adelantado en el pueblo de Arce quel señor Lugar-Teniente comenzó, poblado tan en forma como lo está éste del Darien, é allí muy bien de comer, como lo hallamos en Sevilla, é nao ansí mismo para podernos venir á esta cibdad, como nos venimos en una noche.

Ansí que por todo lo contenido en esta corta relacion verán VV. SS. é mercedes claramente que nos llevó é traxo Dios de su mano, é fue siempre con nosotros; é ansí mismo es servido que las cosas desta tierra se sostengan, é su santa fee católica sea en ella ensalzada. E debemos esperar en su mucha misericordia, que, pues él se ha acordado de las cosas desta tierra, de aquí adelante serán é harán todas de bien en mejor; é como él sea servido é SS. AA. ansí mismo, é esta tierra poblada muy prósperamente.

Plega á Nuestro Señor las muy magníficas personas VV. SS. é mercedes guarde, é estados prospere, como por ellos es deseado.—El Licenciado *Espinosa.—Gerónimo Valenzuela.—Pablo Mexía.—Pedro de Gamez.—Bartolomé Hurtado*, Capitan.—*Gabriel de Rojas.*—Por su mandado, *Martin Salcedo.*

Es fiel copia del original que se halla en el Archivo de Indias de Sevilla, sacada para el Gral. D. A. B. Cuervo con el regio beneplácito.

EXPEDICION

DEL

GOBERNADOR D. PEDRO DE ORSUA

DESDE EL PERU POR EL MARAÑON HASTA MARGARITA Y VENEZUELA

Y CRUELDADES DEL TIRANO LOPE DE AGUIRRE.

RELACIÓN

breve fecha por Pedro de Monguía, Capitán que fue de Lope de Aguirre, de lo más sustancial que ha acontecido, segun lo que se me acuerda, de la jornada del Gobernador Pedro de Orsua, que salió de los reynos del Perú proveído por el Audiencia real que reside en la ciudad de los Reyes, é por el Visorey Marqués de Cañete; é del alzamiento de Lope de Aguirre, el cual mató al dicho Gobernador Pedro de Orsua é se hizo Capitán en él, con intencion de volver al Perú por Nombre de Dios para hacerse Rey é Señor dél, según lo poblica.

A nueve dias del mes de Julio de 1560 salió Pedro de Orsua de los Motilones, que es en la Provincia del Perú, el rio abaxo, con toda su armada, que serian trecientos hombres, antes más que menos, veinte y tantos negros, é seiscientas piezas de servicio, de indios é indias, é ciento veinte arcabuceros, é mucha pólvora, é treinta caballos bien aderezados, porque demás de ciento cincuenta caballos que había para embarcar, se quedaron los demás en los Motilones, donde se embarcaron la gente, porque las chatas, en que se habian de embarcar los caballos, se hicieron pedazos al echar al agua, é de once piezas que eran, quedaron solas cuatro. Y estas chatas son navios, casi como barcas de Córdoba, y en estas cuatro que quedaron, y en muchas balsas é canoas se embarcó el Gobernador. Andadas docientas leguas, se le fué al fondo el mejor de los navíos, á las juntas del un rio, que se llama de Veamía, que tambien viene de las Provincias del Perú. E de ahí á ciento cincuenta leguas llegó á una Provincia, que se llama Manicuri; estas trecientas cincuenta leguas que quedan atrás, son todas despobladas, é creo que pereciéramos todos, si no fuera por la gran cantidad de huevos de tortugas que se hallaron, é alguna pesquería de anzuelos, por haber salido el armada desproveido é haber tardado dos años en se hacer los navios. Esta Provincia de Manicuri dura ciento cincuenta leguas; andando tres ó cuatro dias por esta Provincia se nos fué otro navio al fondo: remedióse la gente en muchas canoas que tomamos. E luego dimos en otro despoblado de ciento cincuenta leguas, del cual no escapáramos si no fuera la mucha pesquería é muchos huevos de tortugas que se hallaron. Fué Dios servido de nos sacar deste despoblado, é dimos en un pueblo, principio de las Provincias

que dicen de Machijaro, en el cual pueblo hallamos mucho maiz y mucha cantidad de tortugas en corrales de agua hechos á mano. En este pueblo estuvo el Gobernador veinte y ocho dias reformando la gente, que venia muy fatigada. A cabo de estos veinte y ocho dias salió de este pueblo, y este dia llegó á otro pueblo que habia quince leguas del uno al otro, en el cual pueblo halló caminos la tierra adentro, é noticia de mucha gente. E luego visto esto, el Gobernador despachó á Sancho Pizarro con cuarenta hombres á que siguiese la noticia é tomase lengua é guias.

E á tres dias despues que salió Sancho Pizarro fue concierto entre algunos que se huyesen con los navíos que quedaban é las municiones que en los navíos habia; é luego fueron de otro acuerdo, segun paresció, por parecer de Lope de Aguirre é Lorenzo de Salduendo; que matasen á Pedro de Orsua é á D. Juan de Vargas, su Teniente general, é que así se alzasen con toda la gente é fuesen con mano armada al Perú por Tierra Firme, con navios que podrian hacer allí, porque habria buen recaudo de oficiales é herramientas. E asi acordado en esto, como á las ocho de la noche entraron en casa del Gobernador los siguientes: D. Fernando de Guzman, su Alférez general, é Lope de Aguirre, é Juan Alonso de la Bandera é Lorenzo de Salduendo é Alonso de Montoya, Christóbal de Chaves, Alonso de Villena, Martin Pérez de Correndo, Juan Calogiral, Diego de Tórres, Miguel Serrano é un Francisco de Miranda, Sebastian Gómez, Pedro Hernández y Pedro de Truxillo, que era de los que quedó en guarda de las canoas é navios. E cada uno destos dexaron algunos amigos advertidos é armados para que, andando al arma, acudiesen é hobiesen desarmado á los que topasen é los truxiesen recoxidos hácia casa del Gobernador. E dexada aquesta órden, fueron en casa del Gobernador á la hora ya dicha, el cual estaba con dos ó tres pajes suyos echado en una hamaca é descalzo para se ir acostar, é allí le dieron destocadas, aunque dicen que si no se hallaran dos dellos á la puerta, se les fuera sin herida de muerte, mas allí le acabaron. E acudieron dando arma, acudió la gente mas cercana uno á uno y dos á dos, cada cual lo mas presto que podia, pensando ser indios; é como iban llegando, los iban desarmando é maltratando, é á otros amenazábanlos con la muerte ansi ellos como algunos negros que traian consigo. E ya que les paresció que habia golpe de gente en el escuadron, echaron un bando en que mandaban que, so pena de la vida, toviésemos á D. Fernando de Guzman por nuestro General, é á Lope de Aguirre por su Maestre de campo, é á Joan Alonso de la Bandera por su Teniente general, é á Lorenzo de Salduendo por su Capitan de la guardia. E luego echaron otro bando en que dicen

que quien quiera que supiese de D. Joan de Vargas, que, sopena de la vida, dixese dél; y en esto asomó el D. Joan á la grita, con los que estaban aloxados junto á él, el cual era Teniente de Pedro de Orsua; é luego se fueron para él con gran ira é le desarmaron é le dieron destocadas: aquí acabaron el Gobernador é su Teniente, á los cuales N. S. perdone.

E luego se encerraron en un bohío grande, en escuadron con toda la gente; posieron guardias de su mano en la armada de navíos é canoas, é luego enviaron á un navío en que venia la despensa de Pedro de Orsua, é sacaron algunos tocinos é botijas de vino, é hicieron grande fiesta. E otro dia por la mañana hicieron sus Capitanes: á Cristóbal de Cháves, Capitan de infanteria, Alonso de Montoya, Capitan de infanteria y Alonso de Villena Alférez general, al Comendador Juan de Guevara é á Pedro Alonso Galeas, que eran amigos del Pedro de Orsua, hiciéron los Capitanes; los cuales lo aceptaron más de fuerza que de voluntad; á Miguel Serrano, que se halló en la muerte de Pedro de Orsua, Capitan de infanteria, á Sancho Pizarro, que estaba ausente, hiciéronlo Sargento Mayor. E cada Capitan destos hizo un Alférez é un Sargento á los siguientes: hicieron Alférez á Pedro de Truxillo, Juan de Vargas, Diego de Torres, Pedro Gutiérrez, Diego Tirado é á Juan González; Sargentos, Juan Ortiz, Diego de Figueroa, é un Paniagua, é un Francisco de Villadiego é á Cristóbal de Rivas, é á un Fulano de Miranda Alguacil mayor, é á Pedro Hernández Pagador mayor, é á Miguel Bobedo Almirante, é á Juan Gómez, Piloto mayor, é á Sebastian Gómez Capitan de la mar, é á Bartolomé de Valencia por Aposentador. Venido que fue Sancho Pizarro salieron á él mano armada é le dieron cuenta de lo que pasaba; é aceptó el cargo con muestra de contento.

E otro dia nos salimos deste asiento de nuestra perdicion, é llegamos á otro pueblo, que habria veinte leguas, é desembarcaron treinta caballos que habian quedado; é se fue el navio al fondo, é allí acordaron de hacer luego dos bergantines, é que se matarian los caballos para comer, porque no se hallaba género de comida, salvo yuca amarga, de la cual acertaron á comer ciertos indios de nuestro servicio, é luego murieron.

El primer hombre que se mató en este asiento fue á Garcia Darze, porque habia sido Capitan del Gobernador Orsua é su amigo, é le tenian temor porque era buen hombre, por su persona, é tenia amigos. E luego de ahí á siete ó ocho dias se quexó Juan Alonso de la Bandera al Maese de campo que el Alguacil mayor Miranda é Pedro Hernández, Pagador mayor, le querian matar; é luego sin más informacion, les dieron garrote: estos dos fueron de los que se hallaron en la muerte de Pedro de Orsua. E de ahí á diez ó doce dias hobo diferencias sobre el mandar,

entre Lope de Aguirre, que era Maestre de campo, y entre Juan Alonso de la Bandera, que era Teniente ; resumióse en que sobre las diferencias le quitaron el cargo de Maestre de campo é se lo dieron al Juan Alonso, é aun fueron en acuerdo de matar á Lope de Aguirre, el cual los venció con palabras melosas é con anteciparse á exemirse del cargo. Y exemido dél, anduvo como veinte dias sin cargo, y á cabo destos veinte dias acertó á ir el Capitan Alonso de Montoya con cincuenta hombres fuera, é otro caudillo con otros veinte hombres por otra parte. Como tanta gente estaba afuera, insistió Lope de Aguirre á D. Fernando que Juan Alonso lo queria matar é hacerse General, é á Cristóbal de Chaves ser su Maestre de Campo, é que mirase lo que le convenia. El D. Fernando le respondió : " ¿ qué remedio habrá para ello ?" respondióle Lope de Aguirre que le diese licencia, quél daria remedio ; y el D. Fernando le respondió que hiciese como mejor le paresciese. Y el otro dia por la mañana, con ocho arcabuces, entró en casa de D. Fernando, y estaba allí el Juan Alonso jugando, é allí les dió de arcabuzazos é agujazos á los dichos. E luego volvió á tomar el cargo de Maestre de campo y echó un bando de gente, que todos saliesen á la plaza, so pena de la vida ; é desque los tuvo juntos, les hizo un parlamento, en que decia quel dicho Juan Alonso de la Bandera é Cristóbal Chaves, é otros que no queria nombrar, habian querido matar á D. Fernando y al mismo Lope de Aguirre é á otros principales del campo ; é que por esta causa los habia muerto ; é que los dichos Juan Alonso é Cristóbal de Chaves é sus consortes se querian embarcar en los barcos que se estaban acabando, é venir á robar á Tierra Firme, é huirse á Francia, é porque no hobiese destos negocios, era necesario que todos los Oficiales, desde el General hasta los Sargentos, que partiesen la hostia é jurasen sobre el ara consagrada de conoscer á D. Fernando por su Príncipe, é de no ser entrellos jamás unos contra otros, sopena de perjuros é fementidos ; é quel que lo contrario hiciese, que no podiese absolverse sino fuese al Sumo Pontífice. E todos dijeron que estaba muy bien ansi, é luego lo juraron sobre el ara consagrada y el misal, estando en las manos de un sacerdote vestido, en el altar. E despues de esto hecho, echaron otro bando, en que mandaron se tornase á juntar toda la gente, é les hizo el dicho Lope de Aguirre un parlamento, en que les decia que cada uno dixese su voluntad de quedarse allí ó de tener á D. Fernando por su General é Príncipe ; é todos dijeron que todos querian venir á servir á D. Fernando é hacer todo lo que les pedian ; é algunos creo lo hicieron muy de su voluntad é otros á su pesar, mas no podian hacer otra cosa, porque quedarse allí desarmados era cosa desesperada, porque cuatro españoles que tomaron á mano los indios se los

comieron luego; y esto sabemos ciertamente porque fuimos al castigo, é fallamos la carne cocida é della por cocer, é los indios vestidos de la ropa que les habian tomado, é demás desto, no habia en la tierra género de comida sino era de la yuca amarga arriba dicha, é los naturales, para haber de comer de esta yuca, la entierran debaxo de tierra, é desque esta yuca está podrida é hedionda, la secan al sol, é hacen pan de brevaje. Demás de esto, nos hurtaron los indios mas de cient canoas sin que las pudiésemos detener, aunque se guardaban. A esta causa no hobiera hombre que osara decir otra cosa de lo que ellos pedian, é tambien porque al que otra cosa dixera, no le dieran hora de vida ni confision, porque á un indio de Cabañas que venia en el campo de Pedro de Orsua, fue á D. Fernando echándose de rodillas, pidiéndole de merced que le truxiese á tierra de promisión, sin que él fuese obligado á servir la guerra que ellos traian, é quel D. Fernando le respondió que se lo otorgaba, aunque de mala gana, de ahí á pocos dias lo mató Lope de Aguirre, diciendo que pese á tal que con qué habia de pagar el flete, é que le diesen garrote á ver si lo resucitaba el Rey, é que si lo resucitaba el Rey, que lo traerian sin flete; é despues de muerto lo mandó poner un rétulo en los pechos en que decia: "Por servidor del Rey."

En este asiento estuvimos hasta tres meses, hasta acabar los bergantines, é luego salimos de allí, é andadas siete jornadas, hicieron una parada de hasta ocho dias. Allí mataron á Pedro Alonso Casco, Alguacil mayor que fue de Pedro de Orsua, porque andaba triste, é de allí salimos luego. E de allí á cuatro jornadas paramos en una poblazon, que se llamaba de los Yaguamales, porque hallamos gran cantidad de maiz á recaudo para alzar los bergantines, porque se habia acordado de los alzar é no hacer más navios. E mientras lo estaban acabando, empezaron á dar á malas el dicho Lope de Aguirre, que era Maestre de campo, é Lorenzo de Salduendo que era Capitan de la guardia. Y entre estas cosquillas, dijo Lorenzo de Salduendo por Lope de Aguirre, que ¡pese á tal! con él; é hallóse un Anton Llamoso presente, é fue luego á Lope de Aguirre é le dijo: "¿No sabes que vuestro amigo Lorenzo de Salduendo ha dicho en este punto que ¡pese á tal! que vivan sin vos, é arrojó la lanza y el sombrero é tornólo á coger del suelo luego, é fuese derecho á casa de D. Fernando, é allá están en consulta él é los demás Capitanes con D. Hernando? creo que os quieren matar; por eso mira lo que os cumple." E luego el dicho Lope de Aguirre tomó quince ó veinte arcabuceros de los de su guardia, que los tenian en su casa, todos muy bien armados é con sus arcabuces é las mechas en las serpentinas, y empezó á caminar hacia donde estaba D. Fernando alojado, diciendo á grandes voces que habia

motin contra D. Hernando é que todos fuesen contra él, que lo iba á castigar. E así le siguió mucha gente, é llegó á casa de D. Fernando y envistieron con el Lorenzo de Salduendo é le mataron á agujazos é á estocadas, él por sus propias manos é sus paniaguados. E luego desde allí envió, sin que nadie lo sintiese, á Francisco de Carrion é Anton Llamoso para que matasen á una mujer que se llamaba doña Ines de Matienzo, la cual había sido amiga de Pedro de Orsua y en esta sazón lo era de Lorenzo de Salduendo. E desque esto vió D. Hernando, se paró muy triste diciendo que "¿qué cosa era matar una mujer? é más sin confisión é sin darle á él cuenta, que por cierto quel diablo le habia metido á él en estas cosas." E luego Lope de Aguirre le hizo un parlamento, en que le decia que Lorenzo de Salduendo andaba haciendo motin é gente contra su merced, é que doña Ines le envistia en ello; y él como hombre celoso del servicio de su merced, habia fecho aquel castigo, é la causa de no haber dado parte é cuenta era por lo hacer con brevedad, que si se detuviera en hacello una sola hora, hobiera grande escándalo é muertes; mas con todo esto al D. Hernando no le encaxó. Lope de Aguirre se fué luego á su casa, é metió todas las municiones en los bergantines é mas de cuarenta arcabuceros de guardia, é ató los bergantines uno con otro á un árbol, con dos ó tres cadenas fuertemente, é dándoles á entender á los que alli tenia é á otros que despues metió, que el Capitan Alonso de Montoya é Miguel Bobedo, Almirante que habian fecho, é Balthasar Toscano se querian alzar con los bergantines con cierta gente que tenian vencida para ello, é dexar allí á los demás perdidos, lo cual era falsedad é mentira. E luego una noche muñó (llamó ó convocó) veinte hombres de los que él tenia allí con la guardia, é fue diciendo que los queria prender al dicho Montoya é Miguel Bobedo, é mandó á tres ó cuatro de los que puso en la delantera que en entrando les diesen de agujazos, é ansi lo hicieron, é murieron demandando confision. Y el dicho Lope de Aguirre recogió toda la gente que por allí habia é la que consigo llevó, é traidos á los bergantines é tomó un paso, porque no se podia pasar por otro cabo sino era por alli para ir á casa de D. Hernando, porque todo lo demás estaba anegado, aun por allí no se podia pasar sin canoa, porque estaba aposentado en la otra parte de un estero grande. Y luego por madrugada trujo canoas é pasó con gente á la otra parte, é mandó que caminasen con él para casa de D. Hernando, é señaló á tres ó cuatro que matasen á Gonzalo Duarte, y á otros cuatro al Capitan Miguel Serrano, é á otros cuatro á Balthasar Toscano, é que esto era con voluntad de D. Hernando, é que todos mirasen por la persona de D. Hernando. E por otra parte llevaba á Martin Perez de Sarrondo é á Juan de Aguirre, que en viendo

á los demas andar á las vueltas, matasen á D. Hernando. E así los dichos lo hicieron, y el dicho Lope de Aguirre fué por otra parte, con García Navarro é con un mozo que se llamaba García de Chaves, á la cama del padre Alonso de Henao é le dió de estocadas, los cuales todos cinco quedaron allí muertos, é dos la noche antes. E tornó luego á su posada, é nombróse por General, é á Martin Perez de Sarrondo por su Maestre de Campo, y á Nicolás de Susaza por su Capitan de la guardia, é Alonso de Villena por su Alférez general, é á Pedro de Truxillo Capitan de á caballo, é á Francisco de Carrion su Alguacil mayor. É luego echó un bando, en que mandaba que todos se embarcasen, so pena de la vida; é desque estovieron todos embarcados en los bergantines, hicieren pedazos grande cantidad de canoas que teniamos.

E partió de allí otro dia por la mañana, el rio abaxo, con grandes crecientes. Caminó ocho dias con sus noches, sin jamas tomar tierra, que segun paresció, andariamos doscientas cincuenta leguas. E aquí dimos en un pueblo de indios caribes de perversa yerba, que tenian en plaza muchos taxones en que despedazaban los indios é los desollaban á manera de carnicería, é mucha carne de indios, fresca, en sus casas. Y en este pueblo se hallaron muchas áncoras é ropa é redes de cabuya é árboles para los navíos; é allí enarbolamos y enjarriamos. E mientras sto se hacia mató allí á Juan de Monte-verde, é púsole un rétulo que decia: " Por servidor de S. M.; " y mandóle echar en el rio; é de allí á tres ó cuatro dias mandó llamar á Juan González, Sargento Mayor, é á Pedro de Truxillo, que era su Capitan, é les mandó dar garrote; y estos porque habian sido sus amigos é ayudádole á matar tan buena gente, hízoles poner dos rétulos á los pechos que decian: " Por amotinadores," é mandóles echar en el rio. E la desculpa que desto dió, fué que se le habian querido alzar con un bergantin.

E con esto se partió de aquí otro dia por la mañana, é anduvimos doscientas leguas, sin que hobiese mas muertes; é luego mandó á Llamoso, por no perder la costumbre, que diese de puñaladas al Comendador Juan de Guevara é le echase en el rio; y Llamoso lo hizo luégo ansí. E de ahí á cuatro dias llegamos á un pueblo de indios, y de allí mandó que diesen garrote á Pedro Gutiérrez y á Pedro Martínez Palomo, diciendo que un negro le habia dicho questos dos soldados habian dicho: " Hagamos lo que habemos de hacer una vez, é no andemos muriendo; en cada parte que paramos nos matan nuestros amigos." E aquí luego dejó cient piezas cristianas del Perú en el pueblo de los indios, diciendo que embarazaban los bergantines, y estuvo en términos de dejar algunos españoles, diciendo que, ¡pese á tal! para qué habian de venir, pues no eran

para la guerra, paresciéndole que eran para poco, aunque despues fué otro acuerdo de dejarlos.

Deste asiento salimos sin que sucediese mas de lo dicho, é desde á dos ó tres dias, llevando una canoa cinco christianos é un indio christiano, les cogió un mareo al punctar de la marea, los cuales nunca mas parescieron : creo que irían á tener donde se dejaron las cient piezas. De ahí á cinco ó seis dias llegamos á la mar. Dende ahí á quince dias llegamos á la isla de la Margarita, que fue á los 22 de Julio, á la cabeza de la isla, cuatro leguas del pueblo. E allí mandó el tirano Lope de Aguirre al Capitan Diego Tirado é á Juan Gómez, Almirante, que saltasen en tierra é que viniesen por el valle adelante hasta topar con algun christiano, é buscasen de comer é refresco. Para este efecto les dió algunas joyas de oro é algunos platos de plata, é se partieron por el valle, é dende á poco aportaron con indios naturales de la isla, é los indios los llevaron á una estancia de un vecino de la isla llamado Gaspar Rodríguez, el cual fue luego al navio, é hizo llevar refresco de carne é frutas. Como é luego comenzaron, sabida la nueva de cómo habiamos llegado, acudió mas gente de la dicha isla; en viendo asomar gente de la dicha isla, mandó á todos los que estaban sanos é buenos se metiesen debajo de cubierta é que saliesen arriba los enfermos é los indios é indias que se traían de servicio, é mandó cerrar los escotillones, é mandó echar un bando en que mandaba que ninguno, so pena de la vida, hablase con hombre de la isla ni saltase en tierra salvo los que él habia echado, que fueron Juan Gómez é Diego Tirado é otros tres ó cuatro soldados, á los cuales habian mandado dijesen que venian perdidos, que nuestro Gobernador se habia muerto de su muerte, que habia mandado en su testamento que á Lope de Aguirre tuviésemos por nuestro Capitan desta tierra, de provisión, é que por tal le traíamos. E llegados que fueron algunos de la isla, les dió la propia relacion dicha de cómo venia, é parescié haberlo creido así. En siendo que fuese noche, mandó que matasen á Diego de Balcarcer é á Gonzalo Giral, é envió á mandar el navio donde estaba Martin Perez de Sarrondo, que era su Mastre de campo, que matasen á Sancho Pizarro y él lo hizo así.

Otro dia por la mañana, que fueron 23 de Julio, don Juan de Villandrando, Teniente de Gobernador que era de la dicha isla, y el Alcalde Manuel Rodrigo con otros siete ó ocho vecinos de la dicha isla, fueron á donde estaba el dicho tirano, y se apearon de sus caballos; y el dicho Lope de Aguirre les dió cuenta de su jornada, aunque no verdadera. Y mientras los tovo en palabras, envió á mandar al Maestre de campo que tomase el camino del pueblo, sin que el pueblo lo sintiese, é así tomó

el dicho camino con cincuenta arcabuceros, porque estos fueron á tomar puesto á la banda del Norte, é de allí vinieron aquella noche á tomar el camino. E habida nueva cómo el camino estaba tomado, prendió al dicho don Juan é Alcalde con los demás vecinos que allí se hallaron, y subieron en los caballos el dicho Lope de Aguirre y sus Capitanes, é tomaron á las ancas al dicho don Juan é Alcalde, yendo la vuelta del pueblo. E como por el camino topaban algunos vecinos á les llevar refresco, les quitaban los caballos é armas que llevaban; y esto hicieron á cuantos toparon hasta el pueblo, sin saber nadie de los de la isla de lo que era, hasta estar los dichos apoderados en la tierra é tomadas las armas á todos los de la tierra é fortaleza. E luego que llegó echó un bando que, so pena de la vida, que todos los vecinos estantes y habitantes acudiesen en la plaza é manifestasen las armas que tenian, y ansi los desarmaron. E luego echó al dicho Teniente en una cadena é á Francisco de Aguilera é al Padre Fray Francisco de Torrecillas é Diego de Plazuela é otros vecinos é á un negro de Rodrigo de Niebla, llamado Alonso Niebla, por le haber informado que éste iba por el navio del Padre Provincial á Maracapana, de lo cual le habian informado algunos vecinos de la isla, de los primeros que fueron á recibir á el dicho tirano é á su gente, creyendo que era gente que venia á buscar tierra donde poblar, segun habian dado á entender luego que saltaron en tierra, avisándole de la jornada que el dicho Provincial hacia para las Provincias de los Aruacas é de Guaima, que es el Dorado que todos andan buscando. E llegado que fué el dicho Lope de Aguirre con más de cincuenta arcabuceros é los demás que desembarcaban é venian entrando en el pueblo apoderándose, halló una piragua grande de tablas, en la cual cabian mas de treinta personas, é luego me mandó á mí Pedro de Munguía, Capitan de su guardia, me aprestase con veinte hombres arcabuceros en la dicha piragua, é llevando á el dicho Alonso de Niebla por guia, é fuese á Maracapana, donde estaba el navío de Fray Francisco Montesinos, Provincial, é tomase el navio. E ansi mismo señaló un soldado llamado Juan Martin, que era Alférez de el Capitan Cristhóbal García, matase á el dicho Provincial, segun que nos fue mandado. E de camino que tomasen otro navio, que venia de la Punta de las Piedras á el dicho pueblo de la Margarita, en que habia venido Francisco de Aguilera, el cual tomé peleando, é metí cuatro arcabuceros, é con los demás marineros del dicho navio lo envié á el dicho Lope de Aguirre, el cual se entregó en él. E yo é los demás soldados que iban en mi compañía llegamos á la Punta de las Piedras, donde el dicho Alonso de Niebla habia de enviar un barco, con doscientas arrobas de pescado que tenia, al dicho tirano; é yo acordando de mudar viaje,

dije al dicho Alonso de Niebla que yo queria llevar el barco é dejar la piragua, porque así me convenia, y que una pipa de agua que tenia allí la embarcase luego, é algunos barriles é botijas de agua ni más ni menos, é que metiese cantidad de treinta arrobas de pescado salado; é metido todo esto dentro, á puesta del sol atravesé luego á la punta de Araya que es en la Tierra firme, porque por mi parescer podia tratar seguramente mi propósito. E así tomé puerto en la dicha Tierra firme, é dí cuenta á los demás que conmigo iban de mi propósito, como era de servir al Rey é avisar á los que estaban en Maracapana é á todos los demás comarcanos en la costa, hasta llegar al Nombre de Dios; y ellos me respondieron que les placia dello, é que era muy bien acertado, é que ellos me seguirian hasta el Nombre de Dios, pues que era obra tan buena. E de allí nos hicimos á la vela, é llegamos aquel dia á Maracapana é darle aviso, como se habia acordado, á el Padre Provincial, el cual no estaba ahí ni el navio tampoco. Y pregunté quién estaba en su lugar: dijéronme que Fray Alvaro de Castro, al cual le pedí una aguja de marear para proseguir mi viaje, porque ansi convenia al servicio de Dios y de S. M., porque quedaba en la isla de la Margarita un tirano de los mas malos propósitos que jamás habia visto, porque pensaba destruir toda la costa de la Tierra firme, é hasta llegar al Perú, é no dar vida á Fraile, é destruir los monasterios además, como fuesen domínicos ó franciscos. Así mismo le requerí diese aviso á el Padre Provincial, y él me respondió que él lo haria así, é que me fuese á cenar con él á su casa, yo é otros siete ó ocho que conmigo habian saltado en tierra, diciendo que luego nos haria proveer de lo necesario para nuestro viaje. E desde que fuimos asentados, nos pidieron las armas, porque no estaban seguros de nosotros: yo se las dí todas las que teniamos allí, que eran tres arcabuces é cuatro ó cinco espadas, é les dije luego que enviasen por las demas armas al barco, que eran ocho arcabuces é doce espadas é dos cotas é una guineta, las cuales armas estaban todas arrimadas en la popa del barco, y en habiéndose entregado en ellas nos dijeron que no nos podian aviar hasta que viniese el Provincial. E venido que fue, acordó el dicho Provincial de ir contra el tirano con la gente que tenia é con nosotros, que éramos diez é seis; é ansí todos los mios é los otros é con algunos amigos que el dicho Provincial llamó, que seriamos todos ciento é tantas personas, se embarcó en su navio lo mejor que pudo, aderezado segun lo que tenia, de bombas de fuego é arcancias é versos, é hasta treinta arcabuceros con el barco que yo é los demás habiamos traido, armado con ocho remos é dos versos en la proa, é seis arcabuceros, é una piragua de indias con algunos españoles, y el batel del navio con otros dos versos armado á modo de patar con otros seis ar-

cabuceros. E con esta orden se hizo á la vela para la Margarita, dia de Santiago en la noche, donde estaba ya el tirano reforzado con su gente, con intento de tomalle el dicho navio, que arriba dije que tenia en su poder, con otros dos barcos, el uno mayor que el otro. E ansi el postrero dia de Julio tomó tierra en la Punta de las Piedras, que es en la dicha isla Margarita. E la noche antes envió el dicho Provincial á Diego Hernandez, Capitan del dicho su navio, en la piragua con ciertos españoles, á reconocer si la piragua que yo dejé en la Punta de las Piedras estaba allí, que la tomase é la truxese con todo lo demás que hallase en un baxo que allí estaba, porque la dicha piragua pudiera sufrir tanto como un bergantin, porque era de nueve bancos, para armalla para el efecto que iba á ser contra el tirano. La cual halló el dicho Capitan quemada, y entró en el bohío donde halló un indio é una india, ladinos, que les dixeron que el tirano habia enviado allí seis de caballo, arcabuceros, á quemalla, é que cada noche venian allí á saber nuevas si el navio que habiamos ido á tomar del Provincial lo traian por del dicho tirano, é ansi mismo preguntaban por un chinchorro que allí tenia el dicho negro Alonso de Niebla con que él pescaba, el cual nunca hallaron con estar medio tendido en la playa, el cual halló el dicho Capitan Diego Hernández, avisándole los indios dónde estaba, é ansi lo tomó con los dichos indios é lo llevó. E á la mañana el dicho Provincial llegó á surgir al dicho puerto, donde supo del dicho Capitan lo que pasaba, segun los indios le informaron, é luego echó en tierra gente para tomar agua, porque della traía necesidad, con arcabuceros que hiciesen guardia; é todo aquel dia se gastó solo en traer dos pipas de agua de un gasuey, media legua de allí. E otro dia por la mañana se llevó é se puso en el mejor lugar, para esperar si venia alguna gente de la isla ó del tirano; é luego llegaron tres de á caballo, vecinos de la isla, el uno dellos llamado Gaspar Rodríguez, que fue el primero que nos llegó á hablar cuando llegamos á la isla; el cual, conociendo el navio, venia por el Provincial é por el Rey, y entró en el batel que lo recogió, é vino al navio, con harto temor, creyendo ser engañado, porque iban en él algunos soldados de su compañia que le conoscian. E llegado al navio é visto al Provincial, se alegró é paresció que resucitó de muerto á vivo, é allí dió cuenta de el estrago que el tirano hacia en la isla, así en la gente della como en la suya, é en los ganados é casas é ropas de los vecinos, que se habian huido á los montes, por temor de ver su crueldad. El cual contó que habia ahorcado é muerto á ciertos de los suyos porque se le huian á los montes é porque temia que se querian algunos alzar. El Provincial se le ofreció en nombre de S. M., quél venia para recoger los que quisiesen acoxerse al navio aquel dia, é que esperaria

hasta otro dia, en el cual tiempo podrian venir muchos de los que estaban tres ó cuatro leguas de allí en unas sierras; é visto otro dia que no venian, echó el dicho Provincial quince arcabuceros con cinco indios flecheros, naturales de la isla, para que entrasen hasta una legua en tierra, á hacer espaldas ó guardia á los que bajasen de las sierras á recogerse al navio. Y este propio dia salió el tirano del pueblo de la Margarita con sesenta arcabuceros é veinte de á caballo, al dicho puerto de la Punta de las Piedras á reconocer si el navio venia por él, que le habian dado nueva el dia antes, cierto español que se huyó del golfo de Cariaco, donde el Provincial habia enviado á recoger ciertos españoles que allí estaban haciendo una nao, los cuales no quisieron venir á hacer su mandado, antes este español, llamado Diego Pérez, carpintero de ribera, con otro de su oficio, que se fueron á la isla de la Margarita, pensando remediar sus muxeres é casas, á las cuales llevaron unos indios de Cariaco; de los cuales españoles supo ó entendió el tirano que el Provincial venia en el dicho navio con mucha gente é con piraguas é dos barcos, é que los que él habia enviado á matar el dicho Provincial é tomalle el navio, los indios amigos del Provincial se los habian muerto casi todos é los demás tenian presos. E para certificarse desto salió el propio Lope de Aguirre con los sesenta arcabuceros é veinte de caballo á reconocer si esto era verdad; é como llegó á cierto alto, mas de una legua antes del puerto, hobo vista de la gente que andaba en tierra acarreando agua, é paresciéndole que era mucha gente, segun despues se supo, no se descubrió, y echó diez de caballo con ciertos de á pie para que descubriesen todo lo que mas pudiesen, de los cuales tuvieron vista la gente de arcabuceros que el Provincial habia enviado, los cuales intentaron, descubriéndolos, de dar en el tirano; é los del tirano, en sintiendo que había gente en tierra, los arcabuceros, huyeron. E ansí se recoxió la gente del Provinical al navío, é esperó allí hasta cuatro dias, esperando si alguno de la isla acudia á recogerse en el navío. E de allí á poco vino el dicho Gaspar Rodríguez con otros de á caballo, y el uno dellos, criado de D. Juan, que andaba al monte, los cuales dijeron el estrago grande que el tirano hacia en las vidas é haciendas de los vecinos de la Margarita, los cuales no sabian de cierto de la muerte de D. Juan é de los demas que el tirano habia dado garrote el dia antes en la noche que vino á reconocer el navío, los cuales se volvieron á las sierras donde estaban, diciendo que otro dia los aguardasen, é que venian ellos é muchos mas. Lo cual el dicho Provincial cumplió con aguardarlos todo otro dia é otra noche hasta el punto del alba, que se hizo á la vela para ir á poner en el morro del puerto del pueblo de la Margarita, donde decian que acudirian todos, si allí se pusiese el dicho Provincial

con su flota. E así se partió para este efecto, é tardó dos dias é dos noches en llegar á ponerse en el dicho lugar. La noche antes que se partiese de la Punta de las Piedras vino á el navío un hijo del Alcalde mayor, llamado Cristóbal Covo, que iba en el dicho navío, y trujo por nueva cierta cómo el tirano la noche del dia antes habia dado garrote a D Juan de Villandrando é al Alcalde Manuel Rodríguez, é al Alguacil Cosme de León, é á Pedro de Cáceres, é á Diego Pérez, carpintero, é á un Juan Rodríguez, criado de D. Juan, é habia muerto otro dia á su Maestre de campo, é dos dias antes el dicho su Maestre de campo á arcabuzazos, por mandado del tirano, á otro Capitan. E llegado que fué el dicho Provincial al dicho morro é puerto de la Margarita con su flota, se mostró con estandartes é envió una piragua al morro el dia antes, á ver si podia tomar alguna lengua, é fué descubierta de dos de á caballo que envió el tirano, los cuales reconocieron ser gente del Provincial, é le tiraron muchos arcabuzazos é de los tiros que tenian; pero ningun daño recibieron. E toda aquella noche estuvo el tirano con su gente en arma é vela, segun paresció á la mañana, que se descubrieron, cuando el Provincial descubrió, é nos hicieron una brava salva de arcabucería, de mas de ciento é cincuenta arcabuces cada vez, mostrándose encarnizada, é descubrieron todas sus banderas, tres de infantería é otras tres de caballo é otras tres á manera de estandartes, todas fechas de nuevo, porquél no tenia sino un estandarte que tomó al Gobernador Pedro de Orsua cuando lo mató. Y el Provincial, visto que donde estaba surto no podia hacer daño al tirano, se llegó é se puso lo mas cerca quél pudo del pueblo; é como el navío pedia mas de dos brazas y media de agua, no pudo llegar tan cerca que pudiese hacer daño con el artillería, por ser plaza de navíos, porque el artillería eran versos de poca numeracion Envió la barca del navío con los versos é sus arcabuceros é sus remos con una bandera blanca en forma de paz, para ver si el tirano le daria plática; é visto que no se le daba, antes le tiraba el artillería que tenia, mandó que fuese el barco é la piragua é les hiciese el daño todo que pudiese. E á la primera rociada de los versos paresció que rescibieron algun daño, porque desampararon la playa é la plaza del pueblo é se pusieron todos los demas dellos detrás de la fortaleza de las casas que estaban entriestas, porque otras muchas tenian derribadas é quemadas. En fin, se trabó el escaramuza de arcabucería de tierra é de mar por espacio de una hora, y el navío ayudaba lo que podia con los versos. Y el Provincial mandó recoger sus barcos, con propósito de dar órden para que se quemasen los barcos quel tirano tenia en el navío de plazuela que habia tomado; é hecho el artificio para el fuego, el tirano, temiendo este daño, hizo salir toda la gente por defensa de los

barcos y el navío; é paresciéndole al Provincial que no podia conseguir su efecto sin riesgo de que le matasen alguna gente, porque la arcabucería del tirano era mucha é muy reforzada de pólvora é municion, acordó de no intentallo por tener poca gente como tenia, é pocos los tiradores, é muy poca pólvora é ruin é flaca municion. E así acometió otra vez la escaramuza con los versos de los barcos y el navío, probando si con ellos podia desfraudar los dichos barcos é navíos. E visto que era poco el daño que hacia, comutó el tirano é mandó que tirasen á la gente. Y en esto los indios guayqueries de la isla estaban á la mira en un cerro, una legua de allí, é bajaron representando la escaramuza contra la gente del tirano con el calor de nosotros, é ansí se tornó á encender la escaramuza porque la gente del tirano era aventajada, por ser mucha la arcabucería é de reforzada pólvora é municion; pero los indios, con el calor de nuestra gente é con los barcos é piraguas, les hacian espaldas, se mezclaron con mas de sesenta arcabuceros del tirano, obra de cient flecheros, é todavia les hicieran daño si la gente de á caballo no salieran en socorro de los suyos, lo cual fué causa de que los indios se retiraron al arcabuco é la gente del Provincial quedó desde la mar trabada con los de la tierra é hasta que los de caballo recogieran su gente. Sospechóse habian recibido algun daño é la gente del Provincial se recogió al navío, porque era ya tarde; y visto por los del Provincial é por los de su acuerdo el poco efecto que hacian, é que el tirano de nuevo derribaba las casas del pueblo y en otras pegaba fuego, é que cierto vecino que estaba en una sierra le envió recaudo con una piragua; de lo cual entendió el poco provecho que allí hacia, é que ya los mantenimientos se le acababan, porque habia doce dias que andaba sin poder hacer cosa en que remediase la gente de la isla, acordó aquella noche, sin que el tirano entendiese, pararlo é venirse la vuelta de su sitio Maracapana á poner remedio en los pocos que allí tenia, é á dar aviso con la mayor presteza que pudiese en la Costa de Tierra-firme y en la Isla Española, para que se proveyese el remedio que mas conviniese á las destrucción del tirano, é á lo menos que no consiguiese su mal propósito é diabólico intento que llevaba, de destruir toda la Costa de Tierra firme, hasta el Nombre de Dios, por donde piensa entrar al Perú á ser Señor é Rey dél. E ansí el Provincial vino á Maracapana á los 10 de Agosto, donde proveyó como aquel sitio é la gente que en él quedaba quedasen á recaudo. E otro dia, á las 11 del dicho mes, se hizo á la vela, la vuelta de Burburata, donde tardó ocho dias en llegar con calmas, donde avisó para que de allí pasase la nueva á Coro ó Cabo de la Vela, é de ahí fuese adelante é hasta el Nombre de Dios; y á los 20 del dicho mes partió para la Isla Española, de donde á Sancto

Domingo á los 27. E informó al Audiencia Real de lo que pasaba é cerca de lo deste dicho tirano, segun que se supo de los que se pasaron del dicho tirano al dicho Provincial, y de lo quel dicho Provincial vido.

En 3 dias de Septiembre de 1561 años, el muy reverendo Padre Fray Francisco Montesinos, Provincial de la Órden del Señor Sancto Domingo, dixo que esta relacion le fué dada, é lo que pasó á éste que declara es cierto é verdadero, y lo demas es informado que es é pasa ansí ; é ansí lo juró por las órdenes sagradas que rescibió, é la firmó.

El Provincial, FRAY FRANCISCO MONTESINOS.

ROMANCE INTERCALADO EN EL TEXTO.

Riberas del Marañon,
do gran mal se ha conjelado,
se levantó un vizcaino,
muy peor que andaluzado.
La muerte de muchos buenos
el gran traidor ha causado,
usando de muchas mañas,
cautelas, como malvado ;
matando á Pedro Dorsua,
Gobernador del Dorado,
y á su Teniente D. Juan,
que de Vargas es llamado.
Y después á D. Fernando,
su Príncipe, ya jurado,
con más de cient caballeros
y toda la flor del campo,
matándolos á garrote,
sin poder nadie evitarlo.
Fasta un clérigo de misa
las entrañas le ha sacado,
y la linda D.ª Inés,
que á Policena (a) ha imitado.
Dió muerte á un Comendador
de Rodas, viejo y honrado,
porque le ordenó la muerte
por servir al Rey su amo.
Llegado á la Margarita,
do fué bien agasajado,
con su dañada intención
á todos los ha engañado.
No queda hombre ni mujer
que mal no fuese tratado
deste cruel matador,
que de Aguirre era nombrado.
Pasados algunos dias,
á gran mal determinado,
mató á todas las justicias
y á D. Juan de Villandrando,
con muchos de los vecinos
más principales y honrados.
Y como perro rabioso,
quedó tan encarnizado,
que de sus propios amigos
á más de veinte ha matado ;
y entrellos los más queridos,
fasta su Maestre de campo.
Y también mató mujeres,
y á frailes no ha perdonado,
porque ha fecho juramento
de no perdonar perlado,
pues mató á su confesor,
habiéndole confesado,
de garrote por la boca,
por ser más martirizado.
A nadie da confesion,
porque no lo ha acostumbrado,
y así se tiene por cierto
ser el tal endemoniado.

(a) Policena, por Polyxena, hija de Priamo y de Hécuba. Estando ya en el templo para casarse con Aquiles, éste fue muerto por Páris. Después de la ruina de Troya, Pirro inmoló á Polyxena sobre la tumba de su padre.

RELACION

muy verdadera de todo lo sucedido en el rio Marañon, en la Provincia del Dorado, hecha por el Gobernador Pedro de Orsua, dende que fué enviado de la ciudad de Lima por el Marqués de Cañete, Visorey de los Reynos del Pirú, y de la muerte del dicho Pedro de Orsua y el comienzo de los tiranos D. Fernando de Guzman y Lope de Aguirre su subcesor, y de lo que hicieron fasta llegar á la Margarita y salir della, por Gonzalo de Zúñiga.

Entendida la gran noticia que en el Pirú se tiene del nuevo mundo Dorado, por el Marqués de Cañete, Visorey de los Reynos del Pirú, determinó de enviallo á descubrir por dos partes á dos Gobernadores, al Gobernador Gómez Arias, por la ciudad de Guanuseo, con ciento y cincuenta hombres; y al Gobernador Juan de Salinas, por la ciudad de Loxa, con doscientos y treinta hombres. Los cuales Gobernadores se perdieron y desbarataron con sus armadas por el aspereza de los montes que á las vertientes de la mar del Norte hallaron, y salieron perdidos, cada uno por donde habia entrado, dejando muchas muertes de hombres y de enfermedades. El Gobernador Juan de Salinas dejó poblado un pueblo, para volver á entrar por allí á esta dicha jornada, por la gran noticia de mucha gente, de oro y plata que por el rio del Marañon abajo había tenido.

En este tiempo habia llegado Pedro de Orsua de Panamá, que venia por mandado del dicho Visorey, y de la conquista de los negros alzados de Nombre de Dios y Panamá, trayendo preso al Rey de los negros y habiendo hecho en ellos muy grande estrago.

Habiendo entendido el Marqués de Cañete ser y haber sido el dicho Pedro de Orsua muy servidor de S. M. diez y seis años habia en estas partes de Indias, y tan bien quisto en aquellos reinos del Pirú, y tan buen caballero y soldado, determinó dalle la dicha entrada del Dorado. La cual en el Pirú llamaban la entrada de Gomez de Alvarado, porque la habia pretendido hacer, y se la habia pedido al Virey D. Antonio de Mendoza, y gastaba en ellas quinientos mill pesos suyos y de particulares como hombre que era de los mas poderosos del Pirú; el cual dicho Virey no se determinó á dársela por ciertas causas que para ello hubo, y si la hiciera entonces, sacara mas de mill hombres del Pirú y entre ellos muchos vecinos y muy ricos que para ello estaban movidos. De entonces acá nadie se habia atrevido á pedir la dicha entrada, por ser cosa de tan gran gasto y costa, hasta que Pedro de Orsua la pidió al Marqués de Cañete, y se la dió, no teniendo mas de una capa y una espada, y le ayudó de la caxa de S. M. con quince mill pesos para ello, por dar remedio á muchos caballeros é hijosdalgos que en Pirú andaban perdidos, y por el

provecho que á S. M. se le seguia de que se poblase y descubriese tan rica y grande tierra, como se creyó sería, por la noticia de las Amazonas que Orellana llevó á España, y por las grandes nuevas que llevaron doce mill indios del Brasil que por el dicho rio del Marañon subieron á Pirú en tiempo quel Licenciado de la Gasca gobernaba aquellos reinos. Los cuales indios salieron de su tierra con su Cacique y Señor llamado Virrazú, á fin de vivir, de saltear y de robar y comer indios, ques la cosa que ellos mas cubdician y tienen en mas, despues que una vez se ceban en comer carne humana; y así lo hicieron y fueron guerreando el rio arriba, fasta llegar al Pirú de donde nace. Y tardaron á subir catorce años, desde su tierra, ques en laguna y tierra del Brasil, y está, segun decian, cerca de la boca deste rio de las Amazonas, por donde bajamos en un año lo que en catorce subieron ellos. De los cuales doce mill indios no llegaron á Pirú mas que trescientos y el Señor principal entrellos, y los demás murieron en el rio en guerras y en enfermedades; los cuales fueron presos de españoles en llegando á las Chachapoyas, y llevaron el Señor dellos á la ciudad de Lima, el cual con los demás indios dijeron haber visto por el rio mejor tierra y mas rica que Pirú, y otras muchas cosas, que en todo mentian.

Dada la entrada por el Visorey y Oidores á Pedro de Orsua, y haciéndole Gobernador della y Capitan General y Justicia mayor de trescientas leguas el rio abajo, y todo lo mas que descubriese hasta la mar del Norte, despachó luego sus Capitanes por todos los pueblos del Pirú y á pregonar sus provisiones. Y luego le ofrescieron entre vecinos mercaderes cient mil pesos, y despues se salieron afuera; y con todo esto hizo la jornada con mucho trabajo y poco dinero y con palabras, que tenia muchas y tontas, que engañaba y traia así á cuantos topaba, y así salió con ello, toviendo tan poca posibilidad; lo que otro no se atreviera á hacer menos de con doscientos mill pesos.

Para poder contar lo sucedido en la dicha entrada, hemos menester decir del arte ques el rio para poder entenderle, pues todo el suceso fue en él sin salir del dicho rio.

El principal brazo del rio, llamado de las Amazonas y por otro nombre el Mar Dulce, es el rio de los Bracamoros que nace en las Provincias de Guanuco y Chachapoyas, y entran en él otros cinco rios muy caudalasos, de trescientas leguas de su corriente; los cuales rios á la entrada y juntas deste principal rio son despoblados y tienen de boca media legua, y un cuarto de legua en ancho cada uno cuando entran en el grande, y van todos juntos en uno por un despoblado de trescientas leguas que hay de Pirú á la primera poblacion.

El primero destos rios que se junta con el mayor ques de los Bracamoros, se llama el rio Zamora y entra á mano izquierda, viniendo para abajo, y nace á las espaldas de la ciudad de Loja en las Provincias de Zamora.

Cincuenta leguas mas abajo, á la dicha mano, pasada la serranía, entra el rio de Maracayo, que es de los seis muy caudalosos, y nace en Tomebamba y Provincia de los Canares.

A veinte leguas mas abajo, á la mano derecha, entra el cuarto rio, ques de los Motilones, donde se hizo el armada, por el cual bajamos y subieron los indios del Brasil á Pirú: venimos por este rio cient leguas que habia fasta el grande, y nace á las espaldas de Tuyama y Bamba, en las Provincias de Guanuco.

Mas abajo, á la dicha mano, entra el quinto rio de Cocuma, ques mayor que los demás cada uno por sí, en el cual entran los mas señalados rios de Pirú, que son el de Xagua y Culcas, el de Apurimá y Avancay, y el rio de Cuzco y Quiquijana y todos los rios de los Andes del Cuzco.

Cient leguas mas abajo, á mano izquierda, entra el sexto rio, ques el de la Canela, por donde bajó Orellana, segun nos dijeron los indios de la primera Provincia, questá de allí treinta leguas, y cómo habia fecho en aquel primer pueblo un bergantin, y nos mostraron yerro y clavos dello. Nace el dicho rio á las espaldas de Quito, en las Provincias de los Chunchos: es muy mayor que ninguno de los pasados y aún que dos ó tres juntos, é á algunos paresció que era poco menor quel que llevábamos y habiamos venido

De allí doscientas leguas pasada la primera Provincia, en el despoblado, salió otro rio á mano derecha, en una barranca bermeja, que nos paresció era tan grande como el de la Canela; no supimos de dónde venia; y de allí adelante hace el rio mucha cantidad de islas y brazos, y no se pueden conocer los que son rios, porque se hace el rio en muchos brazos y entran muchos esteros de ciénagas y lagunas y va hecho una mar.

Tiene el dicho rio de las Amazonas ochocientas leguas de despoblado, en tres despoblados: el primero tiene trescientas, y luego hay la primera Provincia, que tiene ciento y cincuenta; y luego otro despoblado de ciento y cincuenta leguas; y luego otra Provincia, que tiene doscientas, y luego otro despoblado de trescientas leguas; y luego otra Provincia de caribes, que hay desde el principio della, ques un pueblo grande en la mar, doscientas leguas de mal poblado. Y los pueblos son de no mas de una casa ó dos, y no tienen comida, porque se sustentan de solo pescado y cuescos de palmas. Llega la marea doscientas leguas por el rio arriba hasta el primer pueblo de caribes que topamos.

Hay á la boca del rio gran número de islas, todas despobladas; crece y mengua la mar á la boca del dicho rio mas de media legua; sale á la mar en muchas bocas, é la mayor dicen los pilotos que tiene sesenta leguas, y así nos paresció, porque veinte dias antes de llegar á la mar perdimos de vista la tierra de la otra banda del rio.

Entra el agua dulce del rio cuarenta leguas, y hay muy grandes bajos fasta sesenta leguas la mar adentro, por lo cual no pueden entrar en el rio sino navios muy pequeños ó bergantines.

Decian los pilotos quel rio de Marañon es brazo del de las Amazonas, porque hácia el rumbo que sale á la mar el rio de Marañon vimos apartar un brazo y correr hacia allá, por donde se entiende que es todo uno, pues no sale el uno del otro mas de ochenta leguas.

Partido el Gobernador Pedro de Orsua de la ciudad de Lima á hacer el armada, trujo muchos oficiales de navio y herreros y todo lo necesario, y puso el astillero á la barranca del rio de los Motilones, veinte leguas de un pueblo de españoles llamado Santa Cruz, el cual despoblaron los vecinos dél por venirse con nosotros, por ser la noticia que traíamos tan grande.

Dejada orden del dicho Gobernador en el astillero en lo que convenia, volvió á Lima á despedirse del Virey y á recoger gente. Y volviéndose á los Motilones con la que pudo, nos juntamos con él, dentro de año y medio, trescientos hombres; y juntando cient arcabuces y cient botijas de pólvora, el plomo necesario; y se gastaron en la jornada mas de mill caballos y llevábamos quinientos, los mejores para embarcar, trayendo dos mill piezas de servicio.

Acaeció en este tiempo en el pueblo de españoles llamado Santa Cruz, que un Capitan Gobernador, deudo suyo, llamado Francisco Diaz, y otro deudo del Virey ó de su casa, con otros dos soldados, mataron al Capitan y Teniente del dicho pueblo, sobre pasiones. A los cuales matadores prendió el Gobernador por engaño, y les cortó luego las cabezas á todos, de lo cual quedó tan bien acreditado en todo el reino con el Virey y los demás, que á ninguno tenian en más, ni más por servidor de S. M. que al dicho Gobernador.

Yéndonos á embarcar hallamos hechos once navios, los dos bergantines y las nueve barcas llanas, que en cada una cabian cuarenta caballos y doscientas personas; los cuales navios estaban podridos ya, por ser de ruin madera y haber mucho ya que estaban hechos. De las nueve barcas se quebraron las siete al echarlas al agua; solamente quedaron dos sanas y otra muy atormentada, que no pudo traer fruto, sino unos perros y algunas puercas para criar, la cual se quedó anegada en la pri-

mera Provincia; y de las dos que quedaron sanas, la una no pudo traer caballos, mas de gente y ropa, y la otra trujo veinte y siete caballos. Y para en quel Gobernador viniese, hicimos todos los soldados del campo una canoa muy grande de un arbol que allí cerca estaba, en que nos tardamos ocho dias, en la cual cabrian cincuenta hombres.

Los dos bergantines que habia, en el uno vino la ropa y recámara del Gobernador y municion, y en el otro se embarcó D. Juan de Vargas con ochenta hombres á la ligera, á recoger comida adelante, á una Provincia llamada Cocama. Y antes habia enviado á García de Arce con cuarenta hombres en canoas y balsas, los cuales erraron la poblacion y pasaron todo el despoblado á la primera Provincia, donde los hallamos en un fuerte que habian hecho para defenderse de los indios que les venian cada dia á dar guerra.

Algunos dias antes que partiésemos del astillero nos llegaron cuarenta hombres de los que habia dejado poblados Juan de Zamora en el rio de Zamora y Provincias de Nasquesinango; los cuales como tuvieron nueva por cartas que el Gobernador Pedro de Orsua facia esta entrada, y que no se la habia querido dar el Virey, por no quitarla á Pedro de Orsua é á su Gobernador Juan de Salinas, á quien esperaban para venir á ella, determinaron venirnos á buscar. Y así despoblaron el pueblo y se vinieron dél cuarenta hombres al rio de los Motilones arriba, fasta toparnos; y en las canoas que traian y en muchas balsas que allí se hicieron de palos atados, se embarcó todo el campo con mucho trabajo, no trayendo ganados ni caballos, mas de los que trujeron en la una chata ó barca, que fueron veintisiete de los mejores, y de los soldados mas privados, y todos los más con sus sillas se quedaron allí perdidos, entre los cuales habia muchos caballos y muy preciados y de mucho valor. En Pirú tambien se quedaron allí los ganados que traíamos, de puercos y cabras y ovejas para poblar, y mucho yerro y herraje, sin poder nada aprovechar dello, por ser de allí á Pirú tierra de guerra de grandes montañas y rios; en todo lo cual se habian gastado mucha cantidad de dinero. Allí era de ver la gran perdicion que quedó, y ver todos los soldados tan tristes y pesantes, en ver quedar sus caballos tan queridos y regalados, sus ganados, ropa y hacienda, que era gran lástima de verlo; y todo esto lo recibian con buen ánimo, porque esperaban verse dentro de un mes, como decian las guias, en la mejor y mas rica tierra del mundo. Y á esta causa se echaron en balsas de palos atados unos con otros, por un rio tan caudaloso y peligroso y con tan gran riesgo, que acaeció á algunos desatarse la balsa en medio del rio y salvarse las vidas en un palo, hasta ser socorridos, y perderse su ropa y hacienda; y otros

ir todo en el agua hasta las orillas, remando con muy gran trabajo, y todo el dia y noche no cesando de llover. Y así nos llovió todo un año que anduvimos por el dicho rio, sin jamás hacer buen tiempo ni escampar siquiera media docena de dias; que ciertamente se pusieron á mucho por no volver á tierras, ni perder sus honras teniéndolas en mas que las vidas.

Partimos de aquel astillero á 27 de Septiembre de 1560 años, con el trabajo dicho y muy gran hambre que se pasó en trescientas leguas de despoblado que habia fasta la primera Provincia y pueblo de una isla. Hallamos á medio camino á D. Juan de Vargas, que nos estaba esperando con un poco de maiz del rio de Cocama arriba; y fue tan poco que no nos cupo á cada uno para matar la hambre que traíamos, y así fuimos por todo el despoblado comiendo huevos de tortugas y algun pescado, y de lo que más se sustentaba el campo era de lagartos que se mataban á arcabuzazos: allí se remedió el armada de más de ochenta canoas que tenia D. Juan.

Llegamos dentro de veinte dias que partimos del astillero al primer poblado, donde estaban los cuarenta hombres con García de Arce: los indios estaban alzados y huidos de sus casas, y así lo estaban en toda aquella Provincia de temor de nuestra ida, y no hallamos otra comida mas de las que hallamos en las sementeras, que era alguna yuca y camotes; todo lo demás tenian alzado, y ellos escondidos donde jamás los podiamos hallar, hasta que ellos salian algunas veces á nosotros muy espantados de vernos. Y el Gobernador los trataba muy bien y les daba mucho rescate; y tenian tanto miedo de nosotros y de los caballos, que cuando venian en tierra, no osaban salir sino muy pocos, y luego se volvian á ir, que aun no tenia lugar el Gobernador de preguntarles con las lenguas todas veces por la tierra; y desque se les preguntaba decian que la tierra adentro de una parte y otra del rio no habia poblado, ni ellos lo sabian, ni trataban con otros indios sino con los del rio, y que abajo habia gran tierra; y era por echarnos de sus pueblos. Envió el Gobernador á descubrir por un rio arriba al Capitan Pedro Alonso, el cual no halló casa ni noticia dello. Tendria esta Provincia ciento y cincuenta leguas en largo; por el rio abajo vimos á la barranca quince ó veinte pueblos apartados el uno del otro en toda ella: eran, el que mas, de cincuenta casas cobijadas de palmas, como eran todas las del rio fasta la mar, por no haber sabana en todo el dicho rio fasta los caribes que se hallaron en algunos cerrillos pelados. Tenian los dichos indios buena ropa de algodon, de que andaban vestidos, y algunas joyas de oro fino en las orejas puestas y hacian mucho por oro y plata, y así mismo en todo el rio, con los cuales

indios rescatábamos fasta los platos de estaño y peltre, que pensaban que era plata, y fasta las pailas que pensaban que era oro. No comian sal, ni se halló en todo el rio hasta la mar, y cuando la probaban escupian y no la comian, de la cual tuvimos gran falta en todo el rio, sin hallar otra especie sino pimienta.

Daba el Gobernador á los dichos indios tanto rescate y tratábalos tan bien, que no queria llevar á ninguno por fuerza para guia, ni ellos osaban ir con nosotros; y así dimos en un despoblado sin saberlo ni entenderlo que lo habia, donde se pasó mas hambre que en el primero, porque nos decian las lenguas que traíamos del Pirú, que no habia despoblado y que dentro de cinco dias que caminásemos agua abajo, llegariamos á Omagua, y así nos lo venian diciendo más habia de veinte dias. Y mintieron en todo lo que dijeron en Pirú, porque la Provincia de Omagua, que ellos decian haber visto y que era muy rica tierra, jamás se pudo hallar ni saber lo que era ni dónde estaba, y los indios que topariamos de la tierra nos decian todos que adelante estaba aquella Provincia; y era por echarnos de su tierra, porque no les comiésemos las comidas. Y lo que los indios del Brasil habian dicho en Pirú que habian visto de riqueza de oro y plata, hacíaulo por contentar á los españoles como veian que eran amigos dello.

Caminamos por este segundo despoblado nueve dias, fasta la Provincia de Machifaro, de la cual dijo Orellana grandes cosas cuando fue á España; y todo lo hizo por engañar gentes y porque el Rey le hiciese Gobernador, porque en todo lo que dijo hallamos al contrario. Y un español de los que con él bajaron de Pirú, venia con nosotros, é dijo que aquella era la Provincia que Orellana habia visto, y que le parecia cuando por allí pasaron muy grande, y así les salió á dar guerra, y como iban pocos y temerosos y no osaban tomar tierra y caminaban dia y noche y veian muchas candelas, parecíales que todas las candelas y montes eran indios, y que habiendo indios habia riqueza, y á esta causa llevaron tan gran noticia del dicho rio.

La dicha Provincia tendrá de largo doscientas leguas, rio abajo, mal poblado: veriamos á las barrancas de abajo veinte y cinco ó treinta pueblos, no tan buenos como los de la primera Provincia. Los indios eran muy ruín gente, desnuda, sin ropa, ni oro, ni plata; preguntóles el Gobernador por la noticia que llevábamos, y dijeron como los de arriba, que abajo estaba, que fuésemos allá. Envió á descubrir al Capitan Sancho Pizarro la tierra adentro, el cual no halló cosa buena, y cuando volvió habian ya muerto al Gobernador. El primer pueblo de la dicha Provincia, en el cual hallamos los indios descuidados de nuestra ida, y

cuando nos vieron que éramos tanta gente, vinieron de paz, llegamos ya allí tan gran flota, que cuando íbamos por el rio ocupábamos gran parte, con tener por allí cuatro ó cinco leguas en ancho. Llegamos allí con más de doscientas canoas y muchas balsas y los dos barcos grandes, que los bergantines se nos habian ya quebrado. Y dos canoas muy grandes, en la una venia el Gobernador y en la otra Doña Ines con seis españoles que la remaban, á la cual traía el Gobernador en su casa y rancho. Habia en el dicho pueblo gran cantidad de maiz é más de mill tortugas que tenian los indios en corrales cerrados, las cuales tomaban en las playas del rio, de verano, para comer el invierno; tiene cada una tanta carne como un carnero, y es muy sana, y la manteca dellas es como de vaca, y mejor. Nos parece estuvimos en el dicho pueblo, descansando y engordando los caballos, veinte y cinco dias.

Viendo el Gobernador que la noticia que traíamos habia salido incierta y que las guias desvariaban y no acertaban en cosa alguna de lo que habian dicho, empezó á rescebir tristeza y gran moina y hacerse mal acondicionado, aunque ya él lo era de antes que saliésemos del Pirú; y venia mal quisto con todos los más de los soldados, y no queria amistad con nadie, y trataba mal algunos de palabra, lo cual no solia hacer antes desta jornada con nadie, sino que habia sido el más bien quisto Capitan con todos y querido de sus soldados, que podia ser otro ninguno, por donde quiera que habia andado. Hobo algunos amigos suyos que muchas veces le dijeron y aconsejaron que repartiese cargos y hiciese Capitanes y Oficiales de su campo, lo cual no habia hasta entonces fecho, ni los pensaba hacer hasta descubrir la tierra; y tambien le dijeron que faciese un Capitan de su guardia y llegase á sí una docena ó dos de sus amigos, y se guardase y estuviese á recaudo, porquestaba mal quisto y le querian mal algunos, y la gente que traía era del Pirú y podria ser ordenasen algun motin viéndose perdidos. A lo cual respondia que no habia menester guardia donde tenia tantos vizcainos de su banda, que á la primera palabra que en vascuence les hablase, vendrian todos á morir por él; y ellos fueron los primeros en el motin y en su muerte. Caminamos por aquella Provincia dos dias, hasta llegar á un pueblo llamado Mocomoco, donde mataron al dicho Gobernador.

Venian en el campo doce ó trece soldados, los mayores traidores que en el Pirú habia, los cuales vinieron á la entrada, entendiendo que Pedro de Orsua no se echaría el rio abajo, ni querria hacer la jornada, teniendo tan grande aparejo para poderse alzar y revolver sobre el Pirú; y lo mesmo tenian entendido los más vecinos del Pirú, y estaban apercibidos para, si revolviesen, resistirlo, y habia muchos soldados esperán-

dolo, teniendo por cierto su vuelta. Y deste arte lo habian infamado muchos al dicho Gobernador, como hombres que lo deseaban; pero él no pensó tal, ni lo hiciera por ninguna via, porque siempre se preció de muy leal servidor de S. M., como lo fué.

Viéndose estos dichos soldados, que traian esta mala intencion, metidos por el rio abajo y en parte que no podia volver al Pirú, y debajo de mano de Gobernador, donde no vivian con tanta libertad como solian, determinaron, como dias habia lo traían concertado y despues lo decian, de matar al dicho Gobernador y alzarse con la gente y venir el rio abajo en bergantines á la isla Margarita para tomar agua y refresco, y de ahí pasar por Nombre de Dios y al Pirú para poder apoderarse dél. E para esto hablaron y engañaron á D. Fernando de Guzman para que fuese su General; el cual, como era mozo y de pocas milicias, acetolo luego. Y concertados en esto, fueron la noche siguiente, á las diez horas, con algunos amigos que cada uno de los dichos traidores tenia, á casa del dicho Gobernador, el cual hallaron acostado en una hamaca y le dieron de estocadas, y salieron diciendo: "Libertad, caballeros, viva D. Fernando de Guzman." Al cual alboroto acudia mucha gente con sus armas, y luego los metian en el escuadron; y así acudió D. Juan de Vargas, Teniente del dicho Gobernador, al cual iba ya á buscar el cruel tirano de Lope de Aguirre, y encontrándolo en el camino, le dió una estocada que lo pasó por medio del cuerpo, á él y á otro soldado que venia llegado á él; y luego le acudieron otros al dicho D. Juan y le acabaron de matar; y el otro soldado no murió, porque fue muy bien curado. Luego llegaron los dichos matadores más de cient hombres amigos, y facieron un escuadron y con ellos recogieron los demás; y el que presto no venia á meterse en el escuadron, le mataban ó espantaban con grandes amenazas. Era cosa espantable ver aquella noche cuál andaba toda la gente del campo, unos huidos al monte, otros no osaban salir de sus casas, otros no entendian lo que era, estábanse metidos en el escuadron. Y despues todos juntos se fueron á una casa grande, llevando á D. Fernando en medio, y allí estuvieron toda la noche ofresciendo grandes dones y palabras á todos, y haciendo y conociendo á todos por amigos. Y el tirano de Lope de Aguirre, á quien llamaron luego Maese de campo, repartió luego todas las botijas del vino, que traia el Gobernador Pedro de Orsua para decir misa, entre los soldados, y se las bebieron luego. Y despues el dicho Maestre de campo hizo un gran parlamento. Luego aquella noche no consintió D. Fernando que matasen más gente, aunque tenian concertado de matar á los más amigos del Gobernador Pedro de Orsua. Otro dia se juntaron á consejo de guerra todos los más principales del campo,

y hicieron capitanes, alférez y sargento y los demás oficiales del campo, y repartieron entre los más privados todas las ropas y negros del dicho Gobernador, y recogieron todas las cotas y las dieron á quien ellos más se fiaban, y los arcabuces así mismo. Y pusieron doce arcabuceros de guardia al dicho D. Fernando, que le velaban de dia y de noche por sus cuartos, y traían gran vigilancia por el campo, á ver si hablaban algunos de oido y en secreto, para dalles luego garrote; y ansí andaban todos muy juntos.

Los que mataron al Gobernador Pedro de Orsua, que ya son muertos, son los siguientes: D. Fernando de Guzman, General; Juan Alonso de la Bandera, y segunda persona del campo é Teniente de General y principal en el motin; Lorenzo de Salduendo, Capitan de la guardia de D. Fernando; Christóbal Hernández, Capitan de infantería; Alonso de Montoya, Capitan de caballos; Miguel Serrano, Capitan de infantería; Martin Pérez, Sargento Mayor; Pedro Fernández, Tesorero; Pedro de Miranda, Alguacil mayor. Los que al presente son vivos, es el cruel tirano Lope de Aguirre, que era Maestre de campo, y otros cuatro ó cinco que van con él.

Los Capitanes y Oficiales del campo, que no se hallaron en la muerte del Gobernador, que despues hizo D. Fernando de personas principales del campo: el General de la mar, Sebastian Gomez; el Comendador Juan de Guevara, Capitan de infantería; el Almirante de la mar Miguel Bovedo; Sancho Pizarro, Capitan de caballos; Pedro Alonso Galaz, Capitan de infantería; Alonso Enriquez de Orellana, Capitan de artillería; Gonzalo Duarte, Mayordomo mayor. Dejo de poner Maestresalas, Camareros, Caballerizos y otros muchos Oficiales del campo, por evitar prolixidad.

Acaeció el segundo dia del alzamiento, en esta eleccion de Capitanes, que dió el dicho D. Fernando la vara de Teniente á Diego de Balcázar, el cual dijo que la tomaba en nombre de S. M., con el cual disimularon al presente; y siendo noche fué el Maestre de campo á dalle garrote, el cual se le soltó teniéndolo asido y fue corriendo á meterse en casa de D. Fernando, dando grandes voces, diciendo: "Señor General, socórrame, que me quieren matar." El cual D. Fernando no le quiso responder, y luego el dicho Diego de Balcázar se arrojó por otra puerta que de frente estaba, y se fué huyendo por una barranca abajo, y el tirano Lope de Aguirre y los demás tras dél, el cual como era la noche oscura, se pudo esconder en el monte sin poderlo nadie hallar. Y otro dia, andando un soldado á caza, lo topó, y vino de parte del dicho Diego Balcázar á D. Fernando de Guzman secretamente á decirle que por amor de Dios le

hiciese merced de la vida. El cual dicho D. Fernando dijo á su Maestre de campo y á los demás que, pues tan milagrosamente se había salvado aquella noche, que no le matasen, y enviándole un mosqueador, que tenia en las manos, para siguro, le envió á decir con el propio soldado se viniese sobre su palabra. El cual vino y entró en camisa, como le habian hallado la noche pasada, y lleno de sangre de una cuchillada que le habian dado, y descalabrado y acuñado, y lleno de espinas del monte, y llorando, que era la mayor lástima del mundo de verlo, siendo un hombre tan de bien y tan querido del Virey D. Hurtado de Mendoza. Y habia gastado mucho en la jornada, el cual habia venido poco habia de España, por Embajador del dicho Virey, que le habia enviado con un presente al Rey Nuestro Señor, y por pagarle le habia enviado con el Gobernador Pedro de Orsua. El dicho D. Fernando se disculpó con él diciendo que no lo habia oido cuando le dió las voces la noche pasada, y que no le habia mandado matar, y le mandó luego dar de vestir. Y el dicho Diego de Balcázar no osaba salir de casa del dicho D. Fernando ni apartarse dél, fasta que mataron á D. Fernando y despues á él.

Acaeció en el campo, pocos dias antes que matasen al Gobernador, que un Padre de misa, llamado Portillo, se hincó de rodillas delante de mucha gente, alzando los ojos y manos á Dios, y pidió á Dios le hiciese justicia de quien tanto mal le habia fecho, que era el dicho Gobernador, porque le habia sacado de un pueblo de españoles llamado Motobamba, donde era Vicario, forzosamente, y le habia fecho con fuerza le diese seis mill pesos que tenia, por donde se cree no vino sin misterio la muerte del dicho Gobernador. Lo cual fue que, habiendo convencido al dicho clérigo para venir á la jornada, le prestó al Gobernador mill pesos, y despues pareciéndole que no le convenia la venida, le pedia los dineros que le habia prestado, diciendo que no se atrevia á venir á la jornada porque tenia muchos años habia una enfermedad, de la cual murió despues en el rio. El cual Gobernador, como estaba de partida y habia menester muchos dineros para acabar de aviarse, no solamente no le pagó lo que le habia dado, más tomóle lo que le quedaba de los seis mill pesos. Al cual clérigo envió á llamar el Gobernador una noche, diciendo que viniese á confesar un soldado, y en llegando le tomaron seis soldados, y subiéndolo en un caballo, lo llevaron secretamente al astillero donde estaba toda la gente y armada, al cual sacaron cinco mill pesos que tenia y le hicieron escrebir y enviar por ellos á un pueblo llamado Chapoyas. Y con todo esto, se descuidaba tanto el Gobernador con el dicho clérigo por el rio, que se moria el dicho clérigo de hambre, y con su enfermedad acabó sus dias.

Partieron los dichos tiranos, después de la muerte del Gobernador cinco dias, y caminaron dos dias, hasta llegar á un pueblo de aquella Provincia, donde se quebró la barca en que venian los caballos. Y por no perder la carne dellos, y porque allí habia buena madera para hacer los navios, determinaron de parar allí, donde estuvieron tres meses haciéndolos, donde jamas comieron otra cosa en todo aquel tiempo más de cazave, porque en aquel pueblo no habia otra comida sino yuca amarga de lo que lo hacian; y allí entendian dar orden en lo que adelante se habia de hacer y cómo se habia de gobernar.

Dos dias de su llegada aquel pueblo, dieron garrote á un bravo soldado, llamado García de Arce, grande amigo del Gobernador, porque se temian dél, y porque dijo á un soldado, estando diciendo mal del Gobernador, que no tratase mal dél, pues era muerto; y luego á la noche le mataron. El cual era grande arcabucero, y solia llevar de un tiro todos los indios que venian en una banda bogando, que solian venir cantidad de siete ó ocho.

El que en aquel tiempo mandaba en hacer el armada y en lo demás del campo, era el Maese de campo Lope de Aguirre, de lo cual teniendo envidia Juan Alonso de la Bandera, que era segunda persona, hizo y concertó con D. Fernando de Guzman y los demas Capitanes, que quitasen el cargo á Lope de Aguirre de Maese de campo y lo diesen á él, porque decia estaba mal quisto Lope de Aguirre en todo el campo, y que era muy cruel y andaba espantando los indios y hombres con crueldades que decia y pensaba adelante hacer. Y aunque con esto decia la verdad, no lo hacia sino porque tenia grande envidia de lo que otro mandase en el real más quél, despues de su amo D. Fernando; el cual con los demas Capitanes concertó quitarle el cargo de Maese de campo á Lope de Aguirre y dárselo á Juan Alonso de la Bandera, y así lo hizo, haciéndolo á él General de á caballo. Fueron de voto algunos que matasen á Lope de Aguirre, pues le quitaban el cargo, porque tenia muchos amigos vizcainos, y era hombre belicoso, y no se pusiese en algo; el cual General D. Fernando no consintió en ello, é dijo que antes lo matasen á él y le echasen el corazón en el rio, que matar á Lope de Aguirre, que tan buen amigo les habia sido. Al cual contentó el dicho General con prometelle no entraria en Pirú sino llevando al dicho Lope de Aguirre por su Maese de campo; y demás desto, casó á un su hermano, llamado D. Martin de Guzmán, por palabra, con una hija de Lope de Aguirre que allí tenia, á la cual puso luego don y le dió la mano por su hermano. Y con todo aquesto andaba el cruel Lope de Aguirre muy recatado, entendiendo que entendian ya no poder hacer dél buen amigo y que se temian

dél. En aquel tiempo mataron al Tesorero Pedro Fernández y al Alguacil mayor Miranda, porque dicen ordenaban cierto motin contra ellos.

Viendo el cruel Lope de Aguirre que le habian quitado el cargo y que ya no mandaba como solia, entendia en llegar amigos para poderse vengar del Maese de campo Juan Alonso; el cual entendia contentar al dicho Lope de Aguirre cuanto podia. Y con este intento tomó Lope de Aguirre grande amistad con el mayordomo mayor Gonzalo Duarte y con el Capitan de la guarda Lorenzo de Salduendo; y juntos fueron á certificar á D. Fernando, siendo concertados en ello, que Juan Alonso de la Bandera andaba concertando de matar al dicho D. Fernando y alzarse con la gente y hacerse General, porque decia quel dicho D. Fernando era muy mozo, y no sabiéndose gobernar, daria con la carga en el suelo, y otras muchas mentiras, que todo se lo levantaron porque lo matasen. Y concertados en ello, fueron una noche á decirlo á su amo el General, y su Capitan de la guarda, que era á quien él más queria en el campo, le hizo acabar de creer lo que traían concertado, porque despues de muerto el Juan Alonso quedarse con aquella mujer quel Gobernador traia, llamada doña Ines, á la cual el dicho Juan Alonso pretendia servir.

De ahí á dos dias entró el cruel tirano de Lope de Aguirre, con muchos soldados, en casa del D. Fernando, donde estaba el Maese de campo Juan Alonso, y lo mató á arcabuzasos, juntamente con el Capitan Christobal Hernández, porque era mucho su amigo, el cual habia sido gran traidor y muy cruel en tiempo de Francisco Hernández Pizarro, y vino á la jornada sin la voluntad del Virey, que siempre andaba huido, y el Virey daba mill pesos á quien se lo prendiese, y nadie pudo, el cual era muy renegado y mal cristiano. Y le dieron mill géneros de muertes, que fueron lanzadas, estocadas, puñaladas, cuchilladas y pedradas, y no le pudieron pasar el cuero ni herirle, porque debia tener algunas reliquias; y se echó al rio y allí se ahogó, estándole tirando muchos arcabuzasos. Paresce que fué permision de Dios le diesen tantas maneras de muertes, porque siendo en Pirú muy cruel, mataba á muchos de muchas maneras de muertes, y todas las quél daba le dieron á él juntas cuando le mataron; y con todo esto, pidiendo confisión murió. En aquella coyuntura mataron los indios al General de la mar con cuatro soldados.

Luego quedó el cruel Lope de Aguirre con el cargo de Maese de campo, y llegó así mucha gente para su guardia, con la cual anduvo siempre muy recatado y á recaudo. Y eran todos vizcainos y marineros y gente de costa y de poca honra, á los cuales, como den lugar para robar y andar en vicios, como él les daba, es gente muy maldita y mala;

y así se hicieron, con el cruel tirano, grandes carniceros y crueles, como él no podia ver caballeros y gente noble. Y así fué matando á todos los más, poco á poco, por no atreverse á matarlos juntos, con los cuales disimulaba mucho, mostrándoles gran voluntad, hasta ver que los podia matar á su salvo y sin riesgo; y así traia á sus amigos siempre armados con todas las cotas del campo que habia recogido. Los cuales caballeros por ninguna via pudieron matarle ni alzarse por el Rey nuestro Señor, porque las veces que se intentó, paresce quel demonio se lo decia, paresce traer familiar, como algunos dicen, y lo sabia luego, y disimuladamente y con sus traiciones les daba garrote, pudiéndolo hacer á su salvo, por la gran guardia que consigo traia siempre. De ahí á pocos dias se concertaron todos los capitanes, alférez, sargentos y oficiales del campo, de jurar en una ara consagrada de que ninguno andaria en chismes, ni entrellos jamas habria cizañas ni malquerencias, porque no se matasen unos á otros, como hasta allí lo habian fecho, é de guardarse buena amistad; y así lo juraron y les tomó un clérigo juramento en diciendo un dia misa. Mas poco se guardó, porque saliendo de allí, no entendian en otra cosa, ni de otra cosa más se holgaba el cruel tirano que de oir chismes y que le viniesen nuevas, y con ellas para matar hombres; y á todos creia, aunquel que se lo viniese á decir fuese el más poco soldado del campo, y de quien le dixesen fuese el mejor é más su amigo; y luego lo mataba sin más esperar á oirle.

De ahí algunos dias ordenó el cruel tirano de Lope de Aguirre, con sus amigos, de alzar por General á D. Fernando de Guzman, estándose ya alzado y apoderado de todo el campo dende que mataron al Gobernador Pedro de Orsua; y así hizo tocar el atambor para que todos se juntasen. A los cuales hizo D. Fernando un parlamento, diciendo quél se desistia del cargo que tenia, y que no lo queria tener, si todos no eran muy contentos dello, y que el que quisiese esta guerra seguir, lo dijese muy claro y tenerle por General, y por tal le diese su palabra y lo firmase de sustentarlo y morir por él, y que él la daria á todos de servirlos y morir por cada uno dellos; y quel que no quisiese seguir la guerra, se aclarase y lo dijese, quél le daba su palabra de ponerlo en salvo en la Margarita y no hacerle fuerza. Todos juntos dijeron que le querian por General y morir con él, sin osar decir otra cosa, y así lo juraron todos. Y lo que juraron fué que aquella firma que habian fecho no fué con miedo, sino de su libre voluntad; y deste arte fué el juramento que hicieron y la firma, aunque algunos capitanes y otros privados hobo que juraron de morir y vivir en su servicio y de no conocer otro Rey y Señor sino al dicho General. Estando firmando, estaba el Maese de campo Lope de

Aguirre con un rostro airado mirando los que venian á firmar, si se turbaban ó si venian de mala gana, y mirando los que firmaban á la cara, por ver cuál se demudaba ó turbaba y recibia alteracion en su rostro, para conocer cuáles eran los amigos ó enemigos; por lo cual todos no osaban mostrar sino muy alegre semblante y decir mucho bien del negocio. Todo lo susodicho ordenó el cruel tirano de Lope de Aguirre, porque entendiesen los soldados questaban muy prendados con esta firma, y que pensaban que habian pecado gravemente contra S. M., porque como hombres condenados y aborrecidos, determinasen á seguir sus tiranías, como hombres que ya no tenian remedio de vivir fuera de su poder, habiendo pecado tan gravemente. Hubo dos ó tres soldados que no vinieron á firmar, con los cuales disimularon al presente, porque no quebrase la palabra al General, que le habian dado de siguro; y despues el cruel tirano les dió garrote sin confision, por lo cual ninguno osaba hacer al contrario de lo que le mandaban á diestro y á siniestro.

De ahí á pocos dias, hizo juntar el cruel tirano otra vez toda la gente del campo, á los cuales hizo un parlamento, en ausencia de su General, diciendo: "Caballeros, á todos nos conviene, para coronar por Rey á nuestro General, mi Señor, en Panamá, que aquí lo elixamos y tengamos por Príncipe; y para esto yo digo que me desnaturo de los reinos de España, y que no conozco por mi Rey al de Castilla, ni por tal le tengo ni lo he visto, por vida de tal, aunque ha veintitres años que le sirvo en el Pirú, y de hoy mas obedezco y tengo por mi Príncipe, Rey y Señor natural á D. Fernando de Guzman, al cual entiendo coronar por Rey de Pirú; por tanto, vámosle á besar las manos." Y así fué todo el campo á su casa, y le pidió las manos, hincándose de rodillas y llamándole de Excelencia; el cual abrazaba á todos, no queriendo que le besasen la mano, y mostraba gran contento y agradecer lo hecho; esto fué hecho y dicho por estas palabras al pie de la letra. Representaba el dicho Príncipe con el cargo mucha autoridad, y era bien quisto de todos y hombre de mucho ánimo, sino que le faltaba saber para gobernar y recatarse.

Acabados los bergantines se embarcó toda la gente, y antes de salir del puerto mandó D. Fernando apregonar las provisiones que daba de nuevo á sus capitanes y la que daba al Maese de campo Lope de Aguirre: le señalaba de partido cada año veinte mill pesos, y á su Capitan de la guarda le señalaba cada año ocho mill pesos, é se nombraba é intitulaba en sus provisiones Príncipe de los Reinos de Pirú.

Por lo que tambien mataron á Caxco, fué que se echó un dia mano á las barbas, diciendo: "*Audaces fortuna juvat, timidos que repelit.*"

Partidos de aquel pueblo, caminaron por aquella Provincia ocho dias, y en un pueblo della dieron garrote á Pero Alonso Caxco, Alguacil mayor que habia sido de Pedro de Orsua, Gobernador, porque andaba triste y no visitaba á D. Fernando tan á menudo como otros. En fin de la dicha Provincia hallaron un pueblo ó población, con un brazo de rio, que era la mayor y de más gente que en todo el rio se vió. Eran indios muy pobres de casas y canoas y de armas; tenian mucha comida de maiz, yuca y camotes, y mucha cantidad de calabazas de Chile, mucha fruta, tortugas y pescado, y el mejor brevaje de vino que creo se ha visto en las Indias. Estuvieron allí cuarenta dias á gran vicio y engordando lo que habian enflaquecido en la hambre pasada, aunque habia gran falta de sal; vinieron todos los indios de paz y rescataban con ellos muchos manatíes y lo que querian. Alzaron allí los bergantines y hicieron los navios, porque no cabia toda la gente.

Crecióle tanto la soberbia al cruel Lope de Aguirre con el cargo y amigos que tenia, que no queria que le fuese el General á la mano en cosa alguna; así quiso matar á su Mayordomo mayor, Gonzalo Duarte, porque salió una vez del campo sin su licencia, con llevar la de D. Fernando.

Habia en el campo un soldado, llamado Zozaya, que despues fue Capitan de la guardia del cruel tirano y muy íntimo amigo suyo, el cual en secreto puso mucho mal entre el cruel tirano y D. Fernando con chismes. Estaba en su mano decir mal de cualquier del campo y quererlo matar, para luego hacer con el cruel tirano que luego lo matase.

Tenia el dicho Zozaya grandes pendencias y celos con el Capitan de la guardia, Lorenzo de Salduendo, sobre la dicha doña Ines, porque la queria y pretendia tener; y no queriendo ella hacer caso dél, le vino el dicho Nicolas de Zozaya á tomar tanto odio, que determinó ordenarle la muerte á ella y al dicho Salduendo, poniéndoles muy mal con el cruel tirano, diciéndole mal dellos, juntamente con otros vizcainos que le ayudaban. De arte, que le hubo de hacer quel cruel tirano Lope de Aguirre se determinase á matarlos, con venirle á decir que habia oido decir á la dicha D.ª Ines él y otros muchos que, antes de otro dia en la noche, le vengaria su Lorenzo de Salduendo de todos los que le mataron al Gobernador, y otro dia antes, el Salduendo habia habido malas palabras con el dicho Lope de Aguirre. El cual así determinado, juntó cincuenta arcabuceros, diciendo que iba á matar á Lorenzo de Salduendo, el Capitan de la guardia, porque ordenaba motin contra el General su Señor. Y esto pudo hacer secretamente, porquel campo estaba mal alojado por ser la poblazon las casas muy apartadas una de otra, y estar el Maese de campo

alojado muy lejos de D. Fernando. Partidos con la dicha determinación en demanda del dicho Capitan de la guarda, lo hallaron en casa de D. Fernando, y lo mataron á arcabuzazos, sin ser parte el dicho D. Fernando á evitarlo, por estar descuidado y confiado del dicho su Maese de campo. El cual le hizo entender, con muchos testigos, quel dicho Salduendo tenia hablados y concertados más de cuarenta hombres para otro dia matarlos á él y al dicho D. Fernando y á todos los que se hallaron en la muerte del Gobernador, y que así se lo habia prometido á D.ª Ines. Y para ello dió muchos testigos tan falsos como él, y así le hizo creer lo que quiso. Y como D. Fernando le tenia en tanto y por hombre que tan bien entendia la guerra de Pirú, disimuló con él, pensando y paresciéndole que sin él no valia ni podia vivir; y le dijo que no le pesaba de lo pasado, pues que su Capitan de la guardia le tenia ordenada tan gran traicion, y que de allí adelante le tuviese gran cuenta y aviso en el campo en lo que se hacia, y matase á quien supiese que era enemigo, y lo asegurase todo, y quel que los quisiese matar, lo matase primero, y que en su mano lo dexaba todo, como hombre que entendia la guerra; que hiciese á su voluntad. El cual le respondió que se fiase su Excelencia dél, porque le era muy gentil servidor y moriria por él mill muertes; y mentia en todo, porque tambien lo venia á matar á el dicho D. Fernando como á su Capitan de la guardia, segun despues dijo, sino que no se atrevió como le halló con mucha gente.

En matando el cruel tirano al Capitan de la guardia de su Príncipe, hizo del ojo á dos soldados, como lo habia concertado con ellos, para que fuesen á matar á D.ª Ines. Los cuales fueron y la hallaron escondida entre unas yerbas, y la dieron de estocadas y puñaladas y lanzadas; y despues de muerta, aun no se hartaban de darle, como andaban tan encarnizados en matar, que ciertamente pocos hombres tuvieron ánimo para matar una mujer tan hermosa como ella era. De lo cual, siendo sabedor D. Fernando, disimuló con todo, aunque no dexó de alborotarse y recibir grande alteración; y bien pudiera matar al dicho su Maese de campo, sino que le pareció que sin él no tenia vida, y que le pareció que sus pecados le habian en aquello puesto, como él decia algunas veces en secreto, hallándose muy errado y engañado con lo ya hecho, y así lo pagó como hombre que lo debia, pues fue en matar al Gobernador, un hombre que tanto bien le habia fecho, juntamente con hacerle su Alférez general.

Anduvo el cruel tirano Lope de Aguirre, despues de lo sucedido, con muy gran guardia de arcabuceros y muy recatado para guardar su Príncipe, y para que entendiesen que no le habian de hallar sus enemigos descuidado, y que convenia así para ser temido y obedecido de todos;

y hacíalo porque se temia del Príncipe su Señor y de sus capitanes. Y deste arte anduvo cinco ó seis dias, hasta que se determinó de matar al dicho D. Fernando, pareciéndole que no podia ya vivir seguro con él, habiéndosele desvergonzado tanto, el cual, como es tan traidor, siempre estaba pensando, en viendo hablar aparte al dicho D. Fernando con algun buen soldado ó capitan, que le ordenaban la muerte; el cual cruel tirano estaba ya mal quisto con todos los capitanes, por ser tan cruel como era, y por ganar por la mano, como despues decia, se determinó de matarlo luego. Y para esto juntó muchos arcabuceros una mañana, habiendo muerto aquella noche secretamente á dos amigos del D. Fernando, que eran el capitan Alonso de Montoya y el almirante Miguel Boriedo; y partiendo de su casa con toda la dicha gente, les dijo en el camino que iba á matar al capitan Miguel Serrano y al mayordomo, porque ordenaban motin contra su Príncipe, y que todos tuviesen ojo á no matar al Príncipe cuando tirasen al capitan Miguel Serrano y al mayordomo Gonzalo Duarte, que posaban y dormian en una casa todos; y habia dicho á dos soldados en secreto quel primero que matasen fuese al dicho Príncipe. Y así llegaron á su casa y la cercaron, y la guardia del D. Fernando, como vido que era el Maese de campo, estúvose queda, el cual dicho Príncipe, como lo oyó venir, saltó de la cama en camisa é salió á la puerta, preguntando á su Maese de campo qué era aquello, el cual le dijo que se metiese su Excelencia dentro. Y luego llegaron Juan de Aguirre y Martin Pérez y dispararon los arcabuces en él, como lo traian concertado, el cual se arrojó en el rio, donde lo acabaron. Y mataron luego al capitan Miguel Serrano y al mayordomo mayor Balthasar Toscano y al Padre Enao, clérigo, y no mató más gente ni más de los amigos de D. Fernando, por haber amigos dellos.

Luego se recogió con toda la gente á su casa, á los cuales hizo un parlamento é les dijo: "Caballeros, nadie se alborote, que la guerra trae estos desgustos: fasta aquí eran nuestros negocios muchacherías por ser el que nos mandaba mozo; agora se hará de veras la guerra, pues no hay ya quien nos vaya á la mano; lo que yo pretendo es ver á vuestras mercedes muy prósperos y ponerles el Pirú en las manos, para que corten á su voluntad. Déjenme á mí hacer, que yo haré quel Pirú sea señoreado y gobernado por marañones, y ninguno de todos vuestras mercedes ha de haber que en Pirú no sea capitan y mande á las demás gentes, porque de nadie me tengo de fiar sino de vuestras mercedes. De lo fecho muy larga cuenta y desculpa podia dar, mas no quiero al presente tratar dello; solamente quiero que nadie hable de oido ni en secreto, porque vivamos siguros y sin motines. Y ténganme buena amistad, que yo haré

que salgan del Marañon otros godos que gobiernen y señoreen á Pirú, como los que gobernaron á España." Y con esto acabó, y le dijeron todos que viviese muchos años, que todos moririan con él, el cual llamaron desde entonces General. Y luego hizo á Martin Pérez Maestre de campo, y á Nicolás de Zozaya su Capitan de la guardia, y á Juan González Sargento mayor, y á Truxillo Capitan, y á Juan Gómez Almirante de la mar, y á Tirado Capitan; todos los cuales eran marineros y calafates, y dellos se fiaba: tambien dió otros muchos cargos á otros, toda gente baja, y á los capitanes que habia dejado vivos les dejó los cargos y no se los quitaba fasta matarlos.

Procuraba matar poco á poco toda la gente noble, y caballeros y gente noble, y quedarse con gente baja, paresciéndole que viviria siguro con ellos, y que no le ordenarian motin ni serian para ello, de lo cual se temia siempre mucho; y así mataba á los más amigos suyos, paresciéndole que tenian más aparejo de matalle, y luego conocia de un hombre, en mirándole á la cara, lo que tenia, y si le era amigo ó enemigo.

Partieron de allí dos dias despues de muerto D. Fernando, y pasaron un despoblado de trescientas leguas, por el cual caminaron siempre de dia y noche sin tomar tierra en parte alguna, que se caminaban entre dia y noche treinta ó cuarenta leguas, porque el rio iba muy corriente, que era en medio del invierno y llevaba toda la más agua que solia llevar en sus grandes crecientes. Llegaron á la primera Provincia de indios flecheros y caribes, a un pueblo grande donde, estuvieron doce dias, en los cuales no salió del navio el cruel tirano, ni desde que mató á D. Fernando se atrevió á salir en tierra fasta la isla de la Margarita, porque decia que el negocio en que estaba era el más delicado de los sucedidos en Pirú, y queria guardarse, no le matasen; y así estuvo siempre con cincuenta arcabuceros de guardia de dia y de noche, con las mechas encendidas, armados de todas las cotas del campo. Allí se hicieron las velas á los navios y se pusieron los mástiles y jarcias, y se metieron muchas tinajas para agua y maiz, y salieron proveidos hasta la Margarita, que pensaron llegar en quince dias, porque la creciente de la mar llegaba allí y creian estaban cerca la mar, y tardaron más de dos meses, en los cuales padecieron gran hambre, y vinieron a dar fasta cient granos de maiz de racion á cada uno, porque de allí á la mar habia doscientas leguas. Y los indios, que habia pocos y no tenian otra comida sino el pescado que iban á pescar cuando habian hambre, y cuescos de palmas. Y ciertamente, á no hallar aquel pueblo donde se proveyeron de tinajas y maiz, todos murieran de sed y hambre, y no saliera nadie del rio vivo. En aquel pueblo se huyeron los indios del Brasil, que traia el Gobernador por guias, viéndose junto á su

tierra, los cuales dijeron allí algunos que por la noticia de la tierra que traia el Gobernador era un brazo del rio en el despoblado postrero que habiamos pasado, y otros decian que aun estaba adelante, á los cuales tenia pensado el cruel tirano dejar empleados en aquel pueblo.

Estando de partida se ordenó un motin contra el cruel tirano para matarlo y alzar bandera por S. M.: eran los principales en el hecho su Sargento Mayor Juan González y otro Capitan Pedro de Truxillo. El cual dicho tirano lo sintió y supo del demonio, segund paresció, porque dijo que á media noche lo habia sentido en su corazon. Y luego envió su Alguacil mayor del navio donde estaba el Real, questaban todos en tierra y su Sargento Mayor con ellos, al cual halló con muchos arcabuceros diciendo que andaba recogiendo gente para coser las velas de los navios. Y siendo dello sabedor el cruel tirano, lo envió á llamar disimuladamente, juntamente con el Capitan Truxillo y Juan de Cabañas, Secretario que habia sido del Gobernador Pedro de Orsua, y les dió garrote luego en llegando. Y así mismo á otro buen soldado llamado Juan de Monte-Verde y tambien llamando á otro Juan Lopez Cerrato, Alguacil mayor que habia sido de D. Fernando, al cual mandó llamar y le hizo matar á lanzadas allí dentro del navio.

Partieron de aquel pueblo otro dia, y tardaron de llegar á la mar cuarenta dias con muy gran trabajo, porque no se podia caminar sino con las menguantes, y luego amarraban los navios con muchas amarras, porque cuando la creciente venia, traia tanta furia y venia tan de presto, que si no los hallaba amarrados los llevaba el rio arriba, sin ser bastantes los remos ni cosa alguna para poderse valer. Y traia muchas veces un ímpetu de olas muy grandes, que venian reventando y con muy gran presteza y furia, á lo cual llaman macareos la gente de la mar, que cuando coxia los navios en descubierto, aunque estuviesen muy amarrados, les quebraba las sogas y daba con ellos anegados por la barrancas y árboles; por lo cual se amparaban siempre detrás de puntas y en brazos.

En este tiempo mató el tirano al comendador Juan de Guevara, habiéndole dado su palabra delante del todo el Real de no matalle, el cual yendo en el navio del cruel tirano, un dia mirando al agua desde el bordo, se llegó un maestre sala del dicho tirano y por su mandado y le dió dos ó tres puñaladas por medio del cuerpo, y lo tomó por la horcajadura y echó de cabeza en el rio, al cual viendo el cruel tirano ir por el rio pidiendo confision, decia: "Allá irás, traidor, que fuiste en el motin pasado para matarme;" y esta fue la disculpa que dió de su muerte. Tenia de costumbre en matando alguno, dicir á los demás: "Ea, caballeros, macheteros delante," dando á entender que á los que mataba enviaba de-

lante á abrir y machetear el camino por donde él y los demás habian de ir tarde ó temprano.

De ahí á pocos dias mató en su navio á dos soldadas llamados Pedro Gutierrez y Diego Palomo, diciendo que habian sido en el motin pasado, y así buscaba color y causa para dar de los que mataba. Otro dia deste suceso dejó en un pueblo de dos ó tres casas cient piezas de indios é indias de Pirú, christianos, porque le paresció que venian muy apretados; y allí se quisieron quedar algunos españoles con los indios, y no osaron descubrirse unos á otros, ni se fiaba uno de otro para concertarse en ello, y porque eran caribes que luego se los comieran.

De ahí á pocos dias salieron á la mar, y duróles el agua dulce por donde iban, dos dias de camino; y dentro de diez y seis dias llegaron á la isla Margarita. Murieron en el rio durante la jornada cuarenta hombres, ahogados y muertos de indios y de enfermedades, y todas las piezas de servicio que traian de Pirú, que no llegaron á la Margarita cincuenta, aunque todos los más se quedaban entre los indios, viendo que traian tanto trabajo de aguaceros y hambre.

LO SUCEDIDO EN LA ISLA MARGARITA.

Llegaron á la isla de la Margarita el 21 de Julio, dia de la Magdalena, en la tarde, y en viendo la isla hizo el cruel tirano á todos los soldados entrar debajo de cubierta, y á los enfermos, indios y negros subir encima de cubierta, porque pensasen los de la isla que era gente que venia perdida y á probar fortuna. Y no acertaron á tomar el pueblo los pilotos, y tomaron tierra cuatroleguas abajo del puerto, y el navio del Maese de campo surgió dos leguas abajo del otro navio, al cual envió el cruel tirano un soldado á decir al Maese de campo se desembarcase luego con la gente y matase al Capitan Sancho Pizarro secretamente. Y llegó este soldado á media noche allá, el cual Maestre de campo hizo luego lo que se le mandó en matar á Sancho Pizarro en saltando en tierra, que fasta entonces no habia dejado desembarcar á nadie y luego desembarcó toda la gente, y dándole sus armas, porque fasta entonces nadie las habia tenido, se partió luego, dejando allí á un soldado en guardia dél con todos los enfermos que habia.

El cruel tirano llegó al puerto de Paraguachi, al cual vinieron algunos vecinos de la isla á reconocer qué gente era, y hallaron al Capitan Diego Tirado con algunos hombres que andaban buscando agua por la costa. Los cuales, como vieron gente por la costa, de á caballo, de la

isla, fueron corriendo á ellos á hincárseles de rodillas, dando gracias á Dios porque los habia traido á tierra de christianos, y enseñándoles el agua fueron á ver el navio. A los cuales salió el tirano haciéndoles grandes reverencias y mostrándoles mucha humildad, diciéndoles que era gente perdida que venia de Pirú, que traian mucha necesidad, y pagárselo habian. Y luego les dió una fuente de plata y otras muchas piezas y preseas. Los cuales vecinos venieron al pueblo diciendo que era gente de Pirú, que venian del Marañon perdidos y enfermos y con mucha necesidad, y que les habian dado y daban mucha plata, como hombres de Pirú, generosos y ricos : sabida en el puebo la nueva, se adrezó D. Juan de Villandrando, Justicia Mayor de la isla, con los más vecinos, con mucha comida y refresco, y fueron otro dia á amanecer allá.

Aquella noche el cruel tirano dió garrote á dos soldados en el navio secretamente, porque se temia dellos no se le huyesen y alzasen bandera por el Rey nuestro Señor. Y á esta causa mandó á su Maese de campo matar al Capitan Sancho Pizarro en el otro navio : llamábanse los dichos muertos Diego de Balcázar y el Capitan Gonzalo Giral de Fuentes.

Llegados otro dia D. Juan de Villandrando y la demás gente al navio del tirano, lo hallaron en tierra con cient hombres, los más dellos armados con cotas y camisetas de algodon, porque no se pareciese, encima, y los arcabuces con sus mechas encendidas y escondidos ; y ellos dando á entender venir enfermos y fatigados de la mar, y muchas mujeres que traian y piezas de indios por allí tendidos. El cruel tirano recibió con mucho amor y humildad á D. Juan de Villandrando y á los demas, y les rogó se apeasen, y apeados, se llegó á D. Juan, habiéndolos juntado á todos, y les dijo : "Caballeros, nosotros venimos de los reinos de Pirú á la jornada del Dorado, por el rio Marañon abajo, y matamos á Pedro de Orsua nuestro Gobernador por malos tratamientos que en nuestras personas nos hacia, y acordamos volvernos á nuestra tierra, ques el Pirú, y para pasar allá no puede ser con las armas en las manos ; é para esto conviene que vuestras mercedes sean nuestros prisioneros." Y en diciendo esto, fuese para D. Juan de Villandrando y echóle mano de la guarnición del espada, y los soldados tomaron luego sus arcabuces, y cercándolos á todos, les quitaron las armas y subieron en los caballos, tomando á D. Juan en las ancas y á otros algunos, se partieron para el pueblo, al cual llegaron aquel dia á las diez horas ; y antes les habia salido al camino el Maestre de campo, con ciento y treinta hombres que consigo traia en el otro navio. Luego se apoderaron de la fortaleza y quitaron á todos las espadas y recogieron todas las armas del pueblo, y pusieron en prision á D. Juan y á las demas justicias y á los demas vecinos ; y que-

braron la caxa del Rey y cortaron el rollo. Y echó un bando, que todos los estantes y habitantes de la isla se viniesen al pueblo, los cuales se vinieron luego, y desarmándoles, les mandó que nadie saliese del pueblo sin su licencia; luego mandó juntar las comidas, vinos y mercadurias y llevarlo todo á la fortaleza, y visitar las casas, y envió por mucho ganado, diciendo que todo lo habia de pagar.

Hizo luego un parlamento á todos, diciendo que nadie huyese del pueblo, porque les daria muy cruel muerte; porquél no venia á enojarlos sino á servirlos. Y preguntó que á cómo valian las gallinas, y dijéronle que á dos reales, y mandó que las vendiesen á sus soldados á tres; y todas las demas comidas y bastimentos subió cierta cantidad de moneda en cada cosa; y dióles todas las piezas de plata que traia, liberalmente, y luego, en teniéndolos siguros, la envió á recoger toda.

Fue él muy venturoso en hallar el pueblo, el más abundante y rico de mercadurias y vinos que nunca jamás estuvo, porque sin las mercadurias de particulares tenia el Rey veinte mill pesos de ropa en depósito, y habia en el pueblo cincuenta pipas de vino; todo lo cual robó y gastó, con toda la demas hacienda de los vecinos que se le huyeron al monte. El modo que tenia para hacer que no se le huyesen los vecinos del pueblo, fué que en huyéndose alguno, luego le quemaban y destejaban la casa, é iban tras dél, é ya que no le cogian, no dejaban de tomarle la ropa y hacienda y piezas de servicio, y destruille todas sus estancias y sementeras, fasta cortarle los maices: y con todos estos daños se le huyeron más de las dos partes, quedando del todo perdidos viendo sus grandes maldades y traiciones. Y los que no se huyeron, fué por tenerles las mujeres presas en la fortaleza, las cuales prendieron muchas veces, y puso en compañía de una hija del cruel tirano, que era mestiza, que trujo de Pirú, á la cual queria y tenia en mucho. Nunca jamas se halló hacer fuerza ni deshonra á ninguna, antes las tenia muy á recaudo y siguras de ningun mal; y de sus honras tenia el tirano una cosa por extremo, que las que eran honradas mujeres las honraba mucho, y á las malas las deshonraba y trataba muy mal.

Alojó sus soldados por las casas de vecinos, y repartian los mantenimientos y vinos, questaban todos á gran vicio: á la noche se recogian todos á la plaza á dormir, y habia muchas centinelas y rondas.

El mesmo dia despachó diez y ocho soldados, con el Capitan Pedro de Monguía, á Maracapana en Tierra Firme, á prender ó matar al Padre Provincial Fray Francisco Montesinos, questaba con veinte y cinco soldados para entrar á descubrir una Provincia llamada Guayana, y también iba por un navio que tenia alli el dicho Padre. Los cuales soldados to-

paron aquella noche un navio que venia de Santo Domingo, y metiendo cuatro soldados en él, lo enviaron al cruel tirano á la dicha isla. Otro dia llegó el dicho Pedro de Monguía á Maracapana, el cual con los demas soldados llevaba determinado de servir á S. M. y apartarse del cruel tirano, é ir á dar aviso, á Nombre de Dios, de su ida; y concertados todos en ello, desembarcaron todos en Maracapana para dar aviso al Provincial del negocio. Los cuales estando comiendo y contando el caso en casa del dicho Padre, entró Fray Alonso de Castro con ciertos soldados y quitóles las armas y túvolos presos en el pueblo, fasta que vino el Padre Provincial, que no se halló allí. El cual, venido é informado del caso, se embarcó luego en un navío con los dichos soldados y con la demas gente que tenia, que eran por todos cincuenta hombres y muchos arcabuceros y artillería, y despachó para la dicha isla con propósito de desbaratar al tirano.

El cruel tirano de Lope de Aguirre envió luego á quemar los dos navios en que habia venido, porque no fuese alguien en ellos y diesen aviso de su ida, teniendo entendido que le traeria su Capitan Monguía de Maracapana el navío del dicho Padre Provincial, que era muy bueno, en que se embarcaria luego, y en otros tres barcos que en el puerto tenía y habia tomado á los vecinos.

El segundo dia de su llegada á la Margarita ahorcó á su Capitan de artillería, llamado Alonso Enriquez de Orellana, y dijo que lo habia muerto porque se le queria amotinar y alzar por S. M. De ahí á pocos dias dió garrote á dos soldados de los suyos, llamados Pedro de Castilla y Juan de Villatoro, porque se le habian huido, y se los habian traido atados los vecinos de la dicha isla por su mandado; por lo cual no se le huyeron en ella muchos, viendo que no se podian esconder de los vecinos della, á los cuales enviaba cada dia con muchos indios, prometiéndoles grandes dones, por todas las aguadas y cerros de la isla, á buscar á Gonzalo de Zúñiga, ques el autor de la presente obra y escriptura, al cual tenia jurado el cruel tirano de dar la más cruel muerte que jamás se dió á hombre, porque se apartó y ausentó de los dichos tiranos en saltando en tierra, y estuvo todo el tiempo que los dichos tiranos estuvieron en la isla metido en los montes, sustentándose con la fruta dellos, á muy gran riesgo de su vida por no deservir á S. M., pues siempre le ha servido.

Estando un cierto dia en la plaza, haciendo un parlamento á toda su gente sobre un naipe que vió en el suelo, que era el rey despadas, al cual pisó y tomó en las manos, dándole muchas higas, escupiendo y diciendo mal y renegando de S. M., como siempre solia, vió venir un fraile domínico, y preguntando qué bulto negro era aquel, le dijeron era fraile,

y dándose una puñada en los pechos, dijo: "mátenlo lúego," y mandó á los de su guardia que le tirasen de arcabuzazos, por lo cual se hincaron de rodillas á rogarle; y como el cruel tirano procuraba contentar á los vecinos porque no le huyesen, no le mató. Por entonces hacia lo susodicho porque tenia jurado de no dejar á vida ningun fraile, salvo mercenarios; tambien habia jurado de matar cuantos letrados topase, oidores, presidentes, obispos y arzobispos, porque decia los dichos señores tenian destruidas las Indias; tambien tenia jurado de matar á cualquier mala mujer de su cuerpo que topase, por la menor ocasion del mundo que le diese, porque por ellas, decia, habia tantos males en el mundo, y habian muerto al Gobernador por una que traia, por lo cual se habian alzado y puesto contra S. M. en el negocio en que andaban; tambien habia prometido á sus soldados de no dar vida á vecino de Pirú, y prometió al soldado que le matase, que se quedase con sus indios y mujer, á lo cual decian todos que era muy bien, y algunos decian que le querian más que á Dios y otras muchas herejias.

El décimo día de su llegada á la dicha isla mandó á su Maese de Campo llamar y que matase á un Capitán suyo llamado Iturriago, porque le paresció juntaba así mucha gente y no le miraba de buen ojo; al cual mataron, estando cenando, á arcabuzazos, le enterraron allí donde cayó en un hoyo, del cual descubrieron muchas pipas de vino, botijas y barriles de conserva que habia enterrado un vecino en aquella su casa y se habia huido al monte.

En el dicho tiempo esperaba por horas á su Capitán Pedro de Monguía, con los demas que consigo llevó, creyendo le traeria el navio y el recaudo porque le envió, y como tardaba tanto, tenia jurado que si no venia ó si los habian muerto ó preso, habia de asolar toda la isla y matar hasta los niños.

El duodécimo día de su llegada á la dicha isla tuvo nueva como el navio del Padre Provincial estaba siete leguas de allí, en un puerto; que tenia sesenta hombres de guerra contra él, y entrellos los suyos, y todo lo que habia pasado; de lo cual tomó tanto enojo, que mandó luego á su Maese de Campo diese garrote á todos los dichos presos, aunque sin la dicha causa tenia él determinado matarlos, por ser justicias de S. M. Los cuales muertos fueron cinco: el primero el Teniente de la dicha isla, D. Juan de Villandrando, y Manuel Rodríguez, Alcalde, é su Alguacil mayor, y otro principal vecino llamado Cáceres, y otro criado del dicho D. Juan, llamado Juan Rodríguez. A los cuales mataron secretamente y sin confision, como así solia á todos los que mataba, y los echó en un hoyo dentro de la fortaleza. Hecho lo susodicho, se partió luego con

ochenta arcabuceros á verse con el Padre Provincial, y dejó en el pueblo con la demás gente á su Maese de Campo, el cual con los que le quedaban le ordenó luego un motin para matalle y alzarse con la gente.

Llegado el cruel tirano al puesto donde le decian estaba el Padre Provincial, no le halló, que ya habia alzado velas para venir al pueblo á verse con el dicho tirano. El cual, estando mirando la mar, se paró un poco á pensar é imaginar entre sí, y volvióse para su gente y les dijo: "Vuelta, caballeros, que gran mal hay en el pueblo." El cual, llegados que fueron, vino su Maese de Campo á verle y le dijo se quitase la cota y celada, que venia cansado. El cruel tirano habia ya dicho á los de su guardia que en haciéndoles del ojo, que tirasen á su Maese de Campo y le matasen, los cuales dispararon en él, acudiendo el cruel tirano con muchas cuchilladas que le dió en la cabeza al dicho su Maese de Campo. Como se vió herir, con aquel ansia de la muerte huyó pidiendo confisión, á una cámara donde estaban todas las mujeres del pueblo presas, y abrazándose con una dellas, así lleno de sangre como iba, se escondia entrellas porque no le acabasen de matar. Del cual miedo se echaron algunas dellas y muchos vecinos, que allí tambien estaban presos, por las ventanas y almenas de la fortaleza abajo, quedando de la caida muy malas, descalabradas y otras descaderadas, y los hombres mal lastimados.

Tenia el cruel tirano un soldado muy íntimo amigo suyo, llamado Llamoso, que era el mayor carnicero que tenia, al cual dijo que tambien habia sabido quél habia sido en el motin que habia ordenado su Maese de Campo para matarlo, el cual se lo negó con grandes pésetes y reniegos; y para dar más satisfacción arremetió al cuerpo del Maese de Campo y le sorbió todos los sesos, que los tenia defuera, y no se hartaba de chupalle la sangre, de lo cual todos quedaron admirados y el cruel tirano satisfecho. El cual hizo un parlamento á su gente, desde una ventana, diciendo questaba muy enojado dellos, y questaba por entregarse él y á ellos al Padre Provincial, para que dél y dellos hiciese justicia y estaban tan condenados, que merecian cient mill veces la muerte, por verse vengado de unos hombres á quien él tanto queria y tan mal se lo agradecian. De lo cual dieron sus disculpas y se aplacó y sosegó el negocio.

Luego otro dia del dicho suceso llegó el navio del Padre Provincial al puerto, y surgió un poco apartado de los navios del cruel tirano. El cual salió luego con toda su gente por escuadron á la playa, por le mostrar el gran poder que tenia, que era doscientos hombres, los ciento y cincuenta arcabuceros. Los cuales de una parte y de otra se hablaron, viniendo los del Padre Provincial cerca en un batel y se dijeron de traidores y otras malas palabras.

Visto por el cruel tirano que jugaba el artilleria del Provincial y que le podia hacer daño, se recogió á la fortaleza con su gente, donde le escribió una carta y la invió con dos indios en una canoa al Padre Provincial, en la cual le decia se viniese con su gente, é irse habian á Pirú é le haria Papa. El cual dicho Provincial le respondió en otra, que no estaba en ello, que ya estaba viejo y lo era para entender lo que le convenia y lo era pára servir á S. M.; y que le rogaba no hiciese más mal en el pueblo de lo fecho.

Estaba el cruel tirano temeroso y recatado de su gente, no se le pasasen al Padre Provincial ó ordenasen de matarlo viendo en la tierra la bandera y voz del Rey nuestro Señor, y el perdon quel Padre decia que daria á todos los que se le pasasen á su bandera. Y ciertamente se le pasaran luego, si tuvieran órden como hacerlo y el navio del dicho Provincial estuviera algunos dias en el puerto ó en otro alguno de los de la isla, y el cruel tirano se fuera huyendo con los que le quedaban, si no le mataran antes, porque los soldados no estaban tan predestinados y aborridos como despues se hicieron. Y dos dellos, que se le habian escondido en la playa, cuando el tirano salió con su gente en escuadron, los vieron los dichos tiranos y les dieron luego garrote, que se llamaban Joan de San Juan y Diego de Paredes, y se habian quedado allí escondidos para arrojarse al batel del dicho navio del Padre y guarecerse, pues que en la isla no tenian remedio desconderse.

El dicho Provincial no estuvo mas que un dia en el puerto y luego en viniendo la noche, se hizo á la vela y se fué á Maracapana dejando al tirano muy victorioso con verse libre dél. No se sabe por lo que se fué, de que se dijo que le escribieron algunos vecinos de la dicha isla se fuese luego del pueblo, porquel tirano no hiciese en la isla más mal de lo hecho. Y así estuvo cuarenta y un días en él, haciendo grandes males, prendando sus soldados quera lo quél mucho procuraba porque no se le osasen y viéndose tan culpado.

No pensaba el cruel tirano parar en la dicha isla más de dos dias para tomar bastimentos y agua; é como no pudo tomar el puerto y fue á descaer cuatro leguas dél; no pudiendo subir los navios por ser el viento contrario al puerto, hubo de quemarlos porque entendió que con los que en el puerto de la dicha isla habia, que eran dos, y el navio del Padre Provincial, se embarcaría y se iría luego. Y como Pedro de Monguía no volvió como él lo esperaba, tuvo necesidad de acabar un navio de D. Juan de Villandrando questaba empezado, por donde se detuvo tanto tiempo y hizo tanto mal en la isla. En la cual habian fecho las justicias della un grave delito y desacato y pecado en la iglesia, por donde paresce

fue Dios servido quel cruel tirano no pudiese tomar el puerto para poderse ir luego y estuviese tanto tiempo para castigo de los que lo debian, que era D. Juan é los demás que con él murieron. Los cuales habian sacado de la Iglesia un delincuente porque habia cortado la mano á otro vecino, el cual delincuente estaba abrazado con la caja del Santísimo Sacramento, á la cual derribaron, tirando dél, en el suelo, y derribaron otras imágenes, y el niño Jesús, que se quebró un brazo de la caida; en lo cual andaban á la redonda, con las espadas desnudas, con poco temor de Dios, y dieron una cuchillada á la caja del Santísimo Sacramento. Y con todo lo sucedido lo sacaron de la Iglesia, no siendo parte clérigos ni descomuniones para ello, que cierto fué una cosa muy horrenda, por lo cual se entiende que prometió N. S. Dios enviar luego el castigo, y que muriesen todos los que en ello se hallaron.

A los veinte y cinco dias de su llegada á la dicha isla, el cruel tirano dió licencia á un soldado, llamado Martin Diaz, que era primo hermano del Gobernador Pedro de Orsua, para que se quedase en la dicha isla y se fuese dondél quisiese, como se lo habia muchas veces prometido. El cual se fué á una estancia muy alegre, viéndose libre del cruel tirano, por cuyo mandado fueron tras dél ciertos arcabuceros, y lo mataron; de lo cual dió disculpa, diciendo que ya sabian que habia jurado de no dar vida á enemigo, y morir por el que le fuese amigo.

A los treinta dias quel cruel tirano llegó á la dicha isla, sucedió que su Alférez general ordenaba un motin para matarlo, y alzar bandera por el Rey nuestro Señor, y para ello habló á ciertos soldados amigos suyos, pareciéndole se podria fiar dellos, los cuales fueron luego á avisar al cruel tirano dello, el cual envió á prender al dicho su Alférez secretamente, para darle luego garrote. El cual, sospechando lo que fué, por ciertas insinias que vió, y porque vido entrar á los que habia hablado y concertado á hablar al cruel tirano, se escondió y se metió luego en el monte, donde no fué parte todos los del pueblo á hallarlo. Luego mató á un Capitán suyo, llamado Domingo, y lo echó por una ventana abajo de la fortaleza, porque entendia era en el dicho motin; luego mató á otro soldado, llamado Pedro de Loayza, por la misma razón, al cual convidaron á cenar en un banquete para matarlo, y acabada la comida, le dieron allí luego garrote, y bebieron sobrello mucha cantidad de vino, donde todos quedaron borrachos.

Otro dia del dicho suceso prendió el cruel tirano á una vecina, de las más principales de la isla, porquel dicho alférez posaba en su casa, en la cual dice se ordenaba el dicho motin; y llevada á la dicha fortaleza la dicha mujer, llamada Ana de Rojas, le echaron unos grillos, de lo

cual tomó mucha pena porque le descubrian las piernas para echárselos, y dijo: "Mátenme ya, si me han de matar, y no me echen prisiones;" á lo cual dijo el cruel tirano: "Pues llévenla á ahorcar;" y llevándola al rollo, la ahorcaron y le tiraron muchos arcabuzazos, como les fue mandado.

Luego envió el cruel tirano á dar garrote á Diego Gómez, su marido, que estaba en una estancia fuera del pueblo; y muerto, dieron también garrote á un fraile questaba tambien con él, que era dominico, y le destruyeron las casas y la estancia, y le trujeron y robaron todo el servicio y hacienda, dejando los dichos difuntos ocho hijos huérfanos, que fué gran lástima verlos.

Llegados al pueblo los soldados que fueron en las dichas muertes, les mandó el cruel tirano que diesen garrote á otro fraile dominico que allí estaba, compañero del otro ya muerto, con el cual se habia confesado el cruel tirano y lo habia segurado y contentado mucho; y por la boca le dieron garrote, porquél lo pidió así por morir mártir y penar mas. Llamábanse los dichos frailes fray Francisco de Salamanca y fray Francisco de Torrecillas.

De ahí á dos dias dió garrote el cruel tirano á una mujer llamada la Chaves, porque se huyó un soldado que posaba en su casa, y decian fué sabidora dello.

Luego otro dia del dicho suceso dió garrote á un vecino de la dicha isla, llamado Simon Rostro, porque habia prometido al cruel tirano ir con él y seguirle; y le pareció que se habia arrepentido y que se queria fuir.

A los cuarenta dias de su llegada á la dicha isla se embarcó y se fué llevando preso al padre Contreras, cura de la dicha iglesia de la dicha isla, al cual llevó en una cadena, no se sabe si fué para matarlo ó para hacerlo amigo dél. Estándose todos embarcando vino un soldado, llamado Alonso Rodríguez Almirante, á decir al cruel tirano que los navios no podian navegar tan cargados y balumbados. De lo cual se enojó tanto, que echó mano á una espada, gran cortador que traia, y le cortó y derribó un brazo, y estándolo curando, por su mandado, le mandó dar garrote y matarlo, diciendo que ya aquel no podia hacer buen amigo. Sacó el cruel tirano de la dicha isla de la Margarita ducientos hombres, pocos más ó menos, y los ciento y cincuenta son arcabuceros; llegáronsele de la gente de la isla veinte hombres, que lleva consigo, con los cuales fueron por todos ducientos. Huyéronsele, á la partida de la dicha isla, veinte y cinco, y se vinieron á la justicia como servidores de S. M., los cuales probaron haber venido por fuerza y no haberse podido apartar y fuir del cruel tirano antes, por venir por tierra de infieles, donde no tenian remedio de vivir. Mató á garrote y á cuchillo en la dicha isla veinte hom-

bres de los suyos y once de los de la isla, de la cual sacó muchas armas y arcabuces y cinco versos.

Algunas de las maldades que decia públicamente, son: Que Dios habia fecho el Cielo para quien lo mereciese, y la tierra para quien más pudiese; y que si ellos podian más, que suyo seria el Pirú. Tambien decía que pues su ánima ardia ya en los infiernos, que habia de hacer que sonasen en todo el mundo sus hechos, y que habia de hacer subir el nombre de Aguirre fasta el noveno cielo. Tambien decia á sus soldados que viviesen en la ley que quisiesen, y que robasen, matasen, derrengasen y forzasen, y fuesen judios, moros y gentiles, que por todo pasarian; solamente que nadie queria que le ordenasen motin, porquel que lo pensase, él lo habia de saber luego, y le habia de dar muy cruel muerte. Y en topando algun nuevo soldado, luego le decia: "yo te echo mi maldicion si murieres pobre;" decia que no habia infierno, sino que todos habian de ir al cielo, y quel que en este mundo no holgase, que tanto se perderia; y otras muchas cosas, que en todo el dia no cesaba de hablar y hacer parlamentos.

Es el cruel tirano un hombre pequeño de cuerpo, muy mal agestado, cojea de un pié questá manco dél, y de las manos, de muchos arcabuzazos que le han dado en batallas en Pirú, hallándose en algunas de parte del Rey nuestro Señor, y otras de parte de los tiranos. Vivia en el Pirú de enseñar caballos y quitarles resabios; tenianle por chocarrero y hechicero y grande amotinador, que le acaeció ordenar en un pueblo siete motines; no le dejaban parar en ningun pueblo del Pirú las justicias, que luego le desterraban dél; fué de los trece que entraron con D. Sebastian de Castilla á matar al General Hinojosa, cuando se alzaron con las Charcas, el cual se escapó del Mariscal Alonso de Alvarado que fué á hacer justicia de los tiranos, huyendo, y estuvo escondido en una cueva fasta que se alzó Francisco Hernández, que le dieron los Oidores perdon general; del cual gozó el cruel tirano y se halló en la batalla de Chuquinga con el Mariscal, por lo cual quedó libre de lo pasado.

RELACION DE LA LLEGADA DEL DICHO TIRANO A LA PROVINCIA DE VENEZUELA.

Llegó el cruel tirano al puerto de Burburata, á cinco dias del mes de Septiembre, y en saltando en tierra, quemó los navios en que fué, que eran cuatro, y otro que halló en el puerto, y mató allí en la playa á un soldado que se le queria huir, el cual mató á lanzadas.

Fueron luego al pueblo y halláronlo despoblado, sin hallar persona alguna; envió el cruel tirano á muchos soldados á buscar los vecinos al monte, y hallaron las mujeres de algunos, y trayéndolas presas, vinieron tras dellas sus maridos, que fueron tres ó cuatro. A ninguno mataron, por servirse dellos, los cuales les servian tan bien, demás de darles sus caballos y lo que tenian, que le traian presos y atados los soldados que al cruel tirano se le huian, y los buscaban con sus indios sin podérsele nadie esconder.

Hallaron los dichos tiranos en el monte toda mercadería que habia en el pueblo, que era mucha y de muchos mercaderes, la cual trujeron y gastaron y robaron; hallaron tambien un mercader nombrado..... al cual dieron luego garrote. Estuvieron en el dicho pueblo veinte dias buscando cabalgaduras en qué ir; y no hallaron sino algunas yeguas, en que llevaron la municion y alguna ropa; y todos fueron á pié, fasta las mujeres, diez leguas que hay del pueblo de la Burburata hasta el de la Nueva Valencia. Mató el cruel tirano, antes de salir de Burburata, á un soldado de los suyos, que habia nombre Diego Pérez, que habia sido criado del Virey D. Hurtado de Mendoza; porquestando malo le preguntó si se queria quedar allí á curar, el cual dijo que como su merced mandase, al cual mandó el cruel tirano dar luego garrote, diciendo que aquella era su enfermedad, que le nacia de la voluntad por quedarse allí. Mató el cruel tirano en el camino, partido que fué de la Burburata, á dos soldados de los suyos, llamados Francisco Martínez y Anton Garcia; al Francisco Martínez porque habiéndose huido dél en la Margarita, se fué á Maracapana al Provincial, y allí se le habia venido á que le perdonase lo pasado, diciendo que le queria servir de ahí adelante muy bien; al cual dieron de lanzadas. Al Anton García mató porque pareciéndole que iba de mala gana con él, mandó á otro soldado, llamado Pedro de Araña, que le tirase con un arcabuz, porque quedase con aquel fecho prendado el dicho Araña, y cierto en su servicio, viéndose ya condenado.

Llegó el cruel tirano á la Nueva Valencia, y hallóla despoblada, sin hallar persona alguna en el dicho pueblo ni sus términos; en el cual procuró la brevedad de su partida para el Tocuyo, porque llevaba gran gana de coger al Gobernador y al Obispo para prendar más á sus soldados con sus muertes. De ahí á dos dias que llegó aquel pueblo, le enviaron los vecinos de Burburata, presos y atados, á dos soldados, de tres que allí se le habian huido, y el otro llamado Pedro Gutiérrez se les habia huido y soltado á los dichos vecinos de la Burburata, teniéndolo preso en la iglesia con herraduras en pies y manos, una cadena á la garganta. Los dos que llevaron se llamaban Pedro Arias, al cual perdonó,

que fué la primera clemencia quél habia usado, y al otro, llamado Diego de Alarcon, fizo cuartos y lo llevaron al rollo con un pregón que decia: "Esta es la justicia que manda hacer el fuerte Capitan Lope de Aguirre, caudillo de la noble gente marañona." Todos los dichos servicios le hacian los vecinos de la dicha Burburata, porque les tenia á sus mujeres presas y se las habia llevado consigo á la Nueva Valencia, dejándolos á ellos en aquel pueblo de la Burburata, porque nadie se les osase huir ni quedar atras, entendiendo que los dichos vecinos lo habian de perseguir y llevárselos al cruel tirano por rescatar sus mujeres.

Dió el cruel tirano cient azotes á un soldado en la Nueva Valencia, siendo de los suyos porque entendia que iba de mala gana y se le queria huir, al cual después de lo fecho le raparon la barba y se la lavaron con orines, sal y axí y se lo dejaron allí.

Estuvo el cruel tirano en la Nueva Valencia quince dias, en cabo de los cuales partió con muy pocas cabalgaduras y todos los más á pié, con mucho trabajo y mala ventura que consigo llevan: creese que el Gobernador lo está esperando en el camino con mucha gente para dalle batalla; plega á N. S. sea servido de darle victoria contra el cruel tirano, porque no sea parte para hacer tanto malo como lleva pensado.

Mató el cruel tirano, antes de su partida de la Nueva Valencia, á tres soldados marañones porque supo que se le querian huir, llamados Benito Diaz y Cigarra y Lora, y ahorcó á otro soldado llamado Pagador, porque no cumplió un mandado que el cruel tirano le habia mandado apregonar que nadie saliese fuera del campo sin su mandado.

Hizo á toda su gente un parlamento al partir de la Nueva Valencia, diciendo: "Ea, soldados, andad á derechas; mirá que entiendo vuestras maldades y sé lo que cada uno tiene en su corazon; mirá que conozco gente de Pirú, que no entienden sino en tirar la piedra y esconder la mano; mirá marañones que sé que andais en matarme ó dejarme en la mayor necesidad, en viéndos en las haldas de Pirú; mirá que sé que con mi sangre quereis restaurar la vuestra y vuestras maldades; mirá que teneis las piedras de Pirú tintas de la sangre de los Capitanes que habeis muerto y dejado en los cuernos del toro, y teneis por costumbre, despues de haber destruido el mundo y gozado dél, libraros y restauraros con la sangre de los pobres Capitanes que siempre traeis engañados. Daos priesa á matarme, que ¡ por vida de tal ! que os tengo de ganar por la mano; que el que me quisiere merendar que lo tengo de almorzar y que no habeis de ser todos juntos parte para matarme, é yo solo sí para todos vosotros. ¿En qué andáis? ¿No sabeis que habeis muerto Príncipe y Gobernadores, Tenientes y Alcaldes y alguaciles, frailes, clé-

rigos, comendadores y mujeres, que habeis robado y saqueado y muerto cuanto habeis hallado? ¿No sabeis que vamos haciendo la guerra á fuego y á sangre, y quel que de vosotros tomaren la menor tajada ha de ser la oreja? ¿No sabeis que sin mí no teneis vida, ni podeis escaparos en todo el mundo; y si quereis ser hombres de bien que todo el mundo no será parte para enojaros, y el Pirú y todo lo demás será nuestro? ¡Por vida de tal! marañones, que si Dios nos da salud que ninguno de vosotros ha de haber que no sea Capitan en Pirú de la demás gente, y que tengo de hacer que los reinos de Pirú sean gobernados de la gente marañona como los godos lo fueron en España por señores della. ¿Qué cosa es que por temor de la muerte dejemos de acometer lo que vemos que tan claramente es nuéstro y nos lo tienen nuestros hados guardado? Mirá que en todo Pirú dicen todos, aun los indios hechiceros, que de unos montes y tierra escondidos han de salir unas gentes que han de señorear á Pirú, y somos nosotros; mirá que lo sé yo muy cierto." Todo lo cual les dijo á sus soldados y otras muchas cosas, y á todo decian todos que sí; y que con él moririan mill muertes, y que le querian más que á Dios y otras muchas herejías. Soltó el cruel tirano allí á un clérigo llamado Contreras, que habia llevado preso de la isla Margarita, al cual dió una carta para el Rey nuestro Señor, al cual dice que ya no espera él clemencia de S. A., y que le ha de hacer con sus docientos soldados marañones todo el mal que pudiere, y que no le ha de dejar á vida justicia eclesiástica ni seglar que le pudiese coger; tambien dice en ella mucho mal de frailes, perlados y ministros de su Real justicia, advirtiendo al Rey nuestro Señor que acá gozan de lo mejor de las Indias y los que van allá le engañan en todo lo que le dicen.

CARTA QUE ESCRIBIÓ EL TIRANO AL REY DON PHELIPE, NUESTRO SEÑOR.

Rey Felipe, natural español, hijo de Carlos invencible:

Lope de Aguirre, tu mínimo vasallo, cristiano viejo, hijo de medianos padres, en prosperidad, hijodalgo en tierra vascongada, en el reino de España, en la villa de Oñate vecino.

En mi mocedad pasé el mar Océano á las partes del Pirú, por valer más con la lanza en la mano, y por cumplir con la deuda que debe todo hombre de bien; y así en veinte y cuatro años te he hecho muchos servicios en el Pirú, en conquista de indios y en poblar pueblos en tu ser-

vicio, especialmente en batallas, recuentros que ha habido en tu nombre, siempre conforme á mis fuerzas y posibilidad, sin importunar á tus oficiales por paga ni socorro, como parescerá por tus Reales libros.

Bien creo, excelentísimo Rey y Señor, que para mí y mis compañeros no has sido tal, sino cruel é ingrato á tan buenos servicios como has recibido de nosotros; aunque tambien creo que te deben de engañar los que te escriben destas tierras, como estás muy lejos.

Avísote, Rey español, donde hayas mucha justicia y rectitud y así cumple para tan buenos vasallos como en estas tierras tienes, aunque yo no, por no poder sufrir más las crueldades que usan estos tus Oidores, Virey y Gobernadores, he salido de hecho con mis compañeros, cuyos nombres luego diré, de tu obediencia, y desnaturándonos de nuestro natural, ques España, y hacerte en estas partes la más cruda guerra que nuestras fuerzas lo puedan sustentar y suplir. Y esto cree, Rey y Señor, nos ha hecho hacer no poder sufrir los grandes pechos y premios y castigos injustos que nos dan tus ministros, hijos y criados: nos han usurpado nuestra fama, vida y honra, ques lástima oír el mal tratamiento que nos han hecho. Y ansí, manco de mi pierna derecha, de dos arcabuzazos que me dieron en el valle de Chuquinga con el Mariscal Alonso de Alvarado, siguiendo tu voz y apellido contra Francisco Hernández Girón, rebelde á tu servicio, como yo y mis compañeros al presente lo somos y seremos fasta la muerte, porque ya de hecho hemos alcanzado en estos reinos cuán cruel eres y quebrantador de fee y palabra; y así tenemos en esta tierra tus perdones por de menos crédito que los libros de Martín Lutero, pues tu Virey, Marqués de Cañete, malo, lujurioso y ambicioso, tirano, ahorcó á Martín de Robres, hombre señalado en tu servicio, y al bravo Tomás Vásquez, conquistador del Pirú, y al triste Alonso Díaz, que trabajó más en el descubrimiento deste reyno que los exploradores de Moisés en el desierto, y Piedrahita, buen capitán, que rompió muchas batallas en tu servicio; ellos te dieron la victoria, que si ellos no se pasaran, hoy fuera Francisco Hernández Rey del Pirú, y no tengas en mucho el servicio que te escribieron tus Oidores haberte hecho porques muy gran fábula, si llamas servicio haberte gastado ochocientos mill pesos de tu Real caja para sus vicios y maldades, que cierto son malos, y castígalos como tales.

Míra, míra, Rey español, que no seas cruel á tus vasallos ni ingrato, pues estando tu padre y tú en los reinos de Castilla sin ninguna zozobra, te han dado tus vasallos, á costa de su sangre y hacienda, tantos reinos y señoríos como en estas partes tienes; y míra, Rey y Señor, que no puedes llevar, con título de Rey justo, ningun interés destas partes donde

no aventuraste nada, sin que primero los que en esta tierra han trabajado y sudado sean gratificados.

Por cierto lo tengo que van pocos Reyes al infierno, porque son pocos, que si muchos fuésedes, ninguno podría ir al cielo, porque creo que allá seríades peores que Luzbel, segun teneis ambiciones, y sed y hambre de hartaros de sangre humana; mas no me maravillo ni hago caso de vosotros, pues os llamais siempre de menos edad, y todo hombre inocente y loco, y vuestro gobierno es aire y viento. A Dios hago solamente voto, yo y mis doscientos arcabuceros marañones conquistadores hijos-dalgos, de no te dejar ministro tuyo á vida, porque ya sé fasta dónde alcanza tu clemencia.

El dia de hoy nos hallamos los más bienaventurados de los nacidos, por estar como estamos en estas partes de las Indias, teniendo la fee y mandamientos de Dios N. S., enteros y sin corrupcion, como cristianos, manteniendo todo lo que predica la Santa Madre Iglesia de Roma; y pretendemos, aunque pecadores en la vida, recibir martirios por los mandamientos de Dios.

A la salida que hicimos del rio de las Amazonas á la salida del Marañon, vi en una isla poblada de cristianos, que ha por nombre Margarita, unas relaciones que venían de España, de la gran cisma que hay de luteranos, que nos ha puesto temor y espanto, pues aquí en esta compañía uno que se halló alemán, llamado Monteverde por su nombre, lo hice hacer pedazos. Los hados darán la pena á los cuerpos; mas donde nosotros estuviéramos cree, excelente Príncipe, que cumple que todos vivan muy perfectamente en la fee de cristianos. Especialmente es tan grande la disolucion de los frailes en estas partes, cierto conviene que venga sobrellos la tu ira y castigo, porque ya no hay ninguno que presuma de menos de Gobernador; míra, míra Rey, no les creas lo que te dicen, porque las lágrimas que allá echan en tu Real presencia son por venir acá á mandar. Si quieres saber la vida que por acá tienen, es entender en mercaderias, procurar y adquirir bienes temporales, vender los sacramentos de la Iglesia por precio, enemigos de pobres, incaritativos, ambiciosos, glotones, soberbios; de manera que por mínimo que sea un fraile, pretende mandar y gobernar estas tierras. Pon remedio, Rey y Señor, porque destas cosas y malos ejemplos no está imprimida ni fija la fee en los naturales; y más te digo, que si esta disolución destos frailes no se quita de aquí, no faltarán escándalos.

Aunque yo y mis compañeros por la gran razon que tenemos, nos hayamos determinado á morir y esto cierto y otras cosas pasadas, singular Rey, tú has sido la causa por no te doler del trabajo de tus va-

sallos, y te descuidas con estos Oidores y nunca se acertará en el Gobierno. Y para esto no hay para qué presentar testigos, como estos tus Oidores tiene cada uno cuatro mill pesos de acostamiento cada un año y ocho mill de costa, y al cabo de tres años cada uno tiene tres mill pesos ahorrados, digo, sesenta mill pesos y heredamientos y posesiones. Y con todo esto, si se contentasen con servirnos como á hombres que les servimos, medio mal y trabajo seria el nuestro; mas por nuestros pecados quieren donde quiera que los topemos nos hinquemos de rodillas y los adoremos como á Nabucodonosor, cosa cierta é insufrible. Y no porque yo, hombre lastimado y manco de mis miembros en tu servicio, y mis compañeros viejos y cansados en lo mismo, te he de dejar de avisar que nunca fies en estos letrados tu Real conciencia, porque cumple á tu Real persona descuidarse con éstos, que les va todo el tiempo en casar hijos é hijas y no entienden en otra cosa. Es refran entrellos y muy comun: "Á tuerto ó á derecho nuestra casa hasta el techo;" pues los frailes á ningún indio pobre le quieren predicar, y estánse aposentados en los mejores repartimientos del Pirú. La vida que tienen es áspera y fragosa, porque cada uno dellos tiene por penitencia en su cocina una docena de mozas no muy viejas y otros tantos muchachos que les vayan á pescar y á matar perdices y traer frutas; todo el repartimiento tiene que hacer con ellos. En fe de christiano te juro, Rey y Señor, que si no pones remedio en las maldades desta tierra, que te ha de venir azote del cielo, y esto hágolo por avisarte de la verdad, aunque yo y mis compañeros no queremos ni esperamos de tí misericordia.

¡Ay! ¡ay! ¡Lástima tan grande que César, el Emperador tu padre, conquistase con la fuerza de España la superba Germania, y gastase tanta moneda y tesoro llevado destas Indias descubiertas por nosotros, y que no te duelas de nuestra vejez y cansancio, siquiera para matarnos la hambre un dia!

¿Sabes qué vemos en estas partes, excelente Rey y Señor? Que conquistastes á Alemania con armas y Alemania conquistó á España con vicios; de cierto que vivimos acá más contentos con maiz solo y agua, por estar apartados de tan mala irrónea, que los que en ella han caido pueden estar con sus regalos, anden las guerras por donde anduvieren, pues para los hombres se hicieron, mas en ningun tiempo por adversidades que nos vengan dejaremos de ser subjetos y obedientes á los preceptos de la Santa Madre Iglesia de Roma.

No podemos creer, excelente Rey y Señor, que tú seas cruel para tan buenos vasallos como en estas partes tienes, sino questos malos Oidores y Ministros lo deben de hacer sin tu consentimiento. Dígalo, Rey y Señor,

que en la ciudad de los Reyes, dos leguas della junto á la mar, se descubrió una laguna adonde se cria algun pescado, que Dios lo permitió que fuese así, y estos Oidores y Oficiales de tu Real persona, por aprovecharse, como hacen para sus regalos y vicios, del pescado, lo arriendan en tu nombre, dándonos á entender como si fuésemos inhábiles ques por tu voluntad; si ello es así, déjanos Señor pescar un pescado siquiera, pues trabajamos en descubrirlo, porque el Rey de Castilla no tiene necesidad de la cantidad de cuatrocientos pesos ques porque se arrienda; y pues esclarecido Rey no te pedimos maravidies en Córdoba, ni en Valladolid ni en toda España ques tu patrimonio Real, duélete señor en alimentar los pobres y cansados con los frutos y redictos desta tierra, y míra, Rey y Señor, que hay Dios para todos igual, justicia y premio, paraíso é infierno.

En el año 59 dió el Marqués de Cañete la jornada del rio de las Amazonas que se dice el Marañon, á un Pedro de Orsua, navarro, por verdad decir francés; tardó en hacer navios fasta el año de 60, en la Provincia de los Motilones, ques término del Pirú, y porque los indios andan rapados á navaja se llaman motilones. Y aunque estos navios por ser la tierra donde se hicieron lluviosa, al tiempo del echarlos al agua se nos quebraron los más dellos, y hicimos balsas y dejamos los caballos y haciendas y nos echamos al rio abajo con harto riesgo de nuestras personas. Luego topamos todos los rios más poderosísimos del Pirú, de manera que nos vimos en golfo Dulce, caminamos de primera faz trecientas leguas despobladas, hasta que llegó á la Provincia de Machifaro, que hay setecientas leguas despobladas del embarcadero donde nos embarcamos la primera vez.

Fue este mal Gobernador tan perverso, ambicioso, miserable, que no lo podiamos sufrir; y así por ser imposible relatar sus maldades y por tenerme por parte en mi caso como me tenian, no diré más, excelente Rey y Señor, de que le matamos, cierto, muerte bien breve; y luego á un mancebo caballero de Sevilla, que se nombraba D. Fernando de Guzman, le alzamos por nuestro Rey y le juramos por tal como tu Real persona verá por las firmas de todos los que en ello nos hallamos, que quedaron en la isla de la Margarita destas Indias. Y á mí me nombraron por su Maestre de Campo, é porque no consentí en sus insultos y maldades me quisieron matar, é yo maté al nuevo Rey y Capitan de su guardia y Teniente General, y cuatro Capitanes, y su Mayordomo, y su Capellan, clérigo de misa, y una mujer de la liga contra mí, y á un comendador de Rodas, y á un Almirante, y á dos Alferez y otros cinco ó seis aliados suyos. Y con intencion de llevar la guerra adelante ó morir

en ella, por las muchas crueldades que tus ministros usan con nosotros, y nombré de nuevo Capitanes y Sargento Mayor, y me quisieron matar y los ahorqué todos, caminando nuestra derrota, pasando todas estas muertes y malas venturas. En este rio del Marañon tardamos hasta la boca dél hasta la mar, más de diez meses y medio ; caminamos cient jornadas justas, caminamos mill y quinientas leguas. Rio Grande temeroso, tiene de boca ochenta leguas de agua dulce y no como dicen por muchos brazos ; tiene grandes brazos y ochocientas leguas de desierto, sin género de poblado como S. M. verá por una relacion que hemos hecho bien verdadera, en la derrota que corrimos ; tiene más de seis mill islas, sabe Dios cómo nos escapamos deste lago temeroso. Avísote, Rey y Señor, no consientas ni proveas se haga ninguna armada para este rio tan mal afortunado, porque en fe de christiano te juro, Rey y Señor, que si vinieren cient mill hombres ninguno escape, porque la relacion es falsa y no hay en el rio otra cosa que desesperar especialmente para los chapetones de España.

Los Capitanes y Oficiales que al presente llevo y prometen de morir en esta demanda son, como hombres lastimados, Juan Gerónimo Despinola, genovés, de infantería, y Almirante Juan Gómez, y Capitán Christóbal García, los dos andaluces, de infantería, y Capitán de caballos, Diego Tirado, andaluz, que tus Oidores, Rey y Señor, le quitaron con grande agravio, indios que había ganado por su lanza.

Mi Capitán de la guardia Ruperto de Sosaya, vascongado, y su Alférez Nuflo Hernández, valenciano, Juan López de Ayala, de Cuenca, nuestro pagador, Alférez general Blas Gutiérrez, conquistador de veinte y siete años, Juan Ponce, Alférez, natural de Sevilla, Custodio ....., Alférez, portugués, Diego de Torres, Alférez navarro, Sargento Pero Rodríguez, digo, Diego de Figueroa, Christóbal de Rivas, conquistador, Pero Ruiz de Roxas, andaluz, Juan de Sancedo, Alférez de caballo, Bartolomé Sánchez de Paniagua, nuestro barrachel general, y otros muchos hijosdalgo desta liga ruegan á Dios N. S. te aumente siempre en bien, y ensalce y en prosperidad contra el turco y franceses, y todos los demás que en esas partes te quisieren hacer guerra; y en éstas no dé Dios guerras, que podamos alcanzar por nuestras armas el premio que se nos debe, pues de derecho nos has negado lo que se nos debía.

Hijo de fieles vasallos tuyos en tierra vascongada, é yo rebelde fasta la muerte por tu ingratitud.

LOPE DE AGUIRRE EL PELEGRINO.

INDICE ALFABÉTICO.

A

Pág.

Aburrá, Provincia hallada con anchos caminos tallados en la peña y ruinas de antiguos edificios 407
Acapulco, ciudad 6
Ada Provincia, ciudad 81, 87 256
Alarcón, cerro 149
Albarado D. Pedro de, Capitán poblador 87, 106 122
Albites Diego de, Capitán poblador 88
Alcázares, Valle de los 212
Alcedo y Herrera D. Dionisio 327
Aldana Lorenzo de 111 124
Almaguer Diego de 74 106
Almirante, bahía 327
Alvarez Osorio Diego 97
Amapal, pueblo 7
Amortajado, Cabo 129
Ampudia Juan de 177
Ana Santa, se le cambió el nombre por Ancerma y Andagoya, la llamó San Juan 400
Ana Santa, río 163 164
Angazca, pueblo de indios 395
Anazcoy, Capitán 111
Ancerma, Provincia 397
Ancorme, Provincia 437
Andagoya, Adelantado 79
Andagoy Pascual de, Conquistador 442
Ancón de Sardinas, ensenada 6
Andágueda, río, puerto 306 323
Andrés San, batería de los ingleses en el Darién 257
Anegado grande, costa 5
Anson, Almirante 133

Pág.
Antioquia..... 111 422
Antón, río..... 37
Antón Martín, quebrada..... 35
Antoneli, D. Juan Bautista..... 7
Apia, valle de..... 398
Apirama, Provincia..... 122
Apon, río..... 164
Arenas, punta..... 5 352
Arequipa, villa..... 106
Arévalo D. Antonio, Ingeniero..... 221 221
Argüello, decapitado con Balboa..... 88
Arma, Provincia..... 448 407
Arquia, río tributario del Atrato..... 323 323
Arvi, valle del lado de las sierras nevadas..... 401
Arrastradero, río que comunica con la quebrada de San Pablo..... 308
Atabalica, Cacique..... 102
Atalaya, pueblo..... 42
Atillo..... 150
Atrato, río..... 273
Atunzete..... 110
Ayala Pedro de, Capitán, trae á Robledo despachos de Belalcázar..... 400

B

Balboa Basco Núñez de, descubridor del mar del Sur..... 255
Badajoz Gonzalo de..... 90, 91 92
Badillo..... 123
Bahía honda..... 43
Balza, río..... 93
Barbacoas, sierra de..... 143
Bárbara Santa, pueblo..... 163
Barbosa, castillo, caño..... 166 168
Barinas, Provincia..... 166
Bartolomé San, río..... 42
Barú ó Chiriquí, volcán..... 3
Barrera Juan de la, isla..... 44
Bastidas Rodrigo, Conquistador..... 255
Baudó, alto..... 145
Bauzá D. Felipe, Geógrafo notable..... 135
Bayano, río del Darién..... ...
Bayoneta, isla..... 153
Bebará, pueblo..... 813

Pág.
Becerra 97
Beguí, río 47
Belsilla 146
Benalcázar Sebastián, Conquistador 71, 113, 217 127
Bernardino, río 28
Betí, río del Chocó con pueblo 313
Betiras ....
Bique, río 26
Blanco, río 8
Blas San, Punta, río 327 254
Bovadilla, Fr. Francisco de 74
Bobi, río 47
Boca de Monte, cabo 26
Bocagrande 222
Bogobae, río 5
Bogotá, ciudad 111, 125 216
Bomba, isla de Tierra 228
Bonda 124
Bonguer, Astrónomo 130
Bona, isla 152
Basabe, pueblo 163
Botello, compañero de Balboa 88
Bracamoros, Provincia 106
Briones D. Carlos, Ingeniero 267
Briva, río 48
Brujas, punta 24 25
Bruselas, pueblo 71
Brutiña 71
Buenaventura, bahía 144
Buenaventura San, río, puerto 5, 6, 101, 110 121
Burica, punta 3, 51, 89, 96 140
Buriticá, Cacique, población 111

C

Comayagüe (río) 8
Concepción, el Cacique de allí trata con los franceses 258
Concha, puerto 164
Conchillo Lope, Secretario 74
Conejos, isla 46
Contreras, Rodrigo de 97
Contreras, islas 48

Pág.
Corbas, islas Lengua 3, 4, 43. 90
Corral, cerro 3
Corrias, playa 31
Corrientes, cabo 5, 146
Corrientes en la ensenada de Panamá 347, 348
Costa desde el r. de Chagres al Darién 354, 382
Id. desde Panamá á Chiriquí .....
Costa firme 151
Costa Rica 3
Cuzco, ciudad 103
Crame Agustín, Brigadier 166
Criado de Castilla D. Alonso 7
Cristóbal San, de Chepo 274
Cruces, río 135
Cruces, camino de Panamá 378
Cruz Santa, pueblo 82 163
Cuadro del ganado vacuno y caballar de Panamá 790 376
Cubita ó los Santos, río 34
Cubita, islote 39, 75, 2
Cúcuta 164
Cueva 82
Culebrillo, fondeadero 149
Cunacunas, indios 259 321
Curiame, Provincia 418
Curnence, Provincia 418
Cutatura, Cacique 92
Chagres, puerto, río 133, 135, 255, 157
Chame, puntas, playa, cerro, río, islote, 4, 29, 30, 82, 90, 91, 152, 151, 139 164
Chaduy, costa 130
Chapera, isla 136 153
Chama, río 8
Chavica, río 145
Chepillo, isla 4 148
Chepo, río, región 29, 97 146
Cheporar 88 97
Cherí, islote 30, 90, 92 152
Chiche 108
Chico, río 32
Chile, país 107
Chinche 104

Pág.
Chipipipe, Dios en lengua cueva..... 84
Chirambira, puerto en la boca del río San Juan..... 5 306
Chiramira, punta, río..... 145 131
Chiriquí, río, pueblo..... 3, 50 96
Chiriquí viejo, río..... 27
Chochame..... 87
Chocó, Provincia, golfo..... 131, 144, 248 444
Chocho, río..... 50
Chorrera, río..... 31
Chunane..... 91
Carrillo, isla..... 48
Casanare, llanos de..... 166
Casaye, isla..... 152 154
Cascajal, isleta..... 145
Cascajales, río..... 38
Castañeda, Licenciado..... 97
Castilla, punta..... 8
Castilla de oro, Nueva..... 79, 109, 255 453
Catalina Mandriga, farallón..... 28
Catatumbo, río..... 163 164
Catuta, punta..... 252
Caymán, río del Darién..... 264
Cenú, Sinú..... 91
Cereceda Andrés de..... 55 68
Cerigna, Cacique que entregó oro..... 402
Cerro de Cabra..... 151
Cerro de Cabre, playa, cerro..... 25
César, río..... 175
Cíaman, río..... 113
Ciriza D. Juan de..... 9
Ciudades y pueblos de la Provincia de Panamá..... 372
Cobre, río..... 47
Cocabe, islote..... 151
Cocal, ensenada..... 5
Coclé, lugar, ensenada..... 328
Cocos, puntas..... 153
Cedros los, Provincia..... 120
Colonehe, pueblo..... 130
Comagre, Cacique..... 82 91
Caballos, puerto..... 7 8
Cabú, río afluente del Atrato..... ..

Pág.
Cabo blanco de Nicoya..... 3
Cabra, punta..... 26 83
Cacagual, río..... 145
Cacaguales del Darién..... 267
Cacao, producción..... 166
Cáceres, río..... 28
Caimito, río..... 26
Cajambre, río..... 5
Caldera, ensenada..... 3 8
Cali, ciudad..... 111
Calidonia, bahía..... 254 257
Camachas, islas de las..... 145
Canales, isla..... 42
Candelaria, bahía..... 252, 253 266
Cangame, islote..... 151
Cañas, isla..... 152 38
Cañas, islas..... 3
Capitanes compañeros de Quesada: San Martín, Céspedes, Valenzuela, Lázaro Fonte, Lebrija, Juan de Zunes, Suárez Rondón, Corral, Cardoso, Albarracín.....
Capitulaciones entre los indios de Urabá y el Gobernador de Panamá. 282
Capunalca..... 104
Capusigre, Cacique..... 100
Caracas, ciudad..... 166
Caracoles, puerto..... 146
Caribana, punta..... 251
Careta, Provincia..... 81
Carlos San..... 163
Cartagena, observaciones en..... 153
Cartago, ciudad del Cauca fundada por Jorge Robledo..... 117, 378 451
Carlos San, castillo..... 167

D

Damas, puerto..... 43
Darién, golfo..... 80, 87, 732 257
Darién, río..... 253, 237, 358 359
Dariel, río..... ...
Decadencia de Panamá, antiguas armadas de galeones..... 735
Descripción y límites del Darién..... 273
Id. de las costas de la América meridional por la banda del Norte.... 327
Desmanes D. Carlos, Ingeniero..... 230

Pág.
Diriangen, Cacique 60
D. Dique 223
Domingo Santo 70
Domingo Santo del Darién, Provincia 375, 379 382
Domingo Santo, isla ....
Domipunesa, ciudad 104
Domor y Valle D. José 117
Duarte Alonso .....
Dulce, Golfo 3 147
Dupí, río 50

E

Elefante, islote 153
Elena Santa, punta 130
Ensenada de Panamá ....
Entradas á la ensenada de Panamá 349
Id. en el surgidero de Perico 350
Escoria, río Cacique 33 90
Escosia C.ª de ....
Escalante, puerto 163
Esmeraldas 209
Esmeraldas, río de las 131 20
Espinosa Licenciado, su relación 88, 91 110
Ester, río 31
Estete Martín 97
Esteramico 145
Estrella, río 3
Escondido, puerto ..... 146 p. 146
Español, isla 66

F

Faisán chico, boca del Darién 253
Faustino San, pueblo y territorio 166
Fe Santa, ciudad 166
Fredermán, Conquistador 1, 3, 121 210
Félix San, pueblo, río 47, 49 4
Fernández Francisco 53 71
Filipino, río 42
Flamenca, isla 19, 20, 133, 143 149
Foreva, ciudad 72
Fonseca, pueblo, río 7, 50 96

Pág.
Frades Juan de, Capitán..... 403
4 Frailes, farallones..... 4
Frailes, islotes..... 37
Francisco San del Tadó .....
Francisco San de la arenosa, puerto..... 164
Francisco San, cabo 131
Fragua, se improvisó una.....
Fundación sobre el rio Caimán..... 415

G

Gavilán, cerro 149
Galápagos, islas..... 4
Galera, punta isla..... 6, 146 153
Galgas, peñas desprendidas que pasan los indios para su defensa..... 414
Gálvez J. D. José de, Virrey..... 166
Gallo, isla.....6, 91, 120, 130, 142 143
Gandí, río del golfo de Urabá..... 253
Garachi, río..... 51
Garachiné, punta, pueblo..... 132 147
Garaicocchea, D. Pedro, noticias de las costas de Panamá y Nicaragua..... 385
García de Lerma..... 124
Garabito Francisco..... 96
Gibralcon, isla..... 153
Gibraltar, lugar..... 163
Gobernadora, isla..... 40
Gondi, punto..... 147
González Pedro, isla..... 54, 70, 72, 74, 93 152
Gorgona, isla, costa..... 4, 101, 130, 143 144
Gorgonilla, isla..... 143
Granada, ciudad..... 77
Granada Nuevo Reino, conquista del..... 205
„ Extensión y parcialidades indígenas..... 208
„ Minas de esmeraldas y su laboreo por los indígenas..... 209
„ Terror de los aborígenes, índole suave de los Tunjas y Bogotás, no así de los Panches..... 210
„ Vida, costumbres y religión, 211. Vida moral, 212. Etiqueta de la corte..... 213
„ Sacrificios humanos, 214. Ídolos, ceremonias funerarias..... 215
„ Aliméntanse algunas de las tribus Panches con hormigas..... 216

Pág.
Granada Nuevo Reino. Fundación de Bogotá, Tunja y Vélez, 216. Llegada de Benalcázar y Fredermán á Bogotá y viaje de los tres conquistadores á España..... 217
Grande, río..... 151
Grande, río..... 23
Griego, morro..... 148
Guabale Santiago de, pueblo..... 46
Guaca, farallón..... 40
Guacuba, río en golfo Urabá..... 253
Guanacaba, Inca..... 103 110
Guanale, Provincia..... 97
Guanote, sierra y villa..... 39
Guaniaguagues, villa.....
Guarachiné, punta..... 45 146
Guaranao, costa..... 167
Guarare, río..... 35
Guascama, punta..... 142 143
Guascar, Inca..... 103
Guatemala..... 138
Guinea, costa, punta..... 151
Guayaquil..... 6
Guazaran, río..... 8

H

Habana..... 7
Hacha El, Provincia y río..... 166
Hato de D.ª Florencia, playa..... 23
Heredia Pedro de..... ...
Hermosilla, piloto..... 7
Hernández de Córdoba Francisco..... 94, 96 97
Hernández D. Manuel, Ingeniero..... 236
Herradura, punta..... 3
Hevejico, Provincia..... 416 421
Higuera, punta, golfo..... 4, 38, 37 66
Honda, quebrada..... 35
Hondo, río..... 31
Huista, Provincia..... 89
Hurtado Benito, poblador de Chiriquí..... 96 123

I

Iguana, isla..... 4, 23, 36 152
Indios, río de..... 5

Pág.
Infante, Oidor 124
Inglés, puerto 3
Insuruganti, río del Darién ....
Iprocá, isla 150
Ipenique, afluente del Guacuba 253
Iscuandé 6
Isla fuerte 79

J

Jamindi, Cacique 113
Jaurabá, Provincia 97
Jauja, Provincia 104 106
Jiménez de Quesada Gonzalo, Conquistador 206 218
José San, bajo, islote 132, 147, 150 152
José San, de Chami, pueblo del Zitará ....
José San de las Palmas, pueblo 164
Juan Díaz, río 148
Juan San, río 5, 50, 99, 113, 145 223
Jubanamá, Provincia 91
Knowles Almirante, ofrece apoyo á los franceses 259

L

Ladrones, islas 3
Lavaina, río 47
Lebrón Gerónimo 121
León, ciudad 71 94
Leones, isla 41
Lili, ciudad 113
Limones, puerto 3, 5 51
Linos, puerto 5
Lizas, puntas 35
Lope de Sosa 86
López de Quintanilla Capitán, Diego 7
Lorenzo San, cabo 130 147
Lorenzo San, el Real, castillo 328
Lorig, Capitán inglés 258
Lúcas San 88
Lucía Santa, pueblo 46 49
Lugo Pedro y Alonso de 206
Lugo D. Pedro 124
Luque Rdo. P. Fernando, capellán ....
Lloró, pueblo del Darién en la unión de los ríos Andágueda y Atrato. 306

M

Pág.
Mac Evan Juan B., Ingeniero..... 225
Magué, sierra..... 147
Maitama, Cacique..... 448
Majaguar, isla..... 134
Mala, punta..... 3, 4, 35, 37, 141 152
Málaga, bahía..... 146
Malaspina, Capitan..... 129
Malpelo, isla..... 144
Mallorquín, alto de..... 144 145
Managua, Provincia..... 71
Manalao, Provincia..... 97
Manglares, punta..... 134 142
Manta, fondeadero..... 130
Manzanillo, árbol venenoso..... 135
Mar dulce, golfo..... 69
Maracaibo..... 163
Mareas en Panamá y desplayes, dirección y velocidad..... 347
María Santa, ciudad, golfo, entrada al golfo de San Miguel, 363, 269, 256..... 255
María Santa, valle..... 166
Mariabe, río..... 37
Marta Santa, ciudad, 79..... 121
Marta Santa, ciudad. Situación y términos, Provincia..... 175
„ Circunstancias favorables..... 176
„ Reales providencias para fomentarle. Dificultad de conseguirlo. Falta de agricultura y frutos..... ...
„ Trigos..... 177
„ Cacao..... 178
„ Caña de azúcar. Tabaco. Algodón..... 179
„ Industrias de los indios. Establecimiento de fábricas..... 180
„ Palos de tinte..... 181
„ Comercio con los holandeses. Ganadería..... 182
„ Mulas y caballos. Cueros. Lanas. Añil..... 183
„ Café. Vainilla. Pepita. Madera. Quina..... 184
„ Plantas medicinales. Recinas. Carey. Perlas..... 185
„ Minas. Causas de miseria. Población..... 188
„ Indios chimilas. Indios goajiros..... 189
„ Aumento de población..... 190
„ Caminos. Comercio. Colonias..... 191

Pág.
Marta Santa, ciudad. Fomento..... 192
„ Población útil..... 196
„ Lo que puede ser la Provincia..... 198
„ Diferencia entre España y América. Remedios posibles..... 200
„ Ejemplos, resultados..... 200
Meta, Provincia, 206 sacerdotes impúberes..... 214
Martín, pueblo, ensenada..... 39
Martínez de la Vega Dionisio, capituló sobre fundación de población entre los indios del Darién..... 17, 38 274
Masaye, Provincia..... 71
Mascana, Ramón, indio que avisó que los ingleses habían hecho asesinar á los franceses de la costa..... 259
Mateo San, bahía..... 5
Matías San, castillo..... 225
Mazatepet, isla..... 8
Melaca, ciudad..... 72
Melones, islotes..... 151
Meneses, Capitán..... 82
Mensabe, río..... 36
Miguel San, golfo en el Pacífico..... 255
Miguel San, de Buenavista, pueblo..... 164
Miguel San, golfo, ciudad..... 82, 87, 97 109, 146 147
Minas del Chocó y Zitará..... 306
Minas de Pasiga en el Darién..... 375
Mojaguey, isla..... 147
Moje, río del Darién..... --
Mompox..... 123
Monte-Cristo, pueblo..... 130
Montijo, ensenada..... 4 5
Montuosa, isla..... 139
Morales Gaspar de, Capitán descubridor..... 82
Morillo, estero..... 33
Morro quemado..... 5
Morro, punta del..... 3
Motilones, región de indios..... 163
Membrillar, río..... 33
Munguidó, río que recibe el Suruco..... 309
Murillo Fernando, informe sobre poblaciones en el Darién..... 298
Murindó, río.....316 317
Murrí, pueblo, río..... 322

N

Pág.
Naluganti, río del Darién 275
Naos, isla de las 19 149
Napipí, río 417
Narváez, isla 49
Narváez y de la Torre, Gobernador de Santa-Marta, Estadista distinguido 175
Natá, ciudad, río 23, 38 892
Navagandi, Cacique 263
Negrillos, bajos 145
Negro, río 164
Negros, puntas 149
Negua, río que recibe el Idio 309
Nemota, quebrada rica en oro 310
Nequecheri 71
Novada, sierra 125
Nicaragua, Cacique 57
Nicarao, sierra 93
Nicoya, id. golfo 59
Nicolás San de Curbaradó, vijía 318
Niño Andrés, Capitán de González Dávila 56, 57 64
Niquepis, ciudad 72
Nombre de Dios 7, 66 88
Noriña, D.ª Beatriz de 217
Novales, Teniente 135
Núñez de Balboa 70, 80, 81 87

O

Ochoa de Leguísamo Pedro 7
Ocuzca, Cacique importante de Anserma 442
Ojeda Alonso de, Descubridor 80 255
Olid Cristóbal de, Capitán de Cortés 97
Oppon, sierras y río 207
Ocaña, ciudad 164
Oria, río 37
Otoques, isla 152

P

Pacheca, isla 4, 5, 136, 148 153
Pachequilla, isla 153
Pácora 91

Pág.
Paijana, reducto, caño.....
Paita..... 101
Palmas, isla, ensenada..... 5, 145, 101, 144 146
Palomino, Capitán..... 124, 393
Pamplona, villa..... 166
Pamplonita, río..... 164
Pangandi, río afluente del Guacuba 283
Panamá istmo, golfo, puerto, Provincia 4, 5, 17. 19, 84, 132, 146, 156, 255, 339 363
Panamá..... 340 á 363
„ Fundación y opulencia.....
„ Destrucción.....
„ Comercio.....
„ Población.....
„ Autoridades reales.....
„ Estaciones.....
„ Producciones.....
„ Industria.....
Panches, tribu..... 211 216
Pancho, Capitán indio de Cali, hostil á los españoles..... 264
Pan de azúcar, cerro..... 49
Paraguaná, península.....
Paria, costa..... 50
Parida, isla..... 3 50
Parita, río, golfo..... 33, 152 344
Partilla, cerro..... 17
Pasado, cabo..... 130
Patía, Cacique, región..... 116
Payana, islotes..... 129
Peazi, río..... 36
Pedrarias Dávila, Descubridor..... 56, 65, 79, 256
Pedro San, farallón, ciudad, punta, valle..... 5, 39, 8, 1fi4, 145, 166
Pasto, villa, Provincia..... 113 116
Pelado, islas..... 134 147
Penonomé 143
Peñas Prietas punta..... 149
Peñón, cerro 149
Perdomo, farallón..... 46
Perico, puerto, isla, almirante..... 4, 17, 12, 132, 149 257
Periza, ciudad..... 164
Perequete, río..... 29, 91

Pág.
Peritilla, punta 149
Perlas, archipiélago 4, 55, 82, 132, 135, 145, 152, 256 345
Id. su pesca 355, 369
Perros, usados por los españoles contra los indios 426
Pesies, Provincia 119
Petres, río 101
Piedras, río, isla 51 264
Pimienta, Juan Díaz, Gobernador de Cartagena 257
Pineda D. Antonio 135
Piñas, puerto 5, 132, 146
Pirarailos, nobles 83
Piratas, de las costas del Darién y San Blas 258
Pirú 6, 17, 100
Pizarro 73
„ Juan 106 116
Platanar 146
Pocorosa, Cacique, Provincia 82, 91
Popayán 111, 113, 114, 217
Portobelo, puerto 133, 255, 343
Prevenciones sobre Maracaibo 168
Proyecto para cerrar á Boca-grande ..... 222 á 248
Puelles 113
Pueblo de la sal 405
Puente Alonso de la 73
Puercos, morros, isla 4, 38, 132, 152
Pueri, río 36
Puerto viejo 109
Puné, ciénaga en el Atrato 310
Puntos á propósito para establecer poblaciones en el Darién .... 298 á 305
Puria, isla 36
Purulata, Provincia 82

Q

Quemado, puerto 146
Quesada 121
Quesillo, farallón 142
Quicara, isla, cerro 44 139
Quimbaya, río, Provincia 111, 399 445
Quibdó, ciudad, río del Zitará ó Chocó ....
Quindío, valle, cordillera ....
Quipó, farallones 3

Pág.
Quiribiosí, río 38
Quitatara, Cacique 90
Quito, reino, ciudad 103 106

R

Rafael San de Terabe, fuerte 274
Raizudo, puerto 164
Ramada la, Provincia 124
Raposo, río 5
Real, sitio del 164
Realejo 7
Relación sobre las Provincias de Santa Marta y Riohacha 175
Relación de los sitios é indios que habitan la Provincia del Darién. 273 282
Remedios Nuestra Señora de, pueblo 46
Rey, isla del 5, 37, 135, 152 153
Reyes Los, ciudad 105
Ríos Pedro de los, Gobernador de Tierra Firme 97
Robledo Jorge, Conquistador 111 430
Rodríguez de Sosa Hernán, Comendador compañero de Robledo ..... 39$_2$
Rosario, ciudad, pueblo, río 143, 153 164
Ruiz de Campos Diego, Capitán y piloto 13

S

Sal encontrada por los conquistadores en el río Magdalena 203
Sala, D. Ignacio, Ingeniero 220
Salada, punta, playa 144, 145 36
Salahonda, bahía 6 147
Salamanca Secundino, Capitán de la Atrevida 134
Salango, islita 133
Salazar, Francisco de, Contador 68
Salcedo Diego López de, Gobernador de Honduras 97
Sabalices, río 28
Salinas Costa 5
Salvador, padre jesuita misionero 257
Salvador San, ciudad 7
Sampollón, provincia 205
Samudio, río 5
Samurindo, quebrada que va al Atrato .....
Sandio, río 146
Santa Cruz Francisco de, Gobernador de Maracaibo .....
Santacruz, Licenciado 124

Pág.
Santa Fe, ciudad 121
Santiago, río, ciudad 7, 8, 89, 122 107
Santiago de Veragua, ciudad 342
Santos Los, lugar 34
Saraquilla, ciénaga en el Darién 255
Sardilla, escribano que relató la conquista de Antioquia por Robledo. 390
Sardinas, ancón de 142
Sanardi, río del Darién 285
Sapo, cerro 31 143
Sarabia, río 6
Sasino, punta 148
Saumi Juan, Cacique del Darién 273
Sebaco, isla 3
Sebastián de Buenavista San 432
Sebastián San, ciudad fundada por Ojeda 123 125
Secas, islas 49
Serrezuela, río 32
Sierra nevada 175
Sierras, isla 147
Situaciones astronómicas 154
Soldevilla D. Juan, Ingeniero 230
Socuy, río 167
Sol, adoradores del 109
Solano San Francisco, punta, bahía 146
Solis D. Lorenzo, Brigadier de ingenieros que informa sobre la cerrada de Boca grande en Cartagena 222 237
Seriban, puerto 287
Sosa Lope de 97
Somondoco, Cacique y mina de esmeraldas 207
Soto Hernando de, Capitán 96 102
Sube, farallón 150
Sucio, río afluente del Atrato .....
Surgidero de Panamá, salida 351
Suero de Nava, Capitán de Robledo 442

T

Tabaraba, pueblo 39
Taboga ú Otoque, isla 4, 19, 20, 22, 36, 150 352
Taboguilla, isla 21 150
Tabore, río 29 91
Tanchingado, pueblo y laguna 314

Pág.
Tagui, río..... 6
Tamandó, quebrada.....
Tambo, altos del..... 129
Tarifa, río..... 146
Tarra, río..... 164
Tatunandó, quebrada con un ojo de sal.....
Tavares D. Diego de, Gobernador de Cartagena..... 223
Tebasará, río..... 47
Teguina..... 84
Tejas, playa de..... 151
Tejelo, Jerónimo, Capitán de Robledo que encontró muchos curíes y perros mudos..... 406
Telmo, isla de San..... 132 152
Tiba, Cacique..... 83
Tiburón, cabo..... 251, 254 257
Tícaras, islas..... 3
Tigre, isla..... 141
Tijajos, tribu que peleaba á sueldo..... 122
Timbiquí, río..... 6
Tirgandi, río en la costa de San Blas..... 258
Tíscar Juan, navegante y astrónomo..... 154
Timaná..... 111
Tobreitota, Provincia..... 89
Tore, pueblo de indios..... 207
Tore San, bajo..... 5
Toro, boca del, canal..... 49
Toro Pedro de, médico..... 4
Tórtola y Tortolilla, islotes..... 151
Tortuga, altos de la..... 144
Tuira, río..... 147
Tumaco, puerto..... 6 142
Tumbez, puerto..... 101 129
Tunceta, Provincia..... 113
Tunja, ciudad y Provincia..... 209 216
Trepadero, boca mayor del Atrato..... 253
Turbo, punta..... 252
Timaná..... 113
Turumangué..... 6
Tutu, islas..... 153
Trujillo, valles..... 18

U

Pág.
Uchies, nombre dado á los españoles por los indios..... 210
Ulua, río..... 8
Urabá, isla, golfo..... 21 252
Uriñaquicha, Cacique principal del Darién nombrado Coronel, y por Capitanes á los indios que él designó..... 290 á 298
Usmal, ensenada..... 142 150

V

Vadillo, Licenciado, su paso por Antioquia..... ..
Valderrama..... 87
Valverde y Mercado Dr. F., marino..... 7
Valladolid, islote..... 152
Vallano, golfo..... 17
Valle Marqués del..... 97
Vallejo, Capitán, pasa las sierras heladas en busca de las Provincias de Nutava y Urezo..... 408
Vela cabo de la..... 124
Vélez, ciudad..... 216
Venados, río, isla..... 25
Veraguas..... 80
„ Fundación..... 342
„ Minas..... 376 77
Verali, río..... 47
Verde, río, isla..... 6 28
Vernaci D. Juan, marino..... 135
Vernón, Almirante..... 133
Vicente San, puerto, golfo..... 58
Victoria la, pueblo..... 163
Vieja, boca, río..... 35
Vijes, pueblo de indios fundado por Jorge Robledo..... 392
Viracocha, Inca..... 107
Vinda, islote..... 143
Viveros, isla..... 152 53

X

Xio Nicolás de, navegante..... 18

Y

Ymarite, Provincia..... 71
Yolo..... 111
Yucatán..... 55 65
Yztapa, puerto y barra..... 7

Z

Pág.
Zapara, castillo..... 167
Zatiga, Cacique..... 63
Zenú, Provincia..... 123, 205
Zitará, Provincia, su descripción..... 306
Zulia, río..... 163

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY

RETURN TO → CIRCULATION DEPARTMENT
202 Main Library

LOAN PERIOD 1 HOME USE	2	3
4	5	6

ALL BOOKS MAY BE RECALLED AFTER 7 DAYS
1-month loans may be renewed by calling 642-3405
6-month loans may be recharged by bringing books to Circulation Desk
Renewals and recharges may be made 4 days prior to due date

DUE AS STAMPED BELOW

NOV - 4 1981

RECEIVED AUTO DISC MAY 2 1989

RET'D OCT 27 1981

JUL

CIRCULATION

INTERLIBRARY LOAN
JUN 4 1982
UNIV. OF CALIF., BERK.

RECEIVED BY
JUL 2
CIRCULATION

INTERLIBRARY LOAN
DEC 15 1989
UNIV. OF CALIF., BERK.

SEP 21 2000

MAY 02 1990

UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY
FORM NO. DD6, 60m, 12/80 BERKELEY, CA 94720

LD21A-30m-10,'73
(R3728s10)476—A-30

General Library
University of California
Berkeley

U.C. BERKELEY LIBRARIES

C006084330